

---

POBREZA EN MÉXICO:  
magnitud y perfiles

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA  
DE DESARROLLO SOCIAL

INVESTIGADORES ACADÉMICOS

Félix Acosta Díaz  
Fernando Alberto Cortés Cáceres  
Agustín Escobar Latapí  
María Graciela Freyermuth Enciso  
Juan Ángel Rivera Dommarco  
Graciela María Teruel Belismelis

SECRETARÍA EJECUTIVA

Gonzalo Hernández Licona  
*Secretario Ejecutivo*

Ricardo César Aparicio Jiménez  
*Director General Adjunto de Análisis de la Pobreza*

Thania Paola de la Garza Navarrete  
*Directora General Adjunta de Evaluación*

Edgar Adolfo Martínez Mendoza  
*Director General Adjunto de Coordinación*

Francisco Javier Donohue Cornejo  
*Director General Adjunto de Administración*

---

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. José Narro Robles  
*Rector*

Dr. Sergio Alcocer Martínez de Castro  
*Secretario General*

Mtro. Juan José Pérez Castañeda  
*Secretario Administrativo*

Dra. Estela Morales Campos  
*Coordinadora de Humanidades*

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

Dr. Jorge Basave Kunhardt  
*Director*

Dra. Verónica Villarespe Reyes  
*Secretaria Académica*

INSTITUTO TECNOLÓGICO  
Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY

Dr. Rafael Rangel Sostmann  
*Rector del Sistema Tecnológico de Monterrey*

Ing. Juan Manuel Durán Gutiérrez  
*Rector de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México,  
Tecnológico de Monterrey*

Dr. Arturo Molina Gutiérrez  
*Director General del Campus Ciudad de México,  
Tecnológico de Monterrey*

Dra. María de Lourdes Dieck Assad  
*Directora General del Campus Santa Fe,  
Tecnológico de Monterrey*

Ricardo Aparicio

Verónica Villarespe

Carlos M. Urzúa

coordinadores

POBREZA EN MÉXICO:  
magnitud y perfiles



CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS  
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY

2009

Pobreza en México : magnitud y perfiles / coords. Ricardo Aparicio, Verónica Villarespe, Carlos M. Urzúa. — México : UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas : Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey : Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, 2009.

296 p.; 27 cm.

Incluye bibliografías

ISBN 978-607-02-0974-1

1. Pobreza – México. 2. Pobreza – Aspectos sociales – México. 3. Pobreza – Política gubernamental – México. I. Aparicio, Ricardo. II. Villarespe, Verónica. III. Urzúa, Carlos M. IV. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Económicas. V. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. VI. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social.

362.570972-scdd20

Biblioteca Nacional de México

*Diseño de portada:* Rolando Morales

Primera edición: 30 de noviembre 2009

D.R. © CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL  
Boulevard Adolfo López Mateos 160  
Col. San Ángel Inn  
01060 México, D.F.

D.R. © por esta edición

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS  
Av. Universidad 3000  
Col. Copilco, Coyoacán  
04510 México, D.F.

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY  
Calle del Puente 222  
Col. Ejidos de Huipulco  
14380 México, D.F.

ISBN: 978-607-02-0974-1

Impreso y hecho en México

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

# ÍNDICE

---

PRESENTACIÓN	11
INTRODUCCIÓN	13
1. LA POBREZA POR INGRESOS, 1922-2006	19
<i>Ricardo Aparicio</i>	
Introducción	19
Metodología y fuentes de información	21
La pobreza por ingresos	24
Los mapas de pobreza por ingresos	29
Conclusiones	36
Anexo	39
Referencias bibliográficas	42
2. CRECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y POBREZA (1992-2006)	43
<i>Enrique Hernández Laos</i>	
Introducción	43
Marco teórico	45
Pobreza: ¿crecimiento o redistribución?	49
Análisis en escala nacional	56
Análisis en escala sectorial	66
El sector rural	67
El sector urbano	77
Gasto y estructura productiva: ¿círculo virtuoso?	88
Conclusiones y recomendaciones	93
Bibliografía	95
3. PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE LA POBREZA. DE LA “MARGINALIDAD” A LA EXCLUSIÓN	99
<i>Boris Marañón, Ana Patricia Sosa y Verónica Villarespe</i>	
Introducción	99
Desarrollo del marco teórico. Marginalidad y pobreza: la industrialización dependiente y el problema de la absorción de la mano de obra	101
De la marginalidad a la exclusión	103

Tercera revolución industrial, privatización del estado y fin del “trabajo estable”	105
La nueva heterogeneidad estructural: hacia la multiinserción	107
Marginalidad, vulnerabilidad y exclusión	108
Producción y reproducción de la pobreza: marginalidad y exclusión	108
Aspectos estructurales	108
Una perspectiva micro	115
Líneas de pobreza, horas de trabajo y salario: análisis de microdatos	120
Conclusiones	134
Reflexión final	136
Bibliografía	136
<b>4. DETERMINANTES DE LA POBREZA ESTATAL</b>	<b>139</b>
<i>Carlos M. Urzúa y Carlos Brambila</i>	
Introducción	139
Determinantes de la dinámica de la pobreza: un vistazo a la literatura	140
Crecimiento económico	141
Distribución del ingreso	142
Otros factores	143
Determinantes de la dinámica de la pobreza: un marco teórico	144
Variables independientes inmediatas	144
Participaciones, aportaciones y transferencias federales	145
Variables sociodemográficas	148
Fuentes de información y métodos de imputación	148
La evolución de la pobreza estatal, 1994-2006	150
El modelo econométrico y sus resultados	154
Conclusiones	162
Bibliografía	162
<b>5. LA MEDICIÓN EXCLUYENTE DE LA POBREZA Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>	<b>165</b>
<i>Adolfo Sánchez Almanza y Sergio de la Vega Estrada</i>	
Introducción	165
Evolución de la pobreza	165
Pobreza y crecimiento económico	166
Pobre, pobreza y empobrecimiento	166
Pobreza, desigualdad y crecimiento económico	170
Fuentes de información	171
Modelo explicativo: medición excluyente de la pobreza y análisis municipal	172
Marco general	172
Tendencia de aumento relativo	172
Aumento absoluto de pobres	174
Análisis estatal de la pobreza excluyente	175
La pobreza excluyente y el análisis municipal	182
Pobreza y crecimiento económico	188
Conclusiones generales	191
Bibliografía	193
ANEXO ESTADÍSTICO	195

LA POBREZA DE INGRESO DE LOS HOGARES Y LOS CAMBIOS EN EL CONSUMO FÍSICO DE ALIMENTOS BÁSICOS	245
<i>Enrique Contreras Suárez y Felipe Contreras Molotla</i>	
Introducción	245
Objetivos	246
Las herramientas del análisis	246
Los controles conceptuales	250
La pobreza y los cambios en el consumo físico de alimentos	251
En busca de la precarización del consumo físico alimentario de los hogares no pobres	252
El consumo físico alimentario de los hogares en pobreza	253
La diversificación del consumo físico de alimentos	255
Conclusiones	258
Apéndices	260
Bibliografía	262
 LAS CONCEPCIONES DE LAS ÉLITES POLÍTICAS COMO DETERMINANTES DE LAS POLÍTICAS DE COMBATE CONTRA LA POBREZA	 265
<i>Rolando Cordera Campos y Leonardo Lomelí Vanegas</i>	
Introducción	265
Las elites y sus concepciones sobre la pobreza, la desigualdad y el desarrollo	268
Concepciones de las elites sobre la pobreza previas a 1982	270
Concepciones de las elites sobre la pobreza posteriores a la crisis de 1982	277
Transición democrática y política social	282
El sistema político-electoral como mecanismo de revelación de preferencias	282
Conclusiones. Las imperfecciones de la política y la persistencia de los enfoques de las elites sobre la pobreza	285
Anexo	286
Bibliografía	289
 DE LOS COORDINADORES	 293





## PRESENTACIÓN

---

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) es un organismo público cuyos principales órganos de decisión están constituidos, en su mayoría, por investigadores académicos independientes, todos ellos miembros del Sistema Nacional de Investigadores. Tiene como tareas normar y coordinar la evaluación de políticas y programas de desarrollo social, así como establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza.

En la Ley General de Desarrollo Social se reconoce el carácter multidimensional de la pobreza, lo que ha permitido al Coneval identificar tres espacios analíticos relevantes para el diseño, instrumentación y evaluación de la política social: el del bienestar económico (relacionado con el ingreso), el de los derechos fundamentales y garantías individuales (educación, salud, alimentación, seguridad social y vivienda) y el del territorio (cohesión social).

Con base en esta concepción, el Consejo diseñó la metodología oficial de medición multidimensional de la pobreza. Los resultados de las mediciones a escala nacional y estatal fueron presentados el pasado 10 de diciembre de 2009 y se encuentran disponibles en la página electrónica del Coneval.

No obstante, con el propósito de continuar valorando las tendencias de la pobreza por ingresos, el Consejo seguirá publicando hasta 2012 la información sobre pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio que ha venido reportando hasta la fecha. Esta última información ha permitido conocer los niveles y las tendencias de la pobreza, así como su distribución en el territorio nacional mediante la identificación de los mapas de pobreza por ingresos en los ámbitos estatal y municipal, insumo esencial para orientar las políticas públicas en materia de desarrollo social y de superación de la pobreza. Asimismo, constituyó la base empírica inicial a partir de la cual se desarrollaron las investigaciones que componen este libro.

A pesar de la importancia de estudiar los niveles y las tendencias de la pobreza, es necesario investigar los procesos económicos y sociales que las estructuran y que configuran sus patrones socioespaciales. Con la finalidad de impulsar una línea de investigación acerca de los factores determinantes de la pobreza, el Coneval y el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEC) de la UNAM establecieron un convenio de colaboración académi-

ca. La Dra. Verónica Villarespe, Secretaría Académica del IIEC, coordinó el proyecto cuyos resultados de investigación aquí se presentan.

En el proyecto participaron reconocidos especialistas en el estudio de la pobreza, provenientes de diversas instituciones académicas nacionales, a quienes deseo expresar mi reconocimiento. Los estudios postulan diversos modelos teóricos y ofrecen un amplio espectro analítico en relación a la dinámica contemporánea de la pobreza, concretando este primer esfuerzo del Coneval tendiente a examinar los factores determinantes de la pobreza en México. Esperamos que la divulgación académica de las investigaciones realizadas bajo el auspicio del proyecto servirá tanto al quehacer institucional de emitir recomendaciones pertinentes de política pública como a la reflexión y discusión académica sobre el tema.

GONZALO HERNÁNDEZ LICONA  
*Secretario Ejecutivo*

## INTRODUCCIÓN

*Ricardo Aparicio  
Verónica Villarespe  
Carlos M. Urzúa*

---

El libro que el lector tiene en sus manos es el producto de un proyecto de investigación que, con el auspicio del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval), coordinó el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEC) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). La publicación misma de los frutos del proyecto fue financiada con fondos brindados generosamente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) para la conformación de la Red Temática sobre Pobreza y Desarrollo.

En el proyecto original participaron reconocidos especialistas en la temática de la pobreza, provenientes de diversas instituciones: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México; Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), planteles Iztapalapa y Xochimilco, y de la misma UNAM, además del IIEC, la Facultad de Economía y el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH). Así pues, los estudios que aquí se presentan postulan varios modelos teóricos y ofrecen un amplio espectro analítico en relación a la dinámica contemporánea de la pobreza, concretando los esfuerzos del Coneval tendientes a examinar los factores determinantes de la pobreza en México.

Cada uno de los investigadores participantes abordó y desarrolló una vertiente esencial para la comprensión cabal del fenómeno: desde la visión casi estrictamente económica hasta el análisis

político, conjunto que posibilita el análisis integral de los cambios recientes en la magnitud y perfiles de la pobreza en México, en el periodo 1992-2006. Pero además los estudios nos llevan a conclusiones y propuestas de qué hacer para superar la pobreza, o bien si es posible derrotar a ese viejo enemigo dentro del sistema que la crea y reproduce.

El capítulo uno, a cargo de Ricardo Aparicio, plantea que la pobreza sigue afectando, en amplitud y profundidad, a buena parte de la población de América Latina, a pesar de los esfuerzos que se han realizado en correlación con los distintos modelos de desarrollo instrumentados en la región. Diversas concepciones y metodologías han sido objeto de numerosos debates y discusiones, para definir y determinar los factores que hacen de la pobreza un problema estructural, así como las propuestas de política social que tiendan a su erradicación.

Un aspecto fundamental, tanto para el reconocimiento de la pobreza como un problema sustancial que afecta a la sociedad, como para la instrumentación de políticas sociales, se centra en la medición de la pobreza. Empero, los resultados de la medición han sido (y son) tan distintos y divergentes, como las metodologías que se adoptan. De ahí que es necesario tener cifras oficiales de las cuales partir. Con este propósito, en el año 2001 el gobierno federal conformó el Comité Técnico de Medición de la Pobreza, en el

que intervinieron académicos y funcionarios públicos. El resultado más importante de los trabajos realizados por dicho Comité fue la definición de una metodología para estimar la pobreza, basándose en la pobreza de ingresos. Una vez que se tuvo esta definición, en 2004 se creó el Coneval, que tendría a su cargo el establecimiento de lineamientos y criterios para definir, identificar y medir la pobreza conjuntamente con las tareas de evaluar las políticas y programas de desarrollo social. El Coneval ha avanzado desde entonces más allá de la medición de la pobreza de ingresos, reconociendo la multidimensionalidad del fenómeno, en particular en lo referente a: el bienestar económico (relacionado con el ingreso), los derechos fundamentales y garantías individuales (educación, salud, alimentación, seguridad social y vivienda) y, el territorio (cohesión social). Estos tres espacios analíticos, como los denomina Aparicio, son relevantes para el diseño, instrumentación y evaluación de la política social en lo general y en lo particular; es decir, a nivel nacional y en entidades federativas, municipios y localidades. Finalmente, en este capítulo se desarrolla el análisis de las cifras de pobreza, en las tres líneas en las que se la clasificaba oficialmente: pobreza alimentaria, pobreza de capacidades y pobreza patrimonial. Los resultados de dicho análisis han permitido la identificación de zonas de atención prioritaria para la política de desarrollo social.

Enrique Hernández Laos, en el capítulo dos, examina la interrelación entre el crecimiento, distribución del ingreso y la pobreza, en los ámbitos rural y urbano. En los últimos tres lustros, señala, se confirma el cuasi-estancamiento de la economía mexicana, lo que ha incidido desfavorablemente en el abatimiento de la pobreza, en contraste con los casos de Chile y China. En la década de 1990, el crecimiento económico en nuestro país se basó en el aumento de las exportaciones, “proceso considerablemente socavado” por el más que proporcional incremento de las importaciones; ya para el primer sexenio del año 2000, el sector externo no constituía el motor de creci-

miento, a pesar de que se le seguía asignando ese papel. Después de cuantificar las fuentes del crecimiento, se muestra que la productividad multifactorial no se incrementó, influyendo en ello dos factores: ausencia de la difusión de los avances tecnológicos significativos del sector exportador y las reiteradas ineficiencias en el uso de los recursos en muchas de las actividades internas.

De acuerdo con lo anterior, el autor de este capítulo se pregunta: “¿Por qué tan magro crecimiento económico incidió de manera tan determinante en el abatimiento de la pobreza en la sociedad mexicana?” La respuesta: el escaso crecimiento habría sido de naturaleza “pro-pobre”. Para apoyar su respuesta y caracterizar el proceso crecimiento pro-pobre el autor advierte una gradual redistribución funcional del ingreso, debido a una menor desigualdad en la distribución, en la operación y en el funcionamiento de los mercados laborales (asalariados y trabajadores por cuenta propia). Este punto se relaciona con el aumento en el número de perceptores promedio por hogar, sobre todo en los deciles más bajos de ingreso. También se relaciona con dos movimientos que provocaron la reducción del abanico de ingresos: la disminución de oferta de trabajadores sin (o con escasa) educación formal y el aumento de la oferta de trabajadores con instrucción formal (intermedia y superior). Ambos factores coadyuvaron a abatir la desigualdad en la distribución del ingreso de los hogares.

Teniendo como eje conductor del análisis lo anterior, Enrique Hernández Laos examina las particularidades que asume la pobreza, en las áreas rurales y urbanas, en tanto que “la inserción de los pobres en el aparato productivo difiere marcadamente entre ambos ámbitos geográficos”. A lo largo de este estudio está, pues, siempre presente la relación crecimiento, distribución y empleo, como causa o efecto de la pobreza.

El capítulo tres estuvo a cargo de Boris Marañón, Ana Patricia Sosa y Verónica Villarespe. Los autores sostienen que los procesos de generación y reproducción de la pobreza deben ser analizados desde una perspectiva histórico-estructu-

ral, lo cual significa ubicar el problema en una etapa histórica concreta y tratar de explicarlo como el resultado de procesos específicos que definen la distribución del poder y el acceso a los recursos entre los actores políticos y económicos. En el caso de América Latina y, específicamente, de México, el problema de la pobreza en las últimas décadas debe ser analizado considerando tres elementos fundamentales: el tipo de relaciones que se concretan entre capital y trabajo; el tipo de relaciones entre Estado y sociedad, y la heterogeneidad histórico-estructural de las sociedades.

Las tesis sobre la marginalidad se manifiestan a lo largo del análisis, explicando la especificidad latinoamericana en relación a las sociedades centrales, poniendo en duda la capacidad de los modelos de desarrollo impulsados en la región para incorporar a la masa no asimilada por la industrialización a sus beneficios. Se propone que la marginalidad es una expresión estructural del capitalismo en su fase monopolista y adquiere mayor significación en las condiciones de dependencia en que se encuentran los países latinoamericanos en esta nueva etapa histórica de privatización del Estado y de acentuación de la utilización de tecnologías ahorradoras de mano de obra con base en los desarrollos de la tercera revolución industrial, configurándose así una nueva heterogeneidad estructural.

Ésa sería una de las causas principales del crecimiento y persistencia del desempleo, subempleo y la pobreza, situación que se profundiza a partir de los ochenta con la desregulación de los mercados de trabajo. La noción de heterogeneidad estructural es útil al plantear la coexistencia de relaciones de producción bajo el predominio de una de ellas, la relativa al capital/trabajo, sin que esto signifique necesariamente un proceso de modernización análogo a otras realidades. Desde esta perspectiva, los problemas de trabajo, empleo, ingreso y pobreza no son transitorios ni obedecen a razones de inadecuados comportamientos, niveles culturales o educativos de los individuos, sino a la forma en que el sistema eco-

nómico asigna los recursos productivos bajo la lógica de la maximización de ganancias.

El capítulo cuatro, elaborado por Carlos M. Urzúa y Carlos Brambila, examina los determinantes de la dinámica de la pobreza en las 32 entidades federativas de México, tanto en el sector urbano como en el rural y a partir de 1994. El primer grupo de posibles variables explicativas se centra en factores macroeconómicos. Éstos no giran solamente sobre el crecimiento económico, pues éste es una condición necesaria mas no suficiente para una reducción de los niveles de pobreza. Por ejemplo, aun bajo un crecimiento económico sostenido es posible que los niveles de pobreza persistan como resultado de un empeoramiento en la desigualdad del ingreso o un deterioro de los salarios reales. El segundo grupo de variables consideradas por los autores lo constituyen las políticas sociales que están abocadas de manera directa a aliviar la pobreza. El último conjunto de variables explicativas lo conforman factores socio-demográficos.

Los resultados econométricos del trabajo registran que la situación de pobreza a nivel estatal está parcialmente determinada por las siguientes variables macroeconómicas: el crecimiento económico, la desigualdad del ingreso (al menos en el sector urbano), los salarios mínimos reales y las remesas recibidas por los hogares desde el exterior. Más aún, dos variables socio-demográficas juegan también un papel en la determinación de la pobreza: la tasa de dependencia, cuyo aumento implica una mayor pobreza, y el analfabetismo, el cual tiene el mismo efecto para el caso de la pobreza alimentaria y de capacidades. Por otro lado, el programa Progres- Oportunidades tiene un efecto positivo en la reducción de la pobreza alimentaria y de capacidades, aunque ya no en la de patrimonio. Otros programas federales tales como el FAIS y la Alianza para el Campo no parecen ser determinantes de la dinámica de la pobreza, como tampoco parecen serlo las Participaciones Federales a los estados y los municipios. Una de las conclusiones del estudio es, pues, que las acciones de gobierno deben enfocarse hacia po-

líticas macroeconómicas más eficaces, si es que se pretende aliviar de manera significativa la situación de pobreza que prevalece en México.

En el capítulo cinco, escrito por Adolfo Sánchez Almanza y Sergio de la Vega Estrada, se reflexiona sobre el concepto de la pobreza y se propone un uso alternativo de la medición de ésta, resaltando las diferencias entre el sujeto de estudio (el pobre), el contexto en que se desarrolla (la pobreza) y el proceso en que se ve sumergido (el empobrecimiento). Pobre, pobreza y empobrecimiento son conceptos distintos y complementarios; sujeto, contexto y proceso son partes de un mismo problema y requieren esquemas analíticos diferentes. Asimismo, los autores consideran elementos teóricos sobre las relaciones entre pobreza y crecimiento económico.

El modelo explicativo es la medición excluyente de la pobreza con una formalización estadística que parte de las cifras oficiales, pero es alternativa y complementaria a la oficial. Se realizan varios exámenes cuantitativos, principalmente en el ámbito municipal (unidad básica de medición), entre los que destaca una matriz de correlaciones tomando como indicadores la población, la pobreza, la desigualdad, la marginación, el rezago social, el desarrollo humano, el producto interno bruto, el producto por habitante y la tasa de crecimiento de este último indicador. Partiendo de dichos exámenes cuantitativos, los autores sostienen que la pobreza medida por el Coneval aplica el criterio de acumular las pobrezas parciales: la alimentaria se incluye en la de capacidades y ésta en la de patrimonio. Por ello, al separarlas de manera excluyente, los autores logran establecer una medición distinta.

El capítulo seis, a cargo de Enrique Contreras Suárez y Felipe Contreras Molotla, examina el consumo de alimentos básicos en los hogares mexicanos, principalmente en los hogares pobres. En este trabajo se advierten los cambios en cuanto a la reducción de la abundancia y de la calidad de la alimentación que tuvieron efecto inclusive antes de los años 2007-2008, cuando se incrementaron los precios internacionales de los

alimentos y los precios al consumidor de los principales alimentos de la dieta nacional. Por convivir dichas reducciones en el consumo alimentario de los hogares con el deterioro de las condiciones de trabajo, los niveles de satisfacción de los trabajadores, la estrechez de la movilidad laboral y la intensificación de la emigración de miles de trabajadores al extranjero enfilaron al país hacia un proceso de precariedad social. Los datos utilizados indican que los sectores urbanos de la clase media han sido los más afectados en este proceso. El deterioro mayor en la calidad alimentaria de los hogares de los sectores urbanos consiste en la reducción de su consumo semanal de maíz, leche de vaca y de frutas y verduras que, en conjunto, representa peligros para la salud, especialmente para la de las personas de mayor edad.

Por otro lado, los hogares en pobreza muestran consumos típicos monótonos, cuya abundancia se mantiene estable o hasta se incrementa en el periodo, sin que estos cambios lleguen a ser estadísticamente significativos. En los hogares rurales influyen la recepción de remesas derivadas de la migración y las transferencias directas al ingreso condicionadas por corresponsabilidades hacia la atención a la salud y la escolaridad de los hijos. Los autores llegan a estos resultados utilizando para los niveles de la abundancia alimentaria los kilogramos y los litros del consumo de 13 alimentos básicos, en dos momentos, y en diferentes contextos de pobreza y de urbanización.

En el análisis de los cambios en la pobreza, el examen estadístico del consumo físico alimentario es potencialmente útil y puede ser una herramienta complementaria al análisis de la pobreza monetaria. En el capítulo se propone que el consumo físico alimentario podría usarse como herramienta para la construcción de líneas de pobreza no monetarias, lo cual reduciría algunos de los riesgos teóricos y empíricos que acarrea la construcción de líneas de pobreza basadas en el uso de un ingreso monetario pobremente medido.

Rolando Cordera y Leonardo Lomelí tienen como objetivo, en el capítulo siete, analizar cómo

han influido las concepciones de las elites políticas sobre el desarrollo y la pobreza. La persistencia de la pobreza y la desigualdad durante los años de crecimiento económico sostenido se explican en parte debido a las concepciones de las elites sobre el desarrollo entendido como mero crecimiento económico, el cual terminaría por conducir a la superación de la pobreza. También consideran las diferentes inspiraciones darwinistas sociales a las que ha mostrado inclinación una sección de esas elites, a veces alimentada por diversas versiones del pensamiento católico.

Es hasta los años sesenta que el gobierno mexicano se ve en la necesidad de llevar a cabo programas de combate a la pobreza, primero en el ámbito rural y en la década siguiente en el ámbito urbano. No obstante, el predominio de un economicismo desarrollista no impidió que a lo largo del período industrializador la acción del Estado se desplazara a políticas con preferencias más integrales y con aspiraciones universalistas. Con la crisis de los ochenta y noventa, la pobreza se expandió y la inseguridad se volvió mayoritaria. Particularmente la crisis económica de la década de 1980 y el cambio estructural que desencadenó provocaron un ajuste en la política social, hacia intervenciones más focalizadas.

Uno de los objetivos principales de los programas públicos de combate a la pobreza es responder a las necesidades de los grupos más vulnerables a través de una estrategia de incremento en sus ingresos, acceso a los sistemas de salud y educación, para mejorar las condiciones en las que posteriormente se insertarán en la economía

de mercado. Bajo este esquema, las preferencias de los pobres, el mecanismo de revelación de preferencias y su incidencia sobre la distribución y asignación de los recursos destinados a programas que pretenden mejorar sus niveles de vida es condición necesaria para el éxito y la eficiencia de dichos programas.

La intención de la investigación, señalan sus autores, es relacionar el estudio de las elites, su cohesión ideológica, su formación profesional e intelectual, sus mecanismos de reclutamiento, su discurso y sus prácticas políticas con el análisis del sistema político como mecanismo de revelación de preferencias de los individuos sobre la demanda de bienes públicos, incluidos los programas sociales y, en particular, los programas de combate a la pobreza. Se pone de relieve que la separación no solo analítica, sino ideológica, entre la política social y la política económica, explicaría las limitaciones de la política social que se ha instrumentado en la última década para contribuir a la superación del fenómeno de la pobreza en México.

Como puede observarse tras esta breve introducción, el libro incluye diversas posiciones y enfoques que enriquecen el estudio y la comprensión de la pobreza, al tratarse además de estudios inter y multidisciplinarios. Agradecemos a Coneval su auspicio y su apertura en el tratamiento que cada autor dio a su investigación, y a Conacyt su generosa aportación económica. Esperamos que este libro contribuya al entendimiento del fenómeno, así como a propuestas para el combate y superación de la pobreza.





# 1. LA POBREZA POR INGRESOS (1992-2006)

Ricardo Aparicio \*

## INTRODUCCIÓN

Si bien son múltiples las concepciones sobre la pobreza, tiende a haber consenso en que se trata de una condición que vulnera la dignidad de las personas, limita sus libertades fundamentales, impide la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilita su inclusión e integración social. A pesar de los esfuerzos de los distintos modelos de desarrollo económico y social establecidos en América Latina, la pobreza constituye un fenómeno estructural ampliamente extendido y persistente,<sup>1</sup> por lo que la investigación de sus niveles, tendencias y factores determinantes es fundamental para poder proponer medidas de política social tendientes a su erradicación.

En México, se han utilizado varios enfoques conceptuales y metodológicos para estudiar los niveles, las tendencias y los factores determinantes de la pobreza. Su medición es sumamente sensible a los supuestos metodológicos y empíricos que se adoptan; de acuerdo con Hernández Laos (2005: 51) y Boltvinik (2001), la estimación de la incidencia de la pobreza —la proporción de personas pobres— muestra notables divergencias, las cuales dependen de los supuestos metodológicos adoptados.

Con la finalidad de contar con una medición oficial de la pobreza, el gobierno federal convocó en 2001 a un conjunto de investigadores académicos y representantes del sector público a conformar el Comité Técnico de Medición de la Pobreza (CTMP). Éste se creó con el propósito de definir, por consenso, una metodología de medición de la pobreza que sería oficial para la administración de Vicente Fox. Los resultados del trabajo del comité se presentaron en el documento “Medición de la pobreza: variantes metodológicas y estimación preliminar” (CTMP, 2005). La aplicación de esta metodología ha permitido conocer la tendencia de la pobreza de ingresos a partir de entonces.

Al promulgarse la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) en 2004, se crea el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) como un organismo público cuyo órgano de gobierno está constituido, en su mayo-

\* Las opiniones expresadas en este capítulo son responsabilidad del autor y no reflejan, necesariamente, la posición institucional del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Los resultados expuestos son la síntesis del trabajo realizado por el equipo de trabajo de la Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza (DGAAP) del Consejo. El autor desea expresar su agradecimiento al personal de dicha institución, en particular a Cristina Pérez por la elaboración de los términos de referencia y el apoyo administrativo brindado para la consolidación de este proyecto, a Enrique Minor por la coordinación técnica del proceso de estimación y a Nayeli Salgado por su apoyo en la elaboración y revisión de este capítulo.

<sup>1</sup> Véase, por ejemplo, el *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe* de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de los años 2005 a 2008.

ría, por investigadores académicos independientes. Tiene como tareas normar y coordinar la evaluación de políticas y programas de desarrollo social, así como establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza.

En la LGDS se establece que, en materia de medición de pobreza, el Coneval debe considerar, como mínimo, los siguientes indicadores: el ingreso corriente per cápita, el rezago educativo promedio del hogar, el grado de cohesión social y el acceso a la alimentación, a los servicios de salud, a la seguridad social, a la calidad y los espacios de la vivienda y a sus servicios básicos.

Este ordenamiento reconoce el carácter multidimensional de la pobreza y amplía su concepción tradicional —determinada con base en la insuficiencia de recursos económicos para satisfacer las necesidades de las personas—, ya que permite identificar tres espacios analíticos relevantes para el diseño, instrumentación y evaluación de la política social: el espacio del bienestar económico, reflejado en el indicador del ingreso corriente; el espacio asociado a los derechos fundamentales y las garantías individuales de las personas en el ámbito de la educación, la salud, la seguridad social, la alimentación y la vivienda, y el espacio del territorio, sintetizado en el grado de cohesión social, atributo colectivo de las comunidades de residencia de la población.

La medición multidimensional de la pobreza a lo largo del tiempo posibilitará el conocimiento de los avances en la satisfacción de un conjunto de derechos humanos garantizados en la Constitución Política, lo que podrá propiciar la instrumentación y evaluación de una política social de Estado tendiente a asegurar el ejercicio de los derechos sociales por parte de toda la población. Asimismo, permitirá continuar la valoración de los cambios de la pobreza por ingresos, dimensión particularmente sensible al efecto de las crisis económicas.

De acuerdo con la LGDS, las mediciones de la pobreza deben realizarse en escalas nivel nacional y estatal cada dos años, y municipal cada cin-

co, por lo que el país contará con mediciones de la pobreza de carácter multidimensional, las cuales podrán ser generadas con una periodicidad y desagregación geográfica inexistentes hasta la fecha.

Debido a que en el momento en que se creó el Coneval no se contaba con toda la información necesaria para realizar la medición multidimensional de la pobreza, la Comisión Ejecutiva del Consejo decidió emprender dos líneas de investigación, una tendiente a generar la información inexistente y a ampliar la cobertura geográfica de las estimaciones y otra que tenía el propósito de determinar la metodología con la cual se haría esa medición multidimensional.

En virtud de que no se contaría con esa información hasta 2009, el Consejo decidió continuar publicando la serie de estimaciones de pobreza realizadas con la metodología del CTMP, la cual fue adoptada por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Esas estimaciones se dieron a conocer a raíz de la publicación de las bases de datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) de 2005 y 2006.<sup>2</sup>

Dicha información ha permitido conocer las tendencias en el porcentaje y el número de personas en situación de pobreza y realizar la caracterización demográfica y social de los mexicanos en situación de pobreza. Asimismo, en 2007, y por primera vez en el país, una institución oficial puso a disposición de la ciudadanía los mapas de pobreza por ingresos en los ámbitos estatal y municipal correspondientes a 2005.

Las estimaciones realizadas por el Coneval han permitido conocer la dinámica de los niveles de pobreza en el país y en las zonas rurales y urbanas a partir de los primeros años de la década de los noventa, así como identificar las entidades federativas y municipios que presentan las mayo-

<sup>2</sup> Esas bases de datos fueron dadas a conocer por el INEGI en julio de 2006 y 2007, respectivamente. En tiempos más recientes, julio de 2009, se dieron a conocer las estimaciones correspondientes a la ENIGH de 2008. No obstante, esta información no se encontraba disponible cuando se desarrollaron los trabajos de investigación que se presentan en este libro.

res incidencias o volumen de personas pobres. Esta información es fundamental para establecer los municipios que conforman las zonas de atención prioritaria, lo que permite orientar las políticas públicas en materia de desarrollo social y de superación de la pobreza.

A pesar de la importancia de conocer los grupos de población y las regiones geográficas donde se presentan los mayores niveles de pobreza y sus tendencias a lo largo del tiempo, es importante investigar cuáles son los procesos económicos y sociales que estructuran y configuran dichas tendencias. Con la finalidad de impulsar una línea de investigación institucional acerca de los factores estructurales determinantes de la pobreza, el Coneval y el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEC) de la UNAM establecieron en 2007 un convenio de colaboración con el propósito de analizar, desde distintos enfoques teóricos y analíticos, los cambios estructurales e identificar la dinámica de la pobreza en México.

Los trabajos que se publican en este volumen son el producto de las seis investigaciones realizadas al amparo de dicho convenio de colaboración, coordinado por la doctora Verónica Villarspe, Secretaria Académica del IIEC. Como se menciona en la introducción del libro, cada una de las investigaciones postula un modelo teórico y, en conjunto, permiten contar con un amplio espectro analítico acerca de la dinámica reciente de la pobreza. Se trata de una primera cristalización de los esfuerzos institucionales del Coneval para abordar el estudio de los factores determinantes de la pobreza en México.<sup>3</sup>

El propósito de este capítulo es describir y analizar la información acerca de las tendencias y la distribución de la pobreza por ingresos en el periodo 1992-2006 que el Coneval ha estimado y que fue presentada a los investigadores e investigadoras participantes en el proyecto. La información constituyó un primer elemento analítico

y un marco de referencia común, independientemente que cada investigador(a) tenía la libertad de utilizar e incorporar la información que considerase más apropiada para los fines de su investigación de acuerdo con el modelo teórico que cada uno sostenía.

Este capítulo está estructurado de la siguiente manera: en una primera sección se hace una breve referencia a las metodologías y fuentes de información que ha utilizado el Coneval para estimar la pobreza por ingresos y para generar los mapas de pobreza por entidad federativa y municipio; en el segundo apartado se describen los niveles y las tendencias de la pobreza nacional en zonas rurales y urbanas durante el periodo de estudio y se presentan datos sobre la concentración del ingreso; en la tercera sección, se describen los mapas de pobreza por entidad federativa y municipio y, finalmente, se presenta una breve discusión acerca de la problemática económica, social y de política pública resultante de los persistentes y elevados niveles de pobreza y de concentración del ingreso en el país.

## METODOLOGÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

En México, la mayoría de las estimaciones de la pobreza se han calculado con base en la determinación de la insuficiencia de los ingresos de las personas para satisfacer sus necesidades básicas de la población (CTMP, 2005). Es un método de medición indirecta de la pobreza (Boltvinik, 2009) en el cual se contrasta el ingreso de las personas con una línea de pobreza (LP) que permite valorar si dicho ingreso es insuficiente para satisfacer sus necesidades y, por ende, determinar si la persona es pobre o no. Para efectos de estimar la pobreza por ingresos, el Coneval había venido utilizando la especificación de este método conforme a las recomendaciones metodológicas propuestas por el CTMP.

El CTMP estableció tres líneas de pobreza: LP1, LP2 y LP3. El valor de la primera está determinado

<sup>3</sup> El convenio de colaboración incluyó también la realización en la UNAM del seminario internacional "Análisis de los cambios recientes en la magnitud y perfiles de la pobreza en México", que se llevó a cabo en el IIEC el 24 y 25 de octubre de 2008.

por el costo de la canasta básica alimentaria que se supone permite satisfacer los requerimientos nutricionales de las personas.<sup>4</sup> Las otras dos líneas de pobreza intentan dar cuenta del hecho de que los seres humanos deben satisfacer, además de la alimentación, un conjunto de otras necesidades básicas. Por ello, el valor de la LP2 expresa el ingreso que requeriría un hogar para satisfacer sus necesidades de alimentación, salud, educación, vivienda, vestido y transporte, en el supuesto de que todos los recursos monetarios del hogar se destinaran a satisfacer exclusivamente esas seis necesidades. Por último, la tercera línea de pobreza representa el ingreso necesario para que una persona pueda satisfacer la totalidad de sus necesidades esenciales (CTMP, 2005).

Durante la administración de Vicente Fox (2000-2006), la Sedesol adoptó las líneas de pobreza 1 y 2 del CTMP; creó una intermedia, cuyo valor permite calcular si el ingreso de las familias satisface las necesidades de educación, salud y alimentación, y decidió no considerar la LP3 para sus estimaciones oficiales de la pobreza.

La Sedesol denominó línea de pobreza alimentaria a la LP1; a la línea intermedia la llamó de pobreza de capacidades, y a la LP2 del CTMP la designó como línea de pobreza de patrimonio. Con base en estas definiciones se aplicó la metodología de estimación de la pobreza propuesta por el CTMP y se calcularon los niveles de pobreza por ingresos de 1992 a 2004 a partir de la información de la ENIGH, que levanta cada dos años el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Esta encuesta permite obtener estimaciones en escala nacional y para los ámbitos urbano y rural; cabe mencionar que el CTMP definió el ámbito urbano a partir de las localidades de 15 000 o más habitantes.

<sup>4</sup> La canasta alimentaria que se utiliza para la medición de la pobreza del CTMP fue creada en 1992 por el INEGI y la CEPAL. Esta canasta diferencia requerimientos calóricos y de proteínas en las zonas rurales y urbanas; su costo por persona mensual, a precios de agosto de 2000, era de 481.7 y 652.6 pesos respectivamente. La actualización del valor de la canasta puede consultarse en la página electrónica del CONEVAL.

En la introducción de este capítulo se mencionó que cuando se instaló el Coneval no se disponía de toda la información requerida para realizar las estimaciones de pobreza multidimensional por entidad federativa, así que se decidió continuar publicando la serie de mediciones basadas en la metodología del CTMP con fines comparativos exclusivamente y para proporcionar a la ciudadanía y a las autoridades responsables de dirigir la política de desarrollo social un elemento para valorar la evolución de la pobreza.

Ésas son, en lo esencial, las estimaciones que se presentaron a las investigadoras y a los investigadores del proyecto que coordinó el IIEC. Cabe mencionar, no obstante, que hay una ligera diferencia entre las estimaciones del Coneval y las que había calculado hasta 2004 el CTMP, esta diferencia obedece a que en 2006 el INEGI y el Consejo Nacional de Población (Conapo) realizaron un ejercicio de conciliación demográfica entre la información obtenida por los censos y los conteos de población y las proyecciones de población. Con base en los resultados de ese ejercicio, el INEGI publicó una nueva serie de bases de datos de las ENIGH 1992-2004 en las cuales los totales poblacionales reportados por las encuestas coinciden con las proyecciones oficiales de población.

A partir de entonces, las bases de datos de la ENIGH (de los años 2005 y 2006) que ha publicado el INEGI coinciden con las proyecciones nacionales de población; son esas las bases que ha utilizado el CONEVAL para realizar las estimaciones de pobreza que se presentan en este capítulo. El Consejo realizó una evaluación de los cambios en las estimaciones de pobreza con base en ambas series de información y llegó a la conclusión de que las diferencias observadas en la incidencia de la pobreza no son estadísticamente significativas (Coneval, 2006).<sup>5</sup>

<sup>5</sup> En el cuadro A1 del anexo se presentan ambos conjuntos de estimaciones, tanto para los hogares como para las personas, en 2000, 2002 y 2004. Para un análisis más detallado, véase el comunicado de prensa 001/2006, publicado el 1 de octubre de

La ENIGH no está diseñada para estimar de manera confiable y precisa la pobreza en las entidades federativas, como lo ordena la LGDS. En los últimos años se ha desarrollado un conjunto de metodologías que permiten obtener estimaciones referidas a unidades espaciales más pequeñas. Estas técnicas, que en la bibliografía estadística se conocen como estimaciones sintéticas, o estimaciones de áreas pequeñas, se han comenzado a aplicar en la elaboración de mapas de pobreza en zonas que tienen un mayor desglose geográfico del que permiten las encuestas usuales de ingresos y gastos de los hogares.

El trabajo de Elbers *et al.* (2003) es particularmente relevante para el estudio de la pobreza. La metodología propuesta por estos autores permite combinar información de encuestas y censos para estimar los niveles de pobreza en niveles geográficos relativamente pequeños.

Los detalles metodológicos pueden consultarse en el artículo original, pero es posible decir que la metodología opera de la siguiente manera: se utiliza una encuesta en la cual se capta el ingreso —o el gasto— de los hogares y un conjunto de variables explicativas para modelar ese ingreso. Las variables explicativas del modelo también deben haber sido captadas en un censo de población realizado en el mismo año que la encuesta<sup>6</sup> y su distribución estadística debe coincidir, es decir, la encuesta debe haber captado de manera adecuada la distribución poblacional de esas variables explicativas.

En la encuesta se utiliza el modelo de predicción del ingreso para imputar el ingreso de cada uno de los hogares en el censo y se utilizan técnicas de remuestreo (Efron y Tibshirani, 1994) para modelar los errores estadísticos. Una característica particular de estos modelos lineales jerárquicos o de niveles múltiples (Raudenbush y Bryk, 2001) radica en que incorporan factores

explicativos del ingreso definidos tanto a nivel de los hogares como de las comunidades donde reside la población, por lo que permiten captar la influencia de factores contextuales determinantes del ingreso.

Una vez generadas las estimaciones del ingreso en una réplica particular del remuestreo, éstas se utilizan para evaluar si un hogar es pobre o no, lo que permite, para esa réplica particular, valorar la incidencia de la pobreza en un área geográfica específica. La incidencia se estima tantas veces como aplicaciones del remuestreo sean hechas; la estimación que se reporta es el promedio de las incidencias obtenidas en cada una de las réplicas.

El Banco Mundial ha desarrollado un paquete estadístico de libre acceso (*PovMap*) que recupera la metodología y que puede utilizarse para generar las estimaciones. En México, las primeras estimaciones de pobreza con base en esta metodología fueron generadas por López Calva *et al.* (2005) que utilizaron la ENIGH y el censo de población y vivienda del año 2000.

El Coneval aplicó dicha metodología para generar mapas de la incidencia de la pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio en escalas estatal y municipal para 2005. Debido a las características de la metodología, fue posible realizar las estimaciones del ingreso y de la pobreza a pesar de que en el conteo de población no se captó el ingreso laboral, como usualmente se hace en los censos mexicanos de población.

Las estimaciones de incidencia de la pobreza mediante el modelo coinciden, en términos estadísticos, con las generadas en la ENIGH a escala nacional, rural y urbana y para las cuatro entidades federativas (Puebla, Sonora, Tabasco y Veracruz) para las cuales la ENIGH permite generar estimaciones estatales. En la gráfica A1 del anexo estadístico de este capítulo se puede contrastar la similitud de la incidencia de la pobreza en escala nacional estimada con base en la ENIGH, el modelo de imputación a partir de la muestra del conteo y el modelo en que se aplica el conteo de población completo. En el anexo B de los *Mapas de*

2006 en la página del Coneval: [http://www.coneval.gob.mx/coneval2/htmls/sala\\_prensa/HomeSalaPrensa.jsp?id=comunicado\\_0012006#](http://www.coneval.gob.mx/coneval2/htmls/sala_prensa/HomeSalaPrensa.jsp?id=comunicado_0012006#).

<sup>6</sup> En algunas aplicaciones se ha utilizado la información de un censo realizado en una fecha cercana al de la encuesta.



*pobreza por ingresos y rezago social 2005* (Coneval, 2007) pueden consultarse otros aspectos de la validación estadística que llevó a cabo el Consejo antes de hacer públicos los mapas.

## LA POBREZA POR INGRESOS

Las estimaciones de la incidencia de la pobreza elaboradas por el Coneval muestran que los niveles de pobreza son elevados: en 2006, 42.6% de la población mexicana se encontraba en pobreza de patrimonio, es decir, no podía cubrir sus necesidades de educación, alimentación, salud, vestido, vivienda y transporte, aun si dedicaran la totalidad de los ingresos del hogar; uno de cada cinco mexicanos (20.7%) era pobre de capacidades, pues no contaba con los recursos para satisfacer sus necesidades de alimentación, salud y educación, y aproximadamente uno de cada siete (13.8%) era pobre alimentario, es decir, se encontraba en situación de pobreza extrema, pues sus condiciones de vida eran tan precarias que su ingreso no les permitía adquirir siquiera la canasta básica de alimentos (véase el cuadro 1).

Son niveles elevados para un país de desarrollo humano alto y cuyo ingreso por habitante es superior a los 9,000 dólares, según la clasificación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2006; PNUD, 2007-2008). De acuerdo con la CEPAL, si bien la pobreza en México es inferior al de la mayoría de los países de la región, es mayor que la de Chile o Costa Rica, por ejemplo (CEPAL, 2005, 2006, 2007 y 2008). En el ámbito de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México es el país con el mayor nivel de pobreza (OCDE, 2008).

Por otra parte, la incidencia de la pobreza ha disminuido en los últimos años: en 1996, después de la crisis económica de mediados de los noventa, la cual tuvo un profundo impacto en los niveles de pobreza, siete de cada diez mexicanos (69%) se encontraban en pobreza de patrimonio y uno de cada tres (37.4%) era pobre alimentario.

CUADRO 1

Porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos en México, 1992-2006

Año	Tipo de pobreza		
	Alimentaria	Capacidades	Patrimonio
1992	21.4	29.7	53.1
1994	21.2	30.0	52.4
1996	37.4	46.9	69.0
1998	33.3	41.7	63.7
2000	24.1	31.8	53.6
2002	20.0	26.9	50.0
2004	17.4	24.7	47.2
2005	18.2	24.7	47.0
2006	13.8	20.7	42.6

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en las ENIGH de 1992 a 2006.

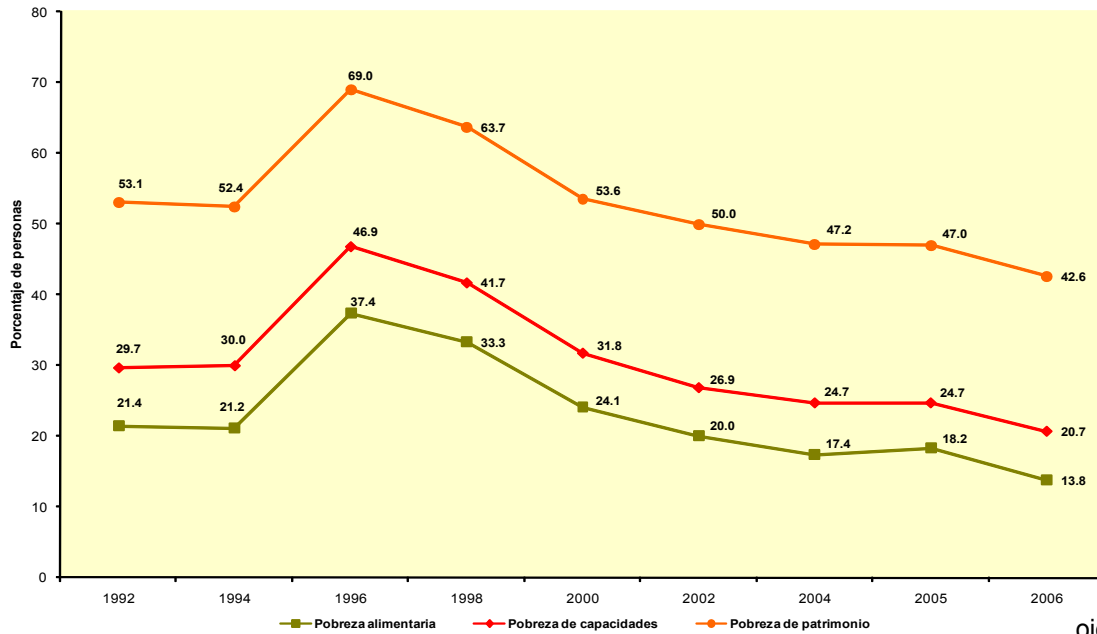
En los siguientes diez años, la incidencia de la pobreza de patrimonio y alimentaria se redujo 26 y 24 puntos porcentuales, respectivamente; la disminución fue más notable en los años que siguieron a la crisis de 1995, cuando se recuperó el crecimiento económico del país. A pesar de ese descenso, cuando se contrasta la información del periodo completo, 1992-2006, se aprecia que la disminución de la pobreza alimentaria fue de tan sólo 7.6 puntos porcentuales, la de la pobreza de patrimonio de 10.5 puntos porcentuales y que la tendencia de reducción de la pobreza muestra una desaceleración en los años recientes (véase la gráfica 1).<sup>7</sup>

Otra manera de valorar las tendencias de la pobreza consiste en analizar los cambios en el número de personas pobres. En 2006, había 14.4, 21.7 y 44.7 millones de personas en pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio, respectivamente. Entre 2000 y 2006 se redujo en ocho millones el número de pobres de patrimo-

<sup>7</sup> En el cuadro A2 del anexo estadístico se pueden consultar los cambios en la incidencia y el número de hogares en situación de pobreza en los ámbitos rural, urbano y del país en su conjunto.

GRÁFICA 1

Porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos en México, 1992-2006



ojo ojo acotaciones y textos COLOR

Fuente: estimaciones del Coneval con base en las ENIGH de 1992 a 2006.

nio, en tanto que se reportó una disminución de 9.3 millones de personas en situación de pobreza alimentaria, es decir, que la mayor parte de la reducción se presentó entre la población en pobreza extrema (véase el cuadro 2).

En el mediano plazo, se observa que, de 1992 a 2006, el número de pobres de patrimonio y de pobres alimentarios, se redujo 4.2 y 1.5 millones un avance relativo claramente insuficiente. Debe tenerse en cuenta el fuerte efecto que tuvo sobre la pobreza el incremento del desempleo y la reducción de los salarios reales de las y los trabajadores, así como el efecto de la importante disminución de la actividad económica en 1995. Entre 1994 y 1996 aumentó 15.6 y 16.9 millones el número de personas en pobreza alimentaria y de patrimonio, respectivamente. La información muestra la situación de vulnerabilidad que aque-

CUADRO 2

Millones de personas en situación de pobreza por ingresos en México, 1992-2006

Año	Tipo de pobreza		
	Alimentaria	Capacidades	Patrimonio
1992	18.6	25.8	46.1
1994	19.0	26.9	47.0
1996	34.7	43.4	64.0
1998	31.7	39.8	60.7
2000	23.7	31.2	52.7
2002	20.1	27.1	50.4
2004	17.9	25.4	48.6
2005	19.0	25.7	48.9
2006	14.4	21.7	44.7

Fuente: estimaciones del Coneval con base en las ENIGH de 1992 a 2006.

ja a millones de mexicanos y mexicanas; en la esfera macrosocial, hace evidente que los avances relativos en la disminución de la pobreza pueden ser fácilmente revertidos en periodos de crisis económica.

Una perspectiva de largo plazo muestra que durante el periodo de crecimiento económico asociado al desarrollo estabilizador y de sustitución de importaciones, la incidencia de la pobreza de patrimonio se redujo de manera significativa: de acuerdo con las estimaciones de Székely (2005), la proporción de pobres patrimoniales pasó de 88 a 53% de 1950 a 1984; permaneció prácticamente constante durante los siguientes diez años, y aumentó de manera importante entre 1994 y 1996, hasta llegar a ser igual a 69%, lo que significó un retroceso de prácticamente tres décadas. A partir de 1996, la incidencia de la pobreza se redujo de manera importante hasta llegar a ser igual a 42.6% —el valor mínimo de la serie— en 2006 (véase la gráfica 2).<sup>8</sup>

A pesar de la importante disminución de la incidencia de la pobreza, el número de pobres de patrimonio creció de manera sistemática a lo largo de prácticamente toda la segunda mitad del siglo XX: de 1950 a 1984 pasó de 24 a 40 millones; en los siguientes diez años el número de personas pobres continuó aumentando y llegó a su máximo nivel histórico en 1996, cuando 64 millones de mexicanos eran pobres de patrimonio. A pesar de que durante la siguiente década se redujo la población en pobreza, en 2006 era similar a la de 17 años atrás (44.7 millones).<sup>9</sup>

<sup>8</sup> En la gráfica A2 del anexo se muestra que las estimaciones de pobreza de patrimonio de Székely son similares a las del Co-neval para 1992 a 2004. Por esta razón, en la gráfica 2 se ha generado una sola serie de datos.

<sup>9</sup> Aun cuando puede cuestionarse la comparabilidad de la serie de estimaciones previas a 1992 debido a diferencias en los diseños de las encuestas y a las variaciones en la forma de captación del ingreso, la tendencia general de las estimaciones es plausible y coincide con la obtenida en trabajos similares, que muestran un descenso de la incidencia de la pobreza antes de 1980. Boltvnik y Hernández Laos (1992) reportan una serie del porcentaje de la población en situación de pobreza desde 1963 hasta 1992, cuyos valores van de 77.5 a 66%, res-

pectivamente. En otros trabajos publicados por la CEPAL y el Banco Mundial, en los que se muestra la evolución de la pobreza, también puede observarse una disminución de la pobreza. Aun cuando los niveles de pobreza difieren, la tendencia es similar a la que se reporta en este trabajo.

La información del periodo 1992-2006 muestra una disminución tanto en el porcentaje como en el número de personas en pobreza alimentaria, y también, aunque menor, en la pobreza de patrimonio. No obstante, es necesario tener en cuenta que, por definición, un pobre alimentario es pobre de capacidades, y que una persona pobre de capacidades también lo es de patrimonio. Resulta pertinente, por tanto, preguntarse qué sucede cuando se investigan las tendencias de quienes se encuentran en una situación de pobreza moderada, es decir, aquellas personas que son pobres de patrimonio pero no pobres alimentarios. Las tendencias son diferentes en este caso: la incidencia de la pobreza moderada ha permanecido prácticamente igual —alrededor de 30%— a lo largo del periodo 1992-2006, incluso durante la crisis de 1995, lo cual significa que ésta impactó fundamentalmente a la pobreza más lacerante, que es la alimentaria (véase el cuadro 3).

La disminución de la incidencia de la pobreza ha tenido lugar tanto en las áreas urbanas como en las rurales.<sup>10</sup> En 1992, uno de cada tres habitantes rurales (34.5%) era pobre alimentario, 14 años después esta proporción se había reducido a uno de cada cuatro (24.5%); en el mismo periodo, también disminuyó la incidencia de la pobreza patrimonial. Si bien la incidencia de pobreza urbana es menor, su ritmo de descenso ha sido menos acentuado que en las zonas rurales. Por su parte, la reducción del porcentaje de pobres moderados ha sido marginal, tanto en las zonas urbanas como en las rurales (véase el cuadro 4).

En las zonas urbanas se redujo la población en pobreza alimentaria en casi dos millones de personas de 1992 a 2006; durante el mismo periodo, la disminución en el área rural fue de 2.8 millo-

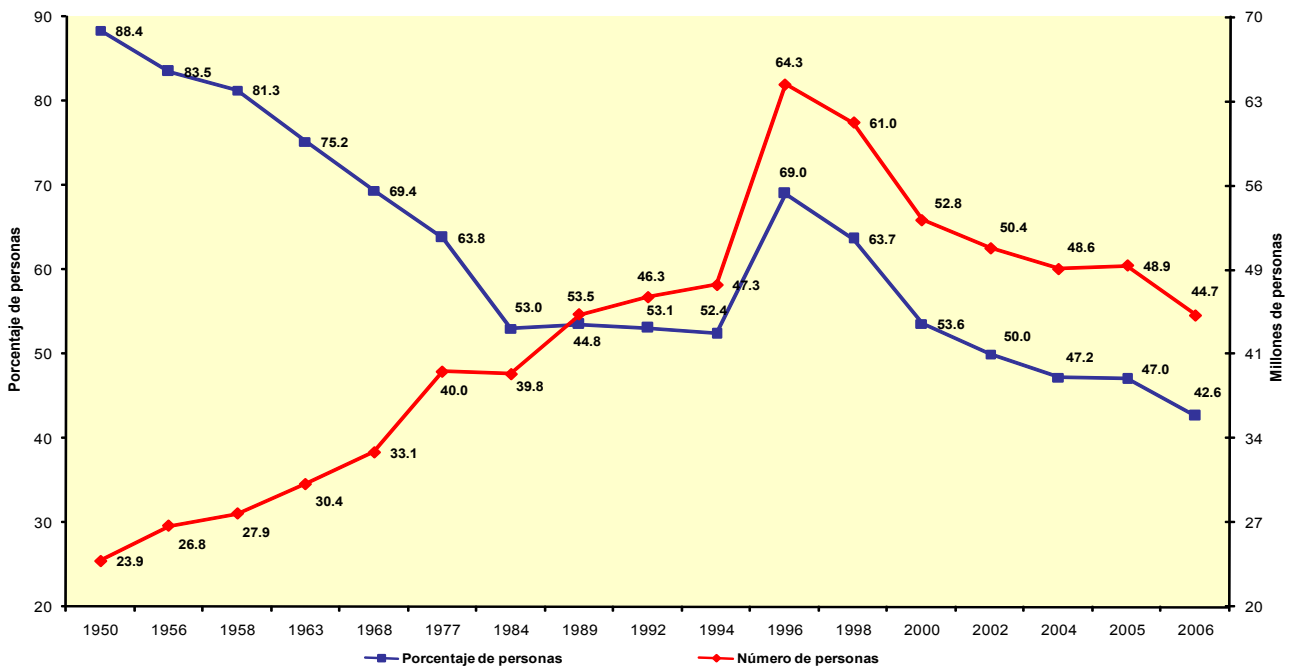
pectivamente. En otros trabajos publicados por la CEPAL y el Banco Mundial, en los que se muestra la evolución de la pobreza, también puede observarse una disminución de la pobreza. Aun cuando los niveles de pobreza difieren, la tendencia es similar a la que se reporta en este trabajo.

<sup>10</sup> Recuérdese que, de acuerdo con la clasificación del CTMP, las zonas rurales están constituidas por las localidades donde residen menos de 15,000 habitantes.



GRÁFICA 2

Porcentaje y número de personas en situación de pobreza de patrimonio en México, 1950-2006



Fuente: 1950-1989, Székely (2005). 1992- 2006, estimaciones del Coneval con base en las ENIGH de 1992 a 2006.

ojo ojo acotaciones y textos COLOR

CUADRO 3

Porcentaje y número de personas en situación de pobreza alimentaria y moderada<sup>1</sup> en México, 1992-2006

Año	Porcentaje de personas		Millones de personas	
	Alimentaria	Moderada	Alimentaria	Moderada
1992	21.4	31.7	18.6	27.6
1994	21.2	31.2	19.0	28.0
1996	37.4	31.6	34.7	29.3
1998	33.3	30.4	31.7	29.0
2000	24.1	29.5	23.7	29.0
2002	20.0	30.0	20.1	30.3
2004	17.4	29.8	17.9	30.7
2005	18.2	28.8	19.0	29.9
2006	13.8	28.9	14.4	30.2

<sup>1</sup> Pobreza moderada: incluye a las personas en pobreza de patrimonio pero no en pobreza alimentaria.  
Fuente: estimaciones del Coneval con base en las ENIGH de 1992 a 2006.

nes. En contraste, mientras que el número de pobres de patrimonio rurales se redujo, en las zonas urbanas aumentó ligeramente, al pasar de 23.1 a 23.6 millones.

A pesar de la disminución de la incidencia de la pobreza, el número de pobres de patrimonio apenas disminuyó 1.5 millones entre 1992 y 2006, reducción presente exclusivamente en las zonas rurales. A pesar de ello, casi dos terceras partes (9.4 millones) del total de pobres alimentarios habitan en las zonas rurales.

El número de personas en pobreza moderada ha permanecido estable de 1992 a 2006, tanto en escala nacional como en los ámbitos rurales y urbanos. Sin embargo, en este último los pobres moderados aumentaron durante la crisis de los noventa, para disminuir posteriormente y permanecer en un nivel constante desde 2000. El patrón es diferente en las zonas rurales, pues de 1996 a

CUADRO 4

Porcentaje y número de personas en situación de pobreza por ingresos según lugar de residencia, 1992-2006

Tipo de pobreza	1992	1994	1996	1998	2000	2002	2004	2005	2006
<i>Porcentaje de personas</i>									
<b>Urbano</b>									
Alimentaria	13.0	10.7	27.0	21.4	12.5	11.3	11.0	9.9	7.5
Capacidades	20.1	18.3	36.8	30.6	20.2	17.2	17.8	15.8	13.6
Patrimonio	44.3	41.2	61.5	55.9	43.7	41.1	41.1	38.3	35.6
Moderada <sup>1</sup>	31.2	30.5	34.5	34.5	31.2	29.8	30.1	28.4	28.1
<b>Rural</b>									
Alimentaria	34.0	37.0	53.5	51.7	42.4	34.0	28.0	32.3	24.5
Capacidades	44.1	47.5	62.6	59.0	49.9	42.6	36.2	39.8	32.7
Patrimonio	66.5	69.3	80.7	75.9	69.2	64.3	57.4	61.8	54.7
Moderada	32.4	32.3	27.2	24.1	26.8	30.3	29.3	29.5	30.2
<i>Millones de personas</i>									
<b>Urbano</b>									
Alimentaria	6.8	5.8	15.2	12.4	7.5	7.1	7.1	6.5	5.0
Capacidades	10.5	9.9	20.7	17.7	12.1	10.7	11.5	10.3	9.0
Patrimonio	23.1	22.2	34.7	32.4	26.2	25.7	26.5	25.1	23.6
Moderada	16.3	16.5	19.4	20.0	18.7	18.6	19.4	18.6	18.6
<b>Rural</b>									
Alimentaria	11.8	13.3	19.4	19.3	16.2	13.1	10.8	12.5	9.4
Capacidades	15.3	17.0	22.7	22.0	19.1	16.4	14.0	15.3	12.6
Patrimonio	23.0	24.8	29.3	28.3	26.5	24.7	22.1	23.8	21.1
Moderada	11.2	11.6	9.9	9.0	10.3	11.7	11.3	11.4	11.6

<sup>1</sup> Pobreza moderada: contempla a las personas en pobreza de patrimonio pero no en pobreza alimentaria.

Fuente: estimaciones del Coneval con base en las ENIGH de 1992 a 2006.

1998 los pobres moderados disminuyeron, pero a partir de entonces el número de pobres moderados rurales ha aumentado y llegó a ser, en 2006, mayor que en 1992 (véase la gráfica 3).

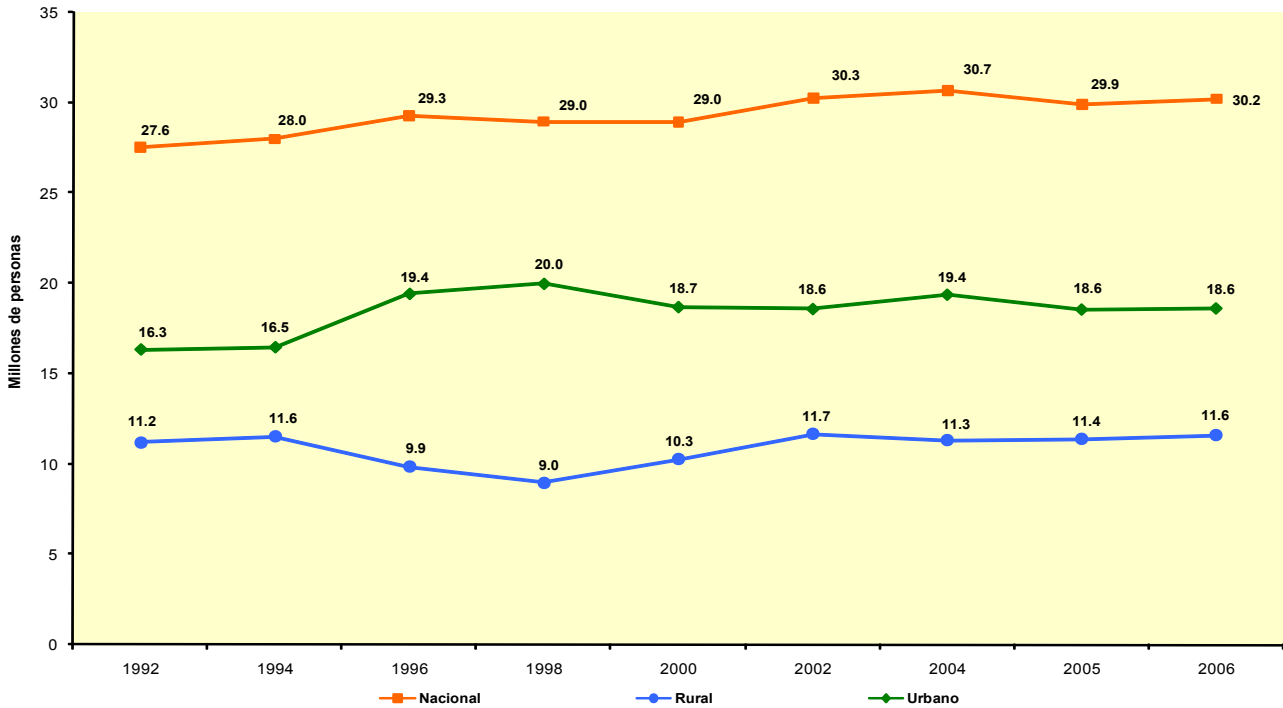
En resumen, desde 1996 disminuyó tanto la incidencia como el número de personas urbanas y rurales en extrema pobreza. Por otra parte, el aumento de la pobreza entre 1994 y 1996 provocó que, aun cuando con posterioridad se haya reducido la proporción de personas pobres de patrimonio, el número de pobres en las zonas urbanas en 2006 fue mayor al que había en 1992; lo mismo sucede con la pobreza moderada, que también resultó ser mayor que a inicios de los años noventa.

México es un país donde no solamente es elevada la pobreza, sino que padece una marcada desigualdad en la concentración del ingreso: en 1992, el 10% de los hogares más ricos concentraba 42.2% del ingreso neto total per cápita, mientras que el 10% de los hogares más pobres recibía tan sólo 1.3%; 14 años después, la situación apenas mostraba un cambio marginal: 39.2 y 1.4%, respectivamente. El valor del coeficiente de Gini en México es superior a 0.50 y prácticamente no ha cambiado a lo largo de los 14 años de estudio, si bien hacia 2006 se observaba una ligera disminución (véase el cuadro 5).

De acuerdo con algunos organismos internacionales, América Latina es la región más des-

GRÁFICA 3

Número de personas en situación de pobreza moderada según lugar de residencia, 1992-2006



Fuente: Estimaciones del Coneval con base en las ENIGH de 1992 a 2006.

ojo ojo acotaciones y textos COLOR

igual en el mundo (Arnson *et al.*, 2009; Banco Mundial, 2003). Según el PNUD, a mediados de la presente década el valor del coeficiente de Gini variaba en la región entre 0.40 y 0.60, en contraste con países como Canadá o España, cuyos coeficientes de Gini apenas están por arriba de 0.30 y de los países escandinavos, con valores del coeficiente cercanos a 0.25 (PNUD, 2007). Entre los países de la OCDE, México y Turquía no sólo son los que muestran una mayor pobreza relativa, sino también la más alta desigualdad en la distribución del ingreso (véase la gráfica 4).

#### LOS MAPAS DE POBREZA POR INGRESOS

El Coneval dio a conocer en 2007 los mapas de pobreza por ingresos para 2005. Estos mapas permiten identificar el nivel de la incidencia de la

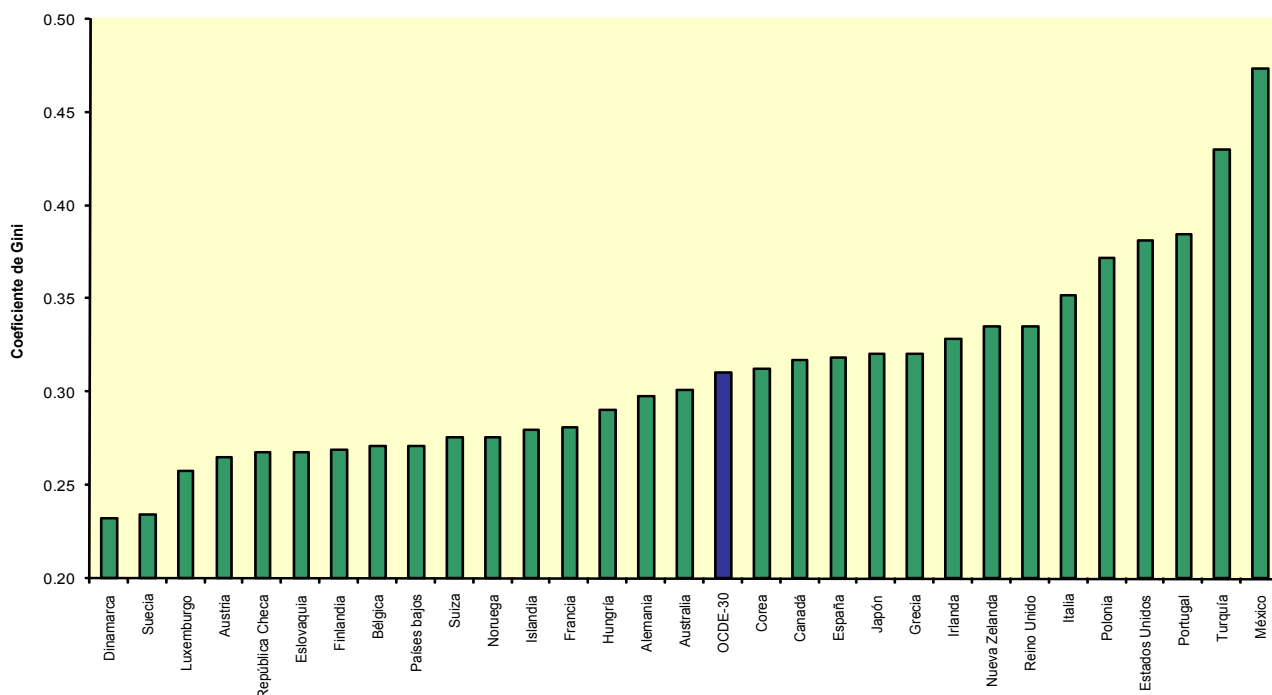
pobreza y el número de personas en situación de pobreza en los municipios y las entidades federativas del país para cada uno de los tres tipos de pobreza: alimentaria, de capacidades y de patrimonio.

Las entidades con la mayor incidencia de pobreza alimentaria en 2005 eran Chiapas (47%) y Guerrero (42%). Oaxaca, Tabasco, Veracruz, Puebla, San Luis Potosí e Hidalgo eran las seis entidades adicionales en las que el porcentaje de personas en situación de pobreza alimentaria era superior de 25% (véase el cuadro 6).<sup>11</sup> Estas ocho entidades concentraban 9.9 millones, es decir, 52.7 por ciento del total de 18.7 millones de pobres alimentarios estimados en ese año.

<sup>11</sup> El mapa de la incidencia de la pobreza alimentaria por entidad federativa puede consultarse en la página electrónica del Coneval: [http://www.coneval.gob.mx/contenido/med\\_pobreza/3032.pdf](http://www.coneval.gob.mx/contenido/med_pobreza/3032.pdf)

GRÁFICA 4

Coefficiente de Gini de los países miembros de la OCDE, *circa 2000*



Fuente: elaboración del Coneval con información de *Growing Unequal? Income distribution and poverty in OECD countries*, OCDE (2008).

CUADRO 5

Medidas de desigualdad del ingreso en México, 1992-2006<sup>1</sup>

Indicador	1992	2000	2006
Porcentaje del ingreso total que obtiene el 10% de las personas con mayores ingresos	42.2	42.5	39.2
Porcentaje del ingreso total que obtiene el 10% de las personas con menores ingresos	1.3	1.2	1.5
Porcentaje del ingreso total que obtiene el 20% de las personas con menores ingresos	3.8	3.4	4.2
Coefficiente de Gini	54.3	55.3	51.7

<sup>1</sup> La medida de ingreso corresponde al ingreso neto total per cápita definido por el CTMP.

Fuente: estimaciones del Coneval con base en las ENIGH 1992, 2000 y 2006.

La variedad de la intensidad de la pobreza a lo largo del territorio nacional se manifiesta en el hecho de que, en 2005, en 16 entidades federativas<sup>12</sup> más de la mitad de su población era pobre de patrimonio y en Chiapas, Oaxaca y Guerrero más de dos terceras partes de sus habitantes lo eran. En estas entidades vivían 27.7 millones de personas pobres, que constituían 55.7% del total de pobres de patrimonio en el país en ese año. Baja California es el estado con la menor incidencia de pobreza de patrimonio (9%), pero cabe destacar que en el resto de las entidades, así como en el Distrito Federal, la proporción de personas pobres es mayor de 20% (véase el mapa 1).

Otra manera de analizar la intensidad de la pobreza consiste en identificar las entidades don-

<sup>12</sup> Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Durango, Tabasco, Veracruz, Puebla, San Luis Potosí, Michoacán, Hidalgo, Zacatecas, Yucatán, Guanajuato, Campeche, Tlaxcala y Aguascalientes.

CUADRO 6

Porcentaje de la población en situación de pobreza por ingresos según entidad federativa, 2005

<i>Entidad federativa</i>	<i>Pobreza alimentaria</i>	<i>Pobreza de capacidades</i>	<i>Pobreza de patrimonio</i>
Nacional <sup>1</sup>	18.2	24.7	47.0
Aguascalientes	14.9	23.6	51.1
Baja California	1.3	2.3	9.2
Baja California Sur	4.7	8.0	23.5
Campeche	20.0	27.3	51.4
Chiapas	47.0	55.9	75.7
Chihuahua	8.6	13.3	34.2
Coahuila	8.6	15.2	41.0
Colima	8.9	14.9	38.5
Distrito Federal	5.4	10.3	31.8
Durango	24.4	33.7	59.4
Guanajuato	18.9	26.6	51.6
Guerrero	42.0	50.2	70.2
Hidalgo	25.7	33.0	54.2
Jalisco	10.9	17.2	41.6
México	14.3	22.4	49.9
Michoacán	23.3	30.8	54.5
Morelos	10.7	17.3	41.4
Nayarit	17.2	23.3	43.8
Nuevo León	3.6	7.2	27.5
Oaxaca	38.1	46.9	68.0
Puebla	26.7	35.3	59.0
Querétaro	12.5	17.9	37.7
Quintana Roo	11.0	16.0	36.5
San Luis Potosí	25.7	33.3	55.5
Sinaloa	13.7	20.5	44.2
Sonora	9.6	15.8	40.4
Tabasco	28.5	36.6	59.4
Tamaulipas	10.3	17.5	44.9
Tlaxcala	17.9	26.2	51.4
Veracruz	28.0	36.3	59.3
Yucatán	18.1	26.2	51.7
Zacatecas	20.9	29.3	53.6

<sup>1</sup> Los datos nacionales corresponden únicamente a estimaciones con la ENIGH 2005.

Fuente: estimaciones del Coneval con base en la ENIGH 2005 y el II Censo de Población y Vivienda, 2005.

de reside el mayor número de personas pobres. El estado de México, Veracruz, Chiapas, Puebla, Jalisco, el Distrito Federal, Guanajuato, Oaxaca, Guerrero y Michoacán son las diez entidades donde residían en 2005 más de dos millones de personas cuyo ingreso total era insuficiente para cubrir sus necesidades básicas de alimentación, salud, educación, vestido, vivienda y transporte. Se trata de personas que disponían de un ingreso diario inferior a 53 pesos en zonas urbanas y a 35 pesos en las rurales. En estas entidades residían 32.5 millones de pobres de patrimonio, prácticamente dos terceras partes del total de personas pobres en el país (Coneval, 2007: 11).

La pobreza moderada muestra un patrón territorial distinto, que se puede apreciar en el detallado trabajo de Sánchez y De la Vega en este volumen.<sup>13</sup> A manera de ilustración, se puede observar que mientras la incidencia de la pobreza alimentaria se concentra en las entidades del sureste del país —los estados con menor nivel de desarrollo regional y urbano—, la pobreza moderada es más prevalente en entidades como Tamaulipas, Yucatán, Durango, Aguascalientes y el estado de México (véase el mapa 2).

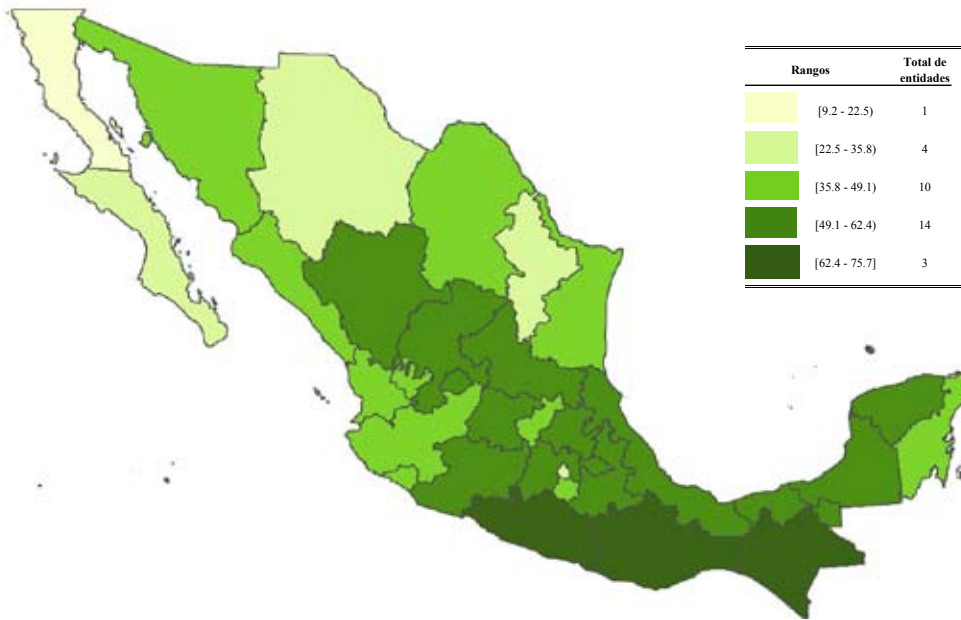
Por lo que respecta al volumen de personas en situación de pobreza moderada, en el estado de México (5.0) y el Distrito Federal (2.3) vivían, en 2005, 7.3 millones de pobres moderados, uno de cada cinco personas en esta situación en el país; en ese mismo año había más de un millón de pobres moderados en cada uno de los siguientes estados: Veracruz, Jalisco, Puebla, Guanajuato, Michoacán, Chiapas, Oaxaca y Tamaulipas.

El Coneval estimó también la pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio para cada uno de los 2,454 municipios que había en el país

<sup>13</sup> En su trabajo, Sánchez y De la Vega nombran de manera genérica pobreza excluyente a la concepción que en este capítulo hemos denominado pobreza moderada; conceptualmente, la pobreza excluyente permite identificar a la población que, siendo pobre de acuerdo con algún criterio, no lo es de acuerdo con otro. Por ejemplo, las personas pobres de patrimonio que no son pobres de capacidades o pobres alimentarias.

MAPA 1

Porcentaje de la población en situación de pobreza de patrimonio, por entidad federativa, 2005



ojo ojo acotaciones y textos

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005 y la ENIGH 2005.

en 2005. La mayor incidencia de la pobreza alimentaria se concentra en algunos municipios del sureste del país, así como en los municipios que conforman las serranías. En particular, destaca la elevada incidencia de la pobreza en algunos de los municipios de Chihuahua, Durango, Veracruz, Puebla, Oaxaca, Guerrero y Chiapas. Es importante señalar que en 503 de los municipios la pobreza alimentaria era superior a 50%. En esos municipios vivían 4.6 millones de pobres alimentarios, es decir, 62.0% del total de personas en esta situación en 2005. En contraste, la mayor parte de los municipios con menor incidencia de pobreza alimentaria se encuentran en los estados del norte y del centro del país (véase el mapa 3).

La información permite conocer tanto la incidencia como el volumen de personas en situación de pobreza alimentaria, de capacidades, de patrimonio y moderada para cada uno de los mu-

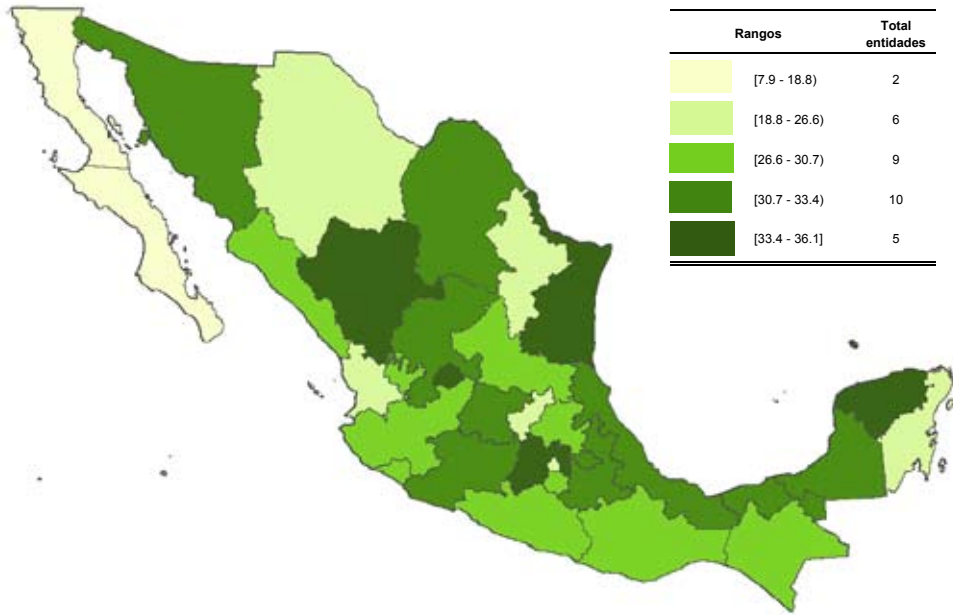
nicipios del país.<sup>14</sup> La incidencia de la pobreza de patrimonio por municipio muestra un patrón territorial similar al de la pobreza alimentaria, aun cuando en este caso es factible identificar una mayor prevalencia, pues en 1,484 municipios, es decir, seis de cada diez municipios del país, el porcentaje de pobres de patrimonio es mayor de 58%, e incluso en 598 municipios la pobreza de patrimonio está presente en más de tres cuartas partes de su población (véase el mapa 4). En estos municipios viven 7.2 millones de personas en

<sup>14</sup> En la página electrónica del Consejo, [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx), se puede consultar la información y los mapas de pobreza por ingresos para las entidades federativas y los municipios. Al momento de la elaboración de los trabajos presentados en este volumen, el CONEVAL había publicado las estimaciones correspondientes a 2005; en la actualidad, se cuenta también con los mapas de pobreza del año 2000, lo que permite apreciar el cambio en los niveles de pobreza estatal y municipal durante el periodo 2000-2005.



MAPA 2

Porcentaje de la población en situación de pobreza moderada, por entidad federativa, 2005

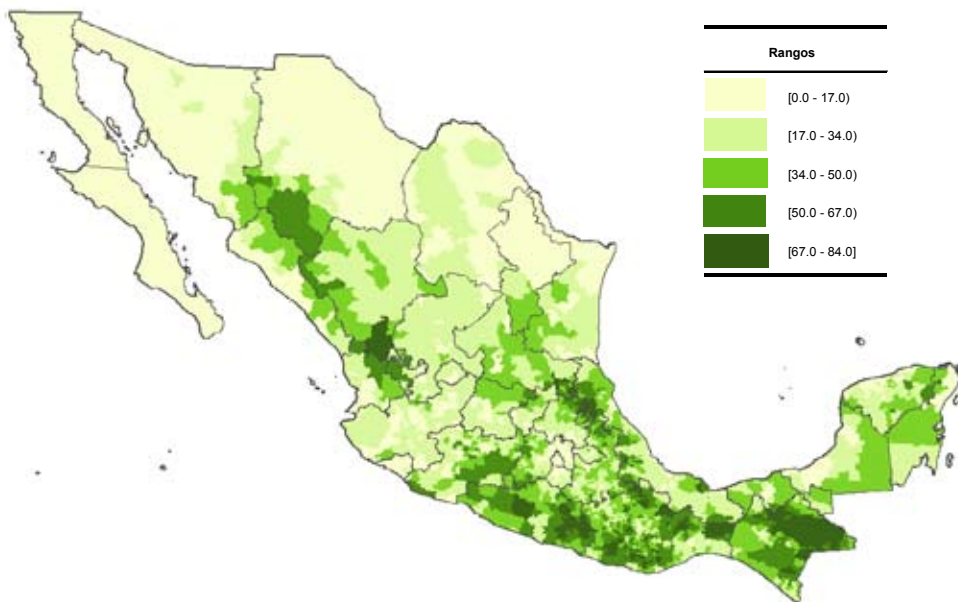


ojo ojo acotaciones y textos

Fuente: estimaciones del Coneval con base en el // *Conteo de Población y Vivienda 2005* y la ENIGH 2005.

MAPA 3

Porcentaje de la población en situación de pobreza alimentaria, por municipio, 2005

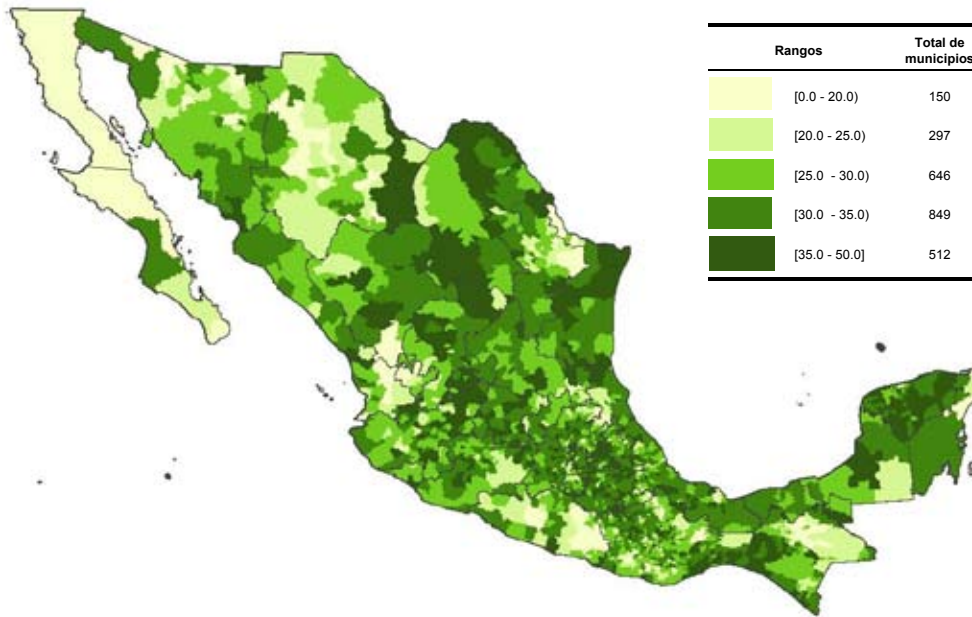


ojo ojo acotaciones y textos

Fuente: estimaciones del Coneval con base en el // *Conteo de Población y Vivienda 2005* y la ENIGH 2005.

MAPA 4

Porcentaje de la población en situación de pobreza de patrimonio, por municipio, 2005



ojo ojo acotaciones y textos

Fuente: estimaciones del Coneval con base en el // *Censo de Población y Vivienda 2005* y la ENIGH 2005.

pobreza patrimonial, aproximadamente una sexta parte del total de personas pobres de patrimonio en el país. Es pertinente destacar que solamente en 30 municipios la incidencia de la pobreza es de menos de 20 por ciento.

Al igual que a escala estatal, la incidencia de la pobreza muestra un patrón territorial distinto cuando se estudia la pobreza moderada. Cabe señalar, en primer lugar, que en 460 municipios la proporción de personas en pobreza moderada es superior a 35%; en segundo término, se hace evidente que la pobreza moderada se encuentra presente de manera importante en algunos municipios del norte del país, fronterizos algunos de ellos (véase el mapa 5). Este patrón territorial, que no es factible apreciar a partir de la información de pobreza alimentaria o de patrimonio, constituye un elemento importante a tomar en cuenta en el diseño de las políticas públicas de superación de la pobreza de orden federal y estatal.

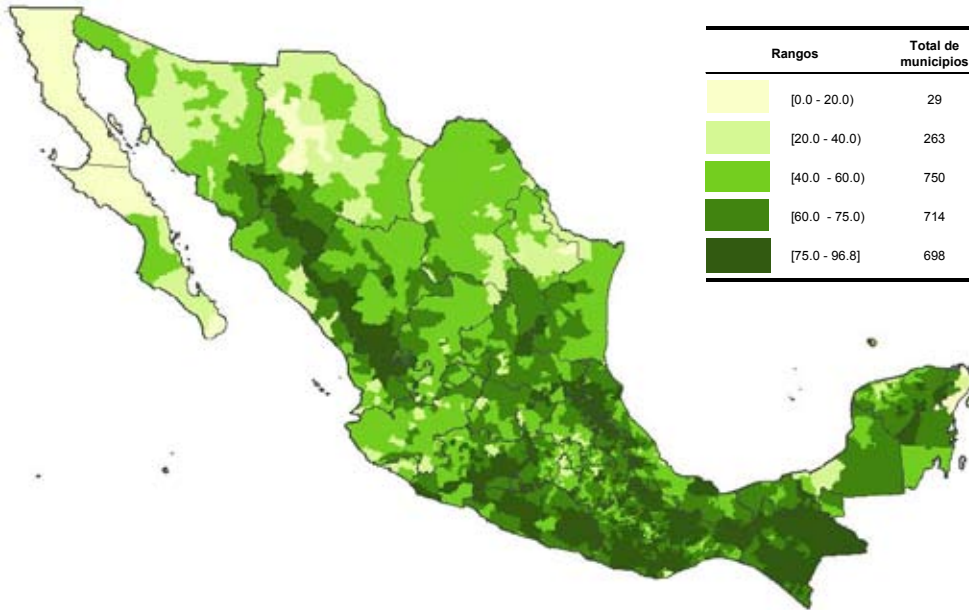
La información relativa a la incidencia de la pobreza es relevante debido a que permite identificar las regiones con mayores niveles de pobreza, marginación y rezago social; no menos importante es conocer cuáles son las comunidades donde vive un número importante de personas pobres. El Coneval identificó que en 2005 había 85 municipios donde más de 100,000 personas no tenían la capacidad de satisfacer sus necesidades de alimentación, educación, salud, vivienda, vestido y transporte, incluso si dedicaran todo su ingreso con ese propósito (véase el mapa 6). Adicionalmente, en otros 121 municipios vivían más de 50,000 mujeres y hombres pobres de patrimonio.

Los municipios de Ecatepec (837,000) y Nezahualcóyotl (583,000), en el Estado de México, la delegación Iztapalapa (757 mil) del Distrito Federal y el municipio de Puebla (543 mil) concentran el mayor número de personas en pobreza de patrimonio. En tan sólo estos cuatro municipios ha-



MAPA 5

Porcentaje de la población en situación de pobreza moderada, por municipio, 2005

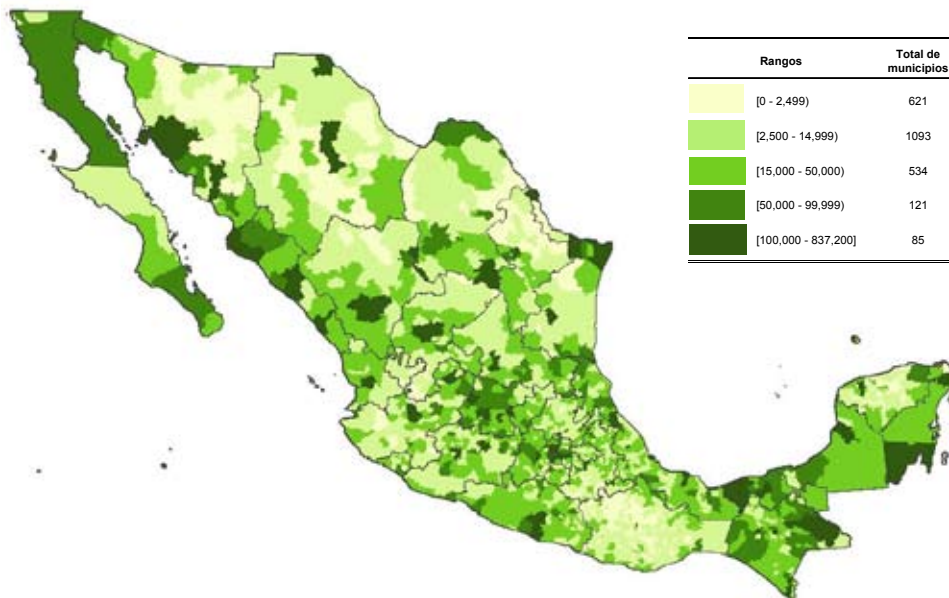


ojo ojo acotaciones y textos

Fuente: estimaciones del Coneval con base en el // *Conteo de Población y Vivienda 2005* y la ENIGH 2005.

MAPA 6

Número de personas en situación de pobreza de patrimonio, por municipio, 2005



ojo ojo acotaciones y textos

Fuente: estimaciones del Coneval con base en el // *Conteo de Población y Vivienda 2005* y la ENIGH 2005.

bitaba en 2005 poco más de 5 por ciento del total de pobres patrimoniales del país. Otros municipios donde reside un elevado número de pobres de patrimonio son Guadalajara, León, Ciudad Juárez, Acapulco, la delegación Gustavo A. Madero, Aguascalientes, Toluca, Chimalhuacán, Naucalpan, Culiacán y Zapopan. En estos 15 municipios vivían 6,954,000 pobres de patrimonio, lo que significa que una de cada siete personas en pobreza patrimonial vive en estos municipios (véase el cuadro 7).

dustrialización del país y por la intensa migración de población rural hacia las zonas urbanas. Durante ese periodo, el número de personas en pobreza de patrimonio aumentó de 24 a 40 millones entre 1950 y 1980; no obstante, el porcentaje de personas pobres disminuyó de 88 a 64 por ciento.

La segunda etapa abarca los años de 1984 a 1996; en ese periodo se instauró un nuevo modelo de desarrollo económico que se caracteriza por la apertura comercial y la reducción de la

CUADRO 7

Los 15 municipios con mayor y menor número de personas en situación de pobreza de patrimonio, 2005

<i>Municipios con mayor número de personas</i>			<i>Municipios con menor número de personas</i>		
<i>Entidad</i>	<i>Municipio</i>	<i>Personas</i>	<i>Entidad</i>	<i>Municipio</i>	<i>Personas</i>
México	Ecatepec de Morelos	837,200	Oaxaca	Santa Magdalena Jicotlán	41
Distrito Federal	Iztapalapa	757,622	Oaxaca	Santiago Tepetlapa	49
México	Nezahualcóyotl	583,711	Chihuahua	Gómez Farías	75
Puebla	Puebla	543,675	Sonora	San Felipe de Jesús	92
Jalisco	Guadalajara	490,816	Oaxaca	San Miguel Tecomatlán	99
Guanajuato	León	488,117	Oaxaca	Santo Domingo Tlatayápam	110
Chihuahua	Juárez	438,281	Sonora	San Javier	110
Guerrero	Acapulco de Juárez	431,649	Chihuahua	Ignacio Zaragoza	115
Distrito Federal	Gustavo A. Madero	418,170	Oaxaca	San Mateo Tlapiltepec	121
Aguascalientes	Aguascalientes	346,918	Chihuahua	Bachíniva	123
México	Toluca	339,403	Sonora	Oquitoa	134
México	Chimalhuacán	335,123	Puebla	Santa Catarina Tlaltempan	144
México	Naucalpan de Juárez	328,821	Oaxaca	Santiago Nejapilla	144
Sinaloa	Culiacán	309,898	Oaxaca	La Trinidad Vista Hermosa	147
Jalisco	Zapopan	305,527	Sonora	Onavas	152

Fuente: estimaciones del Coneval con base en el // *Conteo de Población y Vivienda 2005* y ENIGH 2005.

Nota: se consideraron sólo los 15 municipios con mayor número de personas en pobreza de patrimonio y los 15 con menor número.

## CONCLUSIONES

Las cifras de pobreza analizadas permiten identificar tres etapas de la evolución de la pobreza en México a partir de la segunda mitad del siglo xx: la primera coincide con la época del modelo de sustitución de importaciones, el cual se caracterizó por un elevado crecimiento económico, la in-

participación del Estado en la economía. Coincide con la época de la crisis económica y financiera de 1994, en la cual 53% de la población llegó a estar en condiciones de pobreza debido, entre otros factores, al desempeño negativo de los indicadores macroeconómicos como el producto interno bruto, que tan sólo en 1995 descendió más de 6% y la inflación, que fue superior de 50%,

de manera que en 1996 siete de cada diez habitantes del país se encontraban en pobreza de patrimonio. Durante este segundo periodo, el número de personas en pobreza continuó en aumento y alcanzó su máximo nivel histórico en 1996, año en el que 64 millones de mexicanos eran pobres de patrimonio.

La tercera etapa destaca por la consolidación del nuevo modelo económico de desarrollo, por una mayor inserción de la economía mexicana en el proceso de globalización, aunque dependiente en mayor medida de Estados Unidos y por un importante descenso de la incidencia y del número de personas pobres, tendencia que se acentuó a finales de la década de los noventa y que continuó, aunque con menos rapidez de 2000 a 2006, año en el que 14 millones de mexicanas y mexicanos eran pobres alimentarios y 45 millones pobres de patrimonio. En otras palabras, a partir de 1996 tuvieron que pasar casi diez años para que el número de personas en pobreza de patrimonio volviera a ser similar al de finales de los años ochenta.

Las tendencias de la pobreza analizadas por las y los autores de los trabajos presentados en este volumen abarcaban únicamente hasta el año 2006. La información más reciente muestra que la pobreza de patrimonio se incrementó en casi seis millones de personas, de tal manera que 50.6 millones de mexicanos eran pobres de patrimonio en 2008. El incremento reciente de la pobreza es resultado, entre otros factores, del aumento de los precios de los alimentos y de la crisis económica mundial que comenzaba cuando se hizo el levantamiento de la ENIGH, entre agosto y noviembre de 2008.

La información disponible permite prever que la pobreza aumentará durante 2009 debido al entorno adverso que enfrenta la economía mexicana como resultado del aumento del desempleo, la disminución del empleo formal, la caída de los salarios reales, la disminución de las remesas y el incremento de los precios, en especial los relacionados con los alimentos de la canasta básica. Según estimaciones publicadas por el Banco

Mundial (2009), la pobreza en México se habría incrementado en cinco millones adicionales durante 2009.

Por otra parte, el heterogéneo y desigual desarrollo económico y social del país se refleja en los patrones y perfiles de pobreza y de concentración en la distribución del ingreso. Entre los países miembros de la OCDE, México tiene el mayor nivel de desigualdad económica. Esta iniquidad no sólo se refleja entre la población sino también a lo largo del territorio nacional. Por ejemplo, la polarización que hay entre las zonas metropolitanas, donde se concentra un alto porcentaje de familias pobres cuyo ingreso principal proviene de empleos informales, con salarios precarios y carentes de seguridad social, frente a otro sector de la población que se caracteriza por tener un ingreso superior al de la media nacional. Por otra parte, un sector de la población reside en municipios que, al estar ubicados en zonas de difícil acceso o serranías, carecen de infraestructura básica, por lo que se ven limitados a acceder a los mercados de trabajo convencionales.

Otra conclusión que se desprende de los análisis realizados es que las disminuciones de la pobreza han estado asociadas principalmente a los cambios en la pobreza alimentaria o extrema, ya que la pobreza moderada no ha disminuido.

Lo cierto es que la problemática de la pobreza no se refiere exclusivamente a la insuficiencia del ingreso de las familias. La pobreza se manifiesta de distintas maneras en la vida de las personas y en su interacción social, caracterizándose, entre otros aspectos, por la limitada capacidad de algunas personas, familias y grupos sociales para ejercer el derecho humano a la alimentación, la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda, el trabajo y a un medio ambiente sano.

Si bien el ingreso de las personas constituye un factor fundamental para el bienestar de las personas, las familias y los grupos sociales, la LGDS reconoce que la pobreza es un fenómeno multidimensional y establece que el CONEVAL debe considerar este elemento en la medición de la pobreza. De acuerdo con ello, el Consejo ha tra-

bajado durante estos años en el desarrollo de una metodología de medición multidimensional de la pobreza y, junto con el INEGI, en la generación de las fuentes de información que permitan realizar la medición multidimensional.

De manera paralela, el Coneval generó, con base en la información del II Censo de Población y Vivienda 2005, los índices de rezago social en escalas estatal, municipal y de localidad. Estos índices utilizan información sobre las carencias educativas, de acceso a servicios de salud, de calidad y espacios y de los servicios básicos de la vivienda, así como del equipamiento del hogar, la cual es sintetizada en un indicador que permite determinar el grado de rezago social de las entidades federativas, los municipios y las localidades del país. Esa información permite identificar zonas de atención prioritaria para la política de desarrollo social, tanto por el limitado ingreso familiar como por sus carencias sociales en los ámbitos de la educación, la salud, la seguridad social y la vivienda.

La información que ha generado el Coneval constituye un insumo para establecer estrategias integrales de acción tendientes a la erradicación de la pobreza. A nuestro juicio, son cinco las estrategias que podemos identificar a raíz del análisis realizado; estas estrategias podrían ser utilizadas para el diseño de programas sociales tendientes a reducir la pobreza. Un primer grupo, que puede ser considerado prioritario para la política y los programas sociales, está formado por la población que se encuentra en pobreza extrema; en la atención de este grupo es fundamental tomar en cuenta aquellos municipios con una elevada incidencia de pobreza, particularmente los que se encuentran en zonas rurales dispersas, las serranías, y la pobreza extrema urbana.

Un segundo grupo de estrategias prioritarias puede ser dirigido a la población en pobreza extrema, pero, a diferencia del caso anterior, estaría enfocado a atender a los municipios donde reside un gran número de personas en pobreza alimentaria. Una tercera estrategia buscaría atender a las personas, familias y territorios donde se en-

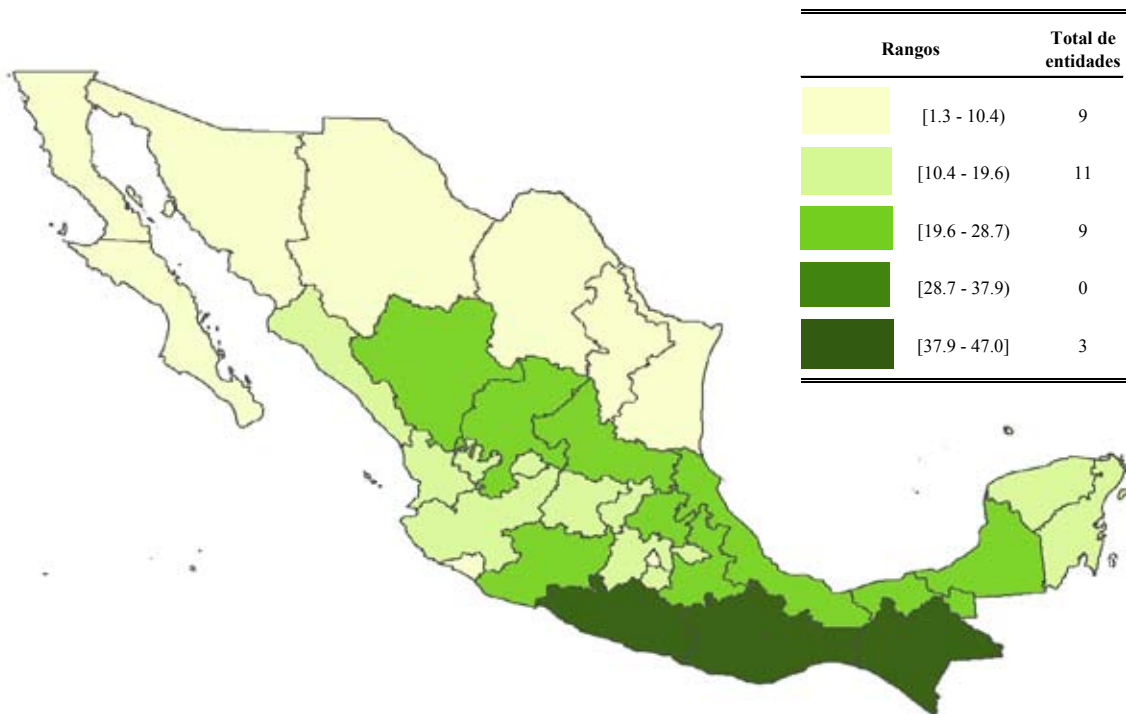
cuentra la mayor incidencia de pobreza moderada y que está concentrada en las ciudades pequeñas y las áreas metropolitanas del país. La cuarta se encargaría de diseñar programas que atenderían la problemática de la pobreza moderada en el reducido conjunto de grandes ciudades que concentran la mayor parte de los pobres urbanos en México. Finalmente, estarían las estrategias sectoriales e intersectoriales tendientes a abatir los rezagos sociales en sus distintas dimensiones: alimentación, educación, salud, seguridad social y vivienda.

En conjunto, esas estrategias, específicas, y diferenciadas según sus poblaciones objetivo particulares, podrían apoyar el diseño de programas sociales que ayudan a proporcionar apoyo económico y social a las familias en condiciones de mayor pobreza, a impulsar el trabajo productivo de sus integrantes y a desarrollar programas de infraestructura en las comunidades marginadas y de mayor rezago social.

A pesar de que, en una primera instancia, parece clara la utilidad práctica de una aproximación de esta índole en el diseño de una política integral de superación de la pobreza mediante el establecimiento de programas complementarios federales, estatales y municipales, también es evidente que una mejor comprensión del fenómeno y una visión más apropiada de su complejidad exige abordar el estudio de la pobreza mediante el estudio de sus determinantes estructurales desde distintas perspectivas teóricas, lo cual es el propósito de los trabajos que se presentan en los siguientes capítulos de este libro.

MAPA A1

Porcentaje de la población en situación de pobreza alimentaria, por entidad federativa, 2005



ojo ojo acotaciones y textos

CUADRO A1

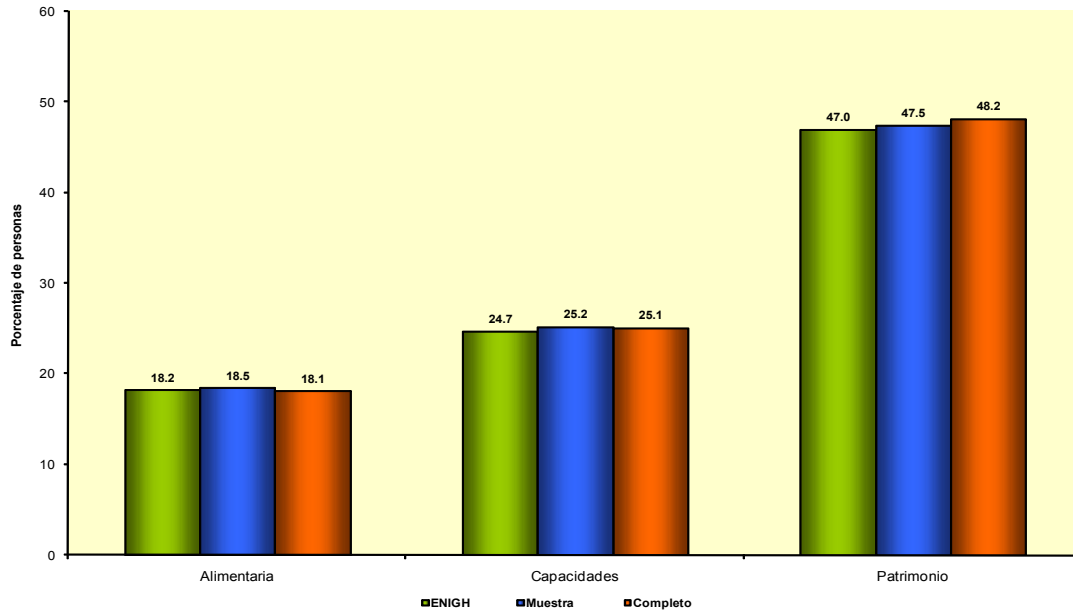
Cambio en las estimaciones de pobreza de 2000 a 2004, debido a modificaciones en los factores de expansión de la ENIGH

Año y tipo de pobreza	Hogares		Personas	
	Coneval	CTMP	Coneval	CTMP
2000				
Alimentaria	18,5	18,6	24,1	24,3
Capacidades	25,2	25,3	31,8	31,9
Patrimonio	45,7	45,9	53,6	53,7
2002				
Alimentaria	15,6	15,8	20,0	20,3
Capacidades	21,4	21,8	26,9	27,4
Patrimonio	42,4	43,0	50,0	50,6
2004				
Alimentaria	13,8	13,7	17,4	17,3
Capacidades	19,9	19,8	24,7	24,6
Patrimonio	39,7	39,4	47,2	47,0

Fuente: estimaciones del Coneval con base en las ENIGH de 2000, 2002 y 2004.

GRÁFICA A1

Comparación de la muestra, el conteo completo y la ENIGH, 2005

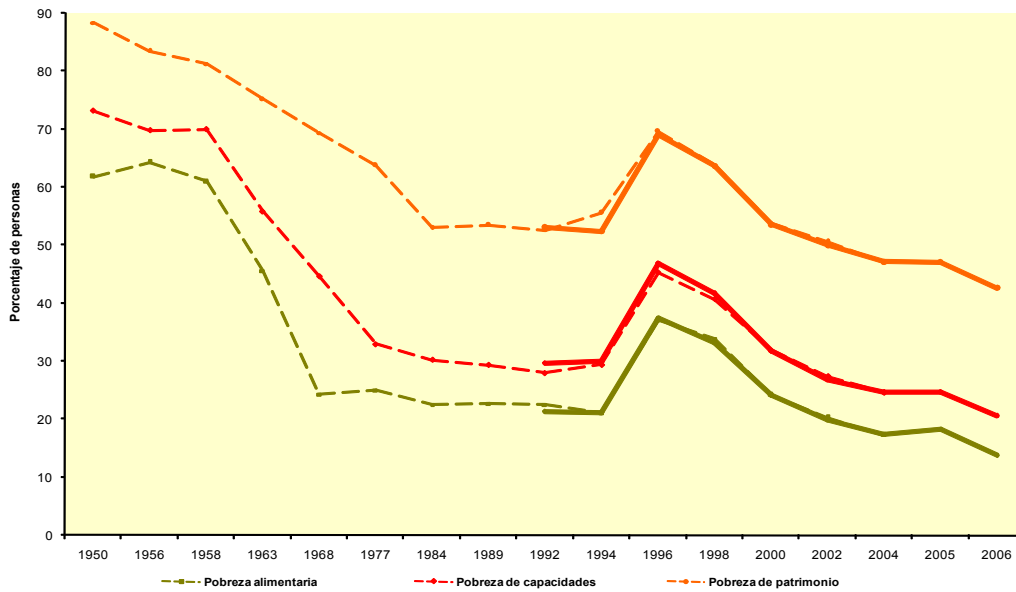


ojo ojo acotaciones y textos

Fuente: estimaciones del Coneval con base en la ENIGH 2005 y el // *Conteo de Población y Vivienda 2005*.

GRÁFICA A2

Porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos en México, 1950-2006



ojo ojo acotaciones y textos

Fuente: 1950-1989, Székely (2005). 1992-2006, estimaciones del Coneval con base en las ENIGH de 1992 a 2006.

CUADRO A2

Porcentaje y número de hogares en situación de pobreza por ingresos en México, 1992-2006

Tipo de pobreza	1992	1994	1996	1998	2000	2002	2004	2005	2006
Porcentaje de hogares									
Nacional									
Alimentaria	16.4	16.1	29.1	26.3	18.5	15.6	13.8	14.1	10.6
Capacidades	23.1	23.2	38.0	33.9	25.2	21.4	19.9	19.5	16.1
Patrimonio	44.5	43.6	60.2	55.7	45.7	42.4	39.7	39.6	35.5
Moderada <sup>1</sup>	28.1	27.5	31.1	29.4	27.2	26.8	25.9	25.5	24.9
Urbano									
Alimentaria	9.7	8.0	20.7	16.5	9.7	8.5	8.7	7.7	5.9
Capacidades	15.4	13.7	29.3	24.2	16.1	13.2	14.2	12.4	10.6
Patrimonio	36.6	33.4	52.9	47.8	37.3	34.5	34.3	32.1	29.3
Moderada	26.9	25.4	32.2	31.3	27.5	26.0	25.6	24.4	23.3
Rural									
Alimentaria	28.0	30.1	44.1	43.5	34.1	27.8	22.9	26.1	19.5
Capacidades	36.6	39.4	53.4	50.9	41.3	35.4	29.9	32.9	26.5
Patrimonio	58.2	61.1	73.1	69.6	60.7	56.0	49.3	53.9	47.2
Moderada	30.2	31.0	29.0	26.1	26.6	28.2	26.4	27.7	27.7
Millones de hogares									
Nacional									
Alimentaria	3.0	3.2	6.0	5.8	4.4	3.8	3.5	3.6	2.8
Capacidades	4.3	4.6	7.8	7.5	6.0	5.2	5.1	5.0	4.3
Patrimonio	8.2	8.6	12.3	12.4	10.8	10.4	10.2	10.2	9.4
Moderada	5.2	5.4	6.4	6.5	6.4	6.6	6.6	6.6	6.6
Urbano									
Alimentaria	1.1	1.0	2.7	2.3	1.5	1.3	1.4	1.3	1.0
Capacidades	1.8	1.7	3.9	3.4	2.4	2.0	2.3	2.1	1.8
Patrimonio	4.3	4.1	7.0	6.7	5.6	5.3	5.6	5.4	5.1
Moderada	3.2	3.2	4.2	4.4	4.2	4.0	4.2	4.1	4.1
Rural									
Alimentaria	1.9	2.2	3.2	3.5	2.9	2.5	2.1	2.3	1.8
Capacidades	2.5	2.9	3.9	4.1	3.5	3.2	2.8	2.9	2.4
Patrimonio	3.9	4.4	5.4	5.6	5.2	5.1	4.6	4.8	4.3
Moderada	2.0	2.3	2.1	2.1	2.3	2.6	2.4	2.5	2.5

<sup>1</sup> Pobreza moderada: contempla a los hogares en pobreza de patrimonio pero no en pobreza alimentaria.

Fuente: estimaciones del Coneval con base en las ENIGH de 1992 a 2006.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arnson, Cynthia, José Jara y Natalia Escobar (2009), "Pobreza, desigualdad y 'la nueva izquierda' en América Latina", Woodrow Wilson International Center for Scholars/ FLACSO-Chile, octubre, núm. 6.
- Banco Mundial (2009), *América Latina más allá de la crisis. Impactos, políticas y oportunidades*, The World Bank, Washington, D. C., 143 p.
- \_\_\_\_\_ (2003), *Inequality in Latin America and the Caribbean: breaking with history?*, The World Bank, Washington, D. C., 467 p.
- Boltvinik, Julio (2009), "Medición multidimensional de la pobreza. Una propuesta de acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social", en prensa, El Colegio de México-Coneval, México.
- \_\_\_\_\_ (2001), "Criterios de pobreza para México", *La Jornada*, "Economía Moral", 25 de mayo.
- \_\_\_\_\_ y Enrique Hernández Laos (1992), *Pobreza y distribución del ingreso en México*, Siglo XXI Editores, México, 354 p.
- Comité Técnico para la Medición de la Pobreza (CTMP) (2005), "Medición de la pobreza: variantes metodológicas y estimación preliminar", en Miguel Székely (coord.), *Números que mueven al mundo: la medición de la pobreza en México*, ANUIES-CIDE-Sedesol-Porrúa, México, pp. 107-208.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2007), *Informe Ejecutivo de Pobreza*, México, disponible en [http://www.coneval.gob.mx/coneval2/htmls/medicion\\_pobreza/Home-MedicionPobreza.jsp?categorias=MED\\_POBREZA,MED\\_POBREZA-medicion](http://www.coneval.gob.mx/coneval2/htmls/medicion_pobreza/Home-MedicionPobreza.jsp?categorias=MED_POBREZA,MED_POBREZA-medicion)
- \_\_\_\_\_ (2007), *Mapas de pobreza por ingresos y rezago social 2005*.
- \_\_\_\_\_ (2007), "Los mapas de pobreza en México", México, Coneval, (Anexo técnico metodológico).
- \_\_\_\_\_ (2007), "Validación estadística de las estimaciones de incidencia de pobreza estatal y municipal por niveles de ingreso", México, Coneval, (Documento técnico).
- \_\_\_\_\_ (2007), comunicados de prensa disponibles en: [http://www.coneval.gob.mx/coneval2/htmls/sala\\_prensa/HomeSalaPrensa.jsp?categorias=PRENSA,PRENSA-com\\_pre](http://www.coneval.gob.mx/coneval2/htmls/sala_prensa/HomeSalaPrensa.jsp?categorias=PRENSA,PRENSA-com_pre)
- Elbers, Chris, J. O. Lanjouw y P. Lanjouw (2003), "Micro-Level Estimation of Poverty and Inequality", *Econometrica*, vol. 71, núm. 1, pp. 355-364.
- Efron, Bradley y Robert Tibshirani (1994), *An Introduction to the Bootstrap*, Chapman & Hall/CRC, Londres.
- Hernández Laos, Enrique (2005), "Retos para la medición de la pobreza en México", en Miguel Székely (coord.), *Números que mueven al mundo: la medición de la pobreza en México*, ANUIES-CIDE-Sedesol-Porrúa, México, pp. 35-55.
- López Calva, Luis Felipe *et al.* (2005), "Poniendo a la pobreza de ingresos y a la desigualdad en el mapa de México", México, PNUD-México-Sedesol.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD) (2008), *Growing Unequal. Income distribution and poverty in OECD countries*, OECD, París.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2007), *Informe sobre desarrollo humano 2007-2008*, Grupo Mundi-Prensa, México.
- Raudenbush, Stephen, y Anthony Bryk (2001), *Hierarchical Linear Models: Applications and Data Analysis Methods*, 2nd. edition, Advanced Quantitative Techniques in the Social Sciences Series, Sage, Ca., 485 p.
- Székely, Miguel (2005), "Pobreza y desigualdad en México entre 1950 y el 2004", Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), México (Serie: documentos de investigación, 24).
- Székely, Miguel (coord.) (2005), *Números que mueven al mundo: la medición de la pobreza en México*, ANUIES-CIDE-Sedesol-Porrúa, México, 906 p.



## 2. CRECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y POBREZA (1992-2006)

Enrique Hernández Laos\*

---

### INTRODUCCIÓN

La relación entre crecimiento, distribución y pobreza ha sido analizada desde tiempo atrás por muy diversos autores, y lo mismo el análisis de esta relación aplicada al caso de México. Sin embargo, el examen de este triángulo (Bourgignon, 2003) para los años más recientes no ha sido muy favorecido, con algunas excepciones, y más para el caso de América Latina en su conjunto (Perry *et al.*, 2006), que con un enfoque orientado al análisis del caso mexicano.

En este documento se presentan los principales rasgos de la relación “crecimiento-distribución-pobreza” en México, concentrándonos en el periodo 1992-2006, años para los cuales se cuenta con las mediciones oficiales de incidencia de la pobreza llevadas a cabo por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval).

El objetivo es mostrar analíticamente la contribución relativa que en ese periodo han ejercido el crecimiento de la economía nacional y sus patrones de distribución de los ingresos en las tendencias que registra la incidencia de la pobreza en nuestro país. Para ello, resulta relevante la aplicación de algoritmos sencillos para separar

los efectos de ambos factores condicionantes de la pobreza y, una vez cuantificados, se procede a examinar con mayor detalle las características de los procesos condicionantes.

En términos muy resumidos, se llega a la conclusión de que el combate contra la pobreza durante la década de los años noventa habría sido virtualmente una batalla perdida en materia de disminución de la pobreza, en la medida en que el crecimiento económico y los tenues procesos redistributivos registrados en esa década apenas si habrían sido suficientes para revertir los nocivos efectos de la crisis de los años 1995-1996. Los primeros seis años del nuevo siglo, por el contrario, habrían sido de considerable relevancia en la batalla por reducir la pobreza en nuestro país, porque los dos elementos señalados —el crecimiento económico y los procesos redistributivos del ingreso— habrían incidido en una disminución relativamente significativa de la pobreza en nuestra economía, y ello habría sido como consecuencia de la operación y del funcionamiento de los mercados laborales de México, que tendieron a reducir de manera clara la oferta de mano de obra con muy bajos estándares educativos, proceso contrario al que se registró —no sólo en México sino en la mayor parte de América Latina— durante la década pasada. En este contexto, y tomando en consideración otras investigaciones, puede apreciarse que el papel relativo de las transferencias gubernamentales habría sido por

---

\* Profesor-investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel III.

demás modesto durante el último sexenio, a pesar de lo cual indudablemente habría contribuido a abatir los niveles de pobreza en la sociedad mexicana.

El documento comprende cinco apartados. En el primero se ofrece al lector un breve recuento de la bibliografía que se consideró más representativa y actualizada sobre el tratamiento teórico y los resultados de algunas investigaciones empíricas en relación con el triángulo bourgigniano del crecimiento, la distribución y la pobreza, revisión que nos sirve de base para orientar la discusión de los apartados siguientes. El objetivo es el de caracterizar el llamado “crecimiento pro-pobre”, esto es, un proceso de crecimiento económico acompañado de una redistribución progresiva del ingreso, que apoya de manera determinante el combate contra la pobreza en los países en desarrollo.

En el segundo apartado se entra propiamente en materia y se cuantifica la relación entre crecimiento y distribución como factores determinantes de la pobreza, para lo cual se aplican los algoritmos generalmente utilizados para ello en la bibliografía especializada. Ello sirve de base para establecer la *explicanda* de lo que se desarrolla en los siguientes apartados de la investigación. En la tercera parte, a su vez, se analizan y explican los patrones descritos en relación con el crecimiento y la distribución de los ingresos, en un enfoque en escala nacional, con el objeto de destacar los factores explicativos más relevantes del fenómeno.

La cuarta sección procede un poco más adelante y examina, a partir de la información procesada, las características que adoptan los procesos descritos en los medios rural y urbano del país, toda vez que la inserción de los pobres en la economía difiere de modo significativo en ambos espacios de la geografía nacional. La quinta sección retoma un argumento recientemente ventilado en la bibliografía especializada, y trata de argumentar que el país podría estar en proceso de incursionar en lo que ahora se denomina “círculo virtuoso del combate contra la pobreza”,

proceso por el cual los rasgos distributivos más recientes podrían tener repercusiones favorables para acelerar el crecimiento y la redistribución misma del ingreso en los siguientes años. Ello debido a la relación que hay entre los procesos distributivos, la estructura de la demanda y el crecimiento económico, lo que podría continuar apoyando un “crecimiento pro-pobre” de mediano y largo plazos en nuestra economía, una vez superados los avatares que se prevén a corto plazo por lo desfavorables que se presentan las perspectivas de la economía internacional.

Cabe mencionar que en este intento de “explicar” algunos de los rasgos más sobresalientes de los procesos de crecimiento y redistribución, y sus efectos sobre la incidencia de la pobreza, se hace uso de información de diferentes fuentes estadísticas disponibles en nuestro país y, aunque los resultados no son nítidamente compatibles entre una y otra fuente, las tendencias más importantes sí apuntan hacia explicaciones complementarias relativamente uniformes, lo que otorga confianza al investigador de que de manera muy probable se trata de tendencias reales reflejadas por los datos.

La presente investigación fue posible gracias al financiamiento otorgado por el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEC) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), organismo que a su vez fue financiado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval) dentro de su programa de investigación en marcha, relacionado con cuestiones de la pobreza en México. El autor agradece a Fernando Cortés, de El Colegio de México, las observaciones presentadas a una versión inicial de este documento, a la doctora Verónica Villarespe, del IIEC, su apoyo y paciencia para la realización de este manuscrito, y a los asistentes a los foros de discusión por sus comentarios y críticas. También al maestro Bernardo Hernández su apoyo en el procesamiento de la información, y a la licenciada Nancy Ascencio Ortiz su apoyo en la obtención de parte de la información y principalmente

por la edición de los originales. Los descargos usuales se aplican, en el sentido de que las opiniones y conclusiones presentadas en este documento son del responsable de la investigación y no comprometen en manera alguna a las instituciones y personas mencionadas.

## MARCO TEÓRICO

Hace cerca de tres décadas, Gary S. Field (1980: 53) sostuvo que cualquier analista estaría de acuerdo con el aserto de que, medida en forma absoluta, la incidencia de la pobreza en cualquier país depende de manera inversa de la tasa de crecimiento económico, y de manera directa de la desigualdad en la distribución del ingreso, medida ésta con el coeficiente de Gini.

Esa temprana observación de Fields dio lugar, en las siguientes décadas, a una abundante bibliografía especializada que busca encontrar cómo estas variables —crecimiento y distribución— se vinculan entre sí y determinan los niveles de pobreza en los países en desarrollo, con el ánimo de derivar lecciones para la aplicación de políticas económicas y sociales orientadas a combatirla.

Más recientemente, Dollar y Kraay (2002), al analizar una muestra de 92 países con información que comprende más de cuatro décadas, encuentran, en términos econométricos, que los ingresos del 20% más pobre de la sociedad aumentan de manera proporcional con los ingresos promedio de las economías. Esta robusta regularidad empírica implica que la participación del ingreso que recibe el quintil más bajo de la población se mantiene relativamente constante con el crecimiento económico de los países, y esa regularidad persiste entre regiones, periodos, niveles de ingreso y tasas de crecimiento. La consecuencia es clara: independientemente de las modalidades adoptadas por el crecimiento económico, a mayor crecimiento mayor será el abatimiento de los niveles de pobreza absoluta. Se sostiene, en resumen, que “el crecimiento es bue-

no para los pobres”, afirmación a la que otros investigadores se han unido y aportado nuevas pruebas empíricas (Ravallion, 1997, 2001; Fields, 2001, y Kraay, 2005).

En la misma investigación, Dollar y Kraay examinan los efectos de diversos determinantes del crecimiento económico sobre el crecimiento de los ingresos del quintil más pobre de la población. Factores como el “Estado de derecho” (*rule of law*), la apertura externa y el grado de desarrollo de los mercados financieros, tienen muy poco efecto sistemático sobre la participación de ese quintil. En contraste, otros determinantes del crecimiento, como los procesos estabilizadores para combatir la inflación, o la reducción del tamaño del gobierno, no sólo aceleran el crecimiento económico en general, sino que en especial acrecientan la participación del quintil más pobre. Los autores encuentran, por último, que otras políticas pro-pobre generalmente invocadas —como los son los gastos en educación y en salud— no ejercen estadísticamente el efecto esperado sobre los ingresos del estrato menos favorecido de la sociedad.

Las regularidades empíricas del crecimiento económico entre países dieron lugar al concepto de “crecimiento pro-pobre” (*pro-poor growth*). Con este término se busca explicitar las características que debería adoptar el crecimiento económico en los países en desarrollo que buscan abatir los niveles de pobreza. En este tenor, Ravallion (2001) detecta que un crecimiento del ingreso promedio (medido con base en encuestas de hogares) de 2% se traduce en una disminución de entre 1 y 7 por ciento en la incidencia de la pobreza de los países, medida ésta con la línea del Banco Mundial de un dólar diario por persona. En su análisis Ravallion encuentra que el cambio proporcional en la reducción de la pobreza es igual a la tasa de crecimiento económico, multiplicada por la elasticidad-crecimiento de la misma, y demuestra que la magnitud de esa elasticidad está condicionada por la distribución inicial del ingreso de los países. De ahí que, si bien el “crecimiento es bueno para los pobres”, la “de-

sigualdad sea mala para los pobres” (Ravallion, 2007).<sup>1</sup>

De lo anterior se deriva que el “crecimiento pro-pobre” será aquel que favorece más que proporcionalmente a la población pobre de los países, esto es, cuando el crecimiento económico abate la pobreza más de prisa que cuando el crecimiento es neutral en materia distributiva. En términos más precisos, se sostiene que el crecimiento es “pro-pobre” sí y sólo sí los pobres se benefician en términos absolutos (Ravallion, 2004). En esa dirección, Ravallion y Chen (2003) proponen medir la “tasa de crecimiento pro-pobre” como la tasa ordinaria de crecimiento *corregida* por cambios distributivos. De esa manera, si el efecto distribución favorece la reducción de la pobreza, la tasa de crecimiento “pro-pobre” será mayor que la tasa de crecimiento ordinaria.<sup>2</sup>

Más allá de las definiciones y de los problemas de medición, recientemente la discusión se ha orientado a identificar los determinantes del crecimiento que ayudan en el combate contra la pobreza en los países en vías de desarrollo. En este sentido, Kraay (2004) identifica tres “fuentes” de crecimiento “pro-pobre”: *a*) una alta tasa de crecimiento económico, *b*) una elevada sensibilidad

de la pobreza al crecimiento, y *c*) un crecimiento que reduce la pobreza. En sus análisis econométricos de una muestra de países en desarrollo a lo largo de las décadas de los ochenta y noventa, Kraay encuentra que en un contexto de mediano y largo plazos la mayor parte (entre 75 y 97 por ciento) de los cambios en la pobreza absoluta son atribuibles al crecimiento de los ingresos promedio, y el remanente se explica por los cambios en los ingresos relativos, es decir, por las variaciones en la distribución del ingreso.

Ello sugiere, entonces, que las políticas y las instituciones que promueven el crecimiento económico ordinario deben ser centrales en la agenda de crecimiento “pro-pobre” de largo plazo. En el corto y en el mediano, sin embargo, se encuentra que tanto los niveles iniciales como los cambios en la distribución del ingreso pueden ser muy relevantes, toda vez que alcanzan a “explicar” poco más de una cuarta parte de las variaciones observadas en los cambios en la incidencia de la pobreza.

Así, en resumen, ésta —y otras— investigaciones<sup>3</sup> llevan a afirmar que en un horizonte de *largo plazo*, lo más relevante para abatir la pobreza es el crecimiento económico, independientemente de las modalidades que ese crecimiento pudiese adoptar. Empero, en horizontes temporales de corto y mediano plazos, los factores distributivos adoptan también alguna relevancia, lo que ha llevado a los especialistas a plantearse la pregunta de cuáles son los factores que determinan —tanto teórica como empíricamente— la relación entre crecimiento, desigualdad y pobreza.

Para los economistas neoclásicos, en términos muy esquemáticos, el crecimiento económico puede descomponerse en los llamados determinantes “próximos”, y distinguirlos de los factores “últimos” que lo determinan. La llamada “contabilidad del crecimiento” se encarga de señalar los dos factores “próximos” del crecimiento de las economías: por una parte, el referido a la acumu-

<sup>1</sup> La estrategia de Ravallion para cuantificar la elasticidad-crecimiento de la incidencia de la pobreza incluye términos no lineales que relacionan dicha elasticidad con cambios en la desigualdad del ingreso, lo que lo lleva a concluir que el crecimiento puede ser un instrumento poco eficiente para el combate contra la pobreza, a menos que ese crecimiento se presente con menores índices en la desigualdad de la distribución del ingreso (Ravallion, 2004: 6). Bourgignon (2003) y López y Servén (2004) profundizan en esta relación y detectan que la cuantificación de la elasticidad equivale a una identidad, siempre y cuando la distribución del ingreso pueda ser aproximada por una distribución logarítmica de los ingresos de los hogares. En conjunto, todos estos análisis no dejan lugar a dudas de que la desigualdad inicial y los cambios desfavorables en la distribución del ingreso constituyen un freno para la reducción de la pobreza inducida por el crecimiento económico.

<sup>2</sup> Ravallion (2007) hace notar que la tasa de crecimiento se puede medir tanto con los datos de los ingresos medios reales derivados de las encuestas de hogares, como con información de las cuentas nacionales, y advierte que los resultados no son necesariamente iguales. El autor sugiere que ambas formas de medición presentan ventajas y desventajas.

<sup>3</sup> Véase Denninger y Squire (1996); Easterly (1999), y Dollar y Kraay (2002).

lación de capital (físico y humano) y, por la otra, el relacionado con el cambio tecnológico (Solow, 1956 y 1957), también conocido como movimientos en la productividad multifactorial (Barro y Sala-i-Martin, 2004: 433-460). Ambos factores, sin embargo, se ven influidos por los denominados factores “últimos”, entre los que destacan la evolución del conocimiento y de los cambios en la tecnología, la estructura y las características del comercio y, de manera fundamental, la naturaleza de las instituciones económicas, comerciales y políticas, determinantes todos éstos de considerable relevancia en un contexto de largo plazo (Rodrik, 2003; Helpman, 2004).

En el proceso de crecimiento económico se reconocen las modificaciones en la distribución de los recursos entre regiones y sectores; en los precios relativos de productos y de factores, así como en las dotaciones factoriales de los agentes. Todos estos movimientos se traducen, a su vez, en cambios —en ocasiones significativos— en la distribución de los ingresos, además de las repercusiones que puede tener la forma como operan los mercados en la economía. Esto es, el proceso mismo de crecimiento económico provoca modificaciones en la distribución de los ingresos, como propusieran Kuznets (1956) y Lewis (1954). Las imperfecciones del mercado laboral y los diferenciales de productividad entre sectores son la base que da lugar a la “U” invertida de Kuznets; otras aproximaciones diferentes, como la de Lydall (1979), conducen a hipótesis similares.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Como se recordará, en la argumentación de Kuznets (1955) la distribución del ingreso es relativamente homogénea en los primeros estadios del desarrollo económico, y conforme éste procede, las diferencias de productividad del sector agrícola-tradicional se van ampliando respecto del desenvolvimiento de un sector moderno, lo que lleva al acrecentamiento de las diferencias en los niveles de ingresos entre ambos sectores. Sin embargo, en las etapas avanzadas del crecimiento económico de los países, las diferencias tienden a reducirse, en la medida en que el sector moderno domina la mayor parte de las economías en desarrollo, lo que da lugar a una evolución de la distribución de los ingresos semejante a una “U” invertida. La hipótesis de Lydall mantiene el mismo tenor, pero las diferencias entre ambos sectores —moderno y tradicional— obedecen a contrastes en la tecnología.

Los más recientes enfoques de la no neutralidad del cambio tecnológico —en especial el sesgado a las habilidades—, al modificar los precios relativos de los factores, afectan la distribución a favor de la mano de obra calificada y en contra de la no calificada, acentuando las desigualdades en la distribución de los ingresos (Johnson, 1997: 48). Ello, y la aplicación del modelo de Lewis (1954) a economías abiertas, puede dar lugar también a modificaciones en la distribución diferentes a las originalmente planteadas para el caso de economías cerradas (Hernández Laos y Velázquez Roa, 2003).

Para Bourgignon (2003), si bien la hipótesis original de Kuznets o Lydall no se mantiene en términos empíricos en los análisis entre países debido a las especificidades de las economías que afectan la distribución, esa hipótesis sí logra mantenerse en economías concretas, como lo demuestran estudios longitudinales de países, especialmente cuando se ven afectados por cambios estructurales, tanto económicos como demográficos, que contribuyen en el largo plazo al aumento —o a la disminución— de la desigualdad, todo lo cual depende, de alguna manera, de las condiciones iniciales y del rumbo que adoptan las economías examinadas.<sup>5</sup>

Pero además de los posibles efectos del crecimiento económico sobre la distribución, los especialistas sostienen que la relación de causalidad corre también en la otra dirección. De hecho, este lado de la relación es el que predomina en la bibliografía actual, al afirmarse de manera reiterada que la desigualdad en la distribución del ingreso no es el estadio final de la interacción, sino que ejerce un papel determinante sobre la tasa y el patrón de crecimiento económico. En la bibliografía especializada en este sentido, destaca la contribución original de Galor y Zeira (1993), quienes fueron los primeros en sostener que la desigualdad inicial de los países se asocia con menores tasas de crecimiento, y en una con-

<sup>5</sup> Más adelante, al analizar el caso de México, volveremos a este punto.



tribución posterior de Alesina y Rodrik (1994) se aportan argumentos adicionales para explicar esta aseveración.<sup>6</sup> Bourguignon (2003: 24) señala, en todo caso, que lo relevante de esta discusión es que la redistribución de la riqueza es lo que reduce las ineficiencias y dinamiza el crecimiento económico, y efectos similares induce la eliminación de las imperfecciones del mercado crediticio, que aceleran la inversión de las familias pobres.

La interacción entre distribución y crecimiento, en opinión de los especialistas, puede dar lugar a un “círculo virtuoso” de crecimiento-distribución, en el sentido que una redistribución progresiva de la propiedad (o del ingreso) en un periodo acelerará la reducción de la pobreza, lo que, dada una tasa y un patrón de crecimiento económicos, conducirá a que el crecimiento sea “pro-pobre”, es decir, tienda a posteriores reducciones de la pobreza en los periodos siguientes, en los cuales una mejor distribución del ingreso se combinará con mayores tasas de crecimiento económico, lo que contribuirá en el largo plazo a un abatimiento significativo de los niveles de pobreza en la sociedad.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> Las explicaciones de esta regularidad son varias, e incluyen las que destacan que las imperfecciones en el mercado crediticio pueden obstaculizar la eficiencia de la inversión cuando se redistribuye capital desde empresas ricas a empresas y personas pobres, lo que puede inhibir el crecimiento económico. De manera paralela se avanzan argumentos de economía política en el sentido de que una elevada desigualdad en una economía democrática puede conducir a mayores esfuerzos redistributivos, lo que a su vez puede contribuir a socavar la acumulación de capital; en el extremo, una excesiva desigualdad puede agravar las pugnas distributivas, incluso de manera violenta, lo que conduce a situaciones muy poco favorables e insostenibles desde el punto de vista del crecimiento económico. Desde la perspectiva econométrica, empero, las pruebas no son concluyentes, y sólo apoyan el hecho de que una redistribución de la propiedad y de los activos puede conducir a un crecimiento económico más acelerado en el mediano plazo.

<sup>7</sup> La redistribución de activos —por ejemplo, la redistribución de la tierra— en un entorno capitalista tiene límites bastante precisos, que están dados por la oposición de las élites, por lo que este tipo de argumentos podrían considerarse, en más de un sentido, tan sólo como “buenos deseos”. Empero, en la bibliografía se apuntan algunas excepciones, como las llama-

En un estudio reciente, el Banco Mundial (2007: 5-6) apunta otras variantes en las cuales la política de combate contra la pobreza puede generar procesos retroalimentadores (“círculos virtuosos”) mediante la interacción entre distribución y crecimiento económico, a lo largo de las líneas apuntadas.<sup>8</sup> Por su interés aquí sólo referiremos un caso específico que más adelante abordaremos con mayor detalle. En este caso, el proceso se basa en la manifiesta relación entre la desigualdad y la composición de la demanda de las economías, toda vez que el patrón de demanda de consumo de los hogares pobres tiene características que lo diferencian del que registran los hogares ricos, en especial en los países en vías de desarrollo. En los hogares pobres, se argumenta, el patrón de consumo suele privilegiar la demanda de bienes y servicios básicos, que no sólo incorporan un mayor contenido de empleo (en particular de bienes procedentes del sector agropecuario), sino también requieren menores contenidos de capital fijo y de importaciones, en relación con el patrón de consumo de los hogares ricos, los cuales realizan adquisiciones de bienes suntuarios más intensivos en capital que en empleo, y con mayor contenido de importaciones.

Así, se argumenta, dada una distribución inicial del ingreso, si es muy desigual, privilegiará una demanda de consumo preponderantemente de bienes suntuarios, lo que configurará una estructura productiva que favorece la producción de bienes y servicios intensivos en capital y buena parte importados, lo que se traduce en un restringido crecimiento económico. Esa estructura productiva, a su vez, genera una corriente de

---

das “transferencias inteligentes” (*smart transfers*), las cuales ayudan a financiar el capital humano (educación) de los pobres, lo que tiende a acelerar el crecimiento; suele citarse el Programa Oportunidades de México como uno alineado en este sentido.

<sup>8</sup> Entre otros se incluyen los efectos directos e indirectos de diversas políticas públicas, tales como las inversiones en infraestructura, el fomento de la educación, y diversas políticas macroeconómicas, entre ellas el control de la inflación.

ingresos que tiende a perpetuar la desigualdad en la distribución, a menos que se registre un proceso redistribuidor de ingresos que tienda a aumentar el contenido de productos básicos en el vector de la demanda final. Si ese proceso redistribuidor no se genera de manera exógena, los efectos de *feedback* tenderán a perpetuar las desigualdades en el largo plazo, y a retardar el dinamismo del crecimiento económico.

Por el contrario, un proceso redistribuidor del ingreso propiciado, por ejemplo, por medio de políticas públicas, puede ayudar, en el mediano y largo plazos, a modificar gradualmente la estructura de la demanda final y, por lo mismo, la estructura de la producción. Ésta, por la menor intensidad de capital y de importaciones contenida en los bienes básicos, llevará a un mayor crecimiento de la economía, lo que a su vez se traducirá gradualmente en una menor concentración del ingreso (dado el mayor contenido de empleo), convirtiéndose, así, en un “círculo virtuoso” de igualdad-crecimiento en un contexto de mediano y largo plazos (Hernández Laos, 1982; de Janvry y Sadulet, 1983; Hernández Laos y Parás Fernández, 1988; Murphy, Shleifer y Vishny, 1989; Mani, 1997, y Ray, 1998).

En resumen, parece haber consenso entre muy diversos analistas en los siguientes temas (López, 2005: 17): en primer lugar, el crecimiento económico es fundamental para reducir la pobreza de manera sostenible en el largo plazo. En segundo, las pruebas muestran que el crecimiento acompañado de cambios progresivos en la distribución del ingreso es preferible al crecimiento por sí solo para el combate contra la pobreza. En tercero, una desigualdad inicial demasiado elevada tiende a frenar los efectos positivos del crecimiento sobre el abatimiento de la pobreza. En cuarto lugar, la desigualdad en la distribución de activos tiende a frenar el crecimiento subsiguiente de los países y, en quinto, la educación, las inversiones en infraestructura, la estabilidad macroeconómica y los procesos exógenos de redistribución de ingresos pueden influir positivamente tanto en el crecimiento económico como

en la distribución del ingreso, y su combinación puede dar lugar a “círculos virtuosos” que aceleran en el largo plazo el abatimiento de la pobreza.

## POBREZA: ¿CRECIMIENTO O REDISTRIBUCIÓN?

Si bien la pobreza es esencialmente un fenómeno multidimensional, las cuantificaciones oficiales existentes en México, calculadas por el Coneval con la metodología preliminar propuesta por el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza (2002), se basan en el enfoque monetario de líneas de pobreza, que privilegia tres umbrales diferentes de carencias, bajo las denominaciones de pobreza “alimentaria”, “de capacidades” y “de patrimonio”.<sup>9</sup> En esta investigación utilizaremos la cuantificaciones de la incidencia de la pobreza calculadas por el Coneval, que abarcan años seleccionados del periodo 1992 a 2006, cuantificaciones que se muestran en el cuadro 1.

Como puede observarse, las tres medidas de la incidencia de la pobreza se habrían acrecentado no sólo en escala nacional, sino también en los ámbitos rural y urbano, de manera particularmente significativa hacia mediados de la década de los noventa, como consecuencia de la profundización de la crisis económica de 1995-1996, que deprimió los niveles de empleo y de ingresos de grandes segmentos de la población nacional de manera particularmente severa. En los siguientes años se vería un abatimiento gradual de la

<sup>9</sup> Como se sabe, la primera hace referencia a los hogares cuyo ingreso por persona es menor al necesario para cubrir las necesidades de alimentación, correspondientes a los requerimientos establecidos en la canasta alimentaria del INEGI-CEPAL; la segunda se refiere a los hogares cuyo ingreso por persona no alcanza a cubrir el patrón de consumo básico de alimentación, salud y educación, en tanto que la tercera hace referencia a la insuficiencia de los ingresos personales de los miembros del hogar que no alcanzan a cubrir, además de lo anterior, los gastos básicos de vestido, calzado, vivienda y transporte público (Comité Técnico, 2002: 3).

CUADRO 1

México: evolución de la incidencia de la pobreza,  
1992-2006  
(Porcentajes de población)

Año	Alimentaria	Capacidades	Patrimonio
<i>Nacional</i>			
1992	21.4	29.7	53.1
1994	21.2	30.0	52.4
1996	37.4	46.9	69.0
1998	33.3	41.7	63.7
2000	24.1	31.8	53.6
2002	20.0	26.9	50.0
2004	17.4	24.7	47.2
2005	18.2	24.7	47.0
2006	13.8	20.7	42.6
<i>Rural</i>			
1992	34.0	44.1	66.5
1994	37.0	47.5	69.3
1996	53.5	62.6	80.7
1998	51.7	59.0	75.9
2000	42.4	49.9	69.2
2002	34.0	42.6	64.3
2004	28.0	36.2	57.4
2005	32.3	39.8	61.8
2006	24.5	32.7	54.7
<i>Urbano</i>			
1992	13.0	20.1	44.3
1994	10.7	18.3	41.2
1996	27.0	36.8	61.5
1998	21.4	30.6	55.9
2000	12.5	20.2	43.7
2002	11.3	17.2	41.1
2004	11.0	17.8	41.1
2005	9.9	15.8	38.3
2006	7.5	13.6	35.6

Fuente: estimaciones del Coneval con base en la ENIGH, INEGI.

incidencia de la pobreza en México, para alcanzar, alrededor de finales de esa década, niveles equivalentes a los registrados a principios de la misma. En contraste, y con algunas alteraciones bienales, el primer sexenio del nuevo siglo ha-

bría registrado tendencias notoriamente decrecientes, al pasar en el ámbito nacional la incidencia de la pobreza alimentaria de 24.1% de la población en el año 2000 a sólo 13.8% en el año 2006; disminuir de 31.8 a 20.7 por ciento la incidencia de la pobreza de capacidades y reducirse de 53.6 a 42.6 por ciento la incidencia de la pobreza de patrimonio. Tendencias decrecientes se habrían registrado en esos años tanto en el ámbito rural como en el urbano de nuestra economía (cuadro 1). De esta manera, y considerando simultáneamente ambos subperiodos, en un contexto de mediano plazo (1992-2006), la pobreza alimentaria en México habría disminuido en cerca de 7.6 puntos porcentuales; en 9 puntos la de capacidades y en 10.5 puntos la de patrimonio, todas en escala nacional; disminuciones igual —o más— pronunciadas se habrían alcanzado en los ámbitos rural y urbano, principalmente en el caso de la pobreza alimentaria.<sup>10</sup>

Para evaluar el desempeño de nuestro país en esta materia frente a lo alcanzado por otras economías, en el cuadro 2 se muestra la incidencia de la pobreza calculada por el Banco Mundial, tomando como punto de referencia su línea de pobreza de dos dólares diarios por persona, valuados a la paridad del poder adquisitivo (PPA), que en términos gruesos equivale a un poco más de la línea de pobreza alimentaria de México calculada por el Coneval en la actualidad. Así, en términos de las mediciones del Banco Mundial, México habría reducido la incidencia de su pobreza a la mitad entre 1992 y 2004, es decir, en

<sup>10</sup> Estas tendencias no coinciden, empero, con las calculadas tras aplicar la *metodología definitiva* del Consejo Técnico para la Medición de la Pobreza, las cuales muestran, en todo caso, una relativa constancia de la incidencia de la pobreza, tanto en escala nacional como en términos rurales y urbanos entre 1992 y 2004. Como se sabe, dicha *metodología* aplica canastas de satisfactores básicos, tanto alimentarios como no alimentarios, a diferencia de la *metodología preliminar*, que aproxima la canasta de bienes y servicios no alimentarios por medio del inverso del coeficiente de Engel (véase Hernández Laos, 2006). En lo que sigue tomaremos como buenas las estimaciones del Coneval, en la medida en que constituyen las mediciones oficiales existentes en México.



una proporción similar a lo logrado por economías como la de Chile y China, y en porcentajes mayores que las de Brasil o la India en los noventa y principios de la nueva década. Así, de acuerdo con estas estimaciones, en términos comparativos el combate contra la pobreza en México habría sido relativamente exitoso, especialmente en los últimos seis años, si se compara con lo alcanzado por países también exitosos en esta materia, como los apuntados.<sup>11</sup>

CUADRO 2

Incidencia de la pobreza LP de 2 pesos diarios (PPP)  
(Porcentajes de la población)

Año	Chile	China	Corea	México	Brasil	India
1990		72.16			32.3	
1991						
1992	12.12			22.46		
1993		68.13			23.4	85.33
1994	12.12					
1995						
1996	9.71	53.34		27.82	21.73	
1997						
1998			2.00	27.49		
1999		50.05			22.97	
2000	9.58			22.56		
2001		40.94			22.43	
2002				21.19		
2003	5.62				21.73	
2004		34.89		11.65	21.15	80.36
2005						
2006						

Fuente: calculado con datos de WDI Online, Banco Mundial, 2008.

<sup>11</sup> Los cálculos de la CEPAL, con su propia metodología, arrojan también tendencias decrecientes —aunque mucho menos pronunciadas— para la mayoría de los países de América Latina, que en su conjunto habrían reducido la pobreza en 17 puntos porcentuales entre 1990 y 2005. Las estimaciones de la CEPAL para México señalan una reducción de 25 puntos porcentuales entre 1989 y 2005. En todo caso, las diferentes estimaciones no son comparables, en la medida en que se basan en metodologías diferentes.

Volviendo a las estimaciones de la incidencia de la pobreza calculadas por el Coneval, nos interesa capturar la naturaleza y el dinamismo de la tendencia de mediano plazo, es decir, hacer a un lado los efectos coyunturales del ciclo económico, que en nuestro caso se vieron magnificados por la crisis de 1995-1996. Para ello se aplicó el filtro Hodrick-Prescott (HP) a las series de la incidencia de la pobreza, tanto en escala nacional como rural y urbana.<sup>12</sup> Las gráficas 1 a 3 muestran, con línea continua, la evolución de la incidencia de la pobreza en México entre 1992 y 2006, tanto en escala nacional como rural y urbana, y con línea punteada las correspondientes tendencias HP de mediano plazo.

Puede observarse con toda claridad que, en el caso de las tres líneas de pobreza, y en los ámbitos nacional, urbano y rural, la tendencia HP es relativamente constante entre los extremos de la década de los noventa, y resulta clara también una tendencia decreciente a partir del año 2000 que se prolonga hasta el 2006. El cuadro 3 muestra el cambio en puntos porcentuales que registra la tendencia HP en ambos periodos (1992-2000 y 2000-2006), en los tres tipos de pobreza y en los diversos ámbitos de análisis. Resultará claro al lector que la variación en puntos porcentuales durante la década de los noventa habría sido de muy escasas dimensiones, variaciones tanto positivas como negativas que no acusan tendencia significativa de mediano plazo. Por el contrario, en el mismo cuadro se detecta que la tendencia HP acusa variaciones negativas en el periodo 2000-2006, del orden de (–) 10 puntos porcentua-

<sup>12</sup> El filtro HP estima la tendencia (no directamente observable) implícita en una serie de tiempo. Si, por ejemplo,  $y_t$  es la serie de tiempo analizada, el filtro HP descompone  $y_t$  en una tendencia no estacionaria ( $g_t$ ) y un componente residual estacionario ( $c_t$ ), esto es:  $y_t = g_t + c_t$ . Como  $c_t$  es un proceso estacionario, puede interpretarse a  $y_t$  como un ruido blanco alrededor de la tendencia temporal no estacionaria  $g_t$ , el cual debe estar influido por los efectos del ciclo económico de corto plazo. Si bien este procedimiento se aplica a series de largo plazo, nada impide usarlo para una muestra de mediano plazo que cubre un periodo como el de 1992 a 2006. Para una discusión técnica véase Hodrick y Prescott (1997).

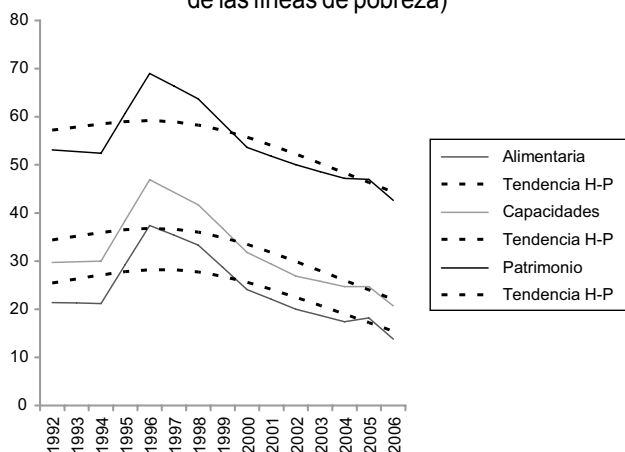
les en el ámbito nacional; de entre (-) 12 y (-) 15 puntos porcentuales en el rural y de entre (-) 8 y (-) 10 puntos porcentuales en el urbano.

Como consecuencia de estos movimientos, la tendencia HP estaría mostrando una tendencia decreciente de mediano plazo (1992-2006) en los tres ámbitos y en los tres tipos de pobreza, aun-

que de mayor intensidad en el ámbito rural —de entre (-) 13 y (-) 15 puntos porcentuales— que en el urbano (-8 y -11 puntos porcentuales). En el agregado, en escala nacional, la incidencia de la pobreza, en un contexto de mediano plazo estaría por lo tanto arrojando también una tendencia significativamente decreciente, del orden

GRÁFICA 1

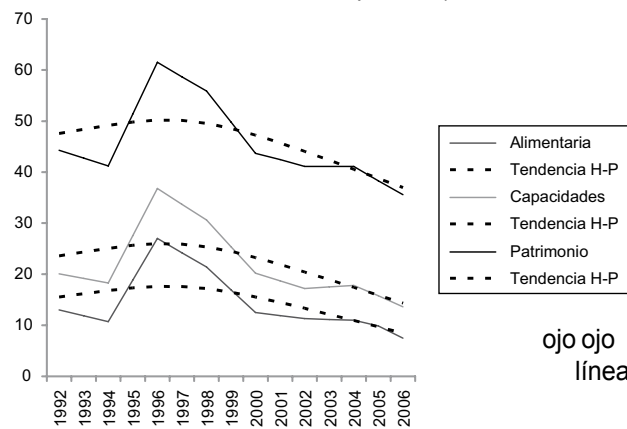
México: incidencia de la pobreza en escala nacional, 1992-2006  
(Porcentaje de personas por debajo de las líneas de pobreza)



Fuente: basado en cálculos del Coneval.

GRÁFICA 2

México: incidencia de la pobreza urbana, 1992-2006  
(Porcentaje de personas por debajo de las líneas de pobreza)

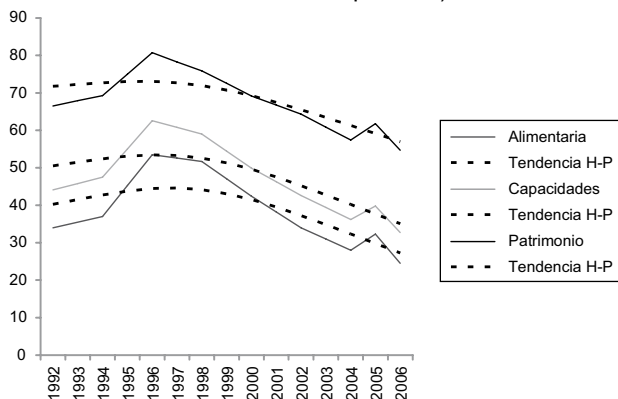


Fuente: basado en cálculos del Coneval.

ojo ojo acotaciones líneas y textos

GRÁFICA 3

México: incidencia de la pobreza rural, 1992-2006  
(Porcentaje de personas por debajo de las líneas de pobreza)



Fuente: basado en cálculos del Coneval.

ojo ojo acotaciones líneas y textos

CUADRO 3

México: variaciones en la tendencia  
Hodrik-Presscott en la incidencia  
de la pobreza, 1992-2006  
(Porcentajes)

Pobreza	1992-2000	2000-2006	1990-2006
<i>Nacional</i>			
Alimentaria	0.2	-10.2	-10.0
Capacidades	-0.8	-11.5	-12.3
Patrimonio	-1.5	-11.4	-12.9
<i>Rural</i>			
Alimentaria	1.2	-14.4	-13.2
Capacidades	-0.9	-14.6	-15.5
Patrimonio	-2.5	-12.3	-14.8
<i>Urbana</i>			
Alimentaria	0.0	-8.4	-8.4
Capacidades	-0.4	-8.9	-9.3
Patrimonio	-0.4	-10.3	-10.7

Fuente: cálculos propios con base en información del Coneval, México.

de entre (-) 10 y (-) 13 puntos porcentuales. En todos los casos, empero, esta tendencia hacia la reducción de la incidencia de la pobreza habría comenzado a dibujarse de manera evidente sólo hasta los primeros seis años de la nueva década, en los cuales el combate contra la pobreza habría sido más exitoso que lo acontecido durante la década de los noventa.

Siguiendo el esquema teórico presentado, nos interesa descomponer las tendencias en la incidencia de la pobreza en sus dos factores determinantes: el efecto provocado por el crecimiento económico y el derivado de cambios en la distribución del ingreso, con la intención de analizar ambos componentes en los siguientes apartados de esta investigación. Para ello aplicamos la metodología estándar que se utiliza en estos casos, desarrollada originalmente por Datt y Ravallion (1992), y perfeccionada más tarde por Bourguignon (2003).

Como se sabe, esta metodología se basa en un algoritmo sencillo apoyado en una identidad que vincula la medida de pobreza (por ejemplo la incidencia) con el ingreso promedio y con su distribución entre los diferentes hogares o individuos. El procedimiento permite, entonces, descomponer los “cambios” en la medida de pobreza entre dos momentos dados de tiempo, utilizando para ello dos pasos intermedios, a fin de simular: *a)* cuál habría sido la incidencia de la pobreza si la distribución inicial del ingreso hubiese permanecido constante, lo que aproxima el componente *crecimiento* de la reducción de la pobreza, y *b)* calcular el efecto sobre la variación de la pobreza que se habría generado manteniendo constante el ingreso promedio del periodo inicial, lo que constituye el efecto *distribución*. De esta manera, se tienen dos componentes: uno originado por el aumento del ingreso medio manteniendo constante la distribución (efecto *crecimiento*); otro manteniendo constante el ingreso medio y sólo variando la distribución (efecto *distribución*). Como en la generación de estos cálculos se implican términos de segundo orden, se genera un residuo, de manera tal que, al aplicar el algoritmo, se tiene:

$$\text{Cambio en la medida de pobreza} = \text{efecto crecimiento} + \text{efecto distribución} + \text{residuo}$$

Dado que el periodo de referencia en la aplicación del algoritmo puede ser el año inicial o el final, se pueden obtener dos mediciones distintas de ambos efectos, pero en todo caso las diferencias son de carácter infinitesimal.<sup>13</sup> Los cuadros 4

<sup>13</sup> Siguiendo la presentación de Perry *et al.* (2006: 60), el argumento puede resumirse de la siguiente manera: se parte de la identidad que vincula la medida de pobreza con el ingreso medio y la distribución del mismo, expresada por:  $P = P[y, L(p)]$ , en donde  $P$  es una medida de pobreza (la incidencia, por ejemplo),  $y$  es el ingreso per cápita, y  $L(p)$  es la curva de Lorenz que mide la distribución relativa del ingreso, esto es, mide el porcentaje de ingreso percibido por el  $100 \times p$  por ciento más pobre de la población. Los cambios en la pobreza entre el periodo 0 y 1 pueden ser, entonces, expresados como:  $\Delta P_{0,1} = P[y_1, L_1(p)] - P[y_0, L_0(p)]$ . Añadiendo y restando en el lado de-

a 6 presentan la descomposición de los cambios en la incidencia de la pobreza en México, tanto la alimentaria como la de capacidades y de patrimonio, en los periodos 1992-2000 y 2000-2006, y tanto en escala nacional como en los ámbitos rurales y urbanos de la economía.

Analicemos primero el ámbito nacional. A lo largo de la década de los noventa, el acrecentamiento de la pobreza alimentaria obedeció en su totalidad a un adverso efecto *distribución*, aunado a un nulo efecto *crecimiento* durante la década, y movimientos similares se registraron en los otros dos tipos de pobreza, es decir, efectos distributivos regresivos acompañados de efectos-crecimiento nulos o negativos de poca magnitud a lo largo de la década en forma consolidada.<sup>14</sup> Por el contrario, en el sexenio 2000-2006 el con-

siderable abatimiento de la pobreza alimentaria fue consecuencia, *preferentemente*, de efectos favorables en la distribución del ingreso, aunque en el proceso habrían influido también —de manera menos determinante— efectos *crecimiento* favorables al abatimiento de la pobreza. En contraste, la reducción de la pobreza de capacidades y de patrimonio obedeció, de manera preponderante, a efectos *crecimiento* negativos de mayor magnitud absoluta que los efectos *distribución* también negativos registrados en ambos casos a lo largo del sexenio (cuadro 4).

CUADRO 4

México: pobreza nacional. Descomposición del cambio en la pobreza, 1992-2006 (Porcentajes)

Periodo	Componente crecimiento	Componente distribución	Residuo	Cambio total en pobreza
<b>Alimentaria</b>				
1992-2000	0.52	1.84	0.35	2.70
2000-2006	-4.80	-5.08	-0.42	-10.30
1992-2006	-4.29	-3.24	-0.07	-7.60
<b>Capacidades</b>				
1992-2000	0.84	0.20	1.06	2.10
2000-2006	-7.07	-3.73	-0.30	-11.10
1992-2006	-6.23	-3.54	-0.76	-9.00
<b>Patrimonio</b>				
1992-2000	0.44	1.33	1.40	0.50
2000-2006	-7.96	-3.12	-0.08	-11.00
1992-2006	-7.52	-4.45	-1.47	-10.50

Fuente: cálculos propios con base en datos de las ENIGH y del Co-neval.

Los movimientos y efectos en escala nacional constituyen un resultado de lo observado en los ámbitos rural y urbano. En el primero el acrecentamiento de la pobreza alimentaria durante los noventa obedeció en su totalidad a un muy desfavorable efecto *distribución*, aunado a un nulo efecto *crecimiento* durante la década. Efectos muy similares se habrían registrado en los otros

recho de la ecuación la medida de pobreza que habría resultado si el ingreso hubiese aumentado hasta el nivel del año final  $y_p$ , pero la curva de Lorenz hubiese permanecido constante en  $L_o(p)$ , se puede escribir:

$$\Delta P_{oi} = P[y_p, L(p)] - P[y_o, L_o(p)]$$

$$\Delta P_{oi} = P[y_p, L_o(p)] - P[y_o, L_o(p)] + P[y_p, L_1(p)] - P[y_p, L_o(p)]$$

En donde el primer término  $P[y_p, L_o(p)] - P[y_o, L_o(p)]$  mide el cambio en la pobreza que resulta de cambios en el ingreso medio (el componente *crecimiento*), y el segundo  $P[y_p, L_1(p)] - P[y_p, L_o(p)]$  captura los cambios en la pobreza atribuibles a cambios en la curva de Lorenz cuando el nivel de ingreso permanece sin cambios (componente *distribución*). En esta presentación se elimina el término de error porque se presupone que la curva de Lorenz puede ser aproximada de manera exacta por una función de densidad log normal, en cuyo caso se trata de una igualdad que evita el efecto cuadrático de ambos componentes. Empero, si no se aproxima la distribución del ingreso por medio de una función de densidad log-normal, aparecerá un residuo, como en las estimaciones que se presentan más adelante para el caso de México.

<sup>14</sup> En otra parte hemos analizado ambos efectos *durante* la década de los noventa, es decir, en los años previos a la crisis de 1995-1996 y posteriores a 1996 hasta el año 2000 y se observa que tanto el aumento de la pobreza por efecto de la crisis, como su posterior reducción hasta el fin de la década, se explican preferentemente por el efecto *crecimiento* en ambos casos; en el primer subperiodo de manera positiva (es decir, aumento de pobreza) y en el segundo de manera negativa (es decir, reduciendo la pobreza) (Cortés *et al.*, 2003). Vale llamar la atención al hecho de que un efecto “negativo” hace referencia a que contribuye a *disminuir* la pobreza, en tanto que un efecto “positivo” se refiere a uno que la *acrecienta*.

dos tipos de pobreza, aunque con una intensidad relativamente menos acentuada en los efectos desfavorables de carácter *distributivo* a lo largo de esa década. Por el contrario, en el primer sexenio del nuevo siglo, la notable reducción de la pobreza alimentaria rural habría sido resultado de cambios muy favorables en la *distribución* del ingreso, pero además, habría sido consecuencia también del efecto *crecimiento*, que fue de alguna consideración. Tendencias muy similares se registraron en los efectos *distribución* y *crecimiento* en la explicación del abatimiento de la pobreza rural de capacidades y de patrimonio, aunque en aquella ambos efectos habrían sido equivalentes en magnitud, en tanto que en ésta los efectos del crecimiento habrían predominado de manera evidente (cuadro 5).

CUADRO 5

México: pobreza rural. Descomposición del cambio en la incidencia de la pobreza, 1992-2006 (Porcentajes)

Periodo	Componente crecimiento	Componente distribución	Residuo	Cambio total en pobreza
<i>Alimentaria</i>				
1992-2000	0.01	8.98	-0.59	8.40
2000-2006	-6.10	-11.11	-0.69	-17.90
1992-2006	-6.09	-2.13	-1.28	-9.50
<i>Capacidades</i>				
1992-2000	0.90	5.35	-0.45	5.58
2000-2006	-10.16	-9.58	2.54	-17.20
1992-2006	-9.26	-4.26	2.09	-11.40
<i>Patrimonio</i>				
1992-2000	-1.42	3.58	0.54	2.70
2000-2006	-9.48	-6.88	1.86	-14.50
1992-2006	-10.90	-3.30	2.40	-11.80

Fuente: cálculos propios con base en datos de las ENIGH y del Coneval.

Tendencias un poco diferentes se registraron en el ámbito urbano de la economía nacional. A lo largo de los noventa, y como producto de efectos

*crecimiento* ligeramente desfavorables que fueron compensados por efectos *distribución* también parcialmente favorables, se habría registrado un sistemático estancamiento de la incidencia de los tres tipos de pobreza entre los años extremos de la década. Por el contrario, al abatimiento de la pobreza entre 2000 y 2006, si bien menos significativo que el registrado en el medio rural, habrían contribuido, de manera notablemente más favorable, los efectos del *crecimiento* de la economía, aunque los relacionados con la *distribución* también habrían favorecido la disminución de la incidencia en los tres tipos de pobreza urbana (cuadro 6).

CUADRO 6

México: pobreza urbana. Descomposición del cambio en la incidencia de la pobreza, 1992-2006 (Porcentajes)

Periodo	Componente crecimiento	Componente distribución	Residuo	Cambio total en pobreza
<i>Alimentaria</i>				
1992-2000	0.91	-0.81	-0.60	-0.50
2000-2006	-3.94	-2.00	0.94	-5.00
1992-2006	-3.03	-2.81	0.34	-5.50
<i>Capacidades</i>				
1992-2000	0.87	-0.90	0.13	0.10
2000-2006	-5.02	-1.00	-0.48	-6.50
1992-2006	-4.15	-1.90	-0.35	-6.40
<i>Patrimonio</i>				
1992-2000	1.60	-1.70	-0.50	-0.60
2000-2006	-6.95	-2.41	-1.26	-8.10
1992-2006	-5.35	-4.11	0.76	-8.70

Fuente: cálculos propios con base en datos de las ENIGH y del Coneval.

En resumen, los análisis anteriores nos llevan a concluir que en los años noventa la ausencia de una tendencia definida —tanto en escala nacional como urbana— se debió a efectos *crecimiento* de naturaleza desfavorable (esto es, no se lograron neutralizar los efectos de la crisis de 1995-1996), y el deterioro de la pobreza rural ha-

bría obedecido a efectos también desfavorables en la distribución del ingreso. En el primer sexenio del 2000, por el contrario, el sensible abatimiento de la pobreza obedeció, en escala nacional, a un efecto *distribución* muy favorable que acompasó al también favorable efecto *crecimiento*. Empero, en el ámbito urbano fue más significativo este último y en el rural lo fue más el primero, fundamentalmente en el caso del abatimiento de la pobreza alimentaria.

Dadas las diferencias registradas por los patrones crecimiento-distribución, tanto entre subperiodos, como en los ámbitos rural y urbano, así como entre los diversos tipos de pobreza, en lo que resta del trabajo examinaremos alguna de la información más relevante para tratar de entender la naturaleza del crecimiento y los cambios de la distribución ocurridos en la economía mexicana, con el objeto de entender los elementos que entran en juego y evaluar el grado de sustentabilidad de los procesos orientados a abatir la pobreza en el territorio nacional.

## ANÁLISIS EN ESCALA NACIONAL

En un entorno de mediano plazo, resultará claro que a lo largo de la década de los noventa en forma consolidada el crecimiento de la economía nacional difícilmente habría tendido a recuperarse de la aguda crisis del *tequila* de 1995-1996 y, en todo caso, el efecto del crecimiento de la economía —que más adelante examinamos— no habría tenido repercusiones de relevancia en el abatimiento de la pobreza; esto es, el crecimiento no habría tenido la característica de crecimiento *pro-pobre*, porque a lo largo de la década las modificaciones en la distribución del ingreso no sólo no habrían contribuido al abatimiento de la pobreza, sino apoyado su aumento.

La experiencia del primer sexenio del nuevo siglo, por el contrario, arroja un panorama diferente: entre 2000 y 2006 el crecimiento económico del país habría sido un crecimiento *pro-pobre*, ya que tanto el desenvolvimiento económico

como la distribución del ingreso evolucionaron de manera favorable al abatimiento de la pobreza, aunque con diferente intensidad en el caso de las distintas líneas de pobreza trazadas por el Coneval, predominando el efecto *distribución* en el caso de la pobreza alimentaria, y el efecto *crecimiento* en el de la pobreza de capacidades y de patrimonio.<sup>15</sup>

De acuerdo con información derivada de la base de datos del Banco Mundial, el crecimiento económico de México no ha sido —ni remotamente— espectacular en los últimos tres quinquenios, toda vez que entre 1990 y 2006 el producto per cápita del país habría pasado de poco menos de 8 000 dólares, valuados a la paridad del poder adquisitivo (PPP) del año 2000, a un poco menos de 10 000 dólares por persona, esto es, habría registrado un modesto crecimiento medio anual de 1.6%, tasa singularmente menor que la registrada por países como Chile (4.1%), China (9.2%), Corea del Sur (4.7%) o la India (4.4%), aunque ligeramente mayor que países como Brasil (1.2%) (cuadro 7). Aún más, de acuerdo con la misma fuente, el crecimiento registrado por México durante los años noventa habría sido incluso mayor (1.8%) que el alcanzado durante el primer sexenio del nuevo siglo (1.2%). Por ello resulta por demás relevante que el abatimiento de la pobreza haya sido más significativo en los últimos seis años que en la década previa, y sólo podría entenderse por la naturaleza *pro-pobre* que este crecimiento ha tenido en los años más recientes.

El crecimiento de la economía durante los noventa se derivó de la notable expansión del sector externo, toda vez que las exportaciones aumentaron a una muy dinámica tasa de 13.4%, componente de la demanda final que podría haber inducido un crecimiento económico mucho

<sup>15</sup> Perry *et al.* (2006: 63), en un análisis de una muestra de países de América Latina, encuentra un patrón similar al que se ha descrito para el caso de México en los primeros años del siglo, es decir, un mayor efecto *distribución* para líneas de pobreza más bajas, y un efecto *crecimiento* más significativo para líneas de pobreza más elevadas.



CUADRO 7

Producto interno bruto per cápita  
(Dólares, PPP del año 2000)

Año	Chile	China	Corea	México	Brasil	India
1990	5 744	1 626	9 814	7 751	6 480	1 655
1991	6 091	1 751	10 637	7 928	6 471	1 638
1992	6 715	1 976	11 160	8 066	6 341	1 692
1993	7 055	2 227	11 739	8 075	6 537	1 742
1994	7 329	2 490	12 627	8 285	6 783	1 839
1995	7 976	2 731	13 589	7 634	6 977	1 944
1996	8 438	2 973	14 402	7 903	7 021	2 051
1997	8 867	3 217	14 935	8 316	7 150	2 106
1998	9 031	3 435	13 808	8 603	7 046	2 194
1999	8 848	3 661	15 011	8 813	6 960	2 311
2000	9 132	3 940	16 149	9 262	7 154	2 364
2001	9 329	4 236	16 647	9 152	7 145	2 448
2002	9 424	4 591	17 709	9 134	7 231	2 500
2003	9 685	5 019	18 168	9 164	7 213	2 669
2004	10 155	5 493	18 935	9 451	7 521	2 851
2005	10 622	6 014	19 644	9 618	7 639	3 072
2006	10 939	6 621	20 572	9 967	7 826	3 308

Fuente: calculado con datos de WDI Online, Banco Mundial, 2008.

mayor, de no ser por el más acelerado acrecentamiento de las importaciones, a una tasa media anual de 14.7%.<sup>16</sup> Empero, la supuesta “locomotora” del crecimiento que deberían ser las exportaciones redujo su dinamismo a partir del 2000, ya que entre ese año y el 2006 sólo logró una expansión media anual de 4.9% en promedio, eso sí, aunado a un todavía menos dinámico crecimiento de las importaciones (3.3% anual), lo que habría tenido efectos marginales más favorables para el crecimiento económico del país en los últimos años. Al menor dinamismo reciente contribuyó también un más lento crecimiento de

<sup>16</sup> En otra parte hemos tratado de demostrar cómo el modelo maquilador de las exportaciones instrumentado por la economía nacional desde 1988, y en especial a partir de la firma del TLCAN, se traduce por necesidad en muy pocas vinculaciones intersectoriales entre éste y el resto de la economía, lo que inhibe de manera dramática el crecimiento de los sectores domésticos y retarda el crecimiento de la economía en su conjunto (véase Hernández Laos, 2006b).

la formación bruta de capital, que se acrecentó apenas en 2% medio anual entre el 2000 y el 2006 (cuadro 8.)

CUADRO 8

México: oferta y demanda agregadas,  
1990-2006

Concepto	Tasas de crecimiento anual (%)		
	1990-2000	2000-2006	1990-2006
Producto interno bruto	3.5	2.3	3.0
Importaciones	14.7	3.3	10.3
Oferta total = demanda total	5.7	2.6	4.5
Consumo privado	3.1	3.4	3.2
Consumo de gobierno	2.3	0.7	1.7
Formación bruta de capital	3.2	2.0	2.7
Exportaciones	13.4	4.9	10.1

Fuente: calculado con base en INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales.

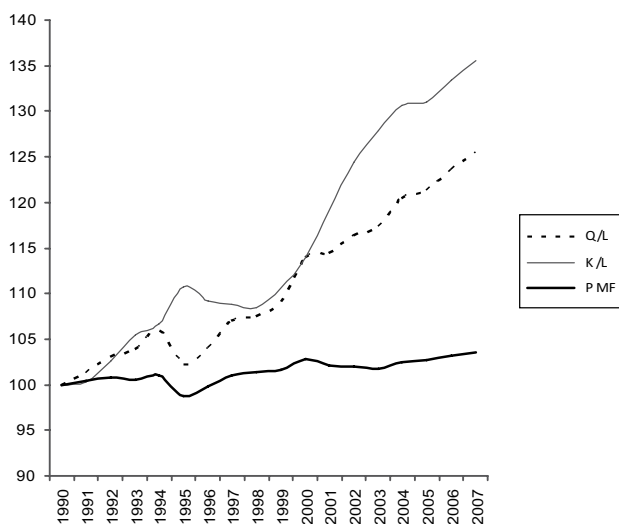
El precario crecimiento de la economía nacional obedece a múltiples razones. Para evaluar las causas “próximas” del poco dinámico desempeño de nuestra economía, hemos calculado las “fuentes” del crecimiento de la productividad laboral, que constituye una aproximación de la evolución del producto per cápita.<sup>17</sup> Como se muestra en la gráfica 4, el crecimiento de la productividad laboral se habría mantenido, en promedio, a lo largo de los últimos tres quinquenios, afectado de manera notable por la severidad de la crisis del *tequila*. El acervo de capital real por hora-hombre, más severamente afectado por la crisis, se habría comenzado a recuperar parcialmente a partir del año 2000, para aminorar su crecimiento en los últimos años del periodo analizado.

Dado que el crecimiento de la productividad multifactorial habría sido muy poco dinámico a

<sup>17</sup> De hecho, el producto per cápita crece a una tasa igual a la tasa de aumento de la productividad laboral, más la tasa de acrecentamiento de la tasa de participación.

GRÁFICA 4

México: las "fuentes" del crecimiento económico  
(Números índices)  
(1990 = 100)



Fuente: calculado con datos de Hernández Laos (2008).

lo largo de las últimas dos y media décadas, resultará claro que nuestro crecimiento ha continuado siendo de naturaleza extensiva, esto es, basado fundamentalmente en el acrecentamiento de los recursos y no como consecuencia del crecimiento de la productividad, que es la fuente del crecimiento que se ve impulsada por el conocimiento, los adelantos tecnológicos y el incremento en la eficiencia en la operación de los mercados.

Por lo demás, un patrón similar se viene registrando en México desde el inicio de la década de los ochenta, al colapsarse en buena medida el proceso de acumulación de capital de la economía mexicana, proceso que hasta ahora no alcanza a recuperar el dinamismo que mostró en las décadas de los cincuenta, sesenta y setenta.<sup>18</sup>

La información del cuadro 9 expresa este comportamiento en términos de tasas de crecimiento medio anual. Como puede observarse, la productividad del trabajo (producto por hora-hombre) se elevó a tasas por demás modestas en los

<sup>18</sup> Véase Hernández Laos (2008).

últimos tres lustros, en alrededor de 0.7% medio anual, y la fuente más señalada de ese crecimiento habría sido un muy precario proceso de acumulación de capital por hora-hombre laborada, equivalente a una tasa media anual de entre 0.7 y 1.5 por ciento medio anual, incremento muy poco dinámico a la luz de lo que acontece en otros países. En todo caso, la fuente que debería ser la más dinámica del crecimiento —la productividad multifactorial—, si bien se habría acrecentado a tasas muy modestas en los noventa, para el inicio del nuevo siglo su contribución ha sido negativa.<sup>19</sup>

CUADRO 9

México: las fuentes demográficas y económicas del crecimiento, 1990-2006

Concepto	Tasas de crecimiento anual (%)		
	1990-2000	2000-2006	1990-2006
PIB (Y)	3.47	2.28	3.02
(-) Población (n)	1.60	1.06	1.40
= PIB pc (y)	1.87	1.22	1.62
(-) Tasa de participación (t)	1.11	0.78	0.93
= Productividad del trabajo (q)	0.76	0.44	0.69
(-) Beta * (K/L)	0.60	1.45	0.74
= Productividad multifactorial	0.16	-1.01	-0.05

Fuente: cálculos tomados de E. Hernández Laos (2008) y actualizados con datos del Primer Informe de Gobierno (2007), Anexo.

<sup>19</sup> En países como Corea del Sur, Taiwán y China Continental, los procesos de acumulación de capital han sido notablemente más dinámicos, del orden de entre 4 y 6 por ciento medio anual, y a partir de la segunda mitad de los noventa el acrecentamiento de su productividad multifactorial ha sido también muy dinámica, de entre 3 y 4 por ciento medio anual (Bosworth y Collins, 2003). Para ilustrar el escaso crecimiento de la economía nacional, basta comparar nuestro desempeño con el de la economía chilena. En efecto, en tanto ambos países registran una tasa de inversión equivalente (del orden de 22%) nuestro crecimiento, medido en términos de producto per cápita, es de sólo 1.8% medio anual entre 1990 y el 2006, en tanto que el de la economía chilena alcanzó una tasa de 4.7% anual en ese mismo periodo, como consecuencia de un muy acelerado crecimiento de su productividad multifactorial.



Resulta comprensible, entonces, que un crecimiento tan precario como el registrado en los noventa no hubiese contribuido al abatimiento de la pobreza en nuestro país. No es tan obvio, sin embargo, que aunque en más de un sentido se haya prolongado ese precario crecimiento económico entre 2000 y 2006, el efecto sobre el abatimiento de la pobreza haya sido notablemente más significativo, lo que de alguna manera deja ver lo relevante que debieron haber sido los procesos redistributivos de ingresos en nuestra economía, como para poder calificar dicho crecimiento como *pro-pobre* como se dijo en el inciso anterior de este trabajo.

¿Cuál fue la naturaleza del proceso redistributivo de ingresos registrado en la economía nacional a partir del año 2000? Una mirada a este fenómeno nos permitirá evaluar las fuerzas y los factores que contribuyeron a reducir de manera tan significativa la incidencia de la pobreza en los últimos años.

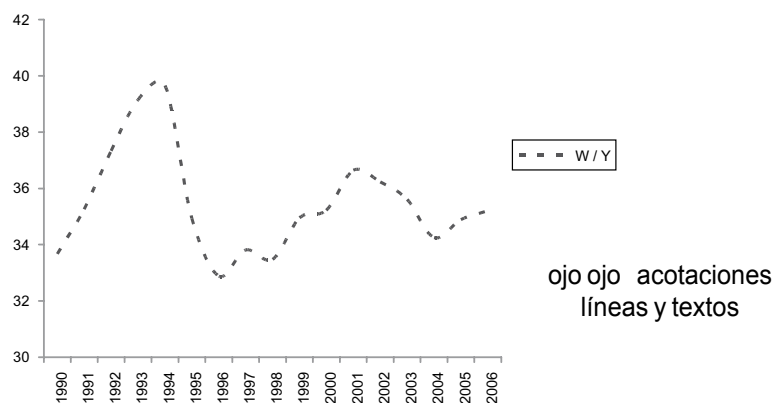
Una primera forma de evaluar las magnitudes y tendencias en este sentido es por medio de la evolución en la remuneración a los asalariados como proporción del producto interno bruto (PIB) generado por la economía. Como se aprecia en la gráfica 5, esta participación ha sido cualquier cosa menos constante en los últimos tres lustros, ya que se acrecentó aceleradamente (de 33.7 a 39.7%) entre 1990 y 1994, para reducirse drásticamente con la crisis del *tequila* entre 1995 y 1996, y mostrar una insuficiente tendencia a la recuperación en los siguientes años de esa década. Empero, para el año 2000 la participación de la remuneración a los asalariados no habría alcanzado todavía el nivel registrado en 1992, y para el año 2006 habría registrado, en todo caso, un nivel similar al del 2000, esto es, del orden de 35.2% del PIB generado por nuestra economía.<sup>20</sup>

<sup>20</sup> En otra investigación (Hernández Laos, 2000) hemos analizado de cerca las causas próximas de la evolución de esta participación salarial en el producto. En esa investigación fue posible demostrar que la participación de la remuneración a los asalariados sigue un comportamiento muy definido, marcado

En todo caso, la participación promedio entre 2000 y 2006 (41.4%) fue 1.4 puntos porcentuales mayor que la registrada en promedio entre 1992 y 2000. Ese punto y medio del producto, en términos del ingreso de los hogares, puede ser notorio, como veremos más adelante.

GRÁFICA 5

México: remuneración a asalariados como porcentaje del PIB,\* 1990-2006



\* Remuneración a asalariados en el ingreso (sectores no agropecuarios).

Fuente: calculado con datos del Sistema de Cuentas Nacionales, INEGI, México.

El Sistema de Cuentas Nacionales, en su publicación sobre las *Cuentas institucionales*, presenta una cuantificación del monto del ingreso de los hogares, pero la información disponible sólo cubre el periodo 1993 a 2004. Tomando la información del ingreso de esta fuente, deflactándola a precios del año 2000, y tomando el número de hogares de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), calculamos los ingresos anuales promedio por hogar para tres

por la evolución del grado de concentración industrial, y por la evolución de la relación entre el tipo de cambio real y la tasa real de los salarios, ello en el contexto del modelo de Kalecki, modificado para admitir la influencia del sector externo de la economía. Las tendencias más recientes parecen ajustarse de manera muy precisa a las predicciones que resultan de la aplicación de ese modelo.

años importantes del periodo que estamos analizando (cuadro 10). Las últimas dos columnas muestran el incremento porcentual registrado entre 1993 y el año 2000, por una parte, y entre el año 2000 y el 2004, por otra. Ello permite observar que en el contexto de cuentas nacionales, el ingreso promedio por hogar se redujo en 6.2 puntos porcentuales entre 1993 y 2000 —al contraerse la participación salarial en el producto—, en tanto que se habría acrecentado en 1.8 puntos porcentuales entre el año 2000 y el 2004, al recuperarse parcialmente tal participación.

Los redistributivos del ingreso que afectaron de manera tan favorable el abatimiento de la incidencia de la pobreza en México en los últimos seis años?

Un primer factor determinante lo encontramos en el paulatino aumento del número de perceptores promedio por hogar, que en escala nacional pasó de 1.7 perceptores en 1992 a 2 perceptores por hogar en el año 2000 y a 2.2 en el 2006 (Cortés, 2008). Durante los noventa el aumento habría sido mayor en los deciles de hogares más pobres que en los intermedios y altos, lo que

CUADRO 10

México: ingresos anuales promedio por hogar, 1993-2004  
(Miles de pesos anuales a precios del año 2000 por hogar)

Concepto	1993	2000	2004	1993-2000	2000-2004
Remuneración a asalariados <sup>1</sup>	80.6	74.0	75.7	-8.2	2.2
Excedente neto de operación	13.6	12.5	13.1	-7.9	4.0
Ingreso mixto neto	44.6	47.2	47.4	5.9	0.4
Renta de la propiedad <sup>2</sup>	61.5	54.1	55.2	-12.0	2.1
Ingreso nacional neto	200.4	187.9	191.4	-6.2	1.8

<sup>1</sup> Incluye contribuciones sociales imputadas.

<sup>2</sup> Incluye intereses, dividendos, retiros, utilidades reinvertidas y otras rentas.

Fuente: calculado con base en datos de ingreso del Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas Institucionales por Sectores, INEGI, México.

Tendencias similares se detectan con la información de la ENIGH, aunque más acusadas, toda vez que el ingreso real por hogar según esta fuente se redujo 14.4% entre 1992 y 2000 y se recuperó en 6.7% entre el 2000 y el 2006.<sup>21</sup> Así, tomando como base la información de la ENIGH: ¿Dé qué magnitud y qué factores determinaron los proce-

habría contribuido a las tendencias a la desconcentración del ingreso de los siguientes años, cuando entre el 2000 y el 2006 continuó el aumento del número de perceptores por hogar, aunque esta vez en forma más acusada en los deciles intermedios, y menos en los más pobres y más ricos. Este fenómeno —producto combinado tanto de la profundización del llamado *bono demográfico* como del acrecentamiento de las tasas de participación provocados por los procesos de urbanización y/o procesos significativos de incorporación femenina a los mercados de trabajo—, habría tenido, sin duda alguna, efectos de alguna significación en los procesos redistributivos del ingreso analizados (Cortés, 2008).

<sup>21</sup> Las diferencias porcentuales no concuerdan porque se refieren a periodos diferentes. Sin embargo, vale apuntar que, para los años en los que se cuenta con información de ambas fuentes, el ingreso de los hogares de la ENIGH mantiene una cobertura equivalente a 39.6% respecto del que muestra la cuenta de hogares del Sistema de Cuentas Nacionales, fracción que se mantuvo constante entre 1993 y 2004, excepto en 1996, en que la cobertura descendió a 34.6% (cuadro 11).

CUADRO 11

México: comparación del ingreso neto de los hogares de la ENIGH en relación con las Cuentas Nacionales Institucionales (Miles de millones de pesos a precios de 2000)

Año	ENIGH	Cuentas Nacionales	(%)
1994	131.4	331.5	39.6
1996	103.6	299.4	34.6
2000	145.4	370.6	39.2
2002	147.7	380.6	38.8
2004	160.2	407.7	39.3

Fuente: cálculos propios con base en la ENIGH y el Sistema de Cuentas Nacionales por sectores institucionales, INEGI. México.

ción de los ingresos.<sup>22</sup> Como puede observarse, en términos generales, los coeficientes de Gini y de Theil acusan aumentos marginales en la desigualdad a lo largo de los noventa, conforme aumentaba la relación entre el ingreso del decil más rico y el más pobre de hogares. En contraste, los tres indicadores muestran una clara disminución de la desigualdad en la distribución del ingreso entre el año 2000 y el 2006, lo que corrobora los procesos redistributivos que hemos venido señalando.

Atrás de estos procesos redistributivos se encuentra, indudablemente, una paulatina modificación de las fuentes de los ingresos reales per

CUADRO 12

México: distribución del ingreso por deciles de hogares nacionales, 1992-2006\* (Porcentajes)

Decil	1992	1994	1996	2000	2002	2004	2006
1	0.8	0.7	0.7	0.7	0.9	0.9	0.9
2	1.6	1.5	1.5	1.5	1.7	1.8	1.8
3	2.2	2.1	2.2	2.2	2.4	2.5	2.5
4	3.0	2.7	3.0	3.0	3.3	3.4	3.4
5	4.0	3.8	4.0	4.1	4.3	4.3	4.2
6	5.2	5.1	5.3	5.3	5.7	5.5	5.5
7	7.1	7.0	7.1	7.0	7.4	7.3	7.3
8	9.8	9.4	9.8	9.5	9.7	10.1	10.0
9	15.9	15.5	15.5	15.7	15.9	15.4	15.4
10	50.7	52.1	50.9	51.0	48.7	48.9	48.9
Total	100.0	100.0	100.00	100.0	100.0	100.0	100.0
<i>Medidas de dispersión</i>							
Gini	0.529	0.540	0.526	0.536	0.507	0.503	0.496
Theil	0.295	0.309	0.297	0.298	0.273	0.273	0.272
D10/D01	66.3	72.3	69.2	74.5	53.6	55.6	52.5

\* Incluye ingreso monetario y en especie.

Fuente: cálculos propios con base en los microdatos de la ENIGH, INEGI (varios años).

El cuadro 12 muestra la participación en el ingreso de los hogares segmentados en deciles para los años analizados, y en la parte inferior del mismo se observa la evolución de tres indicadores clave del grado de desigualdad en la distribu-

ción de los hogares que vale la pena hacer explícita. En efecto, como se muestra en el cuadro

<sup>22</sup> Incluye ingreso monetario más ingreso en especie, neto de regalos.

13, en tanto en los noventa el acrecentamiento de estos ingresos fue irregular, destacándose el crecimiento de los ingresos salariales y especialmente el de los ingresos por transferencias, entre 2000 y 2006 el acrecentamiento del ingreso por persona de los hogares de todas las fuentes habría acusado aumentos positivos en términos reales, tanto de los laborales como de las rentas y de los ingresos por transferencias, que en total habrían mostrado un acrecentamiento de 15.5% en total a lo largo del sexenio. Así, el crecimiento generalizado de los ingresos per cápita reales de todas las fuentes, especialmente de los ingresos laborales y de las transferencias, está en la base de los procesos redistributivos de los últimos seis años, como a continuación analizamos.

puede observarse, la relativa constancia en el coeficiente de Gini entre 1992 y 2000 fue resultado de dos tendencias opuestas: por una parte, un aumento en la desigualdad de similar contribución de los ingresos salariales y de los ingresos por transferencias, y por el otro, una contribución igual de significativa a la reducción de la desigualdad en los ingresos de negocios propios, que en conjunto habría cancelado las tendencias anteriores. En contraste, la disminución de la desigualdad ocurrida a partir del año 2000 muestra tendencias más uniformes, en la medida en que los ingresos laborales, tanto los salariales como los de negocios propios, contribuyeron con 3.6 puntos porcentuales a la reducción del coeficiente de Gini, al igual que las transferencias, aunque estas

CUADRO 13

México: escala nacional. Ingresos medios per cápita de los hogares, 1992-2006  
(Pesos mensuales a precios del año 2000)

Concepto	1992	1994	1996	1998	2000	2002	2004	2006	1992-2000	2000-2006	1992-2006
Ingresos laborales	1 309.03	1 337.37	991.13	1 105.84	1 295.68	1 281.66	1 330.57	1 462.35	-0.1	2.0	0.7
Ingresos salariales	867.96	983.19	701.45	764.02	943.33	940.79	1 010.26	1 089.42	0.8	2.4	1.4
Ingresos propios	441.07	354.18	289.68	341.82	352.35	340.87	320.32	372.93	-2.2	1.0	-1.0
Ingresos por renta	21.80	23.10	22.75	25.50	23.58	27.24	40.63	33.05	0.8	5.8	2.6
Ingresos por transferencias	109.99	102.88	103.48	126.49	159.90	155.30	183.82	212.66	3.8	4.9	4.2
Ingreso monetario	1 440.82	1 463.35	1 117.36	1 257.83	1 479.17	1 464.20	1 555.02	1 708.06	0.3	2.4	1.1

Fuente: cálculo propio con base en microdatos de la ENIGH, varios años. INEGI, deflactado con el INPC de Banxico.

Para examinar la naturaleza del proceso redistributivo del ingreso monetario de los hogares, el cuadro 14 ofrece una descomposición de los aumentos en el coeficiente de Gini, mediante la aplicación del método de Pyatt (1976).<sup>23</sup> Como

últimas con aporte muy poco significativo, a pesar del aumento de la importancia de los ingresos rurales, como más adelante veremos.

En resumen, si bien durante los noventa se mantuvo elevada la desigualdad en la distribución del ingreso de los hogares, como producto de movimientos encontrados entre las distintas fuentes de ingresos, entre 2000 y 2006 las principales fuentes del ingreso de los hogares habrían tendido a una menor concentración, tanto los ingresos laborales —salariales y negocios pro-

<sup>23</sup> Nótese que este procedimiento descompone el ingreso *monetario* de los hogares de acuerdo con sus fuentes, y no el ingreso *total*, es decir, el monetario más el no monetario, que es el utilizado en el cálculo de los coeficientes de Gini presentados en el cuadro 13, por lo que las magnitudes de estos coeficientes en ambos cuadros no necesariamente coinciden.

CUADRO 14

## Distribución nacional. Descomposición del coeficiente de Gini del ingreso monetario y sus fuentes, 1992-2006

Concepto	1992	2000	2006	2000-1992	2006-2000	2006-1992
Ingresos laborales	0.547	0.540	0.509	-0.027	-0.036	-0.064
Ingresos salariales	0.509	0.527	0.489	0.015	-0.015	0.000
Negocios propios	0.623	0.577	0.568	-0.042	-0.022	-0.064
Ingresos por rentas	0.674	0.804	0.801	0.002	0.004	0.006
Ingresos por transferencias	0.500	0.501	0.444	0.020	-0.001	0.019
Ingreso monetario	0.545	0.540	0.506	-0.005	-0.034	-0.039

Fuente: cálculos basados en los microdatos de las ENIGH, con la metodología de Pyatt (1976).

prios— como las transferencias, que neutralizaron los efectos concentradores de los ingresos por rentas. En el agregado, los niveles de desigualdad en México registrados para el año 2006 serían los más bajos alcanzados desde mediados de los ochenta, de acuerdo con diversas investigaciones.<sup>24</sup>

En otro lugar hemos avanzado algunas hipótesis explicativas del proceso concentrador del ingreso que registró la economía mexicana durante los noventa (Hernández Laos y Velázquez Roa, 2003). No abundaremos aquí sobre las características de los procesos involucrados en esa década; bástenos mencionar que, en buena parte, el aumento de la desigualdad en la distribución del ingreso que se registró en nuestro país a partir de 1989 puede muy bien explicarse mediante el modelo de Lewis-Kuznets-Lydall, aplicado al caso de economías abiertas.<sup>25</sup>

En esa investigación, empero, apuntábamos algunas tendencias que presumiblemente podrían llevar en los siguientes años, es decir, a partir del 2000, a moderar, y aun a revertir, los procesos concentradores del ingreso registrados desde la segunda mitad de los años ochenta y a lo largo de los noventa. De las previsiones realizadas en esa investigación que comenzaron a materializarse a partir de principios del nuevo siglo cabe destacar, en escala nacional, las derivadas de los procesos educativos, que no sólo tendieron a favorecer gradualmente a mayores estratos de la población, sino además tuvieron efectos de consideración sobre la estructura y operación de los mercados laborales del país, al acrecentar los rendimientos de la educación en estratos de ingresos medios y bajos de la población.

En efecto, como prolongación de lo que aconteció desde mediados de los años noventa, en los

<sup>24</sup> En efecto, los niveles más bajos de concentración del ingreso en México se habrían registrado durante la primera mitad de los ochenta, proceso con que culminó una larga evolución hacia menores niveles de desigualdad que habría comenzado desde principios de los sesenta. Diversos estudios parecen confirmar el significativo quiebre de esa tendencia a partir de finales de la década de los ochenta, paralelo al proceso de apertura comercial y financiera del país. Véase Cortés (2000); Székely (2003), y Hernández Laos (2003).

<sup>25</sup> En resumen, de la aplicación de este modelo se deriva que, como consecuencia de la apertura comercial y financiera del

país, uno o varios de los determinantes del proceso convergente de la hipótesis de Kuznets se revierten, entre otros, las transferencias del sector tradicional al moderno; se eleva la concentración en el sector moderno de la economía, especialmente de los ingresos laborales, y se acrecientan las diferencias en la productividad media de la mano de obra de ambos sectores —el tradicional y el moderno— como consecuencia del surgimiento de un tercer sector exportador con escasas vinculaciones con el resto de la economía, en un proceso que hemos dado en llamar el *trialismo* estructural de la economía nacional.

últimos seis años, como consecuencia de la gradual expansión de los procesos educativos hacia la mayor parte de los estratos de la sociedad, se abatió el crecimiento de la mano de obra con escasas calificaciones, en tanto se aceleraba el crecimiento de la población ocupada con algunos o mayores niveles educativos, como lo pone muy claramente de manifiesto la información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) mostrada en el cuadro 15. Ello tuvo consecuencias muy relevantes sobre los mercados laborales, en la medida en que la expansión educativa aceleraba la oferta de mano de obra con mayores calificaciones, especialmente con niveles superiores a secundaria, a tasas por demás dinámicas, lo que en tan sólo una década modificó de manera señalada la estructura de la ocupación nacional, reduciendo los trabajos poco o escasamente calificados, y sustituyéndolos por otros con mayores calificaciones relativas (cuadro 16).

CUADRO 15

México: empleo por niveles de escolaridad, 1995-2006  
(Tasas de crecimiento medio anual, %)

Nivel de escolaridad	1995-2000	2000-2006	1995-2006
Sin instrucción	-2.77	-3.21	-3.01
Primaria incompleta	-0.67	-1.72	-1.24
Primaria completa	-2.00	0.11	0.96
Secundaria	4.14	3.05	3.55
Medio superior	8.81	5.70	7.10
Profesional superior	9.12	3.88	6.23
No especificado			
Total	3.16	1.76	2.39

Fuente: calculado con base en la ENE y ENOE, INEGI, México.

Lo anterior tuvo efectos de significación sobre los empleos poco calificados, los cuales tendieron a acrecentar sus remuneraciones relativas a expensas de menores remuneraciones relativas

CUADRO 16

México: estructura sectorial del empleo por niveles de instrucción, 1995-2006  
(Porcentajes)

Nivel de escolaridad	1995	2000	2006
Sin instrucción	11.1	8.3	6.1
Primaria incompleta	20.2	16.7	13.6
Primaria completa	21.3	20.2	18.3
Secundaria	27.9	29.2	31.5
Medio superior	9.1	11.8	14.9
Profesional superior	10.3	13.7	15.5
No especificado	0.0	0.0	0.1
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: calculado con base en la ENE y ENOE, INEGI, México.

para los trabajadores con mayores niveles de educación (cuadro 17). Ello habría incidido en una notable reducción del abanico salarial existente en nuestra economía, como lo muestra de manera elocuente la evolución a la baja del coeficiente de variación de los ingresos laborales por niveles de instrucción a partir de la segunda mitad de los años noventa (gráfica 6). Este proceso podría ser de naturaleza autosustentable,<sup>26</sup> y su relevancia se expresa en otras manifestaciones, especialmente en el ámbito regional, en la medida en que la expansión educativa del país está llegando a regiones antes poco favorecidas en materia educativa y, por lo pronto, ya se manifiesta en tendencias convergentes en los niveles relativos de remuneración, como lo muestra la evolución también a la baja del coeficiente de variación entre entidades federativas del país a partir del año 2000 (gráfica 7).

<sup>26</sup> Vale recordar que este significativo proceso tendiente a abatir las desigualdades en la distribución del ingreso nacional revirtió las tendencias contrarias que se presentaron en la economía nacional a partir de la apertura de la economía en la segunda mitad de los ochenta, y que, en la medida en que se profundice la expansión educativa en nuestro país, los efectos tendientes al abatimiento de las desigualdades podrían muy bien tener una sustentabilidad propia y mantenerse en los siguientes años.



CUADRO 17

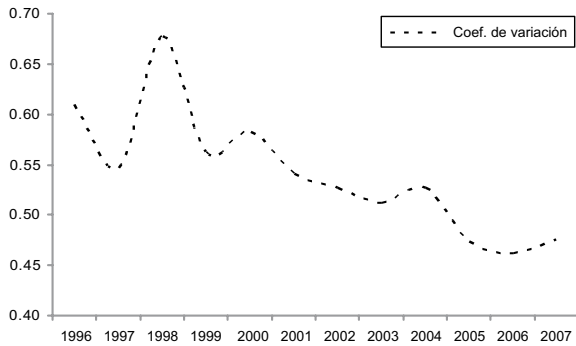
México: ingresos reales mensuales por niveles de escolaridad  
(Crecimiento por subperiodos, %)

Nivel de escolaridad	1995-2000	2000-2006	1995-2006
Sin instrucción	-5.2	15.4	9.4
Primaria incompleta	-6.7	14.4	6.4
Primaria completa	-3.6	11.3	7.3
Secundaria	1.1	9.2	10.5
Medio superior	-22.6	-0.8	-23.2
Profesional superior	-9.4	-5.1	-14.1
No especificado			
Total	-0.9	8.7	7.6

Fuente: calculado con base en la ENE y ENOE, INEGI, México.

GRÁFICA 6

México: coeficiente de variación de ingresos laborales por niveles de instrucción, 1995-2006



Fuente: calculado con base en la información de la ENE y ENOE del cuadro.

GRÁFICA 7

México: coeficiente de variación de ingresos laborales entre las 32 entidades federativas del país, 1996-2006



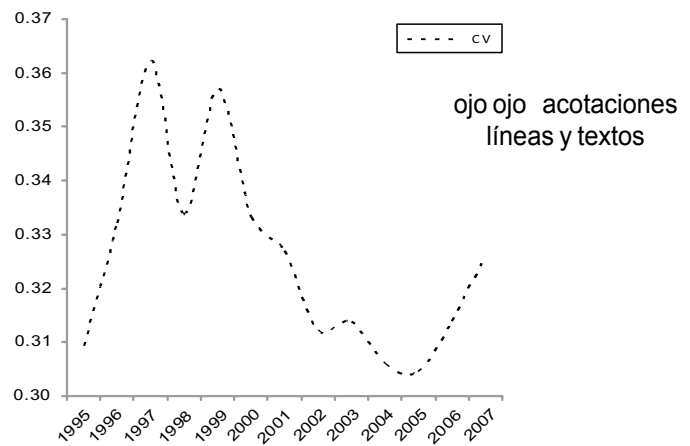
Fuente: cálculos propios con base en información de la ENOE, INEGI, México.

Las tendencias anteriores, si bien son de considerable relevancia para caracterizar una de las dimensiones básicas de los procesos redistributivos del ingreso de los hogares en los últimos años en la economía mexicana, no alcanzan aún a otras características de igual o mayor relevancia, como son la continuación de los significativos contrastes en la productividad —y por lo mismo en los niveles relativos de remuneración— entre los diversos sectores de la economía, lo que es clara muestra de la permanencia de lo que hemos denominado el “trialismo” estructural de la economía mexicana. Ello lo muestra la evolución del coeficiente de variación de los ingresos laborales reales calculado entre sectores de la economía nacional, el cual, si bien descendió entre 1995 y el año 2005, la tendencia decreciente es de sólo unos puntos porcentuales y, en todo caso, a partir de ese año ha comenzado de nuevo a acrecentarse, lo que muestra la relativa rigidez de los niveles comparativos de remuneración entre las actividades tradicionales —léase agricultura y algunos servicios— y las modernas —léase el sector industrial exportador y servicios de alta tecnología como los financieros (gráfica 8).

Lo anterior llama la atención sobre la necesidad de desagregar la información y el análisis

GRÁFICA 8

México: coeficiente de variación de ingresos reales por sectores de actividad, 1995-2007



Fuente: cálculos propios con base en información de la ENOE, INEGI, México.

para considerar, de manera explícita, las tendencias y características del proceso redistribuidor de ingresos que venimos examinando en los dos ámbitos en los cuales la información de las ENIGH es desagregable: las dimensiones rural y urbana. Si bien las particularidades de cada sector se examinan en el siguiente apartado, aquí resulta de interés descomponer, también con el método de Pyatt (1976), el coeficiente de Gini en las contribuciones de cada subsector, y su evolución a lo largo del periodo analizado. En este sentido, el cuadro 18 muestra esta descomposición, la cual indica que durante los noventa la contribución de ambos sectores al acrecentamiento del coeficiente de Gini habría sido de naturaleza muy marginal, pero también indica que entre el año 2000 y 2006 ambos sectores —el rural y el urbano— habrían contribuido de manera similar al abatimiento del coeficiente de Gini, esto es, en 1.6 puntos porcentuales el rural, y 1.8 puntos porcentuales el sector urbano de la economía del país. Ello estaría mostrando que el proceso redistribuidor de ingresos en el último sexenio se habría presentado en una magnitud similar en ambos sectores, lo que reclama su análisis por separado y que se aborda a continuación.

nen una estrecha relación con su patrón de ubicación geográfica, su forma de inserción en la estructura de la economía, sus fuentes de ingresos, así como sus patrones de gasto.

Una dimensión muy relevante en este sentido es la diferenciación rural-urbana de la población en estado de carencia. Tomando como base los datos más recientes de la ENIGH, es posible trazar cualitativamente una breve caracterización diferencial de los pobres rurales y urbanos del país, como preámbulo para el análisis de los efectos *crecimiento y distribución* que determinan la incidencia de la pobreza a lo largo del periodo que estamos interesados en analizar.

Los pobres rurales, además de tener hogares con un número elevado de miembros —tres cuartas partes con más de cinco miembros por hogar—, se caracterizan por sus muy bajos niveles de instrucción (una cuarta parte de los jefes de hogar carecen de cualquier instrucción y 60% apenas cuenta con educación primaria completa o incompleta). Los jefes rurales de hogar en condiciones de pobreza, además, se emplean en ocupaciones de muy baja productividad (la mitad en ocupaciones agropecuarias, como ayudantes o peones, y una fracción creciente en los

CUADRO 18

México: descomposición del coeficiente de Gini entre sectores rural y urbano, 1992-200-2006

Sector	1992	2000	2006	1002-2000	2000-2006	1002-2006
Rural	0.527	0.533	0.472	0.001	-0.016	-0.011
Urbano	0.502	0.492	0.475	-0.006	-0.018	-0.022
Nacional	0.545	0.540	0.506	-0.005	-0.034	-0.033

Fuente: calculado con base en la ENIGH, INEGI, México.

## ANÁLISIS EN ESCALA SECTORIAL

Una de las características más relevantes de la pobreza en México es la considerable heterogeneidad de los grupos sociales que la padecen. Para el Banco Mundial (2007) las diferencias tie-

últimos años en ocupaciones relativamente más diversificadas en construcción y servicios). Dos terceras partes manifiestan tener como ocupación la de obrero o empleado, o como jornalero de campo; tres cuartas partes de sus ingresos los reciben como remuneración al trabajo y/o como



ingresos de negocios propios derivados del autoempleo en actividades agrícolas y/o de servicios, y fracciones crecientes de carenciados rurales reciben transferencias y/o ingresos en especie. Por último, más de la mitad de los pobres rurales de México se ubican en localidades dispersas de menos de 2 500 habitantes, principalmente en las entidades menos urbanizadas y más pobres del país, como son Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Morelos, Guanajuato, Puebla, Querétaro, Tlaxcala e Hidalgo.

Los pobres urbanos muestran un perfil diferente. Sus hogares también son grandes, esto es, de más de cinco miembros en promedio; la mayoría —dos terceras partes— declara tener niveles de instrucción inferiores a los estudios secundarios y se emplean en ocupaciones urbanas de muy baja productividad, preferentemente como artesanos y trabajadores fabriles y/o como comerciantes y vendedores, tanto en actividades manufactureras, como en la industria de la construcción y/o en comercio y servicios de bajo contenido de valor agregado, y una fracción importante se ocupa como trabajadores por cuenta propia en actividades secundarias y terciarias caracterizadas como informales. Estos grupos de población derivan la mayor parte de sus ingresos por medio de remuneraciones laborales, tanto asalariadas como de rentas empresariales derivadas del autoempleo, preferentemente en localidades de más de 100 000 habitantes, en entidades pobres pero relativamente urbanizadas del país, como Morelos, Guanajuato, Puebla, Tlaxcala e Hidalgo. Una fracción preponderante se concentra en el Distrito Federal y en las zonas conurbadas del Estado de México.

#### EL SECTOR RURAL

De acuerdo con cifras oficiales del sistema de cuentas nacionales de México, la productividad relativa por trabajador *remunerado* en el sector agropecuario se habría mantenido relativamente constante en los últimos tres quinquenios, equi-

valente a entre 27 y 28 por ciento respecto del promedio nacional. Empero, si el cálculo se realiza tomando como base la población ocupada que aporta la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la cuantía del valor agregado real por persona ocupada en el sector agropecuario de la economía nacional se habría expandido a una tasa mayor que ese promedio, de manera que su nivel relativo habría pasado de cerca de 28% en 1995 a 38.4% en el año 2006 (cuadro 19). Este notorio desenvolvimiento estaría reflejando el acelerado proceso por el cual el sector agropecuario de nuestra economía ha estado expulsando mano de obra, preferentemente no remunerada, tanto por los procesos migratorios internos hacia las zonas urbanas y suburbanas del país, como también hacia el extranjero, de manera particularmente dinámica hacia Estados Unidos.<sup>27</sup>

El papel del crecimiento de la productividad agrícola en el combate contra la pobreza rural ha sido señalado recientemente en el análisis de una muestra de países, incluido el nuestro (Majid, 2004; Valenzuela *et al.*, 2005). Sostenemos que en la base del efecto *crecimiento* para abatir la pobreza está, precisamente, el nada modesto acrecentamiento de la productividad laboral de la población campesina, aunado a un proceso —si bien menos dinámico— de aumento, a partir del 2000, de los rendimientos por hectárea, especialmente en las zonas de temporal, en cultivos de tipo tradicional.

La información procesada en este sentido no deja lugar a dudas. En efecto, señala por ejemplo crecimientos en los rendimientos medios por hectárea en *cultivos de temporal* prácticamente nulos entre 1992 y el año 2000 y de 10.3% a partir de ese año hasta el 2006 en el cultivo del maíz; de 1 y 24 por ciento en el de trigo; de 12 y 54 por ciento en frijol, de -15 y 26 por ciento en arroz, y

<sup>27</sup> Estimaciones recientes del Consejo Nacional de Población (Conapo) fijan la emigración de mexicanos a Estados Unidos —generalmente en forma ilegal— en una cuantía cercana a las 400 000 personas cada año.

CUADRO 19

México: sector agropecuario. Productividad media de la mano de obra con dos fuentes de información de la ocupación sectorial y nacional, 1992-2006\*

Año	Con personal remunerado			Con población ocupada		
	Agropecuario (1)	Total (2)	Relativo (1)/(2)	Agropecuario (1)	Total (2)	Relativo (1)/(2)
1992	11.471	41.721	27.5			
1993	11.642	42.055	27.7			
1994	11.612	42.842	27.1			
1995	11.949	41.378	28.9	9.548	34.656	27.6
1996	12.148	42.084	28.9	10.191	35.025	29.1
1997	12.555	43.290	29.0	9.039	35.364	25.6
1998	12.197	43.497	28.0	10.761	36.140	29.8
1999	12.546	44.135	28.4	10.505	37.131	28.3
2000	12.828	46.100	27.8	11.978	38.688	31.0
2001	13.129	46.286	28.4	12.331	38.425	32.1
2002	13.294	47.077	28.2	12.293	38.192	32.2
2003	13.467	47.479	28.4	13.128	38.137	34.4
2004	13.617	48.734	27.9	14.006	38.895	36.0
2005				14.168	39.158	36.2
2006				15.330	39.906	38.4
1992-2000	11.8	10.5		25.4	11.6	
2000-2006	6.2	5.7		28.0	3.1	

\* Valor agregado por persona ocupada con personal remunerado y con población ocupada.

Fuente: sistema de cuentas nacionales, INEGI, y ENE y ENOE, INEGI, México.

de cerca de -26 y 8 por ciento en el cultivo de sorgo (cuadros 20 a 24).

No se posee información sobre la cuantía y evolución de los servicios del acervo de capital utilizado en la agricultura mexicana, lo que imposibilita cuantificar la evolución de la productividad multifactorial de este sector. Sin embargo, las tendencias apuntadas de los rendimientos en tierras de temporal, aunadas al desplazamiento de mano de obra, constituyen un indicador que estaría mostrando un aumento positivo de la productividad multifactorial agrícola, tanto durante los noventa como en los primeros seis años del nuevo siglo. No es este el lugar para profundizar en este singular comportamiento productivo de nuestra agricultura de temporal, pero resulta indicativo de un avance de naturaleza *intensiva* en el crecimiento del sector agrícola tradicional de México en los últimos seis años.

Si ese favorable desempeño productivo del campo mexicano no tuvo efectos de considera-

ción sobre el abatimiento de la pobreza rural durante los noventa, ello habría sido como consecuencia de la muy desfavorable evolución de los precios medios rurales de los diferentes cultivos, toda vez que en esa década se contrajeron entre 30 y 50 por ciento en términos reales,<sup>28</sup> sólo para mostrar deterioros mucho menos relevantes en los siguientes años, e incluso revertirse de modo marginal, como en el caso del cultivo más importante, es decir, el del maíz de temporal y en el del sorgo (cuadros 20 a 24).

Para evaluar los efectos sobre el *crecimiento* de los ingresos reales de los productores temporales, es decir, los que tienen el potencial de incidir en el abatimiento de la pobreza rural, hemos calculado la evolución del rendimiento real por hectárea, es decir, el producto de la evolu-

<sup>28</sup> Es decir, deflactados por el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

CUADRO 20

México: precio medio rural real del maíz, rendimiento medio por hectárea e ingreso medio por hectárea en tierra de riego y temporal, 1990-2006 (Pesos)

Año	Precios reales rurales <sup>1</sup>	Rendimiento medio por hectárea <sup>2</sup>		Ingreso medio por hectárea <sup>1</sup>	
		Riego	Temporal	Riego	Temporal
1992	2 894	4.120	1.950	11.923	5 643
1993	2 659	4.630	1.810	12.313	4 813
1994	2 125	4.650	1.520	9.881	3 230
1995	2 618	4.400	1.830	11.521	4 792
1996	2 561	4.720	1.800	12.087	4 610
1997	2 003	5.100	1.770	10.217	3 546
1998	1 846	5.200	1.840	9.600	3 397
1999	1 593	5.060	2.050	8.058	3 265
2000	1 508	5.490	1.940	8.278	2 925
2001	1 364	5.910	2.050	8.062	2 797
2002	1 343	6.080	2.050	8.166	2 753
2003	1 385	6.190	2.180	8.575	3 020
2004	1 376	6.690	2.060	9.206	2 835
2005	1 241	6.610	1.970	8.203	2 445
2006	1 526	6.820	2.140	10.406	3 265
<i>Variación por subperiodos (porcentajes)</i>					
1992-2000	-47.9	33.3	-0.5	-30.6	-48.2
2000-2006	1.2	24.2	10.3	25.7	11.6

<sup>1</sup> Deflactado con el INPC, Banxico. <sup>2</sup> Toneladas por hectárea.

Fuente: cálculos propios con base en información de la Sagarpa (base de datos históricos).

CUADRO 21

México: precio medio rural real del trigo, rendimiento medio por hectárea e ingreso medio por hectárea en tierra de riego y temporal, 1990-2006 (Pesos)

Año	Precios reales rurales <sup>1</sup>	Rendimiento medio por hectárea <sup>2</sup>		Ingreso medio por hectárea <sup>1</sup>	
		Riego	Temporal	Riego	Temporal
1992	2 338	4.480	1.930	10 476	4 513
1993	2 130	4.800	1.610	10 224	3 429
1994	1 978	5.190	1.780	10 265	3 521
1995	2 165	4.670	1.520	10 111	3 291
1996	3 168	5.220	1.910	16 539	6 052
1997	1 953	5.660	1.690	11 052	3 300
1998	1 755	5.300	1.660	9 300	2 913
1999	1 498	5.540	1.460	8 302	2 188
2000	1 467	5.520	1.910	8 100	2 803
2001	1 152	5.580	1.940	6 426	2 234
2002	1 087	5.810	1.710	6 316	1 859
2003	1 214	5.120	1.990	6 216	2 416
2004	1 360	5.370	1.760	7 305	2 394
2005	1 277	5.470	1.890	6 984	2 413
2006	1 272	5.960	2.370	7 584	3 016
<i>Variación por subperiodos (porcentajes)</i>					
1992-2000	-37.2	23.2	-1.0	-22.7	-37.9
2000-2006	-13.3	8.0	24.1	-6.4	7.6

<sup>1</sup> Deflactado con el INPC, Banxico. <sup>2</sup> Toneladas por hectárea.

Fuente: cálculos propios con base en información de la Sagarpa (base de datos históricos).

CUADRO 22

México: precio medio rural real del sorgo, rendimiento medio por hectárea e ingreso medio por hectárea en tierra de riego y temporal, 1990-2006 (Pesos)

Año	Precios reales rurales <sup>1</sup>	Rendimiento medio por hectárea <sup>2</sup>		Ingreso medio por hectárea <sup>1</sup>	
		Riego	Temporal	Riego	Temporal
1992	1 670	5.260	3.200	8 787	5 346
1993	1 483	4.980	2.290	7 388	3 397
1994	1 318	5.500	2.250	7 247	2 965
1995	2 259	5.330	2.340	12 038	5 285
1996	2 037	5.150	2.500	10 490	5 092
1997	1 453	5.310	2.320	7 715	3 371
1998	1 300	5.710	2.630	7 422	3 419
1999	1 072	5.830	2.320	6 250	2 487
2000	1 052	6.040	2.370	6 351	2 492
2001	932	6.470	2.650	6 028	2 469
2002	1 069	6.070	2.110	6 491	2 256
2003	1 110	6.280	2.830	6 973	3 142
2004	1 089	6.370	3.240	6 939	3 530
2005	941	5.660	2.540	5 324	2 389
2006	1 188	5.670	2.570	6 735	3 053
<i>Variación por subperiodos (porcentajes)</i>					
1992-2000	-37.1	14.8	-25.9	-27.7	-53.4
2000-2006	13.0	-6.1	8.4	6.0	22.5

<sup>1</sup> Deflactado con el INPC, Banxico. <sup>2</sup> Toneladas por hectárea.

Fuente: cálculos propios con base en información de la Sagarpa (base de datos históricos).

CUADRO 23

México: precio medio rural real del frijol, rendimiento medio por hectárea e ingreso medio por hectárea en tierra de riego y temporal, 1990-2006 (Pesos)

Año	Precios reales rurales <sup>1</sup>	Rendimiento medio por hectárea <sup>2</sup>		Ingreso medio por hectárea <sup>1</sup>	
		Riego	Temporal	Riego	Temporal
1992	8 614	1.360	0.390	11 715	3 360
1993	7 472	1.570	0.560	11 731	4 184
1994	5 155	1.550	0.500	9 540	3 078
1995	5 244	1.510	0.470	7 919	2 465
1996	7 613	1.460	0.550	11 115	4 187
1997	8 096	1.470	0.410	11 901	3 319
1998	7 711	1.310	0.460	10 102	3 547
1999	5 753	1.380	0.420	7 039	2 416
2000	5 224	1.430	0.440	7 470	2 298
2001	5 874	1.510	0.510	8 869	2 996
2002	5 128	1.660	0.600	8 513	3 077
2003	4 347	1.480	0.610	6 434	2 652
2004	4 695	1.500	0.600	7 043	2 817
2005	5 429	1.580	0.470	8 577	2 551
2006	4 782	1.580	0.680	7 556	3 252
<i>Variación por subperiodos (porcentajes)</i>					
1992-2000	-39.4	5.1	12.8	-36.2	-31.6
2000-2006	-8.4	10.5	54.5	1.2	41.5

<sup>1</sup> Deflactado con el INPC, Banxico. <sup>2</sup> Toneladas por hectárea.

Fuente: cálculos propios con base en información de la Sagarpa (base de datos históricos).

CUADRO 24

México: precio medio rural real del arroz, rendimiento medio por hectárea e ingreso medio por hectárea en tierra de riego y temporal, 1990-2006 (Pesos)

Año	Precios reales rurales <sup>1</sup>	Rendimiento medio por hectárea <sup>2</sup>		Ingreso medio por hectárea <sup>1</sup>	
		Riego	Temporal	Riego	Temporal
1992	2 157	4.900	3.450	10 568	7 440
1993	1 885	5.560	4.300	10 483	8 108
1994	2 227	5.590	3.160	12 451	7 038
1995	2 557	5.510	3.730	14 091	9 539
1996	2 886	5.740	3.590	16 564	10 360
1997	2 244	5.060	3.350	11 353	7 516
1998	2 094	5.950	3.640	12 460	7 622
1999	1 944	5.940	2.770	11 549	5 386
2000	1 467	6.130	2.910	8 995	4 270
2001	1 392	6.020	3.300	8 382	4 595
2002	1 467	6.390	3.420	9 376	5 018
2003	1 423	6.450	3.330	9 176	4 738
2004	1 489	6.590	3.070	9 814	4 572
2005	1 497	6.530	3.560	9 776	5 330
2006	1 447	6.540	3.660	9 461	5 295
<i>Variación por subperiodos (porcentajes)</i>					
1992-2000	-32.0	25.1	-15.7	-14.9	-42.6
2000-2006	-1.4	6.7	25.8	5.2	24.0

<sup>1</sup> Deflactado con el INPC, Banxico. <sup>2</sup> Toneladas por hectárea.

Fuente: cálculos propios con base en información de la Sagarpa (base de datos históricos).

ción de los rendimientos medios por hectárea, multiplicado por el precio real por tonelada. La evolución de este indicador es elocuente por sí misma, en la medida en que muestra, para cultivos como maíz, trigo, frijol, arroz y sorgo, todos de tierras de temporal, una evolución positiva a partir del año 2000, con aumentos reales de entre 7 y 48 por ciento entre ese año y el 2006. Si hemos de confiar en la información agrícola oficial, no cabe duda, de esta manera, que los campesinos se habrían visto favorecidos por una corriente de ingresos reales positivos de alguna consideración a partir del inicio del nuevo siglo. Ello habría sido consecuencia del acrecentamiento de la productividad, tanto laboral y como de la tierra, en parcelas de temporal, que habría contribuido a materializar el efecto *crecimiento* que abatió la pobreza en el medio rural a partir de año 2000, al que se hizo mención en un apartado anterior.

Cabe recordar, empero, que la caída de la pobreza rural a partir de ese año se basó, también, en un significativo efecto *redistribución*, especialmente en el caso de la pobreza alimentaria y, en menor medida, en los casos de la pobreza de capacidades y de patrimonio. Un primer elemento redistribuidor radica en el aumento diferencial en el número de perceptores promedio por hogar en el medio rural del país que, al igual que en escala nacional, se acrecentó durante los noventa, principalmente en los deciles de hogares más pobres de la población, lo que habría consolidado los ingresos de esos hogares en los siguientes años, esto es, entre el 2000 y el 2006 (cuadro 25). Destaca, por ello, que entre 1992 y 2006 el número de perceptores promedio por hogar haya aumentado en cerca de un perceptor por hogar, lo que equivale a un incremento del orden de 56%, en tanto que en los cuatro deciles inferiores el

CUADRO 25

México, perceptores promedio por decil de población en el medio rural, 1992-2006

Decil	1992	1994	1996	2000	2002	2004	2006	1992-2000	2000-2006	1992-2006
1	1.4	1.7	1.6	2.8	2.6	2.4	3.0	1.4	0.1	1.5
2	1.5	1.8	1.8	2.8	2.7	2.6	3.0	1.3	0.2	1.4
3	1.4	1.7	1.7	2.8	2.6	2.3	2.8	1.4	0.0	1.4
4	1.5	1.7	2.0	2.6	2.7	2.4	2.7	1.0	0.1	1.2
5	1.7	1.7	1.8	2.2	2.6	2.3	2.6	0.5	0.4	0.9
6	1.7	1.7	1.8	2.3	2.4	2.3	2.5	0.7	0.2	0.8
7	1.6	1.9	1.9	2.2	2.3	2.2	2.5	0.6	0.3	0.8
8	1.6	1.8	1.8	2.1	2.1	2.0	2.4	0.5	0.3	0.7
9	1.8	2.0	1.8	2.0	2.1	2.0	2.3	0.2	0.3	0.5
10	1.5	1.9	1.7	1.8	1.8	1.9	1.9	0.3	0.1	0.4
Total	1.6	1.8	1.8	2.3	2.3	2.2	2.5	0.7	0.2	0.9

Fuente: cálculos con base en los microdatos de la ENIGH (varios años), INEGI, México.

alza fue cercana a 100%, al pasar de 1.5 perceptores promedio en 1992 a cerca de 2.9 en el año 2006. Este comportamiento habría obedecido de manera importante a la incorporación tardía de las entidades más rezagadas del país al proceso de transición demográfica que se está registrando en el país desde hace más de dos décadas, y constituye una muestra evidente de la relevancia del llamado “bono demográfico”, ya que esta evolución diferencial del número de perceptores por hogar indudablemente ha tenido efectos determinantes —entre otros factores— en los procesos redistributivos del ingreso rural, como a continuación veremos.

En efecto, para documentar los procesos redistributivos que tuvieron lugar en el medio rural, el cuadro 26 segmenta en deciles de hogares la participación del ingreso para el periodo de análisis y muestra la evolución de tres indicadores del grado de desigualdad en la distribución de los ingresos. Como puede apreciarse, entre 1992 y el año 2000 tanto el coeficiente de Gini como el de Theil y la relación entre el decil más rico y el más pobre mostraron aumentos, al pasar de 0.4823 a 0.5330 el primero; de 0.167 a 0.212 el segundo y de 21.1 a 28.6 veces el tercero. Por el contrario, entre el año 2000 y el 2006 se habría registrado

un significativo proceso de redistribución del ingreso de la economía rural, al descender el coeficiente de Gini a sólo 0.4487, en tanto que el coeficiente de Theil descendía a 0.144 y la relación decil 10 al decil uno a sólo 19 veces (cuadro 26).<sup>29</sup>

La información de la misma ENIGH nos da una idea del dinamismo y de los cambios en la estructura del ingreso monetario per cápita de los hogares que acompañó al proceso redistributivo descrito. En efecto, el cuadro 27 resume esta información, de la cual destacan varios aspectos de relevancia. En primer lugar, durante la década de los noventa sobresale la significativa contracción de los ingresos por negocios propios como resultado del deterioro de los precios de los cultivos básicos al que ya hicimos referencia, proceso que se acompañó de un aumento significativo de los ingresos salariales, lo que apunta, esto último, a una asalarización creciente de la mano de obra ocupada en el medio rural.

<sup>29</sup> Cabe hacer notar que estos indicadores están calculados con base en el ingreso *total* de los hogares, es decir, incluyendo los ingresos monetarios y no monetarios de los hogares. Estas estimaciones difieren de las que se presentan a continuación, al descomponerse el coeficiente de Gini del ingreso *monetario* de los hogares.

CUADRO 26

México, distribución del ingreso\* por deciles de hogares rurales, 1992-2006  
(Porcentajes)

Decil	1992	1994	1996	2000	2002	2004	2006
1	1.1	1.3	1.0	0.9	1.0	1.0	1.2
2	1.7	1.9	2.0	1.5	2.0	2.0	2.2
3	2.8	3.0	2.8	2.1	2.7	3.0	3.0
4	3.4	3.9	3.6	2.9	3.2	3.8	4.1
5	4.0	4.7	4.9	3.9	4.4	4.7	4.8
6	5.9	6.2	6.5	4.9	5.3	5.8	6.6
7	6.7	7.5	8.0	6.7	7.0	7.9	7.8
8	9.4	11.4	10.8	9.2	9.8	10.7	10.6
9	14.6	15.6	17.5	14.8	14.4	16.1	15.8
10	50.2	44.5	42.9	53.2	50.3	45.2	44.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<i>Medidas de dispersión</i>							
Gini	0.482	0.455	0.458	0.533	0.497	0.466	0.449
Theil	0.278	0.231	0.227	0.314	0.278	0.240	0.224
D10/D01	47.4	35.5	42.0	62.1	48.0	46.2	36.3

\* Incluye ingreso monetario y en especie.

Fuente: cálculos propios con base en microdatos de la ENIGH, INEGI (varios años).

En esa década también se presentó una contracción de las rentas per cápita y, lo más relevante, un aumento considerable en la cuantía de los ingresos por transferencias, que se duplicaron en términos per cápita entre 1992 y el año 2000. Todos esos movimientos, sin embargo, tendieron a cancelarse unos con otros, de manera que a lo largo de los noventa, en el agregado el ingreso por persona del medio rural se habría mantenido constante en términos reales.

En segundo lugar, cabe destacar que entre el año 2000 y el 2006, por el contrario, los ingresos per cápita promedio se habrían acrecentado en poco más de una quinta parte, como consecuencia de la continuación del dinámico crecimiento de los salarios per cápita, de los ingresos por rentas y de las transferencias, que en los últimos años habrían aumentado en más de 50% (cuadro 27). Como resultado, se modificó la estructura de los ingresos monetarios de los hogares rurales, es-

CUADRO 27

México: sector rural. Ingresos medios per cápita de los hogares, 1992-2006  
(Pesos mensuales a precios del año 2000)

Concepto	1992	1994	1996	1998	2000	2002	2004	2006	Tasa de crecimiento anual (%)		
									1992-2000	2000-2006	1992-2006
Ingresos laborales	718.04	599.74	483.18	530.16	663.42	675.88	740.49	771.52	-0.8	2.5	0.4
Ingresos salariales	332.70	366.83	292.70	318.26	396.74	470.11	561.00	535.63	1.8	5.1	3.0
Ingresos propios	385.35	232.92	190.48	211.90	266.68	205.77	179.48	235.89	-3.6	-2.0	-3.0
Ingresos por rentas	12.97	8.10	6.29	6.11	7.39	10.85	33.27	8.83	-5.5	3.0	-2.4
Ingresos por transferencias	63.72	61.87	89.96	90.79	121.12	150.13	144.57	180.74	6.6	6.9	6.7
Ingreso monetario	794.74	669.71	579.42	627.06	791.92	836.86	918.34	961.08	0.0	3.3	1.2

Fuente: cálculos propios con base en microdatos de las ENIGH, varios años, INPC, deflactado con el INPC del Banxico.



estructura en la cual fueron cobrando mayor relevancia los ingresos salariales y las transferencias, a costa de una disminución en la importancia relativa de los ingresos provenientes de los negocios propios (cuadro 28).

CUADRO 28

México: sector rural. Estructura por fuentes.  
Ingreso monetario, 1992-2000-2006  
(Porcentajes)

Fuente	1992	2000	2006
Ingresos laborales	89.5	83.7	80.4
Ingresos salariales	44.3	53.3	55.6
Negocios propios	45.2	30.4	24.8
Ingresos por rentas	1.6	0.9	1.1
Ingresos por transferencia	8.9	15.4	18.5
Ingreso monetario	100.0	100.0	100.0

Fuente: calculado con base en ENIGH, México, INEGI.

La descomposición del coeficiente de Gini nos permite, por tanto, evaluar el efecto de las diferentes fuentes de ingresos de los hogares rurales sobre los procesos redistributivos del ingreso durante los periodos bajo estudio. En este caso, vale señalarlo, se descompone el Gini del ingreso monetario de los hogares, lo cual se expresa en el cuadro 29. La evolución del coeficiente de Gini del ingreso monetario entre 1992 y el año 2000

registró aumentos menores que el calculado con el ingreso total, de manera que durante los noventa habría permanecido prácticamente constante, como efecto de una contribución positiva de +8.1 puntos porcentuales de los ingresos salariales, acompañado de una contribución negativa de -9.5 puntos porcentuales de los ingresos derivados por negocios propios y, lo que es también destacable, una contribución desfavorable de los ingresos por transferencias que, en lugar de reducir el coeficiente de Gini, habrían tendido a acrecentarlo durante la década pasada en +2.7 puntos porcentuales.

En contraste, las tendencias durante el sexenio 2000-2006 habrían sido hacia una franca redistribución de los ingresos entre los hogares rurales. Como puede observarse en el ya citado cuadro 29, en este último periodo el coeficiente de Gini rural se habría reducido en -5.6 puntos porcentuales, como producto de una contribución favorable de los ingresos laborales, esto es, -1.5 puntos porcentuales en los ingresos salariales, y -4.8 puntos porcentuales en los ingresos por negocios propios. En este proceso, sin embargo, los ingresos por rentas y los obtenidos por transferencias no habrían tenido cambios de significación que hubiesen repercutido en la variación del coeficiente de Gini rural, y estos últimos incluyen tanto las transferencias privadas como las públicas, entre las que se cuentan las remesas procedentes del exterior, así como las transferencias

CUADRO 29

Distribución rural: descomposición del coeficiente de Gini del ingreso monetario y sus fuentes, 1992-2006

Concepto	1992	2000	2006	2000-1992	2006-2000	2006-1992
Ingresos laborales	0.531	0.549	0.486	-0.014	-0.063	-0.077
Ingresos salariales	0.412	0.493	0.446	0.081	-0.015	0.065
Negocios propios	0.634	0.631	0.579	-0.095	-0.048	-0.143
Ingresos por rentas	0.708	0.752	0.708	-0.004	0.001	-0.003
Ingresos por transferencias	0.449	0.433	0.398	0.027	0.007	0.033
Ingreso monetario	0.527	0.533	0.472	0.008	-0.056	-0.047

Fuente: cálculos basados en los microdatos de las ENIGH, con la metodología de Pyatt (1976).



otorgadas por los programas públicos como el Procampo y el de Oportunidades.

De lo anterior queda claro que en el proceso redistributivo más reciente del ingreso destacan tanto los ingresos provenientes ya sea de salarios, como de negocios propios, así como la escasa relevancia de los ingresos por transferencias, públicas y privadas. En relación con los ingresos salariales, cabe señalar que el proceso de asalarización que implica podría estar apuntando a la diversificación de las fuentes del empleo, proceso que se ha venido registrando en el medio rural mexicano, y en cuya estructura ocupacional destacan de manera creciente las ocupaciones en industrias como las de la construcción y en el sector de los servicios, amén de la expansión que ha venido gestándose en el campo mexicano como consecuencia de la venta o renta de parcelas, y del aumento del empleo asalariado en predios de mayor tamaño relativo (Banco Mundial, 2007).

En relación con los ingresos provenientes de negocios propios, es muy probable que su acrecentamiento y favorable efecto redistribuidor se deba al ya señalado proceso de aumento de los rendimientos medios por hectárea cultivada en tierras de temporal. Ello, aunado a las corrientes migratorias rurales-urbanas y al exterior, habría provocado que el sector agrícola mexicano disminuyese de manera tan significativa —en una cuarta parte desde 1992 hasta la fecha— el número de su población ocupada, como se hizo referencia más arriba. Lo relevante desde el punto de vista redistributivo radica, empero, en que en esa disminución destaca la población poco calificada —esto es, sin instrucción o sólo con la primaria—, proceso que estuvo acompañado por aumentos relativos de la población ocupada con mayores estándares educativos, esto es, con educación media superior y superior (cuadro 30). Pero no sólo estos efectos redistributivos tuvie-

CUADRO 30

México: sector agropecuario. Población ocupada por niveles de instrucción, 1995-2006 (Personas)

Año	Nivel de instrucción					Total
	Sin instrucción	Con primaria	Con secundaria	Con media superior	Superior	
1995	1 969 396	4 448 416	1 112 852	152 146	63 536	7 748 341
1996	1 742 509	4 480 375	1 013 353	194 505	90 038	7 522 776
1997	1 858 035	4 928 519	1 360 612	230 991	108 435	8 497 589
1998	1 629 501	4 140 743	1 095 598	228 553	91 242	7 187 635
1999	1 699 962	4 470 072	1 163 741	217 594	81 128	7 634 496
2000	1 475 470	3 865 612	1 083 192	225 721	78 757	6 730 751
2001	1 502 435	3 842 882	1 115 443	228 379	78 115	6 769 255
2002	1 525 435	3 754 170	1 165 724	257 880	89 348	6 794 558
2003	1 350 831	3 679 291	1 187 323	255 735	86 355	6 561 537
2004	1 265 269	3 578 811	1 155 367	275 106	90 471	6 367 027
2005	1 182 174	3 448 206	1 128 477	283 645	110 431	6 154 938
2006	1 102 286	3 353 132	1 137 954	285 404	109 549	5 990 330
<i>Aumento (%)</i>						
1995-2000	-25.1	-13.1	-2.7	48.4	24.0	-13.1
2000-2006	-25.3	-13.3	-5.1	26.4	39.1	-11.0

Fuente: cálculos propios con base en información de la ENOE, INEGI, México.

CUADRO 31

México: sector agropecuario. Remuneraciones laborales reales por niveles de escolaridad, 1995-2006 (Pesos del año 2000)

Año	Nivel de instrucción						Total	Coeficiente de variación
	Sin instrucción	Con primaria	Con secundaria	Con media superior	Superior			
1995	1 202	1 599	1 875	2 814	6 766	1 444	0.7954	
1996	1 031	1 876	2 475	2 472	6 524	1 539	0.7384	
1997	1 020	1 346	1 683	3 335	6 009	1 277	0.7705	
1998	1 020	1 336	1 743	2 529	5 163	1 257	0.7068	
1999	1 685	1 233	1 588	2 845	6 320	1 358	0.7658	
2000	1 103	1 281	1 637	2 868	6 750	1 274	0.8621	
2001	915	1 294	1 648	2 773	6 562	1 209	0.8719	
2002	930	1 318	1 636	2 286	5 803	1 242	0.8222	
2003	898	1 300	1 649	2 438	5 760	1 235	0.8123	
2004	881	1 251	1 627	2 253	6 367	1 244	0.9021	
2005	1 175	1 658	1 800	2 465	6 061	1 712	0.7492	
2006	1 171	1 557	1 887	2 312	6 879	1 710	0.8475	
<i>Aumento (%)</i>								
1995-2000	-8.2	-19.9	-12.7	1.9	-0.2	-2.5	-11.8	
2000-2006	6.2	21.6	15.3	-19.4	1.9	5.0	34.3	

Fuente: cálculos propios con base en información de la ENOE, INEGI. México.

ron lugar durante el periodo señalado, sino además tales cambios habrían afectado la evolución de las remuneraciones reales de los no calificados empleados en el sector agropecuario nacional, que se redujeron durante los noventa, para acrecentarse significativamente entre 2000 y 2006 (cuadro 31).<sup>30</sup>

<sup>30</sup> En otra parte hemos estudiado la forma de operación del mercado laboral mexicano y, entre otros aspectos, se encuentra que durante los noventa el sector agropecuario nacional registró una significativa segmentación, al estimarse que sus trabajadores asalariados reciben una compensación menor que su aportación marginal a la producción, y que ello habría sido consecuencia de la regresión observada en los patrones de migración rural-urbana en esa década, en la cual, a causa de la crisis de 1995-1996, se habría transformado en migración urbana-rural. Por el desarrollo descrito en la operación más reciente del mercado laboral agrícola mexicano puede apreciarse que el sector habría recuperado su tradicional papel como fuente de mano de obra de escasa calificación hacia el medio urbano nacional y, de manera creciente, hacia el exterior, como ya se hizo mención.

A pesar de su poca significancia dentro de los procesos redistributivos, vale hacer referencia a las crecientes transferencias recibidas por los hogares rurales, en las cuales se encuentran las remesas y las transferencias públicas de programas como el Procampo y/o el Progreso, cuya focalización sugiere que deberían haber tenido efectos de relevancia en el abatimiento de la pobreza rural. En este sentido, un estudio reciente (Cortés, 2005) encuentra que, de manera conjunta, los programas Oportunidades y Procampo, así como las remesas, aunque aumentaron entre 2000 y 2004, no habrían tenido un efecto significativo sobre la reducción de la pobreza rural. Además, en un estudio más reciente (Cortés, 2007), se encuentra, en todo caso, que de no haberse ampliado el programa Oportunidades, la incidencia de la pobreza rural en México habría sido dos puntos porcentuales mayor, a pesar de que ese programa no fue diseñado para combatir la pobreza,

sino para dotar de un patrimonio a la población pobre que le permitiera escapar a sus descendientes de la pobreza intergeneracional.<sup>31</sup>

Tomando en cuenta lo anterior, vale recordar que el efecto *redistribución* registrado entre el 2000 y el 2006 fue mucho más sustantivo de lo que sugieren los cálculos del profesor Cortés, esto es, del orden de entre 10 y 11 puntos porcentuales, lo que sitúa en su justa perspectiva los efectos de los programas económicos y sociales impulsados por la anterior administración que, pese a haber contribuido al abatimiento de la pobreza, lo habrían hecho de manera muy parcial y marginal, ya que detrás del abatimiento de la pobreza en los últimos años se encuentra el efecto más relevante que habrían tenido las fuerzas del mercado laboral y los aumentos de la productividad en zonas de temporal en los procesos redistributivos del ingreso de los hogares rurales mexicanos.

En resumen, el sector rural mexicano, si bien no presencié la reducción de la incidencia de la pobreza durante los noventa, tanto por un efecto *crecimiento* muy poco significativo durante esa década, que apenas si pudo compensar los efectos de la crisis del *tequila*, a partir del año 2000 habríamos presenciado un significativo crecimiento *pro-pobre*. En este proceso, a los efectos del crecimiento económico rural —principalmente agropecuario— se habrían añadido otros favorables de carácter redistributivo, en el cual al acrecentamiento de la productividad laboral y de mayores rendimientos por hectárea en tierras de temporal se habría añadido la estabilización —y en los últimos años el aumento— de los precios relativos de los cultivos básicos que suelen ser producidos por los campesinos de menores ingresos.

Este proceso se habría acompañado, además, de una acelerada expulsión de mano de obra del

sector agropecuario nacional, lo que habría restaurado las corrientes de transferencia kuznetsianas de población hacia el sector moderno de la economía, tanto hacia las zonas urbanas nacionales, como hacia el extranjero, lo que habría fortalecido los ingresos rurales provenientes de las remesas, amén de la intensificación de las transferencias públicas focalizadas de programas sociales como el Oportunidades, que si bien no tuvieron por sí solas efectos de relevancia sobre el abatimiento de la pobreza directamente, habrían sin duda contribuido a acentuar el carácter *pro-pobre* del crecimiento de los sectores rurales del país, especialmente los que laboran en las actividades agrícolas de la economía.

De esta manera, en el medio rural se observa ahora un perfil de la mano de obra marginalmente más conducente a la generación de ingresos, y en el cual la base productiva apunta, también, a menores niveles de ineficiencia y a mayores estándares de productividad laboral y de la tierra, que podría ser el detonador de un proceso sustentable que conduzca en el mediano plazo a un mayor abatimiento de la pobreza, al aprovechar los aumentos en los precios de los alimentos y de los *commodities* que se registran en la actualidad.

#### EL SECTOR URBANO

La estructura y los cambios de la pobreza en el medio urbano ofrecen características diferentes a las examinadas para el ámbito rural de la economía. De acuerdo con las estimaciones realizadas, durante la década de los noventa la incidencia de la pobreza habría permanecido relativamente sin cambios, toda vez que el significativo aumento registrado durante la crisis del *tequila* se habría compensado a la baja en los últimos años de la década, de manera que entre los extremos de la misma la incidencia de la pobreza habría permanecido relativamente sin cambios de importancia.

Empero, la separación de los efectos *crecimiento* y *distribución* sugiere que en tanto el pri-

<sup>31</sup> Esta última conclusión se corrobora cuando se consideran las fluctuaciones de muestreo, pues en general los intervalos de estimación de la incidencia de la pobreza, calculados con y sin transferencias, no se yuxtaponen.

CUADRO 32

México: perceptores promedio por decil de población en el medio urbano, 1992-2006

Decil	1992	1994	1996	2000	2002	2004	2006	1992-200	2000-2006	1992-2006
1	1.5	1.6	1.6	1.7	1.9	1.9	2.1	0.2	0.4	0.6
2	1.6	1.9	1.8	1.7	1.9	2.0	2.1	0.1	0.3	0.5
3	1.7	1.8	1.7	1.8	1.8	2.1	2.2	0.1	0.4	0.5
4	1.8	1.8	1.8	1.8	1.9	2.0	2.2	0.0	0.4	0.4
5	1.8	1.8	1.8	2.1	1.9	2.1	2.2	0.3	0.2	0.4
6	1.9	1.9	1.8	2.0	2.1	2.2	2.3	0.1	0.3	0.4
7	1.8	1.9	1.8	2.1	2.1	2.0	2.2	0.2	0.2	0.4
8	1.9	1.9	1.9	2.0	2.0	2.1	2.2	0.1	0.2	0.3
9	1.8	1.9	1.8	1.9	1.9	2.0	2.0	0.1	0.1	0.2
10	1.7	1.8	1.7	1.7	1.8	1.8	1.8	0.1	0.1	0.2
Total	1.8	1.8	1.8	1.9	1.9	2.0	2.1	0.1	0.2	0.4

Fuente: Calculado con base en los microdatos de la ENIGH, (varios años), INEGI, México.

mero habría incidido de manera positiva —es decir, aumentando la pobreza—, el segundo habría ejercido efectos compensadores hacia su disminución, y ello respecto a la pobreza medida por las tres líneas de evaluación cuantificadas por el Coneval. La historia es diferente en relación con el periodo 2000-2006, toda vez que en ese sexenio tanto los efectos *crecimiento* como *distribución* habrían ejercido movimientos negativos, de manera que la pobreza —medida también con las tres líneas— habría tendido a disminuir en cinco puntos la incidencia de la pobreza alimentaria, en 6.5 puntos porcentuales la de capacidades y en poco más de 8 puntos en el caso de la pobreza de patrimonio.

En el medio urbano de la economía, la demografía habría tenido efectos poco importantes, toda vez que —quizás por lo avanzado de la transición demográfica en las entidades más urbanizadas del país— el aumento en el número de perceptores habría sido menos significativo que en el ámbito rural. En efecto, en el agregado urbano el aumento en el número promedio de perceptores fue inferior al 0.3 por hogar entre 1992 y 2006: de 0.1 durante los noventa, y de 0.2 a partir del año 2000. Cabe destacar, sin embargo, que si bien durante los noventa el escaso aumen-

to de perceptores habría sido similar en los hogares ubicados en toda la escala distributiva, para el último sexenio los aumentos habrían sido mayores en los hogares más pobres, y menores entre los más ricos de la población, lo que indudablemente habría acentuado el papel del efecto *distribución* en la disminución de la incidencia de la pobreza en los últimos años, como más adelante veremos (cuadro 32).

Por el momento nos concentraremos en el análisis del efecto *crecimiento*, el cual puede ser evaluado mediante el examen de la evolución de la productividad laboral y multifactorial de los principales sectores urbanos: el secundario y el terciario de la economía<sup>32</sup> (cuadro 33). De las estimaciones correspondientes resulta muy evidente el magro desempeño de la productividad laboral en los noventa, especialmente en el sector secundario, y aunque ligeramente más dinámico, el crecimiento de la productividad multifactorial habría sido también muy poco alentador, y ello

<sup>32</sup> El sector secundario incluye las siguientes divisiones del Sistema de Cuentas Nacionales: minería, manufacturas, construcción y generación de electricidad. El sector terciario incluye: comercio, restaurantes y hoteles, servicios financieros, transportes y comunicaciones y servicios comunales y personales.

tanto en el sector secundario como en el terciario, cuyas tasas de crecimiento se habrían ubicado entre uno y dos por ciento medio anual entre 1995 y el año 2000.

CUADRO 33

México: índices de productividad laboral y multifactorial de los sectores secundario y terciario, 1995-2006 (1995 = 1.000)

Año	Secundario		Terciario	
	Laboral	Multifactorial	Laboral	Multifactorial
1995	1.000	1.000	1.000	1.000
1996	1.014	1.021	0.979	1.002
1997	1.059	1.033	1.010	1.008
1998	0.987	1.043	1.002	1.016
1999	1.000	1.053	1.057	1.025
2000	0.999	1.076	1.072	1.055
2001	0.987	1.052	1.064	1.073
2002	1.002	1.057	1.046	1.087
2003	0.992	1.064	1.033	1.100
2004	1.012	1.088	1.041	1.118
2005	1.036	1.091	1.033	1.118
2006	1.049		1.043	
<i>Variación en periodos (%)</i>				
1995-2000	-0.1	7.6	7.2	5.5
2000-2006	5.0	1.4	-2.7	6.0

Fuente: cálculos propios con base en información del Sistema de Cuentas Nacionales y de microdatos de la ENOE, INEGI, México.

A partir del año 2000 y hasta el 2006, el crecimiento de la productividad laboral en el sector secundario habría sido positivo, pero en el terciario se habrían registrado retrocesos absolutos, y crecimiento precarios se habrían registrado en ambos sectores en el caso de la productividad multifactorial, especialmente en el sector secundario de la economía (cuadro 33). Resulta evidente, entonces, que el crecimiento económico de los sectores urbanos de la economía fue muy poco favorable a lo largo de todo el periodo y, por lo mismo, deberíamos esperar que el efecto *crecimiento* observado en el último sexenio ha-

bría tenido que ser —al igual que en el caso rural— de naturaleza *pro-pobre*, en la medida en que contribuyó a reducir la incidencia de la pobreza urbana del país.

La evolución de los principales indicadores salariales en términos reales refleja el escaso dinamismo en materia de productividad descrito. En efecto, tanto los salarios mínimos como los contractuales, los manufactureros, en la construcción y en el comercio habrían registrado reducciones de alguna consideración durante los noventa y, con excepción de los dos últimos —es decir, en la industria de la construcción y en el comercio— la recuperación a partir del año 2000 habría sido muy restringida, toda vez que el salario mínimo, los salarios contractuales y los manufactureros no habrían alcanzado a recuperar para el año 2006 los niveles que registraron hacia principios de la década de los noventa, y en el caso de los salarios en la industria de la construcción y en el comercio apenas si habrían rebasado los alcanzados catorce años antes, en 1992.

De estas tendencias se desprende con claridad la significativa vulnerabilidad de los sectores urbanos de la economía nacional a la crisis macroeconómica, toda vez que una década después de la crisis del *tequila* los niveles salariales en general apenas si estarían en condiciones de recuperar los niveles prevalecientes tres lustros atrás, esto es, los alcanzados en los años previos a la crisis. Como más adelante veremos, esta precaria recuperación habría sido determinante para que el abatimiento de la pobreza urbana no hubiese sido tan significativo en los últimos años, a diferencia del sector rural de la economía, que como vimos se habría desempeñado de manera más favorable en este sentido (cuadro 34 y gráfica 9).

El otro elemento determinante del escaso efecto *crecimiento* sobre el abatimiento de la pobreza urbana es el referido a la evolución del empleo. En este sentido, buena parte del magro crecimiento de la productividad laboral en las manufacturas durante los años noventa habría obedecido al notable crecimiento del empleo en esa década, que en conjunto se habría expandido

CUADRO 34

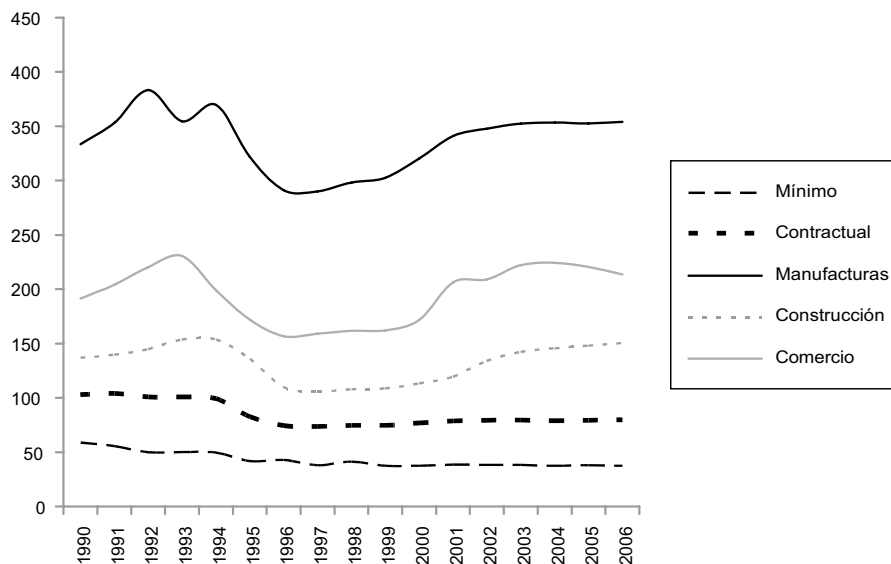
México: indicadores de la evolución de los salarios reales  
(Pesos diarios a precios de junio de 2002)

Año	Salario				
	Mínimo	Contractual	Manufacturas	Construcción	Comercio
1990	58.81	102.94	333.52	137.00	191.53
1991	55.51	104.06	353.29	139.70	204.12
1992	49.93	100.91	383.45	144.71	220.27
1993	50.22	100.87	354.48	153.76	230.64
1994	49.69	99.30	369.53	153.66	198.96
1995	41.83	82.60	321.83	135.76	171.91
1996	43.00	74.37	291.13	109.74	156.58
1997	37.94	73.68	290.11	105.87	158.98
1998	41.22	74.81	298.25	107.87	161.88
1999	37.36	74.75	302.60	108.53	162.13
2000	37.58	76.74	320.36	113.28	171.81
2001	38.61	78.71	341.06	119.36	206.16
2002	38.24	79.29	347.72	133.98	208.89
2003	38.33	79.43	352.29	142.47	222.27
2004	37.50	79.00	353.49	145.64	224.41
2005	37.92	79.30	352.55	148.11	220.54
2006	37.60	79.68	354.03	150.36	213.61

Fuente: Informe de Gobierno, 2007. Anexo, p. 108.

GRÁFICA 9

México: evolución de diversos salarios reales, 1990-2006  
(Pesos diarios a precios de junio de 2002)



Fuente: elaborado con datos del cuadro 34.

42% entre 1995 y el año 2000, para aumentar apenas 2.1% a lo largo de los seis años comprendidos entre el 2000 y el 2006, conforme la productividad laboral se acrecentaba de manera un poco más dinámica que como sucedió en los noventa (cuadro 35).

En los últimos seis años, empero, destaca el abatimiento —en más de una quinta parte— del empleo de personas sin instrucción, y en cerca de una décima parte en los ocupados sólo con primaria. Por el contrario, se acrecentó el empleo de personas con mayores niveles educativos, con lo

CUADRO 35

México: empleo en los sectores secundario y terciario de la economía. Niveles de instrucción, 1995-2006  
(Número de personas y porcentajes)

Año	Sin instrucción	Primaria	Secundaria	Medio superior	Profesional superior	No especificado	Total
<i>Sector secundario</i>							
1995	455 779	3 301 930	2 450 930	699 754	594 468	0	7 502 861
1996	563 500	3 547 954	2 564 185	777 269	691 247	1 406	8 145 561
1997	542 324	3 582 863	2 869 670	783 240	744 018	0	8 522 115
1998	626 203	4 049 603	3 192 092	970 282	880 513	6 784	9 725 477
1999	662 196	4 172 181	3 342 199	1 109 246	760 297	1 428	10 047 547
2000	695 896	4 244 442	3 601 018	1 163 616	955 732	4 563	10 665 266
2001	677 076	4 144 455	3 504 219	1 155 892	946 247	439	10 428 328
2002	665 130	4 032 442	3 451 453	1 173 013	938 519	1 325	10 261 882
2003	639 614	4 004 235	3 499 599	1 234 691	962 667	530	10 341 337
2004	589 827	3 894 471	3 744 174	1 323 051	1 007 131	2 059	10 560 712
2005	572 495	3 810 988	3 767 997	1 328 342	1 009 781	12 487	10 502 089
2006	553 505	3 875 004	3 911 948	1 421 779	1 114 990	6 977	10 884 202
1995-2000	52.7	28.5	46.9	66.3	60.8		42.1
2000-2006	-20.5	-8.7	8.6	22.2	16.7		2.1
<i>Sector terciario</i>							
1995	1 197 904	5 824 893	5 542 166	2 107 532	2 721 406	4 772	17 398 673
1996	914 548	5 886 595	5 779 517	2 342 268	3 376 754	2 343	18 302 025
1997	948 436	5 689 692	6 255 563	2 488 455	3 515 850	9 096	18 907 092
1998	1 018 320	6 091 464	6 492 850	2 718 666	3 620 941	11 558	19 953 799
1999	961 697	6 052 323	6 139 960	2 753 660	3 689 574	789	19 598 003
2000	976 753	5 972 985	6 471 469	3 123 533	4 193 520	5 517	20 743 777
2001	977 189	5 985 334	6 550 269	3 330 677	4 296 624	1 799	21 141 891
2002	980 953	6 065 151	6 803 335	3 465 311	4 521 192	1 249	21 837 190
2003	971 568	6 102 050	6 976 813	3 745 249	4 774 237	879	22 570 796
2004	970 697	6 099 227	7 351 716	3 921 999	5 046 877	2 786	23 393 301
2005	980 523	6 265 949	7 959 885	4 334 438	4 944 293	20 411	24 505 498
2006	933 154	6 274 958	8 309 074	4 587 888	5 343 026	14 957	25 463 056
1995-2000	-18.5	2.5	16.8	48.2	54.1		19.2
2000-2006	-4.5	5.1	28.4	46.9	27.4		22.8

Nota: El secundario incluye minería, manufacturas, electricidad y agua e industria de la construcción. El terciario incluye comercio, transportes y comunicaciones, servicios financieros y alquileres y servicios personales y comunales.

Fuente: cálculos propios en base en los microdatos de la ENOE, INEGI, México.



cual se habría continuado la expansión —de más de 60%— que se alcanzó durante la década previa, es decir, la segunda parte de los noventa. Como veremos más adelante, este comportamiento del empleo con diferentes niveles de educación y habilidades explica, de una manera muy directa, el comportamiento de sus respectivas remuneraciones a lo largo de todo el periodo analizado (cuadro 35).

El sector terciario —por su parte— habría registrado tendencias similares al secundario, con la diferencia de que el acrecentamiento del empleo fue muy dinámico, tanto en los noventa como en el último sexenio, con lo cual este sector se muestra como el reducto del empleo para la población económicamente activa urbana que no logra emplearse en el secundario. Ello, desde luego, con la excepción de los ocupados sin instrucción formal alguna, y los que sólo cuentan con instrucción primaria, cuyo número disminuyó también en el sector terciario en los últimos tres lustros, conforme aumentaba de manera consistente la población ocupada con niveles medios y altos de educación formal (cuadro 35).

Como efecto del patrón seguido en el empleo secundario y terciario, y como producto de sus niveles diferenciales de educación formal, la evolución de las remuneraciones laborales registró un efecto francamente favorable en el caso del sector secundario, y un comportamiento muy precario en el sector terciario de la economía. En efecto, en las actividades urbanas de carácter secundario las remuneraciones medias se habrían acrecentado ligeramente (6.4% entre 1995 y el año 2000) para aumentar de manera más dinámica a partir de este último año, en cerca de 16% entre éste y el 2006 (cuadro 36).

Más relevante todavía, el aumento de las retribuciones reales fue, en promedio, considerablemente más elevado entre los ocupados sin o con bajos niveles educativos, y menos conforme se asciende en la escala educativa, lo que estaría reflejando las escaseces relativas de personal con diferentes niveles de instrucción formal. En las actividades terciarias, por el contrario, las remu-

neraciones reales promedio se deterioraron en los noventa, y apenas si aumentaron en el último sexenio, aunque en este caso el deterioro en los noventa habría sido de naturaleza generalizada, esto es, en casi toda la escala educativa de la población ocupada, y en el último sexenio igual, salvo en las remuneraciones recibidas por trabajadores con instrucción primaria y secundaria (cuadro 36).

El comportamiento diferencial de las remuneraciones y los sectores nos proporciona la pauta para evaluar la magnitud y naturaleza del otro efecto sobre el abatimiento de la pobreza urbana, es decir, del efecto *distribución*. Si el sector rural muestra, en la práctica, subsectores diferenciados en relación con su grado de modernidad —tierras de riego *vs.* tierras de temporal, por ejemplo— el sector urbano también se encuentra fraccionado en dos subsectores con diferente grado de modernización, entre los cuales el más relevante para el análisis de la pobreza urbana resulta ser la dicotomía sector formal *vs.* sector informal urbano (Banco Mundial, 2007).

En efecto, aunque con diferencias significativas en la conceptualización y cuantificación del sector informal urbano de las economías latinoamericanas, sobresale la caracterización de este subsector como uno compuesto por actividades de muy baja capitalización, escasos niveles de productividad laboral y multifactorial, bajas remuneraciones y notable precariedad de los empleos, producto de diferentes grados de segmentación, entre los que sobresale la segmentación educativa, esto es, la población ocupada que lo compone no logra fácilmente insertarse en el sector formal de la economía por carecer de las habilidades y calificaciones requeridas para ello (Hernández Laos, Garro Bordonaro y Llamas, 2000).

Una de las características más relevantes del sector informal urbano de las economías es su evolución contracíclica, esto es, suele acrecentarse significativamente en épocas de crisis y recesión económica, y a contraerse en las de expansión económica, y su comportamiento, en el caso mexicano, no es la excepción. Si hemos de utilizar la

CUADRO 36

México: remuneraciones laborales reales promedio en los sectores secundario y terciario de la economía por niveles de instrucción, 1995-2006 (Pesos constantes del año 2000)

Año	Sin instrucción	Primaria	Secundaria	Medio superior	Profesional superior	No especificado	Total
<i>Sector secundario</i>							
1995	1 657	2 570	2 824	3 356	9 656		3 233
1996	1 586	2 045	2 380	2 937	7 345		2 653
1997	1 516	2 182	2 431	2 999	6 852		2 706
1998	1 564	2 092	2 618	3 321	7 266		2 820
1999	1 474	2 160	2 693	3 117	8 263		2 859
2000	1 937	2 566	3 161	3 861	8 958		3 439
2001	1 893	2 657	3 396	4 046	9 076		3 592
2002	2 036	2 792	3 454	3 985	8 911		3 661
2003	2 157	2 808	3 402	4 179	8 998		3 709
2004	2 156	2 703	3 267	4 082	8 083		3 558
2005	2 165	2 971	3 569	4 308	8 758		3 864
2006	2 212	2 988	3 729	4 329	8 813		3 985
1995-2000	16.9	-0.2	11.9	15.1	-7.2		6.4
2000-2006	14.2	16.5	18.0	12.1	-1.6		15.9
<i>Sector terciario</i>							
1995	2 089	2 571	2 919	4 397	8 682		3 681
1996	1 543	2 233	2 637	3 234	6 061		3 083
1997	1 433	2 137	2 633	3 251	5 874		3 034
1998	1 583	2 193	2 695	3 248	5 908		3 061
1999	1 608	2 152	2 647	3 375	5 819		3 064
2000	1 882	2 505	3 019	3 671	6 849		3 601
2001	1 909	2 628	3 167	3 758	6 940		3 728
2002	1 976	2 614	3 191	3 814	6 652		3 703
2003	1 982	2 652	3 258	3 734	6 556		3 730
2004	1 890	2 606	3 215	3 686	6 269		3 660
2005	1 874	2 524	3 207	3 733	6 277		3 614
2006	1 871	2 536	3 255	3 638	6 427		3 692
1995-2000	-9.9	-2.5	3.4	-16.5	-21.1		-2.2
2000-2006	-0.6	1.2	7.8	-0.9	-6.2		2.5

Nota: El secundario incluye minería, manufacturas, electricidad y agua e industria de la construcción. El terciario incluye comercio, transportes y comunicaciones, servicios financieros y alquileres y servicios personales y comunales.

Fuente: cálculos propios con base en los microdatos de la ENOE, INEGI, México.

metodología de medición de la OIT, la magnitud de la población ocupada en condiciones de informalidad urbana se habría acrecentado en México de manera significativa con la profundización de la crisis del *tequila* hacia la mitad de la década de los noventa, para disminuir en los siguientes años, con una tendencia muy similar a

la registrada por la incidencia de la pobreza urbana de nuestro país. En los primeros seis años del nuevo siglo, la tendencia de la magnitud del sector informal urbano habría continuado con una pausa contraria a la evolución de la economía nacional, acompañándose con los movimientos de la incidencia de la pobreza urbana del país.

Resulta claro, sin embargo, que la magnitud del empleo informal urbano habría sido, en promedio, menor en varios puntos porcentuales en el último sexenio, en comparación con los índices alcanzados durante los años noventa (cuadro 37 y gráfica 10).

CUADRO 37

México: tasa de informalidad.  
Sector urbano (%)

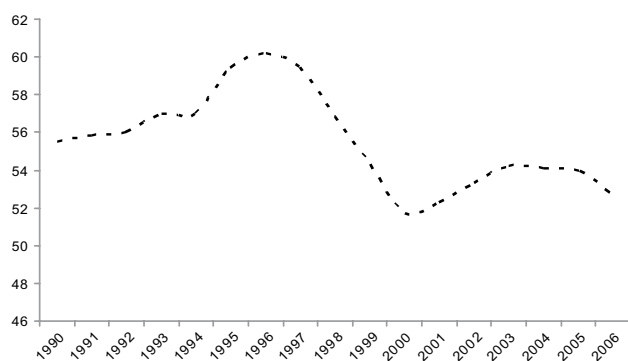
Año	Tasa de informalidad
1990	55.5
1991	55.8
1992	56.0
1993	57.0
1994	57.0
1995	59.4
1996	60.2
1997	59.4
1998	56.8
1999	54.3
2000	51.7
2001	52.3
2002	53.3
2003	54.2
2004	54.1
2005	54.0
2006	52.7

Nota: 1998 y 1999 interpolados.

Fuente: metodología de la OIT.

GRÁFICA 10

México. Tasa de informalidad  
(Porcentaje de la PEA)



Fuente: calculado con base en la metodología de la OIT.

Aunque no hay consenso entre los especialistas sobre las causas de esta segmentación laboral,<sup>33</sup> resulta ser casi un truismo identificar —en más de un sentido— la magnitud del empleo de este sector no regulado de la economía, con partes importantes de la población urbana en condiciones de carencia, esto es, con segmentos importantes de la población en condiciones de pobreza, dados los precarios niveles de capital humano e ingresos que recibe la población informal.<sup>34</sup> Por ello, resultarán muy evidentes los efectos *redistributivos* que habría tenido la evolución del empleo urbano sobre la pobreza, en la medida en que precisamente las remuneraciones de los ocupados con escasos niveles educativos se habrían acrecentado por encima de los registrados entre los ocupados con mayores niveles de instrucción formal, tendiendo a favorecer una redistribución progresiva del ingreso en el sector urbano de la economía.<sup>35</sup>

<sup>33</sup> En las explicaciones tradicionales de la informalidad urbana domina la consideración de que este sector de la población ocupada lo está porque existe algún tipo de barreras a la entrada a las actividades formales de la economía, segmentación en la que suele privilegiarse la ya mencionada insuficiencia de instrucción formal, a la cual se adiciona la insuficiencia de capital social y capital financiero necesarios para emprender negocios formales. Una moderna interpretación insiste, empero, en que la permanencia —al menos de una parte— de las personas en la informalidad obedece a la derivación de ventajas de la escasa regulación y gastos que representa este sector, ventajas que no se encuentran en el sector regulado —es decir, el formal— de la economía (Maloney, 2003; Banco Mundial, 2006). No entraremos aquí en esta discusión; baste mencionar que, desde el punto de vista de las acciones de política económica y social, esta discusión puede ser muy relevante, sobre todo en el diseño de estrategias para combatir la pobreza, como veremos más adelante en las conclusiones de este trabajo.

<sup>34</sup> De hecho, la conceptualización misma que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) hace del sector informal incluye, entre otros criterios, a los ocupados en establecimientos de menos de cinco personas, cuya evolución ha seguido de cerca la del empleo informal urbano, aunque son de destacar los crecientes niveles —aun en los últimos años— en los sectores secundario y terciario de la economía (cuadro 38).

<sup>35</sup> Cabe señalar —de pasada— que los movimientos más recientes del empleo y de las remuneraciones por niveles educativos son los opuestos a los que se registraron durante la segunda mitad de los ochenta y primera de los noventa, años en los

CUADRO 38

México: población ocupada por grandes sectores económicos  
y tamaño de establecimiento, 1995-2006  
(Porcentajes)

Año	Sector primario			Sector secundario			Sector terciario		
	0 - 5	6 - 50	51 y más	0 - 5	6 - 50	51 y más	0 - 5	6 - 50	51 y más
1995	82.0	12.3	5.0	38.7	19.3	40.3	54.9	36.7	31.3
1996	82.2	12.9	4.1	42.8	20.0	36.7	52.6	39.6	33.8
1997	79.1	15.3	4.8	42.6	18.3	38.4	52.0	39.7	33.5
1998	82.6	12.1	5.0	40.7	19.2	39.6	52.6	39.6	33.6
1999	82.4	13.3	4.1	41.3	19.0	39.5	51.5	40.8	34.0
2000	83.4	12.3	4.1	40.6	18.3	40.8	50.5	41.9	35.3
2001	84.6	11.3	4.1	42.6	17.5	39.9	50.9	41.3	34.8
2002	86.4	9.9	3.7	44.7	17.1	38.1	51.8	40.8	34.3
2003	87.1	9.3	3.5	45.3	17.2	17.1	51.9	40.6	34.0
2004	86.3	9.6	4.1	44.4	18.1	37.2	51.7	40.7	33.7
2005	83.5	12.4	3.5	43.7	18.9	35.7	51.5	38.1	30.2
2006	83.8	12.3	3.2	43.3	18.9	35.8	51.3	38.4	30.4

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI (varios años).

La información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) confirma las aseveraciones anteriores. En efecto, el cuadro 39 ofrece la segmentación del ingreso de los hogares urbanos en deciles, así como su participación en el ingreso, y varios indicadores de la evolución del grado de concentración o redistribución de éste. Puede observarse que durante los noventa, los módulos distributivos del ingreso de los hogares urbanos no habrían registrado cambios significativos, a juzgar por la evolución del coeficiente de Gini, del de Theil y de la relación de la participación del decil 10 en relación con la del decil 1, que difícilmente se habrían alterado en más de unas décimas.

Por el contrario, entre el año 2000 y el 2006, de acuerdo con los mismos indicadores, se habría registrado un proceso redistributivo del ingreso a

cuales el crecimiento de las retribuciones laborales habría favorecido a los ocupados con mayores niveles de educación formal, lo que habría contribuido al proceso concentrador del ingreso que se registró en esos años (véase Hernández Laos y Velázquez Roa, 2003: cap. 4).

favor de los deciles más pobres y en contra de los más ricos de la población, proceso que se refleja en una baja —si bien no sustancial— de los tres indicadores de concentración que se han mencionado. Es decir, no hay duda de que, aunque no con tanta significación como en el caso de los hogares rurales, en los urbanos habría tenido lugar también, a partir del año 2000, un proceso redistributivo del ingreso a favor de los hogares con menores recursos, lo que —como ya se mencionó— tuvo repercusiones favorables sobre el abatimiento de la pobreza urbana, mediante el llamado efecto *distribución*.

¿Cuáles habrían sido las fuentes de esta modesta redistribución de los ingresos urbanos? El cuadro 40 presenta la descomposición de los aumentos (disminuciones) del coeficiente de Gini en los dos subperiodos de análisis. Como puede observarse, para todo fin práctico la distribución del ingreso urbano habría permanecido inalterada durante los noventa, en tanto que entre 2000 y 2006 se habría reducido en poco más de dos puntos porcentuales. En este caso, a esa disminución

habrían contribuido por partes iguales —es decir, en cerca de un punto porcentual cada uno— los ingresos salariales y los derivados de los negocios propios, estos últimos —excepto los de los profesionistas— equivalentes en más de un sentido a los derivados en parte relevante del

sector informal urbano. Sin embargo, y de manera marginal, esos efectos igualadores del ingreso se habrían visto compensados tanto por una mayor concentración de los ingresos por rentas, al igual —de manera menos importante— por efecto de las transferencias.

CUADRO 39

México: distribución del ingreso\* por deciles de hogares urbanos, 1992-2006  
(Porcentajes)

<i>Decil</i>	1992	1994	1996	2000	2002	2004	2006
1	1.1	1.1	0.7	1.2	1.2	1.2	1.3
2	1.9	1.8	1.3	2.1	2.2	2.0	2.1
3	2.7	2.5	1.9	2.8	3.0	2.7	2.8
4	3.3	3.3	2.7	3.7	3.7	3.6	3.6
5	4.4	4.4	3.7	4.4	4.8	4.4	4.5
6	5.8	5.5	4.6	5.5	5.9	5.5	5.6
7	7.4	7.0	6.6	7.1	7.4	7.4	7.3
8	10.6	9.8	9.3	9.7	10.1	9.8	10.3
9	16.4	15.9	15.0	16.2	15.8	15.3	15.9
10	46.5	48.8	54.2	47.3	45.8	48.0	46.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<i>Medidas de dispersión</i>							
Gini	0.490	0.502	0.495	0.484	0.462	0.476	0.465
Theil	0.253	0.272	0.330	0.255	0.239	0.259	0.247
D10/D01	41.6	45.2	77.4	39.4	36.7	39.8	36.2

\* Incluye ingreso monetario y en especie.

Fuente: cálculos propios con base en los microdatos de la ENIGH, INEGI (varios años).

CUADRO 40

Distribución urbana: descomposición del coeficiente de Gini del ingreso monetario y sus fuentes, 1992-2006

<i>Concepto</i>	1992	2000	2006	2000-1992	2006-2000	2006-1992
Ingresos laborales	0.502	0.481	0.466	-0.029	-0.023	-0.052
Ingresos salariales	0.445	0.463	0.443	-0.002	-0.011	-0.013
Negocios propios	0.646	0.539	0.537	-0.028	-0.012	-0.039
Ingresos por rentas	0.662	0.777	0.777	0.004	0.004	0.008
Ingresos por transferencias	0.478	0.543	0.490	0.021	0.001	0.021
Ingreso monetario	0.502	0.492	0.475	-0.005	-0.019	-0.023

Fuente: cálculos basados en los microdatos de las ENIGH, con la metodología de Pyatt (1976).

En pocas palabras, el moderado proceso redistributivo que se observó en el sector urbano de la economía nacional en los últimos años habría sido por efecto de la operación de las fuerzas del mercado laboral, que tendieron a favorecer a los estratos de menores ingresos, tanto en el sector informal urbano como entre los asalariados formales, al acrecentarse las percepciones laborales tanto salariales como por cuenta propia de la población ocupada en los sectores secundario y terciario de las zonas urbanas de la economía. En efecto, como el cuadro 41 muestra con elocuencia, a diferencia de lo sucedido durante los noventa, en los últimos seis años del periodo analizado se habrían acrecentado las fuentes de los ingresos laborales a tasas positivas y de alguna significación, y aunque las transferencias y los ingresos por rentas también lo habrían hecho —y con un mayor dinamismo— sus efectos concentradores no habrían alcanzado a cancelar los efectos favorables derivados de la operación de las fuerzas del mercado y a pesar del estancamiento mostrado por los salarios mínimos reales que se pagan en la economía nacional.

De lo anterior es posible inferir que, en el caso de las áreas urbanas del país, el abatimiento de la pobreza en los últimos años, si bien más modesto que el registrado en las zonas rurales, se habría basado en un muy precario efecto *crecimiento*

que más que privilegiar la productividad favoreció el empleo, especialmente en el sector terciario de la economía nacional. Este sector resulta ser, desde hace varias décadas, el reducto para la ocupación de los nuevos entrantes a la fuerza laboral del país, ante el escaso crecimiento de los empleos que se generan en el sector formal de la economía mexicana. De esta manera, al no acrecentarse la creación de empleos no precarios en el sector moderno —secundario y/o terciario— las oportunidades de empleo para una parte importante de la población sólo pueden encontrarse en los segmentos no regulados de la actividad económica, esto es, en el sector informal urbano.

Esta historia ha estado repitiéndose por más de dos décadas. Sin embargo, parece ahora entrar en una nueva dinámica a causa de la generalización de los niveles educativos de la población en edad de trabajar, ya que ahora —y por vez primera— tienden a decrecer los contingentes con muy bajos niveles educativos, lo que parece estar acrecentando en términos relativos las percepciones laborales en el mismo sector informal de la economía urbana, lo que ha contribuido de alguna manera —si bien marginal— a iniciar un proceso de redistribución del ingreso de los hogares urbanos de menores recursos, proceso *distributivo* que en más de un sentido habría coadyuvado con el efecto *crecimiento* al abatimiento de la pobre-

CUADRO 41

México: sector urbano. Ingresos medios per cápita de los hogares, 1992-2006  
(Pesos mensuales a precios del año 2000)

Concepto	1992	1994	1966	1998	2000	2002	2004	2006	TCMA (%)		
Ingresos laborales	1 700.17	1 827.38	1 318.01	1 475.74	1 698.98	1 655.76	1 684.31	1 863.75	0.0	1.6	0.6
Ingresos salariales	1 222.22	1 392.64	964.49	1 050.44	1 291.98	1 231.45	1 279.57	1 411.20	0.6	1.5	0.9
Negocios propios	477.95	434.74	353.52	425.30	407.00	424.30	404.74	452.55	-1.6	1.8	-0.3
Ingresos por rentas	27.64	33.07	33.34	37.96	33.91	37.36	45.04	47.12	2.1	5.6	3.4
Ingresos por transferencias	140.61	130.13	112.17	149.43	184.65	158.50	207.35	231.21	2.8	3.8	3.2
Ingreso monetario	1 868.42	1 990.58	1 463.52	1 663.13	1 917.54	1 851.61	1 936.70	2 142.07	0.3	1.9	0.9

Fuente: cálculos propios con base en microdatos de las ENIGH, varios años, INEGI, deflactado con el INCP de Banxico.



za urbana en los primeros seis años de la nueva década. Las implicaciones de estos procesos se examinan más adelante, después de dirigir la mirada hacia otro de los aspectos determinantes de la incidencia de la pobreza, esto es, aquel que se deriva de los contrastes entre los hogares pobres y no pobres en sus respectivas estructuras de consumo, y sus efectos acumulativos sobre el empleo y el crecimiento de la economía.

#### GASTO Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA: ¿CÍRCULO VIRTUOSO?

En una investigación recientemente publicada, Fernando Cortés (2008: 437) apunta en sus conclusiones lo siguiente: "... si aún es válida la hipótesis que sostuvieron Hernández Laos y Parás (1989) de que la desigualdad inhibe el crecimiento económico, entonces ésta podría usarse como el pivote para iniciar un círculo virtuoso de 'menor desigualdad, mayor crecimiento, menor pobreza'". De esta manera, el profesor Cortés traía a colación una hipótesis en el sentido de que la disminución de la concentración del ingreso que se observa en México a partir del año 2000 podría tener un efecto directo en la reducción de la pobreza y otro indirecto a partir del crecimiento económico que, a su vez, podría llevar a una menor pobreza en los siguientes años.

Razonamientos de causación acumulativa, al estilo de Myrdal y/o Hirschman, ahora son comúnmente invocados por los especialistas, como se pone de manifiesto en uno de los más recientes estudios del Banco Mundial sobre la existencia de "círculos virtuosos" y "círculos viciosos" en materia de reducción de la pobreza en América Latina (Perry *et al.*, 2006). En esa investigación, el Banco Mundial apunta diferentes tipos de "círculos virtuosos", entre los que destaca el que se deriva de la diferencia tan acusada que existe en los patrones de gasto de los hogares pobres y no pobres. Veinticinco años atrás habíamos abordado una cuestión similar y, basados en información de la ENIGH de 1977, y con base en la matriz

insumo-producto del año 1980, calculamos para una economía *cerrada* los efectos de políticas redistributivas alternativas y su efecto sobre el crecimiento económico necesario para alcanzar metas específicas de abatimiento de la pobreza en México, en un horizonte de prospectiva de dos décadas.

Puesta de manera breve, nuestra hipótesis sostenía que el perfil de consumo de los hogares de menores ingresos provoca una mayor generación de valor agregado por unidad de consumo final, un menor contenido de importaciones finales e intermedias, un mayor contenido de empleo remunerado y, finalmente, un menor contenido de capital fijo necesario para generar el empleo requerido, todo ello en comparación con los efectos que cabría esperar de una estructura de consumo final como la que detentan los hogares de mayores ingresos. De esta manera, un proceso inicial de desconcentración del ingreso de los hogares podría dar lugar a una mayor tasa de crecimiento económico *en el margen* y una menor concentración posterior del ingreso, disparándose así un proceso acumulativo de largo plazo que, en esencia, podría llegar a constituirse en un "círculo virtuoso" si otras fuerzas exógenas no tendieran a contrarrestar el proceso.

En la actualidad, la estructura de la economía mexicana ha cambiado dramáticamente, dados los procesos de apertura comercial y financiera que se registraron a lo largo de los ochenta y noventa, amén de los acentuados procesos de privatización y extranjerización de empresas públicas —incluidos los bancos—, todo lo cual ha tenido, en más de un sentido, efectos de consideración sobre los patrones distributivos de nuestra economía (Hernández Laos y Velázquez Roa, 2003). Esas singulares transformaciones, por sí solas, podrían justificar la realización de un ejercicio similar al llevado a cabo anteriormente, con el objeto de evaluar la pertinencia de la hipótesis aludida, en el contexto de una economía abierta comercial y financieramente, con una mayor orientación hacia el sistema de precios nacional e internacional. Ese ejercicio se presenta en esta



sección de manera por demás resumida, con el objeto de evaluar la prevalencia o no de la hipótesis señalada, y derivar de ello algunas conclusiones relevantes.

De manera resumida, lo que este nuevo ejercicio busca evaluar son las consecuencias *diferenciales* que sobre la estructura de la producción nacional tienen los diferentes perfiles del consumo de los hogares en diversas condiciones de pobreza y la de los hogares no pobres. El objetivo, como el ejercicio anteriormente realizado, es cuantificar sus posibles repercusiones sobre la creación de valor agregado e importaciones, y calcular el efecto que se tendría sobre la inducción de los factores productivos, esto es, el empleo y los requerimientos de capital fijo por unidad de demanda final de los hogares nacionales.<sup>36</sup>

El cuadro 42 muestra la estructura porcentual del consumo de los hogares en diferentes condiciones de pobreza y no pobreza, clasificado por rama de actividad económica de la Matriz de Insumo-Producto del año 2003.

Tres son, quizás, las diferencias principales que se detectan en los contrastes señalados: *a)* el consumo de alimentos (naturales y procesados)<sup>37</sup>

<sup>36</sup> Para ello se clasificaron todos los *ítems* de gasto contenidos en la ENIGH-2002 de acuerdo con la rama de procedencia de los bienes y servicios, esto es, a escala de 17 subsectores de actividad contenidos en la Matriz de Insumo Producto del INEGI del año 2003. Con ello se obtuvieron las estructuras de consumo por sectores de procedencia y se conformaron *vectores unitarios* de consumo para cuatro grupos de hogares: tres de hogares en condiciones de pobreza (alimentarios, capacidades y patrimonio) y el cuarto ajustado a la estructura de los hogares no pobres. Posteriormente se obtuvieron —por medio de la matriz inversa— los requerimientos de diversos indicadores (total de insumos; importaciones; insumos nacionales; valor agregado bruto y valor bruto de la producción) correspondientes a cada vector de consumo. Toda vez que los vectores de cada tipo de hogar son unitarios, es decir, sólo se diferencian por su estructura intersectorial, es posible comparar los efectos de las *diferentes* estructuras de gasto sobre la economía nacional. Las repercusiones en el empleo y los montos de capital fijo se calcularon con base en el vector de requerimientos unitarios de empleo remunerado y capital fijo reproducible estimados a partir de información del Sistema de Cuentas Nacionales y del Banco de México.

<sup>37</sup> Comprendidos en los subsectores 1. Agricultura, silvicultura y pesca, y 3. Productos alimenticios, bebidas y tabaco.

decrece —siguiendo la hipótesis de Engel— conforme aumenta el ingreso, esto es, a medida que se pasa de las estructuras de consumo de los pobres alimenticios a los otros tipos de hogares pobres y/o a los hogares no pobres; *b)* el consumo de productos manufacturados aumenta —en general— entre los hogares de menor a mayor grado de pobreza, y en no pocos disminuye entre los hogares no pobres, debido a que, *c)* los hogares no pobres —los de mayores ingresos— tienden a demandar proporciones crecientes de servicios.<sup>38</sup>

El cuadro 43 ofrece, de manera muy resumida, los valores que resultan de aplicar la matriz inversa de insumo-producto a los diversos vectores unitarios de consumo contenidos en las estructuras de consumo. Vale hacer notar que si la economía nacional fuese cerrada, un consumo unitario —es decir, de un millón de pesos por ejemplo— generaría un valor agregado por una cuantía equivalente, pero con diferencias intersectoriales, inducidas por la estructura del gasto en el consumo final. Empero, dada la apertura de la economía, es posible observar que la generación de valor agregado es menor que la unidad en todas las soluciones, y equivalente a 0.85; el complemento para llegar a la unidad se dirige, por supuesto, hacia la obtención de insumos intermedios importados, lo que destaca que la fabricación de los bienes y servicios de consumo reclama, en promedio, de importaciones de una magnitud relativamente igual y equivalente a 0.14 del valor de los bienes y servicios producidos.

Vale observar, sin embargo, que la producción de los bienes y servicios consumidos por los hogares más pobres reclama una cuantía *marginalmente* mayor de insumos nacionales que la requerida para producir los bienes de los hogares no pobres. De hecho, la diferencia entre ambos extremos es cercana a ocho puntos porcentuales, lo que tiene repercusiones de importancia en la

<sup>38</sup> En especial los procedentes del subsector 17, otros servicios.

CUADRO 42

México: estructura del consumo final de hogares pobres y no pobres, 2000  
(Porcentajes)

Sector	Hogares				
	Pobres alimentarios	Pobres de capacidades	Pobres de patrimonio	No pobres	Total
1. Agricultura, silvicultura y pesca	11.6	8.4	7.3	3.8	4.9
2. Minería	1.0	0.7	0.9	1.3	1.2
3. Productos alimenticios, bebidas y tabaco					
4. Textiles prendas, vestidos, industria de cuero	7.3	6.5	7.4	7.0	7.1
5. Industria de madera y productos de madera	0.3	0.6	0.6	0.8	0.7
6. Papel, productos de papel, impreso y editorial	5.4	5.0	4.7	4.0	4.2
7. Sustitutos químicos y derivados del petróleo	11.8	11.2	11.4	10.6	10.8
8. Productos de minerales no metálicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9. Industrias metálicas básicas	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
10. Productos metálicos, maquinaria y equipo	1.5	2.4	3.9	8.2	7.0
11. Otras industrias manufactureras	1.0	0.9	1.0	1.0	1.0
12. Construcción	0.2	0.2	0.6	0.6	0.5
13. Electricidad, gas y agua	5.0	6.2	5.9	4.4	4.7
14. Comercio, restaurantes y hoteles	2.7	4.4	5.2	6.4	6.0
15. Transportes, almacenaje y comunicación	7.4	9.6	10.6	8.5	8.8
16. Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	1.2	2.3	2.3	4.0	3.5
17. Otros servicios	8.7	9.8	9.5	24.5	21.1
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: cálculos propios con base en microdatos de ENIGH, y Matriz Insumo-Producto de ENIGH, deflactado con el INPC del Banxico.

generación de valor bruto de producción, toda vez que éste (valor agregado más insumos totales) es, por lo mismo, ocho puntos porcentuales mayor en la producción orientada al consumo de los pobres alimentarios que el reclamado para producir el consumo de los hogares no pobres.

Ahora bien, esas diferencias, además de los contrastes en las estructuras de producción, se traducen en contrastes más significativos en los requerimientos de insumos *primarios* (trabajo y capital) por unidad de consumo final. En efecto, se aprecia que en tanto los hogares más pobres requieren, para producir la estructura de los bienes finales que demandan, en promedio, de 21.4 empleos directos e indirectos, los pobres de capacidades sólo necesitan 19.7 empleos; 19.1 los

pobres de patrimonio y únicamente 18.4 los hogares no pobres, esto es, 14% menos que los necesarios para generar la producción requerida por los hogares en pobreza alimentaria. No sólo ello, sino además vale destacar que el consumo de los pobres reclama mayor empleo agropecuario, es decir, la demanda de empleo se ubicaría en la producción de productos primarios principalmente.<sup>39</sup>

<sup>39</sup> Nótese que las diferencias en el empleo estriban principalmente en empleos que se crearían en el sector agropecuario, toda vez que para generar la producción reclamada por los pobres alimentarios se requerirían 11.1 empleos por unidad de consumo final, en tanto que para generar la de los hogares no pobres sólo se necesitarían 4.1 empleos agropecuarios, es decir, cerca de tres veces más en el primero que en el último.

CUADRO 43

México: efectos directos e indirectos de vectores unitarios de consumo de los hogares pobres y no pobres a través del cálculo con matriz insumo-producto, 2003

Sector de actividad económica	Total de insumos nacionales			Valor agregado bruto	VBP inducido	Capital fijo requerido	Empleo inducido
	Total de insumos	Importaciones	Insumos nacionales				
<i>Pobreza alimentaria</i>							
1. Agropecuario, silvicultura y pesca	0.06441	0.00828	0.07269	0.14291	0.21560	0.0000	11.09953
2. Minería	0.00744	0.00304	0.01049	0.04519	0.05667	24.0000	0.31793
3. Industria manufacturera	0.39967	0.11903	0.51870	0.37230	0.89100	28.5000	4.52355
4. Construcción	0.00093	0.00008	0.00101	0.00092	0.00193	0.1000	0.05807
5. Electricidad, gas y agua	0.03620	0.00566	0.04186	0.02462	0.06648	0.0000	0.16543
6. Comercio, restaurantes y hoteles	0.02286	0.00004	0.02290	0.06972	0.09262	4.1000	1.28431
7. Transporte, almacenaje y comunicaciones	0.02586	0.00863	0.03449	0.07449	0.10898	109.3000	0.87063
8. Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	0.00692	0.00015	0.00707	0.02189	0.02896	16.5000	0.05768
9. Servicios comunales, sociales y personales	0.02938	0.00155	0.03093	0.10049	0.13142	4.0000	3.03326
Total	0.59.367	0.14647	0.74014	0.85353	1.59367	187.4000	21.41039
<i>Pobreza de capacidades</i>							
1. Agropecuario, silvicultura y pesca	0.05153	0.00662	0.05816	0.11433	0.17249	0.0000	8.88024
2. Minería	0.00762	0.00311	0.01073	0.04725	0.05798	26.6000	0.32528
3. Industria manufacturera	0.37709	0.11515	0.49224	0.34996	0.84220	29.3000	4.26878
4. Construcción	0.00097	0.00008	0.00105	0.00096	0.00201	0.1000	0.06033
5. Electricidad, gas y agua	0.04310	0.00674	0.04984	0.02931	0.07915	0.0000	0.19697
6. Comercio, restaurantes y hoteles	0.02665	0.00005	0.02670	0.08128	0.10797	5.2000	1.49723
7. Transporte, almacenaje y comunicaciones	0.03096	0.01034	0.04130	0.08920	0.13051	142.0000	104262
8. Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	0.01004	0.00022	0.01025	0.031175	0.04200	26.0000	0.08366
9. Servicios comunales, sociales y personales	0.03272	0.00173	0.03445	0.11191	0.14636	4.8000	3.37801
Total	0.58068	0.14404	0.72471	0.85596	1.58068	234.0000	19.73312
<i>Pobreza de patrimonio</i>							
1. Agropecuario, silvicultura y pesca	0.04578	0.00589	0.05166	0.10157	0.15323	0.0000	7.88884
2. Minería	0.00769	0.00314	0.01083	0.04772	0.05855	27.8000	0.32849
3. Industria manufacturera	0.37466	0.11924	0.49391	0.34594	0.83984	30.1000	4.35236
4. Construcción	0.00266	0.00022	0.00287	0.00263	0.00550	0.2000	0.16533
5. Electricidad, gas y agua	0.04131	0.00646	0.04776	0.02809	0.07585	0.0000	0.18877
6. Comercio, restaurantes y hoteles	0.02878	0.00005	0.02883	0.08779	0.11663	5.8000	1.61719
7. Transporte, almacenaje y comunicaciones	0.03330	0.01112	0.04442	0.09592	0.14034	157.9000	1.12118
8. Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	0.01003	0.00021	0.01024	0.03173	0.04198	26.9000	0.08361
9. Servicios comunales, sociales y personales	0.03232	0.00171	0.03403	0.11057	0.14460	4.9000	3.33736
Total	0.57653	0.14804	0.72457	0.85196	1.57653	253.6000	19.08314
<i>No pobres</i>							
1. Agropecuario, silvicultura y pesca	0.02436	0.00313	0.02749	0.05404	0.08153	0.0000	4.19726
2. Minería	0.00736	0.00301	0.01037	0.04569	0.05606	27.5000	0.31449
3. Industria manufacturera	0.31173	0.11650	0.42823	0.28318	0.71140	25.8000	3.84000
4. Construcción	0.00281	0.00023	0.00304	0.00278	0.00581	0.2000	0.17477
5. Electricidad, gas y agua	0.03201	0.00500	0.03701	0.02177	0.05878	0.0000	0.14627
6. Comercio, restaurantes y hoteles	0.03008	0.00006	0.03014	0.09175	0.12189	6.3000	1.69019
7. Transporte, almacenaje y comunicaciones	0.02800	0.00935	0.03735	0.08067	0.11803	175.1000	0.94291
8. Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	0.01493	0.00032	0.01525	0.04725	0.06250	41.5000	0.12450
9. Servicios comunales, sociales y personales	0.06774	0.00358	0.07132	0.23170	0.30302	10.7000	6.99356
Total	0.51902	0.14118	0.66020	0.85882	1.51902	287.0000	18.42395

Fuente: cálculos propios con base en información de la ENIGH-04 y la Matriz Insumo-Producto (2003), INEGI, México.

Dadas las diferencias en la relación capital-producto y capital-empleo que existen entre sectores, y dadas las diferencias reclamadas para producir los vectores unitarios de demanda final, las estimaciones ponen en evidencia, además, que los requerimientos de capital fijo para producir el valor agregado correspondiente sería notablemente mayor para generar la corriente de producción reclamada por el consumo unitario final de los hogares no pobres (287) si se le compara con los hogares en condiciones de pobreza, en especial los pobres alimentarios (186).<sup>40</sup> Las diferencias equivalen a 54% más capital fijo por unidad en los primeros en comparación con los segundos (cuadro 43).<sup>41</sup>

En resumen, las estimaciones referidas, correspondientes a una economía abierta como la mexicana en el año 2003, ponen de manifiesto —con todos los problemas involucrados en esta clase de cuantificaciones estáticas— varias cuestiones de interés: *a)* la estructura de consumo de los hogares pobres difiere significativamente de la que registran los hogares no pobres; *b)* los requerimientos de producción por unidad de consumo final son *marginalmente* mayores para abastecer el consumo unitario de los hogares pobres que el de los hogares no pobres; *c)* sin embargo, la generación de valor agregado es equivalente en ambos casos, y ello obedece a la considerable apertura de la economía nacional en la actualidad; *d)* empero, los requerimientos de empleo son mayores para abastecer el consumo de los hogares pobres que de los no pobres y

ese mayor empleo se genera en el sector agropecuario, que es en donde se ubican los hogares más pobres del país; *e)* no sólo eso, sino que los requerimientos de capital son menores para generar la producción que abastece el consumo de los hogares pobres que el de los no pobres.

Dado que el vector unitario de consumo final de la economía nacional es el resultado de ponderar los diferentes vectores por la importancia del consumo de cada uno de los tipos de hogares analizados, no debe causar sorpresa que esté principalmente determinado por el consumo de los hogares no pobres de la sociedad, toda vez que éstos realizan 78% del consumo nacional, si extrapolamos las cifras de la encuesta a cuentas nacionales.<sup>42</sup> De esta manera, una redistribución del ingreso como la registrada en la sociedad mexicana a partir del año 2000 podría disparar un proceso gradual de mediano y largo plazos, en el cual se viese alterado *marginalmente* el vector de consumo final a favor de una estructura productiva más orientada a satisfacer los requerimientos de bienes y servicios de los hogares pobres, que a la vez generan un mayor nivel de empleo agropecuario —lo que en el margen podría acrecentar la demanda de mano de obra con poca y mediana calificación— y todo ello con menores requerimientos de capital fijo, todo lo cual podría incidir en un mejoramiento *marginal* en la tasa de crecimiento de la economía y en la propia distribución del ingreso. En el mediano y largo plazos se tendrían efectos favorables sobre el crecimiento y la distribución del ingreso, en un “círculo virtuoso” que coadyuvaría con la política social para un abatimiento más significativo de la pobreza en México.

<sup>40</sup> Los cálculos no incluyen los requerimientos de capital fijo en los sectores agropecuario y generación de energía eléctrica, por carecerse de información de acervos en ambos sectores. De haberse incluido, los resultados habrían resultado más favorables a los hogares pobres y menos en los hogares no pobres.

<sup>41</sup> Ello estaría indicando que, dada una tasa de inversión en escala nacional, y de existir los mecanismos institucionales necesarios —por ejemplo, un sistema crediticio apropiado para abastecer las demandas de crédito de los pobres— un movimiento hacia la orientación del consumo de los pobres provocaría una mayor tasa de crecimiento de la economía que la prevaleciente en la actualidad.

<sup>42</sup> En efecto, la participación en el año 2003 del consumo de los hogares no pobres ascendió a 78% del consumo nacional, a 13% el consumo de los hogares pobres de patrimonio; 3% el de los hogares pobres de capacidades y sólo 6% el de los hogares en pobreza alimentaria.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con los especialistas, en el triángulo analítico crecimiento-distribución-pobreza parece haber consenso en los siguientes aspectos: *a)* el crecimiento económico es favorable para abatir la pobreza; *b)* también son favorables los cambios en la distribución del ingreso y la riqueza; *c)* la educación, las inversiones en infraestructura y la estabilidad macroeconómica influyen en el crecimiento y abaten la desigualdad, y *d)* es posible la generación de procesos de causación económica acumulativa que pueden convertirse en círculos “virtuosos” de igualdad-crecimiento-reducción de la pobreza.

En el caso de México, la crisis del *tequila* anuló cualquier tendencia en el abatimiento de la pobreza durante la década de los noventa. En contraposición, a partir del año 2000 y hasta el 2006, las tendencias habrían sido claramente hacia su disminución, tanto en escala nacional como rural y urbana, lo que se pone de manifiesto mediante la aplicación del filtro Hodrick-Presscott.

Por otra parte, la aplicación del algoritmo de Datt y Ravallion para descomponer los efectos “crecimiento” y “distribución” en el abatimiento de la pobreza muestra la ausencia de la tendencia definida en los noventa, en tanto que en el primer sexenio del nuevo siglo la disminución de la pobreza habría obedecido, de manera preponderante, al efecto “redistribución” y en menor medida a un efecto crecimiento de naturaleza también favorable. En el medio rural prevaleció el primer efecto y en el urbano el segundo.

El análisis de las fuentes del crecimiento de la economía nacional muestra los devastadores efectos de la crisis del *tequila* durante los noventa y, en todo caso, el precario crecimiento registrado en esa década habría sido consecuencia de la poco dinámica acumulación de capital, acompañada de un muy escaso crecimiento de la productividad multifactorial. A partir del año 2000 se habría continuado el poco crecimiento de nues-

tra economía, en parte importante por la nula expansión de las condiciones medias de productividad multifactorial. La economía nacional sigue, así, prácticamente estancada, como consecuencia del precario mejoramiento en la utilización de los factores productivos. Es esto lo que explica la muy modesta contribución del efecto “crecimiento” al abatimiento de la pobreza en ambos subperiodos. A pesar de ello, ese escaso crecimiento se habría caracterizado por su naturaleza de crecimiento económico “pro-pobre”, en la medida en que se acompañó de un efecto “distribución” de alguna consideración, como lo muestran varios indicadores que apuntan a procesos redistributivos del ingreso a partir del año 2000.

El efecto distribución se explica por varios factores. Entre ellos destaca el aumento del número de perceptores por hogar, como consecuencia tanto de las estrategias de sobrevivencia de los hogares más pobres, como de los efectos de la transición demográfica y la incorporación femenina a los mercados laborales de nuestra economía. El otro factor explicativo en escala nacional habría que encontrarlo, indudablemente, en la sistemática reducción del abanico salarial y de las retribuciones de los autoempleados, como resultado del descenso de la oferta de personal con muy escasa calificación en la parte baja de la distribución, acompañado del aumento del número de ocupados con niveles medios y elevados de educación formal. Ello habría tenido como consecuencia el acrecentamiento —en términos reales— de las retribuciones de los primeros y la disminución de las de los segundos, tendiendo a disminuir los contrastes en las remuneraciones entre los extremos de la pirámide distributiva.

Dado que la inserción de los pobres en la economía difiere marcadamente entre los espacios rurales y los urbanos, en la investigación se buscó examinar sus particularidades de manera un poco más detallada. En el sector rural, la disminución de la pobreza en los noventa habría sido de naturaleza marginal. A partir del año 2000, en cambio,



obedeció a un efecto crecimiento de significación, vinculado a mejoras en la productividad laboral y en los rendimientos medios por hectárea en tierras y cultivos de temporal, acompañado de aumentos en los precios reales de los mismos. Además, obedeció a la expulsión de mano de obra poco o no calificada a las zonas urbanas y al extranjero, lo que restableció las corrientes kusnetzianas de población a los sectores modernos de la economía, proceso que se vio fortalecido por las crecientes remesas y transferencias públicas focalizadas. Por último, el proceso de asalarización de la fuerza de trabajo campesina habría contribuido a aumentar los ingresos salariales y a mejorar la eficiencia en la operación del mercado laboral agropecuario, al emplear en mejores condiciones a parte creciente de la población rural del país. En este sentido, se observa ahora un perfil más conducente en el medio rural a la generación de ingresos y una economía marginalmente menos ineficiente y más productiva, que puede constituir un efecto sustentable de mediano plazo hacia un mayor abatimiento de la pobreza, ahora que se registran aumentos en los precios mundiales de los alimentos y los *commodities*.

En el sector urbano de la economía, de manera similar, se observan cambios poco significativos entre los extremos de la década de los noventa. En el primer sexenio del nuevo siglo, en cambio, el abatimiento de la pobreza, si bien más modesto que el registrado en el medio rural, se habría basado en un precario efecto crecimiento, que más que favorecer la productividad, benefició el empleo, especialmente en el sector terciario de la economía, en actividades preferentemente informales, en las cuales se habrían acrecentado las remuneraciones reales de los ocupados con niveles básicos y medianos de educación formal, lo que también habría tendido a reducir el abanico de remuneraciones laborales, para alcanzar también a los hogares de los deciles más pobres de la sociedad. Así, a diferencia de lo acontecido en décadas previas, en los últimos años se habrían comenzado a registrar los efectos de la generali-

zación de los niveles educativos de la población, proceso por el cual se estaría comenzado a extender la instrucción formal hacia los sectores menos favorecidos de la sociedad.

En resumen, el crecimiento económico de México, especialmente a partir del año 2000, tuvo naturaleza de crecimiento “pro-pobre” en la medida en que el precario acrecentamiento de nuestra economía se acompañó de procesos redistributivos de los ingresos, que evidentemente tuvo efectos de consideración sobre el abatimiento de la pobreza en nuestra sociedad. Estos procesos redistributivos —con mayor profundidad en el medio rural que en el urbano— podrían dar lugar en el futuro a un proceso de causación circular acumulativa por medio del cual, menos desigual distribución del ingreso podría favorecer el crecimiento de la economía y generar un proceso gradual —si bien autosostenido— de redistribución de los ingresos que, en el mediano y largo plazos, favoreciera la prolongación del abatimiento de la pobreza. Esta conclusión se basa en las pruebas exhibidas, que muestran que los vectores de demanda final de la población pobre, al tener un más alto contenido de bienes y servicios básicos, favorecen mayores repercusiones en el aparato productivo nacional, generan mayores niveles de empleo y reclaman menores niveles de capital fijo e importaciones que los de los hogares no pobres. Diversos ejercicios de simulación, realizados a partir de información de la ENIGH y mediante la utilización de la matriz de Insumo-Producto del 2003, tienden a sostener este aserto.

Las principales recomendaciones que se derivan de los análisis precedentes pueden sintetizarse de la siguiente manera:

En el último sexenio, los mayores efectos para el combate contra la pobreza provinieron preferentemente de la redistribución de los ingresos en la economía nacional. Empero, en el mediano y largo plazos, los mayores efectos deberán provenir del crecimiento de la economía, si lo que se busca es impulsar un proceso autosostenido de combate contra la pobreza, ya que tanto la experiencia nacional como la internacional ponen de

manifiesto que es el crecimiento económico el factor fundamental del abatimiento de los niveles e intensidad de la pobreza en el largo plazo. Por ello, retomar el crecimiento acelerado será una premisa necesaria para la prolongación de los procesos que ahora apenas se vislumbran, en los intentos nacionales por abatir la pobreza y las carencias de núcleos todavía numerosos de mexicanos.

A corto y mediano plazos, y en escala nacional, la profundización de la acción del Estado en el impulso a la educación —tanto en términos de cobertura como del mejoramiento en la calidad de los procesos educativos— continuará siendo un factor fundamental de la lucha contra la pobreza, en especial en la medida en que gradualmente se vayan cubriendo las necesidades en este sentido de los grupos más rezagados de la población, tanto en las zonas rurales como en las urbanas más rezagadas de nuestra geografía.

En escala rural, resulta bastante claro el papel tan relevante que puede desempeñar el mejoramiento de la productividad laboral y de los rendimientos medios por hectárea en los cultivos básicos en tierras de temporal, en el proceso de combate contra la pobreza. Los actuales intentos de profundización financiera en el medio rural podrían complementar este proceso en la medida en que facilitarían a las comunidades en condiciones de carencia el acceso al crédito para continuar el proceso de mejoramiento productivo en marcha, especialmente ahora que los precios de los cultivos básicos muestran tendencias al alza, y ello pareciera que podría prolongarse por varios años más todavía.

En escala urbana, el abatimiento de la pobreza pasa por un proceso de abatimiento del llamado sector informal. Sin embargo, en la medida en que el crecimiento económico nacional ha sido tan precario, y la productividad multifactorial de nuestra economía no se ha acrecentado de manera sólida y sostenida, no se crean empleos de mayor productividad en el sector formal de la economía, lo que mantiene segmentado el mercado laboral. Se requiere, por tanto, fortalecer

por todos los medios los estándares productivos de nuestra economía, a la par de extender gradual pero firmemente la cobertura financiera hacia los núcleos menos favorecidos de nuestra sociedad, quizás por medio de programas de microfinanciamiento, que tanto éxito han alcanzado en algunos países del Este Asiático.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alesina, A., y D. Rodrik (1994), “Distributive politics and economic growth”, *The Quarterly Journal of Economics*, vol. 109, núm. 2 (mayo).
- Banco Mundial (2007), *Income generation and social protection for the poor* (Executive Summary) (procesado).
- Barro, R., y X. Sala-i-Martin (2004), *Economic Growth*, Nueva York, McGraw-Hill.
- Bosworth, B.P., y S. Collins (2003), “The empirics of growth: An update”, *Brookings Papers on Economic Activity*, vol. 2, pp. 113-206.
- Bourgignon, F. (2003), “The poverty-growth-inequality triangle”, paper prepared for a Conference on Poverty, Inequality and Growth, AFD/EUDN, París, noviembre 13.
- Comité Técnico para la Medición de la Pobreza (2002), *Medición de la pobreza. Variantes metodológicas y estimación preliminar*, Serie Documentos de Investigación, núm. 1, Sedesol (julio).
- Cortés, F. (2000), *La distribución del ingreso en México en épocas de estabilización y reforma económica*, México, CIESAS-Miguel A. Porrúa.
- \_\_\_\_\_ (2008), “Procesos sociales y evolución de la distribución del ingreso monetario (1977-2004)”, en R. Cordera y C.J. Cabrera Adame, *El papel de las ideas y las políticas en el cambio estructural en México*, Lecturas de El Trimestre Económico, núm. 99, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 415-440.
- \_\_\_\_\_, D. Hernández, E. Hernández Laos, M. Székely y H. Vera Llamas (2003), “Evolución y características de la pobreza en México en la última década del siglo XXI”, *Economía Mexicana. Nueva Época*, vol. XII, núm. 2 (segundo semestre).
- \_\_\_\_\_ (2006), “La caída de la pobreza: México 2000-2004” (procesado).
- \_\_\_\_\_, I. Banegas y P. Solís (2007), “Pobres con Oportunidades: México 2002-2005” (procesado).
- Datt, G., y M. Ravallion (1992), “Growth and redistribution components of changes in poverty measures. A decomposition with application to Brasil and India in the 1980’s”, *Journal of Development Economics*, vol. 57, pp. 259-287.



- De Janvry, A., y E. Sadulet (1983), "Social articulation as a condition for equitable growth", *Journal of Development Economics*, vol. 13, pp. 275-303.
- Dollar, D., y A. Kraay (2002), "Growth is good for the poor", Development Research Group, The World Bank.
- Deininger, K., y L. Squire (1996), "A New data-set measuring income inequality", *World Bank Economic Review*, vol. 10, núm. 3, pp. 565-591.
- Easterly, W. (1999), "Life during growth", *Journal of Economic Growth*, vol. 4, pp. 239-276.
- Fields, G.S. (1980), "Assesing progress toward greater equality of income distribution", en W.P. McGreevey, *Third world poverty*, Lexington, Mass., Lexington Books, pp. 47-81.
- Fields, G. (2001), *Distribution and development: A new look at the developing world*, MIT Press.
- Galor, O., y J. Zeira (1993), "Income distribution and macroeconomics", *Review of Economic Studies*, vol. 60, pp. 35-52.
- Helpman, El (2004), *The mystery of economic growth*, Cambridge, Mass., The Belknap Press of Harvard University Press.
- Hernández Laos, E. (1983), *Macroeconomía de las necesidades esenciales en México*, México, Siglo XXI Editores.
- \_\_\_\_\_ (2000), "Políticas de estabilización y ajuste y distribución funcional del ingreso en México", *Comercio Exterior*, vol. 50, núm. 2 (febrero), pp. 156-168.
- \_\_\_\_\_ (2006a), "Bienestar, pobreza y vulnerabilidad en México: nuevas estimaciones", *Economía UNAM*, núm. 9, pp. 14-32.
- \_\_\_\_\_ (2006b), "Apertura externa y crecimiento económico en México", en A. Palacios (coord.), *Foro México en el Mundo: estrategias para el futuro*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 155-204.
- \_\_\_\_\_ (2008), "Colapso y estancamiento de la productividad en México", capítulo 4 del libro: *La productividad y el crecimiento económico de México* (investigación en proceso).
- \_\_\_\_\_ y M. Parás Fernández (1988), "México en la primera década del siglo XXI. Las necesidades sociales futuras", *Comercio Exterior*, vol. 38, núm. 11 (noviembre), pp. 963-978.
- \_\_\_\_\_ y J. Velázquez Roa (2003), *Globalización, desigualdad y pobreza. Lecciones de la experiencia mexicana*, México, UAM-Plaza y Valdés.
- \_\_\_\_\_, E.N. Garro Bordonaro e I. Llamas Huitrón (2000), *Mercado de trabajo y productividad en México*, México, UAM-Plaza Valdés.
- Hodrick, R.J., y E.C. Prescott (1997), "Postwar U. S. business cycles: An empirical investigation", *Journal of Money, Credit and Banking*, vol. 29, núm. 1, pp. 1-16.
- Johnson, G. (1997), "Changes in earnings inequality: The role of demand shifts", *Journal of Economic Perspectives*, vol. 11, núm. 2, pp. 41-54.
- Kraay, A. (2004), "When is growth pro-poor? Evidence from a panel of countries", The World Bank (revised draft).
- Kuznets, S. (1955), "Economic growth and income inequality", *American Economic Review*, vol. 45.
- \_\_\_\_\_ (1959), "Quantitative aspects of the economic growth of nations: iv. Distribution of national income by factor shares", *Economic Development and Cultural Change*, vol. 7.
- Lewis, A. (1954), "Development with unlimited supplies of labour", *The Manchester School*, vol. 22.
- López, J.H. (2005), "Pro-poor growth: A review of what we know (and of what we don't)", Paper prepared in the context of the *Pro-poor growth* Program of the World Bank.
- \_\_\_\_\_ y L. Servén (2006), "A normal relationship? Poverty, growth and inequality", World Bank Policy Research Working Paper WPS3814, World Bank (enero).
- Lydall, H.F. (1979), *A theory of income distribution*, Oxford, Clarendon Press.
- Majid, N. (2004), "Reaching millennium goals: How well does agricultural productivity reduce poverty?", Employment Strategy Paper núm. 12.
- Maloney, W.F. (2003), "Informality Revisited", Policy Research Working Paper 2965, The World Bank, enero.
- Mani, A. (1997), "Income distribution and the demand constraint", Department of Economics, Boston University.
- Murphy, K., A. Shleifer y R. Vishny (1989), "Income distribution, market size and industrialization", *Quarterly Journal of Economics*, vol. 104, pp. 537-564.
- Perry, G.E., O.S. Arias, J.H., López, W. Maloney y L. Servén (2006), *Poverty reduction and growth: virtuous and vicious circles*, World Bank Latin American and Caribbean Studies, The World Bank.
- Pyatt, G. (1976), "On the interpretation and disaggregation of Gini coefficients", *The Economic Journal*, vol. 86, núm. 342, pp. 234-255.
- Ravallion, M. (1997), "Can high-inequality developing countries escape absolute poverty?", *Economic Letters*, vol. 56, núm. 1 (septiembre), pp. 51-57.
- \_\_\_\_\_ (2001), "Growth, inequality, and poverty: Looking beyond averages", Working Paper 2558, Washington, D. C., The World Bank.
- \_\_\_\_\_ (2004), "Pro-poor growth: A primer", World Bank Policy Research Working Paper wps 3242, World Bank (marzo).
- \_\_\_\_\_ (2007), "Inequality is bad for the poor", Chapter 2 en S. Jenkins y J. Micklewrigth (eds.), *Inequality and poverty re-examined*, Oxford, Oxford University Press.
- \_\_\_\_\_ y Sh. Chen (2003), "Measuring pro-poor growth", *Economic Letters*, vol. 78, pp. 93-99.
- Ray, D. (1998), *Development economics*, Cambridge Mass., Princeton University Press.

- Rodrik, D. (2005), "Growth strategies", en Ph. Aghion y S. N. Durlauf (eds.), *Handbook of Economic Growth*, vol. 1A, Amsterdam, Elsevier North-Holland, pp. 968-1012.
- Solow, R. (1956), "A contribution to the Theory of Economic Growth", *Quarterly Journal of Economics*, vol. 70, pp. 65-94.
- (1957), "Technological change and the aggregate production function", *Review of Economics and Statistics*, vol. 39.
- Székely, M. (2003), *Es posible un México con menor pobreza y desigualdad*, Sedesol, Serie Documentos de Investigación núm. 5 (octubre).
- Valenzuela, E., M. Ivanic, C. Ludena y T.W. Hertel (2005), "Agriculture productivity growth: Is the current trend do the track to poverty reduction?", Paper presented at the American Agriculture Economic Association, Annual Meeting, Providence, Rhode Island, 24-27 de julio.



### 3. PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE LA POBREZA. DE LA “MARGINALIDAD” A LA EXCLUSIÓN

*Boris Marañón  
Ana Patricia Sosa  
Verónica Villarespe\**

---

#### INTRODUCCIÓN

En este trabajo se sostiene que los procesos de generación y reproducción de la pobreza deben analizarse desde una perspectiva histórico-estructural, lo cual implica ubicar el problema en una etapa histórica concreta y tratar de explicarlo como el resultado de procesos específicos que definen la distribución del poder y el acceso a los recursos entre los actores políticos y económicos.

Por tanto, en el caso de América Latina, y específicamente en el de México, el problema de la pobreza en las últimas décadas se debe analizar considerando tres elementos fundamentales: el tipo de relaciones que se concretan entre capital y trabajo; el tipo de relaciones entre Estado y sociedad, y la heterogeneidad histórico-estructural de las sociedades.

En la primera dimensión se plantea la permanencia de la tendencia a la marginalización de la mano de obra, entre otras razones por la automatización de los procesos productivos, ya planteada por algunos estudiosos de la teoría de la dependencia, en particular Nun (1969) y Quijano (1973), en la década de los sesenta, y reafirmada por Quijano (1998 y 2006), Rifkin (1995 y 2005) y Gorz (1997); además, Saraví (2006) y González de la Rocha (2006) introducen conceptos como vulnerabilidad y exclusión sociales, que destacan el carácter multidimensional de la pobreza y las consecuencias que acarrea, elementos que se rescatan para enriquecer el análisis de la marginalización. En la segunda, se sostiene que la anterior directriz se vio reforzada a partir de los setenta cuando, en respuesta a las crisis tanto de “governabilidad”, como de rentabilidad registradas en escala internacional, se produjo una doble ruptura, de una parte, en el carácter de las políticas macroeconómicas aplicadas y, de otra, en la concepción misma del carácter social del Estado y de la necesidad de construir procesos de ciudadanía, es decir, de desarrollar los derechos políticos, sociales y económicos. La tercera plantea la necesidad de entender que las sociedades están conformadas por diferentes patrones estructurales, uno de los cuales es predominante, y que dichas sociedades no se mueven de manera unidireccional ni evolutiva, razón por la cual no se puede suponer que las sociedades latinoame-

---

\* Investigadores del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. Los autores agradecen la colaboración de Hilda Caballero Aguilar (IIEC) el procesamiento de datos estadísticos, a Felipe Contreras Molotla (CEIICH) su apoyo en el procesamiento de bases de datos y a Bernardo Ramírez Pablo (IIEC) su apoyo técnico-académico. Asimismo, agradecen los comentarios del maestro Rafael Bouchain y del ingeniero José Ibarra, miembros de la Unidad de Economía Aplicada del IIEC; la asesoría en el procesamiento estadístico del maestro César Armando Salazar, miembro del Departamento de Análisis de Coyuntura y Prospectiva del IIEC y al doctor Genaro Aguilar Gutiérrez, del Instituto Politécnico Nacional, por su asesoría y comentarios durante la elaboración de este trabajo.

ricanas tienen un sendero determinado que recorrer, el mismo que ya habría sido trazado por las sociedades europeas (Quijano, 1988).

En este contexto, las tesis sobre la marginalidad tuvieron la virtud de poner de manifiesto la especificidad latinoamericana en relación con las sociedades centrales, poniendo en duda la capacidad de los modelos de desarrollo impulsados en la región para incorporar a sus beneficios a la masa no asimilada por la industrialización, ya que se propone que la marginalidad es una expresión estructural del capitalismo en su fase monopolista y adquiere mayor significación en las condiciones de dependencia en que se encuentran los países latinoamericanos en esta nueva etapa histórica de privatización del Estado y de acentuación del empleo de tecnologías ahorradoras de mano de obra con base en los desarrollos de la tercera revolución industrial, configurándose así una nueva heterogeneidad estructural. Posteriormente se analiza la producción y reproducción de la pobreza en México, teniendo como punto de partida la marginalización, la exclusión y la vulnerabilidad y se presentan tendencias estructurales y microsociales, es decir, el comportamiento de los hogares. Finalmente, se presentan algunas conclusiones.

A partir de la década de los setenta la capacidad de absorción de mano de obra de la economía mexicana disminuyó de manera significativa, debido a la menor tasa de crecimiento y al mayor peso relativo de las actividades con menor capacidad de generación de empleo, así como a factores demográficos. Esto dio lugar a que se observara un aumento considerable en la importancia relativa de la población económicamente activa (PEA) ocupada en el sector terciario marginal, fenómeno indicativo de la carencia de empleos suficientemente atractivos en actividades secundarias o terciarias modernas; además, un elevado porcentaje de la ocupación en el sector terciario estaba compuesto por trabajadores en condiciones de marginalidad o subempleo (Trejo, 1988). Estas tendencias se acentuaron y se fueron consolidando con la crisis económica de los ochenta

y, posteriormente, con la imposición del ajuste estructural en la economía mexicana.

El crecimiento del sector terciario, en especial de los segmentos de trabajadores por cuenta propia y no remunerados, así como de la pobreza, que evidenciaban las contradicciones de las políticas económicas desarrollistas en América Latina, fue motivo de diversas interpretaciones teóricas, entre las que destacan las de la marginalidad y la informalidad. La primera tiene una notable capacidad explicativa al destacar la escasa capacidad del sector industrial para generar empleo debido al patrón de acumulación impulsado por las empresas capitalistas monopólicas.

Esto se evidencia al analizar las tendencias de largo plazo de la evolución del trabajo y el empleo en México. En líneas generales, las estadísticas oficiales permiten apreciar un incremento considerable de la PEA, principalmente desde las décadas de los ochenta: de 1979 a 2007, aquélla pasó de 19.2 millones de personas a 42.9 millones, lo que se explica en buena medida por el crecimiento poblacional y por la inserción de la mujer en el mercado de trabajo: en casi cinco décadas, la población total se multiplicó por tres, en tanto que la PEA femenina se duplicó.

Otra tendencia identificada en el periodo 1960-2007 es que la participación del sector agropecuario en la PEA total disminuyó de forma considerable, a favor del sector comercio y servicios. Por su parte, el sector industrial alcanzó una participación relativa máxima en 1979, cuando llegó a representar 20% de la PEA, lo que muestra la poca capacidad que tuvo y ha tenido este sector para absorber un contingente creciente de fuerza de trabajo.

Por tanto, el análisis de la pobreza debe realizarse desde una perspectiva estructural, originada por el propio sistema económico, sin perder de vista que hay otros factores de diverso orden que no se abordan en esta investigación. Lo primero puede lograrse con el enfoque que plantea la *marginalización del trabajo asalariado* de importantes sectores de trabajadores a causa de la sustitución de mano de obra por maquinaria en

las empresas que manejan tecnología de punta. Esta sería una de las causas principales del crecimiento y la persistencia del desempleo, subempleo y la pobreza, situación que se profundiza a partir de los ochenta con la desregulación de los mercados de trabajo. La noción de heterogeneidad estructural es útil al plantear la coexistencia de relaciones de producción con el predominio de una de ellas, la relativa al capital/trabajo, sin que esto signifique necesariamente que el proceso de modernización sea análogo al de otras realidades. Desde esta perspectiva, los problemas de trabajo, empleo, ingreso y pobreza no son transitorios ni se deben a comportamientos inadecuados ni a niveles culturales o educativos de los individuos, sino a la forma en que el sistema económico asigna los recursos productivos, o sea, conforme a la lógica de maximizar las ganancias.

Es necesario complementar este enfoque con nuevas propuestas que pueden ser útiles para comprender las nuevas manifestaciones y los nuevos contenidos de la pobreza. Se establece un diálogo con otras posturas, entre ellas la de la exclusión social, la que hace referencia al quiebre del lazo social, de la relación individuo-sociedad. El enfoque de la marginalidad social, en su versión histórico-estructural, plantea las causas estructurales de la carencia de trabajo asalariado suficiente para la integración de sectores de trabajadores; el de la exclusión puede ser muy útil para analizar, como plantea Saraví (2006), los aspectos que dan una nueva condición social latinoamericana, al centrar su mirada en los procesos de acumulación de desventajas que pueden debilitar la relación individuo-sociedad. La mirada de la exclusión puede contribuir a la comprensión de los cambios en la pobreza estructural a causa del ajuste estructural, que plantea la emergencia de una nueva pobreza estructural, caracterizada por el desempleo, la mayor dificultad de los trabajadores para acceder al mercado laboral y la crisis de las estrategias de sobrevivencia de las unidades familiares (González de la Rocha, 2006).

En este estudio también se hizo un análisis de las líneas de pobreza en el que se tomaron como

parámetros las horas trabajadas y el salario mínimo, tanto de los trabajadores asalariados formales como de los no formales. Con ello se demuestra la coexistencia de los salarios formal e informal. Los trabajadores que se encuentran en esta última condición son más vulnerables al cambio en las condiciones de pobreza.

En esta perspectiva, sería importante reflexionar sobre los programas contra la pobreza, pues si bien éstos pueden, mediante diversas transferencias, lograr una mejora en las condiciones de bienestar de las familias beneficiadas, no resuelven el problema esencial de la inserción en los mercados laborales ni tocan el modelo de acumulación, es decir, la sustitución de mano de obra por maquinaria, ni los fundamentos mismos del actual modelo económico, desregulador en materia laboral y sin interés en la promoción de la ciudadanía, es decir, de los derechos sociales básicos.

#### DESARROLLO DEL MARCO TEÓRICO. MARGINALIDAD Y POBREZA: LA INDUSTRIALIZACIÓN DEPENDIENTE Y EL PROBLEMA DE LA ABSORCIÓN DE LA MANO DE OBRA

La persistencia y magnitud de la pobreza en México se relaciona con los procesos estructurales vinculados con el modelo de industrialización, con la marginalización de importantes sectores de trabajadores de las relaciones salariales y con el cambio en las relaciones entre el Estado y la sociedad registrado desde fines de los setenta y que cristalizó en las políticas macroeconómicas neoliberales que, por un lado, desregulan el mercado de trabajo y, por otro, debilitan los logros en contenido de ciudadanía, es decir, en la promoción de los derechos sociales básicos. De este modo, la marginalización de la mano de obra derivada de la tendencia a sustituirla por maquinaria y equipo y de la baja capacidad para crear nuevos empleos, se profundiza con la actual revolución de la informática y de las comunicacio-

nes, y con las políticas desreguladoras del mercado de trabajo, que han dejado a un lado la promoción de la solidaridad universal y la construcción de la ciudadanía.

Con base en lo anterior planteamos que:

- a) El estudio es de corte cuantitativo y cualitativo.
- b) El periodo de análisis es de 1994 a 2006, que corresponde a la aplicación de las políticas macroeconómicas de corte neoliberal.
- c) El análisis estructural se realiza considerando:  
Empleo/trabajo  
Ingresos: salario mínimo y otros  
Distribución del ingreso (por múltiplos de salarios mínimos y por grupo social)
- d) El análisis microsocioal, de los hogares, se analiza con base en las Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) de 1994 a 2006, para las dimensiones nacional, rural y urbana:  
Características económicas
  - Hogar y del jefe del hogar
  - Escolaridad
  - Trabajo
  - Ocupación.

La propuesta teórica de la marginalidad social, surgida entre los sesenta y los setenta del siglo pasado, plantea una explicación estructural de la pobreza que puede contribuir a explicar a su vez los problemas de empleo e ingresos en el caso mexicano. Dicho enfoque (diferente al propuesto por los teóricos de la modernización, como los desarrollistas), elaborado por Nun y Quijano, destacaba la especificidad del movimiento de las sociedades latinoamericanas, caracterizadas por la heterogeneidad estructural (y no sociedades duales divididas en sectores modernos y tradicionales), totalidades únicas en las que se articulaban diversos patrones estructurales (relaciones sociales, instituciones, identidades y organizaciones). Quijano (1973) sostenía que dadas las tendencias del capitalismo internacional a susti-

tuir mano de obra por tecnologías duras, la industrialización sustitutiva en el subcontinente, por las condiciones específicas de las sociedades latinoamericanas, a pesar de las altas tasas de crecimiento registradas, no significó la incorporación sostenida de la fuerza de trabajo a las relaciones asalariadas sino la marginalización de crecientes contingentes de trabajadores del mercado de trabajo industrial-urbano. Planteaba que en nuestros países no sólo se generaba un ejército industrial de reserva para ser incorporado en los periodos de auge del ciclo económico o ante ampliaciones de la capacidad productiva, y presionar a la baja los salarios, sino que también emergía un segmento sobrante o excedente de fuerza de trabajo que ya no podría ser incorporado a las relaciones asalariadas.

Este sector sobrante de trabajadores constituyó el “polo marginal”, es decir, estructuras de sobrevivencia de un sector de trabajadores con problemas de empleo e ingresos de origen estructural. Se trataba de trabajadores que carecían de acceso estable al mercado de trabajo regulado. Las características de las ocupaciones del “polo marginal” son las siguientes: *a)* son calificaciones muy bajas, de mínima productividad y usan recursos residuales de producción; *b)* están completamente desligadas de la producción de bienes y por lo tanto de la producción de valor; *c)* sólo podían tener un mercado de trabajo reducido o de amplitud decreciente e inestable; *d)* las relaciones de trabajo resultantes tienden a ser igualmente inestables por su precaria estructuración; *e)* los ingresos son limitados e inestables y se configuran sólo con parte de los elementos normales de los salarios del sector incorporado a la relación salarial (sin prestaciones, seguridad social, vacaciones ni participación en las utilidades). Los trabajadores integrantes del “polo marginal”, impedidos para ocupar puestos de mayor productividad, se refugian en actividades económicas de reducida importancia: venta ambulante, acopio de desechos, trabajo artesanal. La estructura de sobrevivencia de los marginalizados no se agotaba únicamente en el polo marginal sino que



se integraba también en el “asistencialismo” del Estado, mediante las campañas contra la pobreza del sistema de bienestar social.

Conforme a este marco interpretativo, la pobreza contemporánea es el resultado de procesos estructurales y en América Latina está asociada, en general, a las formas particulares que ha adoptado la modernización sobre la heterogeneidad histórico-estructural. Un factor decisivo para el sesgo que el proceso de industrialización adoptó en América Latina es que tuvo lugar cuando el capitalismo, en su etapa monopólica, tendía más a utilizar tecnologías ahorradoras de mano de obra, lo que impedía una absorción creciente de la fuerza de trabajo en las actividades industriales. El proceso de modernización generó un importante sector de trabajadores no incorporados, en términos laborales y de derechos ciudadanos, a la sociedad nacional (Quijano, 1998). Por tanto, la pobreza no era un estado sino el producto de la lógica de acumulación capitalista (Álvarez, 2005).

La dimensión de los problemas de pobreza y falta de empleo en América Latina llevó a que a principios de los setenta se intentara explicarla con la propuesta del sector informal, uno de cuyos principales exponentes fue el PREALC/OIT, que planteó que durante la industrialización sustitutiva de importaciones (ISI) se presentó un problema de falta de absorción de fuerza de trabajo que dio lugar al crecimiento de un sector cuantitativamente mayoritario en el que el preponderante es el empleo por cuenta propia, el cual surgió como consecuencia de la incorporación de diversas ondas de modernización importadas.

El sesgo tecnológico determina en parte la generación del sector informal al tornar más intensiva en capital la generación de empleos en los sectores modernos, al alterar el perfil de la demanda en contra de los atributos prevaletentes en la fuerza de trabajo excluida y, a partir de los ochenta, al recurrir a la descentralización como nueva forma de producción (Tokman, 1987).<sup>1</sup>

<sup>1</sup> El excedente de fuerza de trabajo genera sus propias formas de ocupación, mismas que se caracterizan por la escasa o nula

Este enfoque ha sido objeto de diversas críticas, la más importante de las cuales sostiene que la informalidad es un elemento descriptivo y no un concepto que esté asociado a una explicación causal-teórica (Quijano, 1998; Cartaya, 1987; Salas, 2006).<sup>2</sup> El concepto de informalidad entre los ochenta y noventa cobró gran difusión y se utilizó para denominar actividades no formales, e incluso ilegales, tanto en los países desarrollados como en los subdesarrollados. Desde los noventa la noción predominante se refiere a un sector empresarial que realiza sus actividades económicas fuera de la normatividad institucional del Estado. Esta posición ha sido criticada por la falta de representatividad empírica de sus fundamentos, de un marcado sesgo ideológico al agrupar de manera arbitraria como empresarios a todos aquellos que operan incumpliendo normas legales establecidas, como si todos tuvieran una misma racionalidad beneficio-costos y no tuvieran diferencias en relación con su tamaño, sus recursos, organización y propósitos (Quijano, 1998; Cartaya, 1987; Salas, 2006; Pradilla, 1988; Cortés, 2000).

#### DE LA MARGINALIDAD A LA EXCLUSIÓN

La crisis estructural del capitalismo en los setenta marca un punto de inflexión en el proceso de

---

dotación de capital físico y humano, bajos niveles tecnológicos, limitada división del trabajo, escasa diferenciación en la propiedad de los medios de producción y ubicación en mercados competitivos o a la base de los mercados oligopólicos. Al mismo tiempo, plantea que gran parte de la actividad informal se efectúa fuera de los límites de la institucionalidad vigente (Tokman, 1987).

<sup>2</sup> Sobre este punto, Salas (2006), al realizar una discusión detallada de la génesis e implicaciones de la propuesta de la informalidad sostiene que tal término es ambiguo y presenta tres problemas: *a*) la presencia de criterios múltiples, cada uno de los cuales puede cumplirse de manera independiente de los demás; *b*) la imposibilidad de separar al universo de referencia en dos sectores ajenos y complementarios, y *c*) la imprecisión en el universo de referencia, al utilizarse indistintamente el establecimiento, el hogar o el individuo. Por estas razones, el autor recomienda abandonar el término sector informal, ya que, de acuerdo con las acepciones de corte económico, el universo del sector informal se restringe a los micronegocios (Salas, 2006).

modernización, pues las tendencias hacia el asalariamiento se frenan y se abre una nueva etapa en la que se acentúa la sustitución de mano de obra por tecnologías más complejas y se empuja, con las políticas macroeconómicas neoliberales, hacia la desregulación del mercado de trabajo, es decir, hacia la precarización y el abaratamiento de la fuerza laboral. De este modo se configura una tendencia al crecimiento del volumen de fuerza de trabajo excedente por encima del ejército industrial de reserva, es decir, de un segmento de trabajadores que no podrían ser empleados en la etapa de expansión del ciclo económico.

Esto, en términos del enfoque de la marginalidad (en su versión histórico-estructural), ha dado lugar a una mayor complejidad social, evidenciando que hay una amplia gama de segmentos con diferentes características socioeconómicas que pueden no operar de manera legal: grandes, medianos y pequeños empresarios, comerciantes y artesanos. Pero no todos ellos son empresarios, pues a éstos se les define como agentes sociales que compran fuerza de trabajo para producir. El sector informal no es un lugar habitado únicamente por “empresarios” que no cumplen las regulaciones estatales, sino que se trata de un ámbito conformado por segmentos con diversas características desde el punto de vista de las relaciones entre capital y trabajo, existiendo marcadas diferencias entre las empresas que utilizan parcial o totalmente prácticas “informales”, y las microempresas y el “polo marginal”, que practican una economía de subsistencia (Quijano, 1998).

Según Quijano habría dos espacios de prácticas informales, uno informal empresarial o ligado a éste y otro no empresarial, caracterizado por la reciprocidad y la comunidad, que se detallan en el cuadro 1. El primero estaría conformado por: *a)* empresas capitalistas que operan de modo informal por medio de otras unidades; *b)* microempresas “informales” con menos de 20 trabajadores y que pueden tener un solo propietario; *c)* trabajadores (venta de trabajo) para empresas

“formales” e “informales” mediante el trabajo a destajo y la subcontratación, en relaciones laborales no reguladas por el Estado.

CUADRO 1

Los espacios de prácticas informales

- |   |
|---|
| <p>1. El espacio empresarial</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Empresas capitalistas que operan de modo informal por medio de otras unidades</li> <li>b) Empresas pequeñas, informales</li> <li>c) Trabajadores a destajo y por subcontratación</li> <li>d) Venta de trabajo por microempresas o pequeña producción mercantil</li> <li>e) El polo marginal</li> </ul> <p>2. El ámbito popular o no empresarial</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Venta informal de trabajo</li> <li>b) “Polo marginal”</li> <li>c) La reciprocidad</li> </ul> |
|---|

Fuente: elaboración propia con información de Quijano (1998).

La venta “informal de trabajo” de la pequeña producción mercantil está constituida por trabajadores individuales o familiares que producen y venden, de manera independiente o por acuerdos con empresas “formales” o “informales”, tienen dotación de recursos y niveles de productividad que les permiten tener ganancias y valorizar el capital, pueden reinvertir e integrarse al capital “informal” o al “formal”; conforman el delgado segmento de las microempresas.

El segundo, o “polo marginal”, está conformado por trabajadores individuales o familiares que operan de manera independiente, sin acuerdos y sin subordinarse directamente a empresas capitalistas, ni asociados a otros trabajadores en organizaciones comunales o de reciprocidad. La reciprocidad y la comunidad están integradas por los segmentos de la reciprocidad e intercambio de trabajo, gestión y venta comunal de trabajo entre trabajadores individuales/familiares que se aso-

cian para la producción/mercadeo y los trabajadores individuales/familiares que se asocian para el intercambio de servicios y practican la gestión comunal con el objetivo de abaratar la subsistencia, sea en el mercado o ejerciendo presión sobre el Estado y la sociedad (véase cuadro 2) (Quijano, 1998).

Quijano (1998) sostiene que la reciprocidad y la comunidad (elementos centrales de la vida social de la América Latina precolonial) ahora se presentan no en comunidades tradicionales jerarquizadas, sino como práctica cotidiana de las decisiones colectivas tomadas conforme a criterios de igualdad, dentro del proceso histórico de agotamiento de la mercantilización de la fuerza de trabajo y como consecuencia de una contradicción presente, sobre todo, en el Tercer Mundo: de un lado formas precapitalistas de producción que liberan crecientemente fuerza de trabajo y que el capitalismo es incapaz de absorber en su totalidad; de otro, dada la incapacidad de absorción, formas no salariales que tienden a reproducirse como en el pasado, pero en las condiciones del capital y en articulación con él. La reciprocidad y la comunidad emergen como formas de organización para la sobrevivencia, mas no son las únicas y coexisten incluso con formas similares a la esclavitud y la servidumbre, combinadas con el salario.

Las tesis sobre la marginalidad tuvieron la virtud de manifestar la especificidad latinoamericana en relación con las sociedades centrales, poniendo en duda la capacidad de los modelos de desarrollo impulsados en la segunda posguerra en la región para incorporar a la masa no asimilada por la industrialización a los beneficios. Esta propuesta permite explicar, desde una perspectiva estructural, las causas de la pobreza, asociándola a las condiciones del mercado de trabajo y a la falta de acceso de los trabajadores a él; por esta razón, para la comprensión de los problemas de la pobreza contemporánea en el caso mexicano se adoptarán los aportes del enfoque de la marginalidad.

### TERCERA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL, PRIVATIZACIÓN DEL ESTADO Y FIN DEL “TRABAJO ESTABLE”

En este apartado se sostiene que la tendencia a la marginalización de la fuerza de trabajo debido al uso de tecnologías capital intensivas se vio reforzada a partir de los setenta cuando, en respuesta a las crisis tanto de rentabilidad como de “gobernabilidad”, registradas en escala internacional, se produjo una doble ruptura, de una parte, en el carácter de las políticas macroeconómicas aplicadas, y de otra, en la concepción misma del carácter social del Estado y de la necesidad de construir procesos de ciudadanización, es decir, de desarrollar los derechos políticos, sociales y económicos de la población.

Hasta los setenta en América Latina, el impulso industrializador desarrollista tuvo como objetivo central la búsqueda de la integración social. El Estado tenía la responsabilidad de universalizar los derechos sociales básicos (educación, salud, vivienda, protección social) y estimular la generación de trabajo estable y protegido mediante la intervención en la economía con políticas activas de sostenimiento de la demanda efectiva y de apoyo al desarrollo industrial. En esta perspectiva, el Estado impulsaba una dinámica que promovía la incorporación de los marginados, es decir, de aquellos trabajadores desplazados del mercado de trabajo y con problemas de bajos ingresos (Gregorio, 2007).

Desde los setenta, por el contrario, dicha visión fue sustituida por otra, que se distancia de la integración social y plantea la asignación de los recursos por medio del mercado. Se impulsaron procesos de ajuste estructural, desregulación, apertura comercial, privatización y reducción de la intervención del Estado en la economía, propuesta que posteriormente fue sistematizada con la denominación de “Consenso de Washington” y sirvió de base para la imposición de las políticas económicas neoliberales en diversas partes del mundo. El Estado ya no promueve activamente el crecimiento económico y el incremento del

nivel de empleo, ni tampoco la construcción de ciudadanía a partir del acceso universal a los derechos sociales básicos y a un empleo estable, sustituyéndose la solidaridad universal por políticas asistenciales focalizadas de combate contra la pobreza.

En este contexto de privatización del Estado y de desnacionalización de la sociedad, las políticas macroeconómicas han promovido la flexibilización del mercado de trabajo y han conducido a una distribución regresiva de la riqueza, profundizando las tendencias hacia el crecimiento del sector terciario y, especialmente, la marginalidad social.

La tendencia al ahorro de mano de obra se consolida en esta etapa, como consecuencia del efecto de la aplicación de tecnologías como la informática y las telecomunicaciones, las biotecnologías y las industrias “culturales” en los procesos productivos. Los trabajos “directos” creados en estas industrias comprenden actividades de alto contenido intelectual, por lo que hay pocos trabajadores no calificados en sus filas; las otras actividades necesarias para la producción y comercialización del producto se subcontratan. Se constata la emergencia de una tecnología. Estas tecnologías transfieren a las máquinas una gran cantidad de trabajo informacional que antes no podía prescindir del “trabajo vivo”; hoy la microelectrónica permite sustituir trabajo vivo por más y más “trabajo muerto”. Este capitalismo devalúa el valor de uso del trabajo con consecuencias catastróficas (Roldán, 2005). En el presente decenio se presenta el denominado “crecimiento sin empleo”, para aludir al desempleo estructural o desempleo tecnológico, pues ni en las etapas de expansión del ciclo económico se genera la cantidad de trabajo que permita disminuir los niveles de desocupación prevalecientes.

Rifkin (1995) sostiene que la humanidad se encuentra en medio de una transformación fundamental que va a tener un gran efecto en la producción de bienes y servicios y en la naturaleza del comercio y que tiene una importancia similar al cambio de la agricultura medieval a la revolu-

ción industrial, situación que obliga a repensar el contrato social, las políticas públicas, la organización del trabajo y las relaciones entre los componentes de la sociedad en su conjunto.<sup>3</sup> Si el trabajo en la era industrial se basaba en el trabajo masivo para producir enormes cantidades de bienes y servicios, en la era de la biotecnología se caracterizará por masas laborales más pequeñas que estarán acompañadas cada vez más por un *software* inteligente; la capacidad productiva se incrementará de manera significativa, pero utilizando sólo una fracción de la fuerza laboral actual; habrá una pérdida de importancia del trabajo de tiempo completo y de larga duración. “El obrero más barato del mundo no lo será tanto como la tecnología que lo pueda remplazar”. Los problemas del empleo serán más complejos, pues las nuevas tecnologías requerirán de otro tipo de trabajador (científicos, técnicos, consultores y educadores), pero no en cantidades que permitan incorporar a todos los trabajadores que se vayan quedando sin empleo.

En esta misma perspectiva, Gorz sostiene que este giro se ha profundizado con la modificación drástica de las políticas macroeconómicas y el empuje de la flexibilidad laboral. El desarrollo de nuevas tecnologías favoreció la aparición de formas productivas que permitan sustituir la producción en masa por otra diversificada, así como descentralizar los procesos.<sup>4</sup> De este modo se difunden las prácticas de subcontratación y el re-

<sup>3</sup> Desde su perspectiva, en las últimas cuatro décadas dos revoluciones tecnológicas que se han estado desarrollando en forma paralela, las ciencias de la información (computación, telecomunicaciones) y las ciencias de la vida (la biotecnología y la ingeniería genética), se vienen reforzando mutuamente para crear una nueva base tecnológica muy poderosa, que por medio de la computación permite manejar grandes cantidades de información a bajo costo.

<sup>4</sup> Tiene amplia difusión el empleo de formas de organización de la producción y gestión de la mano de obra denominadas como flexibilización, esto es, ajuste de los equipos a una demanda variable, flexibilidad funcional, salarial y numérica por parte de los trabajadores, y el cambio en la noción de escala óptima de producción, que favorece ya no a las grandes sino a las pequeñas empresas.

querimiento segmentado de trabajadores según sexo, procedencia étnica y edad, en condiciones de temporalidad variable, sin protección legal y que contribuyen a que las empresas evadan las cargas sociales (Gorz, 1997).

En este apartado se ha tratado de establecer un vínculo entre los procesos económicos que conducían a la marginalidad en los sesenta y las nuevas tendencias del capital, expresadas en la tercera revolución tecnológica, y el giro en las relaciones entre Estado y sociedad, registradas desde los ochenta. La marginalidad es una expresión estructural del capitalismo en su fase monopolista y adquiere mayor significación en las condiciones de dependencia en que se encuentra América Latina y que han reforzado las dificultades para que un sector creciente de trabajadores pueda insertarse en los mercados laborales de manera estable, duradera y con acceso a los derechos laborales básicos.

#### LA NUEVA HETEROGENEIDAD ESTRUCTURAL: HACIA LA MULTIINSERCIÓN

Según la noción de heterogeneidad estructural, las sociedades están conformadas por diferentes patrones estructurales, uno de los cuales es el predominante; dichas sociedades no se mueven de manera unidireccional ni evolutiva, razón por la cual no se puede suponer que las sociedades latinoamericanas tienen que recorrer el mismo sendero que ya habrían trazado las europeas.

Si la sociedad latinoamericana es una totalidad en que se articulan diversos y heterogéneos patrones estructurales, las formas modernas altamente tecnificadas no son el único patrón de la totalidad social de América Latina, aunque sea el eje central que la articula. La heterogeneidad estructural mantiene su sentido como categoría explicativa, aun cuando el peso relativo de la fábrica, el mercado y el salario sea mayor. La transformación de los productores campesinos en asalariados es un proceso real; sin embargo, una parte importante

de la descampesinización conduce a la marginalidad<sup>5</sup> y surgen procesos de recampesinización y se registra una tendencia a reconstituir las relaciones sociales de reciprocidad, evidenciada en una extensa red de instituciones de tendencia comunitaria fundadas, no en la fábrica sino en la manufactura individual y colectivamente ejercida y en la agricultura campesina, no en el capital agrario (Quijano, 1988); éste existe en vinculación con la reciprocidad y el dinero con el trueque.

Se ha acuñado la categoría “desindustrialización” para dar cuenta del desplazamiento de la industria y de su función central de eje articulador de todo el engranaje de acumulación capitalista. En América Latina tales tendencias se vinculan con la expansión de la marginalidad y también con la informalidad.

Una gran parte de la población abandona los patrones estructurales que están en proceso de desintegración o cuyas bases de reproducción están mutiladas, tanto en el campo como en la ciudad. Pero no ingresa en ningún patrón estructural definido, o no lo hace de modo estable, sea porque las estructuras alternativas están en crisis o porque no son accesibles para esos nuevos contingentes sociales. De otro lado, otros contingentes son expulsados de las instituciones centrales del capital, la fábrica en especial, y ciertamente no tienen tampoco estructuras alternativas ya constituidas a donde puedan ingresar (Quijano, 1988). Una población creciente tiene que resolver una vía para no sumarse a la marginalidad y recurre a diversas prácticas laborales y productivas mediante las cuales se insertan simultáneamente en diversos agrupamientos sociales, por lo que se le puede considerar como una multiinserción social.

La noción de heterogeneidad estructural permite situar la especificidad del movimiento de las

<sup>5</sup> Líneas arriba se definió el polo marginal como la franja de actividad económica en la que coinciden o se entrelazan la pequeña producción mercantil, la reciprocidad y las actividades de tipo capitalista, pero fuera de la regulación institucionalizada.



sociedades latinoamericanas y ubicar como estructurales los problemas de empleo, trabajo, ingresos y el de la persistencia y crecimiento de la pobreza.

#### MARGINALIDAD, VULNERABILIDAD Y EXCLUSIÓN

Las economías latinoamericanas han llegado a una nueva heterogeneidad estructural; sin embargo, no hay posibilidades de que los trabajadores que abandonan las formas productivas menos dinámicas y de menor importancia tengan un lugar cierto y estable en el ámbito de las relaciones capital/trabajo más dinámicas y modernas, ya que en este último también se registra un proceso de expulsión de fuerza de trabajo por la desregulación laboral, la apertura económica y el cambio tecnológico. La propuesta de la marginalidad aún mantiene su capacidad explicativa, al ser evidente la expulsión de crecientes contingentes de trabajadores de las relaciones asalariadas. Este proceso es más complejo que en los sesenta; la marginalidad y la informalidad, que se referían a trabajadores con problemas de empleo e ingresos, ahora son paraguas para los integrantes del “polo marginal” y para las actividades capitalistas desreguladas, respectivamente.

Sin embargo, es necesario complementar este enfoque con nuevas propuestas, que pueden ser útiles para comprender las nuevas manifestaciones y contenidos de la pobreza. Es necesario establecer un diálogo con otras posturas, como la de la exclusión social, que hace referencia al quiebre de la relación individuo-sociedad. Si el enfoque de la marginalidad social (en su versión histórico-estructural) plantea las causas estructurales de la carencia de trabajo asalariado, el de la exclusión puede ser muy útil para analizar los aspectos relacionados con la nueva condición social latinoamericana derivada de la acumulación de desventajas que debilitan la relación individuo-sociedad (Saraví, 2006). La mirada de la exclusión puede contribuir a la comprensión de los cambios en la pobreza a causa del ajuste estructural, planteando el surgimiento de una nue-

va pobreza estructural, caracterizada por el desempleo, la creciente dificultad de los trabajadores para acceder al mercado de trabajo y la crisis de las estrategias de sobrevivencia de las unidades familiares (González de la Rocha, 2006).

En este contexto, y desde la mirada de la marginalidad y la exclusión, es necesario replantear el problema de la pobreza, el mismo que debe verse como causado por el propio sistema económico y no como un problema de los individuos y sus limitadas capacidades en términos actitudinales, culturales y educativos.

#### PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE LA POBREZA: MARGINALIDAD Y EXCLUSIÓN

##### ASPECTOS ESTRUCTURALES

En el caso de la economía mexicana, a principios de los setenta un estudio realizado por el Grupo de Estudios de Problemas del Empleo (GEPE, 1973) sostenía que los problemas de subempleo y desocupación eran de gran magnitud. En 1970, de una PEA de 13 millones de personas, se estimaba que el subempleo alcanzaba a entre 4.8 y 5.8 millones, es decir, a 37 y 45% del total de trabajadores (GEPE, 1973: 5). Tal problemática del empleo se vinculaba con el tipo de desarrollo que, pese a registrar un crecimiento anual promedio de 7%, entre los cincuenta y sesenta, no había sido suficiente para cubrir las necesidades de nuevos puestos de trabajo; por tanto, el problema del empleo no se reducía a la falta de crecimiento sino al efecto desigual de dicho proceso (GEPE: 1973: 13).

Entre los factores que explicaban el déficit de absorción de mano de obra destacaba el sistema de protección industrial muy discriminatorio, orientado a estimular fuertemente el uso de capital sin que se hubieran creado los mecanismos necesarios para que aumentara la absorción de fuerza de trabajo. Este esquema de protección trajo diversas implicaciones relacionadas con el

empleo, entre ellas: *a*) un sistema de precios relativos incongruente con la dotación de recursos del país, lo que repercutió en la preferencia por los métodos productivos intensivos en capital; *b*) el desarrollo de una estructura productiva que operaba con costos elevados y que utilizaba sólo en forma parcial la capacidad instalada, situación que también era consecuencia del tamaño reducido del mercado, que no permitía la producción en gran escala pero sí la obtención de elevadas ganancias, dada la estructura productiva oligopólica, y *c*) un sesgo hacia las grandes empresas, y entre ellas, a las extranjeras (GEPE, 1973: 15).

La dinámica poblacional constituyó un factor no económico que influyó en la incapacidad para generar suficientes puestos de trabajo, ya que la tasa de crecimiento de la población total había estado aumentando desde fines de los cuarenta, lo cual llevó a un cambio en la estructura de edades de la población (Trejo, 1988: 25). Ello se reflejó en la elevación significativa de la tasa de crecimiento de la PEA, que pasó de 11.3 a 13 millones de personas entre 1960 y 1970, incrementándose a 22 millones en 1980. Otras características relevantes de la dinámica demográfica en dicho periodo fueron el crecimiento marcadamente urbano de la PEA y la mayor tasa de participación femenina (Trejo, 1988; García, 1994).

El efecto de estos cambios en la dinámica de la oferta y la demanda de mano de obra fue el agravamiento del problema ocupacional, consistente en subempleo, desempleo y pobreza, siendo el rasgo más característico el subempleo urbano. El subempleo por ingresos alcanzaba a 70% de la fuerza de trabajo que percibía ingresos mensuales reducidos, ubicándose en el sector agropecuario una proporción superior a 90%; por grupos de edades, los mayormente afectados eran los jóvenes de 15 a 29 años y en general las personas que no podían encontrar un empleo adecuadamente remunerado (GEPE, 1974: 32-34).

A partir de la década de los setenta, la capacidad de absorción de mano de obra de la economía mexicana disminuyó de manera significativa

debido a una menor tasa de crecimiento económico y a un mayor peso relativo de las actividades con menor capacidad generadora de empleo, observándose una tendencia a la pérdida de importancia del sector industrial como generador de empleo asalariado, así como un aumento considerable en la importancia relativa de la PEA ocupada en el sector terciario marginal o de empleo parcial, fenómeno indicativo de la carencia de empleos suficientemente atractivos en las actividades secundarias o terciarias modernas; en general, se trataba de trabajadores por cuenta propia, sobre todo ambulantes, trabajadores de servicios o a domicilio y de personas dedicadas a actividades de productividad e ingreso sumamente bajos. De acuerdo con la información censal, estas actividades crecieron a una tasa anual de 7.8% entre 1960 y 1980, dando empleo a 2.7 y 12 millones de personas, respectivamente; de este modo, el sector terciario, que al principio del periodo mencionado empleaba a 23.7% de la PEA, al final de mismo incorporaba a más de 45%. No se debe atribuir todo el crecimiento del sector terciario a los empleos de baja productividad, pues también hubo un incremento de las actividades terciarias denominadas modernas: banca, educación universitaria, transporte, entre otras (Trejo, 1988: 21).

En las últimas cinco décadas se puede apreciar la pérdida de importancia en materia laboral del sector agropecuario; no se registró, como contrapartida, trabajo suficiente en el sector secundario, y sí en el terciario, comercio y servicios. De 1960 a 2007, el peso en la generación de puestos de trabajo de la agricultura bajó de 54.2 a 13.5%; la participación de la manufactura creció levemente, de 13.7 a 16.4% (aunque su punto más alto se ubicó a fines de los setenta); en cambio, la contribución del sector terciario creció de 22.9 a 60.1% de la PEA (cuadro 2).

Entre 1960 y 2007 la composición de la PEA por sexo ha registrado cambios significativos, pues el peso de la fuerza de trabajo femenina se duplicó, al pasar de 18 a 37% de la PEA total. Por sectores de actividad, el peso femenino permanece constan-



te en la agricultura, pero se ha ampliado de manera significativa en la manufactura y en menor medida en el sector terciario; aunque cabe señalar que en ese sector el peso relativo de las mujeres es mayor a 40%, incluso desde 1960 (cuadro 3).

Ahora haremos referencia al periodo 1995-2008 debido a que para estos años se cuenta con una serie de datos homogénea y comparable; no obstante ser una serie corta, es posible advertir tendencias recientes interesantes.

CUADRO 2

Población económicamente activa por grandes sectores de actividad

Sector de actividad	1960	1970	1979 <sup>1</sup>	1991	2000 <sup>2</sup>	2007
Miles de personas	11 332	12 955	19 177	30 534	33 730	42 906
Total (porcentajes)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.3	100.0
Agropecuaria	54.2	39.4	28.9	26.8	15.9	13.5
Extractiva y electricidad	1.3	1.8		1.2	1.9	0.9
Manufactura	13.7	16.7	21.1	15.7	17.4	16.4
Construcción	3.6	4.4	6.4	6.1	5.7	8.4
Comercio y servicios	22.9	31.9	43.1	49.5	53.5	60.1
Otros y no especificados	4.2	5.8	0.5	0.6	5.9	0.7

<sup>1</sup> Para el año 1979 no existe un desglose que diferencie la industria extractiva y de electricidad, de la industria manufacturera; el total corresponde a las tres ramas.

<sup>2</sup> Los datos correspondientes a los sectores industria extractiva y electricidad, industria manufacturera y construcción, se tomaron de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, 2000), debido a diferencias metodológicas entre la contabilidad de éstos con respecto de los datos censales.

Fuente: elaboración propia con datos de 1960, VIII Censo General de Población; 1970, IX Censo General de Población, Secretaría de Industria y Comercio; 1979, Encuesta Continua sobre Ocupación (ECSO), Secretaría de Programación y Presupuesto; 1991, Encuesta Nacional de Empleo (ENE), STPS e INEGI; 2000, XII Censo General de Población, INEGI; Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007 (ENOE, 2007).

CUADRO 3

Población económicamente activa por grandes sectores de actividad y por sexo

Sector de actividad	1960			2007		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total (miles de personas)	11 332	9 297	2 035	42 906	26 840	16 066
Total (porcentaje) <sup>1</sup>	100.0	82	18	100.0	63	37
Agropecuaria	52.4	89	11	13.5	88	12
Extractiva y electricidad	1.3	91	9	0.9	85	15
Manufactura	13.7	84	16	16.4	62	38
Construcción	3.6	97	3	8.4	97	3
Comercio y servicios	22.9	59	41	60.1	52	48
Otros y no especificado	4.2	92	8	0.7	66	34

<sup>1</sup> Los porcentajes horizontales por sexo suman 100%. Los porcentajes verticales totales por grandes sectores de actividad suman 100%.

Fuente: elaboración propia con datos de 1960, VIII Censo General de Población; 1970, IX Censo General de Población, Secretaría de Industria y Comercio; 1979, Encuesta Continua sobre Ocupación (ECSO), Secretaría de Programación y Presupuesto; 1991, Encuesta Nacional de Empleo (ENE), STPS e INEGI; 2000, XII Censo General de Población, INEGI; Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2007 (ENOE, 2007).

Del total de la PEA, la población ocupada ha representado entre 90 y 95% del total; la subocupada entre 7 y 11%, en tanto que la participación de la población desocupada ha disminuido de casi 7 a 3.5%. El descenso de la subocupación y la desocupación se explica en buena medida por que el año de referencia es un momento de crisis de la economía mexicana en el que hubo una caída fuerte en los indicadores económicos, situación que se ha remontado a partir de niveles muy bajos.

En el periodo de referencia la participación de los asalariados en la población ocupada se incrementó, al pasar de 52 a 62%; no obstante, se registra una caída de la participación de quienes percibían un salario en la manufactura, lo que reafirma la incapacidad del sector industrial para generar empleos. Más de dos terceras partes de los trabajadores asalariados recibieron remuneraciones menores a tres salarios mínimos (SM), 44.7% no tuvo acceso a los sistemas de salud y 48% no contó con contrato de trabajo. Cabe señalar que la población asalariada comprende tanto a los trabajadores que se les remunera por destajo, por comisión o en especie (trabajadores remunerados), como a los trabajadores subordinados, con remuneraciones o sin pago.

Otro sector que refleja tendencias interesantes es el de la población desocupada, que sumó 1.6 millones de personas en el segundo trimestre de

2008. En el periodo 1995-2008 la población desocupada sin experiencia se incrementó, lo que habla de las dificultades de los jóvenes para acceder a su primer empleo a pesar de que este sector cuenta con un mayor nivel de instrucción: en 1995 la población desocupada con educación media y superior representaba poco más de 18% del total (442 000 personas), en tanto que para 2008 la proporción llegó a 34.5% del total (549 000).

El problema de la generación de empleo sigue vigente en México. En 2008 la proporción de población desocupada y subocupada fue superior a 10% de la PEA, involucrando a 4.6 millones de personas, aunque se registró un descenso notorio con respecto a 1995; no obstante, la población subocupada femenina registró un incremento de 1% en promedio anual. Esa disminución puede asociarse a que en 1995, el año de referencia, se registraron condiciones económicas sumamente adversas (cuadro 4).

Según el INEGI, entre 1995 y 2008 la población ocupada total se incrementó de 32.7 a 43.9 millones de trabajadores. La composición de la misma, según el puesto ocupacional, refleja un notorio cambio que favorece a los asalariados (61.1%), mientras que se registra un descenso en la participación relativa tanto de trabajadores por cuenta propia como de los no remunerados y los empleadores (cuadro 5).

CUADRO 4

Población económicamente activa por sexo y condición de ocupación, 1995 y 2008  
(Segundo trimestre)

PEA	1995			2008		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total (miles de personas)	35 057	23 526	11 532	45 460	28 329	17 131
Total (porcentajes) <sup>1</sup>	100.0	67.1	32.9	100.0	62.3	37.7
Población ocupada	93.1	67.7	32.3	96.5	62.5	37.5
Población subocupada	10.9	75.9	24.1	6.9	67.6	32.4
Población desocupada	6.9	58.9	41.1	3.5	58.2	41.8

<sup>1</sup> Los porcentajes horizontales por sexo suman 100%, al igual que los porcentajes verticales totales por condición de ocupación.

Fuente: INEGI, InfoLaboral. Sistema para la consulta de indicadores estratégicos. Consulta en línea realizada el 17 de septiembre de 2008.

CUADRO 5

Población ocupada según posición en la ocupación y sexo, 1995 y 2008  
(Segundo trimestre)

Posición en la ocupación	1995			2008		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total (miles de personas)	32 652	22 109	10 544	43 867	27 402	16 465
Total (porcentajes) <sup>1</sup>	100.0	67.7	32.3	100.0	62.5	37.5
Asalariados	52.1	50.5	55.4	61.1	60.4	62.1
Con percepciones no salariales	12.1	15.0	6.6	7.9	9.8	4.9
Empleadores	4.4	5.8	1.4	4.9	6.4	2.4
Por cuenta propia	25.4	26.8	22.4	22.5	22.4	22.7
No remunerados	11.7	6.3	5.5	9.0	4.1	4.9
No especificado		0.1	0.1	0.0	0.0	0.0

<sup>1</sup> Los porcentajes horizontales por sexo suman 100%, al igual que los porcentajes verticales totales por posición en la ocupación.

Fuente: INEGI, InfoLaboral. Sistema para la consulta de indicadores estratégicos. Consulta en línea realizada el 17 de septiembre de 2008.

La escasa creación de empleos asalariados en la manufactura se puede evidenciar al evaluar la estructura de la población asalariada por sector de actividad. Entre 1995 y 2008 la manufactura disminuyó su participación de 21.6 a 18.8%, mientras que la contribución del comercio y los servicios aumentó de 58.0 a 62.5% (cuadro 6).

Entre 1995 y 2008 el nivel de remuneración de la población ocupada es muy reducido, pues 65 y 55% de la población en cada año tuvo una remuneración igual o menor a tres salarios mínimos (cuadro 7).

En el caso de la población asalariada la proporción de trabajadores con remuneraciones

CUADRO 6

Población asalariada por sector de actividad y sexo, 1995 y 2008  
(Segundo trimestre)

Sector de actividad	1995			2008		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total (miles de personas) <sup>1</sup>	19 072	12 838	6 233	28 905	18 179	10 726
Total (porcentajes) <sup>2</sup>	100.0	67.3	32.7	100.0	62.9	37.1
Agropecuaria	11.6	92.9	7.1	7.4	91.2	8.8
Minería y electricidad	0.9	89.7	10.3	1.3	86.2	13.8
Manufactura	21.6	71.6	28.4	18.8	66.4	33.6
Construcción	7.8	96.4	3.6	9.0	95.7	4.3
Comercio y servicios	58.0	56.3	43.7	62.5	53.2	46.8

<sup>1</sup> Incluye a los trabajadores subordinados y remunerados con percepciones no salariales.

<sup>2</sup> Los porcentajes horizontales por sexo suman 100%, al igual que los porcentajes verticales totales por sector de actividad.

Fuente: INEGI, InfoLaboral. Sistema para la consulta de indicadores estratégicos. Consulta en línea realizada el 25 de agosto de 2008.

iguales o inferiores a tres SM es mayor, pues abarcó entre 77 y 60% de la población asalariada total (cuadro 8).

La falta de acceso a los servicios de salud está concentrada en la población no asalariada; no obstante, en 2008, 12.3 millones de trabajadores asalariados, 44.7% del total, no contaban con servicios de salud (cuadro 9).

Otro indicador de la fragilidad en el mercado de trabajo asalariado es el tipo de contratación. En este caso, en 2008 48% de la población asalariada no contaba con un contrato escrito (cuadro 10).

Con relación a la población desocupada, se ha incrementado el nivel de instrucción de la misma, aunado a un porcentaje creciente de población

CUADRO 7

Población ocupada por nivel de ingreso y sexo, 1995 y 2008  
(Segundo trimestre)

Nivel de ingresos	1995			2008		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total (miles de personas)	32 652	22 109	10 544	43 867	27 402	16 465
Total (porcentajes) <sup>1</sup>	100.0	67.7	32.3	100.0	62.5	37.5
Hasta un SM	20.7	61.2	38.8	12.1	46.6	53.4
Más de 1 y hasta 2 SM	30.4	68.3	31.7	20.5	53.9	46.1
Más de 2 y hasta 3 SM	14.5	72.2	27.8	23.2	67.7	32.3
Más de 3 y hasta 5 SM	9.5	73.5	26.5	17.4	71.4	28.6
Más de 5 SM	7.2	78.6	21.4	11.6	72.7	27.3
No recibe ingresos	14.0	59.7	40.3	8.3	55.1	44.9

<sup>1</sup> Los porcentajes horizontales por sexo suman 100%, al igual que los porcentajes verticales totales por nivel de ingresos.  
*Fuente:* INEGI, InfoLaboral. Sistema para la consulta de indicadores estratégicos. Consulta en línea realizada el 25 de agosto de 2008.

CUADRO 8

Población asalariada por nivel de ingreso y sexo, 1995 y 2008  
(Segundo trimestre)

Nivel de ingresos	1995			2008		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total (miles de personas) <sup>1</sup>	19 072	12 838	6 233	28 905	18 179	10 726
Total <sup>2</sup>	100.0	67.3	32.7	100.0	62.9	37.1
Hasta un SM	17.8	61.1	38.9	8.0	49.0	51.0
Más de 1 y hasta 2 SM	40.6	67.2	32.8	23.5	53.8	46.2
Más de 2 y hasta 3 SM	18.8	68.9	31.1	28.7	66.9	33.1
Más de 3 y hasta 5 SM	11.6	69.2	30.8	20.8	69.0	31.0
Más de 5 SM	7.9	74.0	26.0	12.4	69.3	30.7
No especificado	3.2	71.2	28.8	6.6	63.3	36.7

<sup>1</sup> Incluye a los trabajadores subordinados y remunerados con percepciones no salariales.

<sup>2</sup> Los porcentajes horizontales por sexo suman 100%, al igual que los porcentajes verticales totales por nivel de ingresos.  
*Fuente:* INEGI, InfoLaboral. Sistema para la consulta de indicadores estratégicos. Consulta en línea realizada el 25 de agosto de 2008.

CUADRO 9

Población asalariada por condición de acceso a los servicios de salud y sexo, 1995 y 2008  
(Segundo trimestre)

Acceso a las instituciones de salud	1995			2008		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total (miles de personas) <sup>1</sup>	19 072	12 838	6 233	28 905	18 179	10 726
Total <sup>2</sup>	100.0	67.3	48.6	100.0	62.9	59.0
Con acceso	55.3	64.0	56.2	54.5	61.9	61.6
Sin acceso	44.3	71.3	40.2	44.7	64.1	56.1
No especificado	0.4	76.5	30.7	0.8	68.2	46.7

<sup>1</sup> Incluye a los trabajadores subordinados y remunerados con percepciones no salariales.

<sup>2</sup> Los porcentajes horizontales por sexo suman 100%, al igual que los porcentajes verticales totales por condición de acceso a los sistemas de salud.

Fuente: INEGI, InfoLaboral. Sistema para la consulta de indicadores estratégicos. Consulta en línea realizada el 25 de agosto de 2008.

CUADRO 10

Población asalariada por disponibilidad de contrato y sexo, 1995 y 2008  
(Segundo trimestre)

Disponibilidad de contrato	1995			2008		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total <sup>1</sup>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Con contrato escrito	51.6	48.7	57.5	51.3	49.6	54.2
Temporal	7.2	7.1	7.4	8.5	8.2	9.0
De base, planta o por tiempo indefinido	43.6	40.8	49.3	42.6	41.2	45.0
Contrato de tipo no especificado	0.8	0.8	0.7	0.2	0.2	0.2
Sin contrato escrito	48.0	50.8	42.4	47.9	49.5	45.1
No especificado	0.4	0.5	0.1	0.8	0.8	0.7

<sup>1</sup> Los porcentajes horizontales por sexo suman 100%, al igual que los porcentajes verticales totales por condición de acceso a los sistemas de salud.

Fuente: INEGI, InfoLaboral. Sistema para la consulta de indicadores estratégicos. Consulta en línea realizada el 25 de agosto de 2008.

sin experiencia, lo que indica la dificultad de los profesionistas para incorporarse al mercado de trabajo (cuadro 11).

Respecto al tipo de unidad económica en la que labora la población ocupada, casi 50% de ésta se concentra en las empresas y negocios, con predominio de los establecimientos que no están

constituidos en sociedad. Sin embargo, el sector de los hogares también tiene un peso relativo importante en el total, aunque la participación es decreciente, como se mencionó, por el año de referencia. En este rubro, el sector informal y el trabajo doméstico remunerado tienen una participación creciente (cuadro 12).

CUADRO 11

Población desocupada por sexo, causa de desempleo y nivel de instrucción, 1995 y 2008  
(Segundo trimestre)

<i>Población desocupada</i>	1995			2008		
	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Total (miles de personas)	2 405	1 417	988	1 593	927	666
Total (porcentajes) <sup>1</sup>	100.0	58.9	41.1	100.0	58.2	41.8
Con experiencia	89.4	93.4	83.6	87.7	91.3	82.7
Perdió o terminó su empleo anterior	52.8	63.2	38	40.9	51.2	26.7
Renunció o dejó su empleo anterior	31.8	23.2	44	39.3	31.4	50.3
Dejó o cerró un negocio propio	3.4	5.1	1.1	3.6	3.8	3.3
Otro	1.4	1.9	0.5	3.9	4.9	2.4
Sin experiencia	10.6	6.6	16.4	12.3	8.7	17.3
<i>Nivel de instrucción</i>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Primaria incompleta	21.9	58.9	41.1	9.7	58.2	41.8
Primaria completa	26.1	70.3	29.7	20.6	69.0	31.0
Secundaria completa	33.7	62.2	37.8	35.3	70.1	29.9
Medio superior y superior	18.4	52.7	47.3	34.5	56.5	43.5

<sup>1</sup> Los porcentajes horizontales por sexo suman 100%, al igual que los porcentajes verticales totales.

Fuente: INEGI, InfoLaboral. Sistema para la consulta de indicadores estratégicos. Consulta en línea realizada el 25 de agosto de 2008.

Hasta este punto, el análisis de la marginalidad se ha centrado en aspectos estructurales con una mirada macroeconómica. Sin embargo, es necesario plantear una evaluación de corte microeconómico, a partir del estudio de las formas en que los hogares pobres han enfrentado la aplicación y consolidación del ajuste estructural.

#### UNA PERSPECTIVA MICRO

La marginalidad es el proceso por el cual un creciente sector de la fuerza de trabajo es apartado del trabajo asalariado formal y estable, situación que se profundiza y extiende con la aplicación y consolidación del ajuste estructural, la orientación de la economía a la exportación, la desregulación del mercado de trabajo y la privatización del Estado.

Desde los ochenta este conjunto de factores ha acrecentado la importancia de las “estructuras de sobrevivencia”, es decir, del polo marginal y de los segmentos informales, con actividades económicas que no están reguladas. Dada la importancia del trabajo asalariado estable como elemento estructurador de la vida social, la falta creciente de acceso a esta fuente de ingreso tiene fuertes implicaciones negativas en la capacidad de reproducción de los hogares pobres, presentándose situaciones de vulnerabilidad y exclusión.

González de la Rocha y Escobar (2006), a partir de diversos estudios sobre hogares en Guadalajara, sostienen que en las últimas tres décadas las familias pobres han visto cómo sus esfuerzos para mantener sus niveles de vida han sido insuficientes ante la dificultad creciente para conse-

CUADRO 12

Población ocupada por tipo de unidad económica y sexo, 1995 y 2008  
(Segundo trimestre)

Tipo de unidad económica	1995			2008		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total (miles de personas)	32 652	22 109	10 544	43 867	27 402	16 465
Total (porcentaje) <sup>1</sup>	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Empresas y negocios	49.8	75.4	24.6	50.4	69.5	30.5
Instituciones privadas y públicas	12.5	69.5	30.5	13.9	66.5	33.5
Sector de los hogares <sup>2</sup>	37.3	78.4	21.6	34.9	71.9	28.1
Sector informal	73.2	55.3	44.7	78.7	51.2	48.8
Trabajo doméstico remunerado	9.0	42.6	57.4	12.1	35.8	64.2
Agricultura de autosubsistencia	17.9	56.3	43.7	9.2	53.8	46.2
Situaciones de carácter especial y no especificadas	0.4			1.0		

<sup>1</sup> Los porcentajes horizontales por sexo suman 100%, al igual que los porcentajes verticales por tipo de unidad económica.

<sup>2</sup> Los porcentajes del sector informal, trabajo doméstico remunerado y agricultura de subsistencia suman 100%, que se refiere al total del sector de los hogares.

Fuente: INEGI, InfoLaboral. Sistema para la consulta de indicadores estratégicos. Consulta en línea realizada el 25 de agosto de 2008.

guir una inserción estable en el mercado de trabajo formal, de modo que las familias han tenido que intensificar la utilización de la mano de obra familiar para generar ingresos monetarios, salariales y no salariales, en actividades formales e informales, y de un mayor apoyo en relaciones de reciprocidad amical, familiar, laboral. De este modo, los autores sostienen que a partir de los noventa, con la consolidación del ajuste estructural, los hogares urbanos de trabajadores pasaron de una situación relativamente estable basada en una estrategia de trabajo múltiple y diversificada, “recursos de la pobreza”, a otra más precaria, “pobreza de recursos”, porque: 1) hay hogares sin diversidad ni multiplicidad ocupacional; 2) una mayor proporción de los empleos es insegura e informal; 3) los hogares son más pequeños, lo que les resta flexibilidad.

Esta precarización de los hogares, según los autores mencionados, sería la manifestación de la

emergencia de la vulnerabilidad, entendida como un proceso dinámico que alude a los procesos que se generan en las condiciones de inseguridad-seguridad de los individuos, grupos domésticos o comunidades ante ambientes cambiantes.

La vulnerabilidad estaría estrechamente relacionada con la posesión cambiante de recursos y las capacidades individuales y familiares de convertirlos en activos de bienestar. A su vez, la agudización de la vulnerabilidad puede dar paso a fenómenos de exclusión económica, al presentarse la falta de acceso al mercado de trabajo, es decir, del crecimiento del desempleo, lo que constituye un elemento disruptor de las economías domésticas y de las formas de organización social de los hogares (González de la Rocha y Escobar, 2006), lo que, dada la importancia del trabajo como recurso de los hogares y del ingreso salarial como el vertebrador de la asignación global de los recursos domésticos, no sólo afecta la



capacidad de los hogares para resistir sino para iniciar un proceso acumulativo de desventajas. Éste se refiere al efecto que el deterioro de las capacidades de movilización de recursos y uso de la fuerza tiene en otras dimensiones de la vida de los individuos y sus grupos domésticos.

De este modo hay una vinculación entre el desempleo y la atomización de la familia, la precarización laboral y la agudización de la pobreza, a lo que se suma el aislamiento social (González de la Rocha, 2006). No obstante, aunque difícil de seguir a partir de información cuantitativa, es importante considerar también una tendencia en la forma en que los trabajadores pobres enfrentan el ajuste estructural. Se trata de un proceso que conduce de manera ambigua hacia la búsqueda de maneras distintas de concebir la economía y la sociedad, la llamada, en términos genéricos, economía popular de solidaridad, impulsada por familias y grupos vecinales que organizan la producción y la comercialización teniendo como base la identidad de grupo, el sentido de pertenencia, la igualdad, la reciprocidad y la comunidad, como han estudiado Razeto (1990, 1984) y Quijano (1998, 2008).

Considerando esta perspectiva analítica se puede plantear una evaluación de las características y de la evolución de la pobreza en los hogares de trabajadores de México, conjugando los aspectos de marginalidad, vulnerabilidad y exclusión. El eje de análisis parte de la marginalidad como un fenómeno estructural, es decir, el sistema económico aparta a crecientes sectores de trabajadores de la esfera del trabajo asalariado estable. Si éste era la base de la estructuración de la vida social, la gran dificultad para acceder a él conduce a una gama amplia de situaciones de precariedad, inestabilidad e incertidumbre que llevan a que las familias vivan en una situación de vulnerabilidad, la misma que, dadas las adversas condiciones macroeconómicas, puede conducir a la exclusión.

Algunos trazos de este complejo panorama social de marginalidad, multiinserción, vulnerabilidad y exclusión por el que atraviesan los trabaja-

dores mexicanos pobres pueden encontrarse en la información recolectada por la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), entre 1994 y 2006, en escala nacional y por zonas rurales y urbanas. De este modo, es posible advertir que si se hace la distinción por nivel de ingresos, en el caso de los hogares con los menores ingresos, el tipo de trabajador que predomina es el asalariado no formal (sin seguro social y sin contrato) y el trabajador por cuenta propia no calificado, pues representan 42 y 37.4%, respectivamente, del total de los miembros de los hogares que trabajan. De 1994 a 2006 la participación de los primeros disminuyó ligeramente, en tanto que la de los segundos aumentó: los trabajadores por cuenta propia con un ingreso familiar bajo, pasaron de 37.4 a 40.8%. Para este mismo rubro, en 1994 el porcentaje de familiares trabajadores por cuenta propia, en tareas no calificadas, era mayor en el caso de los hogares rurales, pero en 2006 se registra en los hogares urbanos un incremento considerable, al punto de que los porcentajes en ese año para las zonas urbanas-rurales son prácticamente iguales (cuadro 13).

En el caso de los hogares con los mayores ingresos, predominan los trabajadores asalariados. En 1994 los que lo eran de manera formal en las zonas urbanas representaban casi 50% del total, en tanto que sus contrapartes rurales llegaban apenas a 10%. En ese mismo año, los no formales representaban 28%, con ligeras diferencias por zona de residencia. Para 2006, la participación de los asalariados formales con altos ingresos disminuye de forma considerable, a favor de los informales, principalmente en las zonas rurales. Esto muestra una tendencia en la que incluso los hogares con mayores ingresos tienen una participación en los mercados laborales formales cada vez menor (cuadro 14).

Considerando la aportación del jefe de familia al ingreso monetario total, se aprecia que ésta es cada vez menor, lo que puede significar que hay la participación de un mayor número de miembros de la familia en el ingreso, principalmente en las zonas urbanas. En el caso de los hogares

Cuadro 13

Tipo de trabajador por zona de residencia (rural-urbano) y nivel de ingreso, 1994 y 2006  
(Porcentajes)

Múltiplos de salario mínimo mensual <sup>1</sup>	Tipo de trabajador	Zona de residencia					
		1994			2006		
		Menos de 2 500	2 500 y más	Total	Menos de 2 500	2 500 y más	Total
0 a 2	Asalariado formal	0.9	11.2	5.4	0.8	4.1	2.4
	Asalariado no formal	38.5	46.2	41.9	39.5	43.6	41.5
	Empleador 1-5	2.6	1.5	2.1	3.4	1.0	2.3
	Empleador 6 y más	0.4	0.1	0.3	0.4	0.1	0.3
	Trabajador por cuenta propia calificado	0.3	0.8	0.5	0.2	1.5	0.8
	Trabajador por cuenta propia no calificado	41.0	32.9	37.4	41.1	40.4	40.8
	Trabajador familiar sin retribución en negocio propio del hogar	16.0	6.1	11.6	13.3	7.9	10.8
	Trabajador sin retribución en empresa no propio del hogar	0.3	1.1	0.6	1.3	1.2	1.3
	Miembro de una cooperativa	0.1	0.1	0.1	0.0		0.0
	<i>Total</i> <sup>2</sup>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
14.01 y más	Asalariado formal	9.6	47.3	45.6	14.9	37.6	35.4
	Asalariado no formal	21.9	27.9	27.6	45.4	34.1	35.2
	Empleador 1-5	9.6	7.5	7.6	9.8	6.1	6.5
	Empleador 6 y más	4.1	3.2	3.3	4.1	5.6	5.5
	Trabajador por cuenta propia calificado		3.2	3.0	0.3	4.7	4.3
	Trabajador por cuenta propia no calificado	21.9	7.6	8.2	12.4	8.3	8.7
	Trabajador familiar sin retribución en negocio propio del hogar	32.9	3.0	4.3	11.3	3.3	4.1
	Trabajador sin retribución en empresa no propio del hogar		0.3	0.2	1.8	0.1	0.3
	Miembro de una cooperativa		0.1	0.1	0.0	0.1	0.1
	<i>Total</i> <sup>2</sup>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

<sup>1</sup> Son hasta dos SM por cada uno de los días del mes.

<sup>2</sup> Se refiere al número total de miembros de los hogares que trabajan.

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), 1994 y 2006.

con menores ingresos, la contribución del jefe es muy importante. En 1995, 76% de estos hogares dependía del ingreso del jefe en 60-100%, pero en 2006 el porcentaje de hogares en esta condición, disminuyó a 70. Para los rubros de jefes de familia que contribuyen con 0-30% y 30-60% al ingreso total, los porcentajes se han incrementa-

do ligeramente. En el caso de los hogares con ingresos altos, el ingreso del jefe es menos significativo que en los hogares más pobres, también con una tendencia a disminuir: en 1994, 55% de los hogares con ingresos altos dependían en 60-100% del ingreso del jefe, en tanto que en 2006 el porcentaje cayó a 41.6 (cuadro 15).

CUADRO 14

Hogares según la proporción del ingreso del jefe por salario, por zona de residencia (rural-urbano) y nivel de ingresos, 1994 y 2006 (Porcentajes)

Múltiplos de salario mínimo mensual <sup>1</sup>	Porcentaje	1994			2006		
		Zona de residencia		Total	Zona de residencia		Total
		Menos de 2 500	2 500 y más		Menos de 2 500	2 500 y más	
0 a 2.0	0 a 30	11.3	6.9	8.9	14.4	10.4	12.4
	30 a 60	20.7	10.5	15.1	22.0	12.9	17.3
	60 a 100	68.0	82.6	76.0	63.6	76.8	70.3
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
14.01 y más	0 a 30	60.0	14.3	14.7	23.5	20.5	20.8
	30 a 60	40.0	29.7	29.8	46.1	36.8	37.6
	60 a 100	0.0	56.0	55.5	30.4	42.7	41.6
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

<sup>1</sup> Son hasta dos SM por cada uno de los días del mes.

Fuente: INEGI (ENIGH), 1994 y 2006.

CUADRO 15

Nivel de instrucción de los perceptores, por zona de residencia (rural-urbana) y nivel de ingreso, 1994 y 2006 (Porcentajes)

Múltiplos de salario mínimo mensual	Nivel de instrucción	1994			2006		
		Zona de residencia		Total	Zona de residencia		Total
		Menos de 2 500	2 500 y más		Menos de 2 500	2 500 y más	
0 a 2	Sin instrucción	37.3	22.2	29.7	21.5	19.8	20.7
	Primaria incompleta	41.1	30.1	35.6	39.0	32.8	36.0
	Primaria completa	15.3	23.4	19.4	18.8	19.3	19.0
	Otros	6.3	24.3	15.3	20.7	28.2	24.2
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
14.01 y más	Sin instrucción	15.5	1.3	1.8	3.1	0.7	0.9
	Primaria incompleta	34.5	4.0	5.0	11.3	3.4	4.2
	Primaria completa	29.3	8.9	9.6	11.7	5.6	6.2
	Otros <sup>1</sup>	20.7	85.8	84.4	73.9	90.3	88.8
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

<sup>1</sup> Incluye desde secundaria incompleta hasta posgrado.

Fuente: INEGI, ENIGH, 1994 y 2006.

Finalmente, el nivel educativo entre los estratos ubicados en la base y en la cima de la pirámide social presenta profundas diferencias. La escolaridad de los preceptores de ingresos en los hogares con ingresos bajos es muy reducida, ya que tres cuartas partes de los mismos apenas tienen la primaria completa; además, el porcentaje sin ningún tipo de instrucción es considerable, si bien con tendencia a la baja. Mientras tanto, en los hogares con ingresos altos, entre 80 y 85% de los preceptores tienen un nivel de escolaridad mayor a la primaria, principalmente en las zonas urbanas.

LÍNEAS DE POBREZA, HORAS DE TRABAJO Y SALARIO:  
ANÁLISIS DE MICRODATOS

Este apartado tiene por objeto reforzar empíricamente las hipótesis planteadas. Suponiendo un valor específico del salario mínimo, se estima el

propuestas de qué hacer con la pobreza, sobre todo la alimentaria.

1) Hemos tomado como uno de los parámetros centrales el salario mínimo general vigente,<sup>6</sup> pues es el elemento que nos permite hacer comparaciones generales, es decir, es el equivalente general de intercambio (como el dinero en general) entre el trabajador y sus medios de vida (cuadro 16). Otro de los parámetros que hemos analizado se refiere a las horas de trabajo.

2) Una persona tiene que trabajar diariamente más horas para igualar el valor de las líneas de pobreza. Para la línea de pobreza alimentaria urbana, en 1992 se tenían que trabajar 3 horas 43 minutos al día y en 2006, 4 horas con 35 minutos también al día; en el ámbito rural, 2 horas 45 minutos (1992) y 3 horas 23 minutos (2006). En otras palabras, de 1992 a 2006 las horas para la línea de pobreza alimentaria urbana aumentaron 52 minutos, y para la rural 38 minutos; para la línea de

CUADRO 16

Salario semanal según horas trabajadas, 1992-2006  
(Pesos corrientes)

	1992	1994	1996	1998	2000	2002	2004	2006
Salario diario/8 hrs X 9 hrs	13.59	15.72	23.24	31.49	39.51	44.71	48.71	52.93
Salario diario/8 hrs X 19 hrs	28.70	33.18	49.07	66.48	83.41	94.38	102.83	111.75
Salario diario/8 hrs X 20 hrs	30.21	34.93	51.65	69.98	87.80	99.35	108.24	117.63
Salario diario/8 hrs X 32 hrs	48.34	55.88	82.64	111.96	140.48	158.96	173.19	188.20
Salario diario/8 hrs X 33 hrs	49.85	57.63	85.22	115.46	144.87	163.93	178.60	194.08
Salario diario/8 hrs X 40 hrs	60.42	69.85	103.30	139.95	175.60	198.70	216.49	235.25
Salario diario/8 hrs X 48 hrs	72.50	83.82	123.96	167.94	210.72	238.44	259.78	282.30

Fuente: elaboración propia con base en los datos de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

número de horas que una persona tiene que trabajar cada día para alcanzar las fronteras de las líneas de pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio, entre 1992 y 2006. También trata sobre la importancia del salario en los ingresos del hogar, los preceptores, sus dependientes y del salario formal y no formal. Finalmente planteamos algunas conclusiones, para derivar en

<sup>6</sup> Tomamos el salario mínimo general vigente a precios corrientes (agosto de cada año). Véanse las páginas web del Banco de México y de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami). Debe tomarse en cuenta que en la legislación mexicana no existe el salario por hora, como en Estados Unidos. De allí que nos dimos a la tarea de calcularlo. La Ley Federal del Trabajo en México establece varios tipos de jornada de trabajo; para la diurna una duración máxima de ocho horas diarias, para la nocturna un máximo de siete horas. En este estudio tomamos la jornada de ocho horas diarias.

pobreza de capacidades urbana, 1 hora cinco minutos, para la rural 45 minutos; y para la línea de pobreza de patrimonio urbana 1 hora 47 minutos y para la rural 1 hora 10 minutos (cuadro 17).

3) De 1992 a 2006 se observa un aumento en las horas de trabajo que se requieren a la semana para estar al nivel de las líneas de pobreza: la alimentaria urbana registra un aumento de 7 horas (de 26 a 33); la rural de 4 horas (de 20 a 24). Para la línea de pobreza de capacidades urbana, 8 horas y para la rural, 6 horas. Para la línea de pobreza de patrimonio: urbana, 12 horas, y rural, 9 horas (cuadro 18).

4) Cabe hacer algunas aclaraciones al respecto:

a) Los datos anteriores son válidos para el salario mínimo general vigente en los años correspondientes;

b) como muestra el cuadro 18, estos datos son per cápita;

c) se desprende que quienes trabajen menos de las horas mínimas requeridas a la semana estarán debajo de la línea de pobreza alimentaria, sea urbana o rural; en igual condición se encuentran quienes no perciban ni siquiera el salario mínimo, aunque trabajen ese número de horas o incluso más. Y lo mismo se aplica para las otras líneas de pobreza.

5) La importancia del salario, tanto en el ingreso corriente monetario como en los hogares, se evidencia en los siguientes datos: con relación a dicho ingreso, en 1992 representaba 57% y en 2006, 59%, y en los hogares que perciben ingresos por salarios, los porcentajes fueron en 1992 de 71 y en 2006, de 75 (cuadro 19).

6) Para comprar la canasta básica alimentaria, en otras palabras, para igualar el nivel de la línea de pobreza alimentaria, y tomando en cuenta el tamaño promedio del hogar, registramos lo siguiente:

a) En 1992, la canasta urbana tuvo un valor de 39.19 pesos a la semana, per cápita. Quien aporta al hogar tenía que trabajar 26 horas a la semana para obtener un salario de 39.27 pesos. Si se toma en cuenta el tamaño promedio del hogar (4.72 personas), y se supone un solo perceptor, éste tenía que trabajar 123 horas para cubrir las necesidades básicas alimentarias del hogar. Si la jornada de trabajo fuera de 40 horas a la semana, le faltarían 83 horas y si fuera de 48, 75 horas a la semana.

b) En 2006, si la canasta urbana tuvo un valor de 188.97 pesos a la semana por persona y quien aporta al hogar tiene que trabajar 32 horas para tener un salario de 188.20 pesos, considerando que el tamaño promedio del hogar fue de 3.96 personas, quiere decir que quien aporta al hogar

CUADRO 17

Horas necesarias que se deben trabajar diariamente para igualar las líneas de pobreza, 1992-2006

	1992	1994	1996	1998	2000	2002	2004	2006
<i>Pobreza alimentaria</i>								
Urbana	3.43	3.41	5.00	5.00	4.46	4.31	4.34	4.35
Rural	2.45	2.44	3.44	3.42	3.31	3.19	3.23	3.23
<i>Pobreza de capacidades</i>								
Urbana	4.33	4.32	6.10	6.08	5.50	5.32	5.35	5.38
Rural	3.15	3.13	4.25	4.22	4.10	3.56	3.59	4.00
<i>Pobreza de patrimonio</i>								
Urbana	7.26	7.25	10.42	10.00	9.33	9.00	9.08	9.13
Rural	5.00	4.57	6.47	6.43	6.23	6.00	6.08	6.10

Nota: Los resultados se obtuvieron en horas con sus respectivos porcentajes de hora; estos porcentajes se convirtieron a minutos.

Fuente: elaboración propia con apoyo técnico académico de Bernardo Ramírez Pablo.

CUADRO 18

Valor semanal líneas de pobreza vs. horas necesarias de trabajo semanal  
per cápita, 1992-2006  
(Pesos corrientes a agosto de cada año)

	Años							
	1992	1994	1996	1998	2000	2002	2004	2006
<i>Valor hora del salario mínimo general</i>	1.51	1.75	2.58	3.50	4.39	4.97	5.41	5.88
<i>Pobreza alimentaria</i>								
<i>Urbana</i>	39.19	45.13	90.72	122.37	146.21	156.86	172.57	188.97
Horas necesarias de trabajo a la semana <sup>1</sup>	26	26	36	35	34	32	32	33
Salario semanal <sup>2</sup>	39.27	45.40	92.97	122.46	149.26	158.96	173.19	194.08
<i>Rural</i>	29.11	33.34	67.54	90.56	108.12	115.45	127.91	139.70
Horas necesarias de trabajo a la semana <sup>1</sup>	20	20	27	26	25	24	24	24
Salario semanal <sup>2</sup>	30.21	34.93	69.73	90.97	109.75	119.22	129.89	141.15
<i>Pobreza de capacidades</i>								
<i>Urbana</i>	48.07	55.35	111.27	150.09	179.33	192.39	211.66	231.77
Horas necesarias de trabajo a la semana <sup>1</sup>	32	32	44	43	41	39	40	40
Salario semanal <sup>2</sup>	48.34	55.88	113.63	150.45	179.99	193.73	216.49	235.25
<i>Rural</i>	34.42	39.41	79.86	107.07	127.83	136.49	151.22	165.17
Horas necesarias de trabajo a la semana <sup>1</sup>	23	23	31	31	30	28	28	29
Salario semanal <sup>2</sup>	34.74	40.16	80.06	108.46	131.70	139.09	151.54	170.56
<i>Pobreza de patrimonio</i>								
<i>Urbana</i>	78.63	90.54	182.02	245.53	293.36	314.73	346.25	379.15
Horas necesarias de trabajo a la semana <sup>1</sup>	53	52	71	71	67	64	64	65
Salario semanal <sup>2</sup>	80.06	90.81	183.36	248.41	294.13	317.92	346.38	382.29
<i>Rural</i>	52.82	60.49	122.56	164.34	196.19	209.49	232.10	253.50
Horas necesarias de trabajo a la semana <sup>1</sup>	35	35	48	47	45	43	43	44
Salario semanal <sup>2</sup>	52.87	61.12	123.96	164.44	197.55	213.60	232.72	258.78

<sup>1</sup> Se refieren a las necesarias para poder estar en el nivel de las diferentes líneas de pobreza.

<sup>2</sup> Salario, de acuerdo con el mínimo general que se debe percibir a la semana por las horas necesarias de trabajo.

Fuente: elaboración de Bernardo Ramírez Pablo, con datos del Coneval y de las ENIGH.



(también en el supuesto de un solo perceptor) tendría que ganar a la semana 748.32 pesos, y tendría que trabajar 128 horas, cuestión que, como en el caso anterior, es a todas luces imposible. De nuevo, si la jornada de trabajo fuera de 40 horas a la semana o de 48, evidentemente le

faltarían 88 horas o bien 80 horas a la semana, respectivamente.

7) Los escenarios para la línea de pobreza alimentaria rural y para las otras dos líneas, con el supuesto de un solo perceptor, se muestran en el cuadro 20.

CUADRO 19

Porcentaje de los sueldos y salarios<sup>1</sup> en el ingreso corriente monetario, 1992-2006<sup>2</sup>

	1992	1994	1998	2002	2005	2006
Porcentaje de los sueldos y salarios en el ingreso corriente monetario	57	61	54	59	60	59
Porcentaje de hogares que perciben salarios	71	69	70	71	75	75
Tamaño promedio del hogar <sup>3</sup>	4.7	4.6	4.3	4.1	4.0	3.9

<sup>1</sup> El rubro completo es sueldos, salarios y horas extras, y es parte de las retribuciones al trabajo, de acuerdo con la información reportada por las ENIGH.

<sup>2</sup> En 2006 el ingreso corriente monetario representó 78.3% del ingreso corriente total, y el no monetario, 21.7 por ciento.

<sup>3</sup> Número de miembros entre número de hogares.

Fuente: elaboración propia, con base en las ENIGH.

CUADRO 20

Líneas de pobreza por tamaño promedio del hogar con un solo perceptor, 1992-2006  
(Semanal, a pesos corrientes de agosto de cada año)

	1992	1994	1996	1998	2000	2002	2004	2006
<i>Tamaño promedio del hogar</i>								
Personas	4.72	4.60	4.52	4.30	4.16	4.12	4.00	3.96
Salario mínimo por hora	1.51	1.75	2.58	3.50	4.39	4.97	5.41	5.88
<i>Pobreza alimentaria</i>								
<i>Urbana</i> : valor en pesos	184.85	207.45	410.40	526.04	607.96	646.04	690.29	748.32
Horas necesarias de trabajo	123	119	91	151	147	131	128	128
<i>Rural</i> : valor en pesos	137.30	153.25	305.54	389.31	449.56	475.47	511.63	553.20
Horas necesarias de trabajo	91	88	119	112	103	96	95	95
<i>Pobreza de capacidades</i>								
<i>Urbana</i> : valor en pesos	226.73	254.44	503.35	645.19	745.66	792.37	846.65	917.81
Horas necesarias de trabajo	151	146	195	185	170	160	157	157
<i>Rural</i> : valor en pesos	162.34	181.18	361.24	460.28	531.52	562.15	604.89	654.05
Horas necesarias de trabajo	108	104	140	132	122	114	112	112
<i>Pobreza de patrimonio</i>								
<i>Urbana</i> : valor en pesos	370.91	416.23	823.42	1 055.44	1 219.82	1 296.23	1 385.01	1 501.43
Horas necesarias de trabajo	246	239	319	318	278	273	256	256
<i>Rural</i> : valor en pesos	249.15	278.08	554.44	706.44	815.77	862.80	928.39	1 003.84
Horas necesarias de trabajo	165	160	215	213	186	182	172	171

Fuente: elaborado por Bernardo Ramírez Pablo, con datos del Coneval y las ENIGH.

8) Para dos perceptores los resultados se muestran en el cuadro 21. Sobre la línea de pobreza alimentaria urbana, tenemos que cada perceptor tendría que trabajar 62 horas a la semana en 1992 y 64 en 2006. Lo que de cualquier forma excede la jornada de trabajo semanal de 40 o de 48 horas: en 22 horas cada uno (1992) y en 24 para 2006, respectivamente. En otras palabras, tampoco el ingreso salarial mínimo de dos perceptores sería suficiente para cubrir las necesi-

dades básicas de las personas promedio por hogar (4.72 en 1992 y 3.96 en 2006). Respecto a la línea de pobreza alimentaria rural, la situación se presenta como sigue: cada perceptor tendría que trabajar 46 horas en 1992 y 48 en 2006. Lo cual se cubriría con una jornada de 48 horas a la semana por perceptor para los miembros promedio del hogar.

9) En el supuesto de que el hogar tuviera tres perceptores, cada uno tendría que trabajar 41 ho-

CUADRO 21

Líneas de pobreza por tamaño promedio del hogar con dos perceptores, 1992-2006  
(Semanal, a pesos corrientes de agosto de cada año)

	1992	1994	1996	1998	2000	2002	2004	2006
<i>Tamaño promedio del hogar</i>								
Personas	4.72	4.60	4.52	4.30	4.16	4.12	4.00	3.96
Ingreso por hora, según SM general de dos perceptores	3.02	3.49	5.17	7.00	8.78	9.94	10.82	11.76
<i>Pobreza alimentaria</i>								
<i>Urbana: valor en pesos</i>	184.85	207.45	410.40	526.04	607.96	646.04	690.29	748.32
Horas necesarias de trabajo por cada perceptor	62	60	80	76	70	66	64	64
<i>Rural: valor en pesos</i>	137.30	153.25	305.54	389.31	449.56	475.47	511.63	553.20
Horas necesarias de trabajo por cada perceptor	46	44	60	56	52	48	48	48
<i>Pobreza de capacidades</i>								
<i>Urbana: valor en pesos</i>	226.73	254.44	503.35	645.19	745.66	792.37	846.65	917.81
Horas necesarias de trabajo por cada perceptor	76	73	98	93	85	80	79	79
<i>Rural: valor en pesos</i>	162.34	181.18	361.24	460.28	531.52	562.15	604.89	654.05
Horas necesarias de trabajo por cada perceptor	54	52	70	66	61	60	56	56
<i>Pobreza de patrimonio</i>								
<i>Urbana: valor en pesos</i>	370.91	416.23	823.42	1 055.44	1 219.82	1 296.23	1 385.01	1 501.43
Horas necesarias de trabajo por cada perceptor	123	120	160	151	139	131	128	128
<i>Rural: valor en pesos</i>	249.15	278.08	554.44	706.44	815.77	862.80	928.39	1 003.84
Horas necesarias de trabajo por cada perceptor	83	80	108	101	93	87	86	86

Fuente: elaborado por Bernardo Ramírez Pablo, con datos del Coneval y las ENIGH.

CUADRO 22

Líneas de pobreza por tamaño promedio del hogar con tres perceptores, 1992-2006  
(Semanal, a pesos corrientes de agosto de cada año)

	1992	1994	1996	1998	2000	2002	2004	2006
<i>Tamaño promedio del hogar</i>								
Personas	4.72	4.60	4.52	4.30	4.16	4.12	4.00	3.96
Ingreso por hora, según SM general de tres perceptores	4.53	5.24	7.75	10.50	13.17	14.90	16.24	17.64
<i>Pobreza alimentaria</i>								
<i>Urbana:</i> valor en pesos	184.85	207.45	410.40	526.04	607.96	646.04	690.29	748.32
Horas necesarias de trabajo por cada perceptor	41	40	53	51	47	44	43	43
<i>Rural:</i> valor en pesos	137.30	153.25	305.54	389.31	449.56	475.47	511.63	553.20
Horas necesarias de trabajo por cada perceptor	31	30	40	38	35	32	32	32
<i>Pobreza de capacidades</i>								
<i>Urbana:</i> valor en pesos	226.73	254.44	503.35	645.19	745.66	792.37	846.65	917.81
Horas necesarias de trabajo por cada perceptor	51	49	65	62	57	54	53	53
<i>Rural:</i> valor en pesos	162.34	181.18	361.24	460.28	531.52	562.15	604.89	654.05
Horas necesarias de trabajo por cada perceptor	36	35	47	44	41	38	38	38
<i>Pobreza de patrimonio</i>								
<i>Urbana:</i> valor en pesos	370.91	416.23	823.42	1 055.44	1 219.82	1 296.23	1 385.01	1 501.43
Horas necesarias de trabajo por cada perceptor	82	80	107	101	93	87	86	86
<i>Rural:</i> valor en pesos	249.15	278.08	554.44	706.44	815.77	862.80	928.39	1 003.84
Horas necesarias de trabajo por cada perceptor	55	54	72	68	62	58	58	57

Fuente: elaborado por Bernardo Ramírez Pablo, con datos del Coneval y las ENIGH.

ras (en 1992) para igualar la línea de pobreza alimentaria urbana y 43 horas en 2006. Con una jornada de trabajo semanal de 48 horas traspasaría esta línea de pobreza alimentaria, sin llegar a cubrir la línea de pobreza de capacidades (51 horas en 1992 y 53 en 2006). Los tres perceptores tendrían que trabajar 31 horas cada uno en 1992 y 32 en 2006, para igualar la línea de pobreza alimentaria rural; si su jornada semanal fuera de 40 horas, traspasarían esta línea y aun la línea de pobreza de capacidades, que representa 36 horas

de trabajo de cada uno en 1992 y de 38 horas para 2006. Si trabajaran 48 horas semanales les faltarían 7 horas (1992) y 9 en 2006 para igualar la línea de pobreza de patrimonio (cuadro 22).

10) Lo anterior sustenta el aumento en el número de perceptores del hogar.<sup>7</sup> Por ejemplo,

<sup>7</sup> El promedio del número de perceptores del hogar, en escala nacional, fue de: 1.92 para el año 2000; 2.0 para 2002 y 2004, y 2.1 en 2005 y 2006. Véase *Principales resultados de la ENIGH 2006*, INEGI, México, julio de 2007.

52.5% de los hogares tenía un solo perceptor en 1994, y en 2006, 35.13%; hay entonces un decremento relativo (en el porcentaje) de 32.51 en ese periodo. Un alto crecimiento relativo se observa en los hogares que tienen cinco y seis perceptores, esto es, de 143.7 (1994-2006); pero lo que llama la atención sobremanera es el crecimiento relativo en el porcentaje de los hogares que tienen nueve perceptores, ya que alcanzó la cifra de 300 (cuadro 23). Por otro lado, el porcentaje de hogares que tenían dos y tres perceptores en 1994 fue de 41.79 y aumentó a 51.85% en 2006, lo que se correlaciona con lo expuesto en el numeral 8 de este estudio:<sup>8</sup> los hogares requieren de más perceptores.

CUADRO 23

Cambio en el porcentaje del número de perceptores por hogar, 1994-2006

Número de perceptores					Crecimiento relativo
	1994	1996	2000	2006	1994/2006
0.00	n.d.	n.d.	n.d.	0.22	n.d.
1.00	52.05	49.28	44.71	35.13	-0.67
2.00	31.36	32.63	33.35	35.64	1.14
3.00	10.43	11.61	12.77	16.21	1.55
4.00	4.17	4.53	5.73	8.00	1.92
5.00	1.33	1.38	2.27	3.24	2.44
6.00	0.41	0.39	0.65	1.00	2.44
7.00	0.18	0.1	0.3	0.38	2.11
8.00	0.06	0.08	0.15	0.12	2.00
9.00	0.01	0.01	0.03	0.04	4.00
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	

N.d.: no disponible.

Fuente: elaboración de Bernardo Ramírez Pablo, con datos de las ENIGH.

<sup>8</sup> En el procesamiento de los datos provenientes de las ENIGH encontramos que en 1994 los hogares que percibían de 0 a 2 salarios mínimos tenían como promedio 1.46 perceptores y en 2006, 2.03, en el ámbito rural; para el urbano, el promedio fue de 1.28 (1994) y de 1.54 (2006). Como señalamos, debe anotarse que el promedio de perceptores en escala nacional fue de 1.74 y de 2.1; el primero corresponde a 1994 y el segundo a 2006. Como puede observarse, el promedio de los perceptores

11) Los miembros del hogar asalariados como porcentaje de los miembros del hogar ocupados en empleo principal, en el periodo 1992-2002 disminuyeron un punto porcentual, incrementándose la participación de los trabajadores por cuenta propia (cuadro 24). Llama la atención el aumento de los miembros asalariados del hogar que tienen un empleo secundario; por ejemplo, en 1992 representaban 18% y en 2002, 22%, es decir, hubo un aumento de 4 puntos porcentuales. Ello podría ser un primer indicador de la insuficiencia del salario, en tanto que se busca percibir otro salario para complementar el del empleo principal.

12) Lo anterior se liga con el aumento de los asalariados en su empleo principal que deben trabajar más horas. El cuadro 25 muestra que los mayores incrementos han ocurrido en el porcentaje de asalariados que trabaja 50 y más horas a la semana. En el rango que comprende la jornada de trabajo de 40 o de 48 horas el porcentaje de asalariados ha disminuido. Este es un elemento más que nos conduce a la tesis de que se deben trabajar más horas para alcanzar un mejor salario, horas que recaen sobre una parte de la población asalariada, mientras que existe otra parte de esa población que trabaja jornadas menores a las 40 horas, en la que también se observa un incremento. En otras palabras, coexisten asalariados sobrecargados, con horas de trabajo en exceso, con asalariados que no trabajan ni una jornada completa.

13) Acerca de los dependientes por perceptor (cuadro 26), para los rangos de ingreso mínimo de hasta dos salarios mínimos mensuales se presenta el siguiente comportamiento. En 1994, 6.4% de los hogares que percibieron ingreso de hasta

de los hogares que caen dentro del rango citado están por abajo del promedio nacional. En el ámbito rural, los hogares que percibieron de 2.01 a 4 salarios mínimos superan al promedio nacional de perceptores en el hogar (1.84, para 1994 y 2.58 para 2006). En el ámbito urbano, los hogares que percibieron de 4.01 a 6 salarios mínimos, en 1994 tuvieron un promedio de 2.04 perceptores, no alcanzando (2.07) el promedio nacional en 2006, y sí superándolo (2.39) en el rango de 6.01 a 8 salarios.

CUADRO 24

Porcentaje de miembros del hogar asalariados y por cuenta propia, 1992-2002

<i>Empleo principal</i>	1992	1994	1996	1998	2000	2002
Miembros del hogar ocupados en empleo principal	29 118 178	32 825 595	35 356 049	30 082 043	39 206 502	41 983 675
Miembros del hogar asalariados	19 215 566	20 972 541	22 327 373	23 603 190	25 690 293	27 322 235
Porcentaje de miembros asalariados	66	64	63	78	66	65
Miembros del hogar ocupados en empleo principal	29 118 178	32 825 595	35 356 049	30 082 043	39 206 502	41 983 675
Trabajadores por cuenta propia	5 939 011	7 615 540	7 815 752	8 597 498	8 374 450	9 557 242
Porcentaje de trabajadores por cuenta propia	20	23	22	29	21	23

Fuente: elaboración propia, con datos de las ENIGH.

CUADRO 25

Porcentaje de asalariados según horas trabajadas a la semana en el empleo principal, 1992-2000

Horas	1992 <sup>a</sup>	1994	1996	1998	2000	2002 <sup>b</sup>
1 a 39	19.33	21.14	20.79	20.10	19.74	20.23
40 a 49	51.90	50.09	49.61	53.37	52.50	50.43
50 y más	26.52	28.77	29.60	26.53	27.77	29.30
Total	97.75	100.00	100.00	100.00	100.00	99.96

<sup>a</sup> No se toman en cuenta las horas no especificadas.<sup>b</sup> En 2002 se agruparon las horas trabajadas semanales, como muestra el cuadro.

Fuente: elaboración propia con datos de las ENIGH.

dos salarios mínimos mensuales tenían cinco y más dependientes; en 1996, aumentó a 8.1, para descender en 2006 hasta 0.8. En el rango de dos a cuatro salarios, los porcentajes de hogares con cinco y más dependientes fueron de 5.1 (1994) y de 1.1 (2006). La reducción del tamaño promedio del hogar se relaciona con el descenso de la tasa de natalidad, pero la reducción del porcentaje de hogares en los dependientes por perceptor nos sirve para demostrar que más miembros de la familia tienden a trabajar; en otras palabras, se convierten en perceptores. Al respecto véase de nuevo el cuadro 23 que indica, de 1994 a 2006,

un crecimiento relativo en el porcentaje de 300 en el estrato de nueve perceptores por hogar.

14) Ahora mostraremos el comportamiento de la proporción que representa el salario del ingreso de los hogares, de acuerdo con la estructura de los rangos de salarios mínimos (cuadro 27). Para simplificar la exposición, acotamos los datos únicamente cuando el salario representa de 90 a 100% de los ingresos: en 1994, hasta medio salario mínimo, los ingresos de 44.4% de los hogares provenían del salario (71.4% en 2006); hasta un salario mínimo, los ingresos de 11.9% de los hogares (32% en 2006); hasta dos salarios mínimos, 43.9% (20.1% en 2006); hasta tres, 53.2% (33% en 2006) y hasta cuatro, 60.2% (35.6% en 2006). Comparando el primer año con el último hay que hacer notar el aumento del porcentaje del salario en el ingreso de los hogares de los rangos más bajos y el descenso de esa participación a partir de hasta dos salarios mínimos. Consideramos que en los hogares en cuyo ingreso ha descendido la participación del salario, complementan aquél con recursos provenientes de otras fuentes.

15) La proporción media del ingreso por salario *formal* en los hogares, para 1994 y 2006, respectivamente, dentro de los rangos de: cero a dos salarios mínimos, representó 6.3 y 2.7%; hasta cuatro salarios, 23.5 y 14.9%, y hasta ocho,

Porcentaje de hogares según número de dependientes por perceptor, por zona de residencia y múltiplos de salario mínimo mensual, 1994-2006

Múltiplos de salario mínimo mensual	Número de dependientes por perceptor	1994		1996		2000		2006		
		Zona de residencia (rural-urbana)		Zona de residencia (rural-urbana)		Zona de residencia (rural-urbana)		Zona de residencia (rural-urbana)		
		Menos de 2 500	2 500 y más	Menos de 2 500	2 500 y más	Menos de 2 500	2 500 y más	Menos de 2 500	2 500 y más	
0 a 2.00	0	11.0	19.5	25.3	34.3	30.1	46.9	36.3	41.1	38.9
	0.01 a 1.00	23.1	26.8	25.1	26.4	25.8	24.5	41.2	31.9	36.2
	1.01 a 2.00	22.2	19.7	16.7	17.3	17.0	15.3	11.5	15.4	13.6
	2.01 a 3.00	16.7	12.3	13.5	11.8	12.6	7.0	5.1	5.9	5.5
	3.01 a 4.00	11.0	10.8	7.6	5.2	6.3	3.6	3.0	3.5	3.3
	4.01 a 5.00	7.5	6.4	11.7	5.0	8.1	2.6	2.1	1.5	1.8
	5.01 y más	8.6	4.4	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
2.01 a 4.00	0	5.8	10.3	31.1	33.2	32.7	39.8	27.0	21.8	23.1
	0.01 a 1.00	21.6	27.2	28.5	27.2	27.5	27.1	43.4	36.3	38.1
	1.01 a 2.00	21.3	24.8	14.0	18.0	17.1	19.1	16.0	19.6	18.7
	2.01 a 3.00	20.6	16.9	13.8	12.1	12.5	9.9	7.2	12.0	10.8
	3.01 a 4.00	13.0	12.2	6.4	6.0	6.1	2.2	4.1	7.0	6.2
	4.01 a 5.00	8.1	4.7	6.3	3.4	4.1	1.8	1.2	2.1	1.9
	5.01 y más	9.7	4.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
4.01 a 6.00	0	6.4	9.1	42.4	38.6	39.3	53.6	20.3	18.7	19.0
	0.01 a 1.00	27.9	32.4	20.6	29.3	27.9	23.3	48.1	43.6	44.4
	1.01 a 2.00	27.5	26.2	19.2	16.7	17.1	13.6	14.1	19.4	18.5
	2.01 a 3.00	16.4	16.2	6.0	10.0	9.4	6.0	12.1	11.2	11.3
	3.01 a 4.00	10.0	9.9	6.6	4.1	4.5	3.0	2.9	4.6	4.3
	4.01 a 5.00	5.0	4.6	5.2	1.2	1.9	0.5	2.0	1.8	1.8
	5.01 y más	6.8	1.6	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: elaboración propia con datos de las ENIGH.

CUADRO 27

Proporción del salario en el ingreso del hogar según múltiplos de salario mínimo, 1994-2006 (Trimestral)

Múltiplos de salario mínimo	Proporción del salario en el ingreso del hogar	Porcentaje de hogares dentro de cada múltiplo de salarios mínimos			
		1994	1996	2000	2006
0.00 a 0.50	90.01 a 100.00	44.44	82.35	100.00	71.43
0.50 a 1.00	90.01 a 100.00	11.90	30.00	47.37	32.00
1.01 a 2.00	90.01 a 100.00	43.90	30.30	35.21	20.14
2.01 a 3.00	90.01 a 100.00	53.16	40.40	35.12	20.14
3.01 a 4.00	90.01 a 100.00	60.19	55.28	47.88	35.65

Fuente: Elaboración propia con datos de las ENIGH.

37.8 y 28.3%. De ocho salarios mínimos y más, alcanzó más de 40% en 1994, para 2006 40% se ubica hasta los 14 salarios mínimos (cuadro 28). Los datos evidencian la pérdida de ingreso por salario formal.

16) Sobre la proporción media del ingreso por salario *no formal*, obtuvimos las siguientes cifras:

para los mismos años 1994 y 2006, dentro de los rangos de cero a dos salarios mínimos, representó 41.4 y 37.4%; hasta cuatro salarios, 43 y 48.9%, y de seis y más salarios mínimos, desciende por debajo de 30% en 1994, no así en 2006, en que esta reducción se observa a partir de 10 salarios y más (cuadro 29).

CUADRO 28

Proporción media del ingreso del hogar por salario formal, 1994-2006 (Porcentajes)

Múltiplos de salario mínimo mensual	1994	1996	2000	2006
0 a 2.00	6.3	5.6	4.3	2.7
2.01 a 4.00	23.5	23.0	21.2	14.9
4.01 a 6.00	30.7	34.5	34.1	25.2
6.01 a 8.00	37.8	37.9	38.1	28.3
8.01 a 10.00	44.1	44.5	43.1	35.5
10.01 a 12.00	45.1	46.0	44.0	39.2
12.01 a 14.00	47.2	38.1	38.4	40.7
14.01 y más	46.7	40.3	42.7	36.2
Total	23.9	24.4	24.9	21.3

Fuente: elaboración propia con datos de las ENIGH.

CUADRO 29

Proporción media del ingreso del hogar por salario no formal, 1994-2006 (Porcentajes)

Múltiplos de salario mínimo mensual	1994	1996	2000	2006
0 a 2.00	41.4	42.9	39.4	37.4
2.01 a 4.00	43.0	41.3	43.8	48.9
4.01 a 6.00	35.7	32.1	35.3	42.4
6.01 a 8.00	29.3	28.1	31.5	41.9
8.01 a 10.00	26.3	26.4	25.4	33.9
10.01 a 12.00	23.6	23.3	23.1	30.6
12.01 a 14.00	20.6	28.4	24.6	29.1
14.01 y más	21.6	22.7	21.4	27.9
Total	37.3	36.5	36.1	40.5

Fuente: elaboración propia con datos de las ENIGH.



CUADRO 30

Tipo de trabajador<sup>1</sup> en porcentajes, por múltiplos de salario mínimo trimestral, 1994-2006

Múltiplos de salario mínimo	Asalariado		Por cuenta propia		Sin retribución	
	Formal	No formal	No calificado	Calificado	En negocio del hogar	En negocio no propiedad del hogar
<b>1994</b>						
0.00 a 0.50	0.0	14.8	72.1	0.0	11.5	0.0
0.51 a 1.00	0.0	24.0	58.1	0.0	16.2	0.6
1.01 a 2.00	0.7	32.3	48.5	1.0	12.6	0.8
2.01 a 3.00	0.9	43.2	37.9	0.5	14.8	1.0
3.01 a 4.00	2.3	43.3	39.2	0.2	12.6	0.6
4.01 a 5.00	8.0	45.9	32.2	0.3	9.8	0.8
5.01 a 6.00	12.9	45.6	29.5	1.0	8.8	0.2
6.01 a 7.00	12.5	48.6	26.4	0.8	8.9	0.8
<b>1966</b>						
0.00 a 0.50	0.0	24.4	62.2	4.4	6.7	2.2
0.51 a 1.00	0.0	20.9	52.7	0.0	20.9	1.8
1.01 a 2.00	0.2	32.7	47.0	0.4	16.6	0.6
2.01 a 3.00	0.2	39.7	36.8	0.1	20.1	0.5
3.01 a 4.00	3.1	39.0	34.8	0.3	19.8	0.4
4.01 a 5.00	5.2	48.2	30.8	0.4	12.7	0.6
5.01 a 6.00	9.2	47.2	29.8	0.1	10.0	0.6
6.01 a 7.00	11.5	42.5	28.6	0.7	12.4	0.6
<b>2000</b>						
0.00 a 0.50	0.0	26.1	60.9	0.0	4.3	8.7
0.51 a 1.00	0.0	22.5	56.3	0.0	13.8	0.0
1.01 a 2.00	0.0	22.6	59.0	0.9	15.7	0.9
2.01 a 3.00	0.2	39.4	43.5	0.7	13.4	0.7
3.01 a 4.00	1.8	39.6	39.6	1.5	14.8	0.8
4.01 a 5.00	5.6	49.1	31.2	0.2	11.6	0.1
5.01 a 6.00	6.5	49.9	28.2	0.1	11.0	0.7
6.01 a 7.00	7.9	47.5	31.2	0.6	8.3	1.5
<b>2006</b>						
0.00 a 0.50	0.0	13.0	63.0	0.0	20.4	3.7
0.51 a 1.00	0.0	16.6	70.9	0.7	7.3	2.6
1.01 a 2.00	0.2	28.9	54.2	1.7	11.4	0.4
2.01 a 3.00	0.5	31.6	47.2	1.0	14.4	2.4
3.01 a 4.00	1.6	39.5	42.1	0.4	13.3	0.9
4.01 a 5.00	2.8	48.2	36.1	0.3	8.6	1.1
5.01 a 6.00	4.9	51.6	30.6	0.9	8.6	0.8
6.01 a 7.00	9.8	53.2	25.1	1.4	7.8	0.7

<sup>1</sup> Para efectos de claridad, omitimos las categorías de empleadores de uno a cinco trabajadores y de seis a más, así como los trabajadores de cooperativas; por ello las sumas horizontales pueden no sumar 100 por ciento.

Fuente: elaboración propia con datos de las ENIGH.

17) Las cifras anteriores sustentan el aumento del salario no formal y que ese salario no formal complementa justamente el ingreso del hogar, correlacionando esta afirmación con la que hicimos en el párrafo 14.

18) Veamos ahora el tipo de trabajador de acuerdo con los rangos del salario mínimo. El cuadro 30 muestra que los mayores porcentajes recaen en los asalariados no formales contra los asalariados formales en todos los rangos de salarios mínimos. En los trabajadores por cuenta propia no calificados las proporciones más altas corresponden a los niveles más bajos del

salario mínimo (cuadro 30). Por la importancia de los datos, de acuerdo con nuestro marco teórico, hemos desglosado los diferentes años en aras de mostrar las tendencias con una mayor claridad.

19) De 1994 a 2006, considerando el tipo de contratación, es notable la alta proporción de trabajadores sin contrato por escrito en todos los niveles salariales, que llega a 90% o más, en los estratos de hasta tres salarios mínimos y menos. Ello muestra la flexibilización del trabajo, que hace aún más precarias e inestables las condiciones laborales (cuadro 31).

CUADRO 31

Tipo de contrato por múltiplos de salario mínimo trimestral, 1994-2006

	0.00 a 0.50	0.51 a 1.00	1.01 a 2.00	2.01 a 3.00	3.01 a 4.00	4.01 a 5.00	5.01 a 6.00	6.01 a 67.00
<b>1994</b>								
Contrato por tiempo indeterminado <sup>1</sup>	11.6	0.0	2.5	2.9	6.7	17.1	25.7	24.6
Trabajó por contrato <sup>2</sup>	0.0	0.0	1.0	4.4	6.3	7.7	9.2	7.8
No firmó ningún contrato	88.9	100.0	93.6	90.6	83.5	73.0	64.0	66.3
Otros tipos de contratación	0.0	0.0	3.0	2.1	3.5	2.2	1.1	1.3
<b>1996</b>								
Contrato por tiempo indeterminado	0.0	8.3	4.1	5.1	10.8	11.6	20.2	24.2
Trabajó por contrato	0.0	4.2	1.2	2.7	5.7	6.3	6.7	8.1
No firmó ningún contrato	100.0	87.5	94.1	92.3	83.5	80.8	73.1	67.3
Otros tipos de contratación	0.0	0.0	0.6	0.0	0.0	1.3	0.0	0.0
<b>2000</b>								
Contrato por tiempo indeterminado	0.0	0.0	0.0	1.2	5.5	11.1	12.2	16.6
Trabajó por contrato	0.0	0.0	0.0	1.2	4.4	8.2	7.6	9.1
No firmó ningún contrato	100.0	100.0	100.0	97.1	89.0	80.7	80.1	74.1
Otros tipos de contratación	0.0	0.0	0.0	0.6	1.1	0.0	0.2	0.2
<b>2006<sup>3</sup></b>								
De base, planta o por tiempo indefinido	0.0	0.0	1.5	3.3	5.4	6.8	10.4	18.4
Temporal o por obra determinada	14.3	8.0	9.0	8.6	6.3	12.4	18.6	15.1
No tiene contrato por escrito	85.7	92.0	89.6	88.2	88.3	80.8	71.0	66.6
Otros tipos de contratación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

<sup>1</sup> Base, planta o confianza.

<sup>2</sup> Con tiempo u obra determinada.

<sup>3</sup> La nomenclatura cambia en 2006.

Fuente: elaboración propia, con base en las ENIGH.

20) Al analizar la condición de contratación no formal, por sectores económicos, destaca el porcentaje de asalariados no formales. En las actividades primarias, en 1994 fue del orden de 35.6% y aumentó a 39.9% en 2006. En las extractivas disminuyó de 55 a 53.2% en esos años (cuadro 32).

21) Respecto al sector secundario, tenemos que en la industria manufacturera los asalariados no formales aumentaron de 40.2 (1994) a 41.1 (2006). En la construcción, se incrementaron en 3.4 puntos porcentuales, de 73.1 a 76.5% (cuadro 33).

22) En el sector terciario, 29.8% de los asalariados correspondió a no formales, ascendiendo a 31.2% en 2006. Para el subsector transporte, comunicaciones y agencias de viajes, esta misma categoría de asalariados creció 13.6 puntos porcentuales de 1994 a 2006 (cuadro 34).

23) La importancia de la relación entre trabajo formal y la posibilidad de remontar la pobreza se observa en el cuadro 35. En él se muestra cómo aquellos hogares que no cuentan con trabajadores asalariados formales se concentran en la línea de pobreza alimentaria, aunque de 1994 a 2006 se observa una ligera mejoría, lo que no

Cuadro 32

Población ocupada en el sector primario según tipo de trabajador, 1994-2006  
(Porcentajes)

<i>Rama de actividad</i>	<i>Tipo de trabajador</i>	<i>1994</i>	<i>1996</i>	<i>2000</i>	<i>2006</i>
Actividades primarias	Asalariado formal	1.1	1.1	0.9	1.5
	Asalariado no formal	35.6	34.8	39.3	39.9
	Empleador, 1-5	4.5	5.6	4.9	6.0
	Empleador, 6 y más	1.0	1.3	0.5	1.1
	Trabajador por cuenta propia calificado	0.0	0.2	0.0	0.1
	Trabajador por cuenta propia no calificado	36.9	31.7	33.5	34.0
	Trabajador familiar sin retribución en negocio propiedad del hogar	20.0	24.8	19.5	16.2
	Trabajador sin retribución en empresa no propiedad del hogar	0.6	0.3	0.8	1.2
	Miembro de una cooperativa	0.4	0.2	0.7	0.2
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Actividades extractivas	Asalariado formal	39.6	30.9	49.7	44.2
	Asalariado no formal	55.0	61.7	43.8	53.2
	Empleador, 1-5	0.0	2.0	0.7	0.3
	Empleador, 6 y más	0.0	0.0	0.0	0.6
	Trabajador por cuenta propia no calificado	5.4	2.0	5.2	1.3
	Trabajador familiar sin retribución en negocio propiedad del hogar	0.0	2.7	0.7	0.0
	Trabajador sin retribución en empresa no propiedad del hogar	0.0	0.7	0.0	0.3
	Miembro de una cooperativa	0.0	0.0	0.0	0.0
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: elaboración propia, con base en las ENIGH.

Cuadro 33

Población ocupada en el sector secundario según tipo de trabajador, 1994-2006  
(Porcentajes)

<i>Rama de actividad</i>	<i>Tipo de trabajador</i>	1994	1996	2000	2006
Industria manufacturera	Asalariado formal	35.3	39.1	42.4	33.8
	Asalariado no formal	40.2	39.2	36.2	41.1
	Empleador, 1-5	2.1	2.7	2.3	2.5
	Empleador, 6 y más	0.6	0.3	1.3	0.9
	Trabajador por cuenta propia calificado	0.1	0.1	0.2	0.2
	Trabajador por cuenta propia no calificado	14.9	13.8	12.9	16.0
	Trabajador familiar sin retribución en negocio propiedad del hogar	6.6	4.6	4.4	4.9
	Trabajador sin retribución en empresa no propiedad del hogar	0.2	0.2	0.2	0.4
	Miembro de una cooperativa	0.0	0.1	0.1	0.1
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Electricidad, gas y agua	Asalariado formal	71.7	63.9	n.d.	n.d.
	Asalariado no formal	26.4	36.1	n.d.	n.d.
	Trabajador por cuenta propia calificado	0.9	0.0	n.d.	n.d.
	Trabajador por cuenta propia no calificado	0.0	0.0	n.d.	n.d.
	Trabajador familiar sin retribución en negocio propiedad del hogar	0.9	0.0	n.d.	n.d.
	Total	100.0	100.0	n.d.	n.d.
Construcción	Asalariado formal	8.7	7.7	9.3	6.7
	Asalariado no formal	73.1	66.0	68.9	76.5
	Empleador 1-5	3.2	5.4	6.5	3.5
	Empleador 6 y más	0.2	1.4	1.0	1.7
	Trabajador por cuenta propia calificado	0.2	0.0	0.2	0.4
	Trabajador por cuenta propia no calificado	12.9	17.6	13.7	10.8
	Trabajador familiar sin retribución en negocio propiedad del hogar	1.4	1.6	0.4	0.4
	Trabajador sin retribución en empresa no propiedad del hogar	0.3	0.2	0.0	0.2
	Miembro de una cooperativa	0.1	0.0	0.0	0.0
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia, con base en las ENIGH

ocurre en los hogares en pobreza en capacidades y en patrimonio, ya que en esas dos líneas de pobreza aumentó la proporción de hogares sin trabajadores asalariados formales, lo que de nuevo da cuenta de la importancia del salario formal.

24) Finalmente, el cuadro 36 muestra que en el periodo 1994-2006 los perceptores principales

son en su mayoría trabajadores asalariados no formales, aumentando su proporción en las tres líneas de pobreza: alimentaria, de 52.6 (1994) a 58% (2006); de capacidades, de 52.4 a 58.5%, y de patrimonio, de 50 a 57.2%. Ello se correlaciona con el aumento de perceptores en el hogar y con el trabajo precario y vulnerable del trabajo asalariado no formal.

Cuadro 34

Población ocupada en parte del sector terciario según tipo de trabajador, 1994-2006  
(Porcentajes)

Rama de actividad	Tipo de trabajador	1994	1996	2000	2006
Comercio	Asalariado formal	18.4	17.2	16.8	17.3
	Asalariado no formal	29.8	28.3	30.0	31.2
	Empleador, 1-5	3.5	4.9	5.1	2.6
	Empleador, 6 y más	0.7	0.4	0.4	0.6
	Trabajador por cuenta propia calificado	0.2	0.2	0.1	0.2
	Trabajador por cuenta propia no calificado	35.4	35.0	34.6	36.3
	Trabajador familiar sin retribución en negocio propiedad del hogar	11.4	13.5	12.4	10.7
	Trabajador sin retribución en empresa no propiedad del hogar	0.5	0.5	0.6	1.0
	Miembro de una cooperativa	0.1	0.0	0.0	0.0
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Transporte, comunicaciones y agencias de viajes	Asalariado formal	31.2	26.4	18.6	19.1
	Asalariado no formal	43.5	51.1	59.6	57.1
	Empleador, 1-5	4.7	5.4	3.5	2.4
	Empleador, 6 y más	0.3	0.6	0.3	0.9
	Trabajador por cuenta propia calificado	0.7	0.2	0.0	0.1
	Trabajador por cuenta propia no calificado	17.6	14.7	16.6	18.7
	Trabajador familiar sin retribución en negocio propiedad del hogar	1.2	0.7	0.8	0.9
	Trabajador sin retribución en empresa no propiedad del hogar	0.6	0.7	0.3	0.5
	Miembro de una cooperativa	0.1	0.1	0.2	0.3
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: elaboración propia, con base en las ENIGH.

## CONCLUSIONES

El análisis de la pobreza debe realizarse desde una perspectiva estructural, es decir, como originada por el propio sistema económico, y sin destacar los aspectos culturales, actitudinales y educativos de los individuos pobres. Lo primero puede lograrse con el enfoque de la marginalidad, misma que plantea la *marginalización del trabajo asalariado* de importantes sectores de trabajadores, debida en gran parte a la tendencia dominante en las grandes empresas nacionales y transnacionales a sustituir la mano de obra por maquinaria. En otras palabras, el proceso de

expulsión de mano de obra será mayor que el de absorción. Esta sería una de las principales causas del crecimiento y de la persistencia del desempleo, subempleo y la pobreza, situación que se profundiza a partir de los años ochenta con la desregulación de los mercados de trabajo y los efectos de la tercera revolución industrial en la organización del trabajo. Es innegable que hay otros factores, sociales, políticos, culturales y demográficos, que también inciden en la generación y reproducción de la pobreza, pero desde un punto de vista estructural la marginalidad se constituye en un elemento explicativo central.

Cuadro 35

Porcentaje de hogares en líneas de pobreza, según el número de trabajadores asalariados formales, 1994-2006

Trabajadores asalariados formales	1994	1996	2000	2006
<i>En pobreza alimentaria</i>				
0.00	99.2	90.5	94.5	96.6
1.00	4.9	8.3	5.4	3.2
2.00	0.3	0.9	0.1	0.1
3.00	0.0	0.2	0.0	0.1
4.00	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
<i>En pobreza de capacidades</i>				
0.00	92.1	87.7	91.0	93.4
1.00	7.6	10.5	8.5	6.1
2.00	0.3	1.4	0.5	0.4
3.00	0.0	0.3	0.0	0.1
4.00	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
<i>En pobreza de patrimonio</i>				
0.00	84.3	78.9	84.0	86.1
1.00	13.9	17.6	14.5	12.1
2.00	1.3	2.7	1.4	1.5
3.00	0.4	0.6	0.1	0.2
4.00	0.0	0.1	0.0	0.0
5.00	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: elaboración propia con datos de las ENIGH.

El análisis de la pobreza requiere una mirada latinoamericana del devenir de las sociedades que rescate las especificidades de su movimiento histórico a fin de no analizarla desde una perspectiva evolucionista y unilineal. La noción de heterogeneidad estructural es útil al plantear la coexistencia de relaciones de producción con el predominio de una de ellas, la relativa al capital/trabajo, sin que esto signifique necesariamente un proceso de modernización análogo al de otras realidades.

Así, este análisis confirma las tesis principales del presente estudio. En escala macroeconómi-

Cuadro 36

Porcentaje de población ocupada por líneas de pobreza, según el tipo de trabajador que sea el preceptor principal, 1994-2006

Tipo de trabajador	1994	1996	2000	2006
<i>Pobreza alimentaria</i>				
Asalariado formal	5.4	9.0	5.5	3.6
Asalariado no formal	52.6	51.4	53.1	58.0
Empleador, 1-5	2.7	3.5	3.8	2.0
Trabajador por cuenta propia calificado	0.4	0.5	0.5	0.6
Trabajador por cuenta propia no calificado	38.4	34.5	36.3	34.6
Otros	0.6	1.1	0.8	1.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
<i>Pobreza de capacidades</i>				
Asalariado formal	7.3	11.7	9.0	6.8
Asalariado no formal	52.4	50.4	53.5	58.5
Empleador, 1-5	2.9	4.0	3.7	2.0
Trabajador por cuenta propia calificado	0.4	0.6	0.4	0.8
Trabajador por cuenta propia no calificado	36.1	32.2	32.8	30.7
Otros	0.9	1.1	0.7	1.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
<i>Pobreza de patrimonio</i>				
Asalariado formal	14.6	19.9	15.6	13.5
Asalariado no formal	50.0	45.8	51.4	57.2
Empleador, 1-5	3.1	4.3	3.7	2.5
Trabajador por cuenta propia calificado	0.5	0.6	0.7	1.1
Trabajador por cuenta propia no calificado	31.1	28.4	27.9	24.7
Otros	0.8	1.1	0.7	1.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: elaboración propia con datos de las ENIGH.

ca, un creciente sector de la población ya no puede acceder a un trabajo asalariado estable y formal, aun cuando sea cada vez mayor el nivel educativo de la población desocupada. El sector industrial ha sido, y es, incapaz de absorber una creciente población en condiciones de trabajar.

En el ámbito microsocioal, como argumentan González de la Rocha y Escobar (2006), las familias pobres han visto cómo sus esfuerzos para mantener sus niveles de vida han sido insuficientes ante la dificultad creciente de insertarse establemente en el mercado de trabajo formal. Estas familias se caracterizan por trabajar en segmentos informales o en actividades económicas no reguladas, por su dependencia alta de los ingresos del jefe de familia, aunque con una tendencia decreciente, y por sus niveles educativos muy bajos, lo que disminuye aún más sus posibilidades de insertarse en los mercados laborales formales. Entonces, dada la importancia del trabajo asalariado estable como elemento estructurador de la vida social, la falta creciente de acceso a esta fuente de ingreso tiene implicaciones negativas en la capacidad de reproducción de los hogares pobres, presentándose situaciones de vulnerabilidad y exclusión.

Por tanto, desde esta perspectiva, los problemas de trabajo, empleo, ingreso y pobreza no son transitorios ni obedecen a razones de inadecuados comportamientos, niveles culturales o educativos de los individuos, sino a la forma en que el sistema económico asigna los recursos productivos conforme a la lógica de la maximización de ganancias.

Sería pues importante reflexionar sobre los programas contra la pobreza, pues si bien éstos pueden, mediante diversas transferencias, lograr una mejora de las condiciones de bienestar de las familias beneficiadas, no resuelven el problema esencial de inserción en los mercados laborales ni tocan el modelo de acumulación; tampoco los fundamentos mismos del actual modelo económico, desregulador en materia laboral, al que no interesa la promoción de la ciudadanía, es decir, de los derechos sociales básicos.

## REFLEXIÓN FINAL

En tanto que en el sistema actual, dominado por la lógica del capital transnacional, no es posible

cancelar la pobreza, y que la generación y reproducción de la pobreza se basan, *grosso modo*, en la falta de empleo, a nuestro juicio sí sería posible establecer, fuera de ese circuito, empresas o fábricas bajo el comando del Estado que dieran ocupación a quienes no la tienen. Podría plantearse la fabricación de productos básicos para superar la pobreza alimentaria. La canasta básica de alimentos integra grupos de productos que aportan los nutrientes para cubrir las necesidades de proteínas, calorías, vitaminas y minerales. Pero si esos grupos de productos se integraran con artículos específicos de consumo viable y deseable para la población (no sólo para los bebés) que se encuentra en la frontera de la línea de pobreza alimentaria, su costo podría reducirse y su fabricación abriría fuentes de empleo, con salarios formales, lo que revaloraría el mercado interno. Además, debería aprovecharse la experiencia de los investigadores para la elaboración de alimentos básicos enriquecidos, a partir de tecnologías nacionales. La Universidad Autónoma de Chapingo, el Cinvestav del IPN y la misma UNAM han desarrollado investigaciones valiosas en este sentido, mismas que, las más de las veces, se han desaprovechado.

Acabar con la pobreza alimentaria es prioritario, ya que ello garantizaría que los recursos destinados a la educación y la salud realmente tuvieran un efecto positivo a lo largo del tiempo, en tanto que esos recursos no se desviarían de su objetivo principal. Si se desvían para la compra de alimentos no se paliará ni la pobreza alimentaria ni la de capacidades ni la de patrimonio. El punto final es por qué, si la pobreza es un problema generado por el sistema, la solución tiene que buscarla cada individuo.

## BIBLIOGRAFÍA

Agudo Sanchíz, Alejandro, y Mercedes Gonzáles de la Rocha (2006), "Conclusiones: relaciones entre modelos y contextos de desarrollo social", en Mercedes González de la Rocha (coord.), *Procesos domésticos y vulnerabilidad. Perspectivas antropológicas de los hogares con*



- Oportunidades*, México, Publicaciones de la Casa Chata, CIESAS.
- Alba Vega, Carlos, y Dirk Kruijt (1995), "El significado del sector informal y la microempresa en América Latina", en Thomas Calvo y Bernardo Méndez (coords.), *Micro y pequeña empresa en México. Frente a los retos de la globalización*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- Antunes, Ricardo (2001), "Trábalho e precarização numa ordem neoliberal", en Pablo Gentili y Gaudencio Figotto (comps.), *La ciudadanía negada. Políticas de exclusión en la educación y el trabajo*, Buenos Aires, CLACSO.
- Araujo, Nadya (1983), *Ejército de reserva: su especificidad y comportamiento político en el desarrollo del capitalismo en Brasil*, tesis de Doctorado en Sociología, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- Cartaya, Vanesa (1987), "El confuso mundo del sector informal", en *Nueva Sociedad*, núm. 90, Caracas, julio-agosto.
- Cortés, Fernando (2000), "La metamorfosis de los marginales. La polémica sobre el sector informal en América Latina", en Enrique de la Garza (coord.), *Tratado latinoamericano de Sociología del Trabajo*, México, Colmex-UAM-Flacso-FCE.
- Cimadamore, Alberto (2005), "Prólogo", en Sonia Álvarez (comp.), *Trabajo y producción de la pobreza en América Latina*, Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA).
- De Soto, Hernando (2003), *El otro sendero: la revolución informal*, México, Editorial Diana.
- Escobar, Agustín, y Mercedes González de la Rocha (2003), "Evaluación cualitativa del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades", México, Sedesol, Documentos de investigación, núm. 3.
- Estrada, Liliana (2004), "Aproximaciones a la informalidad laboral. El caso de la zona metropolitana de la ciudad de Puebla", en *Documentos de Trabajo, Serie Jóvenes Investigadores*, núm. 7, México, Flacso.
- García, Brígida (1994), "Determinantes de la oferta de mano de obra en México", México, STPS, Cuadernos del Trabajo, núm. 6.
- Grupo de Estudios del Problema del Empleo (GEPE) (1973), *El problema ocupacional en México. Magnitud y recomendaciones*, México.
- Gorz, André (1998), *Misericordias del presente, riqueza de lo posible*, Argentina, Paidós.
- González de la Rocha, Mercedes (2006), "Recursos domésticos y vulnerabilidad", en Mercedes González de la Rocha (coord.), *Procesos domésticos y vulnerabilidad. Perspectivas antropológicas de los hogares con Oportunidades*, México, Publicaciones de la Casa Chata, CIESAS.
- \_\_\_\_\_ (1986), *Los recursos de la pobreza. Familias de bajos ingresos de Guadalajara*, México, Colegio de Jalisco-CIESAS-SPP.
- \_\_\_\_\_, y Agustín Escobar Latapí (2006), "Familia, trabajo y sociedad. El caso de México", en Enrique de la Garza Toledo (coord.), *Teorías sociales y estudios del trabajo: nuevos enfoques*, España, Anthropos-UAM-I.
- Gregorio Enrique, Pedro (1987), "De la marginalidad a la exclusión social: un mapa para recorrer sus conceptos y núcleos problemáticos", en *Fundamentos en Humanidades*, núm. 15, pp. 57-88.
- Lazarte, Rolando (1987), "El éxodo hacia la metrópoli. Migración interna y mercado de trabajo", en *Nueva Sociedad*, núm. 90, Caracas, julio-agosto.
- Mezzer, Jaime (1987), "Abundancia como efecto de la escasez. Oferta y demanda en el mercado laboral urbano", *Nueva Sociedad*, núm. 90, Caracas, julio-agosto.
- Nun, José (1969), "Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal", *Revista Latinoamericana de Sociología*, Buenos Aires, vol. 5, núm. 2, julio, pp. 180-225.
- Pradilla, Emilio (1988), "Reseña bibliográfica de *El Otro Sendero*", *Estudios. Demográficos y Urbanos*, México, vol. 3, núm. 2, mayo-agosto.
- Pérez Sainz, Juan (1991), *La informalidad urbana en América Latina. Enfoques, problemáticas e interrogantes*, Guatemala, FLACSO-Ed. Nueva Sociedad.
- Portes, Alejandro (1995), *En torno a la informalidad: ensayos sobre teoría y medición de la economía no regulada*, México, Porrúa-FLACSO.
- Quijano, Aníbal (2008), "Solidaridad y capitalismo colonial/moderno. América Latina en movimiento: economía social y solidaria", *Revista Reas*, marzo. <http://www.economiasolidaria.org/node/863>
- \_\_\_\_\_ (2006), "Alternative Production Systems", en Boaventura de Sousa Santos (ed.), *Another Production is Possible: Beyond the Capitalist Canon*, Londres, Verso.
- \_\_\_\_\_ (1989), "La nueva heterogeneidad estructural de América Latina", en Heinz Sonntag (ed.), *¿Nuevos temas, nuevos contenidos? Las ciencias sociales de América Latina y el Caribe ante el nuevo siglo*, UNESCO, Ed. Nueva Sociedad.
- \_\_\_\_\_ (1998), *La economía popular y sus caminos en América Latina*, Lima, Mosca Azul.
- \_\_\_\_\_ (1973), "Redefinición de la dependencia y proceso de marginalización en América Latina", en Aníbal Quijano y Francisco Weffort (eds.), *Populismo, marginalización y dependencia*, Costa Rica, Editorial Universitaria Centroamericana.
- \_\_\_\_\_ (1970), *Redefinición de la dependencia y proceso de marginalización en América Latina*, versión mimeográfica.
- Razeto, Luis (1990), *Economía popular de solidaridad*, Segunda ed.: *Área Pastoral Social de la Conferencia Episcopal de Chile*, Santiago, Programa de Economía del Trabajo (PET).
- Razeto, Luis (1984), *Economía de solidaridad y mercado democrático*, PET, Santiago.

- Rifkin, Jeremy (2002), *La era del acceso. La revolución de la nueva economía*, Barcelona, Paidós.
- \_\_\_\_\_ (1995), *El fin del trabajo*, Barcelona, Paidós.
- Roldán, Martha (2005), *Revolución industrial-informacional, nueva división internacional del trabajo y posibilidades de un nuevo desarrollo y revalorización del trabajo productivo en la Argentina. Reflexiones en base a hallazgos de una investigación exploratoria (1990s-2000s)*, Buenos Aires, FLACSO/CONICET, junio.
- Salas, Carlos (2006), “El sector informal: auxilio u obstáculo para el conocimiento de la realidad social en América Latina”, en Enrique de la Garza Toledo (coord.), *Teorías sociales y estudios del trabajo: nuevos enfoques*, España, Anthropos-UAM-I.
- Saraví, Gonzalo (2006), “Nuevas realidades y enfoques: exclusión social en América Latina”, en Gonzalo Saraví (ed.), *De la pobreza a la exclusión. Continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina*, México, CIESAS-Prometeo Libros.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social-Programa de Planificación y Promoción del Empleo PNUD/OIT (1977), *Algunas interpretaciones sobre el sector marginal o informal urbano*, México, Dirección General de Empleo y Formación Profesional-Programa de Planificación y Promoción del Empleo PNUD/OIT.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (1995), “Tendencias de la estructura económica y el sector informal en México”, *Cuaderno de Trabajo*, núm. 10, México.
- Singer, Paul (1976), “Elementos para una teoría del empleo aplicable a países subdesarrollados”, en Seminario del CLACSO, *El empleo en América Latina. Problemas económicos, sociales y políticos*, México, Siglo XXI.
- Souza, Paulo y Víctor Tokman (1976), “El sector informal urbano”, en Seminario del CLACSO, *El empleo en América Latina. Problemas económicos, sociales y políticos*, México, Siglo XXI.
- Tokman, Víctor (1987), “El imperativo de actuar. El sector informal hoy”, en *Nueva Sociedad*, núm. 90, julio-agosto.
- Trejo Reyes, Saúl (1988), *Empleo para todos. El reto y los caminos*, México, FCE.

## 4. DETERMINANTES DE LA POBREZA ESTATAL

*Carlos M. Urzúa  
Carlos Brambila\**

---

### INTRODUCCIÓN

Este trabajo examina los determinantes de la evolución de la pobreza en México a lo largo del periodo 1994-2006, considerando de manera separada al sector urbano y al sector rural, y además desagregando los datos de las 32 entidades federativas. Los puntos en el tiempo corresponden a los últimos ocho años de levantamiento de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH): 1994, 1996, 1998, 2000, 2002, 2004, 2005 y 2006. Además, el estudio considera los tres tipos de pobreza de ingreso oficialmente definidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval, 2006): pobreza alimentaria, pobreza de capacidades y pobreza de patrimonio.

¿Por qué analizar los datos de pobreza en los ámbitos estatales y no sólo centrarse en el nacional (el de mayor interés para el público en general)? Dejando de lado por el momento el asunto de la representatividad de las ENIGH en el caso de las entidades federativas, un tema que se aborda-

rá posteriormente con detalle, la respuesta a esa pregunta es que al estudiar la pobreza en cada entidad federativa y al utilizar ocho encuestas tenemos, en consecuencia, una muestra con 256 observaciones. Más aún, dicha muestra no es solamente numerosa, al menos para estudios de esta índole, sino que también es muy rica en sus variaciones, tanto en los cortes transversales como a lo largo del tiempo: la heterogeneidad entre las entidades federativas mexicanas es de sobra conocida, pero vale la pena también recordar que durante el lapso 1994-2006, el periodo cubierto por las ENIGH bajo estudio, la economía mexicana experimentó varios vaivenes significativos. Luego de cierta estabilidad y algún crecimiento durante los primeros años de los noventa, la economía sufrió una crisis financiera a fines de 1994 (algunos meses después del levantamiento de la ENIGH de 1994), la cual hizo que se sumiera en una recesión profunda por casi dos años. Una fuerte recuperación se produjo en el periodo 1998-2000, impulsada mayormente por el crecimiento sustantivo (y atípico) de la economía de Estados Unidos en la segunda mitad de los noventa. A partir del año 2001, sin embargo, la economía mexicana se estancó y tuvo un desempeño aún más decepcionante que el de la propia economía estadounidense. Finalmente, en los últimos tres años cubiertos por las encuestas, de 2004 a 2006, la economía tuvo una leve pero sostenida recuperación.

---

\* Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México. Este trabajo fue apoyado generosamente por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Agradecemos además a Ricardo Aparicio, Gonzalo Hernández Licona, Hugo Sandoval y Félix Vélez por un sinnúmero de sugerencias que contribuyeron a mejorar este trabajo. Sobre añadir que somos los únicos responsables de los puntos de vista vertidos aquí.

El hecho de que sean tantos los cambios económicos durante el periodo en estudio, así como el hecho de que sean tantas las entidades federativas, permite explorar un buen número de variables como las posibles determinantes de la evolución de la pobreza. El primer grupo considerado en este estudio lo constituyen variables macroeconómicas, entre las cuales los mayores factores determinantes deben ser el crecimiento económico y la distribución del ingreso, pero a éstos pueden ciertamente añadirse variables tales como los salarios y las remesas provenientes del exterior. La preponderancia del crecimiento económico y la distribución del ingreso sobre el resto de las variables es una consecuencia directa de que la situación de pobreza en México se mide sólo mediante el ingreso —lo cual no tiene por qué ser así, pues la pobreza es multifacética, pero es como se establece de manera oficial en nuestro país.

El segundo grupo lo constituyen las políticas sociales que están abocadas de manera directa a aliviar la pobreza. Éstas pueden ser coordinadas en el ámbito estatal, como es el caso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), o en el ámbito federal, como sucede con el programa Progres- Oportunidades. Como se hará notar en el texto, sin embargo, debe tenerse cuidado al emplear estas variables para explicar la dinámica de la pobreza en un contexto multivariado de datos panel debido a la endogeneidad de los programas sociales. El último conjunto de variables explicativas lo conforman factores sociodemográficos tales como la tasa global de fecundidad y la de analfabetismo. Éstas se pueden emplear de manera directa como variables explicativas, o pueden también emplearse como instrumentos por otras.

Para sentar las bases del modelo posterior, en el primer apartado se ofrece un breve repaso de los factores que, de acuerdo con la literatura, han estado atrás de la evolución de la pobreza en los países de América Latina durante las últimas décadas. Dichas variables, así como las sugeridas en otros estudios y por nosotros en el caso expreso

de México, se recogen en el segundo apartado, en el marco de un modelo teórico sobre los posibles determinantes de la dinámica de la pobreza en nuestro país. Una vez hecho esto, se presentan en el tercer apartado las fuentes de información sobre las variables elegidas, así como los métodos de imputación utilizados para estimar la pobreza por entidad federativa. Este último punto es muy importante, pues, como se discute en ese apartado, dado que las ENIGH no son representativas del ámbito estatal (excepto por algunos casos contados), la pobreza estatal tiene que establecerse mediante un método de estimación indirecto, como el de Elbers, Lanjow y Lanjow (2003) que es el más empleado en la literatura económica. Con base en las estimaciones para México de Izaguirre y Urzúa (2008) mediante tal método, en el cuarto apartado se presenta un primer examen de la evolución que ha tenido la pobreza en cada una de las entidades federativas, señalándose en particular los puntos de quiebre y los cambios en la prelación de los estados en términos de su situación de pobreza. En el quinto apartado se continúa el marco teórico implícito en las secciones anteriores con un modelo econométrico lineal de datos panel, para proceder después a presentar y discutir los resultados empíricos así obtenidos. Finalmente, se presentan las conclusiones que emergen del estudio para la formulación de políticas de combate contra la pobreza.

## DETERMINANTES DE LA DINÁMICA DE LA POBREZA: UN VISTAZO A LA LITERATURA

Los pronunciados altibajos sufridos por la gran mayoría de las economías subdesarrolladas en la década de los ochenta ocasionaron, entre otros hechos, al agravamiento de la situación de pobreza en muchas partes del mundo. La preocupación por ese fenómeno llevó a su vez a un buen número de instituciones a auspiciar estudios sistemáticos de los determinantes de la dinámica de

la pobreza a partir de principios de los noventa. Con referencia a la pobreza mundial, uno de los primeros estudios en gran escala lo produjo el Banco Mundial, que lo presentó en su *Informe sobre el desarrollo mundial* de 1990 (World Bank, 1990). Para el caso particular de América Latina hubo posteriormente una serie de estudios emprendidos por, entre otros organismos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Beccaria *et al.*, 1992), el Banco Interamericano de Desarrollo (véase Morley, 1995) y el Banco Mundial (véase Psacharopoulos *et al.*, 1995).

Sobra añadir que a partir de entonces el número de estudios sobre la pobreza, tanto en México como en el resto del mundo, se ha ido incrementando de manera sostenida. Por ello, en esta sección daremos apenas un vistazo a esa literatura, poniendo énfasis en los análisis que ha habido para el caso de los países de América Latina. Se dará en este apartado un “vistazo” en lugar de una “reseña” no solamente por falta de espacio, sino también por una razón de más peso: la voluminosa obra del Banco Mundial (2004, 2005 y 2006) contiene ya una revisión de la literatura específica sobre la situación de la pobreza en México.

#### CRECIMIENTO ECONÓMICO

Una condición necesaria para la reducción sostenida de la pobreza es obviamente el crecimiento económico, si la situación de pobreza se mide sólo mediante el ingreso. Si los otros factores que determinan la pobreza permanecieran constantes, entonces claramente se esperaría encontrar una relación inversa entre el crecimiento económico y la situación de pobreza. En efecto, la gran mayoría de los estudios sobre el tema, incluidos todos los citados al inicio de la sección, dan como un hecho que la pobreza es anticíclica (cae en crestas y repunta en valles).

Entre los trabajos que han examinado con más cuidado esta relación para el caso de América Latina destacan el de Altimir (1994) y el de De Janvry y Sadoulet (2000). El primero de éstos lle-

ga a la conclusión de que la pobreza en diez países latinoamericanos casi siempre se redujo debido al crecimiento económico, pero que aumentó con la volatilidad de éste y con el incremento de la desigualdad. El segundo trabajo, el cual cubre 12 países latinoamericanos durante un periodo extenso (1970-1994), llega a conclusiones complementarias: el crecimiento económico reduce tanto la pobreza urbana como la rural, aunque el efecto del crecimiento es asimétrico, pues las recesiones tienen un mayor efecto en la pobreza que las bonanzas.

Las conclusiones anteriores deben matizarse un tanto. Para empezar, el crecimiento económico medido a partir de las Cuentas Nacionales no necesariamente coincide con el que se desprende de las ENIGH. Tras contrastar los años de crisis, 1994-1996, los años de recuperación, 1996-2000, y los años de estancamiento, 2000-2002, el Banco Mundial (2004: 70) establece:

hay marcadas diferencias entre la evolución del crecimiento basado en las Cuentas Nacionales y los ingresos basados en las encuestas, tanto en la crisis como en la recuperación. No hay diferencia en el periodo 2000-2002. Aunque las diferencias son de signos opuestos, el efecto neto para 1994-2002 es aún notable: la información de las Cuentas Nacionales indica un crecimiento de los ingresos reales per cápita, mientras [que] las encuestas de hogares muestran una disminución modesta.

Un segundo matiz concierne al hecho de que el crecimiento económico agregado puede ser muy diferente del crecimiento individual de los sectores, por lo que el efecto de éstos sobre la situación de pobreza puede ser muy variado. En un reciente estudio sobre la pobreza en Brasil, Ferreira, Leite y Ravallion (2007) llegan a la conclusión de que el crecimiento del sector servicios tuvo un mayor efecto sobre la reducción de la pobreza brasileña que el crecimiento de los sectores agrícola e industrial.

Dado que el crecimiento económico, aun con las dos advertencias anteriores, incide de manera fundamental en la evolución de la pobreza, bien puede uno preguntarse ahora acerca de los fac-



tores que determinan aquél. Esta es, por supuesto, una de las preguntas clásicas en Economía, y la respuesta está de sobra estudiada en el caso mexicano. El deslucido desempeño que ha tenido (en promedio) la economía mexicana desde la crisis de 1994 se debe a diversos factores, tales como: el ciclo económico estadounidense; la carga del rescate bancario (Fobaproa-IPAB) tras la crisis; la baja productividad laboral; los magros ingresos tributarios; la escasa competitividad del sector energético; la muy baja inversión en infraestructura; la improcedencia de varias políticas monetarias y cambiarias; la carencia de competencia económica en industrias clave, y la ineficacia del sector educativo.

#### DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

El crecimiento económico no es una condición suficiente para lograr reducir de manera sostenida los niveles de pobreza. Aun con un crecimiento económico sostenido es posible que los niveles de pobreza persistan como resultado de un empeoramiento en la desigualdad del ingreso. Es decir, la elasticidad de la reducción de la pobreza debida al crecimiento económico puede variar de acuerdo con los diferentes estados de distribución del ingreso. Por ello es que Kakwani (1993) prefiere distinguir entre la elasticidad parcial, definida como el efecto no sólo porcentual sino también puntual del cambio del ingreso sobre un estado específico de pobreza dada una desigualdad fija, y la elasticidad total, la única realmente de interés, la cual se obtiene al calcular el efecto proporcional sobre la pobreza dado el incremento también proporcional en el ingreso (real per cápita).

La relación entre esa elasticidad total y el estado de la desigualdad dista de ser clara, a no ser que, como hace Bourguignon (2003) en el caso de la distribución log-normal, se suponga de antemano una forma funcional de la distribución del ingreso que sea relativamente manejable. En todo caso, los cambios en la desigualdad ciertamente alteran de manera no lineal dicha elasticidad

total, como lo ejemplifica el siguiente comentario del Banco Mundial (2004: 70) sobre los cambios de la situación de pobreza en México que tuvieron lugar durante el periodo 1994-2002:

[...] hay diferencias entre cambios en los ingresos promedio e ingresos en el quintil inferior. La crisis fue ligeramente igualadora —con una gran disminución en el promedio y una disminución ligeramente menor para el 20% inferior. El periodo de recuperación fue entonces desigualador [sic], mientras que el periodo [...] 2000-2002 resultó fuertemente igualador con respecto del resto de la distribución. Esto coincide con el resultado de la caída de la pobreza a pesar del estancamiento.

Dada su importancia para la dinámica de la pobreza, cabe ahora preguntarse acerca de los factores que pueden estar atrás de la gran desigualdad de ingresos que prevalece en México. Por falta de espacio, mencionamos a continuación solamente tres estudios recientes al respecto. López y Perry (2008), en su trabajo empírico que cubre un buen número de países de América Latina, abonan la hipótesis bien conocida de que la educación se asocia con una menor desigualdad y un mayor crecimiento. Por otro lado, de manera más original, esos autores encuentran además que la apertura comercial y la profundidad financiera están asociadas con un mayor crecimiento, pero también con un empeoramiento de la desigualdad. El efecto negativo de la apertura comercial es consistente con otros estudios sobre América Latina que indican que dicha apertura indujo nuevos cambios tecnológicos en los procesos productivos que acabaron por demandar nuevas capacidades laborales. La apertura comercial y la profundidad financiera también redujeron el costo de capital, lo cual a su vez incidió en el empleo de trabajadores con más habilidades, un resultado que acabó yendo en contra de una mejor distribución del ingreso.

En un estudio que explora una vía inédita, Calderón y Chong (2004) muestran que, en el caso de América Latina, un mayor gasto en infraestructura conlleva no solamente un mayor crecimiento,

sino también una menor desigualdad económica. Los autores incluyen en el rubro de infraestructura no solamente las telecomunicaciones, la electricidad y el transporte terrestre (tanto carreteras como vías férreas), sino también indicadores de calidad de los servicios. El desarrollo de la infraestructura es fundamental en el caso de México, ya que puede ser una fuente importante de integración geográfica dentro de la gran heterogeneidad espacial que predomina en el país. Como es bien sabido, la inversión en infraestructura en México permaneció básicamente constante durante el decenio de los noventa, excepto por un incremento esporádico en el caso de las telecomunicaciones.

En otro trabajo que explora también otra vía inédita, Urzúa (2008) presenta evidencia empírica de que las pérdidas sociales debidas al ejercicio de poderes monopólicos u oligopólicos en México no solamente son significativas, sino también regresivas. Al distinguir entre el sector rural y el urbano, el autor encuentra que las ineficiencias producto del poder de mercado de empresas en algunos sectores de la economía mexicana afectan en mayor medida a los que menos tienen. Más aún, la pérdida en el bienestar social es también diferente para cada entidad federativa, aunque los habitantes de los estados del sur son los más afectados.

#### OTROS FACTORES

No solamente el crecimiento económico de un país o su distribución del ingreso son determinantes directos de la situación de pobreza, pues hay otros factores, algunos de ellos obvios, que también inciden sobre ella. Para empezar, dada la alta migración que se da en México, las remesas que envían los trabajadores en el extranjero deben desempeñar un papel en la situación de pobreza de los hogares mexicanos. Por ejemplo, en un trabajo reciente con datos panel de varios países en América Latina, Acosta *et al.* (2008) encuentran que las remesas tienden a reducir la pobreza y la desigualdad, y a incrementar el creci-

miento económico. Cabe señalar, sin embargo, que una vez que estos autores calculan los posibles ingresos de los migrantes si éstos hubieran permanecido en el país, la magnitud del efecto de las remesas se reduce de manera significativa. Más aún, cabe también observar que, dado que la migración de miembros de un determinado hogar puede estar altamente correlacionada con su situación de pobreza, esta endogeneidad de las remesas puede poner en riesgo la validez econométrica del efecto de las remesas.

Otros factores que debieran afectar de manera directa la dinámica de la pobreza son los programas sociales, especialmente aquellos que están focalizados y atienden a factores ligados con la situación de pobreza. En México el caso por antonomasia es el programa Progresá-Oportunidades, sobre el que se comentará más adelante, aunque también hay aportaciones federales que están etiquetadas de acuerdo con la situación de pobreza en los estados y municipios. Sin embargo, como se comentó en el caso de las remesas y se abundará al respecto más tarde, la endogeneidad de las políticas sociales puede llevar a sesgos en la estimación de sus efectos si es que se utilizan modelos univariados de datos panel.

Hay otros factores igualmente obvios que debieran también repercutir en la dinámica de la pobreza, desde la evolución de los salarios mínimos reales, los cuales determinan indirectamente parte de los ingresos de los hogares pobres, hasta la inflación (si ésta es excesivamente alta), pues los pobres carecen de los medios financieros para enfrentarla. Además de los elementos anteriores podría haber, sin embargo, otros factores menos aparentes. En particular, el Banco Mundial (2004) concluye que hubo un crecimiento relativo en los ingresos de los pobres a pesar del estancamiento de la economía mexicana en 2001-2002 debido, entre otras causas, a cambios en los retornos para los niveles más altos de educación y a la dinámica de la desigualdad en el mercado laboral. Estas dos hipótesis son lo suficientemente interesantes para que le dediquemos un par de párrafos antes de concluir esta sección.



Los retornos por la educación, y en particular por la superior, están determinados por la oferta y la demanda de habilidades laborales, por lo que México muestra diferencias importantes en los salarios conforme a los diversos grados de escolaridad; estas diferencias son aún más pronunciadas entre regiones geográficas. Durante la década de los noventa se incrementaron los retornos por la educación, en particular la superior, por lo que la demanda relativa de habilidades más que compensó los incrementos de la oferta relativa. Pero, como señala el Banco Mundial (2004), ese exceso de demanda comenzó a reducirse a partir de 1997. Dicho patrón de aumentos y luego disminuciones llevó a su vez a cambios en la distribución del ingreso, los cuales pudieron a su vez repercutir en la evolución de la pobreza durante el periodo.

Por otro lado, aun cuando el mercado laboral mexicano ha sido históricamente flexible a ajustes salariales durante tiempos de crisis, tal flexibilidad aparentemente cambia en periodos de bajas tasas de inflación y emerge un patrón de ajuste hacia el desempleo, como parece que ocurrió durante el periodo de recesión moderada de 2000 a 2002. El factor anterior, aunado al hecho de que en México hay una fracción importante del trabajo informal que es voluntario e intencional, afectó especialmente a quienes vivían en situación de pobreza en el sector urbano, pues la informalidad se incrementó de manera importante durante la crisis de 1994-1995 y durante el periodo de estancamiento de 2000 a 2002.

#### DETERMINANTES DE LA DINÁMICA DE LA POBREZA: UN MARCO TEÓRICO

Para propósitos de medición de la pobreza, el Coneval define como zonas urbanas las localidades con más de 15 000 habitantes (no 2 500, como se acostumbra en otros contextos), mientras que las zonas rurales componen el resto. Ahora bien, con respecto a la pobreza rural, la urbana en México ha tendido a ser más rígida a la baja en

los últimos años (véase, por ejemplo, Coneval, 2007a), aun cuando en términos absolutos ésta sigue siendo, por supuesto, significativamente menor que aquélla. Tal hecho nos ha llevado a distinguir en este trabajo entre las pobrezas de ambos sectores.

Así pues, las variables dependientes que se estudiarán aquí son seis: la pobreza alimentaria, la de capacidades y la de patrimonio para cada uno de los dos sectores, el urbano y el rural, en México. Para llevar a cabo esa tarea es necesario contar con una muestra muy variada, la cual, como se apuntó desde el inicio, se obtuvo aquí mediante el empleo de datos panel de las 32 entidades federativas en ocho puntos en el tiempo. Esto a su vez constriñe un poco la elección de las variables independientes que se considerarán, pues no siempre se cuentan con datos por estado. Por ejemplo, en el trabajo no se emplea la ENIGH de 1992, a pesar de que es compatible con las de años posteriores, simplemente porque el INEGI no cuenta con datos oficiales sobre los PIB estatales para ese año.<sup>1</sup>

#### VARIABLES INDEPENDIENTES INMEDIATAS

Por todas las razones dadas en el apartado anterior, el crecimiento económico y la desigualdad del ingreso conforman las dos piezas claves en la determinación de la dinámica de la pobreza. Como representantes del primer factor se consideran aquí estimaciones del PIB real per cápita de cada entidad federativa. Dependiendo de si el modelo se calcula en niveles o en tasas, un asunto que se dilucida más adelante, los datos del PIB estatal pueden estar en niveles o en tasas de crecimiento. Más aún, dado que en este trabajo se distingue entre el sector urbano y el rural, para este último se considera el remplazo del PIB global estatal por el de solamente la llamada primera

<sup>1</sup> De cualquier manera, en el tercer trimestre de los años 1992 y 1994 la situación de pobreza era muy similar tanto en escala nacional como urbana y rural (véase, por ejemplo, Urzúa, Macías y Sandoval, 2008).

gran división en las Cuentas Nacionales, la cual representa la producción agropecuaria, silvícola y de pesca. La hipótesis aquí, que tendrá que ser validada estadísticamente, es que los vaivenes en la producción agrícola podrían explicar parcial y de manera específica los cambios en la pobreza rural. Respecto al segundo factor clave, la desigualdad del ingreso, las variables que se consideran serán los coeficientes de Gini para ambos, el sector urbano y el rural, y de acuerdo con las estimaciones que se detallarán en la siguiente sección.

Una tercera variable independiente de importancia inmediata es el salario mínimo general, a precios constantes, que prevaleció en cada entidad federativa durante el periodo en estudio. Las repercusiones directas e indirectas de dicho salario sobre la mayoría de los mercados laborales en México han sido bien documentadas por Castellanos, García-Verdú y Kaplan (2004). Más aún, como es bien sabido, los salarios mínimos reales están actualmente muy por debajo de los que se tenían antes de la crisis de 1994, un fenómeno que podría explicar en parte el deterioro en los niveles de pobreza que se dio en 1986 y 1988. Y viceversa: la mejora en los niveles de pobreza en 2002 respecto a 2000 —una mejoría que ha causado mucha polémica debido al estancamiento económico que se tenía en ese momento— pudo deberse parcialmente al incremento de alrededor de 5% en términos reales que tuvo el salario mínimo entre 2000 y 2002.

Finalmente, una cuarta variable que sobresale por su obviedad la constituye el ingreso estatal per cápita debido a las remesas provenientes del exterior. Sin embargo, antes de emplearla como variable independiente debe establecerse si no es endógena también. Es decir, así como uno esperaría que entre mayores fueran las remesas menor sería la pobreza (otros factores siendo constantes), ¿no esperaría uno también que, a mayor pobreza, mayor migración y, por tanto, mayores remesas? La respuesta a esta última pregunta es negativa en el caso de México. En efecto, como es bien sabido, los migrantes mexicanos no pro-

vienen en promedio ni de los lugares ni de los estratos más pobres. En particular, como señala Hanson en su excelente reseña sobre la migración de mexicanos a Estados Unidos,

No son quienes ganan los salarios más bajos los que presentan una mayor tendencia a emigrar a los Estados Unidos. En cualquier momento y comparada con la correspondiente a los residentes en México, la densidad salarial de los hombres que emigraron tiene una mayor masa en el centro y menor en las colas (Hanson, 2006:899, traducción nuestra).

Así pues, puede uno suponer con cierta validez que esta variable es independiente.<sup>2</sup>

#### PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS FEDERALES

Un segundo grupo de variables potenciales las constituyen las aportaciones y las transferencias que el gobierno federal hace a los estados y municipios. Dado que este grupo es muy numeroso y poco conocido, en esta subsección se hará un breve recuento de algunas de sus partes. Para empezar, una variable independiente que se empleará en este trabajo es el agregado de las participaciones federales (en términos reales y per cápita), pues es el mejor indicador de la capacidad global de gasto público en cada estado. Dichas participaciones representan el Ramo 28 en el Presupuesto de Egresos del gobierno federal y se componen mayormente del Fondo General de Participaciones, el Fondo de Fomento Municipal, la tenencia vehicular y el impuesto sobre los automóviles nuevos (estos dos últimos son impuestos federales recaudados por los propios estados). El componente principal de las participaciones federales es, por mucho, el Fondo General de Participaciones, mientras que el Fondo de Fomento Municipal es de una magni-

<sup>2</sup> Nótese que puede haber un segundo punto de contención al emplear el ingreso por remesas como una variable explicativa: ¿debe o no controlarse por el posible ingreso que hubiera habido sin migración? Este ejercicio contrafactual no se explora en este trabajo.

tud similar al de la suma de los dos impuestos citados.

Para efectos de nuestro estudio es importante señalar que las participaciones federales son recursos que los estados y municipios ejercen libremente, es decir, no llegan etiquetados por la federación. También es importante hacer notar que aun cuando hay unas cuantas entidades federativas, entre las que destaca el Distrito Federal, que obtienen ingresos sustantivos por otros impuestos propios (por ejemplo, el impuesto sobre nóminas), sus casos son la excepción antes que la regla. Los ingresos totales de la gran mayoría de los estados y los municipios dependen de manera abrumadora de las participaciones federales, así como de las aportaciones que se describen a continuación.

Las aportaciones federales a entidades y municipios componen el Ramo 33 de acuerdo con la clasificación administrativa del gasto programable del gobierno federal, a partir de 1998. Dichas aportaciones son recursos etiquetados, normados por la Ley de Coordinación Fiscal, entre otras disposiciones, que transfiere la federación. Siguiendo el orden comúnmente utilizado en la jerga presupuestal, y no la prelación que les daría nuestro estudio, las aportaciones federales que componen actualmente el Ramo 33 son: 1) el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), cuyo objetivo es garantizar el acceso generalizado a la educación básica; 2) el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), el cual apoya el fortalecimiento y la consolidación de los servicios de salud en los estados; 3) el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), compuesto por el Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) y el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), el cual tiene como objetivo incrementar en las regiones marginadas su infraestructura social (agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica de salud y educativa, mejoramiento de la vivienda y caminos rurales); 4) el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), cuyos objetivos son

brindar recursos para la construcción y el mantenimiento de espacios educativos en los niveles básico y superior, así como a programas alimentarios y de asistencia social a la comunidad; 5) el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun), cuyo objetivo es contribuir al saneamiento financiero de las haciendas municipales (y de las delegaciones) y apoyar las acciones en materia de seguridad pública; 6) el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), el cual tiene como propósito crear recursos humanos e infraestructura física para la función de seguridad pública; 7) el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), el cual tiene como objetivos lo que indica su nombre. Finalmente, 8) el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), el cual fue incorporado al Ramo 33 en 2007, un año posterior al fin del periodo en estudio.

Casi ninguno de los fondos anteriores puede considerarse como un determinante de peso para aliviar la situación de pobreza de los estados. Por ejemplo, casi todos los recursos del FAEB y del FASSA se destinan a cubrir las erogaciones por servicios personales para atender a su vez los de educación y de salud. De manera similar, por su naturaleza propia, el FASP y el FAETA tampoco pueden tomarse en cuenta.

Un caso un tanto más dudoso es el FAFEF: en el año 2000, la Cámara de Diputados creó el Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), con recursos etiquetados para la inversión en infraestructura estatal y saneamiento financiero. Tanta importancia se le dio al programa que en el 2003 obtuvo el estatus de Ramo 39. Aunque en su actual reencarnación el FAFEF podría ser de interés para nosotros, pues sus recursos equivalen a 1.4% de la recaudación federal participable y su actual fórmula distributiva privilegia a los estados más pobres, en sus vidas anteriores, que caen en el periodo objeto de nuestro estudio, el PAFEF fue empleado por casi todas las entidades federativas como un mero

mecanismo de saneamiento financiero (para pagar el servicio y la amortización de deuda y rescatar sistemas estatales de pensiones). Algo muy similar sucede, pero ahora en el ámbito municipal, en el caso del Fortamun.

¿Qué fondos quedan entonces como directamente creados para combatir la pobreza estatal y municipal? Quizás parte del FAM (aunque sus montos son muy menores), pero ciertamente el FAIS. Este fondo no es solamente considerado por el Congreso y el gobierno federal como el programa descentralizado más importante para combatir la pobreza, sino también por organismos externos, por ejemplo el Banco Mundial (2006).

De acuerdo con el artículo 34 de la Ley de Coordinación Fiscal, el FAIS se distribuye actualmente entre las entidades federativas considerando criterios de pobreza extrema que giran alrededor de cinco necesidades básicas: el ingreso per cápita del hogar; el nivel educativo promedio por hogar; la disponibilidad de espacio de la vivienda; la disponibilidad de drenaje, y la disponibilidad de electricidad y de combustible para cocinar. Para cada hogar se estiman las brechas que tiene respecto a las normas establecidas para cada una de esas cinco necesidades básicas. Después se calcula un promedio ponderado de esas brechas para obtener el llamado “índice global de pobreza” de cada hogar. Luego se descartan aquellos hogares que no están en situación de pobreza extrema, se atribuye mayor peso a los hogares más pobres, se incorpora el tamaño de cada hogar y se suman los resultados obtenidos para los hogares en la entidad, para así obtener la llamada “masa carencial estatal”. Finalmente, estas masas determinan a su vez el porcentaje que del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social le corresponde a cada estado (el Distrito Federal no participa del FAIS). Por otro lado, el artículo 35 de la misma Ley establece que los estados distribuirán entre los municipios los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, con una fórmula igual a la señalada en el artículo anterior.

En suma, el FAIS es un programa que debe, al menos en principio, incidir directamente sobre la

dinámica de la pobreza en las entidades federativas y tiene que ser, por tanto, una variable que se debe considerar en el modelo econométrico posterior. Para propósitos de la estimación econométrica posterior, nótese que el actual carácter endógeno del FAIS es incuestionable, pues incluso la distribución misma del fondo es función de la situación de pobreza extrema en cada entidad federativa. Dicha endogeneidad no es clara, sin embargo, en la mayoría de los años cubiertos en este estudio debido a que cuando se creó el fondo, en 1998, la fórmula de asignación distaba mucho de representar la situación de pobreza en las entidades (Scott, 2004). Más aún, dicha endogeneidad es aún más débil si complementamos la serie con el gasto federal que en 1994 y 1996 se aproximaba más al objetivo actual del FAIS (véase la siguiente sección).

Prosiguiendo con la revisión de los programas descentralizados, además de las partidas que componen los ramos 28 y 33, hay otros convenios entre el gobierno federal y los estados y los municipios que involucran transferencias federales. Para el propósito que nos ocupa, creemos que entre todos esos convenios debe destacarse el llamado Alianza para el Campo, como un programa que potencialmente puede estar ayudando en el combate contra la pobreza en el sector rural (Banco Mundial, 2006). Sin embargo, esta conjetura, a verificarse empíricamente más tarde, puede ser puesta *a priori* en tela de juicio debido al carácter poco progresivo de las transferencias para la producción agrícola.

El recuento de los programas sociales no ha terminado aún. Además de las participaciones y las aportaciones federales hacia las entidades, hay un sinnúmero de programas de transferencias directas que pretenden también incidir en el alivio de la pobreza. Casi todos ellos son federales (Liconsa, Diconsa, Programa de Empleo Temporal, etc.), aunque también los hay en algunas entidades federativas (por ejemplo, el Programa para Adultos Mayores, del gobierno del Distrito Federal). De todos los programas anteriores destaca por supuesto el conocido como Progres-

Oportunidades, cuyo nombre se deriva de dos programas: el Progresá, creado en 1997 durante el sexenio de Ernesto Zedillo, y el Oportunidades, como se le conoce a la nueva variante del programa a partir del sexenio de Vicente Fox. Esta variable explicativa no es sin embargo independiente: hay una relación biunívoca y muy estrecha entre la situación de pobreza en un estado y los fondos del programa asignados a la entidad. Debido a esta endogeneidad, y a pesar de algún ejercicio econométrico posterior, creemos que la evaluación de Progresá-Oportunidades debe realizarse desde una óptica muy diferente a la nuestra, poniendo atención de manera específica en sus efectos por hogar. Al respecto véanse especialmente los trabajos de Cortés, Banegas y Solís (2007), así como los de Cruz, de la Torre y Velázquez (2006), y Levy (2007).

#### VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS

El último conjunto de variables potencialmente explicativas de la dinámica de la pobreza en México lo conforman algunos factores demográficos y sociales. Cinco son las variables de este tipo que se considerarán para cada entidad federativa. La primera es la tasa global de fecundidad, la cual se define como el número de hijos que nacerían por 1 000 mujeres si los tuvieran en todos los años reproductivos, de acuerdo con las tasas de fecundidad específicas por edad de la población en un año determinado. Este estadístico se interpreta como el número de niños por mujer al final de su vida reproductiva, que es a los 49 años de edad.

La segunda variable potencialmente explicativa es la tasa de dependencia. Ésta se define como el número de habitantes en la entidad federativa que tienen de 0 a 14 y de 65 o más años de edad, dividido por el número de habitantes en edad laboral (de 15 a 64 años) y multiplicado por 100. Nuestra presunción sería que esta variable puede explicar parte de los cambios en los niveles de pobreza que ha habido en México a lo largo de las décadas. Si los resultados empíricos posterior-

res lo mostrasen así, entonces podría establecerse la presunción de que el llamado “bono demográfico” que México recibirá en los años próximos pudiese ayudar a abatir la situación de pobreza en el país.

El tercer factor que se considera es el saldo neto migratorio para cada entidad federativa, el cual resulta de restar el número de emigrantes al número de inmigrantes calculados durante los cinco años previos a la enumeración censal, dividido entre el total de población residente en la mitad del año censal. Si bien podría haber una colinealidad negativa entre este factor y las remesas, creemos que los reacomodos interestatales de la población pueden desempeñar un papel en la dinámica de la pobreza estatal.

A las tres variables anteriores añadimos finalmente dos referentes al nivel educativo de la población. La primera es el porcentaje de analfabetismo en cada entidad federativa, definido como el porcentaje de la población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir un texto breve y sencillo sobre un tema relativo a su vida cotidiana, ni posee el dominio del cálculo básico. Y la segunda es el promedio de escolaridad en cada entidad federativa, el cual se define como el número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años o más.

#### FUENTES DE INFORMACIÓN Y MÉTODOS DE IMPUTACIÓN

Las fuentes básicas para este trabajo son las ENIGH levantadas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en 1994, 1996, 1998, 2000, 2002, 2004, 2005 y 2006 (véase INEGI, 1995, 1998, 2000a, 2006a y 2007). Ahora bien, las encuestas efectuadas en el periodo en estudio no se diseñaron para que fueran representativas de cada entidad federativa. No obstante, previo convenio entre ciertos gobiernos estatales y el INEGI, las ENIGH se han ampliado de vez en vez para dar representatividad a entidades específicas. En particular, en 1994 la encuesta fue ampliada para Aguascalientes, el Área Metropolitana de la Ciu-



dad de México, Coahuila de Zaragoza, Estado de México, Puebla y Veracruz de Ignacio de la Llave; en 1996, para el Área Metropolitana de la Ciudad de México, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Oaxaca y Tabasco; en 1998, para el Área Metropolitana de la Ciudad de México y Guanajuato; en 2000, para Veracruz de Ignacio de la Llave. En 2002 no hubo representatividad para ninguna entidad; en 2004, para el Distrito Federal y Nuevo León; en 2005, para Puebla, Sonora, Tlaxcala y Veracruz de Ignacio de la Llave, y en 2006, para Guanajuato y Veracruz de Ignacio de la Llave.

Debido a que los casos anteriores son apenas un puñado comparado con el resto, es evidente que no es recomendable, desde un punto de vista de robustez estadística, tratar de estimar para cada entidad federativa los niveles de pobreza (sea ésta alimentaria, de capacidades o de patrimonio) empleando solamente las ENIGH, sino que debe acudir también al mayor número de fuentes complementarias.<sup>3</sup> Ésta es la vía que ha comenzado a transitar el Coneval a partir de su estudio (2007b) sobre los mapas de pobreza en México. En ese trabajo uno puede encontrar estimaciones de la pobreza en cada una de las entidades federativas para el año 2005.<sup>4</sup> El procedimiento estadístico seguido por el Consejo para tales estimaciones se basa en la metodología propuesta originalmente por Elbers, Lanjow y Lanjow (2003), la cual ha recibido también el espaldarazo del Banco Mundial.

Independientemente de la originalidad que pueda o no concederse al trabajo de Elbers *et al.* (dado que se basa en resultados previos sobre el tema que se conoce en la literatura de habla in-

glesa como “small-area estimation”), lo cierto es que el procedimiento propuesto por esos autores se está ya empleando en varios países para resolver, mediante el levantamiento paralelo de censos, el problema de la falta de representatividad en escala local de las encuestas de ingreso y de gasto. En el caso de México, Izaguirre y Urzúa (2008) siguen también esa vía para estimar la pobreza en las entidades federativas durante el periodo 1994-2006. Lo hacen mediante varios censos y conteos complementarios: el Conteo de 1995 para las ENIGH de 1994 y 1996; el Censo de 2000 para las mismas encuestas de 1998, 2000 y 2002, y el Conteo de 2005 para las de 2004, 2005 y 2006. Las estimaciones de pobreza (en sus seis variantes) utilizadas en este trabajo, así como los coeficientes de Gini tanto para el sector urbano como para el rural, se tomaron de esa fuente.

Por otro lado, la fuente para el PIB per cápita de cada entidad federativa es el Sistema de Cuentas Nacionales del INEGI (2000b, 2006b y 2008), junto con los datos de poblaciones estatales estimadas por el Conapo y el INEGI (2006). Las referencias son las mismas para el caso de la actividad económica de la primera gran división, excepto por el hecho de que el producto se divide solamente por el número de habitantes en el sector rural, antes que por el número de habitantes en toda la entidad federativa. Respecto a las fuentes para el cálculo de los salarios mínimos generales, a precios de 2007, éstas son la STPS (2008) y el Banxico (2008), aunque cabe precisar en este caso que los salarios mínimos generales se deflactaron con el índice nacional de precios al consumidor (INPC) promedio y que en los estados con varias áreas geográficas se toma el salario mínimo más bajo.

En el caso de los ingresos per cápita por remesas recibidas desde el extranjero, éstos se calcularon con las ocho ENIGH correspondientes y con los datos de poblaciones estatales tomados de Conapo-INEGI (2006). Por otro lado, las participaciones federales, expresadas éstas en términos reales (pesos de 2007) y per cápita, se estimaron

<sup>3</sup> De hecho, en nuestro trabajo no pueden emplearse directamente las ENIGH ni siquiera para los casos en que hay representatividad estatal, pues nuestros requerimientos van más allá: necesitábamos representatividad en escalas urbana y rural para cada entidad federativa.

<sup>4</sup> Sin embargo, estas estimaciones para 2005 tampoco pueden usarse en este trabajo, pues en su estudio el Coneval no distingue entre el sector urbano y el rural de cada estado, sino que más bien distingue entre los municipios.

con datos de SHCP (2008), Conapo-INEGI (2006) y Banxico (2008). Las mismas fuentes se emplearon para calcular el gasto per cápita por estado del FAIS, una vez que se tomó en cuenta que, antes de su introducción en 1998, había una partida un tanto similar, llamada “Infraestructura para el bienestar social” en el caso de los fondos previstos en el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), durante la administración de Carlos Salinas de Gortari, y los del Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá), durante la primera mitad del sexenio de Ernesto Zedillo. Así pues, los datos del FAIS se complementaron con las erogaciones per cápita en cada entidad federativa para 1994 y 1996.

Las mismas referencias —SHCP (2008), Conapo-INEGI (2006) y Banxico (2008)— se emplearon para estimar las erogaciones reales y por habitante del sector rural en el caso de la Alianza para el Campo. En lo que se refiere al programa Progresá-Oportunidades, no es hasta 2004 cuando las ENIGH comienzan a registrar las transferencias de ese programa por hogar. Así pues, con el ánimo de cubrir el mayor número de años en el periodo estudiado, para construir la variable se utilizan las erogaciones reportadas por la SHCP (2008) para cada entidad federativa, así como los datos de Conapo-INEGI (2006) y Banxico (2008).

Respecto a las variables sociodemográficas citadas en la sección anterior, para construirlas se hizo uso principalmente del excelente trabajo del Conapo y el INEGI (2006), el cual contiene una conciliación censal sobre la población en cada entidad federativa y en cada año. Dicha conciliación permite a su vez calcular un buen número de indicadores demográficos para cada entidad, tanto para los años intercensales como para los censales. Entre ellos en este trabajo se usaron tres indicadores por entidad federativa: la tasa global de fecundidad, la tasa de dependencia y el saldo neto migratorio. Finalmente, en los casos del porcentaje de analfabetismo y el promedio de años de escolaridad se utilizaron cifras de la SEP (2008).

## LA EVOLUCIÓN DE LA POBREZA ESTATAL, 1994-2006

Como se ha documentado ampliamente, tanto de modo oficial (por ejemplo, Coneval, 2007a) como de manera independiente por académicos (por ejemplo, Urzúa, Macías y Sandoval, 2008), durante el periodo en estudio el porcentaje de pobres en escala nacional sufrió varios altibajos. En efecto, la situación de pobreza que prevalecía en México pocos meses antes de la crisis de fines de 1994, rápidamente empeoró tras ella. Más aún, la crisis no solamente llevó a que se incrementara en 70% la pobreza alimentaria en todo el país de 1994 a 1996, sino que también tuvo un efecto relativamente duradero: aun cuando el porcentaje de habitantes del sector urbano viviendo en pobreza disminuyó ligeramente de 1996 a 1998, en el rural la situación siguió empeorando (Urzúa, Macías y Sandoval, 2008).

Para el año 2000, sin embargo, el estado de la pobreza en el país mejoró notablemente, debido en especial al repunte de la actividad económica propiciada por la gran expansión de la economía estadounidense en la última década del siglo xx. Posteriormente, y como se mencionó en apartados anteriores, de 2000 a 2002 volvió a darse otra mejoría, un tanto polémica pues en ese lapso la economía había sufrido un estancamiento. En 2004 la situación de pobreza continuó mejorando, mientras que en 2005 hubo un repunte en el porcentaje de pobres en escala nacional (una vez más por razones aparentemente inexplicables). Por último, ya para 2006 la situación de pobreza se había visto reducida a porcentajes menores a los que prevalecían en 1994, antes de la crisis financiera.

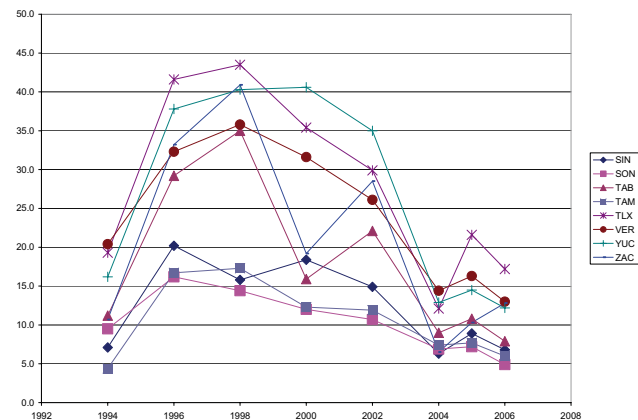
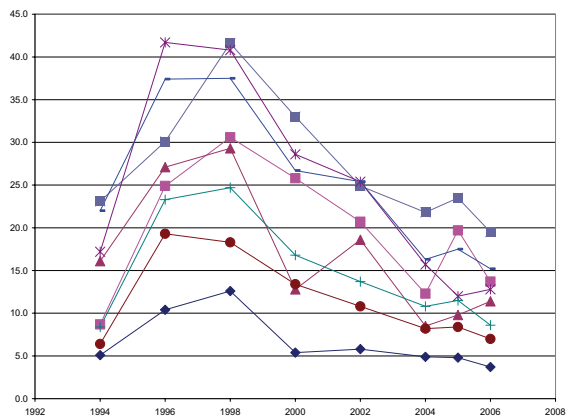
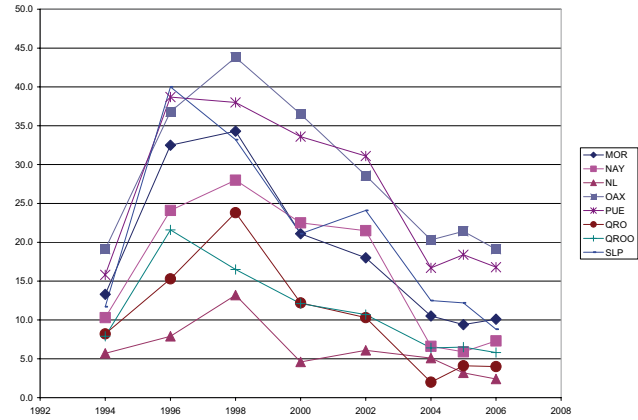
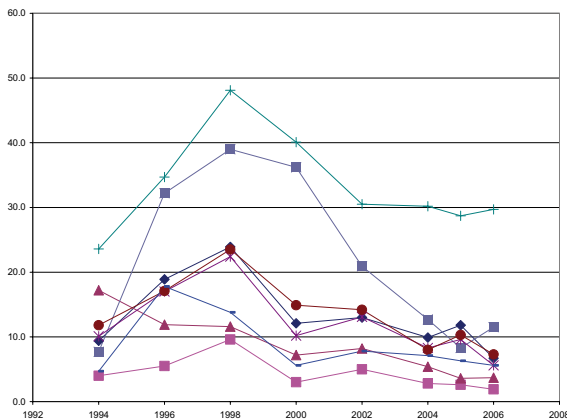
La descripción anterior descansa, sin embargo, en las cifras agregadas de pobreza en escala nacional estimadas por el Coneval. ¿Cuál fue la dinámica de la pobreza, cabe ahora preguntar, en las entidades federativas durante el mismo periodo? Las gráficas 1 a 6 presentan estimaciones de los cambios que hubo, tanto en el ámbito urbano como en el rural, en la situación de po-



GRÁFICA 1

Pobreza alimentaria en el ámbito estatal-urbano: 1994-2006

ojo ojo acotaciones  
líneas y textos



ojo ojo acotaciones  
líneas y textos

Fuente: elaboración propia con datos de Izaguirre y Urzúa, 2008.

breza de los estados (no incluimos los errores estándar de las estimaciones con el ánimo de hacer las gráficas tan claras como sea posible). En las gráficas 1 y 2 se registra la evolución de la pobreza alimentaria en los sectores urbano y rural de cada entidad federativa; en la 3 y la 4 se hace lo mismo en el caso de la pobreza de capacidades, y finalmente en las gráficas 5 y 6 se hace lo propio para la situación de pobreza de patrimonio.

Varias conclusiones emergen de un análisis de las gráficas. Primero, la crisis de 1994 ocasionó un franco deterioro en la situación de pobreza de todas las entidades federativas. El deterioro fue generalizado en el caso de la pobreza alimenta-

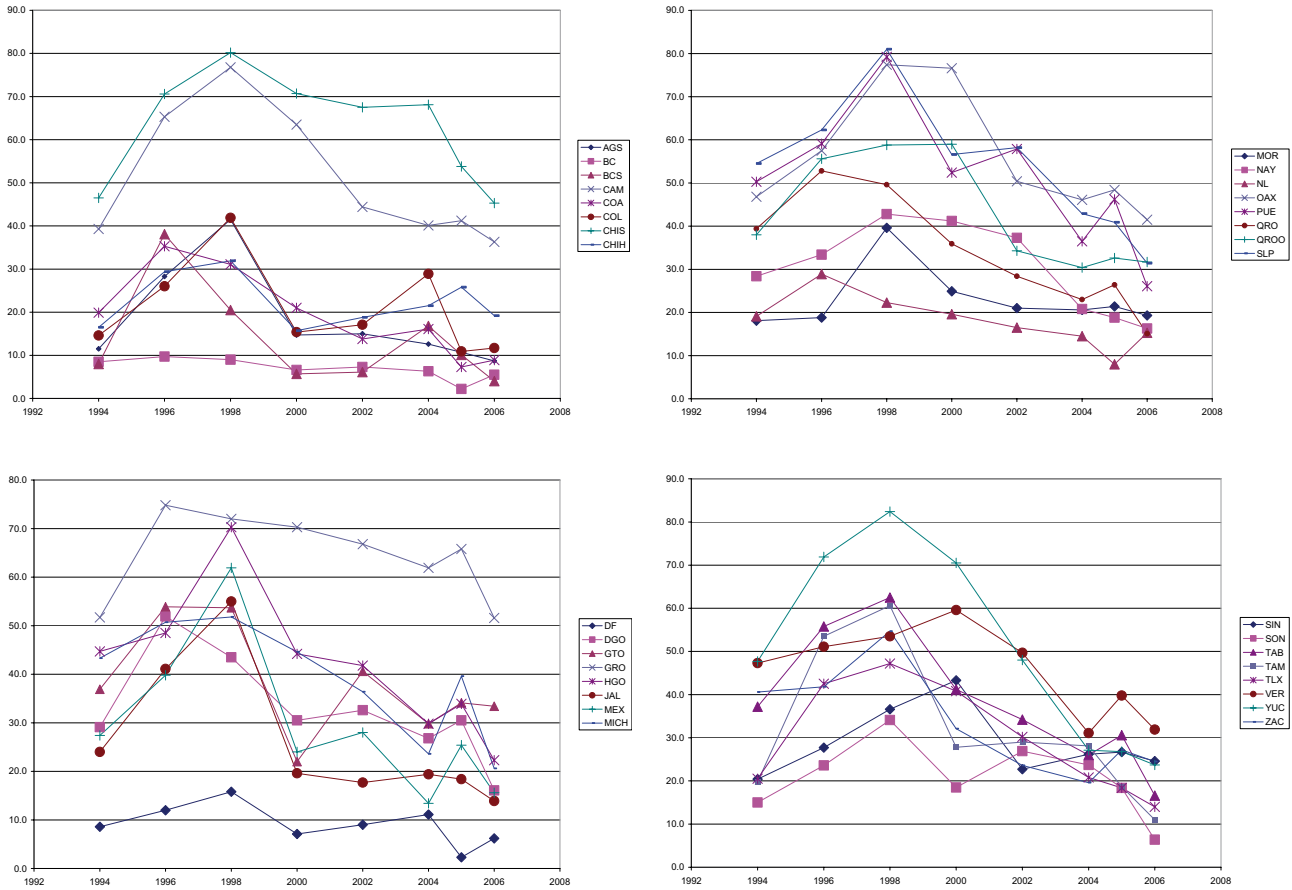
ria, mientras que en el de la pobreza de capacidades y de patrimonio fue casi unánime, excepto por casos muy aislados y no significativos estadísticamente una vez que se toman en cuenta las desviaciones estándares de los estimadores.<sup>5</sup>

Un segundo fenómeno que hay que resaltar es que no es claro el año, sea éste 1996 o 1998, en el cual se registró el mayor deterioro en la situación de pobreza tras la crisis. En algunas entidades federativas se dio en 1996, pero en otras, ligera-

<sup>5</sup> Por ejemplo, una caída no significativa se da en el caso de la pobreza de capacidades en el estado de Baja California (una caída que, sintomáticamente, no se repite en el caso de la pobreza de patrimonio).

GRÁFICA 2

Pobreza alimentaria en el ámbito estatal-rural: 1994-2006



Fuente: elaboración propia con datos de Izaguirre y Urzúa, 2008.

mente la mayoría, en 1998. Otro punto es, sin embargo, muy claro: casi en todas las entidades federativas, tanto en el sector urbano como en el rural y bajo cualquiera de las tres definiciones de pobreza hubo una mejoría significativa en el año 2000.

Como un cuarto fenómeno podemos observar que tal monotonicidad no se volvió a repetir en el año 2002: no pocas entidades federativas observaron de hecho un ligero repunte en su situación de pobreza (aunque casi siempre no estadísticamente significativo). ¿Por qué entonces se registró una leve mejoría en escala nacional? Esto

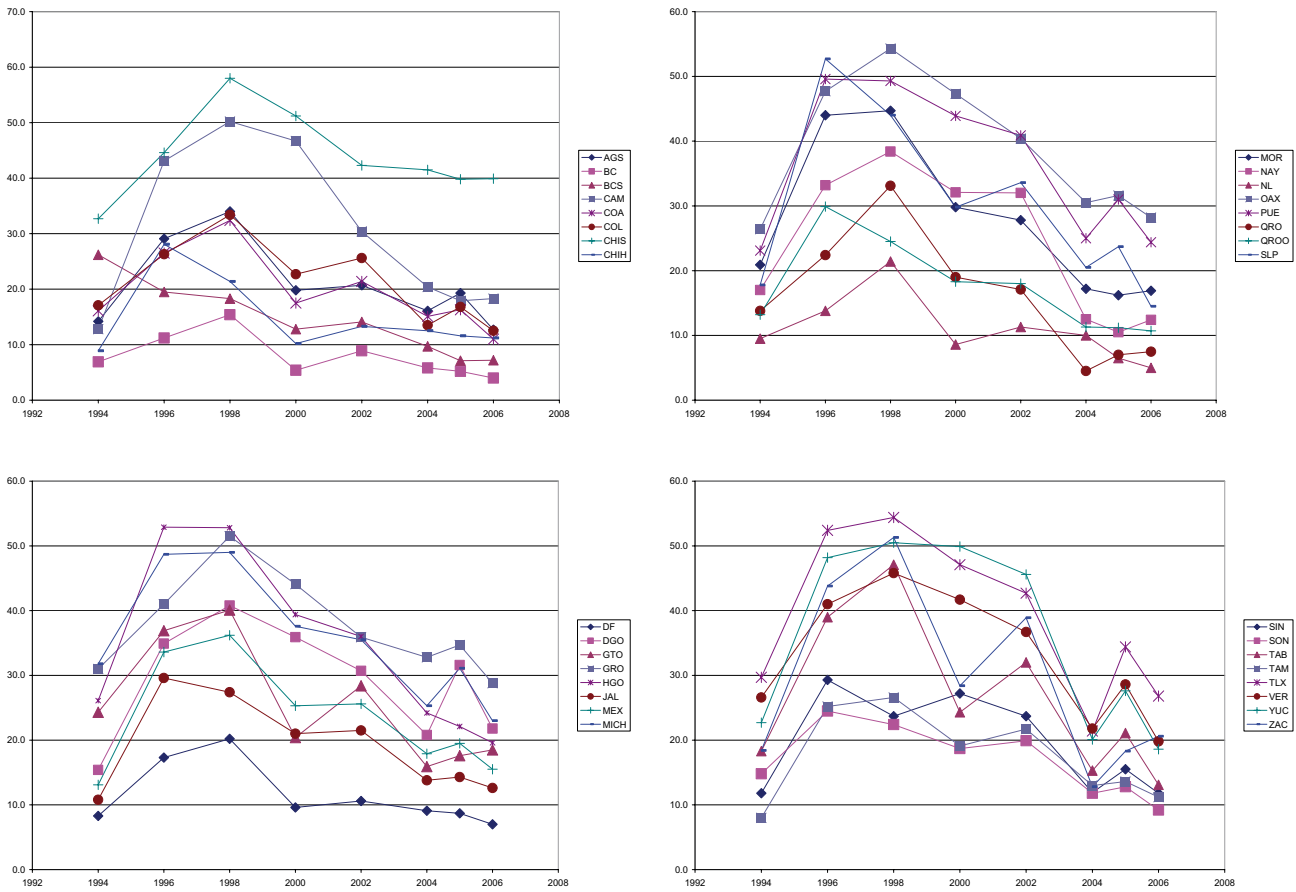
fue esencialmente debido a la reducción significativa que tuvieron algunas entidades como Chiapas, Durango, Guerrero y Oaxaca (estados relativamente más pobres que los restantes).

Un siguiente punto gira alrededor de la reducción, de nuevo casi monotónica, en la situación de pobreza de las entidades en 2004. Esto sucedió en ambos sectores, el urbano y el rural, y en el caso de la pobreza alimentaria y de capacidades (en el caso de la pobreza de patrimonio las mejorías no fueron tan significativas). Por otro lado, el leve repunte de la pobreza en escala nacional en 2005 (apenas un año más tarde) es pa-

GRÁFICA 3

Pobreza de capacidades en el ámbito estatal-urbano: 1994-2006

ojo ojo acotaciones  
líneas y textos



Fuente: elaboración propia con datos de Izaguirre y Urzúa, 2008.

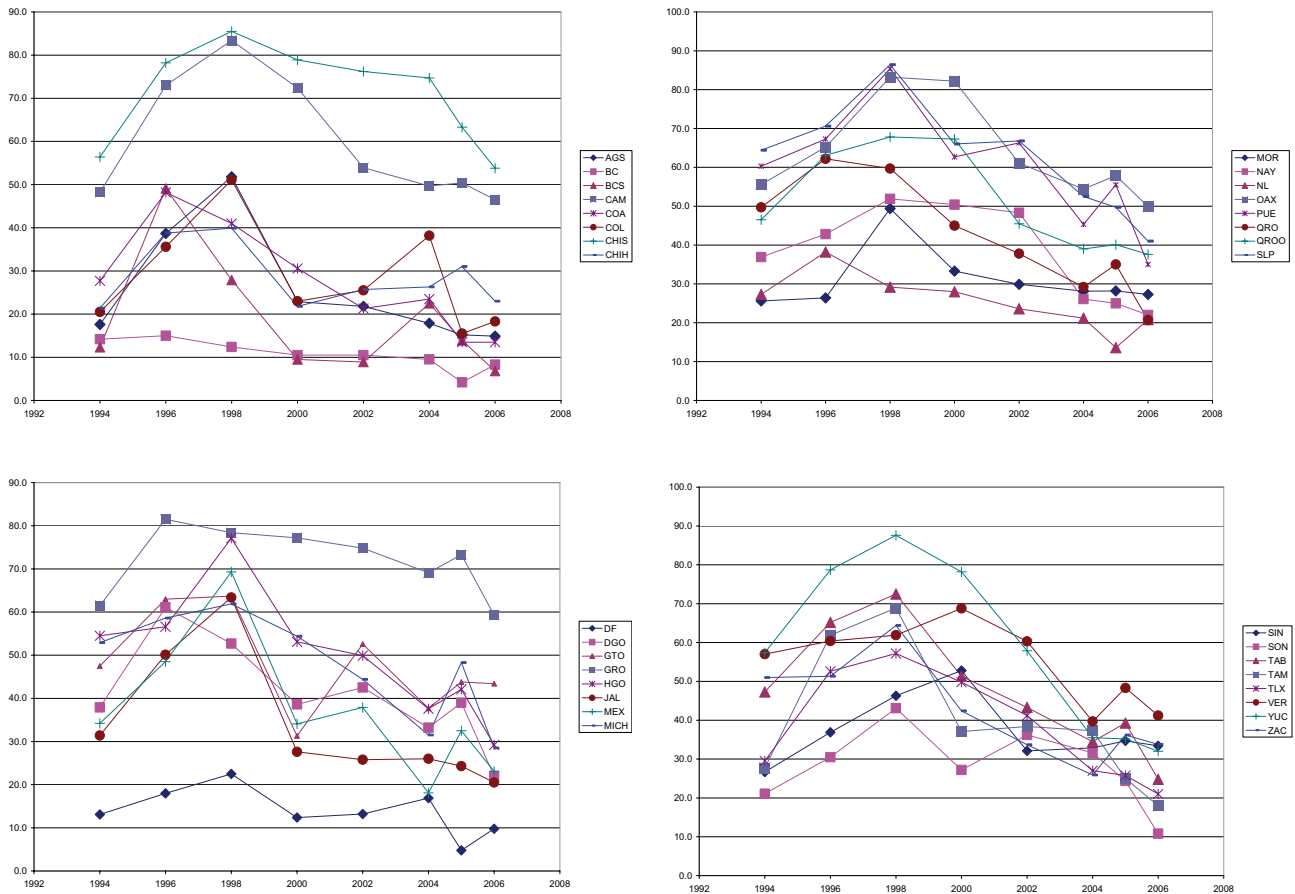
radójico, por no decir inexplicable, pues, como se observa en las gráficas, es un repunte muy disparaje entre las entidades y dista mucho de ser una interpolación entre los estados de pobreza registrados en 2004 y 2006.

Además de un análisis del comportamiento global de la dinámica de la pobreza de los estados, bien vale la pena volver a analizar las gráficas para dar un seguimiento puntual a cada una de las entidades federativas. Sin embargo, dado el gran número de posibilidades que se deben analizar y la gran heterogeneidad entre los estados, dejamos esa tarea al lector, no sin antes se-

ñalar a las entidades federativas con mayores y menores grados de pobreza. Entre las primeras se encuentran Chiapas, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán, mientras que en el segundo grupo de entidades se encuentran Baja California, Baja California Sur, Distrito Federal, Nuevo León y, de manera muy reciente y notable, Querétaro. Obsérvese en particular la dominancia estocástica de Baja California sobre el propio Distrito Federal, lo cual pone en tela de juicio el hecho de que, al contrario de los estados, la capital del país no tenga legalmente acceso al FAIS.

GRÁFICA 4

Pobreza de capacidades en el ámbito estatal-rural: 1994-2006



Fuente: elaboración propia con datos de Izaguirre y Urzúa, 2008

## EL MODELO ECONOMETRICO Y SUS RESULTADOS

Para cada una de las seis muestras (pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio para los sectores urbano y rural), los datos correspondientes para las 32 entidades federativas recogidos en ocho puntos en el tiempo representan un panel balanceado compuesto de 256 entradas. Así pues, la naturaleza del problema se presta para iniciar las indagaciones empíricas mediante un modelo lineal de datos panel (véase, por ejemplo, Cameron y Trivedi, 2005). Para ser más pre-

cisos, como un primer modelo podemos suponer que la situación de pobreza  $y_{it}$  (alimentaria, de capacidades o de patrimonio) en el estado  $i$  durante el año  $t$  está determinada por

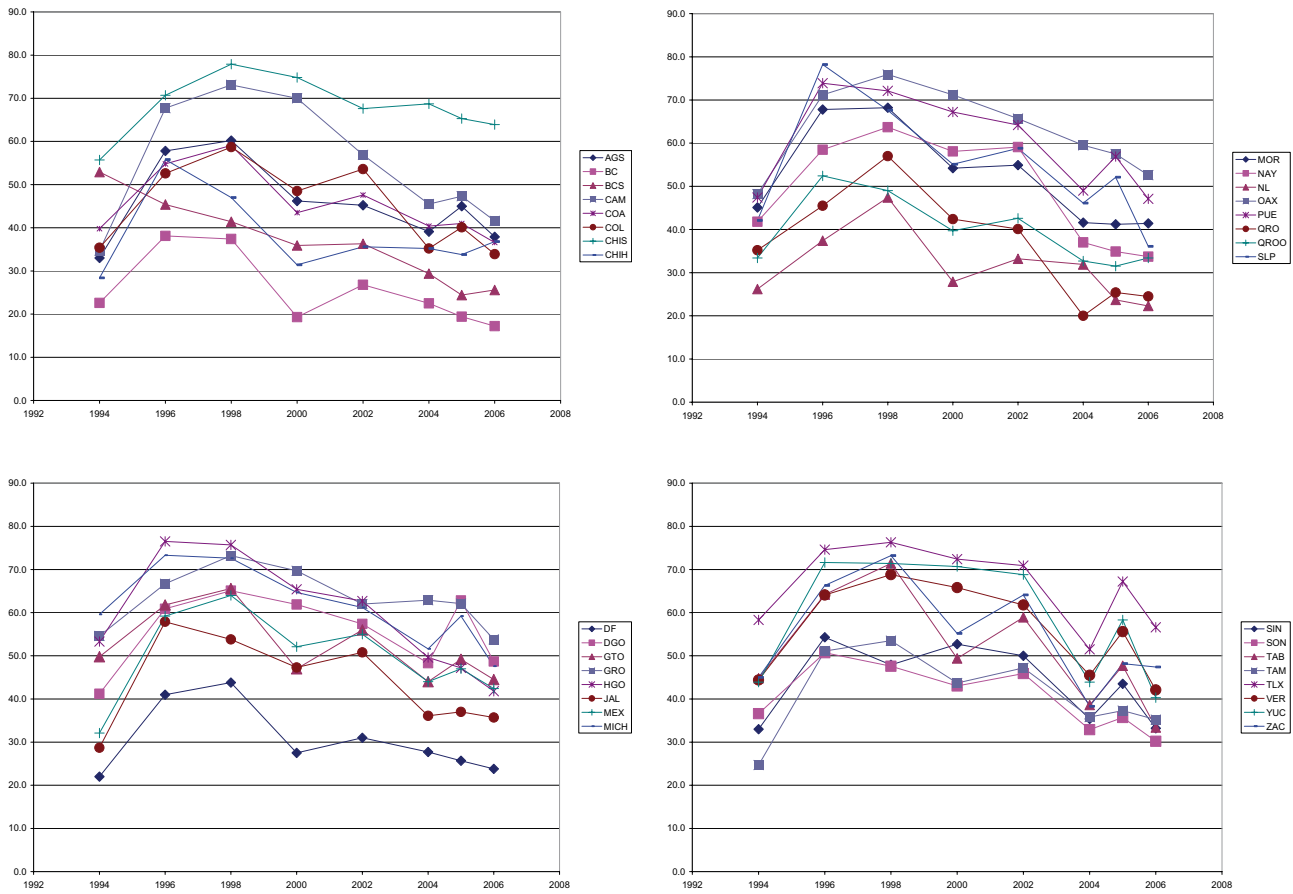
$$y_{it} = c_i + \mathbf{x}'_{it} \gamma + \varepsilon_{it} \quad (1)$$

donde  $\mathbf{x}_{it}$  es un vector  $K \times 1$  de las variables exógenas que determinan la pobreza,  $\gamma$  es un vector de parámetros,  $\varepsilon_{it}$  es una variable aleatoria con media condicional igual a cero (e independiente e idénticamente distribuida a lo largo de los estados y los años) y, finalmente,  $c_i$  es una variable

GRÁFICA 5

Pobreza de patrimonio en el ámbito estatal-urbano: 1994-2006

ojo ojo acotaciones  
líneas y textos



Fuente: elaboración propia con datos de Izaguirre y Urzúa, 2008.

aleatoria que representa un efecto individual para cada una de las entidades federativas.

Dado que sólo hay ocho datos en el tiempo, dicho efecto específico no se puede estimar de manera consistente, por lo que tienen que imponerse otras suposiciones al modelo. Éste puede describirse en términos de medias condicionales como

$$E [y_{it} | \mathbf{x}_{it}] = E [c_i | \mathbf{x}_{it}] + \mathbf{x}'_{it} \gamma, \quad (2)$$

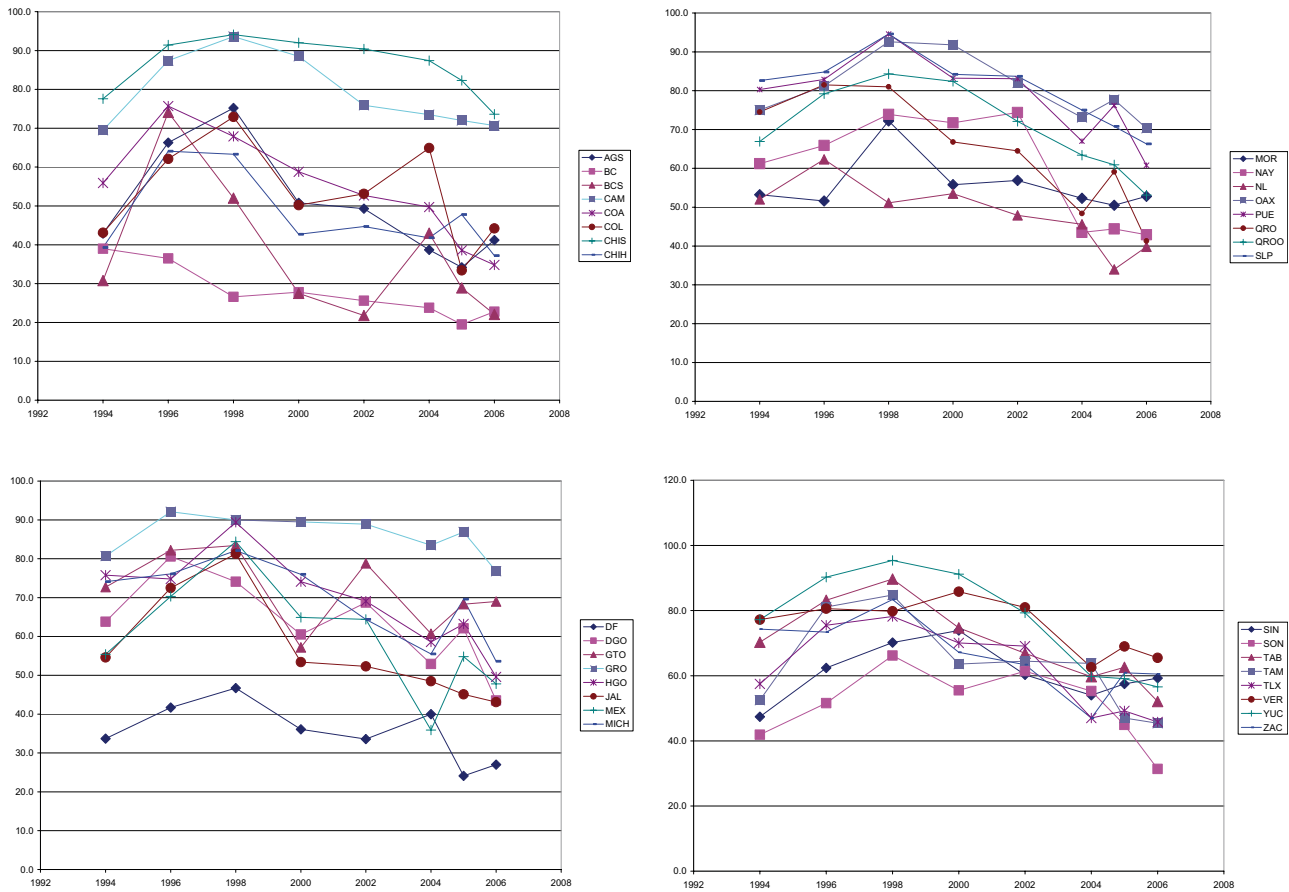
por lo que si imponemos, como una primera posibilidad, la hipótesis de que el efecto individual

no está relacionado con las variables explicativas, la llamada “hipótesis de efectos aleatorios”, entonces  $E[c_i | \mathbf{x}_{it}]$  es una constante y el modelo está en consecuencia identificado. En este caso hay varias maneras de estimar de manera consistente los parámetros (incluyendo el uso de mínimos cuadrados ordinarios sobre el modelo agrupado), pero el procedimiento más eficiente es el de mínimos cuadrados generalizados factibles, los que se convierten, en nuestro contexto, en los llamados estimadores de efectos aleatorios.

La hipótesis de efectos aleatorios puede ser vista como inadecuada en algunos contextos,

GRÁFICA 6

Pobreza de patrimonio en el ámbito estatal-rural: 1994-2006



Fuente: elaboración propia con datos de Izaguirre y Urzúa, 2008.

pues los efectos individuales podrían estar *a priori* relacionados con el resto de las otras variables. Si ese es el caso, la anterior hipótesis puede remplazarse por la llamada “hipótesis de efectos fijos”, donde ahora la esperanza condicionada  $E[c_i | \mathbf{x}_{it}]$  que aparece en (2) es función de las variables explicativas. Este hecho implica de inmediato que el modelo no está plenamente identificado. Pero, aun si no podemos estimar de manera directa el efecto fijo, el vector de parámetros  $\gamma$  sí puede estimarse de manera consistente, ya sea transformando primero el modelo en uno de primeras diferencias (para eliminar el efecto individual) o, mejor aún, calculando los

llamados “estimadores por dentro” una vez que para cada variable se sustrae su promedio sobre el tiempo.

Es importante notar que para elegir entre las dos hipótesis citadas puede emplearse el llamado “estadístico de Hausman” (véase, por ejemplo, Cameron y Trivedi, 2005). La idea subyacente en ese procedimiento es que si los efectos son realmente fijos el estimador respectivo es consistente, mientras que el de efectos aleatorios es inconsistente. Así pues, los efectos fijos estarían presentes si hay una diferencia significativa entre esos dos estimadores de acuerdo con el estadístico de Hausman, el cual se distribuye como una



ji-cuadrada con el número de grados de libertad igual al número de variables explicativas.

Ahora bien, el modelo básico (1) podría no ser suficiente para nuestros propósitos. Esto es porque, como subrayamos en secciones anteriores, algunas de las variables que podrían ser determinantes de la pobreza son endógenas, siendo el programa Progres-a-Oportunidades el caso más conspicuo. Para este contexto más general puede considerarse entonces el modelo

$$y_{it} = c_i + \mathbf{x}'_{it} \gamma + \mathbf{w}'_{it} \eta + \varepsilon_{it} \quad (3)$$

donde todas las variables y parámetros son como en (1), excepto que ahora se ha añadido el vector de  $M$  variables endógenas  $\mathbf{w}_{it}$ , así como el correspondiente vector de coeficientes  $\eta$ . Este modelo puede considerar de nueva cuenta las dos hipótesis, la de efectos aleatorios y la de efectos fijos, y el estadístico de Hausman puede también emplearse para distinguir entre ambas hipótesis. Por otro lado, los métodos que se emplearán para estimar los vectores  $\gamma$  y  $\eta$  en (3) son similares a los citados (es decir, dependiendo de la hipótesis, mínimos cuadrados generalizados y estimadores por dentro), pero ahora el proceso de estimación es en dos etapas, instrumentando en la primera de ellas mediante el empleo de al menos  $M$  instrumentos aparte de las  $K$  variables exógenas.

Una vez establecidos los modelos y sus métodos de estimación, nos abocamos ahora a especificar las variables explicativas que aparecen en el lado derecho de la ecuación (3) o, en la eventualidad de que ninguna endógena sea relevante, de la ecuación (1). Todas las posibles variables explicativas fueron ya sugeridas en el segundo apartado, pero vale la pena poner en contexto histórico la elección de algunas de ellas. Ésta tiene sus raíces en los modelos anteriores, más básicos, de Squire (1993), Ravallion y Cheng (1997), y Adams y Page (2005). Teniendo datos panel de países (en lugar de entidades federativas como nosotros), el primero de esos autores postula esencialmente que la situación de pobreza depende del ingreso per cápita y estima una regre-

sión simple que relaciona los cambios porcentuales en la pobreza de los países con las tasas de crecimiento económico. Además de esta variable, Ravallion y Cheng introducen como otra variable explicativa la desigualdad del ingreso (medida por el coeficiente de Gini), y permiten la posibilidad de que haya efectos fijos para cada uno de los países. Finalmente, Adams y Page (2005) añaden a las dos anteriores una tercera variable: las remesas de los migrantes.

En nuestro caso debe haber seis modelos diferentes, de acuerdo con las tres diferentes definiciones de pobreza del Coneval y los dos sectores estatales en estudio: pobreza alimentaria urbana ( $p1ur$ ), pobreza alimentaria rural ( $p1ru$ ), pobreza de capacidades urbana ( $p2ur$ ), pobreza de capacidades rural ( $p2ru$ ), pobreza de patrimonio urbana ( $p3ur$ ) y pobreza de patrimonio rural ( $p3ru$ ). Siguiendo de manera un tanto cercana a los autores señalados, el primer grupo de variables explicativas está conformado, para el sector urbano, por el PIB estatal per cápita ( $pib$ ), el coeficiente de Gini del sector urbano de la entidad ( $gur$ ), las remesas al sector urbano ( $rur$ ) y los salarios mínimos reales ( $smr$ ) y, para el sector rural, la actividad económica en la primera gran división ( $pib1$ ), el coeficiente de Gini del sector rural ( $gru$ ), las remesas ( $rru$ ) y un índice de los salarios mínimos reales ( $smr$ ). Las variables anteriores son las mismas que aparecen en al menos uno de los tres trabajos citados, pero hemos añadido por nuestra parte el índice de los salarios mínimos reales, pues, como argumentamos en otra sección, el salario mínimo es una variable macroeconómica clave en el caso de México (muchas remuneraciones salariales están implícita o explícitamente atadas a él).

El resto de las variables explicativas también se detalló páginas atrás. Entre ellas, sin embargo, las siguientes no resultan ser significativas para explicar la dinámica de la pobreza en ninguna de sus tres definiciones: las participaciones federales, el FAIS y la Alianza para el Campo en el caso de las variables económicas, y la tasa global de fecundidad, el saldo neto migratorio y los años

de escolaridad, en el caso de las variables socio-demográficas. Las otras variables que sí resultan ser significativas en al menos algunas de las definiciones de pobreza fueron la tasa de dependencia (*tdep*), el porcentaje de analfabetismo (*ana*) y Progres-Oportunidades (*opor*).

Esta última variable es la única de las no eliminadas que es con seguridad endógena. Así pues, se requiere para ella al menos un instrumento. Al respecto, la primera variante considerada en este trabajo es la de emplear el primer rezago de la variable (*oplag*) como el único instrumento. La otra variante considera además a las tres variables sociodemográficas no directamente significativas. Los resultados obtenidos con ambas variantes son lo suficientemente similares para sólo reportar aquí como instrumento la variable endógena rezagada.

Los modelos finales obtenidos están dados en los cuadros 1 a 6. Pero antes de interpretar nuestros resultados es importante señalar cómo se

arribó a cada una de las especificaciones. Para empezar, dado que había variables endógenas, se estimaron modelos de la forma (3) para ambos casos, el de la pobreza alimentaria en el sector urbano (*p1ur*), y el de la pobreza alimentaria en el sector rural (*p1ru*). Una vez establecido que al menos una variable endógena era significativa, se procedió a decidir, mediante el método de Hausman, si cada uno de esos dos modelos era de efectos fijos o de efectos aleatorios. Como se puede apreciar en los cuadros 1 y 2, en el caso del sector urbano se encontró que la mejor hipótesis era la de efectos fijos, mientras que en el sector rural era la de efectos aleatorios. Éste es ya de por sí un resultado interesante porque implica que el carácter idiosincrásico de la pobreza en el sector rural en cada entidad no depende de las variables explicativas empleadas (por ejemplo, la actividad económica), mientras que en el caso de la pobreza en el sector urbano ésta sí depende de ellas. En todo caso, una vez decidida cada una

CUADRO 1

Determinantes de la pobreza alimentaria en el sector urbano

Fixed-effects (within) IV regression				Number of obs	=	255
Group variable: edo				Number of groups	=	32
R-sq:	within	=	0.6650	Obs per group:	min	= 7
	between	=	0.3477		avg	= 8.0
	overall	=	0.5117		max	= 8
Carr(u <sub>i</sub> , xb)				Wald chi2 (4)	=	3 650.22
				Prob > chi2	=	0.0000
Plur	Coef.	Std. Err.	z	P >  z	[95% Conf. Interval]	
opor	-.0303095	.0032567	-9.31	0.000	-.0366924	-.0239265
pib	-.0009819	.0003092	-3.18	0.001	-.001588	-.0003759
gur	.8444809	.1503878	5.62	0.000	.5497262	1.139236
smr	-1.102602	.086456	-12.75	0.000	-1.272053	-.9331518
_cons	52.8511	10.75899	4.91	0.000	31.76388	73.93833
Sigma_u	6.2148439					
Sigma_e	4.806381					
rho	.62574192	(fraction of variance due to u <sub>i</sub> )				
F test tha all u <sub>i</sub> = 0:	F (31.219) = 8.73			Prob > F = 0.0000		
Instrumented:	opor					
Instruments:	pibgur smr oplag					

CUADRO 2

Determinantes de la pobreza alimentaria en el sector rural

G25LS random-effects IV regression				Number of obs	=	247	
Group variable: edo				Number of groups	=	31	
R-sq:	within	=	0.5366	Obs per group:	min	=	7
	between	=	0.8374		avg	=	8.0
	overall	=	0.7177		max	=	8
Corr(u_i, X)	=	0 (assumed)		Wald chi 2 (7)	=	412.44	
				Prob > chi2	=	0.0000	
P1ru	Coef.	Std. Err.	Z	P >  z	[95% Conf. Interval]		
opor	-.0194871	.0069856	-2.79	0.005	-.0331787	-.0057956	
pib1	-.001446	.0005893	-2.45	0.014	-.0026009	-.000291	
gru	.348912	.1637741	2.13	0.033	.0279206	.6699035	
rru	-.0014374	.0005823	-2.47	0.014	-.0025788	-.000296	
smr	-1.65697	-.1564961	-10.59	0.000	-1.963697	-1.350243	
ana	1.283611	.3467214	3.70	0.000	.6040498	1.963173	
tdep	.8285812	.2188036	3.79	0.000	.399734	1.257428	
_cons	44.1198	16.87317	2.61	0.009	11.049	77.19061	
Sigma_u	4.3173222						
Sigma_e	8.1961426						
rho	.21720035	(fraction of variance due to u_i)					
Instrumented:	opor						
Instruments:	pib1 gru rru smr ana tdep oplag						

de esas especificaciones, éstas se emplearon para el resto de las definiciones de pobreza, como puede apreciarse en los cuadros 3 a 6.

Los resultados presentes en los cuadros 1 al 6 son muy razonables. En el caso del sector urbano, y bajo las tres definiciones de pobreza (cuadros 1, 3 y 5), los dos determinantes claves aparecen de manera significativa: a mayor actividad económica, menor pobreza, y a mayor desigualdad económica (medida por el índice de Gini), mayor pobreza. Además aparece de manera significativa otra variable que para el caso mexicano es también clave: los salarios mínimos reales, los cuales cuando aumentan reducen la pobreza. De manera interesante, las remesas no parecen afectar de manera significativa la pobreza en el sector rural, aunque sí parece reducirla el programa Progres-Oportunidades.

En el caso del sector rural (cuadros 2, 4 y 6) los resultados son también muy razonables, aunque aún más interesantes. Como antes, la actividad

económica, la desigualdad económica y los salarios mínimos reales desempeñan un papel clave en la determinación de la pobreza conforme a sus tres definiciones. Sin embargo, al contrario del sector urbano, en el sector rural las remesas sí tienen un papel significativo en la reducción de la pobreza. Más aún, dos variables sociodemográficas desempeñan también un papel en la determinación de la pobreza: la tasa de dependencia, cuyo aumento implica una mayor pobreza, y el analfabetismo, el cual tiene el mismo efecto (para el caso de la pobreza alimentaria y de capacidades, pero ya no es significativo para el de la pobreza de patrimonio). Por otro lado, el programa Progres-Oportunidades tiene un efecto positivo en la reducción de la pobreza alimentaria y de capacidades, aunque ya no en la de patrimonio. Esto tiene sentido puesto que los hogares que caen bajo esta última definición pero no bajo las dos anteriores muy seguramente no son beneficiarios del programa social.

CUADRO 3

Determinantes de la pobreza de capacidades en el sector urbano

Fixed-effects (within) IV regression				Number of obs	=	255
Group variable: edo				Number of groups	=	32
R-sq: within	=	0.6494		Obs per group: min	=	7
between	=	0.4642		avg	=	8.0
overall	=	0.5500		max	=	8
Corr(u <sub>i</sub> , X <sub>b</sub> )	=	-0.2228		Wald chi2 (4)	=	5283.18
				Prob > chi2	=	0.0000
P2ur	Coef.	Std. Err.	z	P >  z	[95% Conf. Interval]	
opor	-.0324902	.0038883	-8.36	0.000	-.0401111	-.0248692
pib	-.0014787	.0003692	-4.01	0.000	-.0022022	-.0007551
gur	.945601	.1795557	5.27	0.000	.5936782	1.297524
smr	-1.344563	.1032243	-13.03	0.000	-1.546879	-1.142247
_cons	75.62348	12.84571	5.89	0.000	50.44636	100.8006
Sigma_u	7.2265014					
Sigma_e	5.7385851					
rho	.61327146	(fraction of variance due to u <sub>i</sub> )				
F test tha all u <sub>i</sub> =0:		F (31.219) =	8.59		Prob > F	= 0.0000
Instrumented:	opor					
Instruments:	pib gur smr oplag					

CUADRO 4

Determinantes de la pobreza de capacidades en el sector rural

G25LS random-effects IV regression				Number of obs	=	247
Group variable: edo				Number of groups	=	31
R-sq: within	=	0.5419		Obs per group: min	=	7
between	=	0.8344		avg	=	8.0
overall	=	0.7198		max	=	8
Corr(u <sub>i</sub> , X)	=	0 (assumed)		Wald chi 2 (6)	=	429.80
				Prob > chi2	=	0.0000
P2ru	Coef.	Std. Err.	Z	P >  z	[95% Conf. Interval]	
opor	-.014986	.0070891	-2.11	0.035	-.0288804	-.0010916
pib1	-.0016245	.0005914	-2.75	0.006	-.0027837	-.0004653
rru	-.0015774	.0005976	-2.64	0.008	-.0027487	-.000406
smr	-1.718857	-.1618158	-10.62	0.000	-2.036011	-1.401704
ana	1.148169	.3464698	3.31	0.001	.4691005	1.827237
tdep	1.003237	.2179872	4.60	0.000	.5759899	1.430484
_cons	59.67789	14.85278	4.02	0.000	30.56697	88.78881
Sigma_u	4.1589398					
Sigma_e	8.4012456					
rho	.19682785	(fraction of variance due to u <sub>i</sub> )				
Instrumented:	opor					
Instruments:	pib1 rru smr ana tdep oplag					

CUADRO 5

Determinantes de la pobreza de patrimonio en el sector urbano

Fixed-effects (within) IV regression			Number of obs	=	255	
Group variable: edo			Number of groups	=	32	
R-sq:	within	=	0.5785	Obs per group:	min = 7	
	between	=	0.5590		avg = 8.0	
	overall	=	0.5482		max = 8	
corr(u <sub>i</sub> , Xb)	=	-0.5206	Wald chi2 (4)	=	13 922.33	
			Prob > chi2	=	0.0000	
P3ur	Coef.	Std. Err.	z	P >  z	[95% Conf. Interval]	
opor	-.0319595	.0045544	-7.02	0.000	-.040886	-.023033
pib	-.0022157	.0004324	-5.12	0.000	-.0030632	-.0013681
gur	.6116921	.2103151	2.91	0.004	.199482	1.023902
smr	-1.537777	.1209075	-12.72	0.000	-1.774751	-1.300802
_cons	133.8248	15.04628	8.89	0.000	104.3346	163.3149
Sigma_u	9.1262204					
Sigma_e	6.7216521					
rho	.64831375	(fraction of variance due to u <sub>i</sub> )				
F test tha all u <sub>i</sub> = 0:		F (31.219) =	8.03		Prob > F	= 0.0000
Instrumented:	opor					
Instruments:	pib gur smr oplag					

CUADRO 6

Determinantes de la pobreza de patrimonio en el sector rural

Random-effects GLS regression			Number of obs	=	248	
Group variable: edo			Number of groups	=	31	
R-sq:	within	=	0.5389	Obs per group:	min = 8	
	between	=	0.7496		avg = 8.0	
	overall	=	0.6659		max = 8	
Random effects u <sub>i</sub> ~ Gaussian			Wald chi2 (4)	=	357.24	
Corr(u <sub>i</sub> , X)	=	0 (assumed)	Prob > chi2	=	0.0000	
P3ur	Coef.	Std. Err.	z	P >  z	[95% Conf. Interval]	
Pib1	-.0015545	.0005166	-3.01	0.003	-.0025669	-.0005421
rru	-.0014656	.0005517	-2.66	0.008	-.0025468	-.0003844
smr	-1.511272	.1461974	-10.34	0.000	-1.797814	-1.22473
tdep	1.473273	.1052273	14.00	0.000	1.267031	1.679515
_cons	48.51761	8.681897	5.59	0.000	31.50141	65.53382
Sigma_u	4.9458797					
Sigma_u	7.8891822					
rho	.28213917	(fraction of variance due to u <sub>i</sub> )				

## CONCLUSIONES

Este trabajo ha documentado que la situación de pobreza en escala estatal está en parte determinada por variables macroeconómicas: el crecimiento económico, la desigualdad del ingreso (al menos en el sector urbano), los salarios mínimos reales y las remesas recibidas por los hogares desde el exterior. También desempeña un papel la tasa de dependencia (el número de dependientes por individuos en edad de trabajar), el analfabetismo y el programa Progres-a-Oportunidades. Otros programas federales, tales como el FAIS y la Alianza para el Campo, no parecen ser determinantes de la situación de pobreza, como tampoco parecen serlo las participaciones federales a los estados y los municipios. Una de las conclusiones del estudio es, pues, que las acciones de gobierno deben enfocarse hacia políticas macroeconómicas más eficaces, si es que se pretende aliviar de manera significativa la situación de pobreza que prevalece en México.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, P., C. Calderón, P. Fajnzylber y H. López (2008), "What is the Impact of International Remittances on Poverty and Inequality in Latin America?", *World Development*, 36, 89-114.
- Adams, R.H., y J. Page (2005), "Do International Migration and Remittances Reduce Poverty in Developing Countries", *World Development*, 33, 1645-1669.
- Altimir, O. (1994), "Cambios de la desigualdad y la pobreza en la América Latina", *El Trimestre Económico*, 61, 85-133.
- Banco Mundial (2004), *La pobreza en México: una evaluación de las condiciones, tendencias y estrategia del gobierno*, México, Banco Mundial.
- \_\_\_\_\_ (2005), *Generación de ingreso y protección social para los pobres*, México, Banco Mundial.
- \_\_\_\_\_ (2006), *Descentralización y entrega de servicios para los pobres*, México, Banco Mundial.
- Banxico (2008), "INPC: Índices de precios al consumidor y UDIS", México, Banco de México, <http://www.banxico.org.mx/tipo/estadisticas/index.html>.
- Beccaria L., J. Boltvinik, O. Fresneda y A. Sen (1992), *América Latina: el reto de la pobreza*, Bogotá, PNUD.
- Bourguignon, F. (2003), "The Growth Elasticity of Poverty Reduction: Explaining Heterogeneity across Countries and Time Periods", en T.S. Eicher y S.J. Turnovsky (eds.), *Inequality and Growth: Theory and Policy Implications*, Cambridge, MIT Press.
- Calderón, C., y A. Chong (2004), "Volume and Quality of Infrastructure and the Distribution of Income: An Empirical Investigation", *Review of Income and Wealth*, 50, 87-106.
- Cameron, A.C., y P.K. Trivedi (2005), *Microeconometrics: Methods and Applications*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Castellanos, S.G., R. García-Verdú y D. S. Kaplan (2004), "Nominal Wage Rigidities in Mexico: Evidence from Social Security Records", NBER Working Paper 10383, Cambridge; National Bureau of Economic Research.
- Conapo-INEGI (2006), *Indicadores demográficos por entidad federativa*, México, Consejo Nacional de Población e Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, [http://www.conapo.gob.mx/pop/conciliacion/Id\\_x\\_ent.xls](http://www.conapo.gob.mx/pop/conciliacion/Id_x_ent.xls).
- Coneval (2006), *Aplicación de la metodología del Comité Técnico para la Medición de la pobreza, 2000-2005*, México, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- \_\_\_\_\_ (2007a), *Reporta Coneval cifras actualizadas de pobreza por ingresos, 2006*, México, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- \_\_\_\_\_ (2007b), *Los mapas de pobreza en México*, México, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- Cortés, F., I. Banegas y P. Solís (2007), "Pobres con Oportunidades: México 2002-2005", *Estudios Sociológicos*, 25, 2-40.
- Cruz, C., R. de la Torre y C. Velázquez (2006), *Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2001-2006*, Cuernavaca, Instituto Nacional de Salud Pública.
- De Janvry, A., y E. Sadoulet (2000), "Growth, Poverty, and Inequality in Latin America: A Causal Analysis, 1970-94", *Review of Income and Wealth*, 46, 267-287.
- Elbers, C., J.O. Lanjow y P. Lanjow, "Micro-Level Estimation of Poverty and Inequality", *Econometrica*, 71, 355-364.
- Ferreira, F.H. G., P.G. Leite y M. Ravallion (2007), "Poverty Reduction without Economic Growth? Explaining Brazil's Poverty Dynamics, 1985-2004", Policy Research Paper 4431, Washington, World Bank.
- Hanson, G. (2006), "Illegal Migration from Mexico to the United States", *Journal of Economic Literature*, 44, 869-924.
- INEGI (1995), *ENIGH-94: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- \_\_\_\_\_ (1998), *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1996*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.



- \_\_\_\_\_ (2000a), *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1998*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- \_\_\_\_\_ (2000b), *Sistema de Cuentas Nacionales de México: producto interno bruto por entidad federativa 1993-1999*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- \_\_\_\_\_ (2006a), *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2000-2005: información armonizada de acuerdo con la conciliación demográfica*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- \_\_\_\_\_ (2006b), *Sistema de Cuentas Nacionales de México: producto interno bruto por entidad federativa 1999-2004*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- \_\_\_\_\_ (2007), *Base de datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2006*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- \_\_\_\_\_ (2008), *Sistema de Cuentas Nacionales de México: producto interno bruto por entidad federativa 2001-2006*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- Izaguirre, A.C., y C.M. Urzúa (2008), "Determinants of Poverty in Mexico: A Panel Data Approach", manuscrito, EGAP, Tecnológico de Monterrey.
- Kakwani, N. (1993), "Poverty and Economic Growth with Application to Cote D'Ivoire", *Review of Income and Wealth*, 39, 121-139.
- Levy, S. (2007), *Productividad, crecimiento y pobreza en México: ¿Qué sigue después de Progres-Oportunidades?*, Washington, Banco Interamericano de Desarrollo.
- López, J.H., y G. Perry (2008), "Inequality in Latin America: Determinants and Consequences", Policy Research Working Paper 4504, Washington, World Bank.
- Morley, S. (1995), *Poverty and Inequality in Latin America: The Impact of Adjustment and Recovery in the 1980s*, Baltimore, Johns Hopkins.
- Psacharopoulos, G., S. Morley, A. Fizbein, H. Lee y W. Wood (1995), "Poverty and Income Inequality in Latin America during the 1980's", *Review of Income and Wealth*, 41, 245-264.
- Ravallion, M., y S. Chen (1997), "What Can New Survey Data Tell us about Recent Changes in Distribution and Poverty", *World Bank Economic Review*, 11, 357-382.
- Scott, J. (2004), "La descentralización, el gasto social y la pobreza en México", *Gestión y Política Pública*, 13, 785-831.
- SEP (2008), *Sistemas para el análisis de la estadística educativa (INDISEP)*, Secretaría de Educación Pública, [http://www.sep.gob.mx/wb2/sep1/sep1\\_Estadisticas](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep1/sep1_Estadisticas).
- SHCP (2008), *Estadísticas oportunas de finanzas públicas*, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, [http://www.apartados.hacienda.gob.mx/estadisticas\\_oportunas/esp](http://www.apartados.hacienda.gob.mx/estadisticas_oportunas/esp).
- Squire, L. (1993), "Fighting poverty", *American Economic Review*, 83, 377-382.
- STPS (2008), "Salarios mínimos", Secretaría del Trabajo y Previsión Social <http://www.conasami.gob.mx/formatestimonios.aspx?ID=10&int=0>.
- Urzúa, C.M. (2008), "Evaluación de los efectos distributivos y espaciales de las empresas con poder de mercado en México", reporte técnico para la Comisión Federal de Competencia, EGAP, Tecnológico de Monterrey.
- Urzúa, C.M., A. Macías y H.H. Sandoval (2008), "TIPS for the Analysis of Poverty in Mexico, 1992-2005", *Revista de Administración, Finanzas y Economía*, 2, 74-91.
- World Bank (1990), *World Development Report 1990: Poverty*, Oxford, Oxford University.



## 5. LA MEDICIÓN EXCLUYENTE DE LA POBREZA Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

*Adolfo Sánchez Almanza\**  
*Sergio de la Vega Estrada\*\**

---

### INTRODUCCIÓN

El presente proyecto parte de una reflexión general sobre el concepto de la pobreza, con un uso alternativo de la medición de ésta, la cual resalta las diferencias entre el sujeto de estudio, que es el pobre, el contexto en que se desarrolla y el proceso en que se ve sumergido. Pobre, pobreza y empobrecimiento son conceptos distintos y complementarios; sujeto, contexto y proceso son partes de un mismo problema y requieren esquemas analíticos diferentes. Asimismo, se consideran elementos teóricos sobre las relaciones entre pobreza y crecimiento económico.

El modelo explicativo es la medición excluyente de la pobreza con una formalización estadística que parte de las cifras oficiales, pero que las analiza de manera alternativa y a partir de la cual se realizan varios análisis cuantitativos, principalmente en el ámbito municipal (unidad básica de medición), entre los cuales destaca una matriz de correlaciones con varios indicadores como población, pobreza, desigualdad, marginación, rezago social, desarrollo humano, producto interno bruto, producto por habitante y tasas de crecimiento de este indicador. Al final se incluye una sección con conclusiones generales, un anexo estadístico y bibliografía.

---

\* Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

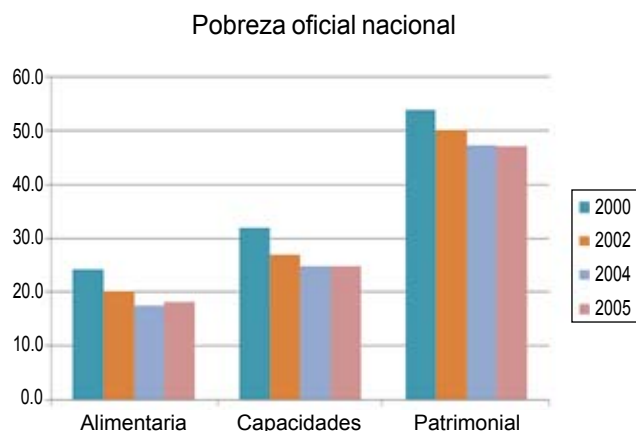
\*\* Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

### EVOLUCIÓN DE LA POBREZA

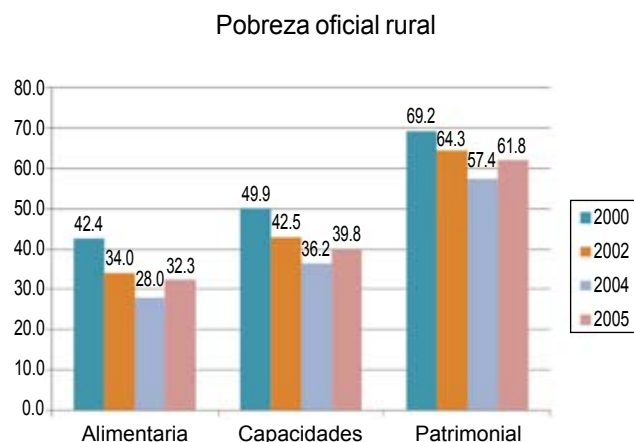
Al conjunto de hogares donde el ingreso por persona no cubre las necesidades de alimentación según las condiciones de canasta establecidas por el INEGI y la CEPAL se le llama grupo en condiciones de pobreza alimentaria. Al grupo de hogares cuyo ingreso por persona es menor al necesario para cubrir el patrón de consumo básico de alimentación, salud y educación, le llaman grupo en pobreza de capacidades. Los hogares cuyo ingreso por persona es menor al necesario para cubrir el patrón de consumo básico de alimentación, vestido, calzado, vivienda, salud, transporte público y educación, son el grupo en condiciones de pobreza de patrimonio. De los hogares se obtiene el número de personas involucradas en las diferentes categorías. Así, conviene ver estos datos en una gráfica; para hacer una exposición fluida se toman datos de las ENIGH desde 2000 hasta 2005 (gráfica 1).

En cada pobreza es evidente una tendencia descendente, con excepción de la alimentaria, que aumentó de 2004 a 2005 en casi un punto porcentual y la de capacidades en los mismos años se mantiene constante. Cuando por separado se consideran los espacios, la pobreza rural es la que determina el ascenso y la urbana sigue de manera aparente la expectativa de descenso. Los datos rurales muestran un evidente aumento en los tres conceptos. Las partes urbanas respectivas

GRÁFICA 1



GRÁFICA 2

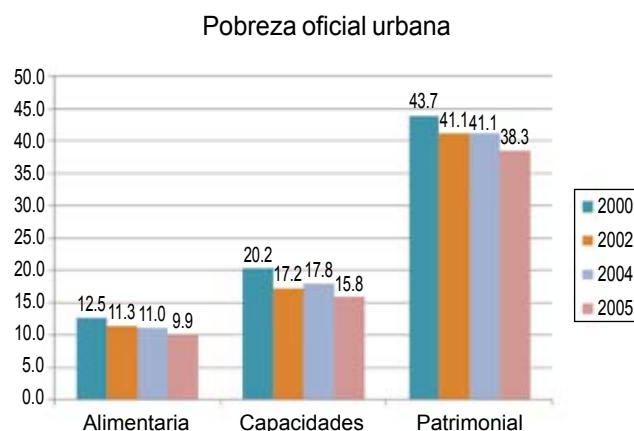


no muestran ascenso notorio; solamente en capacidades hay una pequeña variación de 2002 a 2004.

La modificación metodológica que proponemos muestra que con la misma información oficial el ascenso de la pobreza existe desde la primera comparación entre datos de 2000 y de 2002. La secuencia de los datos hasta 2005 tiene un efecto mayor. El detalle parece menor pero es relevante (gráficas 2 y 3).

Estas tendencias de descenso son contradichas cuando los datos se manejan de forma excluyente; es decir, si las categorías de pobreza se construyen y calculan de manera que cada individuo clasificado pertenece a una y sólo una de las categorías (por lo tanto excluyentes). Varias de las tendencias se revierten como se muestra más adelante en el tratamiento de las pobrezas excluyentes.

GRÁFICA 3



### POBREZA Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

La primera parte del marco teórico se refiere a algunas reflexiones sobre los conceptos de pobre, pobreza y empobrecimiento, analizados como sujeto, contexto y proceso, y componentes de un mismo problema; la segunda parte se refiere a las relaciones entre pobreza y crecimiento económico.

### POBRE, POBREZA Y EMPOBRECIMIENTO

Cuando se revisan definiciones de pobreza, lo complejo del tema deja algunas imprecisiones sin resolver cómodamente, se mezclan causas, características y consecuencias de la pobreza. La mayoría de los textos sugeridos para el tema central delatan una paradoja que se repite de forma constante. En lugar de responder acerca de la pobreza lo que presentan es la medición del pobre, es decir, en esos textos se discute cuáles son las características que se encuentran, o se deben encontrar, en una persona que será considerada como pobre. En algunos momentos el contenido versa sobre la cuantificación de los pobres dentro

de la sociedad analizada y se redacta indistintamente como si fuera una cuantificación de la pobreza. Discutir o teorizar sobre pobreza envuelve de tal forma que se ha llegado a confundir la medición del fenómeno con el fenómeno mismo. Es necesario saber de los pobres, pero también sobre la pobreza y aún más del proceso que lleva a producir pobres. Se propone con esta parte del trabajo distinguir en la bibliografía tres conceptos posibles: pobre, pobreza y empobrecimiento.

El primero de los tres conceptos remite a un aspecto concreto, es decir, a la persona de la que se analizan sus condiciones para con ellas señalarla como diferente, excluida o perjudicada. El segundo alude a un contexto, el cual se debe pensar con una doble significación: por un lado existe el contexto en tanto situación, circunstancias y condiciones en las que vive el sujeto y, por otro, el contexto como comparación con el complemento de la sociedad. En cada redacción es entendible el uso de cada una de las acepciones. El tercero, recién mencionado y más preocupante, analiza el proceso e implica argumentos con los que se explican la existencia y persistencia de los pobres. Con esta distinción, se debe detectar que un mismo autor puede abarcar aspectos de los tres frentes; el señalamiento está dirigido a diferenciar el sujeto, su contexto y el proceso. Así, la propuesta es romper con la inercia de hablar de la pobreza y en realidad estar midiendo o cuantificando lo visible. Distinguir la terna de sujeto, contexto y proceso debe dar información exhaustiva sobre pobre, pobreza y empobrecimiento. Las tres son partes de un todo complejo que aquí no se pretende redefinir sino llamar la atención sobre una distinción metodológica.

Pobreza es un término general que puede desviar la atención de sus particularidades. Pobre y empobrecimiento pueden ser obstruidos en su entendimiento si no se les otorga el lugar que les corresponde.

El pobre existe con distintas caras y su manifestación genera diferentes reacciones en quienes buscan remediar su problema o su presencia. El pobre transita, entre quienes lo auxilian, como

una persona que merece atención, pero también que requiere límites. Las primeras reacciones provienen de un sector caracterizado por su benevolencia; las segundas, de un sector que maneja presupuestos, no necesariamente personas.

Al llegar a ocupar el pobre un lugar en los programas modernos, se mezclan esas dos reacciones. Hay respeto por el aspecto personal humano, pero también el propósito de incorporar todo esto dentro de un marco aceptable de administración moderna. Como sucede entre las personas, pasar de un espacio de investigación con su formalismo académico hacia un espacio de toma de decisiones de la función pública hace que los proyectos padezcan una especie de adaptación que no siempre es exitosa o apropiada. Tanto personas como proyectos requieren ser acomodados de tal forma que sean dos veces adecuados.

### *Pobre*

Es el sujeto sobre el cual se busca modificar su condición como tal, es la base del trabajo para la acción concreta de combate. Según la etapa de existencia, las preocupaciones se relacionan con la concepción y admisión de él. Por la manera de enunciar características del pobre se pueden distinguir tres grandes etapas como tres matices de un mismo concepto. La fragmentación en tres emerge desde un plano latente con la intención de lograr un entendimiento manifiesto de lo que distingue al sujeto frente de quien lo acompaña y pretende su transformación.

### *Pobre para la caridad*

Los siglos xv y xvi son señalados como el inicio de la discusión de la pobreza como problema (Villarespe, 2002: 14; Dieterlen: 19). Formalmente comienza una preocupación con dos características separables; por un lado, el problema se enfrenta con un sentido de caridad o asistencia (Villarespe, 2002: 13-14) y a la vez tiene matices de obligación del Estado (Dieterlen: 20). La cari-

dad estaba encaminada a asistir a los que eran incapaces de mantenerse por sí mismos. La obligación se caracterizaba por el dictado de leyes que hicieran frente al problema. Las ciudades eran los lugares de aumento de pobres y las casas religiosas funcionaban como refugios y se encargaban de otorgar la asistencia; techo y lecho eran las mejores consideraciones para aquellos que se observaban mendigos, vagabundos, ociosos, limosneros o prostitutas.

Este inicio europeo heredó su esquema a las colonias del Nuevo Mundo. La distancia entre los que tenían todo y los que nada poseían era escandalosa. Antes el orden social era reflejo del orden cósmico; las reservas señoriales proveían a la población en temporadas de secas. Tributo y trueque eran la base de la circulación de bienes y la satisfacción de necesidades sin lucro. Los conquistadores rompieron estructuras tradicionales con la dinámica económica moderna, la sociedad indígena quedó excluida del bienestar en la Nueva España (Campos: 90-91). En cuanto a los bienes, los indígenas pasaron a la mendicidad. Los españoles eran la décima parte, pero las propiedades y las riquezas estaban en sus manos (Campos: 90-96). La Iglesia cumplía sus dos tareas, misionera y educativa; con ambas buscaba proteger a los indígenas. Por medio de hospitales, asilos y hospicios se tramitaba a los mendigos y los vagabundos. La beneficencia y la asistencia públicas eran las mejores armas y también la mejor concepción del problema.

### Pobre para las leyes

En los países europeos en general, la Iglesia era la que ejercía las funciones de beneficencia y asistencia; la primera es concebida de menor cobertura, más elemental y dispersa respecto de la segunda. Inglaterra y Francia comenzaron con algunas modificaciones que España se resistió a asumir como Estado. La Iglesia fue remplazada por las autoridades civiles para ejercer la beneficencia y la asistencia. Para otorgar esa protección se regularon algunas cosas, se instauran Leyes de

Pobres y Leyes de Asentamientos (Villarespe, 2002: 20-25). En el marco de su Revolución Industrial, Inglaterra necesitó distinguir a los pobres dignos e indignos, a los que podían trabajar y a los que no podían hacerlo, a los independientes y dependientes. Era importante distinguir a los pobres que debían ser ayudados, había que encarcelar a los mendigos y vagabundos que reincidían (Villarespe, 2001: 8). Aunque surgen argumentos de responsabilidad estatal, esto no aparece con la total convicción de asumir alguna responsabilidad (Dieterlen: 20). Más que leyes con avances en la atención para la corrección, eran leyes que buscaban restringir su disfrute. Cuando se lograba distinguir a los pobres impotentes de los que podían pero no trabajaban, se asistía a los primeros y se reprimía a los segundos. Cada lugar aportaba diferencias y las generosidades eran buscadas por los desvalidos; había entonces que evitar la migración no deseada a estos lugares, por lo que surgen las leyes de Asentamiento (Villarespe, 2002: 16-17). La migración a las ciudades aumentó el número de vagabundos y mendigos, a quienes se castigaba con encierro; se ponía a trabajar a aquel que mendigara sin permiso y se llegaba al caso extremo de ahorcar a un vagabundo sorprendido en ello por tercera vez (Villarespe, 2002: 22). Las leyes para pobres no necesariamente se dirigían hacia el comportamiento de ellos, sino que se aplicaban también a los demás al aplicárseles impuestos para poder atender a los pobres del lugar (la parroquia). Por ello otras leyes surgieron para determinar la residencia y evitar migraciones que concentraran asentamiento de pobres.

### Pobre para los programas

El hecho de distinguir tres categorías para una clasificación de pobres muestra la orientación que se le da a su detección y alcances. Si la percepción del problema alcanzaba para que los pobres fueran sujetos de la caridad, entonces eran merecedores o acreedores a los espacios caritativos. Quienes se harán cargo de ellos se-



rán los agentes de la caridad. Si la percepción de ellos alcanza para establecer algunas leyes que regulen inclusión, exclusión, premios y castigos, entonces los agentes y las instituciones que tomarán cartas en el asunto se registrarán por algunos elementos oficiales que se alejan de la discrecionalidad de las personas e instituciones y las decisiones se tomarán por acatar o desacatar un reglamento. Son leyes para controlar los recursos más que para establecer determinada estrategia o cobertura. Con este apartado se entra en la posibilidad de ver acciones que procuren el combate contra la pobreza y se alejen de la asistencia a la pobreza. De cualquier manera todavía es momento de definición y detección del pobre, de determinar el perfil que sigue, es decir, sus características distintivas. Como tercera alternativa, si la percepción de los pobres alcanza para incorporarlos en un esquema con planeación, seguimiento y evaluación, el pobre de los programas es aquel que el Estado asume como obligación.

Propiamente, es en el tercer tercio del siglo xx cuando se retoma y redirecciona la discusión sobre la pobreza, el Estado y el combate contra la primera. Desde el siglo xix se hablaba en forma implícita de que había una responsabilidad social que rebasaba la responsabilidad moral y se convertía en una política social (Villarespe, 2002: 121). Es a partir de los años cuarenta del siglo xx que se habla del *Welfare State* (Meny: 19; Villarespe, 2002: 220), pero es en los setenta cuando se formalizan varias acciones que asumen el combate contra la pobreza como responsabilidad del Estado (Dieterlen: 23; Villarespe, 2001: 39). La concepción del pobre para los programas se convirtió así en un evento más complejo.

### *Pobreza*

La pobreza es un concepto extenso que incluye un todo de comparación. Para desarrollar esta parte será de utilidad expresar con total claridad que la medición de la pobreza no es sinónimo de estudio de la pobreza. Todas las medidas que se

puedan desarrollar sirven para exponer varias características y son útiles para observar varios rincones, pero no es suficiente. Calcular la incidencia de la pobreza de ninguna manera explica su existencia; de igual manera, la distribución del ingreso por deciles es otra cuantificación que muestra un aspecto de la pobreza, pero con esto no se agota el entendimiento de la misma. Además de la cuantificación es necesario analizar el contexto en que se desarrolla; en el apartado anterior se revisaron algunos conceptos de pobre que llevarían a distintas mediciones y por lo tanto a distintas categorías de una clasificación. Con medidas que involucran a pobres y no pobres se plantea el contexto; cuando se involucra el todo, para ahí ubicar la proporción de pobres, es cuando se entra en el terreno de la pobreza, cuando el contexto hace su aparición. Las medidas no son suficientes para explicar la existencia ni la creación de la misma, ni su contexto ni su origen. Además de mostrar el contexto cualitativo, la insistencia es revisar el proceso reconocido como empobrecimiento. La pobreza muestra el contexto donde se desenvuelve el pobre y tiene características tanto medibles como no medibles. Revisar el proceso acerca a otro nivel de comprensión, sobre todo al terreno de lo no medible con estos métodos tradicionales.

### *Empobrecimiento*

Hablar de la pobreza abarca un aspecto dinámico del problema, mientras que hablar del pobre muestra los aspectos estáticos del mismo. Para entender el surgimiento del problema vale la pena explicarlo como un proceso más dinámico. Pobres y pobreza son el resultado de un proceso complejo y complicado y en él se centra la exposición para referirse al empobrecimiento. Este proceso mantiene varias relaciones con los procesos económicos, los cuales provocan el aumento o disminución de la pobreza y en contrapeso las políticas sociales tratan de reducirla. Cuestionar estos mecanismos representa, sobre todo, una ruptura con el planteamiento empírico.

Al igual que las desigualdades de ingreso, la pobreza en los países tiene su origen profundo en la cultura, la historia y los modos de inserción en la economía mundial. Por ser un problema estructural, la pobreza no puede ser erradicada a mediano plazo, salvo que se apliquen reformas estructurales. El fondo cultural e histórico de los países es una manera de invocar los referentes de una sociedad y su evolución (Salama: 9-11). Asimismo, se reafirma la idea de que la pobreza es distinta al empobrecimiento; la primera designa las condiciones sociales de reproducción de los individuos, es pertenencia del individuo; el segundo señala las condiciones de vida que llevaron a esos individuos a obtener su condición de pobres (Salama: 25).

Empobrecimiento es un conjunto de hechos, eventos o acciones que ocasionan que un sector de la población resulte confinado al lugar más bajo o más incómodo de una escala de acceso socioeconómico a bienes y servicios. Como un proceso dual es posible distinguir que donde se genera riqueza se genera pobreza (Cohen, 1998: 13-17). También es útil reflexionar cómo los países se hacen pobres, para otorgar a este procedimiento el nombre de empobrecimiento. Algunos autores que rastrean si hay un patrón de conducta de los procesos económico-sociales toman la línea de revisar ya sea a los individuos (Nun y Bauman) o a las naciones (Furtado y Cohen). De esta manera se puede mover la atención de la pobreza vista como un asunto “desafortunado” a una pobreza producto de un conjunto de acciones ajenas al sujeto. Para muchos el asunto desafortunado es aparentemente accidental y de decisión personal; hoy se busca explicar la pobreza como un asunto generado por un conjunto de acciones, como producto del empobrecimiento.

#### POBREZA, DESIGUALDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

La pobreza es un fenómeno asociado a los modelos de desarrollo aplicados en cada etapa históri-

ca, en particular, con algunos aspectos, como el crecimiento económico, y sus componentes específicos, como el ingreso y su distribución. La evolución de la pobreza también se vincula con la eficacia de las políticas y los programas sociales instrumentados por el Estado para enfrentar los resultados generados por los mercados.

En el caso de la relación entre crecimiento económico y distribución del ingreso, hasta la década de los setenta predominó la propuesta de Simon Kuznets, según la cual el reto económico central era lograr el crecimiento económico mediante la modernización del aparato productivo, lo que a su vez permitiría reducir la desigualdad en la distribución del ingreso. Esta hipótesis era consistente con la experiencia de la mayoría de los países desarrollados. En los atrasados este proceso sería una curva en forma de “U” invertida, debido a que en una primera fase A de crecimiento económico aumentaría la desigualdad en la distribución del ingreso, pero habría transferencias de mano de obra de los sectores rurales y agrícolas de baja productividad hacia los sectores urbanos e industriales de alta productividad en una fase B, con lo cual se ampliaría el mercado a los productos primarios, la desigualdad se estabilizaría por un tiempo, y luego se reduciría. Esta hipótesis suponía: *a)* un dualismo sectorial con diferencias de productividad en la economía, *b)* una elevada proporción de la población dependiente de las actividades agrícolas, *c)* la libre transferencia de población hacia el sector no agrícola acorde con el proceso de crecimiento económico, y *d)* que la productividad, la distribución del ingreso y la desigualdad en el sector no agrícola fueran mayores que en el agrícola. Según estos supuestos, los cambios en la desigualdad dependen de: *a)* las diferencias de desigualdad entre sectores, *b)* la concentración de la propiedad y los activos (ahorro), y *c)* las políticas redistributivas que son aplicadas en las etapas avanzadas de crecimiento. Las tendencias A y B corresponden a dos patrones, los cuales, siguiendo el razonamiento de Kuznets, permiten sugerir una fase D, en la que aumenta la desigual-

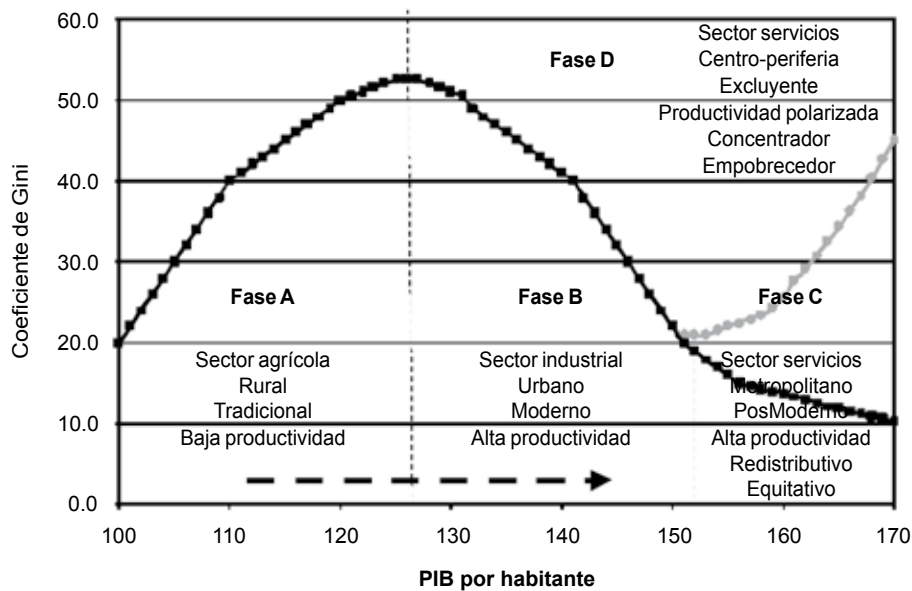
dad o se mantiene en niveles altos (Gini entre 0.4 y 0.6), asociada con un modelo polarizado, excluyente, concentrador y empobrecedor con estancamiento económico en muchos países atrasados como México, y en el otro extremo, una fase C, con una tendencia asociada al modelo kusneztsiano, correspondiente sobre todo a países desarrollados y algunos asiáticos con un modelo posmoderno, de alta productividad, redistributivo y más equitativo (gráfica 4).

aún desde la economía neoclásica, se avanza gradualmente del análisis de la relación causal entre crecimiento y distribución, a la aceptación de los efectos positivos de mayores grados de equidad a partir de un crecimiento más dinámico.

En este sentido, se acepta que hay relaciones significativas entre pobreza, desigualdad y crecimiento económico, aunque resulta difícil su medición. En este trabajo se intenta hacerlo con una matriz de correlaciones en el orden municipal, en

GRÁFICA 4

Curva de Kuznets y nuevas tendencias



La hipótesis de Kuznets, consistente en que la desigualdad en el ingreso se incrementa al principio con el crecimiento económico, pero después disminuye para lograr sociedades más desarrolladas, ha sido usada ideológicamente (como en las versiones de Rostow y del Consenso de Washington) para justificar el crecimiento de la desigualdad en los países pobres y ampliar la brecha en el desarrollo internacional. Ante las evidencias se proponen vías alternas, como pasar del objetivo de “crecer primero” al de “crecer con equidad” sobre la base de las necesidades humanas con inclusión social (Mkandawire, 2001). Y

particular, con la medición oficial de la pobreza y una medición alternativa excluyente.

#### FUENTES DE INFORMACIÓN

Las fuentes de información utilizadas en este estudio son las siguientes:

- a) Las Encuestas Nacionales de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) realizadas por el INEGI;
- b) los datos de población municipal publicados por el INEGI;

- c) los datos de pobreza y de rezago social por municipio para el año de 2005 elaboradas por el Coneval;
- d) las cifras de desigualdad municipal del año 2000 publicadas bajo la responsabilidad de la Sedesol;
- e) los índices de marginación de los años 2000 y 2005 elaborados por el Conapo, y
- f) las estimaciones propias del producto interno bruto por municipio para los años 2000 y 2005.

la pobreza alimentaria sigue siendo aquella que hace referencia a la necesidad de requerimientos elementales. La pobreza de capacidades es la que cubre el consumo básico de alimentación, pero no el consumo de educación ni de salud. La pobreza de patrimonio es aquella donde se cubre el consumo de alimentación, educación y salud, pero no el de vestido, calzado, vivienda, ni transporte público.

CUADRO 1

Porcentaje de personas en pobreza excluyente, 2000-2005

Concepto		2000	2002	2004	2005
Nacional	Alimentaria	24.1	20.0	17.4	18.2
	Capacidades	7.7	6.9	7.3	6.5
	Patrimonio	21.8	23.1	22.5	22.3
Rural	Alimentaria	42.4	34.0	28.0	32.3
	Capacidades	7.5	8.6	8.2	7.5
	Patrimonio	19.3	21.7	21.2	22.0
Urbana	Alimentaria	12.5	11.3	11.0	9.9
	Capacidades	7.7	5.9	6.8	5.9
	Patrimonio	23.5	23.9	23.3	22.5

Fuente: elaboración propia con base en datos del Coneval.

### MODELO EXPLICATIVO: MEDICIÓN EXCLUYENTE DE LA POBREZA Y ANÁLISIS MUNICIPAL

#### MARCO GENERAL

El reporte del Coneval de la ENIGH 2000 indica 24.1% de pobreza alimentaria, 31.8% de capacidades y 53.6% de patrimonio. Por lo tanto, 46.4% de no pobres. Si se suman los porcentajes de las cuatro categorías anteriores, el resultado es 155.9%, lo cual rebasa el 100% esperado. Una clasificación hecha con un sentido exhaustivo y excluyente no puede sumar más de ese límite. El hecho es que la clasificación utilizada es exhaustiva pero no excluyente. La clasificación oficial del Coneval difiere de la clasificación que llamaremos excluyente por la manera de construir y cuantificar sus categorías.

La pobreza oficial en capacidades incluye a los pobres alimentarios. La pobreza oficial de patrimonio incluye a los de capacidades y a los alimentarios, es decir, los pobres alimentarios aparecen tres veces en cualquier cuadro y en cualquier gráfica y los pobres oficiales en capacidades aparecen dos veces. La propuesta en este trabajo es aplicar la clasificación excluyente. Por lo tanto la pobreza alimentaria es de 24.1%, pero la de capacidades es de 7.7% y la de patrimonio es de 21.8%, que con el 46.4% de no pobres suman 100%. Este resultado obliga a redefinir dos pobrezas en coherencia entre el concepto y su medición. Así,

#### TENDENCIA DE AUMENTO RELATIVO

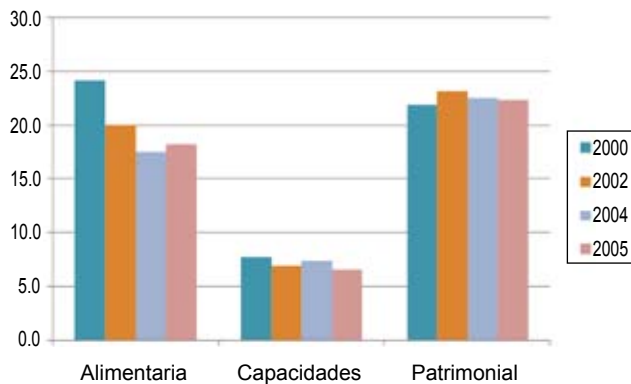
La corrección no trae sólo un ajuste numérico y conceptual, sino además una consecuencia en la tendencia de la pobreza a través de los años. Si se trabajan los datos del cuadro original y a todos ellos se les corrige con la concepción de clasificación excluyente, es otra la tendencia de la pobreza nacional. De inmediato es visible que la pobreza alimentaria nacional tiene un descenso significativo de 2000 hasta 2004, pero hay un leve aumento para el año 2005 de medio punto porcentual. Es interesante recordar que el programa central de atención a la pobreza comenzó en el año de 1997.

La pobreza excluyente de capacidades describe otra tendencia, diferente de la visión oficial; de

un descenso franco, ahora se observa una oscilación que termina en un descenso entre los extremos. Por otro lado, la patrimonial se inicia con un aumento que va descendiendo, pero entre extremos la pobreza excluyente patrimonial de 2005 es mayor que en 2000, como se puede observar en los porcentajes presentados en las gráficas 6 y 7.

GRÁFICA 5

Pobreza excluyente nacional



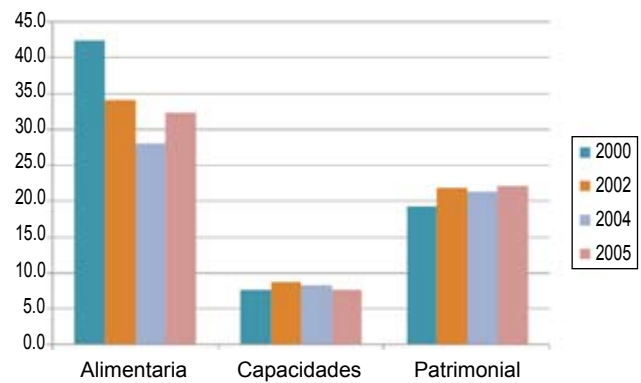
La situación no oficial de la pobreza nacional ratifica el descenso de la alimentaria e indica entonces un estancamiento de las otras dos, la de capacidades y la patrimonial. Los números son semejantes en estos dos casos a lo largo de las cuatro observaciones.

En lo rural la pobreza alimentaria desciende de 2000 a 2002 y también de 2002 a 2004 y en 2005 aumenta, pero no rebasa el dato inicial de 2000. La de capacidades tiene un incremento inicial pero después cae hasta llegar un poco por debajo del inicio en 2000. La patrimonial va en ascenso global, con una pequeña recuperación de 2002 a 2004, pero al final tiene un máximo en 2005.

En lo urbano, como cualquier proceso de pobreza alimentaria, se ratifica la tendencia oficial, en este caso de descenso. La pobreza de capacidades se muestra con bajas y altas, con el final de este periodo por debajo del inicio. La pobreza patrimonial se comporta igual que la anterior, aunque relativamente no sea tan visible.

GRÁFICA 6

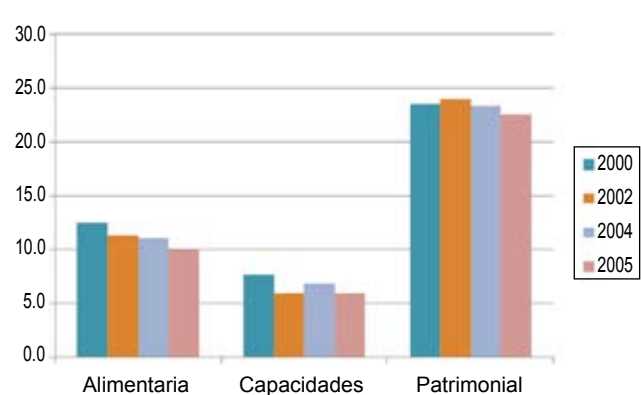
Pobreza excluyente rural



ojo ojo acotaciones líneas y textos negros

GRÁFICA 7

Pobreza excluyente urbana



ojo ojo acotaciones líneas y texto negro

Es útil comparar las inclinaciones de las barras en una y otra versión. Si se observan las tres gráficas oficiales, con distinción de 2005, las tres bajan en las cuartetos de barras. Pero como es visible, con los datos excluyentes algunas ascienden y otras descienden. Para explicar ese efecto de baja de las tres oficiales se debe tomar en cuenta que la pobreza alimentaria desciende mucho más de lo que sube la de capacidades y de lo que lo hace la patrimonial; hay una compensación que favorece el descenso total. En suma, la pobreza oficial va disminuyendo porque la alimentaria tiene un contrapeso mayor en las otras pobrezas que acumulan a la anterior. Hay un efecto en la tendencia de las pobrezas donde domina la alimentaria, que por su mayor descenso orienta la tendencia acumulada de las otras pobrezas.

En relación con esta forma de medir, hay que recordar que el ProgresA se generó para modificar la pobreza en capacidades; de ahí la existencia de los componentes de educación y salud. Esa fue una de sus grandes ofertas, uno de sus mejores propósitos; sin embargo, actualmente sólo se destaca el compromiso de disminuir la pobreza alimentaria.

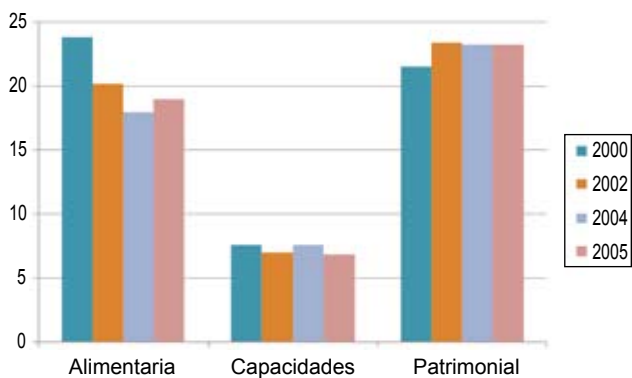
#### AUMENTO ABSOLUTO DE POBRES

El aumento porcentual de los pobres no es el único. Se sabe que en muchos casos los valores absolutos explican las cosas y en otros son complementarios a la información trabajada con los relativos. La primera mala noticia es que el número de pobres en escala nacional ha aumentado, aunque en algunos casos el nivel relativo haya disminuido. No es a partir de 2005, sino desde 2002 en que existe un ascenso en el análisis diferenciado. En el mismo dato de 2000 ya se esperaría algún efecto del ProgresA, el de 2002 podría mostrar alguna consecuencia más, pero entre 2000 y 2002 hay un aumento de la pobreza en escala nacional en términos absolutos. Con una operación tan simple como la resta, los datos cambian la fisonomía de la pobreza y la existencia de los pobres. Las gráficas de personas pobres nacionales muestran el crecimiento de otra forma.

ojo ojo acotaciones líneas y textos negros

GRÁFICA 8

Pobre excluyente nacional (millones)

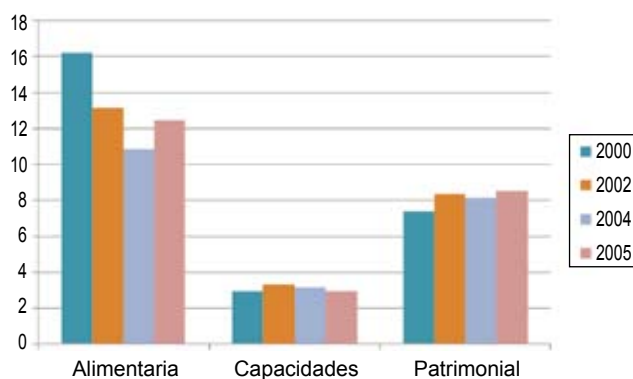


Como se ve, el número de pobres alimentarios disminuye desde 2000 hasta 2004 y al año siguiente aumenta; es un incremento de casi un millón de personas. En la sección pobre de capacidades se describe el mismo perfil que el porcentaje, es decir, baja y sube, para terminar por debajo del inicio. En el pobre de patrimonio, al igual que el porcentaje, sube en el primer par de años de comparación y disminuye lento y por arriba del inicio por casi dos millones.

GRÁFICA 9

Pobre excluyente rural (millones)

ojo ojo acotaciones líneas y textos negros

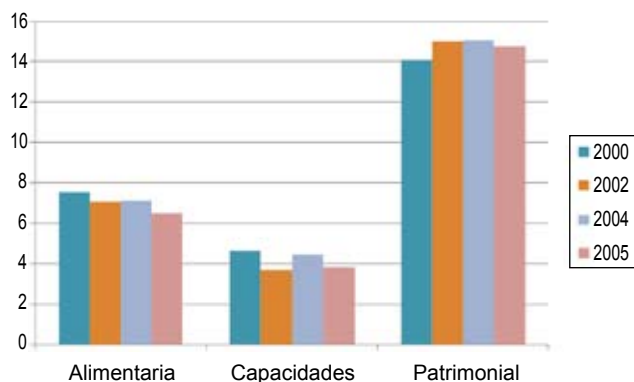


Los datos de pobre rural indican un fuerte aumento para lo alimentario de 2004 a 2005; son un poco más de millón y medio de personas. Por lo dicho antes sobre los pobres nacionales alimentarios que aumentan en casi un millón, es de hacer notar que la aportación para el aumento de estos pobres está en el área rural y es contundente. Los pobres rurales de capacidades se comportan, como se ha venido diciendo, con altibajos, pero con un comportamiento muy plano, sin demasiadas variaciones; los datos de inicio y final son semejantes. En lo que respecta a pobres patrimoniales, es visible su ascenso, aunque muy lento; en el área rural es constante el ascenso en el número de estos pobres.



GRÁFICA 10

Pobre excluyente urbano  
(millones)



Los datos urbanos muestran otro perfil. Los pobres alimentarios disminuyen pero de forma lenta, con menor velocidad que los rurales. Los pobres de capacidades fluctúan más que los rurales y describen altibajos. En la parte patrimonial hay un aumento drástico entre los dos años de inicio, con un descenso menor en la parte que sigue, pero siempre por encima del inicial 2000.

Además de estos ascensos develados por la propuesta de manejar los datos de forma excluyente, se despeja un panorama interesante que podría ser útil para el diseño de las políticas públicas. En el aspecto rural los números altos están en el pobre y la pobreza rurales. De manera contraria, los números altos de pobre y pobreza urbanos están en lo patrimonial. Los números de capacidades son intermedios en ambos rubros. Así, con el promedio de cada caso se puede decir que en el ámbito rural por cada 10 pobres alimentarios hay seis pobres patrimoniales; de forma inversa, en lo urbano por cada 10 pobres alimentarios hay 21 patrimoniales.

Lo más significativo del cambio en la medición es que se puede visualizar un aumento de la pobreza en México, en uno u otro aspecto desde la secuencia del año 2000. Basta una resta para detectar esto; con base en una concepción estadística adecuada es posible corregir la percepción

oficial. Los efectos del Progresá, que comenzó en 1997, se pueden leer de mejor forma a partir de 2000. Así, la pobreza alimentaria estuvo mejor atendida, los datos son claros. Pero las pobrezas de capacidades y patrimonial presentaron problemas. Es cuestión de seguir los números, relativos y absolutos. Si estos resultados se toman en cuenta, la planeación y el diseño de las políticas públicas pueden tener modificaciones importantes; las regiones que se forman con cierto grado de homogeneidad por tipo de pobreza pueden cambiar la implementación de los programas. El tiempo debe llevar a la razón.

#### ANÁLISIS ESTATAL DE LA POBREZA EXCLUYENTE

El modelo de pobrezas excluyentes presenta tres resultados que se deben resaltar: genera otra interpretación de sus tendencias diferente de la oficial. Cuando se combinan los resultados con los mapas estatales y municipales se genera la ubicación alternativa del problema: por los resultados de pobrezas diferenciadas y la ubicación de ellas se debería generar también una programación de combate diferenciado contra las pobrezas. En esta sección se podrán constatar los criterios de territorialidad que se deberían tomar en cuenta para identificar las pobrezas y los objetivos de sus programas. Los datos estatales permiten nombrar los primeros resultados, por ser 2005 el año en que los datos de tres pobrezas son calculables para estado y municipio. Con este conjunto de información se desarrollará la aportación de la pobreza excluyente.

Con el método de clasificación de Dalenius utilizado desde el índice de marginación se clasifican los estados y se establecen los siguientes grupos; ambas versiones, oficial y excluyente, tienen los mismos datos en la pobreza alimentaria. Los estados del sureste son los que requieren atención y ésta se puede jerarquizar al conocer el porcentaje de cada estado. Así, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Tabasco, Veracruz y Puebla son del grupo de muy alta pobreza alimentaria y en ese

orden pueden ser atendidos para optimizar esfuerzos.

Los datos de pobreza de capacidades dan los primeros indicios de que la ubicación de la pobreza cambia de la versión oficial a la excluyen-

te. Como se observa en el cuadro anterior, los estados de muy alta pobreza oficial de capacidades son los mismos de muy alta pobreza oficial alimentaria y están enmascarados. Del otro lado, la muy alta pobreza excluyente de capacidades

CUADRO 2

Pobreza alimentaria oficial y excluyente por entidad federativa, 2005

<i>Clave</i>	<i>Entidad</i>	<i>Pobreza alimentaria oficial</i>	<i>Clave</i>	<i>Entidad</i>	<i>Pobreza alimentaria excluyente</i>
2	Baja California	1.301	2	Baja California	1.301
19	Nuevo León	3.639	19	Nuevo León	3.639
3	Baja California Sur	4.742	3	Baja California Sur	4.742
9	Distrito Federal	5.431	9	Distrito Federal	5.431
8	Chihuahua	8.577	8	Chihuahua	8.577
5	Coahuila	8.633	5	Coahuila	8.633
6	Colima	8.901	6	Colima	8.901
26	Sonora	9.569	26	Sonora	9.569
28	Tamaulipas	10.298	28	Tamaulipas	10.298
17	Morelos	10.689	17	Morelos	10.689
14	Jalisco	10.892	14	Jalisco	10.892
23	Quintana Roo	10.974	23	Quintana Roo	10.974
22	Querétaro	12.521	22	Querétaro	12.521
25	Sinaloa	13.739	25	Sinaloa	13.739
15	México	14.271	15	México	14.271
1	Aguascalientes	14.925	1	Aguascalientes	14.925
18	Nayarit	17.174	18	Nayarit	17.174
29	Tlaxcala	17.923	29	Tlaxcala	17.923
31	Yucatán	18.054	31	Yucatán	18.054
11	Guanajuato	18.885	11	Guanajuato	18.885
4	Campeche	19.962	4	Campeche	19.962
32	Zacatecas	20.946	32	Zacatecas	20.946
16	Michoacán	23.284	16	Michoacán	23.284
10	Durango	24.397	10	Durango	24.397
13	Hidalgo	25.677	13	Hidalgo	25.677
24	San Luis Potosí	25.726	24	San Luis Potosí	25.726
21	Puebla	26.686	21	Puebla	26.686
30	Veracruz	27.995	30	Veracruz	27.995
27	Tabasco	28.479	27	Tabasco	28.479
20	Oaxaca	38.143	20	Oaxaca	38.143
12	Guerrero	42.017	12	Guerrero	42.017
7	Chiapas	46.990	7	Chiapas	46.990

tiene más estados en este grupo, que contiene a cinco de los seis oficiales en lugares y orden diferentes. Tabasco forma parte de la alta pobreza y en la muy alta aparecen estados como Durango, Aguascalientes, Zacatecas, Tlaxcala y Yu-

catán. Estos cinco estados no son mencionados con otros esquemas y surgen aquí como parte de la nueva información que se genera con la concepción excluyente y la reclasificación de Dalenius.

CUADRO 3

Pobreza de capacidades oficial y excluyente por entidad federativa, 2005

<i>Clave</i>	<i>Entidad</i>	<i>Pobreza de capacidades oficial</i>	<i>Clave</i>	<i>Entidad</i>	<i>Pobreza de capacidades excluyente</i>
2	Baja California	2.257	2	Baja California	0.956
19	Nuevo León	7.221	3	Baja California Sur	3.215
3	Baja California Sur	7.957	19	Nuevo León	3.582
9	Distrito Federal	10.343	8	Chihuahua	4.737
8	Chihuahua	13.314	9	Distrito Federal	4.912
6	Colima	14.902	23	Quintana Roo	5.007
5	Coahuila	15.183	22	Querétaro	5.404
26	Sonora	15.788	6	Colima	6.001
23	Quintana Roo	15.981	18	Nayarit	6.158
14	Jalisco	17.215	26	Sonora	6.219
17	Morelos	17.307	14	Jalisco	6.323
28	Tamaulipas	17.518	5	Coahuila	6.550
22	Querétaro	17.925	17	Morelos	6.617
25	Sinaloa	20.479	25	Sinaloa	6.741
15	México	22.368	28	Tamaulipas	7.220
18	Nayarit	23.332	13	Hidalgo	7.307
1	Aguascalientes	23.633	4	Campeche	7.380
29	Tlaxcala	26.209	16	Michoacán	7.525
31	Yucatán	26.232	24	San Luis Potosí	7.540
11	Guanajuato	26.597	11	Guanajuato	7.713
4	Campeche	27.341	15	México	8.096
32	Zacatecas	29.276	27	Tabasco	8.140
16	Michoacán	30.809	12	Guerrero	8.149
13	Hidalgo	32.985	31	Yucatán	8.179
24	San Luis Potosí	33.265	29	Tlaxcala	8.286
10	Durango	33.660	30	Veracruz	8.309
21	Puebla	35.294	32	Zacatecas	8.330
30	Veracruz	36.303	21	Puebla	8.608
27	Tabasco	36.619	1	Aguascalientes	8.708
20	Oaxaca	46.899	20	Oaxaca	8.757
12	Guerrero	50.166	7	Chiapas	8.891
7	Chiapas	55.881	10	Durango	9.263

La pobreza patrimonial es la que devela con contundencia la aportación de pobrezas diferenciadas. Mientras que la muy alta pobreza patrimonial oficial contiene a los mismos seis estados de sus otras pobrezas, con un intercambio

entre Durango y Puebla, la muy alta pobreza excluyente patrimonial está formada por cinco estados de otras regiones. En orden de urgencia son México, Aguascalientes, Tamaulipas, Coahuila y Durango. Los mapas que se presentan

CUADRO 4

Pobreza de patrimonio oficial y excluyente por entidad federativa, 2005

<i>Clave</i>	<i>Entidad</i>	<i>Pobreza de patrimonio oficial</i>	<i>Clave</i>	<i>Entidad</i>	<i>Pobreza de patrimonio excluyente</i>
2	Baja California	9.188	2	Baja California	6.931
3	Baja California Sur	23.506	3	Baja California Sur	15.550
19	Nuevo León	27.451	7	Chiapas	19.779
9	Distrito Federal	31.822	22	Querétaro	19.804
8	Chihuahua	34.226	12	Guerrero	20.051
23	Quintana Roo	36.545	19	Nuevo León	20.230
22	Querétaro	37.729	18	Nayarit	20.449
6	Colima	38.459	23	Quintana Roo	20.564
26	Sonora	40.388	8	Chihuahua	20.912
5	Coahuila	40.999	20	Oaxaca	21.104
17	Morelos	41.401	13	Hidalgo	21.242
14	Jalisco	41.566	9	Distrito Federal	21.479
18	Nayarit	43.782	24	San Luis Potosí	22.212
25	Sinaloa	44.168	27	Tabasco	22.784
28	Tamaulipas	44.923	30	Veracruz	22.992
15	México	49.879	6	Colima	23.557
1	Aguascalientes	51.072	21	Puebla	23.672
29	Tlaxcala	51.352	16	Michoacán	23.676
4	Campeche	51.364	25	Sinaloa	23.688
11	Guanajuato	51.627	4	Campeche	24.022
31	Yucatán	51.666	17	Morelos	24.094
32	Zacatecas	53.588	32	Zacatecas	24.312
13	Hidalgo	54.226	14	Jalisco	24.351
16	Michoacán	54.485	26	Sonora	24.600
24	San Luis Potosí	55.478	11	Guanajuato	25.029
21	Puebla	58.966	29	Tlaxcala	25.143
30	Veracruz	59.295	31	Yucatán	25.434
27	Tabasco	59.403	10	Durango	25.777
10	Durango	59.437	5	Coahuila	25.816
20	Oaxaca	68.004	28	Tamaulipas	27.405
12	Guerrero	70.217	1	Aguascalientes	27.439
7	Chiapas	75.660	15	México	27.511

colorean el panorama y otorgan otro tipo de información.

Los datos estatales otorgan la entrada al manejo diferenciado de las pobrezas. Manejar la pobreza excluyente permite poner énfasis en otras regiones, otros estados. Como se observa en las listas de pobreza excluyente, de capaci-

dades y patrimonial, los estados oficiales señalados con los encuadres aparecen en lugares superiores. Es decir, en la lista excluyente un estado oficial de muy alta pobreza aparece alejado de este extremo; la pobreza patrimonial oficial extrema aparece en lugares menos urgentes en la lista excluyente. Los que se tornan

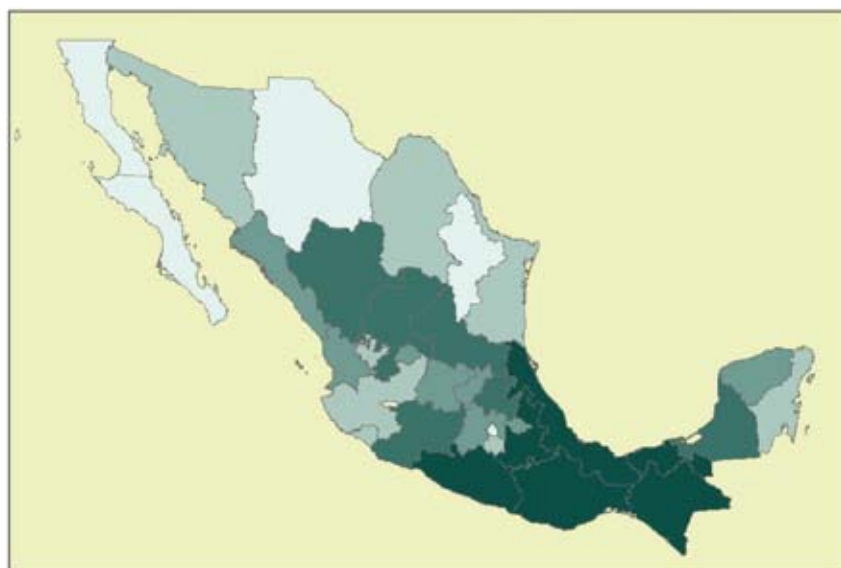
MAPA 1

Pobreza alimentaria oficial por entidad federativa, 2005



MAPA 2

Pobreza alimentaria excluyente por entidad federativa, 2005



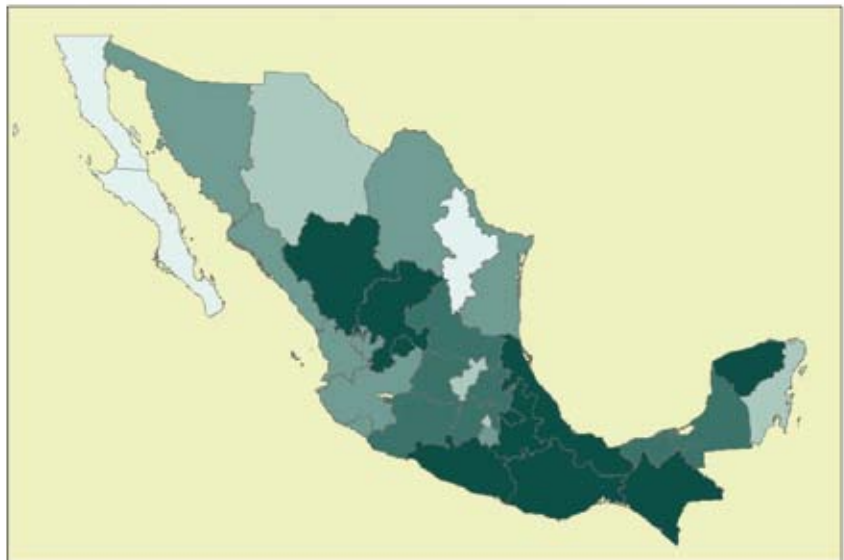
MAPA 3

Pobreza de capacidades oficial por entidad federativa, 2005



MAPA 4

Pobreza de capacidades excluyente por entidad federativa, 2005



urgentes son otros; van haciendo su aparición los estados del norte.

Los datos municipales señalan resultados con los que se pueden definir los programas diferenciados de combate contra la pobreza. El mismo efecto que se reconoció con el manejo de la marginación se repite con las pobrezas: los estados es-

conden resultados que por generales impiden ver un efecto territorial que surge con los municipios.

Para brindar el beneficio del espacio a los mapas que se generan con el manejo municipal, es prudente observarlos por parejas, oficial y su correspondiente excluyente. Hacerlo así pretende mostrar en forma clara la diferencia de manejar



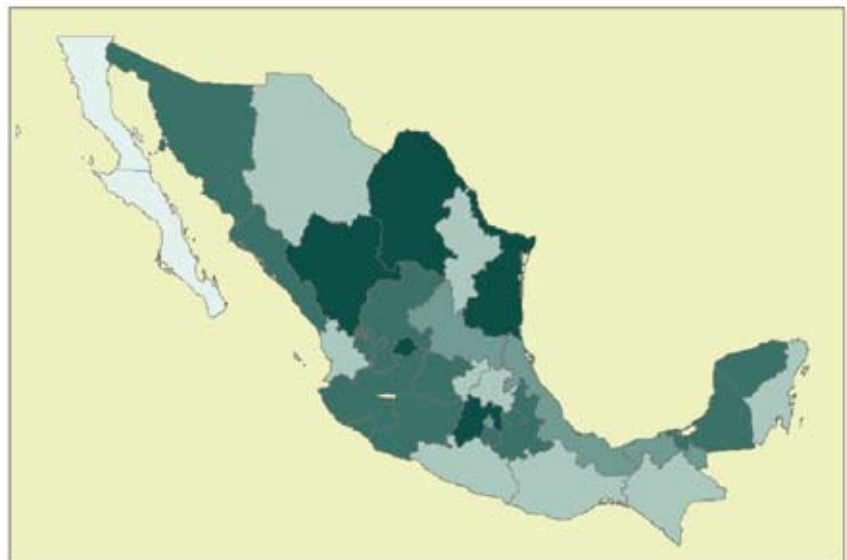
MAPA 5

Pobreza patrimonial oficial por entidad federativa, 2005



MAPA 6

Pobreza patrimonial excluyente por entidad federativa, 2005



una u otra versión. Ambas presentaciones de la pobreza tienen su aportación, sin duda alguna. Pero es muy recomendable que se vean el efecto y la consecuencia de usar los datos como se ha sugerido desde siempre con base en el aspecto científico simple de la estadística, la clasificación en categorías exhaustivas y excluyentes. Ver so-

lamente la pobreza oficial impide apreciar un panorama innegable diferente; la pobreza excluyente de forma paradójica hace la inclusión. Es excluyente por adjetivo de distinción del precepto estadístico princeps, pero es incluyente porque permite ver la suma que nunca queda fuera de consideración.

Imprimir la lista de estados, para mostrar la construcción de sus grupos, es asunto fácil y de lectura sencilla. No es así para la lectura de una lista de municipios, sin importar la variable o característica que se quiera mostrar. El tipo de impresión que se realiza con este escrito amerita señalar regiones y metodología, por lo que se mencionarán cifras y no los nombres concretos de los municipios involucrados; la pertenencia a los estados será evidente por el respaldo de los mapas y el conocimiento de la posición de los estados. El número de personas en condiciones de pobreza comienza a definir panoramas.

#### LA POBREZA EXCLUYENTE Y EL ANÁLISIS MUNICIPAL

La pobreza excluyente alimentaria es la misma que la oficial por ser la primera de las categorías; las otras dos generan información diferente. Los tres mapas oficiales no tienen serias variantes y lo que recuerdan es la distribución de marginación en los municipios. Desde el primer mapa de pobreza alimentaria oficial, la distribución de colores claros y oscuros, representantes de un ascenso en la pobreza, describen los mismos perfiles territoriales generales que ya se formaron con la marginación municipal. No hay grandes diferencias entre alimentaria y patrimonial, no como las que perfila el manejo de los datos excluyentes. Todas las cifras que se utilizan en pobreza excluyente, en todas sus partes, se procesan con base en los datos del Coneval, tomados de su hoja electrónica. De ellos se desprende que los pobres alimentarios de 2005 son 18 683 638 personas; los de capacidades, 7 186 802 personas y los patrimoniales, 23 763 371 personas, lo que da un total de 49 633 811 personas con algún tipo de pobreza. Los comentarios siguientes mostrarán cómo se distribuyen estos montos en el territorio nacional, lo que lleva necesariamente a replantear el conocimiento y el tratamiento de la pobreza en México.

La pobreza de capacidades municipal excluyente tiene como máximo el valor de 14.7%, muy

distante del 89.2% oficial. Con esto es evidente que lo que prevalece en los datos oficiales es el dato inicial de pobreza alimentaria; en sus tres expresiones de pobreza prevalece la tendencia que marque la pobreza de alimentos en cada municipio. En este mapa con pocas sombras oscuras se observa un cambio en la distribución espacial de la pobreza respectiva. Ella se ubica fuera de las acostumbradas regiones de marginación como las que se describen con la pobreza alimentaria.

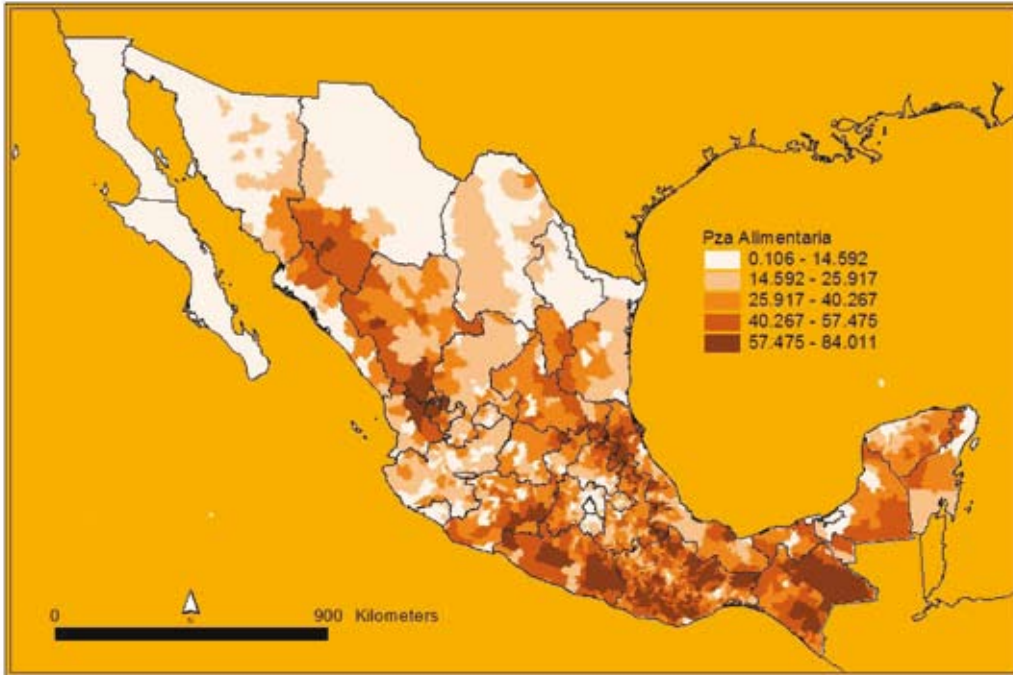
Donde es contundente la transformación es en los datos patrimoniales excluyentes, pues su máximo se encuentra en 37.5%, distante del 96.8% oficial. Los números, pero también la ubicación, hacen la diferencia contundente de manejos oficial y excluyente. Si con los estados las zonas oscuras aparecen en el norte, ahora en los espacios más pequeños de los municipios los movimientos se definen con precisión y se conforman nuevas regiones de pobreza que hay que tratar de manera alternativa.

La mayor preocupación son las dos categorías superiores de cada tipo de pobreza, las de alta y muy alta pobreza. En la de alimentos están presentes 796 municipios, con un total de 6 644 816 pobres, que representan 35.6% de todos los pobres alimentarios. En el caso de capacidades, de las dos últimas categorías son 1 092 municipios, con un monto de 2 781 884 de pobres que acumulan 38.7% de la sección de pobres de capacidades excluyentes. En lo patrimonial los municipios son 1 109, con pobres acumulados igual a 15 965 828 personas, que son 67.2% de todos los patrimoniales. Es decir, son los más representados. De todos estos municipios identificados se repiten algunos, de manera que los diferentes son 1 876, que suman 25 392 528 pobres, 51.2% de la pobreza nacional. Esto es, los pobres por los que habría que tomar acciones más urgentes que otros están en 76% de los municipios y albergan un poco más de la mitad de la pobreza nacional.

Lo acostumbrado es manejar los porcentajes críticos y se dejan de lado los montos altos, que

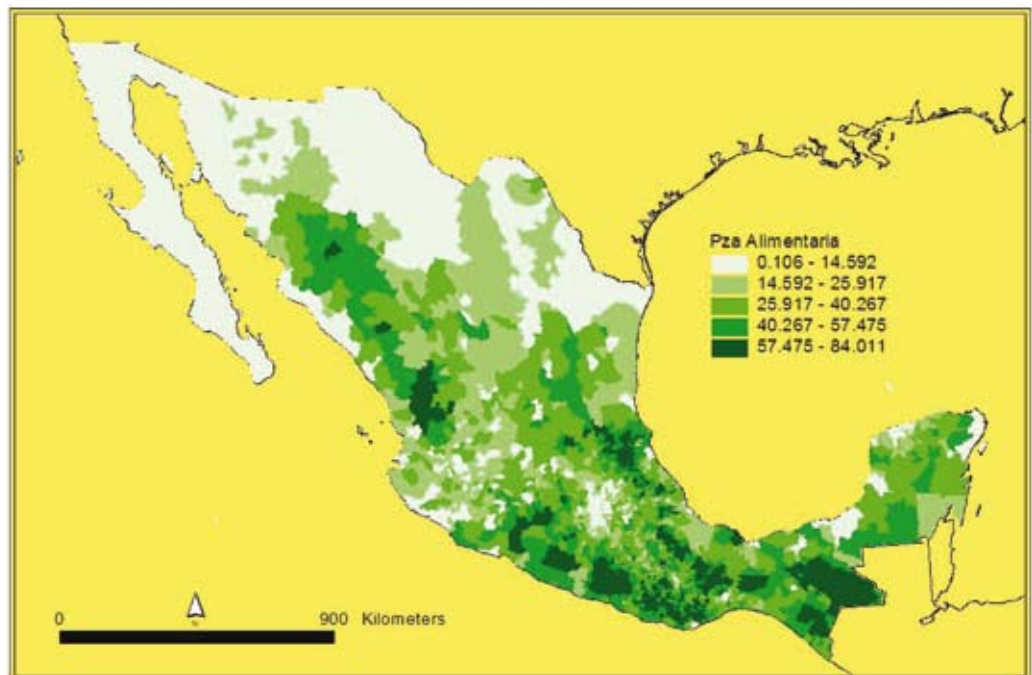
MAPA 7

Municipios por grupo de pobreza alimentaria.  
Pobreza oficial



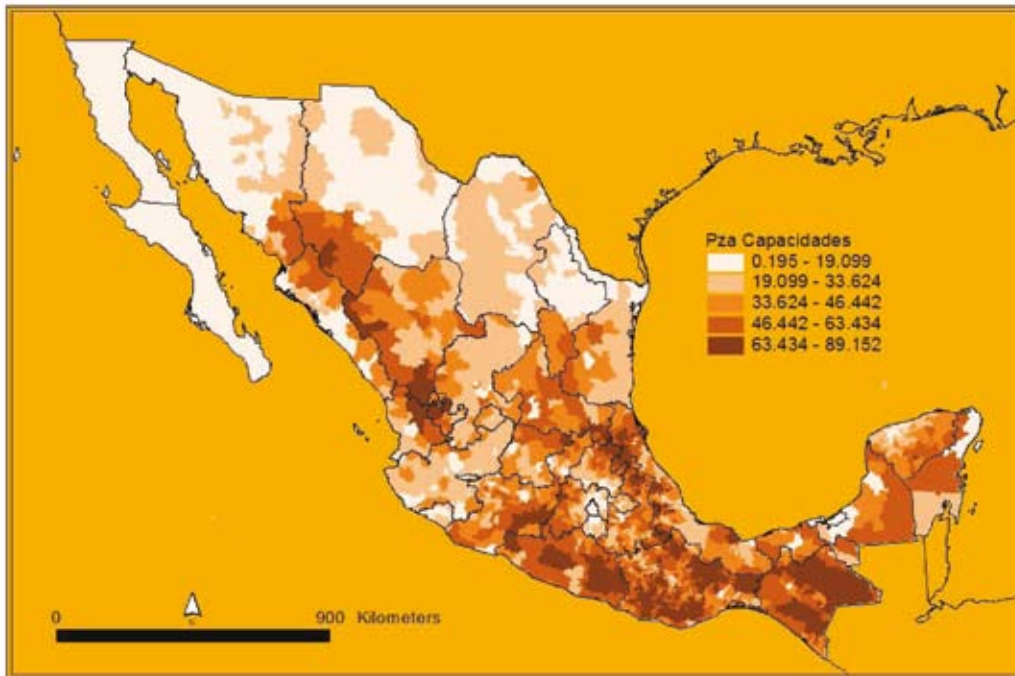
MAPA 8

Municipios por grupo de pobreza alimentaria.  
Pobreza excluyente



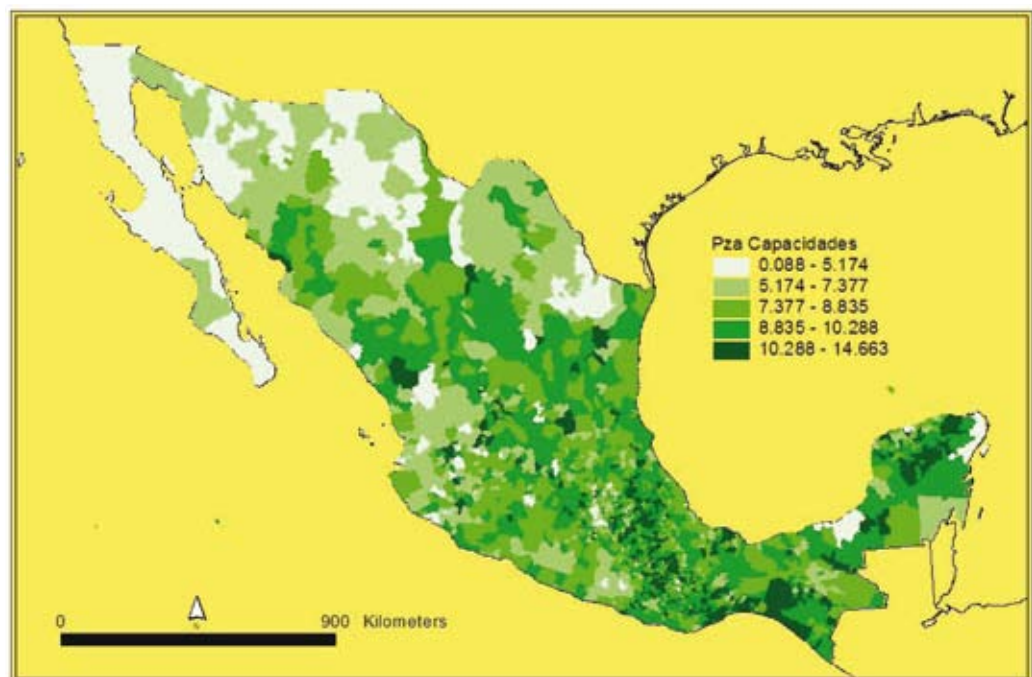
MAPA 9

Municipios por grupo de pobreza de capacidades.  
Pobreza oficial



MAPA 10

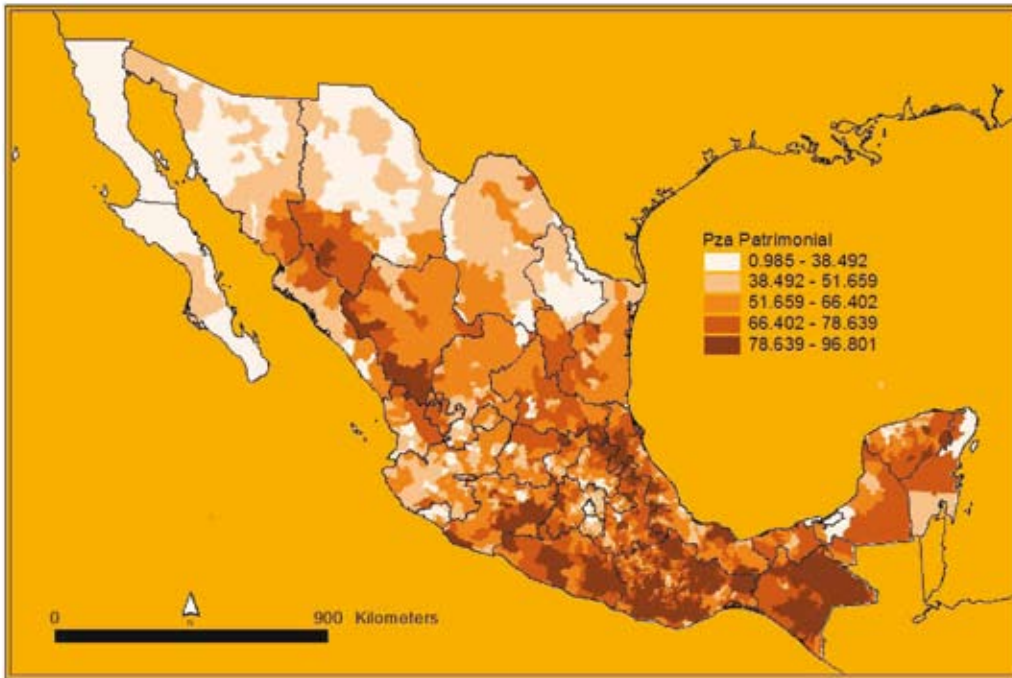
Municipios por grupo de pobreza de capacidades.  
Pobreza excluyente





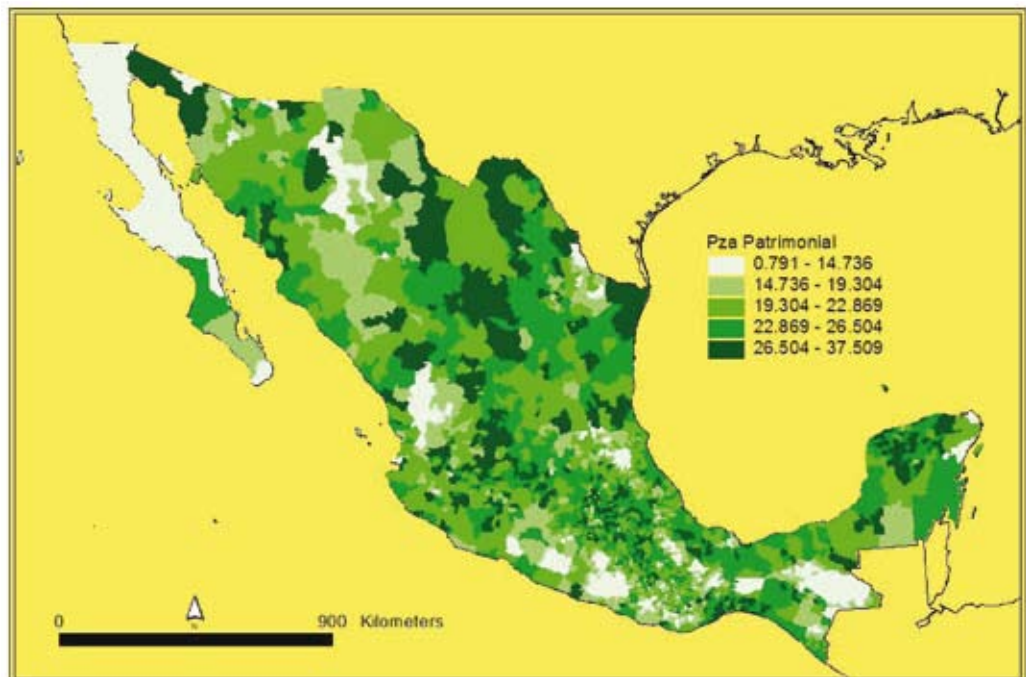
MAPA 11

Municipios por grupo de pobreza patrimonial.  
Pobreza oficial



MAPA 12

Municipios por grupo de pobreza patrimonial.  
Pobreza excluyente



por representar porcentajes bajos o muy bajos no se catalogan de importantes. Como en muchos casos de manejo de absolutos y relativos, es útil incorporar a los relativos algunos de los montos muy representativos. La distribución de los montos de pobreza en las tres categorías describen mapas innovadores, pues la ubicación abre nuevas posibilidades para explicar el compartimiento del problema. Una cota importante para revisar los montos es la cantidad que califica a las localidades urbanas, los 15 000 habitantes. En la pobreza alimentaria hay 334 municipios, los cuales tienen o rebasan esta cantidad, con 10 384 403 pobres y contienen 55.6% de la pobreza alimentaria. En capacidades son 86 los municipios que están en la categoría de 15 000 o más, con 2 916 369 de pobres, 40.6% de los nacionales de la categoría. Para patrimonio, los 302 municipios que están en este caso de 15 000 o más, tienen 17 230 379 de pobres y son 72.5% de los pobres patrimoniales. En total, en el país hay 437 diferentes municipios que alguna de sus tres pobre-

zas excluyentes contiene 15 000 o más pobres; suman 30 531 151 de ellos y representan 61.5% de los 49 633 812 pobres nacionales.

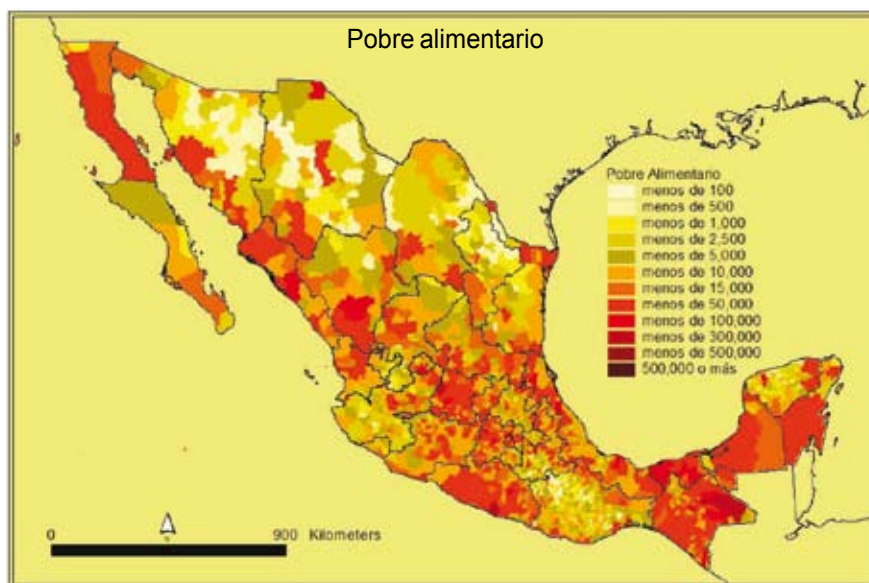
Como parte de las aportaciones de la metodología de pobreza excluyente, es posible detectar la unión de los conjuntos mencionados de pobreza crítica, alta y muy alta en cada tipo, y las pobreza altas, de 15 000 o más habitantes pobres. En cualquier caso los números que se mencionan en seguida sugieren cantidades para planeación e instrumentación.

En alimentos fueron primero 796 municipios de casos críticos de alta y muy alta pobreza; cuando se identifican los siguientes 334 municipios que tienen 15 000 o más pobres, se agregan aquellos que no están mencionados en la primera lista y se suman sus montos. Para el escenario de pobreza alimentaria deben considerarse 999 municipios, que suman 13 431 853 pobres, 71.9% de pobreza alimentaria.

En capacidades la primera lista consta de 1 092 municipios que, con los añadibles de los 86 por

MAPA 13

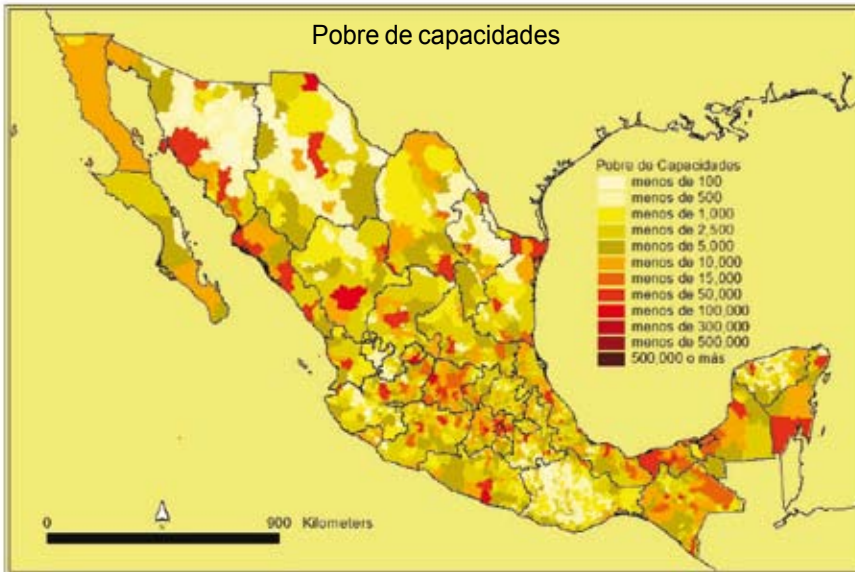
Municipios según número de pobres para tres pobreza.  
Pobreza excluyente





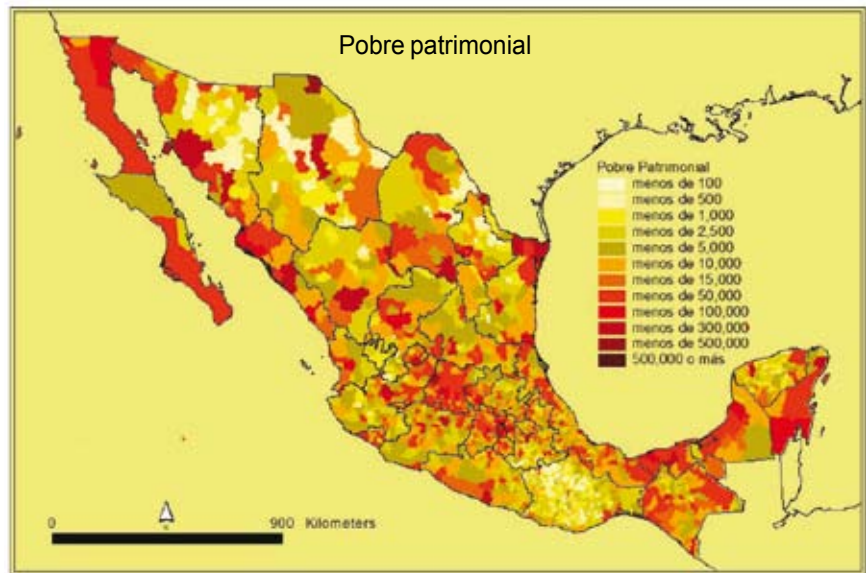
MAPA 14

Municipios según número de pobres para tres pobreza.  
Pobreza excluyente



MAPA 15

Municipios según número de pobres para tres pobreza.  
Pobreza excluyente

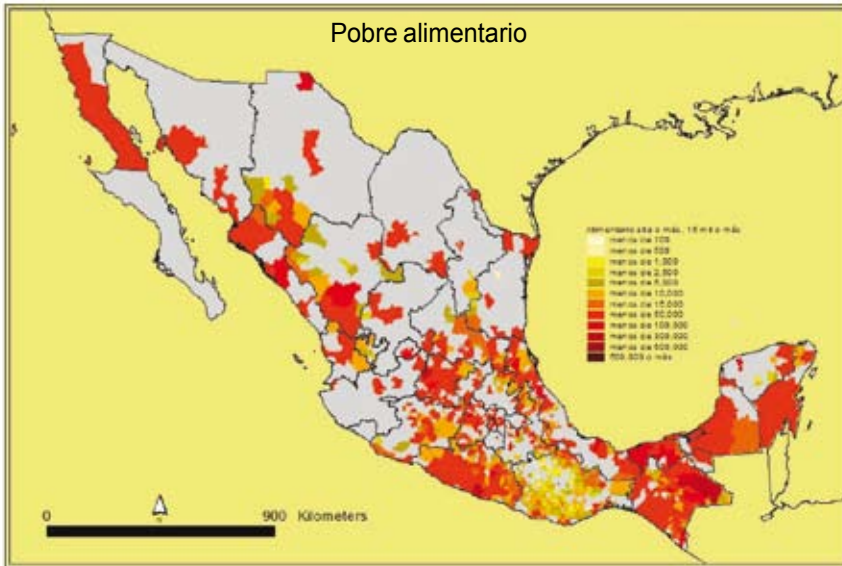


sus altos números, resultan 1 162. Es decir, solamente 70 de los 86 son nuevos en la lista de pobreza de capacidades. Ambas listas suman la cantidad de 5 143 811 pobres, 71.6% de la pobreza de capacidades.

En patrimonio, a la lista inicial de 1 109 se agregan los nuevos de la lista de 302, con lo que resulta que son 1 179 los municipios los atendibles por pobreza patrimonial. Acumulan 20 602 395 de pobres, 86.7% de la pobreza patrimonial. Por lo

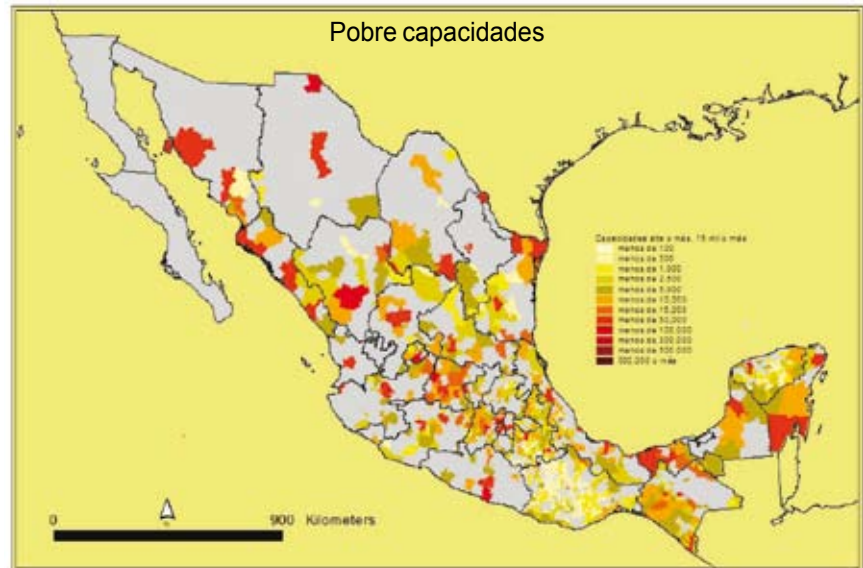
MAPAS 16

Municipios según número de pobres para tres prioridades.  
Pobre excluyente prioritario



MAPA 17

Municipios según número de pobres para tres prioridades.  
Pobre excluyente prioritario

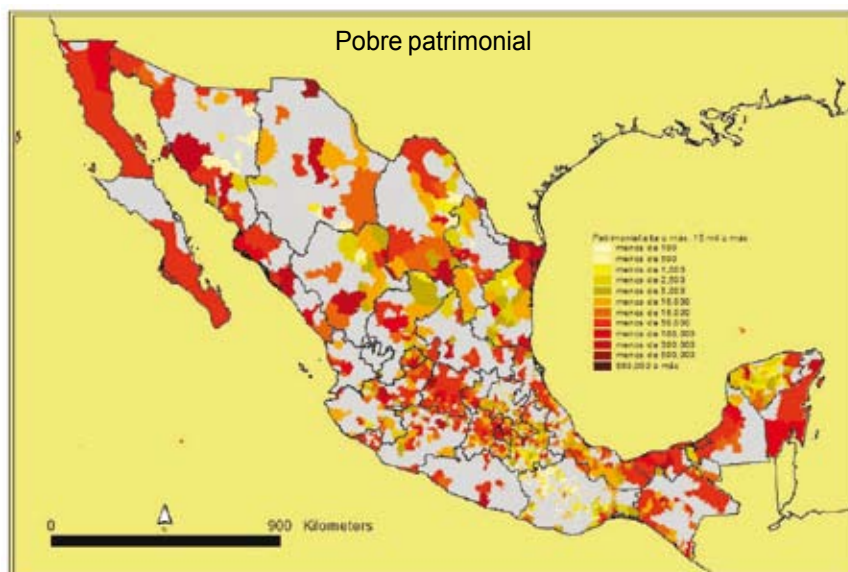


tanto, a los 1 876 municipios con alguna pobreza crítica, se deben agregar varios de los 437 que surgen por montos altos. Son entonces 1 934 municipios, que suman 39 178 059 pobres en alguna manifestación crítica por porcentaje o monto; la representación es de 78.9% de la pobreza del país. Esta es la cantidad urgente que se debe tratar.

POBREZA Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Las tendencias económicas de largo plazo en México permiten establecer dos grandes periodos claramente diferenciados. El primero, de comercio protegido o sustitución de importaciones, correspondiente a cinco gobiernos sexenales en-

Municipios según número de pobres para tres prioridades.  
Pobre excluyente prioritario



tre 1953 y 1982, en que el PIB creció a una tasa de 6.7% en promedio anual y la población a 2.9%, por lo que el PIB por habitante lo hizo a 3.7% anual. Esta etapa tuvo dos fases: *a*) el “desarrollo estabilizador” o del “milagro mexicano”, hasta 1970, con elevadas tasas de crecimiento económico y redistribución del ingreso, y *b*) el “desarrollo compartido” con el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones (1970-1982), que fue amortiguado por la renta petrolera y la deuda externa, pero que fue el germen de las futuras crisis, sobre todo con el incremento de las tasas de interés aplicadas por los organismos internacionales.

El segundo periodo de apertura comercial inicia en 1983, y hasta el año 2006 el producto creció a 2.7% anual, la población en 1.6% y el producto por habitante fue de 1.1%, lo que significó la contracción de los indicadores macroeconómicos, con pronunciadas caídas y recuperaciones inestables del modelo económico. Durante la administración de Vicente Fox, entre 2001 y 2006, el PIB creció a una tasa de 1.9%, la población lo hizo en 1.1%, por lo que el PIB por habitante fue de 0.9% en promedio anual. Asimismo, partir del

año 2000 se observa un quiebre en la tendencia, al reducirse la pobreza alimentaria, aunque no necesariamente en los otros tipos de pobreza, y a pesar del estancamiento económico y de sus efectos en el mercado laboral y en el ingreso de los hogares.

Ante el panorama económico recesivo, hay algunos factores asociados con la reducción de la pobreza alimentaria, como: *a*) el elevado monto de las remesas de mexicanos residentes en Estados Unidos—en 1990 alcanzaron los 2 494 millones de dólares, aumentaron a 6 573 en el año 2000, y a 23 970 en 2007—, destinadas hasta en 70% al consumo alimentario de las familias receptoras;<sup>1</sup> *b*) la recuperación del salario real como

<sup>1</sup> Esta tendencia ha cambiado por la desaceleración económica en Estados Unidos, lo que ha afectado negativamente las oportunidades de empleo de los migrantes mexicanos, sobre todo en los sectores donde tienen una mayor presencia relativa, como la industria de la construcción y la manufactura. También se han impuesto controles más estrictos para quienes buscan ocupación y en la vigilancia fronteriza. Asimismo, desaparece el efecto al alza en la estadística de remesas derivado de la mejoría alcanzada en la cobertura y medición de esas transacciones (Banxico, 2008).

resultado del control de la inflación, que se redujo a menos de dos dígitos, y c) los efectos acumulados de los programas sociales, entre los cuales se mencionan principalmente las transferencias monetarias del Progres-a-Oportunidades.

En general, durante el periodo 1992-2006 (con algunos retrocesos, como el derivado de la crisis de 1995) se habrían producido ganancias mayores en el amortiguamiento de la pobreza alimentaria y menores en las de capacidades y de patrimonio. El balance del periodo se considera un resultado directo de las fluctuaciones en la tasa de crecimiento económico nacional, a diferencia de los años ochenta, cuando la pobreza aumentó sobre todo por el deterioro en la distribución del ingreso asociado al descontrol de la inflación.

En esta lógica, el proceso de empobrecimiento habría estado asociado al comportamiento de la economía nacional y regional. Esta hipótesis se trata de comprobar en este trabajo en el ámbito de los municipios de México, considerando que el nivel estatal esconde demasiadas desigualdades internas, y para ello se recurre principalmente a los datos de la pobreza oficial y la pobreza excluyente estimada por nosotros; asimismo se exploran algunas correlaciones con otros índices.<sup>2</sup> A continuación se explican algunas evidencias estadísticas a partir de una matriz de correlaciones entre municipios que incluye 22 indicadores.

a) El crecimiento económico municipal (medido como la tasa de crecimiento del PIB por habitante entre 2000 y 2005), como se esperaba, mantiene sus correlaciones más altas (con coeficientes de correlación mayores de 0.5) en sentido negativo con los índices de marginación del año 2000 (-0.61) y el año 2005 (-0.58), así como con la pobreza total del año 2000 (-0.54) y el rezago social de

2005 (-0.54); también con la pobreza de capacidades del 2005, la pobreza rural en 2000, la pobreza alimentaria oficial y excluyente de 2005 (-0.51). En sentido positivo destaca su asociación con el índice de desarrollo humano del 2000 (0.59), pero también con la desigualdad del mismo año (0.50). En general, estas relaciones confirman que a mayor crecimiento mayor bienestar y viceversa, con la excepción del vínculo estructural con la desigualdad. No obstante, destaca el hecho de que la correlación del crecimiento del PIB por habitante en 2000-2005 y los cambios estimados entre la pobreza patrimonial de 2005 y la pobreza total del año 2000 son mínimos (0.22). Aunque hay que esperar las estimaciones de pobreza elaboradas por el Coneval para el año 2000 y con ello hacer las comparaciones adecuadas en escala municipal, los resultados obtenidos por la Sedesol con las cifras de pobreza para el año 2000 indicarían que no hay una relación significativa entre crecimiento y pobreza en este ámbito territorial (cuadro 5).

- b) En este aspecto hay que destacar la elevada concentración en la generación del producto en el territorio, en este caso en el orden municipal, lo que se corresponde con lo ya señalado en escala estatal. Algunos municipios de los estados más ricos concentran una muy alta proporción del PIB y cuando éste se relaciona con su respectiva población residente puede ser que el promedio sea exagerado. Tal situación sucede, por ejemplo, en municipios de estados petroleros como el de Campeche. Este patrón se confirma con los altos coeficientes de variación del PIB total obtenidos para las series municipales y su ligero aumento entre los años 2000 y 2005.
- c) En el caso de la renta per cápita municipal se observa un coeficiente de variación más bajo, pero también en aumento, al pasar de 1.86 a 2.64 entre los años 2000 y 2005, lo que indica un proceso de mayor divergencia en

<sup>2</sup> Aunque en este trabajo se considera la medición de la pobreza en el largo plazo, el análisis se concentra en el periodo de 2000 a 2005, debido a que se intenta explicar patrones de correlación recientes entre indicadores sociales y económicos en el ámbito municipal con información comparable.



este indicador, es decir, se profundiza la brecha en el desarrollo regional.

- d) La medición excluyente de la pobreza, por otra parte, indica que la alimentaria se comporta igual que la oficial porque es la misma, mientras que la de capacidades reduce su grado de asociación con los otros indicadores y los correspondientes a la pobreza de patrimonio son aún menores. La pobreza excluyente de capacidades se relaciona más con la pobreza de patrimonio de 2005, y con las pobrezas urbana, total y rural del año 2000.
- e) La pobreza de capacidades nacional, estatal y por municipio presenta una diferencia significativa si se comparan las estimaciones del Coneval y la medición excluyente. En el caso de la serie municipal el coeficiente de variación del Consejo es de 0.48 (valor que incluye las condiciones de la pobreza alimentaria), mientras que si se aísla este grupo de manera excluyente de las otras dos pobrezas el valor es de 0.25.
- f) La medición oficial de la pobreza acumulada por patrimonio para el año 2005 mantiene correlaciones altas con otros indicadores, como con la pobreza de capacidades (0.97), aunque, como era previsible, la asociación con la pobreza excluyente de capacidades es más baja (0.68); también es alta con la pobreza alimentaria (0.94), la pobreza total en 2000 (0.86), el índice de rezago social del mismo año (0.85), la pobreza rural 2000 (0.84), así como con los índices de marginación en 2000 (0.84) y 2005 (0.83). Por el otro extremo, su correlación con el índice de desarrollo humano de 2000 es muy alto y negativo (-0.81).
- g) La pobreza urbana sólo disponible para 2000 se relaciona significativamente con la pobreza excluyente de capacidades (0.65) y con la de patrimonio 2005 (0.63).
- h) Cabe mencionar que el nivel del PIB por habitante del año 2005 se relaciona de manera positiva con los indicadores de bienestar y

negativa con los de pobreza, marginación y rezago, por lo que se puede decir que la distribución del ingreso influye en mayor o menor grado en las condiciones de vida en los municipios de México.

- i) Si bien es claro el efecto que producen las variaciones de la economía nacional en el bienestar de los hogares (como en 1995), no se pudo comprobar la hipótesis de que la incidencia y la intensidad de la pobreza en los municipios rurales disminuyera más que en los urbanos (sobre todo entre 2000 y 2004) durante el periodo 2000 a 2005 (año este último de repunte de la pobreza alimentaria), debido a la falta de datos.
- j) No obstante, es claro que la pobreza rural sí se relaciona significativamente con los índices de marginación, con el de rezago social y con los tres tipos de pobreza medidos para el año 2005, asimismo, es muy alta su asociación inversa con el índice de desarrollo humano. Este comportamiento indica que la mayor parte de las mediciones de pobreza están sustentadas en los indicadores rurales.

## CONCLUSIONES

1. La evolución de la pobreza estimada por el Coneval durante el periodo 1992-2006 indica que hay una asociación en el aumento de la incidencia de la pobreza con el comportamiento general de la economía, destacando un fuerte repunte en el año de la crisis de 1995, para después disminuir hasta producirse un aumento reciente hacia el año 2005.

2. La pobreza medida por el Coneval aplica el criterio de acumular las pobrezas parciales: la alimentaria se incluye en la de capacidades y ésta en la de patrimonio. En la propuesta de este trabajo se separan de manera excluyente entre ellas para realizar una medición distinta. Los resultados generales indican un cambio en el patrón espacial, de manera que la pobreza alimentaria

Matriz de correlaciones entre indicadores municipales, 2000 y 2005

Indicador	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
	Población 2000	Pobreza total 2000	Pobreza urbana 2000	Pobreza rural 2000	Índice de marginación 2000	Índice de Desigualdad 2000	PIB 2000	PIB por habitante 2000	Índice de desarrollo humano 2000	Población 2005	Pobreza de patrimonio 2005	Pobreza de Capacidades 2005	Pobreza de Pobreza alimentaria 2005	Pobreza excluyente de patrimonio 2005	Pobreza excluyente de capacidades 2005	Pobreza excluyente de capacidades alimentaria 2005	Índice de marginación 2005	Índice de rezago social 2005	PIB 2005	PIB por habitante 2005	Tasa de crecimiento del PIB por habitante 2000-2005	Cambio relativo entre la pobreza patrimonial 2005 y la pobreza total 2000
1	1																					
Población 2000	1	-0.24	-0.31	-0.20	-0.34	0.32	0.76	0.25	0.34	1.00	-0.26	-0.26	-0.25	0.08	-0.21	-0.25	-0.34	-0.28	0.71	0.21	0.28	0.02
Pobreza total 2000	2	1	0.85	0.97	0.89	-0.40	-0.22	-0.35	-0.85	-0.25	0.86	0.87	0.85	-0.29	0.51	0.85	0.88	-0.22	-0.29	-0.54	-0.47	
Pobreza urbana 2000	3	-0.31	1	0.47	0.60	-0.03	-0.35	-0.25	-0.60	-0.31	0.63	0.57	0.53	0.38	0.65	0.53	0.59	-0.34	-0.21	-0.32	-0.23	
Pobreza rural 2000	4	-0.20	0.47	1	0.87	-0.32	-0.20	-0.33	-0.83	-0.21	0.85	0.85	0.84	-0.30	0.50	0.84	0.86	0.87	-0.20	-0.27	-0.51	-0.44
Índice de marginación 2000	5	-0.34	0.60	0.87	1	-0.46	-0.29	-0.39	-0.94	-0.35	0.84	0.88	0.88	-0.42	0.38	0.88	0.99	0.96	-0.29	-0.33	-0.61	-0.29
Desigualdad 2000	6	0.32	-0.03	-0.32	-0.46	1	0.22	0.23	0.52	0.33	-0.33	-0.36	-0.36	0.21	-0.12	-0.36	-0.46	-0.45	0.22	0.20	0.50	0.21
PIB 2000	7	0.76	-0.22	-0.20	0.22	0.22	1	0.51	0.30	0.75	-0.26	-0.24	-0.23	0.00	-0.24	-0.23	-0.29	0.99	0.46	0.24	0.24	-0.02
PIB por habitante 2000	8	0.25	-0.35	-0.33	0.23	0.51	1	0.40	0.40	0.25	-0.36	-0.35	-0.34	0.07	-0.25	-0.34	-0.35	0.54	0.99	0.44	0.06	0.06
Índice de desarrollo humano 2000	9	0.34	-0.85	-0.83	-0.94	0.82	0.30	1	0.35	0.35	-0.81	-0.85	-0.85	0.39	-0.38	-0.85	-0.94	-0.92	0.29	0.34	0.59	0.27
Población 2005	10	1.00	-0.25	-0.31	-0.21	0.33	0.75	0.25	0.35	1	-0.27	-0.27	-0.26	0.08	-0.21	-0.26	-0.35	-0.29	0.71	0.21	0.29	0.01
Pobreza de Patrimonio 2005	11	-0.26	0.63	0.85	0.85	-0.33	-0.26	-0.36	-0.81	-0.27	1	0.97	0.94	-0.19	0.68	0.94	0.83	0.85	-0.26	-0.30	-0.49	0.06
Pobreza de Capacidades 2005	12	-0.26	0.57	0.85	0.88	-0.36	-0.24	-0.35	-0.85	-0.27	0.97	1.00	1.00	-0.42	0.50	1.00	0.88	0.89	-0.24	-0.29	-0.51	0.01
Pobreza Alimentaria 2005	13	-0.25	0.53	0.84	0.88	-0.36	-0.23	-0.34	-0.85	-0.26	0.94	1.00	1.00	-0.50	0.42	1.00	0.88	0.90	-0.22	-0.28	-0.51	-0.01
Pobreza Excluyente de Patrimonio 2005	14	0.08	-0.29	0.38	-0.30	0.21	0.00	0.07	0.39	0.08	-0.19	-0.42	-0.50	0.52	0.52	-0.50	-0.44	-0.44	0.00	0.06	0.23	0.20
Pobreza Excluyente de Capacidades 2005	15	-0.21	0.51	0.65	0.50	-0.12	-0.24	-0.25	-0.38	-0.21	0.68	0.50	0.42	0.52	0.42	0.42	0.36	0.37	-0.24	-0.21	-0.26	0.18
Pobreza Excluyente Alimentaria 2005	16	-0.25	0.85	0.53	0.84	-0.36	-0.23	-0.34	-0.85	-0.26	0.94	1.00	1.00	-0.50	0.42	0.42	0.88	0.90	-0.22	-0.28	-0.51	-0.01
Índice de marginación 2005	17	-0.34	0.88	0.59	0.86	-0.46	-0.29	-0.38	-0.94	-0.35	0.83	0.88	0.88	-0.44	0.36	0.88	0.97	0.97	-0.28	-0.33	-0.58	-0.23
Índice de rezago social 2000	18	-0.28	0.89	0.62	0.87	-0.45	-0.24	-0.35	-0.92	-0.29	0.85	0.89	0.90	-0.44	0.37	0.90	0.97	0.97	-0.24	-0.30	-0.54	-0.22
PIB 2005	19	0.71	-0.22	-0.34	-0.20	0.22	0.99	0.54	0.29	0.71	-0.26	-0.24	-0.22	0.00	-0.24	-0.22	-0.28	-0.24	0.49	0.25	0.25	-0.02
PIB por habitante 2005	20	0.21	-0.29	-0.21	-0.27	0.20	0.46	0.99	0.34	0.21	-0.30	-0.29	-0.28	0.06	-0.21	-0.28	-0.33	-0.30	0.49	0.44	0.44	0.05
Tasa de crecimiento del PIB por habitante 2000-2005	21	0.28	-0.32	-0.51	-0.61	0.50	0.24	0.44	0.59	0.29	-0.49	-0.51	-0.51	0.23	-0.26	-0.51	-0.58	0.25	0.44	0.22	0.22	0.22
Cambio relativo entre la pobreza patrimonial 2005 y la pobreza total 2000	22	0.02	-0.47	-0.23	-0.44	0.21	-0.02	0.06	0.27	0.01	0.06	0.01	-0.01	0.20	0.18	-0.01	-0.23	-0.22	-0.02	0.05	0.22	0.22

Fuente: Estimaciones propias.



afecta más las franjas centro y sur del país, mientras que la de patrimonio se desplaza hacia la franja norte. Esta situación tiene varias implicaciones de política.

3. El crecimiento económico se asocia negativamente y en un nivel medio con las condiciones de pobreza, marginación y rezago social; asimismo, aunque en un nivel ligeramente menor, también se relaciona de manera positiva con el desarrollo humano, pero también con la desigualdad. Esta última evidencia es preocupante ya que cuando la renta por persona aumenta en el conjunto de los municipios la concentración del ingreso también se eleva, lo que significa que las condiciones estructurales en la distribución de la riqueza limitan la mejoría en el bienestar de la población.

4. La distribución del ingreso por habitante presenta una tendencia a la divergencia más que a la convergencia, es decir, los municipios más ricos se alejan de los más pobres, lo cual representa un incremento en la vulnerabilidad y en los riesgos de mayor polarización socioespacial, que requieren ser atendidos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera Verduzco, Manuel (1998), *Crecimiento económico y distribución del ingreso. Balance teórico y evidencia empírica*, México, Facultad de Economía y ENEP Acatlán, UNAM.
- Banco de México (2008), *Boletín*, Remesas familiares, agosto, México, [www.banxico.gob.mx](http://www.banxico.gob.mx).
- Banco Mundial (2006a), “Reducción de la pobreza y crecimiento: Círculos virtuosos y círculos viciosos”, resumen ejecutivo, Estudios del Banco Mundial sobre América Latina y el Caribe, Washington, D.C., [www.bancomundial.org](http://www.bancomundial.org).
- , (2006b), “Redistribución del ingreso a los pobres y ricos: transferencias públicas en América Latina y el Caribe”, Washington, D.C., [www.bancomundial.org](http://www.bancomundial.org).
- Baruch, R.R. (2006), “Does Pro-Poor Growth Necessarily Mean Better Jobs for the poorest? Evidence from Mexican Household Survey”, en V Congreso Nacional AMET, México.
- Birdsall, Nancy, Thomas C. Pinckney y Richard H. Sabot, (2000), “Por qué una menor desigualdad impulsa el crecimiento. El ahorro y la inversión de los pobres”, en Andrés Solimano (comp.), *Desigualdad social, valores, crecimiento y el Estado*, Lecturas de El Trimestre Económico, núm. 90, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 95-112.
- Bowman, Kirk S. (1997), “Should the Kuznets effect relied on to induce equalizing growth: evidence from Post-1950 development”, en *World Development*, vol. 25, núm. 1, pp. 127-143.
- Bruno, Michael, Martín Ravallion y Lyn Squire (1996), “Equity and growth in developing countries”, en *Policy Research Working Paper*, 1563, The World Bank, enero.
- Consejo Nacional de Población y Comisión Nacional del Agua (1993), *Indicadores socioeconómicos e índice de marginación municipal, 1990*, México.
- Consejo Nacional de Población (1994), *La población de los municipios de México, 1950-1990*, México.
- , (1996), *Índices de marginación, 1995*, México.
- , (2000), *Índices de marginación, 2000*, México.
- , (2006), *Índices de marginación, 2005*, México.
- Hernández, Enrique (2000), *Prospectiva demográfica y económica de México y sus efectos sobre la pobreza*, México, Conapo.
- INEGI (1996), *Conteo de Población y Vivienda*. Resumen nacional, 1995, México.
- , (2001), *Censo general de población y vivienda, 2000*, México.
- , (2006), *Conteo de Población y Vivienda*. Resumen nacional, 2005, México.
- , *Encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares*, México, varios años.
- Kuznets, Simon, (1955), “Economic growth and income inequality”, en *The American Economic Review*, vol. 45, núm. 1, marzo, pp. 1-28.
- Levy, Santiago (comp.) (2004), *Ensayos sobre el desarrollo económico y social de México*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Pindyck, Robert S., y Daniel L. Rubinfeld (2001), *Microeconomía*, España, Prentice Hall.
- Sánchez, Adolfo (2000), *Marginación e ingreso en los municipios de México. Análisis para la asignación de recursos fiscales*, México, IIEC-UNAM-Miguel Ángel Porrúa.
- Sedesol (2002a), *La medición de la pobreza en México al año 2000*, agosto, México, [www.sedesol.gob.mx](http://www.sedesol.gob.mx).
- , (2002b), *Evolución y características de la pobreza en México en la última década del siglo XX*, agosto, México, [www.sedesol.gob.mx](http://www.sedesol.gob.mx).
- Solimano, Andrés (2000), “¿El fin de las disyuntivas difíciles? Revisión de la relación entre la distribución del ingreso y el crecimiento económico”, en Andrés Solimano (comp.), *Desigualdad social, valores, crecimiento y el Estado*, Lecturas de El Trimestre Económico, núm. 90, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 71-94.



## ANEXO ESTADÍSTICO

ANEXO

México. Indicadores básicos por municipio, 2000 y 2005

Clave de la entidad	Clave del municipio	Nombre de municipio	2000										2005							Cambio relativo entre la pobreza patrimonial 2005 y la pobreza total 2000				
			Población total	Pobreza total %	Pobreza urbana %	Pobreza rural %	Índice de marginación	Desigualdad municipal	PIB (1993=100)	PIB por habitante	Índice de desarrollo humano	Población total	Pobreza de patrimonio %	Pobreza de capacidades %	Pobreza alimentaria %	Pobreza excluyente de patrimonio	Pobreza excluyente de capacidades	Pobreza excluyente de alimentaria	Índice de marginación		Índice de rezago social	PIB 2005 (1993=100)	Tasa de crecimiento de PIB por habitante 2000-2005	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
		Nacional	97,483,412	45.72	60.67	37.26			1,475,927,092	15,140	0.789	103,263,398	39.59	19.45	14.06					18	15,625	15,625	2.29	
01	001	Agua Calientes	643,419	11.33	11.69	6.97	-1.871	0.30	13,481,565	20,953	0.839	723,043	47.98	20.38	12.05	27.60	8.33	12.05	-1.835	-1.637	16,090,067	22,253	3.60	36.65
01	002	Asientos	37,763	19.44	19.44	19.44	-0.584	0.22	164,043	4,344	0.748	40,547	56.81	28.85	19.95	27.95	8.91	19.95	-0.629	-0.956	93,529	2,307	-10.63	37.37
01	003	Calvillo	51,291	18.49	30.35	12.60	-0.811	0.23	356,365	6,948	0.749	50,183	62.48	35.19	24.88	27.29	10.31	24.88	-0.885	-1.122	307,650	6,131	-2.90	43.99
01	004	Cosío	12,619	18.48	18.48	18.48	-0.771	0.22	73,174	5,799	0.760	13,687	49.80	22.57	14.83	27.23	7.74	14.83	-0.756	-1.078	53,782	3,929	-5.97	31.32
01	005	Jesus Maria	64,097	16.57	29.52	6.64	-1.141	0.25	1,477,331	23,048	0.790	82,623	55.78	28.42	18.68	27.36	9.74	18.68	-1.240	-1.211	1,892,390	23,388	5.52	39.21
01	006	Pabellón De Arteaga	34,296	17.99	19.48	14.62	-1.361	0.24	271,153	7,906	0.789	38,912	64.78	36.19	24.93	28.59	11.26	24.93	-1.312	-1.321	217,450	5,988	-4.32	46.79
01	007	Rincon De Romos	41,655	21.07	22.13	19.92	-1.124	0.25	394,434	9,469	0.783	45,471	63.39	36.02	25.35	27.38	10.67	25.35	-1.142	-1.197	411,146	9,042	0.83	42.32
01	008	San José De Gracia	7,244	17.57	17.57	17.57	-0.766	0.23	37,304	5,150	0.785	6,311	60.47	35.90	26.97	24.57	8.93	26.97	-0.818	-1.005	27,290	3,576	-6.06	42.90
01	009	Tepezalá	16,508	17.82	17.82	17.82	-0.656	0.22	153,983	9,328	0.773	17,372	54.89	27.35	18.77	27.54	8.58	18.77	-0.730	-1.045	178,277	10,262	2.97	37.07
01	010	Llano, El	15,327	21.83	21.83	21.83	-0.519	0.21	113,622	7,413	0.743	17,115	56.97	30.49	21.84	26.48	8.65	21.84	-0.650	-0.887	114,611	6,897	0.17	35.14
01	011	San Francisco De Los Romo	20,066	9.16	9.16	9.16	-1.072	0.21	626,326	31,213	0.796	28,832	40.19	17.25	11.30	22.94	1.76	11.30	-1.159	-1.316	894,527	31,025	7.39	31.03
02	001	Ensenada	370,730	5.12	3.75	7.68	-1.581	0.27	5,259,711	14,187	0.778	413,481	14.33	5.46	3.70	8.87	1.76	3.70	-1.607	-1.118	5,394,066	13,046	0.51	9.21
02	002	Mexicali	764,602	3.15	2.59	5.32	-1.923	0.25	15,880,444	20,770	0.842	855,982	10.30	2.63	1.51	7.66	1.13	1.51	-1.895	-1.499	18,168,743	21,226	2.73	7.15
02	003	Tequila	77,795	5.30	5.13	5.68	-1.634	0.24	1,299,937	16,710	0.796	91,021	8.09	1.79	0.99	6.30	0.81	0.99	-1.624	-1.127	1,444,025	15,865	2.12	2.79
02	004	Tijuana	1,210,920	3.52	3.50	4.03	-1.980	0.24	25,781,754	21,293	0.825	1,410,700	7.06	1.12	0.50	5.93	0.62	0.50	-1.924	-1.162	29,250,034	20,794	2.56	3.54
02	005	Playas De Rosarito	63,420	3.92	4.17	3.12	-1.572	0.23	847,236	13,359	0.785	73,305	8.82	1.80	0.91	7.03	0.88	0.91	-1.924	-1.807	816,772	11,154	-0.73	4.90
03	001	Comondu	63,864	10.20	13.40	6.19	-1.199	0.21	599,906	9,993	0.779	63,830	41.62	16.69	10.29	24.93	6.40	10.29	-1.231	-1.139	620,618	9,723	0.68	31.42
03	002	Mulegé	45,989	3.86	3.86	3.86	-1.226	0.21	801,695	17,432	0.778	52,743	17.73	8.86	6.62	8.86	2.24	6.62	-1.188	-0.888	1,068,583	20,639	6.31	13.87
03	003	Paz, La	196,907	5.59	5.89	4.15	-1.768	0.26	3,801,080	19,304	0.817	219,596	25.88	8.32	4.76	17.56	3.56	4.76	-1.765	-1.410	4,722,647	21,506	4.44	20.29
03	008	Cabos, Los	105,469	5.57	7.77	1.32	-1.585	0.24	2,461,483	23,338	0.843	164,162	14.11	3.09	1.44	11.02	1.65	1.44	-1.508	-0.909	3,126,883	19,048	4.90	8.54
03	009	Loreto	11,812	2.85	2.85	2.85	-1.379	0.20	161,747	13,693	0.794	11,839	25.29	11.70	8.19	13.59	3.51	8.19	-1.325	-1.089	178,997	15,119	2.05	22.44
04	001	Calkini	46,899	38.76	38.76	38.76	-0.146	0.30	50,835	1,084	0.774	49,850	71.61	51.81	42.97	19.80	8.84	42.97	-0.234	-0.218	28,631	574	-10.85	32.85
04	002	Campeche	216,897	26.61	25.93	31.90	-1.286	0.31	586,677	2,705	0.848	238,850	41.87	15.74	9.05	26.14	6.68	9.05	-1.293	-1.362	435,301	1,822	-5.79	15.26
04	003	Carmen	172,076	18.52	11.78	36.81	-1.047	0.36	14,693,488	85,390	0.858	199,988	35.87	13.39	8.26	22.48	5.14	8.26	-0.942	-0.942	17,725,394	88,632	3.82	17.35
04	004	Champón	70,554	44.71	45.00	44.56	-0.138	0.26	91,666	1,299	0.785	76,116	64.97	38.96	29.27	26.01	9.69	29.27	-0.377	-0.377	66,689	876	-6.16	20.26
04	005	Hecelchakán	24,889	40.24	40.24	40.24	-0.208	0.29	24,211	973	0.773	26,973	59.43	36.45	38.76	22.85	8.64	38.76	-0.260	-0.152	12,634	468	-12.20	19.19
04	006	Hopelchén	31,214	54.94	54.94	54.94	0.325	0.26	20,730	664	0.720	34,687	71.23	48.38	38.76	22.85	9.62	38.76	0.935	0.175	10,243	295	-13.15	16.29
04	007	Palizada	8,401	42.51	42.51	42.51	0.116	0.26	44,262	5,269	0.772	8,290	55.90	31.63	23.18	24.27	8.46	23.18	-0.415	-0.415	50,079	6,041	2.50	13.39
04	008	Tenabo	8,400	41.66	41.66	41.66	0.038	0.23	10,788	1,284	0.748	9,050	59.03	34.20	25.85	23.82	8.35	25.85	-0.032	-0.078	5,548	613	-12.45	16.37
04	009	Escárcega	50,563	51.85	44.18	59.65	-0.042	0.29	55,377	1,095	0.776	50,106	72.50	44.12	33.43	28.38	10.69	33.43	-0.227	-0.348	33,777	674	-9.41	20.65
04	010	Calkinul	23,115	75.63	75.63	75.63	1.458	0.21	10,901	472	0.686	23,814	67.80	51.64	44.05	16.17	7.98	44.05	0.987	1.094	4,913	206	-14.73	7.83
04	011	Candelaria	37,681	60.98	60.98	60.98	0.916	0.27	26,021	691	0.724	37,006	73.16	52.41	43.56	20.75	8.84	43.56	0.664	0.464	14,821	400	-10.65	12.18
05	001	Abasco	1,126	4.61	4.61	4.61	-1.205	0.19	9,962	8,848	0.771	991	30.15	11.13	6.93	19.02	4.20	6.93	-1.050	-1.089	6,087	614	-9.38	25.54
05	002	Acutla	110,487	10.67	10.81	4.65	-1.660	0.22	2,460,564	22,770	0.810	126,238	44.59	14.42	7.32	30.16	7.10	7.32	-1.614	-1.314	2,879,712	22,812	3.20	33.92
05	003	Allende	20,943	10.11	10.49	7.08	-1.785	0.21	485,628	23,188	0.824	20,153	45.07	16.13	8.82	28.94	7.31	8.82	-1.716	-1.469	610,584	30,297	4.69	34.96
05	004	Arteaga	19,374	13.34	13.34	13.34	-0.767	0.21	265,568	13,707	0.748	19,622	54.75	29.63	21.01	25.12	8.62	21.01	-0.677	-0.717	289,109	14,794	1.71	41.41
05	005	Candela	1,677	14.51	14.51	14.51	-0.682	0.22	12,919	7,704	0.771	1,672	45.42	22.49	15.50	22.93	6.98	15.50	-0.848	-0.951	6,600	3,947	-12.57	30.91
05	006	Castellanos	22,530	12.52	11.71	18.11	-1.504	0.20	327,161	14,521	0.807	23,871	51.05	21.59	13.24	29.46	8.35	13.24	-1.471	-1.486	365,057	15,293	2.22	38.53
05	007	Cuatrociénegos	12,154	9.10	9.10	9.10	-1.040	0.22	191,949	15,793	0.775	12,220	49.21	26.81	19.65	22.40	7.15	19.65	-0.994	-0.994	215,977	17,674	2.39	40.11
05	008	Escobedo	2,784	13.13	13.13	13.13	-0.709	0.20	15,614	5,680	0.737	2,778	59.51	32.64	23.27	26.87	9.37	23.27	-0.703	-0.974	7,759	2,793	-13.27	46.38

05	009	Francisco I. Madero	46,452	18,08	23,36	11,38	-1,133	0,20	459,932	9,901	0,766	51,528	61,15	30,30	19,68	30,85	10,62	19,68	-1,091	-1,221	384,739	7,467	-3,51	43,07
05	010	Frontera	66,579	11,74	12,16	4,55	-1,717	0,20	1,171,636	17,601	0,824	70,160	48,72	18,25	10,02	30,47	8,23	10,02	-1,646	-1,646	1,375,972	19,612	3,26	36,98
05	011	General Cepeda	11,316	25,87	25,87	25,87	-0,462	0,20	79,670	7,040	0,745	11,284	49,52	24,32	16,81	25,20	7,51	16,81	-0,387	-0,387	42,761	3,790	-1,70	23,65
05	012	Guerrero	2,050	6,25	6,25	6,25	-0,857	0,22	39,883	19,455	0,766	1,877	44,43	22,31	15,66	22,12	6,65	15,66	-0,755	-0,755	46,529	24,789	3,13	38,18
05	013	Hidalgo	1,441	2,46	2,46	2,46	-0,773	0,19	41,542	28,929	0,799	1,516	37,35	17,16	11,73	20,19	5,43	11,73	-0,752	-0,752	56,004	36,942	6,16	34,89
05	014	Jiménez	9,724	9,25	9,25	9,25	-0,598	0,19	76,266	7,843	0,760	9,668	66,49	41,12	31,32	25,38	9,80	31,32	-0,698	-0,698	43,377	4,441	-10,67	57,24
05	015	Juárez	1,610	16,63	16,63	16,63	-0,580	0,21	44,409	27,583	0,802	1,393	49,50	24,21	16,46	25,29	7,75	16,46	-0,742	-0,742	59,230	42,520	5,93	32,87
05	016	Lamadrid	92,029	18,47	27,99	10,07	-1,147	0,21	11,535	6,477	0,801	1,708	42,75	20,09	13,52	22,65	6,57	13,52	-1,398	-1,398	5,331	3,121	-14,31	31,32
05	017	Matamoros	193,744	8,15	8,15	9,20	-1,970	0,25	3,744,393	19,326	0,843	200,160	38,73	13,18	6,97	25,55	6,21	6,97	-1,885	-1,885	4,413,303	22,049	3,34	30,58
05	019	Morelos	7,263	4,92	4,92	4,92	-1,594	0,20	11,902	15,407	0,813	7,221	38,20	17,51	11,89	20,68	5,62	11,89	-1,571	-1,571	121,913	16,883	1,73	33,28
05	020	Múzquiz	62,773	11,64	13,99	4,40	-1,567	0,21	84,576	13,502	0,807	62,710	53,12	22,88	13,89	30,24	8,99	13,89	-1,436	-1,436	89,477	14,312	1,15	41,48
05	021	Nacadores	5,946	9,27	9,27	9,27	-1,172	0,20	44,175	7,429	0,786	5,822	44,64	20,65	13,68	29,99	6,97	13,68	-1,007	-1,007	1,057,160	40,886	6,57	37,17
05	022	Nava	23,019	9,42	9,48	9,22	-1,630	0,20	769,053	33,410	0,811	25,856	46,59	18,34	10,99	28,25	7,35	10,99	-1,503	-1,503	1,057,160	40,886	6,57	37,17
05	023	Ocampo	12,053	16,44	16,44	16,44	-0,687	0,21	123,223	10,223	0,776	10,183	46,44	25,44	19,33	20,99	7,12	19,33	-0,665	-0,665	113,874	11,183	-1,57	30,00
05	024	Parras	43,339	25,50	24,23	28,56	-1,117	0,25	471,713	10,884	0,779	44,715	56,69	27,12	17,54	29,58	9,57	17,54	-1,123	-1,123	433,976	16,579	-1,65	31,19
05	025	Piedras Negras	128,130	8,45	8,48	4,40	-1,986	0,25	2,166,076	16,905	0,835	143,915	43,04	14,83	7,76	28,20	7,07	7,76	-1,981	-1,981	2,385,919	16,579	-1,95	34,59
05	026	Progreso	3,608	11,62	11,62	11,62	-0,843	0,20	59,378	16,457	0,761	3,379	57,76	32,46	23,63	25,30	8,83	23,63	-1,011	-1,011	71,034	21,022	3,65	46,14
05	027	Ramos Arizpe	39,653	15,52	14,30	20,08	-1,671	0,25	5,625,264	141,150	0,869	56,708	38,73	13,38	7,45	25,34	5,94	7,45	-1,673	-1,673	8,726,417	153,883	9,18	23,21
05	028	Sabanas	52,379	7,47	7,81	4,21	-1,776	0,25	919,970	17,564	0,827	53,042	40,07	13,64	7,29	26,42	6,36	7,29	-1,698	-1,698	1,054,288	19,876	2,76	32,60
05	029	Sacramento	2,006	9,86	9,86	9,86	-1,111	0,21	16,679	8,315	0,778	2,063	37,74	13,96	8,05	23,78	5,91	8,05	-1,088	-1,088	9,586	4,646	-10,49	27,88
05	030	Saltillo	578,046	10,45	10,37	13,54	-2,010	0,29	11,184,179	19,348	0,844	648,929	34,73	10,91	5,62	23,81	5,30	5,62	-1,923	-1,923	12,843,276	19,791	2,81	24,28
05	031	San Buenaventura	20,046	9,44	9,09	12,39	-1,761	0,21	187,110	9,334	0,814	19,620	44,92	17,15	9,79	27,77	7,36	9,79	-1,687	-1,687	137,851	7,026	-5,93	35,48
05	032	San Juan De Sabinas	40,138	5,33	5,33	5,30	-1,837	0,22	533,184	13,284	0,825	40,115	45,92	17,96	10,29	27,97	4,67	10,29	-1,704	-1,704	527,412	13,147	-0,22	40,59
05	033	San Pedro	88,343	20,69	28,95	13,70	-0,989	0,21	883,076	9,770	0,752	93,677	55,00	25,60	16,25	29,40	9,35	16,25	-0,944	-0,944	775,202	8,275	-2,12	34,31
05	034	Sierra Mojada	6,023	11,23	10,66	15,39	-1,189	0,23	129,654	21,527	0,800	5,245	32,09	12,74	7,98	19,35	4,76	7,98	-1,065	-1,065	160,521	30,605	4,36	20,86
05	035	Torón	529,512	8,60	8,72	6,26	-1,983	0,28	12,334,546	23,294	0,847	57,477	35,02	11,52	6,03	23,50	5,49	6,03	-1,866	-1,866	14,966,980	25,953	3,97	26,42
05	036	Viesca	18,669	20,94	20,94	20,94	-0,523	0,19	166,935	8,800	0,745	19,328	60,08	31,28	21,66	28,80	9,62	21,66	-0,547	-0,547	138,345	7,158	-3,69	39,14
05	037	Villa Unión	6,159	8,14	8,14	8,14	-1,020	0,21	41,236	6,955	0,780	6,138	45,31	21,13	13,88	24,18	7,25	13,88	-1,320	-1,320	21,272	3,466	-12,40	37,17
05	038	Zaragoza	12,664	6,54	6,54	6,54	-1,450	0,21	118,513	9,359	0,797	12,411	48,38	25,64	13,35	22,74	7,29	13,35	-1,324	-1,324	87,758	7,071	-5,83	41,84
06	001	América	28,574	33,20	45,13	19,09	-0,709	0,27	179,884	6,288	0,742	24,939	41,99	20,04	13,88	21,95	6,16	13,88	-0,681	-0,681	150,001	6,015	-3,55	8,79
06	002	Colima	129,958	11,02	10,66	15,39	-1,799	0,34	2,056,312	15,823	0,837	132,273	33,33	11,60	6,37	21,73	5,23	6,37	-1,719	-1,719	2,241,688	16,947	1,74	22,31
06	003	Comala	19,384	16,91	16,91	16,91	-0,768	0,33	96,810	4,994	0,770	19,495	40,13	21,74	16,21	18,29	5,53	16,21	-0,796	-0,796	58,158	2,993	-8,69	23,12
06	004	Copulimalán	18,756	15,08	15,08	15,08	-0,806	0,28	103,909	5,540	0,760	17,363	38,14	17,62	12,13	20,52	5,49	12,13	-0,832	-0,832	71,524	4,119	-7,20	23,06
06	005	Cuautlémoc	26,771	8,37	8,37	8,37	-1,296	0,27	275,719	10,269	0,792	25,576	41,05	21,36	15,50	19,69	5,86	15,50	-1,239	-1,239	291,014	11,378	1,09	32,68
06	006	Ixtahuacán	5,478	19,44	19,44	19,44	-0,229	0,21	21,104	3,653	0,759	4,759	46,03	24,71	18,44	21,32	6,27	18,44	-0,331	-0,331	10,848	2,279	-12,46	26,59
06	007	Manzanillo	125,143	10,15	8,51	15,30	-1,522	0,30	2,890,309	23,101	0,816	137,842	33,50	10,48	5,44	23,02	5,04	5,44	-1,509	-1,509	3,306,374	23,997	2,72	23,35
06	008	Minatitlán	8,466	17,24	17,24	17,24	-0,684	0,32	171,635	14,923	0,761	7,478	49,10	26,48	19,41	22,62	7,07	19,41	-0,695	-0,695	158,449	21,189	-1,61	31,86
06	009	Tecmán	99,289	38,93	45,40	19,20	-0,842	0,29	1,481,655	14,923	0,761	98,150	54,31	23,47	14,20	30,84	9,27	14,20	-0,696	-0,696	1,797,132	18,310	3,94	15,38
06	010	Villa De Alvarez	80,808	11,28	11,01	16,51	-1,870	0,29	793,109	9,815	0,846	100,121	33,33	10,81	5,64	22,52	5,17	5,64	-1,870	-1,870	617,519	6,168	-4,88	22,05
07	001	Acacoyagua	14,189	54,84	54,84	54,84	-1,525	0,28	21,632	1,525	0,681	14,653	85,94	67,77	58,24	18,17	9,52	58,24	0,483	0,483	12,699	867	-10,10	31,10
07	002	Acala	24,754	43,10	43,10	43,10	0,282	0,23	40,887	1,662	0,663	26,003	72,67	49,17	39,19	23,50	9,98	39,19	0,356	0,356	25,046	963	-9,34	29,57
07	003	Acapulahu	25,154	44,88	44,88	44,88	0,568	0,24	49,640	1,973	0,684	24,165	67,30	41,75	31,77	25,54	9,98	31,77	0,672	0,672	40,235	1,665	-4,11	22,42
07	004	Altamirano	21,948	64,83	64,83	64,83	1,065	0,24	21,537	981	0,615	24,725	88,32	75,61	68,66	12,71	6,95	68,66	0,984	1,180	13,760	557	-8,57	23,49
07	005	Amatlán	18,778	69,21	69,21	69,21	1,758	0,17	16,102	857	0,546	19,637	92,21	79,11	71,10	13,10	8,01	71,10	1,745	1,596	7,900	402	-13,27	23,00
07	006	Amatenango De La Frontera	26,094	59,07	59,07	59,07	0,743	0,21	21,005	805	0,633	25,346	83,33	64,31	54,65	19,02	9,66	54,65	0,723	0,534	8,942	353	-15,70	24,26
07	007	Amatenango Del Valle	6,559	67,79	67,79	67,79	1,693	0,15	7,002	1,068	0,507	8,506	86,64	70,46	61,92	16,18	8,54	61,92	2,016	2,016	2,906	342	-16,13	18,85
07	008	Angel Albino Corzo	21,948	52,99	52,99	52,99	0,559	0,25	47,259	2,163	0,663	28,883	84,84	68,01	58,34	16,82	8,67	58,34	0,868	0,966	36,714	1,271	-4,92	31,85
07	009	Ariaga	37,989	36,39	33,37	40,83	-0,418	0,30	157,203	4,138	0,739	38,572	69,92	42,27	30,87	27,64	11,40	30,87	-0,288	-0,288	132,589	3,437	-3,35	33,53
07	010	Bejucal De Ocampo	6,673	71,49	71,49	71,49	1,356	0,17	5,497	824	0,585	6,612	88,97	74,24	63,34	15,73	8,90	63,34	1,279	1,359	2,214	335	-16,63	18,45
07	011	Bella Vista	18,205	63,71	63,71	63,71	0,798	0,18	13,098	719	0,7													

Clave de la entidad	Clave del municipio	Nombre del municipio	2000										2005										Cambio relativo entre la pobreza patrimonial 2005 y la pobreza total 2000	
			Población total	Pobreza total %	Pobreza urbana %	Pobreza rural %	Índice de marginación	Desigualdad municipal	ns (1985=100)	ms por habitante	Índice de desarrollo humano	Población total	Pobreza de patrimonio %	Pobreza de capacidades %	Pobreza alimentaria %	Pobreza excluyente de patrimonio	Pobreza excluyente de capacidades	Pobreza excluyente de alimentaria	Índice de marginación	Índice de rezago social	ms 2005 (1985=100)	ms por habitante		Tasa de crecimiento del ms por habitante 2000-2005
07	017	Cintalapa	64,013	45.93	34.63	57.22	0.102	0.36	145,815	2,278	0.688	73,688	77.42	52.21	40.52	11.68	25.21	40.52	0.147	0.135	103,235	1,401	-6.67	31.49
07	018	Coapilla	7,217	58.73	62.33	58.73	1.021	0.22	7,836	1,086	0.631	7,681	87.72	70.86	61.62	9.25	18.85	61.62	0.912	0.920	4,142	539	-11.97	28.99
07	019	Comitán De Domínguez	105,210	50.73	44.63	62.33	-0.377	0.38	539,482	5,128	0.744	121,263	71.06	45.25	34.09	11.16	25.81	34.09	-0.422	-0.123	465,115	3,836	-2.92	20.33
07	020	Concordia, La	39,770	53.33	44.63	53.33	0.928	0.25	58,813	1,479	0.622	40,189	87.77	71.07	62.00	16.71	9.07	62.00	1.022	0.824	40,292	1,003	-7.29	34.44
07	021	Copainalá	19,298	48.16	48.16	48.16	0.448	0.25	370,118	19,179	0.681	20,257	80.61	62.19	53.23	8.86	18.41	53.23	0.443	0.373	498,942	24,532	6.07	32.40
07	022	Chalchihuitán	12,256	73.09	73.06	73.06	2.768	0.14	7,797	636	0.489	13,295	95.49	87.02	81.42	5.60	8.46	81.42	2.344	2.902	3,178	239	-16.43	22.40
07	023	Chemula	59,005	73.06	73.06	73.06	2.093	0.14	56,728	961	0.490	67,085	92.28	79.49	71.71	12.79	7.77	71.71	1.872	2.554	22,010	328	-17.25	19.22
07	024	Chenal	7,568	75.11	75.11	75.11	2.090	0.14	4,704	622	0.446	9,050	96.51	88.71	83.10	7.80	5.61	83.10	1.686	2.055	2,142	237	-14.56	21.40
07	025	Chepultenango	6,965	61.44	61.44	61.44	1.190	0.20	6,253	898	0.609	7,124	88.51	74.73	67.01	13.78	7.72	67.01	0.815	0.672	3,677	516	-10.08	27.07
07	026	Chenaloh	27,331	72.08	72.08	72.08	1.901	0.16	17,203	629	0.587	31,788	93.67	83.55	77.01	10.12	6.54	77.01	1.781	2.211	7,304	230	-15.75	21.59
07	027	Chiapa De Corzo	60,620	43.24	36.04	49.68	-0.030	0.32	245,928	4,057	0.689	73,552	69.96	43.22	32.13	11.09	26.75	32.13	-0.074	0.035	228,476	3,106	-1.46	26.74
07	028	Chiapilla	5,242	43.69	40.91	43.69	0.744	0.18	6,384	1,218	0.587	68,38	86.38	40.48	30.04	10.44	27.90	30.04	0.781	0.424	3,128	631	-13.30	24.69
07	029	Chicosen	4,345	40.91	40.91	40.91	-0.005	0.22	9,942	2,288	0.687	5,112	66.44	47.20	39.64	7.96	19.24	39.64	0.054	-0.076	5,312	1,039	-11.78	25.53
07	030	Chicomuselo	24,994	57.73	49.82	57.73	0.952	0.23	25,724	1,029	0.623	28,260	86.35	69.95	60.91	16.41	9.03	60.91	1.042	0.790	14,375	509	-10.99	28.82
07	031	Chilón	77,886	70.97	70.97	70.97	2.046	0.19	49,844	642	0.551	95,907	93.60	83.23	76.51	10.38	6.72	76.51	2.143	2.178	28,347	254	-13.35	22.63
07	032	Escuintla	28,064	49.82	49.82	49.82	0.368	0.29	59,169	2,108	0.682	27,364	84.74	68.62	60.30	16.12	8.32	60.30	0.595	0.530	44,732	1,635	-5.44	34.92
07	033	Francisco León	5,236	72.20	72.20	72.20	2.002	0.15	112,853	2,163	0.690	57,580	79.30	55.52	44.44	11.07	14.02	44.44	0.130	0.064	1,587	246	-16.90	18.75
07	034	Fronteira Comalapa	52,168	47.36	44.29	47.36	0.171	0.25	15,798	1,447	0.676	10,902	88.69	44.15	34.46	9.69	24.54	34.46	0.508	0.297	7,986	733	-12.75	24.40
07	035	Fronteira Hidalgo	10,917	44.29	44.29	44.29	0.641	0.24	15,938	1,447	0.676	10,902	88.69	44.15	34.46	9.69	24.54	34.46	0.508	0.297	7,986	733	-12.75	24.40
07	036	Grandeza, La	5,969	70.66	70.66	70.66	0.953	0.19	5,935	904	0.614	6,723	90.23	76.26	67.76	13.98	8.49	67.76	0.915	1.199	2,529	376	-14.06	19.57
07	037	Huehuetán	31,464	46.14	46.14	46.14	0.584	0.27	40,985	1,303	0.684	30,450	76.38	55.83	46.39	10.58	20.96	46.39	0.577	0.529	21,983	722	-11.71	30.24
07	038	Huixtán	18,630	72.11	71.63	72.11	1.411	0.16	15,530	834	0.585	19,418	95.34	86.56	80.57	8.78	5.99	80.57	1.569	2.002	6,234	328	-16.69	23.23
07	039	Huixtla	20,041	71.63	71.63	71.63	1.796	0.17	13,824	690	0.559	20,087	93.00	81.78	74.79	11.23	6.99	74.79	1.769	1.769	5,491	273	-16.86	21.37
07	040	Huixtla	48,476	40.59	32.04	50.58	-0.230	0.31	248,593	5,128	0.729	47,953	70.17	44.59	33.90	10.69	25.58	33.90	-0.157	-0.086	238,058	4,985	-0.78	29.58
07	041	Independencia, La	32,245	63.99	58.07	63.99	0.939	0.22	29,452	913	0.613	36,951	90.18	73.85	64.22	16.52	16.52	64.22	0.636	1.056	13,430	963	-14.53	26.19
07	042	Ixcotel	8,877	58.07	58.07	58.07	0.773	0.16	8,451	952	0.631	8,734	84.97	69.30	61.12	15.67	15.67	61.12	0.864	0.650	4,303	493	-12.63	26.90
07	043	Ixcotel	9,143	49.85	49.85	49.85	0.571	0.28	14,818	1,621	0.679	9,696	73.92	54.92	46.32	19.01	8.59	46.32	0.630	0.410	8,481	875	-10.56	24.07
07	044	Ixcotel	18,533	54.29	54.29	54.29	0.597	0.24	19,949	1,071	0.639	21,705	84.89	68.11	59.20	16.78	8.91	59.20	0.493	0.853	11,270	519	-10.70	30.60
07	045	Ixcotel	4,707	64.88	64.88	64.88	1.347	0.19	4,070	665	0.615	4,911	83.37	63.62	53.91	19.75	9.70	53.91	1.218	0.947	1,822	371	-14.85	18.49
07	046	Jiquilas	34,937	40.35	40.35	40.35	0.147	0.24	47,928	1,372	0.683	35,831	74.24	49.91	39.33	24.33	24.33	39.33	0.258	0.016	26,750	747	-11.01	33.89
07	047	Jitotl	13,076	61.62	61.62	61.62	0.936	0.23	10,774	824	0.605	15,005	83.88	65.89	56.40	17.99	9.49	56.40	0.946	0.950	5,619	374	-12.21	22.26
07	048	Juárez	19,956	41.94	41.94	41.94	0.405	0.26	76,385	3,828	0.707	20,173	62.07	37.80	28.89	24.27	8.91	28.89	0.273	0.046	77,880	3,861	0.39	20.13
07	049	Larrinzar	16,538	71.98	71.98	71.98	1.500	0.16	9,711	597	0.528	17,320	94.99	85.04	78.35	9.95	6.69	78.35	1.654	1.917	4,061	234	-16.00	23.01
07	050	Libertad, La	5,288	40.30	40.30	40.30	0.454	0.23	8,568	1,620	0.712	5,286	60.56	33.10	23.54	27.46	27.46	23.54	0.488	-0.083	5,598	1,042	-8.46	20.26
07	051	Magsaltepéc	39,055	44.83	44.83	44.83	0.257	0.26	93,557	2,396	0.702	37,945	81.34	58.15	47.16	23.20	10.99	47.16	0.227	0.192	80,596	2,124	-2.94	36.51
07	052	Margaritas, Las	86,413	68.91	68.91	68.91	1.136	0.25	94,641	1,095	0.593	98,374	90.26	76.70	68.99	13.57	7.71	68.99	1.126	1.467	49,870	507	-12.03	21.35
07	053	Mazapa De Madero	7,180	60.49	60.49	60.49	0.590	0.23	7,463	1,039	0.658	6,845	87.38	70.95	61.81	16.43	9.14	61.81	0.689	0.816	4,080	596	-11.38	26.89
07	054	Mazatlán	24,079	41.22	41.22	41.22	0.716	0.25	43,449	1,804	0.683	24,017	69.11	42.74	32.62	10.12	32.62	32.62	0.266	0.266	31,643	1,318	-6.14	27.86
07	055	Méjapa	4,794	36.09	36.09	36.09	0.029	0.23	12,152	2,535	0.768	4,806	63.55	39.22	30.05	24.33	9.17	30.05	0.124	-0.026	6,543	1,112	-15.15	27.69
07	056	Milotit	7,602	70.66	70.66	70.66	1.902	0.16	3,416	449	0.485	9,042	91.68	78.40	70.64	13.29	7.75	70.64	2.039	2.595	1,390	154	-16.46	21.02
07	057	Motuzintla	59,875	51.53	51.53	51.53	0.305	0.50	102,280	1,708	0.728	58,115	87.66	71.12	62.21	16.54	8.91	62.21	0.575	0.709	77,256	1,329	-5.46	36.13
07	058	Nicolas Ruiz	146,696	59.14	59.14	59.14	0.980	0.70	177,384	1,209	0.636	170,280	90.00	55.19	44.27	24.81	10.92	44.27	1.287	1.300	0	0	0	80.00
07	059	Ocosingo	9,271	70.13	70.13	70.13	1.858	0.17	7,170	773	0.549	10,543	94.24	76.45	68.18	13.98	8.27	68.18	1.448	1.519	137,831	809	-4.92	31.28
07	060	Otepec	65,673	49.74	34.91	60.79	0.361	0.36	182,867	2,785	0.672	72,426	78.63	83.12	75.82	11.12	7.30	75.82	1.609	1.580	3,223	306	-14.78	24.11
07	061	Ocosingo De Espinosa	17,026	57.90	57.90	57.90	1.234	0.25	25,300	1,466	0.652	16,392	75.53	53.42	43.85	22.11	10.98	43.85	0.419	0.466	158,052	2,182	-2.87	28.89
07	062	Ostiatán	3,132	43.84	43.84	43.84	0.026	0.23	8,503	2,715	0.698	3,440	73.15	50.73	41.44	22.43	22.43	41.44	0.951	0.951	14,984	914	-9.95	17.63
07	063	Osumacinta	3,132	43.84	43.84	43.84	0.026	0.23	8,503	2,715	0.698	3,440	73.15	50.73	41.44	22.43	22.43	41.44	0.951	0.951	14,984	914	-9.95	17.63
07	063	Osumacinta	3,132	43.84	43.84	43.84	0.026	0.23	8,503	2,715	0.698	3,440	73.15	50.73	41.44	22.43	22.43	41.44	0.951	0.951	14,984	914	-9.95	17.63



07	064	Ochuc	37,887	70,88	70,88	1,852	0.15	31,158	822	0.584	41,423	94,68	86,57	81,29	5,27	81,29	1,779	1,800	14,485	350	-14,20	23,80	
07	065	Paierque	85,464	50,50	25,15	0.507	0.43	211,795	2,478	0.667	97,991	78,89	56,63	46,33	10,31	46,33	0.597	0.906	180,387	1,841	-3,16	28,39	
07	066	Pantelhó	16,262	68,13	68,13	1,746	0.21	12,213	751	0.524	19,228	93,34	84,30	78,82	5,49	78,82	2,252	2,556	5,588	291	-14,48	25,21	
07	067	Pantepc	8,566	63,95	63,95	1,754	0.19	9,584	1,119	0.570	9,785	90,05	75,75	67,47	8,28	67,47	1,364	1,291	4,136	423	-15,47	26,10	
07	068	Pichucaco	29,357	41,90	41,90	0.410	0.30	114,389	3,896	0.749	29,583	62,70	41,03	32,53	21,67	8,51	32,53	0.250	0.191	99,595	3,366	-2,74	20,80
07	069	Pilijapan	46,949	41,79	41,79	0.401	0.24	121,023	2,578	0.690	46,439	77,03	53,32	42,67	10,65	42,67	0.487	0.225	105,141	2,264	-2,77	35,24	
07	070	Ponenti, El	11,641	72,12	72,12	0.979	0.18	9,604	825	0.667	12,831	92,41	80,48	72,97	11,93	72,97	1,176	1,235	4,349	339	-14,65	20,29	
07	071	Villa Comallitán	26,706	51,50	51,50	0.735	0.25	36,005	1,348	0.672	26,414	78,84	57,49	47,50	21,35	9,98	47,50	0.764	0.595	21,785	825	-9,56	27,34
07	072	Pueblo Nuevo Solistahuacán	24,405	65,05	65,05	1,255	0.24	33,838	1,387	0.588	27,832	89,56	76,20	68,28	13,36	7,92	68,28	1,176	1,219	28,136	1,011	-3,62	24,51
07	073	Rayón	6,870	56,15	56,15	1,086	0.28	8,294	1,207	0.614	7,965	86,50	70,94	62,57	15,56	8,37	62,57	0.714	1,079	4,782	600	-10,43	30,35
07	074	Reforma	34,809	34,75	28,08	-0,675	0.31	10,515,303	302,086	0.765	34,886	61,72	30,54	19,81	11,19	10,72	19,81	-0,700	-0,648	14,772,082	423,317	7,03	26,97
07	075	Rosas, Las	21,100	68,91	68,91	0.949	0.28	37,934	1,798	0.598	24,969	70,40	43,37	32,16	27,03	11,21	32,16	1,073	1,149	25,433	1,019	-7,68	1,49
07	076	Sabanilla	21,156	69,13	69,13	1,415	0.18	16,580	784	0.585	23,675	94,39	83,93	76,98	10,46	6,96	76,98	1,510	1,340	7,882	333	-13,82	25,26
07	077	Salto De Agua	49,300	67,99	67,99	1,749	0.22	43,223	877	0.567	53,547	88,81	73,54	64,83	15,27	8,71	64,83	1,683	1,484	21,328	398	-13,17	20,82
07	078	San Cristóbal De Las Casas	132,421	37,27	31,11	-70,734	0.42	1,998,810	15,094	0.752	166,460	71,64	48,03	38,84	23,61	11,19	38,84	-0,626	-0,022	2,407,036	14,460	3,79	34,37
07	079	San Fernando	26,436	44,47	44,47	0.354	0.24	65,246	2,468	0.700	29,543	72,87	48,91	38,84	10,07	38,84	0.279	0.396	32,537	1,101	-12,99	28,40	
07	080	Sitpcc	32,457	66,33	66,33	1,270	0.18	24,204	746	0.585	35,871	91,74	78,93	71,21	12,81	7,72	71,21	1,290	1,207	11,089	309	-14,48	23,41
07	081	Smoljovel	31,615	64,12	64,12	1,324	0.27	33,646	1,064	0.578	32,451	90,20	79,31	73,01	10,89	6,30	73,01	1,344	1,508	17,316	534	-12,44	26,08
07	082	Stela	7,987	70,92	70,92	2,659	0.21	4,534	568	0.451	10,246	89,97	78,75	72,36	11,22	6,39	72,36	3,345	3,228	2,013	196	-14,99	19,05
07	083	Socollenanango	15,171	52,70	52,70	1,094	0.25	19,148	1,262	0.617	15,885	80,40	60,77	51,54	19,63	9,24	51,54	1,011	0,445	13,106	825	-7,30	27,91
07	084	Sobochiapa	7,784	56,66	56,66	0,861	0.23	10,326	1,327	0.638	7,900	84,57	68,19	59,45	16,38	8,74	59,45	0,906	0,670	4,817	610	-14,15	27,91
07	085	Soyaló	7,767	51,17	51,17	0,554	0.20	10,539	1,357	0.672	8,852	80,52	68,61	48,22	21,91	10,38	48,22	0,545	0,460	5,741	649	-11,44	29,35
07	086	Suchtepa	15,890	41,21	41,21	0,021	0.24	28,012	1,763	0.687	18,406	67,64	42,86	32,89	24,78	9,96	32,89	-0,018	-0,022	18,278	993	-8,18	26,43
07	087	Suchiate	30,251	39,96	39,96	0,288	0.23	91,273	3,017	0.677	32,976	65,84	42,61	33,56	23,24	9,04	33,56	0,454	0,530	71,515	2,169	-4,76	25,88
07	088	Sunupá	1,936	58,45	58,45	1,798	0.27	2,616	1,351	0.631	2,088	59,94	36,44	27,71	23,50	8,73	27,71	1,046	0,378	1,222	585	-14,13	1,49
07	089	Tapaahua	271,674	29,87	18,88	-1,052	0.39	1,797,578	6,617	0.765	202,420	63,48	39,45	30,33	23,04	9,11	30,33	-0,442	-0,379	1,893,374	5,966	-1,19	33,61
07	090	Tapalapa	3,639	58,96	58,96	1,013	0.20	4,129	1,135	0.620	3,928	88,64	72,20	62,77	16,44	9,43	62,77	0,739	0,749	1,867	475	-14,68	29,68
07	091	Tapulá	10,349	46,46	46,46	0,235	0.27	23,028	2,225	0.684	9,934	77,79	58,51	49,47	19,28	9,04	49,47	0,272	0,640	17,878	1,800	-4,94	31,33
07	092	Tepealán	38,383	52,86	52,86	0,669	0.26	97,913	2,551	0.688	37,544	82,48	64,75	56,02	17,73	8,73	56,02	0,807	0,703	61,387	1,635	-8,91	29,62
07	093	Tenejapa	33,161	72,90	72,90	1,372	0.15	29,609	893	0.584	37,826	95,90	84,70	81,01	8,71	6,19	81,01	1,370	1,817	12,633	334	-15,66	23,00
07	094	Teopisca	26,996	62,41	62,41	0,931	0.24	39,288	1,455	0.578	32,368	82,16	65,33	57,03	16,83	8,30	57,03	1,096	1,363	23,525	727	-9,75	19,75
07	096	Tila	58,153	64,88	64,88	1,359	0.20	49,166	845	0.637	63,172	92,97	82,92	76,44	10,05	6,48	76,44	1,414	1,542	26,664	422	-11,52	28,09
07	097	Tonalá	78,438	34,43	21,94	-1,153	0.34	322,383	4,113	0.727	78,516	74,19	49,47	38,47	24,73	10,99	38,47	-0,082	-0,276	319,188	4,065	-0,21	39,76
07	098	Totolepa	5,513	60,64	60,64	1,285	0.17	4,540	824	0.513	5,839	86,10	65,40	54,66	20,71	10,74	54,66	1,241	1,222	2,795	447	-9,64	25,46
07	099	Trinitaria, La	59,686	57,99	57,99	0,646	0.19	55,201	925	0.626	60,417	90,18	75,98	67,58	14,20	8,40	67,58	0,497	0,715	27,013	468	-13,32	32,19
07	100	Tumbalá	26,866	69,41	69,41	1,673	0.19	18,352	683	0.542	28,884	94,59	84,99	78,67	9,59	6,32	78,67	1,814	1,816	8,456	293	-14,36	25,18
07	101	Tuxtla Gutiérrez	434,143	21,29	20,93	-1,385	0.33	4,327,899	9,989	0.819	503,320	40,12	16,00	9,27	24,13	6,72	9,27	-1,263	-1,094	4,105,269	8,156	-1,05	18,83
07	102	Tuxtla Chico	33,467	44,43	44,43	0,390	0.25	63,167	1,887	0.686	34,101	75,89	54,71	44,87	21,18	9,84	44,87	0,420	0,300	33,729	989	-11,79	31,46
07	103	Tuzantán	23,180	50,84	50,84	0,610	0.22	31,855	1,374	0.672	24,417	83,86	64,10	54,12	19,76	9,98	54,12	0,703	0,624	16,469	675	-12,34	33,02
07	104	Tzamal	11,925	54,44	54,44	0,821	0.20	16,122	1,352	0.618	12,757	83,98	64,38	54,45	19,60	9,93	54,45	0,632	0,367	9,335	732	-10,35	29,54
07	105	Unión Juárez	13,894	46,36	46,36	0,204	0.24	18,744	1,345	0.689	13,459	72,64	49,62	39,77	23,02	9,84	39,77	0,303	0,076	8,236	612	-15,17	26,28
07	106	Venustiano Carranza	52,833	45,41	45,41	0,574	0.26	149,015	2,820	0.638	56,833	80,69	62,00	52,97	18,68	9,03	52,97	0,728	0,689	141,667	2,493	-1,01	35,28
07	107	Villa Corzo	68,685	45,35	45,35	0,603	0.25	130,566	1,901	0.654	67,814	83,00	63,48	53,53	19,53	9,94	53,53	0,668	0,905	97,347	1,436	-5,70	37,65
07	108	Villaflores	85,957	39,89	32,35	-1,385	0.30	308,760	3,592	0.687	93,023	75,67	50,26	38,87	26,41	11,38	38,87	0,142	-0,003	276,323	2,970	-2,20	35,78
07	109	Yajón	26,044	50,77	50,77	0,720	0.33	71,171	2,733	0.653	31,457	87,35	70,99	61,63	16,36	9,35	61,63	0,914	1,032	56,582	1,799	-4,48	36,58
07	110	San Lucas	5,673	61,95	61,95	1,410	0.19	5,737	1,011	0.541	5,918	87,36	69,12	59,19	18,24	9,92	59,19	1,247	1,059	2,498	422	-15,32	25,41
07	111	Znaacatlán	29,754	71,69	71,69	1,835	0.15	26,671	896	0.514	31,061	93,35	81,99	74,76	11,35	7,23	74,76	1,797	1,629	10,791	345	-16,65	21,66
07	112	San Juan Cancuc	20,688	72,74	72,74	2,143	0.14	15,247	737	0.525	24,906	96,60	80,08	83,68	7,51	5,40	83,68	1,966	2,116	6,044	243	-16,90	23,86
07	113	Albania	3,635	73,61	73,61	2,577	0.13	1,898	522	0.460	4,906	95,09	85,94	80,05	9,15	5,89	80,05	2,319	2,566	762	155	-16,68	21,48
07	114	Benemérito De las Américas	14,436	65,51	65,51	1,745	0.22	18,569	1,286	0.634	15,213	76,90	55,01	45,14	21,89	9,87	45,14	1,120	1,216	12,250	805	-7,98	11,39
07	115	Márques de Comillas	11,147	75,37	75,37	1,615	0.15	11,094	995	0.539	10,906	86,33	71,44	63,55	14,89	7,89	63,55	1,518	1,720	4,212	386	-17,61	10,96
07	116	Maravillas Tenéjapa	8,500	67,95	67,95	1,986	0.20	6,882	779	0.576	8,538	84,61	66,80	57,69	18,01	8,90	57,69	1,602	1,497	3,239	379	-13,49	16,66
07	117	Montecristo De Guerrero	5,086																				

Clave de la entidad	Clave del municipio	Nombre del municipio	2000										2005							Cambio relativo entre la pobreza patrimonial 2005 y la pobreza total 2000				
			Población total	Pobreza total %	Pobreza urbana %	Pobreza rural %	Índice de marginación	Desigualdad municipal	ns (1985=100)	ns por habitante	Índice de desarrollo humano	Población total	Pobreza de patrimonio %	Pobreza de capacidades %	Pobreza alimentaria %	Pobreza excluyente de patrimonio	Pobreza excluyente de capacidades	Pobreza excluyente de alimentaria	Índice de marginación		Índice de rezago social	ns 2005 (1985=100)	ns por habitante	Tasa de crecimiento del ns por habitante 2000-2005
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
08	002	Altama	19,378	11.14	11.64	9.19	-1.639	0.19	286,800	14,800	0.800	19,879	43.59	15.61	8.75	27.98	6.86	8.75	-1.606	-1.366	302,659	15,225	1.08	32.45
08	003	Atlande	8,551	6.48	6.48	6.48	-1.172	0.19	60,157	7,027	0.776	8,263	29.07	12.87	8.75	16.20	4.12	8.75	-1.190	-1.296	35,356	4,279	-10.08	22.59
08	004	Aquiles Serdán	5,327	6.65	6.65	6.65	-1.075	0.18	49,072	9,212	0.783	6,212	12.57	4.46	2.86	8.11	1.80	2.86	-1.119	-1.309	22,351	3,598	-14.55	5.92
08	005	Ascensión	21,939	5.97	5.97	5.97	-1.400	0.21	418,225	19,063	0.774	22,392	36.40	18.76	13.77	17.64	4.99	13.77	-1.270	-0.672	497,048	22,198	3.51	30.43
08	006	Bachilva	6,403	8.41	8.41	8.41	-1.080	0.20	33,313	5,203	0.755	5,843	2.11	0.55	0.35	1.56	0.20	0.35	-1.025	-0.993	18,188	3,113	-11.40	-6.30
08	007	Balleza	16,770	14.86	14.86	14.86	1.481	0.23	65,812	3,924	0.586	16,235	72.24	56.03	48.92	16.21	7.10	48.92	1.634	0.945	35,754	2,102	-11.49	57.38
08	008	Batopilas	12,545	18.94	18.94	18.94	2.491	0.17	46,031	3,669	0.513	13,298	79.45	64.67	57.75	30.27	6.92	57.75	3.409	3.409	23,082	1,736	-12.89	60.51
08	009	Bocoyua	27,907	9.14	9.14	9.14	-1.234	0.22	188,548	6,756	0.694	29,907	57.15	37.51	30.25	18.64	7.26	30.25	0.316	0.782	118,295	3,955	-8.90	48.01
08	010	Buenaventura	20,056	7.22	7.22	7.22	-1.373	0.20	1,262,922	62,970	0.784	20,533	34.46	15.78	10.91	18.69	4.87	10.91	-1.299	-1.105	1,836,371	89,435	-7.77	27.24
08	011	Camargo	45,852	8.27	8.45	7.45	-1.613	0.22	620,312	13,529	0.796	47,209	45.04	17.45	10.03	27.59	7.42	10.03	-1.635	-1.494	566,787	12,006	-1.79	36.77
08	012	Carichí	7,760	14.58	14.58	14.58	1.557	0.25	36,946	4,761	0.559	8,377	66.76	52.31	46.46	14.44	5.86	46.46	1.933	2.082	19,307	2,305	-12.17	52.18
08	013	Casas Grandes	10,004	11.91	11.91	11.91	-0.857	0.21	65,802	6,578	0.764	8,413	2.49	0.56	0.31	1.94	0.25	0.31	-0.892	-0.962	42,823	5,090	-8.23	-9.42
08	014	Coronado	2,205	10.48	10.48	10.48	-0.730	0.18	12,836	5,731	0.734	2,046	40.74	17.63	11.69	23.11	5.94	11.69	-0.916	-1.324	6,421	3,138	-12.66	30.26
08	015	Coyame Del Solol	1,708	7.38	7.38	7.38	-0.774	0.20	10,295	6,028	0.758	1,453	31.10	13.20	8.52	17.90	4.88	8.52	-0.920	-1.208	5,285	3,637	-12.48	23.72
08	016	Cruz La	3,777	7.68	7.68	7.68	-1.136	0.19	22,210	5,880	0.767	3,453	30.38	12.52	8.26	17.85	4.26	8.26	-1.200	-1.368	11,404	3,303	-12.48	22.70
08	017	Cuauhtémoc	124,378	4.90	6.26	1.97	-1.802	0.21	1,782,738	14,333	0.808	134,785	27.29	8.94	4.84	18.35	4.10	4.84	-1.756	-1.387	1,885,301	12,504	-1.12	22.39
08	018	Cushuimachi	5,784	8.03	8.03	8.03	-0.850	0.19	28,893	4,995	0.717	4,835	39.82	19.47	13.85	20.35	5.62	13.85	-0.928	-0.915	13,885	2,874	-13.62	31.79
08	019	Cihuatlan	671,790	4.12	4.07	6.31	-2.177	0.25	18,836,144	28,039	0.863	758,791	94.74	7.01	3.60	17.73	3.41	3.60	-2.124	-1.761	21,946,726	28,923	3.10	20.62
08	020	Chinapas	6,768	44.40	6.64	6.13	-1.837	0.23	2,088,523	18,025	0.819	127,211	34.24	11.56	16.76	11.89	5.20	6.36	-1.828	-1.678	2,119,773	16,663	-12.76	31.28
08	021	Dalcas	116,426	6.56	6.64	7.66	-0.894	0.18	16,574	4,302	0.719	2,608	35.83	16.76	11.89	19.07	4.87	11.89	-0.931	-1.092	7,606	2,916	-14.43	28.17
08	022	Dr. Beisario Domínguez	3,853	7.66	3.77	11.29	-1.216	0.19	322,829	83,289	0.829	3,774	4.66	2.05	1.45	2.81	0.60	1.45	-1.152	-1.093	485,152	128,551	8.49	-6.43
08	023	Galeana	3,876	11.29	3.77	3.77	-1.141	0.17	30,187	6,343	0.763	3,820	34.27	14.21	9.18	20.07	5.03	9.18	-1.242	-1.327	19,386	5,075	-8.48	30.50
08	024	Santa Isabel	4,759	3.77	5.85	5.85	-1.216	0.18	107,380	12,110	0.841	7,583	0.99	0.19	0.11	0.79	0.09	0.11	-1.155	-1.339	109,466	14,436	0.39	-4.86
08	025	Gómez Farías	8,867	5.85	5.35	5.35	-0.871	0.18	64,361	16,609	0.748	3,092	34.82	15.69	10.60	19.13	5.10	10.60	-0.899	-1.250	77,608	25,099	3.81	29.47
08	026	Guan Morelos	3,875	5.35	12.98	12.98	-1.607	0.22	233,268	5,743	0.586	45,881	73.53	58.63	51.95	14.89	6.68	51.95	-0.922	-1.150	109,466	14,436	0.39	-4.86
08	027	Guachochi	40,615	12.98	12.98	12.98	-1.164	0.21	88,981	8,870	0.776	9,148	37.59	17.89	12.54	19.70	5.34	12.54	-0.976	-1.099	139,140	13,441	-2.15	28.81
08	028	Guadalupe	10,032	5.01	17.76	17.76	1.629	0.19	182,455	3,773	0.591	51,854	78.20	61.82	54.25	16.38	7.57	54.25	1.926	2.136	95,368	1,839	-12.17	60.44
08	029	Guadalupe Y Calvo	48,355	17.76	23.44	23.44	1.479	0.19	337,336	4,183	0.588	8,010	74.79	56.02	47.67	18.77	8.35	47.67	1.435	1.744	17,992	2,246	-11.81	51.35
08	030	Guazapares	8,066	23.44	9.36	9.36	-0.826	0.22	267,597	6,842	0.748	37,249	4.36	1.28	0.76	3.07	0.52	0.76	-0.628	-0.638	163,266	4,383	-9.41	-5.00
08	031	Guerrero	39,109	9.36	9.52	4.77	-1.816	0.24	1,551,135	15,385	0.810	103,519	38.24	13.15	7.22	25.09	5.93	7.22	-1.822	-1.638	1,391,440	13,441	-2.15	28.81
08	032	Hidalgo Del Parral	100,821	9.43	18.96	18.96	-0.128	0.21	5,290	4,625	0.652	1,036	60.15	35.89	27.25	24.26	8.65	27.25	-0.287	-0.561	2,647	2,555	-12.93	41.19
08	033	Huejutlán	1,169	18.96	6.24	6.24	-1.072	0.18	71,879	9,178	0.762	6,631	1.74	0.39	0.23	1.35	0.16	0.23	-1.074	-1.099	60,533	9,129	-3.38	-4.50
08	034	Ignacio Zaragoza	7,632	6.24	4.57	4.57	-1.046	0.19	68,572	6,713	0.760	8,211	38.97	19.19	13.81	19.78	5.38	13.81	-1.002	-0.704	41,091	5,004	-9.73	34.40
08	035	Jancos	10,214	4.57	4.48	4.88	-1.780	0.23	30,317,509	24,875	0.841	1,313,338	33.37	9.67	4.93	23.70	4.74	4.93	-1.766	-1.365	35,268,424	26,854	3.07	28.88
08	036	Jiménez	1,218,817	4.49	7.31	7.31	-1.052	0.19	47,848	9,264	0.764	4,507	30.16	12.07	7.69	18.09	4.38	7.69	-1.054	-1.346	43,039	9,549	-2.10	22.85
08	037	Juárez	5,165	7.31	12.12	12.12	-0.957	0.19	30,833	7,557	0.754	3,914	23.06	8.23	5.28	14.83	2.95	5.28	-1.062	-1.387	23,988	6,124	-4.91	10.94
08	038	López	4,080	12.12	5.85	5.85	-1.011	0.21	354,413	10,407	0.759	32,033	50.44	23.87	16.05	26.56	7.83	16.05	-1.044	-0.794	326,150	10,182	-1.65	44.59
08	039	Madera	34,056	5.85	17.93	17.93	1.459	0.19	7,854	4,375	0.607	2,116	71.23	51.56	43.28	19.67	8.29	43.28	1.500	1.882	4,124	1,949	-12.09	53.30
08	040	Maguarichi	1,795	17.93	4.46	4.46	-0.659	0.19	11,602	6,645	0.728	1,600	35.25	15.67	10.83	19.57	4.84	10.83	-0.708	-0.757	6,402	4,001	-11.21	30.79
08	041	Manuel Benavides	1,746	4.46	9.02	9.02	-0.939	0.21	22,708	7,050	0.802	3,169	31.95	14.58	10.06	17.38	4.51	10.06	-0.984	-1.051	15,719	4,960	-7.09	22.93
08	042	Matachí	4,429	12.57	12.57	12.57	-0.854	0.20	30,967	6,992	0.763	4,304	37.93	16.82	11.34	21.11	5.48	11.34	-0.957	-1.313	22,097	5,134	-6.53	25.86
08	043	Mélanos	4,018	7.42	9.57	9.57	-1.527	0.20	435,956	10,894	0.788	41,389	39.50	15.45	9.25	24.05	6.20	9.25	-1.558	-1.397	376,424	9,085	-2.89	32.08
08	044	Mecqui	9,482	19.89	22.00	22.00	0.792	0.18	38,879	4,100	0.564	7,172	80.10	64.47	57.34	15.63	7.13	57.34	2.013	2.559	17,913	2,498	-14.36	60.21

08	08	Nonueva	2,946	24,42	8,79	6,32	17,484	5,935	0,689	2,810	54,411	40,74	34,34	27,35	20,12	6,99	27,35	0,642	0,467	10,223	3,638	-10,18	30,04
08	08	Nuevo Casas Grandes	54,390	8,61	8,79	6,32	2,651,816	48,756	0,854	54,411	40,74	14,12	14,12	14,12	26,62	6,25	7,87	-1,765	-1,503	3,667,862	67,411	6,70	32,13
08	08	Ocampo	7,276	16,60	8,55	3,36	35,231	4,942	0,683	6,298	59,74	36,85	28,69	28,69	22,89	8,17	28,69	0,241	0,887	17,023	2,703	-13,54	43,14
08	08	Ojinaga	24,307	7,69	8,55	3,36	307,881	12,658	0,795	21,57	49,50	20,59	12,23	12,23	28,91	8,36	12,23	-1,596	-1,310	273,754	12,939	-2,31	41,81
08	08	Praxedis G. Guerrero	8,905	5,37	8,55	3,36	67,657	7,598	0,758	8,514	32,28	14,28	9,63	9,63	18,00	4,65	9,63	-0,938	-0,974	44,815	5,264	-7,91	26,91
08	08	Riva Palacio	10,020	4,04	8,55	4,04	42,445	4,236	0,745	7,811	6,00	1,92	1,23	1,23	4,07	0,69	1,23	-1,145	-0,553	20,639	2,642	-13,43	1,96
08	08	Rosales	14,969	5,75	8,55	3,36	145,595	9,726	0,769	15,935	35,09	14,73	9,66	9,66	20,36	5,07	9,66	-1,194	-1,319	123,548	7,753	-3,23	29,34
08	08	Rosario	2,575	17,98	8,55	17,98	10,812	4,199	0,690	2,082	59,91	34,76	25,46	25,46	25,16	9,29	25,46	-0,417	-0,551	5,216	2,506	-13,56	41,93
08	08	San Francisco De Borja	2,331	13,53	8,55	13,53	17,952	7,702	0,725	2,243	30,38	15,60	11,66	11,66	14,78	3,94	11,66	-0,587	-0,807	13,875	6,186	-5,02	16,85
08	08	San Francisco De Conchos	2,843	7,43	8,55	7,43	62,866	22,113	0,753	2,669	29,75	11,90	7,68	7,68	17,85	4,22	7,68	-1,119	-1,484	81,426	30,508	5,31	22,82
08	08	San Francisco Del Oro	6,054	6,59	8,55	6,59	50,479	8,338	0,792	4,838	23,25	8,82	5,67	5,67	14,42	3,15	5,67	-1,270	-1,543	30,345	6,272	-9,68	16,66
08	08	Santa Bárbara	11,597	6,24	8,55	6,24	179,540	15,482	0,790	10,120	24,10	8,77	5,46	5,46	15,34	3,31	5,46	-1,739	-1,867	176,804	17,471	-0,31	17,86
08	08	Satevó	4,962	10,16	8,55	10,16	27,212	5,484	0,714	3,856	47,68	25,82	18,73	18,73	22,07	6,88	18,73	-0,631	-0,821	12,737	3,303	-14,09	37,52
08	08	Saulillo	30,644	5,08	8,55	5,08	444,253	14,497	0,786	28,508	23,41	7,83	4,70	4,70	15,59	3,13	4,70	-1,433	-1,477	455,902	15,962	0,52	18,33
08	08	Temesachi	6,989	12,79	8,55	12,79	32,405	4,637	0,691	6,319	46,71	27,32	21,12	21,12	19,40	6,20	21,12	0,006	0,089	16,104	2,548	-13,05	33,92
08	08	Tule, El	2,177	10,15	8,55	10,15	10,816	4,968	0,670	1,818	18,66	15,16	15,16	15,16	21,51	6,25	15,16	-0,284	-0,563	6,083	3,346	-10,87	32,77
08	08	Urique	17,655	17,62	8,55	17,62	91,366	5,175	0,572	19,566	76,01	59,34	51,80	51,80	16,66	7,54	51,80	1,933	1,662	61,693	3,153	-7,55	58,39
08	08	Uruachi	8,232	28,26	8,55	28,26	24,679	2,980	0,587	7,934	76,21	58,87	50,81	50,81	16,66	8,05	50,81	1,632	1,883	11,656	1,469	-13,93	47,95
08	08	Valle De Zaragoza	5,309	4,73	8,55	4,73	127,297	23,978	0,738	4,341	45,76	23,45	16,91	16,91	22,32	6,54	16,91	-0,825	-1,035	166,050	38,252	5,46	41,03
09	09	Acapatzaco	441,008	3,64	2,93	3,64	14,713,111	33,362	0,873	425,298	27,13	7,69	3,81	3,81	19,44	3,88	3,81	-1,989	-1,765	13,155,896	30,933	-2,21	23,49
09	09	Coyacatzaco	640,423	2,93	2,93	2,93	19,307,452	30,148	0,901	628,063	18,89	4,99	2,40	2,40	13,90	2,59	2,40	-2,125	-1,792	15,439,729	24,363	-4,37	15,96
09	09	Cuajmalpa De Morelos	151,222	7,45	7,50	7,45	5,469,011	36,165	0,874	173,625	27,45	7,91	3,93	3,93	19,53	3,98	3,93	-1,796	-1,542	5,203,826	29,972	-0,99	20,90
09	09	Gustavito A. Madero	1,235,542	5,75	5,75	5,75	20,478,921	16,575	0,860	1,193,161	35,05	11,44	6,01	6,01	23,61	5,43	6,01	-1,839	-1,634	11,484,109	9,625	-10,92	29,30
09	09	Izamalco	411,321	4,75	4,75	4,75	11,826,914	28,753	0,866	395,025	32,86	10,44	5,43	5,43	22,41	5,01	5,43	-1,916	-1,659	9,875,759	25,000	-3,54	28,11
09	09	Izamalpa	1,773,943	8,92	8,92	8,92	29,485,392	16,627	0,846	228,927	32,11	9,88	7,61	7,61	27,29	6,70	7,61	-1,730	-1,468	17,413,804	9,953	-10,00	32,69
09	09	Magdalena Contreras, La	222,050	7,12	7,13	7,13	5,300,105	22,554	0,870	70,567	40,75	17,61	10,92	10,92	23,14	6,69	10,92	-1,306	-1,000	369,910	3,192	-16,70	31,94
09	09	Milpa Alta	96,773	8,81	8,81	8,81	922,100	9,528	0,815	115,895	40,75	17,61	10,92	10,92	23,14	6,69	10,92	-1,306	-1,000	369,910	3,192	-16,70	31,94
09	09	Ávaro Obregón	687,020	5,74	5,74	5,74	33,123,632	48,214	0,881	706,567	29,28	8,74	4,40	4,40	20,54	4,34	4,40	-1,871	-1,631	33,338,794	47,184	0,13	23,54
09	09	Tláhuac	302,790	7,73	8,07	7,73	4,027,019	13,300	0,844	344,106	46,94	18,24	10,30	10,30	28,70	7,93	10,30	-1,720	-1,463	1,990,138	5,784	-13,15	39,21
09	09	Tlalmanalco	581,781	5,00	5,00	5,00	17,845,559	30,674	0,882	607,545	24,40	7,08	3,57	3,57	17,32	3,51	3,57	-1,848	-1,520	15,376,700	25,310	-2,93	19,40
09	09	Xochimilco	389,787	8,05	8,07	8,05	6,582,254	17,800	0,862	404,458	37,90	13,21	7,08	7,08	24,69	6,13	7,08	-1,671	-1,324	4,374,710	10,816	-7,85	29,85
09	09	Benito Juárez	360,478	0,71	0,71	0,71	27,906,167	77,414	0,930	355,017	6,38	1,22	0,53	0,53	5,16	0,69	0,53	-2,365	-1,960	20,420,590	82,871	1,06	5,67
09	09	Cuautlémoc	516,255	3,68	3,68	3,68	87,076,152	168,689	0,888	521,348	26,59	8,08	4,11	4,11	18,51	3,97	4,11	-2,054	-1,621	193,078,873	197,716	3,43	22,91
09	09	Miguel Hidalgo	352,640	2,46	2,46	2,46	48,536,312	137,637	0,966	363,534	16,50	4,06	1,90	1,90	12,44	2,16	1,90	-2,109	-1,782	56,537,729	159,922	3,10	14,02
09	09	Venustiano Carranza	462,806	4,44	4,44	4,44	10,658,176	23,029	0,866	447,459	34,42	11,42	6,07	6,07	23,00	5,36	6,07	-1,914	-1,598	7,864,817	17,554	-5,92	29,96
10	10	Canatlán	31,291	26,41	8,55	26,41	147,066	4,700	0,765	29,354	56,33	33,60	25,48	25,48	22,72	8,12	25,48	-0,821	-0,912	116,663	3,974	-4,53	29,92
10	10	Canelas	4,298	47,41	8,55	47,41	15,758	3,866	0,633	4,091	88,01	49,18	41,63	41,63	18,82	7,55	41,63	1,229	1,438	10,123	2,475	-8,47	20,60
10	10	Comodoro B. Comonfort	4,554	42,24	8,55	42,24	8,417	1,948	0,690	4,309	67,99	49,42	42,06	42,06	18,57	7,36	42,06	-0,113	-0,290	4,677	1,085	-11,09	25,75
10	10	Cuicatlan	32,805	24,07	18,89	24,07	340,315	10,374	0,758	316,16	85,92	31,72	31,72	31,72	24,70	9,50	31,72	-0,648	-0,783	405,080	12,812	3,55	41,85
10	10	Durango	491,436	20,11	18,89	20,11	6,338,782	12,898	0,828	526,659	55,24	28,15	18,61	18,61	27,10	9,54	18,61	-1,590	-1,410	7,452,080	14,150	3,29	35,13
10	10	General Simón Bolívar	273,315	16,35	15,25	16,35	6,261,909	22,911	0,816	304,515	55,08	25,56	15,84	15,84	29,52	9,72	15,84	-1,556	-1,466	8,811,866	28,937	7,07	38,73
10	10	Gómez Palacio	32,011	19,09	8,55	19,09	230,956	7,215	0,758	32,058	55,28	32,04	24,03	24,03	23,24	8,01	24,03	-1,027	-1,053	243,115	7,584	1,03	36,19
10	10	Guadalupe Victoria	10,794	29,75	8,55	29,75	55,803	5,170	0,737	10,224	69,97	49,00	40,30	40,30	20,97	8,70	40,30	0,500	0,654	34,580	3,380	-9,14	40,22
10	10	Hidalgo	4,619	30,49	8,55	30,49	34,741	7,521	0,742	4,208	59,07	34,43	25,91	25,91	24,64	8,52	25,91	-0,514	-1,071	37,714	8,962	1,66	28,58
10	10	Itá	6,011	26,96	8,55	26,96	71,708	11,929	0,812	4,824	68,39	43,86	34,04	34,04	24,52	9,83	34,04	-0,473	-0,398	94,144	19,516	5,60	41,43
10	10	Lerdo	112,435	19,09	14,49	19,09	1,223,484	10,892	0,797	129,191	57,85	30,15	20,46	20,46	27,70	9,69	20,46	-1,278	-0,998	1,367,400	10,584	2,25	38,76
10	10	Mérida	22,367	24,64	8,55	24,64	202,468	9,053	0,742	22,940	59,25	35,23	26,67	26,67	24,02	8,56	26,67	-0,637	-0,831	232,544	10,137	2,81	34,61
10	10	Mezquital	27,512	62,54	8,55	62,54	54,090	1,966	0,555	30,069	92,11	84,40	80,12	80,12	7,71	4,28	80,12	2,481	2,438	31,221	1,038	-10,41	29,57
10	10	Nazas	18,039	26,74	8,55	26,74	83,688	6,714	0,750	12,166	54,11	30,32	23,37	23,37	23,79	7,95	23,37	-0,445	-0,901	86,766	7,132	0,72	25,11
10	10	Nombre De Dios	10,156	25,49	8,55	25,49	84,244	4,670	0,731	17,318	61,24	38,07	29,51	29,51	23,17	8,56	29,51	-0,449	-0,731	68,919	3,960	-3,94	34,50
10	10	Ocampo	12,247	23,62	8,55	23,62	57,253	5,637	0,747	9,222	47,18	26,43	19,88	19,88	20,75	6,55	19,88	-0,689	-1,042	44,324	4,806	-4,99	21,69
10	10	Oro, El	18,039	26,74	8,55	26,74	75,405	6,157	0,773														

Clave de la entidad	Clave del municipio	Nombre del municipio	2000										2005										Cambio relativo entre el patrimonio de pobreza total 2005 y la pobreza total 2000
			Población total	Pobreza total %	Pobreza urbana %	Pobreza rural %	Índice de marginación	Desigualdad municipal	ns (1985=100)	Índice de desarrollo humano	Población total	Pobreza de patrimonio %	Pobreza de capacidades %	Pobreza alimentaria %	Pobreza excluyente de patrimonio	Pobreza excluyente de capacidades	Pobreza excluyente de alimentaria	Índice de rezago social	ns 2005 (1985=100)	por habitante	Tasa de crecimiento del/por habitante 2000-2005		
10	022	Panas	24,331	26.23		26.23	-0.900	0.19	119,879	4.927	0.745	23,466	56.35	33.35	25.43	23.00	7.92	25.43	-0.862	87,086	3.712	-6.19	30.12
10	023	Pueblo Nuevo	45,217	40.68	30.11	48.58	-0.234	0.33	269,108	5.951	0.733	47,104	81.21	58.22	47.22	23.00	10.99	47.22	0.173	261,563	5.553	-0.57	40.63
10	024	Rodeo	12,497	34.48		34.48	-0.700	0.21	69,286	5.544	0.749	11,231	65.81	43.31	34.39	22.49	8.92	34.39	-0.659	63,161	5.624	-1.83	31.33
10	025	San Bernardo	4,147	42.07		42.07	-0.160	0.21	21,290	5.134	0.706	3,726	50.01	29.04	22.38	20.97	6.66	22.38	-0.461	11,525	3.093	-11.55	18.01
10	026	San Dimes	21,907	42.37		42.37	0.145	0.25	334,443	15.266	0.730	19,303	78.12	57.72	48.25	20.40	9.47	48.25	0.254	480,814	24,909	7.53	35.75
10	027	San Juan De Guastalupa	6,548	41.63		41.63	0.071	0.21	25,247	3.856	0.698	5,858	73.21	51.83	42.75	21.38	9.08	42.75	-0.101	16,065	2,742	-6.64	31.58
10	028	San Juan Del Rio	12,290	32.79		32.79	-0.348	0.20	41,083	3.343	0.714	10,634	75.26	53.94	44.51	21.32	9.43	44.51	-0.422	28,464	2,677	-7.08	42.47
10	029	San Luis Del Condoro	2,070	24.06		24.06	-0.653	0.20	7,110	3.435	0.722	2,013	57.55	30.45	21.54	27.10	8.91	21.54	-0.448	5,121	2,544	-6.35	33.49
10	030	San Pedro Del Gallo	1,876	32.55		32.55	-0.523	0.18	7,680	4.094	0.729	1,486	59.62	36.40	28.26	23.22	8.15	28.26	-0.441	4,082	2,733	-11.96	27.07
10	031	Santa Clara	6,969	37.21		37.21	-0.335	0.18	21,085	3.026	0.707	6,457	57.39	33.39	25.37	20.00	8.02	25.37	-0.351	13,395	2,075	-6.67	20.18
10	032	Santiago Papasquero	43,517	26.80	21.14	32.94	-0.855	0.33	467,966	10.754	0.763	41,539	63.66	37.15	28.97	26.51	10.19	28.97	-0.816	555,507	13,373	3.49	36.86
10	033	Suchi	7,331	32.15		32.15	-0.204	0.22	27,124	3.700	0.715	69,228	70.93	50.94	42.59	20.00	8.35	42.59	-0.428	20,716	2,960	-5.25	33.78
10	034	Tamuzula	27,144	59.72		59.72	1.575	0.20	103,495	3.813	0.613	25,888	83.20	64.69	55.42	18.51	9.27	55.42	1.624	59,664	2,305	-10.43	23.48
10	035	Tepehuanes	12,837	31.62		31.62	-0.049	0.28	84,918	6.564	0.716	11,605	88.41	62.67	49.41	16.27	6.84	49.41	-1.182	74,203	6,396	-2.66	26.79
10	036	Tehuacan	19,916	25.40		25.40	-0.979	0.19	156,521	7.858	0.764	19,882	56.88	32.67	24.08	24.21	8.59	24.08	-0.889	165,632	8,331	1.14	31.48
10	037	Topia	8,727	54.00		54.00	0.518	0.23	64,909	7.438	0.669	7,984	72.62	56.34	49.41	16.27	6.84	49.41	1.403	72,214	9,045	2.16	18.62
10	038	Vicente Guerrero	19,813	18.96		18.96	-1.235	0.20	183,160	9.244	0.772	20,614	68.27	39.86	28.25	28.40	11.61	28.25	-1.112	205,116	9,950	2.29	49.31
10	039	Nuevo Ideal	25,985	31.47		31.47	-0.771	0.25	161,105	6.200	0.754	24,245	56.81	35.99	28.56	20.82	7.43	28.56	-0.717	150,993	6,228	-1.29	25.34
11	001	Abasco	79,093	34.13	22.85	39.08	-0.213	0.33	295,005	3.730	0.701	77,094	64.36	37.55	27.71	26.80	9.85	27.71	-0.261	210,216	2,727	-6.55	30.23
11	002	Acámbaro	134,880	28.44	7.65	26.14	-0.886	0.40	947,865	6.562	0.724	101,762	54.65	27.91	19.18	26.73	8.74	19.18	-0.830	739,681	7,259	0.33	37.66
11	003	Alfaro	56,817	29.04	17.88	37.44	-0.510	0.35	263,427	4.636	0.748	59,292	62.35	40.57	30.17	27.21	10.41	30.17	-0.440	212,445	3,667	-4.21	38.75
11	004	Apaseo El Alto	68,738	29.85	18.08	35.02	-0.592	0.35	476,169	6.927	0.715	73,863	61.38	35.55	26.37	25.83	9.18	26.37	-0.863	488,289	6,611	0.50	31.53
11	005	Apaseo El Grande	5,198	58.72		58.72	0.978	0.20	10,217	1.966	0.627	5,035	83.21	67.10	58.79	16.11	8.31	58.79	0.925	4,740	941	-14.24	24.49
11	006	Celaya	382,998	16.99	12.41	28.52	-1.516	0.38	5,691,690	14.862	0.796	415,869	41.25	17.87	11.52	23.38	6.35	11.52	-1.456	6,700,635	16,112	3.32	24.26
11	007	Manuel Doblado	38,309	32.61		32.61	-0.272	0.23	159,328	4.159	0.706	34,313	57.06	35.69	28.07	21.36	7.62	28.07	-0.280	124,685	3,634	-4.79	24.45
11	008	Comonfort	67,642	33.79	17.51	40.94	-0.272	0.44	265,034	3.918	0.698	70,189	68.06	44.45	35.27	23.61	9.18	35.27	-0.061	196,321	2,797	-5.83	34.27
11	010	Coroneo	10,347	34.57		34.57	-0.020	0.23	54,443	5.262	0.725	10,972	57.00	32.79	24.36	24.21	8.43	24.36	-0.107	49,610	4,522	-1.84	22.43
11	011	Corizaco	81,359	16.64	11.03	27.32	-0.981	0.37	650,577	7.996	0.744	83,175	56.61	41.83	33.00	23.31	8.93	33.00	-0.837	653,151	7,853	0.08	39.97
11	012	Cuerrámara	25,610	30.41		30.41	-0.516	0.23	103,614	4.946	0.689	23,960	65.24	41.83	33.00	23.31	8.93	33.00	-0.289	85,215	3,557	-3.83	34.83
11	013	Doctor Mora	19,943	47.47		47.47	0.296	0.25	54,860	2.751	0.677	21,304	71.33	49.58	40.28	21.75	9.30	40.28	0.183	33,580	1,576	-9.35	23.86
11	014	Dolores Hidalgo	128,994	33.86	11.86	47.83	-0.219	0.53	602,334	4.669	0.704	134,641	69.95	44.70	34.58	25.25	10.12	34.58	-0.216	513,346	3,813	-3.15	36.09
11	015	Guajalato	141,196	23.50	13.66	34.27	-1.317	0.39	1,691,252	11.978	0.797	153,364	42.08	20.60	14.33	21.48	6.26	14.33	-1.268	1,941,313	12,658	2.80	18.58
11	016	Huanimaro	19,693	31.73		31.73	-0.387	0.21	54,282	2.758	0.686	18,456	63.00	38.90	29.94	24.11	8.95	29.94	-0.357	38,680	2,095	-6.56	31.27
11	017	Irapuato	440,134	20.64	15.29	34.42	-1.239	0.36	5,043,018	11.458	0.769	463,103	46.90	21.24	14.02	25.65	7.22	14.02	-1.247	5,604,474	12,102	2.13	26.26
11	018	Jaral Del Progreso	31,803	17.32	12.41	22.70	-0.844	0.34	134,878	4.241	0.727	31,780	58.08	27.22	17.65	28.86	9.57	17.65	-0.801	92,749	2,918	-7.22	38.76
11	019	Jerécuaro	55,311	42.93	4.61	42.93	-0.582	0.34	17,108,159	15.075	0.798	1,278,087	38.19	13.60	7.86	24.59	5.74	7.86	-1.468	19,560,775	15,305	2.72	26.58
11	020	León	1,134,842	11.61	9.46	35.51	-1.582	0.30	44,132	10.463	0.778	467,514	42.62	16.11	9.47	26.51	6.64	9.47	-1.968	520,547	11,134	1.09	34.13
11	021	Morelia	47,132	8.49	4.61	31.89	-1.418	0.30	493,152	10.463	0.778	467,514	42.62	16.11	9.47	26.51	6.64	9.47	-1.968	520,547	11,134	1.09	34.13
11	022	Ocampo	20,984	41.82		41.82	0.085	0.23	53,628	2.556	0.667	20,579	66.80	45.49	38.95	21.31	8.55	38.95	0.014	39,934	1,941	-5.73	24.98
11	023	Pénjamo	144,426	30.77	12.79	35.63	-0.276	0.40	648,611	4.491	0.717	138,157	66.26	40.97	31.33	25.29	9.64	31.33	-0.319	637,813	4,617	-0.34	35.49
11	024	Pueblo Nuevo	10,398	26.60		26.60	-0.364	0.23	44,413	4.271	0.680	9,750	51.66	28.63	21.06	23.03	7.57	21.06	-0.323	40,734	4,178	-1.71	23.06
11	025	Purísima De Rincón	44,778	21.05	11.99	32.61	-1.005	0.37	370,877	8.278	0.788	55,910	61.62	31.45	22.10	28.87	9.64	22.10	-0.893	381,602	6,468	-0.49	40.57
11	026	Romita	51,825	37.71	21.47	46.21	-0.200	0.39	149,216	2.879	0.713	50,580	68.52	41.81	31.45	26.71	10.36	31.45	-0.240	103,187	2,040	-7.11	30.81
11	027	Salamanca	226,654	19.77	11.67	31.83	-1.223	0.38	3,459,324	15.263	0.766	233,623	48.01	23.20	15.87	24.81	7.33	15.87	-1.210	4,404,606	18,853	4.95	28.24
11	028	Saltillo	94,558	23.11	18.48	25.99	-0.807	0.31	459,302	4.857	0.712	92,411	52.20	26.79	18.62	25.40	8.17	18.62	-0.729	432,734	4,683	-1.18	28.09
11	029	San Diego De La Unión	34,088	41.92		41.92	0.312	0.22	63,368	1.659	0.672	34,401	70.22	49.02	40.14	21.20	8.88	40.14	0.239	41,632	1,210	-8.06	28.30

11	030	San Felipe	95.359	43.75	23.84	50.72	0.233	0.39	273.491	2.868	0.675	95.886	73.14	49.56	39.47	23.58	10.09	39.47	0.209	0.257	211.733	2.208	-4.99	29.39
11	031	San Francisco Del Rincón	100.239	19.59	9.30	38.11	-1.116	0.40	888.402	8.863	0.796	103.217	53.03	25.35	17.11	27.68	8.24	17.11	-1.081	-0.794	877.684	8.503	-0.24	33.44
11	032	San José Iturbide	54.661	31.16	10.27	39.45	-0.474	0.50	595.050	10.886	0.729	59.217	59.57	34.90	26.27	24.67	8.63	26.27	-0.576	-0.629	711.931	12.022	3.65	28.41
11	033	San Luis De La Paz	96.729	40.39	27.10	50.54	-0.130	0.40	702.043	7.258	0.700	101.370	71.59	46.76	36.58	24.82	10.18	36.58	-0.150	-0.124	799.665	7.879	2.61	31.20
11	034	Santa Catalina	4.533	48.89	48.89	48.89	0.283	0.26	13.450	2.967	0.684	4.544	64.41	47.76	41.31	16.65	6.45	41.31	0.789	0.531	10.612	2.335	-4.63	15.52
11	035	Santa Cruz De Juventino Rosas	65.479	29.01	24.48	34.35	-0.365	0.32	280.797	4.288	0.697	70.323	69.52	42.02	31.55	27.50	10.48	31.55	-0.328	-0.313	218.038	3.101	-4.93	40.51
11	036	Santiago Maravatío	7.151	24.81	19.00	38.86	-0.455	0.19	17.949	2.510	0.687	6.389	40.95	20.49	14.57	20.46	5.92	14.57	-0.385	-0.675	12.550	1.964	-6.91	16.14
11	037	Silao	134.337	29.81	19.00	38.86	-0.716	0.39	6.411.250	47.725	0.797	147.123	63.56	37.74	28.46	25.82	28.46	28.46	-0.660	-0.553	9.430.237	64.098	8.02	33.75
11	038	Tarandacua	11.583	27.44	27.44	27.44	-0.735	0.22	15.463	4.443	0.749	10.252	45.28	25.44	19.27	19.84	6.17	19.27	-0.684	-0.814	43.639	4.257	-3.24	17.84
11	039	Tarímoro	37.418	28.92	28.92	28.92	-0.388	0.21	135.697	3.627	0.708	33.014	56.15	33.74	25.94	7.80	25.94	7.80	-0.384	-0.563	101.273	3.068	-5.68	27.23
11	040	Tierra Blanca	14.515	57.79	8.05	26.14	0.736	0.22	32.165	2.216	0.640	16.136	77.32	59.36	50.90	17.96	8.45	50.90	0.716	0.871	19.950	1.236	-9.11	19.53
11	041	Uriangato	52.831	10.58	19.46	32.49	-1.197	0.28	391.095	7.389	0.777	53.077	50.39	19.93	11.60	30.47	8.32	11.60	-1.171	-0.868	347.966	6.556	-2.31	39.81
11	042	Valle De Santiago	130.921	26.77	19.46	32.49	-0.575	0.34	551.659	4.217	0.728	127.945	61.60	33.39	23.49	28.21	9.90	23.49	-0.569	-0.537	447.549	3.498	-4.10	34.83
11	043	Victoria	17.764	53.20	13.10	25.57	0.637	0.24	32.042	1.804	0.655	19.112	73.25	55.36	47.38	17.89	7.98	47.38	-0.391	-0.647	19.594	1.025	-9.37	20.05
11	044	Villagrán	45.941	19.43	13.10	25.57	-0.935	0.35	820.452	17.859	0.739	49.653	58.60	29.69	20.03	28.92	9.66	20.03	-0.931	-1.045	1.090.078	21.954	5.85	39.17
11	045	Xichú	11.323	63.75	10.15	35.99	1.167	0.22	26.504	2.341	0.659	10.592	83.60	68.52	60.82	15.07	7.70	60.82	0.993	0.746	15.513	1.465	-10.16	19.85
11	046	Yuriria	73.920	28.36	10.15	35.99	-0.395	0.44	324.544	4.396	0.886	63.447	61.71	36.44	27.20	25.27	9.24	27.20	-0.493	-0.404	309.941	4.869	-0.98	33.35
12	001	Acapulco De Juárez	722.499	29.91	26.04	52.31	-0.938	0.34	9.671.180	13.386	0.806	717.766	60.14	33.62	24.00	26.51	9.62	24.00	-0.839	-0.668	10.394.631	14.482	1.45	30.23
12	002	Ahuacuzotzingo	19.388	69.27	43.68	69.27	1.675	0.18	14.483	7.47	0.530	23.026	90.47	79.62	73.74	10.85	5.89	73.74	2.122	2.075	7.312	318	-12.78	21.20
12	003	Ajuchitlán Del Progreso	41.286	56.63	72.97	72.97	1.972	0.20	78.653	1.906	0.627	37.475	86.70	73.52	66.68	13.17	6.84	66.68	1.419	1.198	49.792	1.329	-8.74	30.07
12	004	Atzacuzca De Guerrero	15.828	72.97	72.97	72.97	1.972	0.20	13.012	8.22	0.480	16.237	91.56	81.62	76.10	9.74	5.72	76.10	2.426	2.417	7.553	1.829	-10.31	18.59
12	005	Atzacuzca De Guerrero	6.062	46.66	46.66	46.66	0.208	0.22	15.139	2.497	0.660	5.848	74.97	56.19	47.89	18.78	8.30	47.89	0.212	-0.152	10.697	4.829	-6.71	28.31
12	006	Apaxtlá	13.146	45.93	45.93	45.93	0.041	0.29	41.980	3.184	0.688	12.381	71.84	55.84	48.86	16.00	6.98	48.86	0.293	0.278	30.446	2.459	-5.17	25.91
12	007	Arcaia	32.818	50.28	43.68	56.26	0.093	0.30	147.900	4.507	0.709	31.401	70.22	48.40	39.46	21.82	8.95	39.46	0.081	0.025	130.781	4.165	-2.43	19.94
12	008	Atzacuzca De Guerrero	8.504	52.00	43.68	56.26	0.093	0.30	147.900	4.507	0.709	31.401	70.22	48.40	39.46	21.82	8.95	39.46	0.081	0.025	130.781	4.165	-2.43	19.94
12	009	Atzacuzca De Guerrero	8.504	52.00	43.68	56.26	0.093	0.30	147.900	4.507	0.709	31.401	70.22	48.40	39.46	21.82	8.95	39.46	0.081	0.025	130.781	4.165	-2.43	19.94
12	010	Atzacuzca De Guerrero	8.504	52.00	43.68	56.26	0.093	0.30	147.900	4.507	0.709	31.401	70.22	48.40	39.46	21.82	8.95	39.46	0.081	0.025	130.781	4.165	-2.43	19.94
12	011	Atzacuzca De Guerrero	8.504	52.00	43.68	56.26	0.093	0.30	147.900	4.507	0.709	31.401	70.22	48.40	39.46	21.82	8.95	39.46	0.081	0.025	130.781	4.165	-2.43	19.94
12	012	Atzacuzca De Guerrero	8.504	52.00	43.68	56.26	0.093	0.30	147.900	4.507	0.709	31.401	70.22	48.40	39.46	21.82	8.95	39.46	0.081	0.025	130.781	4.165	-2.43	19.94
12	013	Atzacuzca De Guerrero	8.504	52.00	43.68	56.26	0.093	0.30	147.900	4.507	0.709	31.401	70.22	48.40	39.46	21.82	8.95	39.46	0.081	0.025	130.781	4.165	-2.43	19.94
12	014	Atzacuzca De Guerrero	8.504	52.00	43.68	56.26	0.093	0.30	147.900	4.507	0.709	31.401	70.22	48.40	39.46	21.82	8.95	39.46	0.081	0.025	130.781	4.165	-2.43	19.94
12	015	Atzacuzca De Guerrero	8.504	52.00	43.68	56.26	0.093	0.30	147.900	4.507	0.709	31.401	70.22	48.40	39.46	21.82	8.95	39.46	0.081	0.025	130.781	4.165	-2.43	19.94
12	016	Atzacuzca De Guerrero	8.504	52.00	43.68	56.26	0.093	0.30	147.900	4.507	0.709	31.401	70.22	48.40	39.46	21.82	8.95	39.46	0.081	0.025	130.781	4.165	-2.43	19.94
12	017	Atzacuzca De Guerrero	8.504	52.00	43.68	56.26	0.093	0.30	147.900	4.507	0.709	31.401	70.22	48.40	39.46	21.82	8.95	39.46	0.081	0.025	130.781	4.165	-2.43	19.94
12	018	Atzacuzca De Guerrero	8.504	52.00	43.68	56.26	0.093	0.30	147.900	4.507	0.709	31.401	70.22	48.40	39.46	21.82	8.95	39.46	0.081	0.025	130.781	4.165	-2.43	19.94
12	019	Atzacuzca De Guerrero	8.504	52.00	43.68	56.26	0.093	0.30	147.900	4.507	0.709	31.401	70.22	48.40	39.46	21.82	8.95	39.46	0.081	0.025	130.781	4.165	-2.43	19.94
12	020	Atzacuzca De Guerrero	8.504	52.00	43.68	56.26	0.093	0.30	147.900	4.507	0.709	31.401	70.22	48.40	39.46	21.82	8.95	39.46	0.081	0.025	130.781	4.165	-2.43	19.94
12	021	Atzacuzca De Guerrero	8.504	52.00	43.68	56.26	0.093	0.30	147.900	4.507	0.709	31.401	70.22	48.40	39.46	21.82	8.95	39.46	0.081	0.025	130.781	4.165	-2.43	19.94
12	022	Atzacuzca De Guerrero	8.504	52.00	43.68	56.26	0.093	0.30	147.900	4.507	0.709	31.401	70.22	48.40	39.46	21.82	8.95	39.46	0.081	0.025	130.781	4.165	-2.43	19.94
12	023	Atzacuzca De Guerrero	8.504	52.00	43.68	56.26	0.093	0.30	147.900	4.507	0.709	31.401	70.22	48.40	39.46	21.82	8.95	39.46	0.081	0.025	130.781	4.165	-2.43	19.94
12	024	Atzacuzca De Guerrero	8.504	52.00	43.68	56.26	0.093	0.30	147.900	4.507	0.709	31.401	70.22	48.40	39.46	21.82	8.95	39.46	0.081	0.025	130.781	4.165	-2.43	19.94
12	025	Atzacuzca De Guerrero	8.504	52.00	43.68	56.26	0.093	0.30	147.900	4.507	0.709	31.401	70.22	48.40	39.46	21.82	8.95	39.46	0.081	0.025	130.781	4.165	-2.43	19.94
12	026	Atzacuzca De Guerrero	8.504	52.00	43.68	56.26	0.093	0.30	147.900	4.507	0.709	31.401	70.22	48.40	39.46	21.82	8.95	39.46	0.081	0.025	130.781	4.165	-2.43	19.94
12	027	Atzacuzca De Guerrero	8.504	52.00	43.68	56.26	0.093	0.30	147.900	4.507	0.709	31.401	70.22	48.40	39.46	21.82	8.95	39.46	0.081	0.025	130.781	4.165	-2.43	19.94
12	028	Atzacuzca De Guerrero	8.504	52.00	43.68	56.26	0.093	0.30	147.900	4.507	0.709	31.401	70.22	48.40	39.46	21.82	8.95	39.46	0.081	0.025	130.781	4.165	-2.43	19.94
12	029	Atzacuzca De Guerrero	8.504	52.00	43.68	56.26	0.093	0.30	147.900	4.507	0.709	31.401	70.22	48.40	39.46	21.82	8.95	39.46	0.081	0.025	130.781	4.165	-2.43	19.94
12	030	Atzacuzca De Guerrero	8.504	52.00	43.68	56.26	0.093	0.30	147.900	4.507	0.709	31.401	70.22	48.40	39.46	21.82	8.95	39.46	0.081	0.025	130.781	4.165	-2.43	19.94
12	031	Atzacuzca De Guerrero	8.504	52.00	43.68	56.26	0.093	0.30	147.900	4.507	0.709	31.401	70.22	48.40	39.46	21.82	8.95	39.46	0.081	0.025	130.781	4.165	-2.43	19.94
12	032	Atzacuzca De Guerrero	8.504	52.00	43.68	56.26	0.093	0.30	147.900	4.507	0.709	31.401	70.22	48.40	39.46	21.82	8.95	39.46	0.081	0.025	130.781	4.165		

Clave de la entidad	Clave del municipio	Nombre del municipio	2000										2005										Cambio relativo entre la pobreza patrimonial 2005/la pobreza total 2000	
			Población total	Pobreza total %	Pobreza urbana %	Pobreza rural %	Índice de marginación	Desigualdad municipal	ns (1985=100)	ns por habitante	Índice de desarrollo humano	Población total	Pobreza de patrimonio %	Pobreza de capacidades %	Pobreza alimentaria %	Pobreza excluyente de patrimonio	Pobreza excluyente de capacidades	Pobreza excluyente de alimentarias	Índice de marginación	Índice de rezago social	ns 2005 (1985=100)	ns por habitante		Tasa de crecimiento del ns por habitante 2000-2005
12	040	Leonardo Bravo	22,906	55.54	69.21	55.54	0.748	0.25	53,802	2,349	0.655	22,982	83.17	66.28	57.90	16.90	8.38	57.90	0.733	0.787	41,906	1,823	-4.87	27.63
12	041	Mallatlepec	34,925	69.13	69.13	69.13	2.145	0.16	53,120	1,521	0.588	26,613	91.88	82.07	76.35	9.82	5.72	76.35	2.133	2.025	22,536	947	-15.76	22.75
12	042	Matín De Culapan	13,801	61.57	61.57	61.57	1.469	0.23	29,821	2,146	0.580	15,272	80.48	64.82	57.43	15.66	7.39	57.43	1.610	1.541	16,746	1,086	-10.78	18.91
12	043	Melellón	30,039	77.03	77.03	77.03	3.390	0.13	36,076	1,201	0.363	17,398	91.91	82.69	77.45	9.23	5.24	77.45	3.088	3.070	16,821	967	-14.15	14.88
12	044	Mochitán	10,133	48.78	48.78	48.78	0.582	0.28	22,500	2,220	0.646	10,709	77.30	60.43	52.72	16.87	7.71	52.72	0.604	0.413	13,978	1,305	-9.08	28.52
12	045	Onilahui	22,645	63.55	63.55	63.55	1.595	0.26	36,828	1,626	0.542	22,437	74.25	60.76	54.59	13.49	6.16	54.59	1.669	1.598	26,125	1,164	-6.64	10.70
12	046	Ormelepec	50,356	58.61	47.11	64.04	0.839	0.35	232,751	4,822	0.680	55,283	76.77	58.68	50.61	18.09	8.07	50.61	0.955	0.906	214,571	3,881	-1.61	18.16
12	047	Pedro Ascencio Alquisiras	7,852	69.21	69.21	69.21	1.926	0.21	5,377	685	0.571	6,987	62.50	68.86	62.50	13.41	6.35	62.50	2.335	2.316	2,894	414	-11.65	13.06
12	048	Petitlán	46,328	42.79	32.73	50.13	-0.061	0.33	212,004	4,576	0.713	44,485	74.78	50.74	40.66	24.05	10.08	40.66	-0.008	0.055	159,821	3,593	-5.49	31.99
12	049	Pitayá	10,851	40.51	40.51	40.51	0.172	0.24	30,404	2,802	0.697	11,035	64.34	42.77	34.46	21.58	8.30	34.46	0.168	0.037	18,019	1,633	-9.93	23.83
12	050	Pungarabato	34,740	38.13	36.61	41.10	-0.678	0.28	510,480	14,894	0.754	36,466	61.65	36.06	26.47	25.59	9.59	26.47	-0.064	-0.417	62,476	17,133	4.12	23.52
12	051	Quechulnango	32,541	64.10	64.10	64.10	1.470	0.23	50,776	1,560	0.615	33,367	87.38	73.71	66.52	13.67	7.19	66.52	1.493	1.493	30,647	918	-6.60	23.28
12	052	San Luis Acatlán	36,813	68.47	68.47	68.47	1.749	0.22	67,307	1,828	0.617	41,884	85.93	73.30	66.77	12.84	6.52	66.77	1.971	1.871	48,192	1,151	-6.46	17.46
12	053	San Marcos	48,782	52.66	52.66	52.66	0.933	0.24	141,434	2,899	0.646	44,959	74.82	59.13	51.99	15.69	7.14	51.99	1.066	0.893	114,408	2,545	-4.15	22.16
12	054	San Miguel Totolapan	28,986	67.76	67.76	67.76	1.926	0.21	44,451	1,534	0.581	27,033	89.69	79.62	74.18	10.07	5.44	74.18	2.104	1.930	27,078	1,002	-9.44	21.93
12	055	Taxco De Alarcón	100,245	29.98	15.60	44.06	-0.458	0.39	767,320	7,654	0.747	98,854	64.68	40.86	31.67	23.82	9.19	31.67	-0.459	-0.272	776,413	7,854	0.24	34.70
12	056	Teconapa	43,128	61.25	61.25	61.25	0.945	0.22	72,073	1,671	0.630	42,619	85.24	71.28	64.07	13.96	7.21	64.07	1.012	0.808	39,247	8,701	-12.42	32.99
12	057	Tepepan De Galeana	60,313	36.61	36.61	36.61	0.025	0.26	74,262	6,205	0.738	57,618	69.44	49.50	41.26	19.94	8.24	41.26	0.058	0.038	399,247	6,902	1.30	23.83
12	058	Tetelpan	30,838	43.95	43.95	43.95	0.431	0.27	83,964	2,720	0.670	28,989	70.77	53.19	45.53	17.58	7.66	45.53	0.495	0.413	53,158	1,834	-8.72	26.82
12	059	Tepecaculco De Tlujano	33,318	56.39	56.39	56.39	0.756	0.24	21,671	1,627	0.652	12,702	76.66	57.77	49.25	18.90	8.52	49.25	0.827	0.779	153,378	2,969	-4.10	25.25
12	060	Tetlaxac	33,620	47.35	39.03	59.33	-0.205	0.36	148,996	4,432	0.722	37,300	68.05	46.75	37.95	21.30	8.81	37.95	-0.003	0.307	112,381	3,013	-10.25	20.27
12	061	Tlaxi De Guerrero	15,896	70.93	70.93	70.93	2.049	0.21	28,895	1,841	0.474	18,055	89.30	78.09	72.02	11.21	6.08	72.02	2.679	2.479	16,143	884	-10.99	18.37
12	062	Tlaxcoacatlán	9,195	71.06	71.06	71.06	2.086	0.16	16,117	1,753	0.580	8,733	87.46	76.18	70.33	11.28	5.85	70.33	2.427	2.342	10,557	1,209	-8.11	16.40
12	063	Tlaxiapa	12,942	37.94	37.94	37.94	0.494	0.24	28,768	2,223	0.669	11,286	75.27	66.89	51.53	16.39	7.35	51.53	0.631	0.186	17,668	1,955	-9.29	37.33
12	064	Tlaxiapa	6,699	63.08	63.08	63.08	0.993	0.21	20,367	1,548	0.567	6,534	79.30	63.00	55.54	16.30	7.47	55.54	0.900	0.750	6,766	1,035	-8.18	16.22
12	065	Tlaxiapa De Maldonado	57,346	64.60	59.29	70.47	0.321	0.30	140,017	4,185	0.711	65,763	78.09	67.88	48.50	20.21	9.38	48.50	0.514	0.870	223,165	3,393	-1.44	13.49
12	066	Tlaxiapa De Comonfort	22,677	43.42	43.42	43.42	0.324	0.25	76,756	3,385	0.681	20,989	65.68	48.16	40.86	17.51	7.30	40.86	0.223	0.245	57,571	2,743	-5.59	22.26
12	067	Tlaxiapa	27,619	47.18	47.18	47.18	0.491	0.25	106,032	3,639	0.681	25,230	84.50	63.00	34.53	21.66	8.31	34.53	0.554	0.380	75,347	2,986	-6.60	17.32
12	068	Unión De Isidro Montes De Oca, La	11,687	73.08	73.08	73.08	2.066	0.16	6,133	525	0.498	12,615	90.92	79.96	73.95	10.96	6.01	73.95	2.402	2.401	3,344	265	-11.42	17.84
12	069	Xepaláhuac	7,863	54.16	54.16	54.16	0.819	0.19	14,116	1,795	0.649	7,005	73.37	56.33	49.00	17.04	7.32	49.00	0.619	0.619	11,876	1,695	-3.40	19.21
12	070	Xochihuehuatlán	22,781	70.17	70.17	70.17	2.489	0.21	62,063	2,724	0.486	25,180	86.72	73.69	66.91	13.03	6.78	66.91	2.455	2.222	36,534	1,451	-10.06	16.55
12	071	Xochistlahuaca	10,271	72.58	72.58	72.58	2.237	0.17	17,725	1,726	0.510	9,601	91.68	81.74	76.07	9.95	5.66	76.07	2.317	2.456	8,009	834	-14.69	19.10
12	072	Zapotitlán Tablas	23,563	51.83	51.83	51.83	1.271	0.25	51,012	2,165	0.647	20,053	73.17	54.78	48.88	18.39	7.90	48.88	1.503	1.199	34,481	1,719	-7.53	21.34
12	073	Zitándaro	17,361	66.17	66.17	66.17	1.787	0.17	33,907	1,953	0.532	19,718	85.64	69.80	61.58	15.85	8.22	61.58	1.867	2.029	19,927	1,011	-10.09	19.47
12	074	Zitlala	40,064	55.42	48.98	61.52	0.225	0.29	188,098	4,196	0.698	40,328	71.26	48.58	38.81	22.68	9.77	38.81	0.231	0.416	134,800	3,343	-4.32	15.84
12	075	Eduardo Neri	25,060	73.39	73.39	73.39	2.792	0.16	35,792	1,390	0.483	28,525	89.40	80.23	75.38	9.18	4.85	75.38	3.108	3.112	15,109	530	-15.38	16.01
12	076	Atatepec	11,887	73.08	73.08	73.08	2.066	0.16	6,133	525	0.498	12,615	90.92	79.96	73.95	10.96	6.01	73.95	2.402	2.401	3,344	265	-11.42	17.84
12	077	Manuelita	7,863	54.16	54.16	54.16	0.819	0.19	14,116	1,795	0.649	7,005	73.37	56.33	49.00	17.04	7.32	49.00	0.619	0.619	11,876	1,695	-3.40	19.21
12	078	Cochoapa El Grande	22,781	70.17	70.17	70.17	2.489	0.21	62,063	2,724	0.486	25,180	86.72	73.69	66.91	13.03	6.78	66.91	2.455	2.222	36,534	1,451	-10.06	16.55
12	079	José Joaquín De Herrera	17,361	66.17	66.17	66.17	1.787	0.17	33,907	1,953	0.532	19,718	85.64	69.80	61.58	15.85	8.22	61.58	1.867	2.029	19,927	1,011	-10.09	19.47
12	080	Juchitán	40,064	55.42	48.98	61.52	0.225	0.29	188,098	4,196	0.698	40,328	71.26	48.58	38.81	22.68	9.77	38.81	0.231	0.416	134,800	3,343	-4.32	15.84
12	081	Iliatenco	25,060	73.39	73.39	73.39	2.792	0.16	35,792	1,390	0.483	28,525	89.40	80.23	75.38	9.18	4.85	75.38	3.108	3.112	15,109	530	-15.38	16.01
12	082	Cochoapa El Grande	11,887	73.08	73.08	73.08	2.066	0.16	6,133	525	0.498	12,615	90.92	79.96	73.95	10.96	6.01	73.95	2.402	2.401	3,344	265	-11.42	17.84
12	083	José Joaquín De Herrera	17,361	66																				



13	006	Atajuyucan	17,018	36,28	36,28	0.170	0.21	48,485	2,849	0.682	16,859	50,68	26,81	19,36	23,87	7,45	19,36	0.111	-0.047	35,655	2,115	-5,96	14,40
13	007	Almofya	10,290	25,16	25,16	-0.182	0.18	29,063	2,824	0.709	10,638	61,54	34,05	24,40	27,50	9,65	24,40	-0.210	-0.287	14,328	1,347	-13,19	36,38
13	008	Apan	39,513	24,34	26,95	-1.030	0.22	210,161	5,319	0.764	39,247	56,79	28,42	18,88	28,36	9,55	18,88	-0.978	-0.938	148,935	3,795	-6,66	32,45
13	009	Arenal El	14,223	23,05	23,05	-0.312	0.20	160,032	11,252	0.742	15,037	64,68	40,59	31,12	24,08	9,47	31,12	-0.289	-0.422	194,118	12,909	3,94	41,63
13	010	Atlatzahuac	21,636	10,42	10,42	-1.283	0.25	2,506,011	115,826	0.802	24,749	28,33	11,29	7,18	17,04	4,11	7,18	-1.288	-1,162	3,587,482	144,955	7,44	17,91
13	011	Atlixpexco	18,029	63,85	63,85	1.026	0.23	61,788	3,427	0.617	18,769	91,56	81,15	74,73	10,41	6,42	74,73	0.719	0.592	61,882	3,297	0.03	27,71
13	012	Atotonilco El Grande	25,423	30,04	30,04	-0.124	0.23	87,887	3,467	0.713	23,823	58,80	37,17	29,17	21,63	8,00	29,17	-0.158	-0.047	69,428	2,914	-4,61	28,76
13	013	Atotonilco De Tula	24,848	9,35	9,35	-1.127	0.19	482,628	19,423	0.795	26,500	32,90	13,97	9,08	18,92	4,89	9,08	-1,062	-1,152	595,402	22,468	4,29	23,55
13	014	Cajalá	16,381	58,68	58,68	0.622	0.22	29,938	1,827	0.651	15,815	83,51	65,64	58,29	17,87	9,35	58,29	0.521	-0.093	16,280	1,029	-11,47	24,83
13	015	Cardonal	16,843	43,53	43,53	0.179	0.23	28,101	1,659	0.712	15,876	70,44	48,77	39,58	21,67	9,19	39,58	0.007	-0.097	12,857	810	-11,48	26,91
13	016	Cuatrecempes De Hinojosa	45,110	29,94	21,50	-0.185	0.27	222,610	4,935	0.718	45,527	60,05	33,36	23,92	26,68	9,44	23,92	-0.295	-0.946	148,773	3,288	-7,74	30,11
13	017	Chapantongo	11,257	34,96	34,96	0.070	0.20	44,717	3,972	0.694	11,389	59,24	33,12	24,02	26,11	9,10	24,02	0.046	0.078	34,876	3,062	-4,85	24,28
13	018	Chicahuasán	20,362	57,08	57,08	0.615	0.25	45,703	2,245	0.649	20,577	67,88	45,46	36,22	22,42	9,24	36,22	0.634	0.307	29,039	1,411	-8,67	10,80
13	019	Chichuaila	15,059	36,35	36,35	-0.095	0.21	28,033	1,860	0.708	15,284	57,68	33,24	24,85	24,44	8,38	24,85	-0.298	-0.244	12,250	801	-15,26	21,33
13	020	Eloxochilán	3,044	43,64	43,64	0.116	0.17	5,357	1,760	0.657	2,417	66,22	39,05	29,13	27,17	9,92	29,13	0.018	-0.252	3,636	1,504	-7,46	22,58
13	021	Emiliano Zapata	12,281	10,21	10,21	-1.289	0.16	61,891	5,040	0.768	12,309	42,02	19,29	12,98	22,73	6,31	12,98	-1,193	-1,123	38,305	3,112	-9,15	31,81
13	022	Erazoacán	11,054	16,83	16,83	-0.542	0.20	51,040	4,617	0.755	11,522	42,31	20,37	14,03	21,93	6,35	14,03	-0.537	-0.760	29,861	1,592	-10,17	25,48
13	023	Francisco I. Madero	28,492	17,98	17,98	-0.872	0.26	86,867	3,049	0.787	29,466	45,32	23,84	17,11	21,48	6,72	17,11	-0.833	-0.849	55,108	1,870	-8,70	27,34
13	024	Huasca De Ocampo	15,308	37,43	37,43	0.164	0.23	68,811	4,495	0.683	15,201	57,84	35,51	27,55	22,33	7,96	27,55	-0.017	-0.177	73,314	4,823	1,28	20,41
13	025	Huautla	23,339	59,63	59,63	0.705	0.21	38,614	1,654	0.641	22,521	90,42	79,60	72,98	10,82	6,62	72,98	0.666	0.440	18,991	843	-13,23	30,79
13	026	Huaztlingo	11,130	72,04	72,04	1.313	0.16	15,851	1,424	0.597	11,863	93,03	80,71	72,84	12,32	7,87	72,84	0.844	0.801	7,542	636	-13,80	20,99
13	027	Huehuetla	25,098	74,18	74,18	1.555	0.19	45,212	1,801	0.611	22,927	85,83	70,36	62,23	15,47	8,13	62,23	1,676	1,431	22,861	997	-12,75	11,65
13	028	Huejutla De Reyes	108,239	53,05	36,19	0.442	0.32	390,838	3,611	0.691	115,786	81,63	64,25	55,51	17,38	8,75	55,51	0,257	0,273	306,700	2,666	-4,61	28,58
13	029	Huichapan	38,044	20,00	20,00	-0.509	0.23	1,187,236	31,207	0.748	39,734	53,09	29,30	22,01	23,20	7,88	22,01	-0,566	-0,636	161,347	40,19	6,33	33,09
13	030	Ixmiquilpan	75,833	27,67	22,56	-0.639	0.28	794,361	10,475	0.751	73,903	61,89	36,53	26,71	25,37	9,81	26,71	-0,735	-0,814	953,371	12,900	3,72	34,22
13	031	Jacala De Ledezma	12,895	39,22	39,22	0.770	0.26	34,193	2,652	0.688	12,057	48,67	30,73	24,23	17,94	6,51	24,23	0,140	-0,342	22,969	1,905	-7,65	9,45
13	032	Jaltocán	10,100	60,50	60,50	0.658	0.22	21,676	2,146	0.630	10,265	71,00	49,34	40,10	21,66	9,24	40,10	0,376	0,202	11,476	1,118	-11,94	10,50
13	033	Juárez Hidalgo	3,207	55,05	55,05	0.208	0.18	44,985	4,559	0.688	8,541	78,64	59,33	50,14	19,31	9,19	50,14	-0,015	-0,044	2,095	743	-16,33	18,41
13	034	Lobos	9,867	59,29	59,29	0.445	0.23	51,077	1,593	0.665	28,220	73,46	50,78	41,26	22,68	9,52	41,26	0,824	0,269	46,370	4,860	0,61	19,35
13	035	Melepec	10,200	34,22	34,22	0.400	0.20	38,396	3,764	0.710	9,278	70,50	47,38	37,84	23,12	9,53	37,84	-0,253	-0,217	26,041	2,807	-7,47	36,28
13	036	San Agustín Mezquitlán	8,803	32,30	32,30	-0.175	0.21	26,031	2,957	0.719	8,558	66,90	43,47	34,40	23,43	9,06	34,40	-0,109	-0,328	12,354	1,444	-13,85	34,60
13	037	Mezquital	20,599	40,23	40,23	0.350	0.21	35,174	1,708	0.686	20,123	70,63	49,33	40,40	21,30	8,93	40,40	0,374	0,210	19,103	1,883	-11,49	30,40
13	038	Mineral Del Chico	7,013	39,37	39,37	0.436	0.23	21,809	3,110	0.686	6,714	57,14	34,18	25,99	22,96	9,24	25,99	0,337	0,296	11,289	1,663	-12,32	17,77
13	039	Mineral Del Monte	11,051	15,43	15,43	-1.089	0.20	72,265	5,608	0.806	11,944	38,04	18,00	12,33	20,04	5,67	12,33	-1,103	-0,990	43,885	3,675	-9,49	22,61
13	040	Misión, La	11,051	64,57	64,57	1.099	0.21	15,516	1,404	0.602	10,096	70,67	47,52	37,94	23,15	9,59	37,94	0,998	0,703	6,985	692	-4,75	6,10
13	041	Miquihuauca De Juárez	35,065	25,05	26,10	-1.037	0.24	183,632	5,519	0.769	37,747	58,68	30,68	20,64	28,00	10,04	20,64	-1,026	-0,914	153,317	4,062	-4,55	33,63
13	042	Molango De Escamilla	10,789	47,90	47,90	0.088	0.31	27,702	2,572	0.746	10,385	72,23	51,99	42,91	20,24	9,08	42,91	0,151	-0,041	15,703	1,512	-10,73	24,33
13	043	Nicolás Flores	6,839	63,00	63,00	0.550	0.21	7,819	1,143	0.646	6,202	58,19	37,62	29,85	20,57	7,77	29,85	0,534	0,509	4,035	651	-12,39	-4,81
13	044	Nopala De Villagrán	14,762	29,17	29,17	-0.076	0.21	40,963	2,775	0.720	15,099	50,02	24,09	16,25	25,93	7,84	16,25	-0,024	-0,366	19,188	1,271	-14,07	20,85
13	045	Omitlán De Juárez	8,022	34,55	34,55	-0.174	0.23	21,337	2,660	0.717	7,529	53,75	31,30	23,66	22,46	7,63	23,66	-0,187	-0,270	10,525	1,398	-13,18	19,20
13	046	San Felipe Orizatlán	37,885	64,73	64,73	0.963	0.24	64,731	1,914	0.621	38,472	85,88	70,42	62,04	15,46	8,37	62,04	0,887	0,468	45,405	1,180	-9,84	21,15
13	047	Pacula	5,883	56,10	56,10	0.896	0.21	6,746	1,208	0.625	53,91	34,45	34,45	27,32	19,46	7,12	27,32	0,860	0,837	3,015	667	-14,88	-2,19
13	048	Pachuca De Solo	245,208	19,82	20,36	-1.858	0.29	3,857,232	15,730	0.842	275,578	28,46	9,26	4,92	19,21	4,34	4,92	-1,789	-1,530	4,049,702	14,695	0,98	8,64
13	049	Pisaflores	16,530	72,44	72,44	1.104	0.22	33,344	2,017	0.596	17,214	74,69	54,17	45,22	20,52	8,96	45,22	0,940	0,672	23,380	1,358	-8,85	2,25
13	050	Progreso De Oregón	19,041	22,01	22,58	-1.208	0.24	144,402	7,584	0.790	19,672	58,30	29,56	19,14	28,75	10,42	19,14	-1,240	-1,098	131,180	6,668	-1,90	36,29
13	051	Mineral De La Reforma	42,223	11,82	13,75	-1.732	0.29	774,106	18,334	0.836	68,704	19,41	6,09	3,28	13,31	2,81	3,28	-1,710	-1,497	876,729	12,761	2,52	7,59
13	052	San Agustín Texaca	24,248	21,67	21,67	-0.536	0.18	96,625	3,995	0.746	27,118	50,56	26,42	18,62	24,14	7,80	18,62	-0,555	-0,498	67,529	2,490	-6,91	28,89
13	053	San Bartolo Tututepec	18,650	75,19	75,19	1.760	0.25	42,099	2,257	0.589	17,837	77,20	59,07	50,69	18,13	8,38	50,69	1,848	1,626	26,811	1,503	-8,63	2,01
13	054	San Salvador	28,980	24,77	24,77	-0.167	0.21	36,473	2,885	0.754	28,637	57,54	33,43	24,85	24,11	8,58	24,85	-0,874	-0,594	36,353	1,339	-14,55	32,77
13	055	San Mateo Atoyac	13,582	30,29	30,29	-0.167	0.21	170,590	6,498	0.782	14,066	61,09	35,46	26,11	25,63	9,35	26,11	-0,251	-0,300	17,682	1,256	-13,50	30,80
13	056	Santiago Tlamiépec De Lugo Guerrero	26,254	10,72	10,72	-0.953	0.19	170,590	6,498	0.782	14,066	61,09	35,46	26,11	25,63	9,35	26,11	-0,251	-0,300	17,682	1,256	-13,50	30,80
13	057	Singuilucan	13,269	32,37	32,37	0.082																	

Clave de la entidad	Clave del municipio	Nombre del municipio	2000										2005										Cambio relativo entre la pobreza 2005 y la pobreza total 2000	
			Población total	Pobreza total %	Pobreza urbana %	Pobreza rural %	Índice de marginación	Desigualdad municipal	ns (1985=100)	Índice de desarrollo humano	Población total	Pobreza de patrimonio %	Pobreza de capacidades %	Pobreza alimentaria %	Pobreza excluyente de patrimonio	Pobreza excluyente de capacidades	Pobreza excluyente de alimentarias	Índice de marginación	Índice de rezago social	ns (1985=100)	Tasa de crecimiento del ingreso por habitante 2000-2005			
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
13	062	Tepehuacán De Guerrero	25,980	75.89	21.80	75.89	1.457	0.21	38.491	1.487	0.614	27,240	88.08	74.05	66.37	14.03	7.68	66.37	1.479	1.388	17,261	634	-14.82	12,19
13	063	Tepeji Del Rio De Ocampo	67,853	19.53	21.80	17.57	-1.046	0.22	1,123,594	16,558	0.793	69,755	47.55	21.09	13.48	26.46	7.61	13.48	-1.074	-0.952	1,324,247	18,994	3.34	28.02
13	064	Tepehítlan	8,498	23.23	23.23	23.23	-0.524	0.20	22,095	2,800	0.741	8,893	50.76	27.04	19.47	23.72	7.57	19.47	-0.550	-0.660	10,586	1,190	-13.68	27.53
13	065	Tepepan	8,935	14.70	14.70	14.70	-1.157	0.20	61,139	6,843	0.763	9,697	47.77	24.93	17.87	22.84	7.06	17.87	-1.110	-0.840	27,797	2,867	-14.58	33.07
13	066	Villa De Teonitpec	8,982	14.69	14.69	14.69	-0.961	0.18	47,264	5,262	0.762	10,723	49.00	22.79	15.07	26.21	7.72	15.07	-0.877	-0.748	34,913	3,256	-5.88	34.31
13	067	Tezozucotpec De Aldama	38,718	29.14	29.35	28.80	-0.758	0.21	218,013	5,631	0.741	41,909	55.76	30.13	21.60	25.63	8.53	21.60	-0.469	-0.469	202,698	4,836	-1.45	26.62
13	068	Tlaxianguero	13,590	64.44	17.85	64.44	1.149	0.23	26,762	1,969	0.625	13,478	79.61	63.16	55.25	16.46	7.91	55.25	1.175	1.026	11,589	861	-15.40	15.17
13	069	Tlaxianguero	46,344	15.60	17.85	15.60	-1.417	0.22	959,233	20,698	0.806	56,573	25.93	7.38	3.64	18.55	3.74	3.64	-1.351	-1.276	1,174,552	20,762	4.13	10.33
13	070	Tlaxianguero	13,936	14.61	14.61	14.61	-0.974	0.20	92,128	6,611	0.765	15,412	40.73	19.25	13.13	21.48	6.12	13.13	-0.907	-0.797	74,762	4,851	-4.09	26.12
13	071	Tlaxianguero	10,425	61.00	61.00	61.00	0.640	0.20	14,622	1,403	0.617	9,264	69.76	50.48	42.53	7.94	7.78	42.53	0.890	0.753	5,985	646	-16.36	8.76
13	072	Tlaxianguero	9,839	6.95	6.95	6.95	-1.510	0.21	48,199	4,899	0.796	8,662	27.50	11.99	8.11	15.50	3.88	8.11	-1.462	-1.387	23,357	2,696	-13.49	20.55
13	073	Tlaxianguero	32,265	67.17	67.17	67.17	0.892	0.23	69,307	2,148	0.636	33,694	88.09	74.30	66.52	13.79	7.78	66.52	0.784	0.722	46,623	1,384	-7.62	20.92
13	074	Tlaxianguero	22,641	17.29	17.29	17.29	-1.094	0.21	122,228	5,399	0.761	24,734	44.77	21.52	14.62	23.25	6.90	14.62	-1.088	-0.856	90,176	3,646	-5.90	27.48
13	075	Tlaxianguero	11,317	12.58	12.58	12.58	-0.902	0.16	74,373	6,572	0.769	11,746	36.99	14.04	8.60	22.95	5.44	8.60	-0.937	-1.022	52,170	4,442	-6.85	24.41
13	076	Tlaxianguero	86,940	11.73	12.76	11.27	-1.396	0.24	1,768,297	20,363	0.800	93,296	36.53	15.68	9.96	20.85	5.72	9.96	-1.379	-1.248	2,175,089	23,314	4.23	24.80
13	077	Tlaxianguero De Bravo	122,274	19.70	20.35	17.47	-1.196	0.27	1,264,829	10,344	0.786	129,935	48.39	21.89	13.76	26.50	8.13	13.76	-1.217	-1.016	1,247,937	9,604	-0.27	28.69
13	078	Xochitlán	16,977	76.73	76.73	76.73	1.463	0.15	19,921	1,173	0.584	18,157	92.92	81.16	73.87	11.76	7.29	73.87	1.473	1.172	8,861	288	-14.96	16.19
13	079	Xochitlán	7,519	49.41	49.41	49.41	0.204	0.25	21,797	2,899	0.673	6,954	73.00	51.77	42.45	21.23	42.45	0.203	-0.131	15,910	4,288	-6.10	23.59	
13	080	Yahualica	20,727	74.62	74.62	74.62	1.609	0.17	26,187	1,263	0.552	22,238	94.25	84.34	77.90	9.90	6.45	77.90	0.885	1.106	11,186	503	-15.64	19.63
13	081	Zacualtipán De Angeles	24,933	34.80	35.30	33.84	-0.668	0.25	153,951	6,175	0.749	25,987	68.17	39.29	28.06	28.88	11.23	28.06	-0.645	-0.417	114,773	4,417	-6.70	33.37
13	082	Zapotlán De Juárez	14,888	10.29	10.29	10.29	-1.169	0.17	102,812	6,906	0.770	16,493	37.60	17.36	11.87	20.24	5.49	11.87	-1.112	-0.907	75,256	4,563	-6.05	27.31
13	083	Zempoala	24,516	16.61	16.61	16.61	-0.735	0.18	109,911	4,483	0.754	27,333	37.02	15.56	10.44	21.46	5.51	10.44	-0.775	-0.886	56,558	2,069	-12.44	20.41
13	084	Zempoala	37,435	28.15	28.15	28.15	-0.275	0.25	171,066	8,741	0.752	18,551	49.92	28.55	21.54	21.37	7.01	21.54	-0.293	-0.303	137,070	3,976	-4.33	21.92
14	001	Acatic	19,282	16.24	16.24	16.24	-0.747	0.26	168,539	8,741	0.752	18,551	49.92	28.55	21.54	21.37	7.01	21.54	-0.293	-0.303	154,678	8,338	-1.70	33.68
14	002	Acatic	20,236	8.08	8.08	8.08	-1.494	0.26	261,846	12,940	0.790	22,540	37.46	29.07	26.25	8.39	2.81	26.25	-1.456	-1.398	292,232	12,965	2.22	29.38
14	003	Ahuacatl De Juárez	20,118	9.55	9.55	9.55	-1.315	0.27	120,969	6,013	0.813	21,465	53.12	24.80	15.87	28.32	8.92	15.87	-1.307	-1.316	81,248	3,785	-7.65	43.57
14	004	Ameca	5,494	15.38	15.38	15.38	-0.548	0.28	24,954	4,542	0.723	5,065	53.99	31.24	23.84	21.75	7.40	23.84	-0.897	-0.919	11,844	2,338	-13.85	37.61
14	005	Amatitán	12,599	12.78	12.78	12.78	-1.103	0.28	257,911	20,618	0.760	13,435	49.00	25.41	18.13	23.59	7.27	18.13	-1.099	-1.066	334,549	24,901	5.34	36.22
14	006	Amatitán	56,881	16.64	19.59	12.13	-0.986	0.24	47,593	5,528	0.753	74,480	46.66	20.96	13.39	27.04	6.75	13.39	-1.268	-1.206	374,464	6,914	-2.45	31.36
14	007	San Juanito De Escobedo	8,610	10.49	10.49	10.49	-0.996	0.24	47,593	5,528	0.753	8,379	46.66	24.73	17.98	21.93	6.75	17.98	-0.800	-0.800	37,686	4,498	-4.56	36.17
14	008	Arandas	76,293	28.14	35.47	20.33	-0.844	0.30	681,108	8,928	0.756	80,193	55.09	27.10	18.27	27.99	8.83	18.27	-0.857	-0.769	629,962	7,856	-1.55	26.95
14	009	Arenal	14,623	10.23	10.23	10.23	-1.284	0.26	91,631	6,309	0.788	15,064	46.88	24.26	17.32	22.62	6.94	17.32	-1.263	-1.262	67,581	4,485	-5.91	36.65
14	010	Atemajac De Brizuela	5,958	30.52	30.52	30.52	0.119	0.33	26,598	4,464	0.692	6,236	63.71	41.70	33.14	22.02	8.56	33.14	-0.246	0.042	15,682	2,548	-9.79	33.19
14	011	Atenguillo	5,394	23.74	23.74	23.74	-0.063	0.29	21,000	3,893	0.685	4,918	50.24	29.58	22.71	20.66	6.87	22.71	-0.293	-0.630	11,017	2,240	-12.10	26.50
14	012	Atenguillo	4,318	10.92	10.92	10.92	-0.798	0.26	18,297	4,237	0.742	4,107	41.40	22.58	17.12	18.69	5.59	17.12	-0.771	-1.010	8,808	1,145	-13.60	30.48
14	013	Atotonilco El Alto	51,798	27.57	37.58	17.70	-0.857	0.29	446,265	8,615	0.754	52,204	57.84	28.79	19.16	29.05	9.63	19.16	-0.862	-0.836	405,314	7,764	-1.91	30.27
14	014	Atoyac	8,697	15.22	15.22	15.22	-0.477	0.26	47,261	5,434	0.711	7,870	54.58	33.57	26.26	21.01	7.30	26.26	-0.283	-0.644	31,341	3,982	-7.89	39.36
14	015	Ayudán De Naranjo	50,946	20.41	21.79	15.81	-0.371	0.30	440,354	8,661	0.796	53,269	49.82	21.11	12.62	28.72	8.49	12.62	-1.405	-1.259	373,083	7,004	-3.26	29.41
14	016	Ayudán	35,432	16.74	16.74	16.74	-0.565	0.26	201,690	5,692	0.714	35,150	50.10	26.90	19.58	23.20	7.32	19.58	-0.600	-0.490	139,783	3,977	-7.07	31.36
14	017	Ayudán	13,135	17.66	17.66	17.66	-0.711	0.32	58,426	4,448	0.736	12,221	48.26	27.47	20.80	20.78	6.68	20.80	-0.743	-0.743	36,580	2,993	-8.94	30.60
14	018	Barca, La	59,086	31.25	48.16	11.66	-1.093	0.29	431,514	7,303	0.756	59,990	58.26	28.97	19.08	29.29	9.89	19.08	-1.046	-0.935	374,568	6,244	-2.79	27.01
14	019	Bolillos	5,377	35.24	35.24	35.24	0.660	0.30	17,522	1,259	0.653	5,019	73.65	58.61	51.99	15.05	6.62	51.99	1.374	1.191	9,449	1,883	-11.62	38.41
14	020	Cabo Corrientes	9,133	24.68	24.68	24.68	0.340	0.25	110,257	12,072	0.725	9,034	70.65	28										



Clave de la entidad	Clave del municipio	Nombre del municipio	2000										2005										Cambio relativo entre la pobreza del patrimonio total 2005 y la pobreza total 2000	
			Población total	Pobreza total %	Pobreza urbana %	Pobreza rural %	Índice de marginación	Desigualdad municipal	ns (1985=100)	Índice de desarrollo humano	Población total	Pobreza de patrimonio %	Pobreza de capacidades %	Pobreza alimentaria %	Pobreza excluyente de patrimonio	Pobreza excluyente de capacidades	Pobreza excluyente de alimentaria	Índice de marginación	Índice de rezago social	ns 2005 (1985=100)	Tasa de crecimiento del PIB por habitante 2000-2005			
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
14	081	Santa María De Los Angeles	4,204	14.06	14.06	14.06	-0.262	0.23	12,750	3.033	0.726	3,687	55.98	35.73	28.76	20.25	6.97	28.76	-0.294	-0.701	6,305	1,710	21	41.92
14	082	Savila	30,995	24.21	26.90	15.14	-1.293	0.29	199,988	6.452	0.774	34,755	57.23	26.58	16.80	30.65	9.78	16.80	-1.299	-1.005	141,065	4,059	20	-13.14
14	083	Tala	53,616	21.34	29.94	10.75	-1.243	0.27	488,087	8.730	0.774	56,291	54.85	26.92	17.61	27.93	9.30	17.61	-1.221	-1.197	426,209	7,572	20	-1.86
14	084	Talpa De Allende	13,797	23.11	23.11	23.11	-0.421	0.34	75,192	5.450	0.740	13,612	58.58	37.58	29.84	21.00	7.74	29.84	-0.573	-0.573	48,099	3,534	20	-6.55
14	085	Tanzahuatl De Cordiano	41,111	17.69	19.10	16.61	-0.928	0.27	395,433	9.619	0.750	35,987	56.52	29.35	20.13	27.18	9.22	20.13	-0.932	-1.023	407,151	11,314	20	0.59
14	086	Tapalpa	15,480	26.80	26.80	26.80	-0.178	0.33	88,980	5.748	0.732	16,057	62.55	40.57	32.13	21.98	8.44	32.13	-0.231	-0.231	64,867	4,040	20	-6.13
14	087	Tecatlán	18,047	17.35	17.35	17.35	-0.577	0.30	91,478	5.089	0.731	16,042	39.34	18.74	13.15	20.60	5.59	13.15	-0.629	-0.534	60,408	3,766	20	-7.96
14	088	Tecotlán	16,074	11.15	11.15	11.15	-0.953	0.27	174,263	10.841	0.750	14,984	40.71	21.12	15.50	19.59	5.62	15.50	-0.979	-1.120	188,469	12,578	20	1.58
14	089	Tecotalpa De Montenegro	3,204	15.10	15.10	15.10	-0.744	0.24	13,861	4.326	0.728	3,044	51.58	29.74	22.44	21.84	7.31	22.44	-0.655	-0.946	9,509	3,124	20	-7.26
14	090	Tenamaxtlán	7,179	11.01	11.01	11.01	-0.734	0.28	39,266	5.470	0.752	7,047	40.81	21.94	16.27	18.87	5.67	16.27	-0.720	-0.799	158,727	4,293	20	-6.10
14	091	Tecatlalcingo	37,999	36.59	47.38	22.92	-0.682	0.28	219,260	5.770	0.737	36,976	66.27	37.54	26.52	28.72	11.02	26.52	-0.745	-0.799	158,727	4,293	20	-6.26
14	092	Tecatlalcingo De Corona	119,197	26.84	33.61	15.69	-1.320	0.26	1,482,717	12.439	0.781	126,625	50.13	21.84	13.94	28.29	7.91	13.94	-1.340	-1.168	1,533,480	12,110	20	0.68
14	094	Tequila	35,502	33.84	37.00	27.47	-1.016	0.32	534,883	15.066	0.764	38,534	65.88	34.87	23.79	31.01	11.08	23.79	-0.957	-0.901	635,594	16,494	20	3.51
14	095	Tecatlán	8,361	8.23	8.23	8.23	-0.929	0.24	45,640	5.459	0.760	7,743	44.41	20.63	14.02	23.78	6.61	14.02	-0.944	-1.386	31,057	4,011	20	-7.41
14	096	Tzapacán El Alto	19,766	14.95	14.95	14.95	-0.867	0.26	114,971	5.817	0.728	19,076	45.72	24.66	18.20	21.06	6.46	18.20	-0.882	-0.441	96,901	5,080	20	-3.36
14	097	Tlajomulco De Zúñiga	123,619	14.97	34.62	11.95	-1.199	0.35	2,388,638	19.161	0.781	220,630	45.35	18.90	11.61	26.45	7.29	11.61	-1.393	-1.062	2,889,974	13,094	20	0.38
14	098	Tlajomulco De Zúñiga	474,178	25.25	25.73	10.51	-1.557	0.28	6,125,491	12.918	0.812	563,006	44.83	15.56	8.40	29.26	7.16	8.40	-1.594	-1.203	6,197,796	11,008	20	19.58
14	099	Tolimán	9,277	26.30	26.30	26.30	0.154	0.26	35,885	3.888	0.677	8,756	63.00	39.07	30.31	23.92	8.76	30.31	-0.009	-0.147	22,574	2,578	20	-8.85
14	100	Tonalán	34,329	21.93	21.93	21.93	-0.191	0.27	214,390	6.245	0.742	31,798	54.49	31.46	23.03	23.03	7.91	23.55	-0.305	-0.566	168,127	5,287	20	-7.75
14	101	Tonalá	337,149	30.47	31.25	14.72	-1.424	0.26	2,640,168	7.831	0.788	408,279	47.69	17.57	9.79	30.12	7.78	9.79	-1.442	-1.064	1,847,703	4,521	20	-8.89
14	102	Tonayá	5,928	13.39	13.39	13.39	-0.686	0.29	48,550	8.190	0.730	5,557	36.64	20.09	15.14	16.54	4.96	15.14	-0.672	-1.128	45,243	8,142	20	-1.40
14	103	Tonila	7,374	13.11	13.11	13.11	-0.836	0.25	128,465	17.420	0.753	7,179	38.96	17.05	11.30	21.51	5.75	11.30	-0.793	-1.086	156,587	21,812	20	4.04
14	104	Totatiche	5,089	15.24	15.24	15.24	-0.402	0.29	19,334	3.799	0.719	4,217	45.66	26.17	19.97	19.49	6.20	19.97	-0.538	-0.796	10,961	2,599	20	-10.73
14	105	Tototlán	20,034	14.25	14.25	14.25	-0.785	0.27	227,767	11.369	0.744	19,710	45.00	23.78	17.30	21.22	6.48	17.30	-0.813	-0.782	255,865	12,992	20	2.35
14	106	Tuxtepec	4,024	22.99	22.99	22.99	0.136	0.28	17,553	4.362	0.682	3,770	56.86	33.59	25.60	23.27	7.99	25.60	-0.180	-0.482	10,518	2,790	20	30.87
14	107	Tuxtepec	6,109	13.97	13.97	13.97	-0.830	0.29	155,934	25.525	0.752	57,665	50.76	29.48	22.39	21.28	7.09	22.39	-0.721	-0.409	209,087	36,298	20	6.04
14	108	Tuxpan	33,162	26.95	29.72	17.10	-1.130	0.32	267,385	8.063	0.825	32,462	63.80	32.34	20.73	31.46	11.62	20.73	-1.101	-0.975	254,261	7,833	20	-36.85
14	109	Unión De San Antonio	15,664	20.55	20.55	20.55	-0.389	0.30	95,861	6.120	0.715	15,494	51.47	30.48	23.33	21.00	7.15	23.33	-0.471	-0.409	80,241	5,182	20	-3.49
14	110	Unión De Tula	14,054	11.16	11.16	11.16	-1.144	0.29	87,550	6.230	0.765	13,133	37.37	19.72	14.58	17.65	5.14	14.58	-1.183	-1.377	68,689	5,230	20	-4.74
14	111	Valle De Guadalupe	5,958	11.32	11.32	11.32	-0.825	0.29	37,919	6.364	0.760	6,052	36.74	20.20	15.36	16.54	4.84	15.36	-0.854	-1.104	24,927	4,119	20	-9.05
14	112	Valle De Juárez	5,758	10.55	10.55	10.55	-0.880	0.26	47,479	8.246	0.757	5,218	35.01	17.42	12.41	17.59	5.01	12.41	-0.741	-0.847	46,365	8,886	20	-0.47
14	113	San Gabriel	13,736	17.86	17.86	17.86	-0.410	0.28	65,577	4.774	0.721	13,378	49.58	27.22	20.11	20.11	4.98	20.11	-0.423	-0.754	42,503	3,177	20	-9.31
14	114	Villa Corona	15,936	8.03	8.03	8.03	-1.079	0.25	89,998	5.647	0.756	15,196	35.15	16.68	11.70	16.47	4.98	11.70	-1.040	-1.159	71,330	4,694	20	-4.54
14	115	Villa Guerrero	5,938	21.00	21.00	21.00	0.137	0.32	26,279	4.426	0.684	5,182	54.68	36.90	30.71	17.77	6.19	30.71	-0.134	-0.134	17,788	3,433	20	-7.51
14	116	Villa Hidalgo	15,381	12.89	12.89	12.89	-1.026	0.28	115,878	7.534	0.773	17,291	46.54	25.59	19.10	20.95	6.49	19.10	-0.861	-0.761	101,619	5,877	20	-2.59
14	117	Caltepec De Morelos	4,407	12.38	12.38	12.38	-0.807	0.25	15,897	3.628	0.723	3,978	40.22	23.03	17.86	17.19	5.18	17.86	-0.493	-0.671	7,712	1,939	20	-13.57
14	118	Yhuatlaca De Compañés Celso	23,773	11.41	11.41	11.41	-0.808	0.29	133,724	5.806	0.744	22,920	37.27	21.08	16.25	16.19	4.83	16.25	-0.849	-0.801	96,887	4,227	20	-6.18
14	119	Zacacoalco De Torres	25,829	32.44	46.00	12.17	-0.918	0.33	174,872	6.770	0.746	25,529	61.85	32.28	21.33	29.57	10.95	21.33	-0.897	-0.822	147,092	5,762	20	-3.40
14	120	Zapotlán	1,001,021	14.90	15.04	11.05	-1.949	0.38	21,500,238	21.478	0.839	115,579	26.43	7.48	3.85	18.95	3.63	3.85	-1.882	-1.475	24,989,908	21,621	20	11.53
14	121	Zapotlilco	28,981	25.17	28.93	13.34	-1.206	0.27	589,647	20.346	0.767	27,290	59.89	28.35	17.71	31.55	10.64	17.71	-1.232	-1.183	745,306	27,311	20	4.80
14	122	Zapotlán De Vadillo	6,533	29.50	29.50	29.50	0.212	0.27	24,557	3.759	0.732	6,345	61.64	40.24	32.16	21.40	8.08	32.16	0.266	-0.096	15,419	2,430	20	-8.89
14	123	Zapotlán Del Rey	15,478	16.52	16.52	16.52	-0.381	0.23	78,715	5.086	0.709	16,274	56.98	32.76	24.22	24.22	8.24	24.22	-0.436	-0.647	55,141	3,388	20	-6.87
14	124	Zapotlanejo	53,461	31.15	43.60	18.33	-0.853	0.27	411,476	7.897	0.756	55,827	55.96	27.44	18.71	28.52	8.73	18.71	-0.921	-0.719				

15	004	Amoyva De Aquisres	15.584	26.14	26.14	0.165	0.28	37.925	2.434	0.685	14.196	56.92	34.79	27.05	22.14	7.74	27.05	0.094	0.110	27.914	1.966	-5.95	30.78
15	005	Amoyva De Juárez	110.591	27.04	27.04	0.061	0.28	371.855	3.362	0.725	126.163	64.08	41.58	32.71	22.50	8.87	32.71	-0.122	0.251	234.762	1.861	-8.79	37.04
15	006	Amoyva Del Río	8.873	11.41	11.41	-1.243	0.24	48.059	5.416	0.775	8.939	38.69	18.25	12.58	20.45	5.67	12.58	-1.288	-0.799	29.552	3.306	-9.27	27.28
15	007	Amanaco	21.095	38.64	38.64	0.627	0.20	197.280	9.352	0.634	20.343	78.89	55.55	44.75	23.34	10.80	44.75	0.347	0.668	265.407	13.047	6.11	40.25
15	008	Amatepec	30.141	29.18	29.18	0.428	0.27	71.508	2.372	0.642	27.026	68.32	47.20	38.48	21.13	8.72	38.48	0.480	0.265	52.427	1.940	-6.02	39.15
15	009	Ameameca	46.255	20.17	20.51	-1.196	0.27	230.571	5.095	0.813	48.363	62.82	32.14	20.77	30.69	11.37	20.77	-1.172	-0.851	164.305	3.397	-6.55	42.65
15	010	Apaxco	23.734	11.75	11.75	-1.114	0.29	644.213	27.143	0.767	25.738	46.93	22.83	15.53	24.09	7.30	15.53	-1.189	-1.057	869.897	33.798	6.19	35.18
15	011	Atenco	34.435	10.36	10.36	-1.195	0.23	229.656	6.669	0.768	42.739	35.62	16.26	10.78	19.36	5.48	10.78	-1.024	-0.885	160.897	4.233	-4.66	25.26
15	012	Atizapán	8.172	13.31	13.31	-1.059	0.23	67.268	8.231	0.759	8.909	45.42	22.84	16.08	22.58	6.76	16.08	-1.112	-0.674	58.481	6.564	-2.76	32.11
15	013	Atizapán De Zaragoza	467.886	17.54	17.54	-1.804	0.38	5.037.211	10.766	0.822	472.526	39.27	13.16	6.77	26.11	6.39	6.77	-1.791	-1.509	4.901.826	10.372	-0.55	21.73
15	014	Atlacomulco	76.750	28.09	31.32	-0.668	0.29	1.663.743	21.677	0.748	77.831	60.77	35.83	26.47	24.95	9.36	26.47	-0.742	-0.384	2.314.480	29.737	6.83	32.68
15	015	Atlix	25.850	22.93	22.93	-0.540	0.24	101.912	3.927	0.712	24.110	48.14	21.96	14.46	26.19	7.50	14.46	-0.656	-0.243	69.349	2.876	-7.41	25.21
15	016	Atlix	20.516	14.67	14.67	-0.593	0.22	80.015	3.900	0.729	21.915	56.80	30.40	21.42	26.40	8.99	21.42	-0.646	-0.672	41.746	1.905	-12.20	42.13
15	017	Atlix	5.947	12.51	12.51	-0.820	0.24	30.624	5.150	0.756	6.361	50.47	24.96	17.14	25.51	7.81	17.14	-0.774	-0.750	23.755	3.734	-4.95	37.96
15	018	Calimaya	35.168	14.31	14.31	-1.049	0.24	188.341	4.783	0.745	38.770	51.48	27.68	20.01	23.80	7.66	20.01	-1.012	-0.626	104.435	2.684	-9.11	37.17
15	019	Capulhuac	28.808	14.16	15.45	-1.333	0.27	238.286	8.272	0.803	30.838	61.65	33.25	22.32	28.40	10.93	22.32	-1.235	-0.968	232.804	7.549	-0.46	47.49
15	020	Coccatlan De Beriozabal	282.555	12.85	12.83	-2.163	0.24	2.121.635	8.401	0.830	303.834	34.26	10.10	4.93	24.16	5.17	4.93	-2.097	-1.735	1.670.918	5.843	-4.67	21.41
15	021	Coccatlan Hannas	35.068	28.96	28.96	0.168	0.28	102.091	2.911	0.680	31.860	56.33	34.01	25.53	24.32	8.48	25.53	-0.054	0.194	59.594	1.870	-10.21	29.37
15	022	Coccatlan	10.205	8.41	8.41	-1.418	0.23	47.257	4.631	0.785	12.120	33.97	13.39	8.46	20.58	4.94	8.46	-1.338	-1.097	24.556	2.026	-12.27	25.56
15	023	Coyotepec	35.358	32.77	34.16	-1.264	0.23	184.089	5.206	0.762	39.341	67.85	34.38	21.73	33.47	12.65	21.73	-1.309	-0.844	109.171	2.775	-9.92	35.08
15	024	Cuatitlán	75.896	18.27	19.92	-1.818	0.25	1.248.143	16.458	0.816	110.345	41.69	14.66	7.86	27.03	6.80	7.86	-1.881	-1.452	1.510.916	13.693	3.90	23.42
15	025	Chalco	217.972	26.62	36.34	-1.187	0.26	2.004.084	9.194	0.761	257.403	46.78	18.93	10.63	29.85	8.30	10.63	-1.196	-0.862	2.158.854	8.387	1.90	22.16
15	026	Chapa De Mota	22.828	30.53	30.53	0.147	0.22	68.416	2.997	0.709	21.746	72.53	46.52	35.70	26.01	10.81	35.70	-0.011	0.202	42.040	1.933	-9.28	42.00
15	027	Chapultepec	5.735	11.36	11.36	-1.422	0.26	27.605	4.813	0.776	6.581	48.73	24.69	17.20	24.04	7.49	17.20	-1.411	-1.045	14.881	2.261	-11.62	37.37
15	028	Chiautla	19.620	9.94	9.94	-1.118	0.28	110.172	5.615	0.774	22.664	35.20	15.24	10.00	19.96	5.23	10.00	-1.159	-1.037	63.980	2.823	-10.30	25.26
15	029	Chiconapa	17.579	39.68	39.81	-1.430	0.24	400.984	5.169	0.777	170.035	37.63	11.24	5.54	26.39	5.69	5.54	-1.290	-1.010	199.068	1.171	-13.07	-2.05
15	030	Chiconauac	17.972	78.25	82.00	-1.446	0.39	184.462	10.264	0.780	19.656	68.96	36.89	24.03	32.06	12.86	24.03	-1.519	-1.073	195.613	9.962	1.20	-9.29
15	031	Chimalhuacán	490.772	53.39	54.00	-1.124	0.23	2.546.078	5.188	0.773	525.389	63.79	27.69	15.93	36.10	11.76	15.93	-1.162	-0.788	1.581.671	3.010	-9.08	10.40
15	032	Donato Guerra	28.006	43.45	43.45	0.994	0.22	67.757	2.419	0.627	29.621	78.64	57.84	48.13	30.79	9.71	48.13	0.688	0.956	43.351	1.484	-9.54	35.19
15	033	Escatepec De Morelos	1.622.697	29.27	29.28	-1.598	0.26	16.525.166	10.184	0.792	1.888.258	49.59	18.64	10.19	30.95	8.45	10.19	-1.308	-1.067	16.281.223	9.644	-0.30	20.32
15	034	Escatepec	7.916	31.49	31.49	-0.301	0.21	25.986	3.280	0.686	8.247	72.68	45.54	34.57	27.14	10.97	34.57	-0.375	0.187	13.806	1.674	-11.87	41.19
15	035	Huehuetoca	38.458	10.64	10.64	-1.372	0.25	16.691	7.766	0.776	59.721	25.35	7.94	4.54	17.42	3.39	4.54	-1.452	-1.266	810.220	13.567	4.77	14.71
15	036	Hueyoxtlaca	33.343	18.15	18.15	-0.706	0.20	148.080	4.441	0.739	36.512	66.72	39.87	29.71	26.84	10.16	29.71	-0.827	-0.439	88.008	2.410	-9.88	48.57
15	037	Huixquilucan	193.468	8.35	5.99	-1.681	0.51	2.460.428	12.717	0.830	224.042	27.04	8.24	4.28	18.80	3.96	4.28	-1.186	-1.186	2.743.796	12.247	2.20	18.69
15	038	Isidro Fabela	8.168	16.77	16.77	-0.512	0.24	46.792	5.729	0.736	8.788	53.43	27.85	19.36	25.79	8.28	19.36	-0.554	-0.379	40.657	4.626	-2.77	36.66
15	039	Ixtapalapa	297.570	24.36	26.10	-1.540	0.26	2.581.667	8.676	0.787	429.033	40.15	12.56	6.35	27.59	6.21	6.35	-1.690	-1.210	2.511.695	5.854	-0.55	15.79
15	040	Ixtapan De La Sal	30.529	28.80	30.27	-0.543	0.33	174.091	5.702	0.730	30.073	63.91	36.91	26.19	27.00	10.72	26.19	-0.568	-0.353	163.983	5.453	-1.19	35.11
15	041	Ixtapan Del Oro	6.425	37.77	37.77	0.550	0.22	13.488	2.101	0.632	6.349	76.62	55.11	45.36	21.51	9.75	45.36	0.283	0.478	6.791	1.070	-12.84	38.85
15	042	Xalatlaco	115.165	26.34	26.34	-0.094	0.26	605.956	5.262	0.700	126.505	72.43	48.83	38.60	23.59	10.23	38.60	-0.196	-0.196	531.202	4.199	-2.60	46.09
15	043	Xalatlaco	19.182	17.83	17.83	-0.836	0.23	84.245	4.382	0.753	20.002	50.92	26.19	18.45	24.73	7.74	18.45	-0.873	-0.443	52.320	2.616	-9.08	33.09
15	044	Jalisco	31.629	11.84	12.39	-1.793	0.22	176.095	5.568	0.797	26.359	35.66	11.60	6.11	24.06	5.48	6.11	-1.898	-1.537	87.304	3.312	-13.09	23.82
15	045	Jilotepec	68.336	22.52	22.52	-0.258	0.30	312.082	4.657	0.739	71.624	56.55	32.65	24.15	23.90	8.50	24.15	-0.833	-0.779	52.168	3.773	-7.72	36.66
15	046	Jitzingo	15.086	14.23	14.23	-0.713	0.28	77.972	5.168	0.758	13.825	50.89	24.78	16.72	26.11	8.06	16.72	-0.833	-0.478	87.304	3.312	-13.09	23.82
15	047	Jiquipico	56.614	29.41	29.41	0.092	0.21	124.194	2.194	0.685	59.969	75.17	50.81	40.03	24.37	10.77	40.03	-0.030	0.267	61.939	1.033	-12.99	45.76
15	048	Jocotitlán	51.979	16.41	16.41	-0.631	0.29	704.078	13.546	0.736	55.403	59.33	34.77	25.70	24.56	9.07	25.70	-0.713	-0.415	878.868	15.863	4.53	40.92
15	049	Juchitcán	10.720	20.52	20.52	-0.449	0.21	33.918	3.155	0.710	11.042	60.60	35.07	26.08	25.53	9.00	26.08	-0.487	-0.345	18.060	1.636	-11.79	40.08
15	050	Juchitcán	18.968	15.13	15.13	-0.744	0.24	95.038	5.010	0.730	21.017	54.51	29.64	21.18	24.88	8.46	21.18	-0.948	-0.522	75.744	3.604	-4.44	39.38
15	051	Lerma	99.870	12.78	8.23	-1.266	0.29	2.977.941	29.918	0.768	105.578	46.99	22.44	15.01	24.55	7.43	15.01	-1.247	-1.032	4.182.634	39.617	7.03	34.21
15	052	México	21.712	26.51	26.51	-0.127	0.24	98.014	4.514	0.662	22.970	99.79	34.36	25.47	34.36	8.89	25.47	-0.193	0.119	96.894	4.175	-0.44	33.28
15	053	Méjchor Ocampo	37.716	21.80	23.41	-1.457	0.23	234.460	6.216	0.779	37.706	59.53	28.19	17.08	31.34	11.10	17.08	-1.422	-1.144	167.341	4.438	-6.52	37.73
15	054	Méjchor	194.463	7.12	5.93	-2.063	0.35	2.174.473	11.182	0.848	206.005	31.07	11.28	6.40	19.79	4.88	6.40	-1.989	-1.567	2.187.195	10.617	0.12	23.95</



15	107	Tonalco	11.502	13.16	13.16	24.96	14.91	13.16	0.844	0.27	59.792	5.198	0.752	10.901	36.35	17.82	12.56	18.53	5.27	12.56	-0.892	-0.547	55.021	5.047	-1.65	23.19
15	108	Tultepec	93.277	24.29	24.96	14.91	13.16	13.16	-1.659	0.26	589.377	6.319	0.791	110.145	55.32	23.15	13.34	32.17	9.81	13.34	-1.642	-1.224	405.754	3.684	-7.19	31.03
15	109	Tultitlán	432.141	23.85	24.17	13.57	24.76	17.55	-1.769	0.24	4.874.895	11.281	0.802	472.867	48.58	18.32	10.04	30.26	8.28	10.04	-1.759	-1.477	5.088.777	10.762	0.86	24.73
15	110	Vale De Bravo	57.375	21.67	17.55	24.76	43.36	43.36	-0.733	0.37	385.990	6.728	0.738	52.902	62.68	36.41	26.19	26.27	10.23	26.19	-0.808	-0.549	397.897	7.521	0.61	41.01
15	111	Villa De Allende	40.164	43.36	43.36	43.36	31.96	31.96	0.679	0.20	104.165	2.593	0.649	41.938	79.10	56.56	46.07	22.54	10.49	46.07	0.590	1.114	61.332	1.462	-10.05	35.74
15	112	Villa De Carbón	37.993	31.96	31.96	31.96	25.97	25.97	0.159	0.29	152.320	4.009	0.680	39.587	68.55	45.05	35.34	23.51	9.70	35.34	-0.052	0.194	121.063	3.058	-4.49	36.59
15	113	Villa Guerrero	50.829	25.97	25.97	25.97	44.11	44.11	-0.125	0.27	190.098	3.740	0.717	52.090	56.49	32.18	23.96	24.31	8.22	23.96	-0.215	0.138	143.179	2.749	-5.51	30.52
15	114	Villa Victoria	74.043	44.11	21.94	18.13	44.11	44.11	1.076	0.22	220.392	2.977	0.633	77.819	79.56	59.85	50.12	19.91	9.53	50.12	0.836	1.234	175.526	2.261	-4.41	35.45
15	115	Xonacatlán	41.402	19.76	18.13	18.13	33.26	33.26	-1.029	0.22	197.736	4.776	0.762	45.274	65.95	38.09	26.87	27.86	11.22	26.87	-1.045	-0.542	124.813	2.757	-8.79	46.19
15	116	Zacazonapan	37.997	28.40	28.40	28.40	33.26	33.26	-0.232	0.39	52.949	13.945	0.703	3.836	65.81	41.73	32.10	24.08	9.63	32.10	-0.398	-0.443	65.933	1.788	4.48	37.41
15	117	Zacujalpan	16.101	33.26	33.26	33.26	35.25	35.25	0.630	0.29	44.406	2.758	0.648	13.800	72.08	51.83	43.07	20.25	8.76	43.07	0.596	0.598	39.986	2.825	-2.57	38.82
15	118	Znaoanepc	121.850	19.72	11.27	24.10	35.25	35.25	-0.883	0.32	1.025.981	8.420	0.746	136.167	57.40	31.42	22.31	25.98	9.11	22.31	-1.005	-0.524	1.119.004	8.218	1.75	37.68
15	119	Zumpahuacán	15.572	35.25	35.25	35.25	15.05	15.05	0.634	0.21	31.981	2.080	0.640	16.149	72.18	50.69	41.54	21.49	9.15	41.54	0.462	0.625	14.592	9.04	-14.52	36.93
15	120	Zumpango	99.774	21.97	28.48	12.93	15.05	15.05	-1.324	0.26	678.020	6.796	0.768	127.988	52.38	24.76	15.72	9.04	15.72	9.04	-1.301	-0.850	597.254	4.666	-2.50	30.41
15	121	Cuautitlán Izcalli	453.298	14.81	15.05	9.51	15.05	15.05	-2.010	0.28	9.747.251	21.503	0.828	498.021	32.86	10.26	5.24	22.60	5.03	5.24	-1.981	-1.618	12.387.790	24.834	4.88	18.05
15	122	Vale De Chalco Solidaridad	323.461	43.13	43.19	11.18	11.18	11.18	-1.223	0.23	1.919.763	5.935	0.777	332.279	64.81	27.30	15.39	37.51	11.91	15.39	-1.239	-0.909	1.382.738	4.161	-6.35	21.68
15	123	Luvianos									15.907			28.213	70.28	49.70	40.87	20.58	8.84	40.87	0.359	0.458	25.058	888	9.51	70.28
15	124	San José del Rincón									6.532			79.945	85.93	67.36	57.55	18.57	9.81	57.55	0.563	0.359	10.290	129	9.51	85.93
15	125	Tonalitla									1.104			8.081	33.13	12.31	7.55	20.83	4.76	7.55	-1.311	-0.940	1.740	215	9.51	33.13
16	001	Acutzilo									35.694	3.594	0.707	10.052	66.71	47.92	39.36	20.79	8.56	39.36	-0.057	0.199	24.504	2.438	-7.25	33.40
16	002	Aguililla									79.086	4.026	0.684	16.159	59.94	37.00	29.95	22.94	8.05	29.95	0.087	0.099	67.285	4.163	-3.19	26.02
16	003	Alvaro Obregón									75.233	3.660	0.712	18.696	59.59	36.20	28.00	23.39	8.20	28.00	-0.072	-0.379	64.706	3.461	-2.98	37.91
16	004	Argamucito									97.082	6.426	0.684	12.333	65.55	40.98	31.51	24.57	9.47	31.51	-0.267	-0.337	108.219	8.775	2.20	41.44
16	005	Anguango									36.951	3.592	0.715	9.990	66.17	43.35	34.42	22.82	8.93	34.42	-0.030	-0.030	20.941	2.066	-10.74	28.34
16	006	Apatzingán									905.765	7.879	0.788	115.078	55.22	21.65	12.81	33.57	8.83	12.81	-0.673	-0.492	870.759	7.567	-0.79	32.21
16	007	Apoyo									8.766	3.102	0.700	2.705	69.21	48.49	40.14	20.72	8.35	40.14	0.202	-0.100	5.871	2.170	-7.70	27.68
16	008	Aquila									180.047	8.128	0.650	20.898	80.68	62.15	53.12	18.53	9.03	53.12	1.641	1.267	216.678	10.464	3.96	12.36
16	009	Ario									141.291	4.620	0.703	31.647	74.88	50.08	40.79	24.80	9.29	40.79	-0.028	0.036	118.865	3.756	-3.40	40.68
16	010	Atreaga									101.889	4.357	0.685	21.173	59.24	37.68	30.11	20.56	7.96	30.11	0.294	0.292	77.485	3.658	-5.34	14.07
16	011	Buenavista									157.757	4.131	0.743	38.036	60.17	34.45	25.52	25.73	8.93	25.52	-0.253	-0.229	113.119	2.974	-6.04	35.98
16	012	Burelas									19.849	1.918	0.666	9.337	82.01	65.59	57.72	16.42	7.88	57.72	0.877	0.455	11.212	1.201	-10.80	29.54
16	013	Caracurao									84.221	6.027	0.723	11.632	47.02	23.27	16.22	23.75	7.05	16.22	-0.433	-0.462	79.508	6.835	-1.14	24.78
16	014	Coahuayana									80.971	3.730	0.707	18.156	60.77	39.84	31.95	20.93	7.89	31.95	0.176	0.306	54.705	3.013	-7.54	23.10
16	015	Coahuayán De Valdez Pájaros									60.029	2.585	0.679	19.478	66.02	45.77	37.80	20.25	7.97	37.80	-0.103	-0.262	36.468	1.821	-9.99	42.87
16	016	Coeneo									82.503	2.740	0.719	30.696	71.98	56.27	46.15	21.71	10.12	46.15	0.179	0.051	42.913	1.998	-12.25	34.39
16	017	Contepec									20.807	2.274	0.651	8.131	66.85	44.00	35.12	22.84	8.88	35.12	-0.712	-0.309	13.674	1.662	-8.05	34.93
16	018	Copándaro									99.102	4.681	0.718	18.207	61.35	39.05	30.84	22.29	8.21	30.84	-0.559	-0.480	81.013	4.450	-3.95	43.64
16	019	Colija									138.949	5.289	0.695	26.213	63.69	40.64	31.84	23.05	8.79	31.84	-0.504	-0.310	138.132	5.308	0.03	38.03
16	020	Culbaco									25.993	2.385	0.658	10.667	80.84	62.59	53.60	18.25	8.98	53.60	0.578	0.907	16.543	1.522	-8.64	17.57
16	021	Charapan									58.252	3.039	0.710	19.417	61.21	37.87	29.22	23.33	8.65	29.22	-0.170	-0.329	27.341	1.408	-14.04	31.41
16	022	Charo									39.613	3.612	0.706	9.616	46.46	26.89	20.74	19.57	6.16	20.74	-0.641	-0.631	30.305	3.151	-5.22	30.95
16	023	Cherándaro									62.329	3.837	0.707	15.734	71.07	52.31	44.16	18.76	8.15	44.16	-0.261	0.240	50.281	3.196	-4.21	24.94
16	024	Cherán									119.042	3.976	0.684	30.299	80.85	63.38	54.73	17.46	8.65	54.73	-0.032	0.307	79.172	2.613	-7.83	35.63
16	025	Chichola									12.966	1.737	0.631	5.516	73.79	50.95	41.37	22.84	9.58	41.37	0.210	-0.106	7.098	1.287	-11.35	46.56
16	026	Chinicuila									16.828	2.450	0.659	5.343	72.44	49.94	40.62	22.50	9.32	40.62	0.914	0.540	7.679	1.437	-14.52	16.77
16	027	Chucándaro									26.965	3.613	0.722	5.520	55.78	33.70	25.92	22.08	7.78	25.92	-0.572	-0.106	20.336	3.684	-5.50	44.17
16	028	Churumuco									54.212	3.647	0.630	13.801	87.43	70.92	61.88	16.51	9.04	61.88	1.138	0.176	56.551	4.098	0.85	27.18
16	029	Cuicatlan									84.723	5.680	0.692	12.420	59.36	36.00	27.72	23.36	8.28	27.72	-0.471	-0.569	90.926	7.321	1.42	46.65
16	030	Cuicatlan									43.117	2.708	0.663	15.828	79.27	56.64	46.25	22.63	10.39	46.25	0.336	0.143	23.543	1.487	-11.40	35.74
16	031	Epiplacio Huerta									49.724	3.778	0.699	13.060	73.37	51.70	42.31	21.67	9.39	42.31	-0.116	-0.034	33.425	2.559	-7.64	36.02
16	032	Erongaricaro									95.075	4.750	0.709	19.876	70.80	47.99	38.47	22.81	9.52	38.47	-0.249	-0.207	83.135	4.183	-2.65	43.40
16	033	Gabriel Zamora									62.415	5.849	0.732	11.031	66.39	38.45	26.25	27.94	10.19	26.25	-0.416	-0.162	560.766	5.083	-2.05	38.27
16	034	Hidalgo																								



Clave de la entidad	Clave del municipio	Nombre del municipio	2000										2005										Cambio relativo entre la pobreza patrimonial 2005 y la pobreza total 2000	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		21
16	038	Huetamo	45,441	29,18	18,42	38,61	0,120	0,30	211,620	4,657	0,704	41,239	62,80	39,87	31,90	22,93	7,97	31,90	0,173	0,079	184,876	4,483	-2,67	33,62
16	039	Huimantla	6,711	3,148	3,148	3,148	-0,235	0,22	17,250	2,570	0,702	7,369	76,24	55,45	46,36	20,79	9,09	46,36	0,030	0,021	10,996	1,492	-8,61	44,76
16	040	Indaparapeo	16,341	33,90	33,90	33,90	-0,329	0,21	43,029	2,633	0,684	15,134	72,64	50,40	40,96	22,24	9,44	40,96	-0,262	-0,045	23,578	1,558	-11,34	38,74
16	041	Irimbo	13,260	34,08	34,08	34,08	-0,047	0,21	44,231	3,336	0,708	11,416	60,03	38,06	29,86	21,97	8,20	29,86	-0,113	-0,319	26,942	2,360	-9,44	25,95
16	042	Jalisco	14,393	17,66	17,66	17,66	-0,450	0,17	46,137	3,295	0,711	12,794	56,09	32,58	24,60	23,51	7,97	24,60	-0,308	-0,456	25,604	2,001	-11,11	38,43
16	043	Jaxón	54,130	29,89	16,45	18,11	-1,097	0,25	45,859	8,472	0,752	60,029	50,12	20,24	12,06	29,88	8,19	12,06	-0,968	-0,571	460,597	7,673	0,09	20,23
16	044	Jiménez	14,400	18,11	16,45	18,11	-0,511	0,20	43,630	3,024	0,703	12,815	60,94	38,65	30,54	22,29	8,11	30,54	-0,395	-0,709	30,603	2,388	-8,85	42,83
16	045	Jiquilpan	36,389	16,99	16,45	18,11	-1,156	0,24	198,239	5,449	0,755	31,730	46,40	20,96	13,95	25,44	7,01	13,95	-1,157	-0,352	162,589	5,124	-3,89	29,41
16	046	Juárez	11,646	25,58	25,58	25,58	-0,122	0,20	33,607	2,885	0,737	12,016	66,73	45,03	36,37	21,71	8,66	36,37	-0,048	-0,358	17,935	1,493	-11,80	41,15
16	047	Jungapeo	18,586	33,69	33,69	33,69	-0,058	0,23	58,352	3,140	0,700	18,571	71,53	49,38	39,94	22,15	9,44	39,94	0,127	-0,128	39,824	2,144	-7,36	37,84
16	048	Lagunitas	5,136	25,28	26,28	26,28	-0,291	0,21	16,441	3,201	0,686	4,828	61,37	41,00	33,62	20,37	7,37	33,62	-0,431	-0,431	9,284	1,919	-10,84	35,09
16	049	Madero	16,620	53,25	20,89	40,50	0,669	0,25	44,331	2,667	0,649	15,769	78,65	61,81	54,34	16,84	7,47	54,34	0,732	0,677	29,556	1,874	-7,79	25,40
16	050	Maravatío	69,382	32,44	20,89	40,50	-1,05	0,31	327,011	4,713	0,711	70,170	66,27	38,35	28,16	27,92	10,20	28,16	-0,258	-0,151	273,319	3,895	-3,52	33,83
16	051	Marcos Castellanos	11,235	8,85	15,88	17,69	-1,327	0,18	85,001	7,566	0,776	11,012	53,57	30,70	23,02	22,88	7,67	23,02	-1,256	-0,893	87,496	7,946	0,58	44,72
16	052	Lázaro Cárdenas	171,100	16,34	10,47	17,69	-1,347	0,28	2,437,863	14,248	0,783	162,997	40,90	15,87	10,20	25,03	5,67	10,20	-1,278	-1,116	2,850,384	17,487	3,18	24,56
16	053	Morelia	620,532	11,83	10,47	22,47	-1,700	0,30	13,940,849	22,466	0,818	684,145	30,04	10,52	6,33	19,53	4,19	6,33	-1,630	-1,289	17,305,081	25,294	4,42	18,21
16	054	Morelos	10,914	26,93	25,78	34,63	-0,154	0,19	24,833	2,275	0,680	8,525	66,77	45,65	37,28	21,12	9,28	37,28	-0,190	-0,387	14,886	1,746	-9,73	39,84
16	055	Migra	42,877	28,33	25,78	34,63	-0,492	0,24	25,452	5,938	0,731	40,232	58,46	27,82	18,53	30,64	9,28	18,53	-0,216	-0,387	239,375	5,960	-1,23	30,13
16	056	Nahuatzen	23,221	60,82	60,82	60,82	0,341	0,21	81,200	3,497	0,686	25,055	75,80	59,35	51,37	16,45	7,98	51,37	0,888	0,944	61,048	2,437	-5,55	14,98
16	057	Nocupetaro	8,724	62,51	28,11	62,51	1,256	0,25	17,670	2,025	0,604	7,649	81,07	64,73	56,96	16,34	7,77	56,96	1,168	0,826	9,476	1,239	-1,72	18,56
16	058	Nuevo Paraicautitlán	15,280	28,11	41,34	41,34	-0,733	0,22	80,853	5,291	0,736	16,028	60,60	37,02	28,53	23,58	8,49	28,53	-0,713	-0,449	72,428	4,519	-2,18	38,43
16	059	Nuevo Urecho	8,821	41,34	41,34	41,34	0,358	0,21	21,279	2,412	0,715	7,722	79,77	57,72	47,20	22,05	10,52	47,20	0,289	-0,110	9,763	1,264	-14,43	38,43
16	060	Numarán	9,703	16,85	16,85	16,85	-0,537	0,17	29,588	3,049	0,741	9,388	61,61	38,01	29,55	23,61	8,45	29,55	-0,379	-0,534	19,238	2,049	-8,25	44,76
16	061	Ocampo	18,804	57,59	57,59	57,59	0,211	0,23	59,666	3,175	0,677	20,689	82,38	62,56	52,54	19,82	10,02	52,54	0,401	0,783	38,776	1,874	-8,27	24,79
16	062	Pajuarán	19,688	21,58	21,58	21,58	-0,539	0,19	53,090	2,897	0,702	18,413	98,37	35,11	26,92	8,19	26,92	0,236	-0,236	34,489	1,873	-8,26	36,79	
16	063	Panindítlaro	18,504	26,97	26,97	26,97	-0,256	0,19	107,812	5,626	0,675	15,781	65,12	43,75	35,43	21,36	8,32	35,43	-0,207	-0,220	117,470	7,444	1,73	38,15
16	064	Paracuaro	23,868	30,52	26,63	30,52	0,022	0,22	67,204	2,816	0,705	22,802	71,33	48,61	38,36	22,72	9,25	38,36	0,051	0,049	40,139	1,760	-9,79	40,81
16	065	Paracho	31,096	40,17	17,91	41,27	-0,340	0,31	142,308	4,576	0,721	31,888	59,60	36,45	28,56	23,15	7,89	28,56	-0,235	0,141	112,927	3,541	-4,52	19,43
16	066	Pázuaro	77,872	26,90	17,91	41,27	-0,818	0,31	528,219	6,783	0,746	79,888	62,78	34,47	24,68	28,30	9,80	24,68	-0,474	-0,474	485,132	6,074	-1,69	35,88
16	067	Peñámilo	20,097	20,90	20,90	20,90	-0,259	0,20	49,595	2,468	0,685	16,523	67,58	46,65	38,33	20,93	8,32	38,33	-0,177	-0,332	31,187	1,887	-8,86	46,68
16	068	Peribán	20,256	17,34	17,34	17,34	-0,876	0,20	102,131	5,042	0,802	20,985	54,61	32,08	24,52	22,53	7,56	24,52	-0,816	-0,562	87,922	4,194	-2,95	37,27
16	069	Piedad, La	84,946	13,98	13,86	14,62	-1,394	0,25	907,181	10,880	0,773	91,132	41,96	15,38	9,20	26,57	6,18	9,20	-1,313	-1,060	998,156	10,964	1,95	27,98
16	070	Purépero	15,666	8,18	22,02	24,67	-1,252	0,17	110,915	7,080	0,756	15,289	62,11	30,27	22,73	22,93	7,54	22,73	-1,093	-1,019	102,115	6,679	-1,64	46,02
16	071	Puréndaro	13,438	26,20	22,02	24,67	-0,601	0,22	48,846	3,635	0,718	14,274	55,34	32,92	24,99	22,42	7,93	24,99	-0,807	-0,566	238,488	3,692	-4,05	38,46
16	072	Queréndaro	23,883	26,04	26,04	26,04	-0,398	0,22	138,008	5,777	0,716	23,391	62,26	41,31	33,34	20,95	7,96	33,34	-0,375	-0,175	111,938	4,786	-4,10	36,22
16	073	Quiroga	9,905	19,53	16,44	42,54	-0,580	0,18	55,441	5,597	0,698	9,451	62,25	38,37	29,48	23,88	8,88	29,48	-0,444	-0,444	57,263	5,257	-1,39	42,72
16	074	Cajumán De Régules	57,006	25,80	16,44	42,54	-1,181	0,22	329,798	5,785	0,755	51,788	57,66	30,20	21,99	27,45	8,21	21,99	-0,705	-0,511	272,263	5,257	-3,76	31,86
16	075	Reyes, Los	60,894	23,17	23,17	23,17	-1,181	0,22	512,613	8,418	0,765	61,965	39,79	12,00	6,19	27,79	5,81	6,19	-1,134	-0,795	490,696	7,919	-0,87	16,62
16	076	Sahuayo	19,506	24,75	24,75	24,75	0,295	0,19	98,900	5,070	0,686	16,953	70,32	46,33	36,49	24,00	9,84	36,49	0,305	0,094	95,983	5,662	-0,60	45,57
16	077	San Lucas	13,952	20,67	20,67	20,67	-0,507	0,19	39,689	2,845	0,695	11,925	53,52	31,55	24,17	21,97	7,38	24,17	-0,401	-0,450	26,707	2,240	-7,62	32,85
16	078	Santa Ana Maya	38,331	48,75	48,75	48,75	-0,181	0,23	133,009	3,470	0,686	38,502	80,59	61,50	52,38	19,09	9,13	52,38	-0,030	0,182	94,348	2,450	-6,64	31,84
16	079	Salvador Escobedo	17,181	43,91	64,21	64,21	-1,170	0,21	14,945	1,634	0,586	7,703	83,61	65,82	58,94	17,79	8,88	58,94	1,148	0,699	16,103	1,010	-12,83	29,07
16	080	Susupulal	9,085	64,21	22,13	40,54	-0,240	0,31	274,209	4,633	0,713	59,920	71,59	47,26	37,65	24,34	9,60	37,65	-0,255	-0,272	229,872	3,836	-3,47	37,38
16	082	Tlachamboro	25,670	45,10	45,10	45,10	0,126	0,24	73,952	2,881	0,687	26,089	59,62	34,93	26,34									

16	085	Tangancicuaro	32.821	20.70	0.23	137.943	4.203	0.718	30.052	57.23	35.84	28.19	21.39	7.65	28.19	-0.504	-0.504	-0.271	94.065	3.130	-7.37	36.53
16	086	Tehuacan	14.413	14.20	-0.843	49.766	3.453	0.730	14.579	56.98	32.97	24.61	24.02	8.36	24.61	-0.686	-0.686	-0.553	36.109	2.477	-6.21	42.78
16	087	Tetlan	13.287	22.91	-0.584	70.556	5.310	0.728	12.294	62.45	40.04	31.69	22.41	8.34	31.69	-0.581	-0.581	-0.766	65.688	5.341	-1.43	39.54
16	088	Tetlan	39.408	23.19	-0.493	156.750	3.978	0.704	51.479	49.62	28.72	21.73	20.90	6.99	21.73	-0.631	-0.631	-0.891	127.835	2.483	-4.00	26.43
16	089	Tetlan	24.135	16.00	-0.535	119.476	4.950	0.729	22.152	47.54	23.39	16.25	24.15	7.14	16.25	-0.463	-0.463	-0.436	99.004	4.469	-3.69	31.54
16	090	Tetlan	11.742	38.68	-0.382	47.915	4.081	0.716	12.630	75.37	55.50	46.27	19.87	9.23	46.27	-0.377	-0.377	-0.101	34.141	2.703	-6.55	36.69
16	091	Ting'ulandín	12.833	18.04	-0.688	59.718	4.653	0.737	12.414	54.99	32.85	25.35	22.15	7.49	25.35	-0.571	-0.571	-0.629	41.466	3.339	-7.04	36.95
16	092	Tiquicheo De Nicolás Romero	16.656	55.63	1.130	40.801	2.438	0.627	13.665	85.54	69.67	61.57	15.86	8.10	61.57	1.002	1.002	0.645	33.995	2.488	-3.49	29.91
16	093	Tlapachua	25.392	44.74	0.191	78.983	3.107	0.693	25.373	75.79	54.51	44.91	21.28	9.60	44.91	0.208	0.208	0.154	45.540	1.795	-10.41	31.05
16	094	Tlazacala	8.830	18.12	-0.396	28.367	3.213	0.673	6.776	58.33	36.60	28.84	21.73	7.76	28.84	-0.212	-0.212	-0.343	21.873	3.228	-5.07	40.21
16	095	Tocumbo	11.915	11.56	-0.879	47.734	4.219	0.736	9.820	56.53	33.94	25.87	22.69	7.97	25.87	-0.649	-0.649	-0.642	34.331	3.496	-6.38	44.97
16	096	Tumbiscatio	10.153	61.39	1.096	19.461	1.917	0.604	8.363	76.79	54.69	45.18	22.09	9.52	45.18	0.988	0.988	0.867	10.674	1.276	-11.32	15.40
16	097	Turicato	36.072	58.16	1.040	76.700	2.126	0.618	31.494	86.39	70.65	62.56	15.74	8.09	62.56	0.974	0.974	0.657	43.086	1.368	-10.89	28.23
16	098	Tuxpan	33.12	33.12	-0.301	78.026	3.257	0.721	24.509	85.79	43.91	35.17	21.88	8.74	35.17	-0.238	-0.238	-0.272	44.594	1.819	-10.59	32.67
16	099	Tuzantla	18.103	54.81	0.948	39.659	2.191	0.612	15.302	85.36	68.90	60.65	16.47	8.25	60.65	0.993	0.993	0.546	26.044	1.702	-8.07	30.55
16	100	Tzitzuntzán	12.414	38.32	-0.114	51.338	4.136	0.712	12.259	80.22	60.78	51.11	19.44	9.67	51.11	-0.083	-0.083	0.011	36.806	3.002	-6.44	41.90
16	101	Tzitzio	11.124	69.68	1.498	17.472	1.571	0.604	9.394	79.63	63.03	55.31	16.60	7.72	55.31	1.590	1.590	1.307	7.429	7.91	-15.72	9.95
16	102	Uruapan	265.699	20.62	-1.162	2.532.959	9.533	0.771	279.229	51.50	22.68	14.57	28.83	8.11	14.57	-1.169	-1.169	-0.897	253.3224	9.072	0.00	30.88
16	103	Venustiano Carranza	22.512	14.45	-0.811	86.446	3.940	0.780	21.226	55.10	31.28	23.17	23.81	8.12	23.17	-0.888	-0.888	-0.670	59.375	2.797	-7.24	40.65
16	104	Villamar	20.579	23.50	-0.294	46.225	2.246	0.684	15.512	58.30	35.88	28.03	22.42	7.85	28.03	-0.242	-0.242	-0.449	27.794	1.792	-9.67	34.80
16	105	Vista Hermosa	17.687	14.33	-0.872	77.892	4.404	0.724	17.412	53.68	30.58	22.91	23.10	7.67	22.91	-0.753	-0.753	-0.625	66.000	3.792	-9.25	39.35
16	106	Yurécuaro	26.691	22.07	-0.981	119.521	4.478	0.736	26.152	50.51	20.25	12.41	30.26	7.84	12.41	-1.166	-1.166	-1.037	83.3.156	11.795	2.52	34.51
16	107	Zacapu	69.700	15.35	-0.166	735.762	10.556	0.771	70.636	49.86	22.79	14.91	27.06	7.89	14.91	-0.400	-0.400	-0.448	95.405	3.648	-4.41	28.44
16	108	Zamora	161.918	15.49	-1.263	1.517.251	9.370	0.773	170.748	38.78	16.58	11.05	22.21	5.53	11.05	-1.158	-1.158	-0.886	1.486.999	8.709	-0.40	23.29
16	109	Zephero	4.084	11.26	-0.696	14.785	3.620	0.721	3.221	56.60	35.35	27.56	21.25	7.78	27.56	-0.400	-0.400	-0.140	9.460	2.937	-8.54	45.34
16	110	Zinapécuaro	48.971	24.72	-0.461	238.583	4.877	0.703	44.122	58.96	35.68	27.28	23.33	9.29	27.28	-0.418	-0.418	-0.527	216.429	4.905	-1.93	34.24
16	111	Ziraqueñero	12.879	35.19	-0.166	61.282	4.758	0.733	13.792	79.60	57.42	47.28	22.18	10.15	47.28	-0.105	-0.105	-0.140	54.880	3.979	-2.18	44.41
16	112	Zitácuaro	138.050	30.82	-0.533	881.775	6.387	0.734	136.491	62.85	36.52	27.23	26.33	9.29	27.23	-0.489	-0.489	-0.328	823.333	6.032	-1.36	32.03
16	113	José Sixto Velázquez	26.500	16.36	-0.593	17.915	2.713	0.714	23.787	93.78	35.52	27.48	23.26	8.04	27.48	-0.466	-0.466	-0.363	54.713	2.300	-5.32	40.42
17	001	Amanazac	16.482	22.56	-0.602	79.173	4.804	0.728	15.359	50.93	26.63	18.89	24.30	7.75	18.89	-0.728	-0.728	-0.448	53.360	3.474	-7.59	28.37
17	002	Atlatlahucan	14.708	23.79	-0.851	109.859	7.469	0.835	13.863	26.80	9.91	6.09	16.90	3.82	6.09	-0.801	-0.801	-0.469	122.340	8.825	2.18	3.01
17	003	Avochajpan	30.436	33.69	-0.307	160.990	5.289	0.724	30.576	54.83	27.68	18.65	27.15	9.03	18.65	-0.344	-0.344	-0.333	137.670	4.503	-3.08	21.14
17	004	Ayala	69.381	24.90	-0.380	779.944	11.228	0.734	70.223	46.22	24.18	16.42	25.80	7.73	16.42	-0.401	-0.401	-0.645	966.299	13.800	4.40	21.32
17	005	Cuatlan Del Rio	9.356	24.99	-0.274	107.400	7.073	0.778	14.815	36.40	16.81	11.27	19.59	5.54	11.27	-0.892	-0.892	-0.597	91.036	6.145	-3.25	18.36
17	006	Cuautla	153.329	18.85	-1.356	1.631.468	10.940	0.791	160.285	45.22	14.15	7.57	26.71	6.57	7.57	-1.322	-1.322	-0.981	756.585	10.955	2.71	23.03
17	007	Cuernavaca	338.706	9.29	-1.850	5.537.551	16.949	0.844	349.102	27.67	8.37	4.25	19.30	4.12	4.25	-1.866	-1.866	-1.418	6.606.394	18.930	3.60	18.38
17	008	Emiliano Zapata	57.617	17.82	-1.146	661.847	11.487	0.777	69.064	40.85	14.15	10.81	17.59	5.54	10.81	-0.892	-0.892	-0.514	91.036	6.145	-3.25	18.36
17	009	Huixtla	15.184	18.04	-0.946	107.400	7.073	0.778	14.815	36.40	16.81	11.27	19.59	5.54	11.27	-0.892	-0.892	-0.514	91.036	6.145	-3.25	18.36
17	010	Janteteco	13.745	26.05	-0.235	72.875	5.302	0.716	13.811	40.85	17.12	10.81	23.73	6.31	10.81	-0.427	-0.427	-0.514	59.373	4.299	-4.02	14.80
17	011	Judepec	170.589	11.42	-1.654	6.163.439	36.130	0.811	181.317	35.95	12.00	6.34	23.94	5.66	6.34	-1.709	-1.709	-1.290	9.067.702	50.010	8.03	24.53
17	012	Jojutla	53.351	20.20	-1.155	497.465	9.324	0.820	51.604	39.72	17.30	11.04	22.42	6.25	11.04	-1.238	-1.238	-1.113	506.478	9.815	0.36	19.52
17	013	Jonacatepec	13.623	28.00	-0.531	76.181	5.892	0.744	13.598	41.56	19.84	13.62	21.72	6.23	13.62	-0.597	-0.597	-0.447	64.677	4.756	-3.22	13.56
17	014	Mazatepec	8.821	23.30	-0.545	42.982	4.873	0.763	8.766	39.05	18.75	13.11	20.30	5.65	13.11	-0.722	-0.722	-0.907	28.676	3.271	-7.78	15.75
17	015	Miacatlán	23.984	31.70	-0.327	105.965	4.418	0.702	22.691	58.82	33.36	24.49	26.47	8.86	24.49	-0.321	-0.321	-0.237	70.381	3.102	-7.86	27.12
17	016	Ocuilteco	15.090	38.88	-0.058	59.411	3.937	0.722	15.357	70.40	42.97	31.98	27.43	10.99	31.98	-0.372	-0.372	-0.193	37.522	2.443	-6.78	31.52
17	017	Puerto De Ixtla	54.149	33.69	-0.749	309.010	5.707	0.761	66.410	63.31	32.53	20.97	30.78	11.57	20.97	-0.815	-0.815	-0.477	246.765	4.428	-4.17	29.62
17	018	Tenmeo	92.850	27.39	-1.141	636.952	6.660	0.764	69.560	56.47	23.67	13.74	32.80	9.93	13.74	-1.202	-1.202	-0.812	534.839	5.427	-3.43	29.08
17	019	Tepalcotlán	24.133	35.01	-0.213	102.859	4.262	0.711	23.209	51.57	27.16	19.37	24.41	7.79	19.37	-0.242	-0.242	-0.377	75.087	3.235	-6.10	16.56
17	020	Tepoztlán	32.921	16.63	-1.058	209.579	6.366	0.792	36.145	26.24	10.10	6.00	16.14	4.10	6.00	-1.047	-1.047	-0.779	161.160	4.469	-5.12	7.61
17	021	Tetecala	6.917	20.27	-0.514	48.882	7.068	0.746	6.473	42.07	21.35	15.37	20.73	5.98	15.37	-0.684	-0.684	-0.940	46.797	7.075	-1.30	21.80
17	022	Tehuila Del Volcán	16.428	41.30	-0.347	64.561	3.930	0.696	17.255	59.08	31.90	22.66	27.19	9.23	22.66	-0.530	-0.530	0.206	41.252	2.391	-9.57	17.78
17	023	Tlanepanitia	5.626	30.00	0.178	23.904	4.249	0.733	5.884	30.74	16.02	11.16	14.72	4.86	11.16	0.022	0.022	0.464	13.826	2.350	-10.37	0.74
17	024	Tlaxiaco	45.272	26.52	-0.793	246.164	5.437	0.749	44.773	49.11	23.46	15.40	25.65	8.06	15.40	-0.853	-0.853	-0.925	181.779	4.060	-5.88	22.59
17	025	Tlaquiltemango	30.017	32.55	-0.655	148.167	4.936															

Clave de la entidad	Clave del municipio	Nombre del municipio	2000										2005										Cambio relativo entre la pobreza patrimonial 2005 y la pobreza total 2000	
			Población total	Pobreza total %	Pobreza urbana %	Pobreza rural %	Índice de marginación	Desigualdad municipal	ns por habitante (1985=100)	Índice de desarrollo humano	Población total	Pobreza de patrimonio %	Pobreza de capacidades %	Pobreza alimentaria %	Pobreza excluyente de patrimonio	Pobreza excluyente de capacidades	Pobreza excluyente de alimentarias	Índice de marginación	Índice de rezago social	ns 2005 (1985=100)	Tasa de crecimiento del ns por habitante 2000-2005			
17	028	Xochitpec	45,643	24.46	23.83	24.73	-0.825	0.27	426,973	9.355	0.747	53,368	38.20	15.51	9.64	22.70	5.87	9.64	-1.000	-0.866	478,408	8.964	2.30	13.74
17	029	Yauhtpec	84,405	22.49	25.21	20.25	-1.173	0.28	645,695	7.650	0.767	84,513	38.29	14.78	8.60	23.51	6.18	8.60	-1.249	-0.845	606,484	7.176	-1.25	15.80
17	030	Yecapitla	36,862	27.88	27.88	27.88	-0.630	0.21	329,970	9.020	0.736	39,859	42.57	19.16	12.81	23.41	6.35	12.81	-0.768	-0.455	374,326	9.391	2.55	14.69
17	031	Zacatepec De Hidalgo	33,331	21.46	24.11	16.51	-1.528	0.27	354,674	10.641	0.838	33,527	43.41	18.48	11.14	24.93	7.34	11.14	-1.583	-1.428	399,652	11,920	2.42	21.95
17	032	Zacualpan De Amilpas	7,962	30.84	30.84	30.84	-0.198	0.20	94,249	4.302	0.727	7,957	44.21	19.72	12.96	24.49	6.76	12.96	-0.381	-0.883	28,592	3.342	-4.94	13.37
17	033	Temoac	12,065	35.85	35.85	35.85	-0.180	0.18	53,124	4.403	0.694	12,438	57.30	23.86	19.73	28.44	9.14	19.73	-0.378	-0.980	32,712	2.630	-9.24	21.45
18	001	Acaponeta	36,512	28.42	19.14	37.37	-0.802	0.33	240,654	6.991	0.754	34,665	61.04	34.45	24.89	26.59	9.56	24.89	-0.707	-1.047	242,327	6.991	0.14	32.62
18	002	Ahuacatlán	15,371	23.33	23.33	23.33	-0.933	0.20	61,796	4.020	0.746	14,114	41.07	23.20	17.65	17.87	5.55	17.65	-0.935	-1.352	40,125	2.843	-8.27	17.74
18	003	Amatlán De Cafias	12,088	24.28	17.70	24.28	-0.611	0.20	50,249	4.157	0.732	10,392	47.79	29.43	23.42	16.36	6.02	23.42	-0.587	-1.226	36,885	3.549	-5.00	23.51
18	004	Compostela	65,943	22.44	17.70	23.89	-0.931	0.27	409,443	6.209	0.753	62,925	40.93	20.81	14.73	20.12	6.08	14.73	-0.875	-1.127	367,246	5.836	-2.15	18.49
18	005	Huajitri	10,294	62.72	19.03	62.72	1.031	0.22	23,023	2.237	0.644	10,561	77.40	61.72	54.49	15.68	7.23	54.49	1.294	0.901	10,616	1.005	-14.34	14.68
18	006	ixtlán Del Rio	25,382	20.74	19.03	29.05	-1.300	0.29	165,895	6.536	0.776	25,713	47.82	21.14	13.19	26.68	7.95	13.19	-1.221	-1.353	150,216	5.842	-1.97	27.08
18	007	Jala	16,171	36.73	17.63	36.73	-0.443	0.26	53,081	3.282	0.721	16,071	61.09	43.34	36.38	17.75	6.95	36.38	-0.331	-0.336	29,706	1.848	-10.96	24.36
18	008	Xalisco	37,664	19.05	17.63	21.46	-1.292	0.29	250,139	2.509	0.641	42,893	48.99	23.51	15.37	25.48	8.13	15.37	-1.342	-1.406	221,965	5.175	-2.36	29.94
18	009	Del Nayar	26,649	70.33	70.33	70.33	2.477	0.18	62,350	2.340	0.506	30,551	78.29	66.10	60.57	12.20	5.53	60.57	3.250	3.115	40,396	1.322	-8.31	7.96
18	010	Rosamorata	34,683	34.11	34.11	34.11	-0.195	0.20	144,127	4.156	0.714	32,217	60.82	40.27	32.58	20.56	7.69	32.58	-0.168	-0.665	126,431	3.924	-2.59	26.71
18	011	Ruiz	21,722	29.28	29.28	29.28	-0.418	0.23	118,174	5.440	0.722	20,996	48.05	28.46	22.16	19.60	6.30	22.16	-0.326	-0.668	106,821	5.088	-2.00	18.77
18	012	San Blas	42,762	25.58	25.58	25.58	-0.669	0.20	184,879	7.364	0.740	37,478	46.34	28.85	23.05	17.50	5.80	23.05	-0.648	-0.936	328,930	8.777	0.88	20.76
18	013	San Pedro Lagunillas	7,753	21.63	21.63	21.63	-0.687	0.18	28,342	3.656	0.733	7,155	36.23	19.93	15.14	16.30	4.79	15.14	-0.881	-1.414	18,389	2.566	-8.32	14.60
18	014	Santa María Del Oro	20,849	28.17	13.47	25.74	-0.390	0.21	270,582	12,978	0.718	21,688	46.99	35.13	30.96	11.86	4.16	30.96	-0.379	-0.929	363,557	16,763	6.09	18.82
18	015	Santiago Ixcuintla	94,979	23.48	13.47	25.74	-0.575	0.26	454,890	4,789	0.748	84,314	55.04	31.85	23.95	23.18	7.91	23.95	-0.568	-1.104	351,645	4,171	-5.02	31.96
18	016	Tequila	42,237	25.64	16.23	25.67	-0.787	0.20	182,229	4,314	0.748	37,234	49.43	28.64	21.80	20.79	6.84	21.80	-0.719	-1.190	151,986	4,082	-3.56	23.79
18	017	Tejic	305,176	17.45	18.80	25.82	-0.969	0.26	183,460	5,880	0.817	336,403	37.28	14.50	8.63	22.79	5.86	8.63	-1.682	-1.965	526,485	15,650	3.34	19.83
18	018	Tuxpan	31,202	20.86	18.80	25.82	-0.969	0.26	183,460	5,880	0.765	28,550	50.74	23.60	14.97	27.14	8.63	14.97	-0.655	-1.273	156,701	5,489	-3.10	29.88
18	019	Yescua, La	12,940	53.66	53.66	53.66	1.002	0.22	26,108	2,018	0.637	12,025	69.01	51.41	44.17	17.60	7.24	44.17	1.522	1.424	11,628	967	-14.94	15.35
18	020	Bahía De Bandejas	59,808	17.59	17.59	17.59	-1.232	0.22	621,167	10,386	0.780	83,739	11.00	3.24	1.91	7.77	1.33	1.91	-1.266	-1.108	686,778	8,201	2.03	-6.59
19	001	Abasco	2,514	6.23	6.23	6.23	-1.215	0.19	27,991	11,334	0.817	27,446	32.33	11.65	7.02	20.68	4.63	7.02	-1.161	-1.445	21,406	7,795	-5.22	26.10
19	002	Aguaqueles	4,390	2.79	2.79	2.79	-1.126	0.20	35,039	7,981	0.826	3,537	42.68	20.14	13.74	22.54	6.41	13.74	-1.095	-1.444	17,550	4,962	-12.91	39.89
19	003	Aldamas, Los	2,464	1.23	1.23	1.23	-1.085	0.18	12,535	5,087	0.741	1,675	32.69	14.17	9.74	19.52	4.43	9.74	-0.841	-1.120	4,557	2,721	-16.32	31.46
19	004	Altened	27,773	6.49	8.09	1.25	-1.573	0.22	468,192	16,858	0.811	29,568	26.55	5.83	2.56	20.73	3.26	2.56	-1.535	-1.541	475,816	16,092	0.32	20.06
19	005	Anahuac	18,524	10.34	10.71	8.02	-1.267	0.22	218,466	11,794	0.795	17,983	45.07	14.05	6.95	31.02	7.09	6.95	-1.253	-1.045	175,717	9,771	-4.26	34.73
19	006	Apodaca	283,497	7.13	7.24	4.58	-1.966	0.21	8,040,699	28,363	0.831	418,784	37.92	9.63	4.18	28.29	5.45	4.18	-1.939	-1.790	9,662,309	23,072	3.74	30.79
19	007	Arambarri	14,840	20.13	20.13	20.13	0.162	0.20	101,877	6,865	0.690	14,692	72.12	51.80	42.99	20.32	8.81	42.99	0.302	0.019	36,284	2,470	-16.66	51.99
19	008	Bustamante	3,469	4.93	6.03	4.93	-1.001	0.21	28,462	8,134	0.775	3,326	37.61	16.17	10.59	21.44	5.58	10.59	-1.011	-1.363	12,435	3,739	-15.26	32.68
19	009	Caleveya Jiménez	75,059	5.95	6.03	5.69	-1.732	0.21	4,140,979	55,170	0.831	73,446	30.91	7.89	3.72	23.02	4.17	3.72	-1.660	-1.483	56,930,745	76,353	6.34	24.96
19	010	Carmen	6,644	6.11	6.11	6.11	-1.574	0.20	231,541	34,850	0.803	6,996	35.16	13.70	8.54	21.46	5.17	8.54	-1.546	-1.556	294,401	42,081	4.92	29.05
19	011	Cerro Alto	9,343	2.07	2.07	2.07	-1.488	0.21	111,797	11,966	0.807	8,009	40.21	18.62	12.61	21.59	6.01	12.61	-1.398	-1.280	92,357	11,532	-3.75	38.14
19	012	Ciénega De Flores	11,204	3.79	3.79	3.79	-1.627	0.20	169,257	15,107	0.807	14,268	21.50	5.76	3.17	15.74	2.59	3.17	-1.598	-1.532	155,691	10,912	-1.66	17.71
19	013	China	11,540	2.61	2.61	2.61	-1.169	0.19	117,124	10,149	0.794	10,697	25.38	9.40	5.79	15.98	3.60	5.79	-1.127	-1.190	80,075	7,486	-7.32	22.77
19	014	Doctor Arroyo	33,721	23.93	23.93	23.93	0.097	0.20	219,107	6,498	0.681	33,269	69.16	45.58	35.91	29.58	9.67	35.91	0.682	-0.064	103,792	3,180	-13.55	45.23
19	015	Doctor Coos	2,246	6.48	6.48	6.48	-0.831	0.21	13,569	6,041	0.770	1,639	33.66	14.26	9.14	19.40	5.12	9.14	-0.733	-0.930	4,178	2,549	-20.99	27.18
19	016	Doctor González	3,185	4.61	4.61	4.61	-0.784	0.20	31,471	9,881	0.765	3,092	37.74	15.71	10.26	22.03	5.45	10.26	-0.877	-0.981	22,793	7,371	-8.25	33.13
19	017	Galeana	39,519	14.31	14.31	14.31	-0.223	0.21	227,252	5,750	0.725	38,930	60.45	37.24	28.34	23.21	8.90	28.34	-0.466	-0.466	109,101	2,803	-19.65	36.14
19	018	García	28,974	16.71	17.83	9.33	-1.210	0.18	1,311,523	45,266	0.782	51,658	44.22	13.50	7.08	30.72	6.42	7.08	-1.232	-1.103	1,774,008	34,341	6.23	27.51
19	019	San Pedro Garza García	125,978	2.59	2.59	0.00	-2.359	0.37	8,511,675	67,584	0.909	122,009	3.30	0.35	0.12	2.96	0.23	0.12	-2.268	-1.993	11,769,480	96,464	6.70	0.71
19	020	General Bravo	5,799	2.73	8.11	2.73	-1.079	0.20	127,524	21,991	0.841	5,385	13.67	3.67	2.02	10.00	1.65	2.02	-0.951	-1.139	145,070	27,497	3.03	10.94
19	021	General Escobedo	233,457	8.06	8.11	3.49	-1.728	0.21	3,698,122	15,841	0.817	299,364	32.09	6.95	2.81	25.15	4.13	2.81	-1.756	-1.585	3,563,576	11,904	-0.74	24.03

19	022	General Terán	15,475	3,42	-0,918	0,21	13,04	8,08	20,36	4,96	8,08	-0,924	-1,115	72,339	5,159	-1,134	29,97
19	023	General Treviño	1,699	2,32	-1,180	0,20	11,036	9,96	14,23	3,73	9,96	-0,924	-1,103	4,928	3,339	-1,489	25,60
19	024	General Zaragoza	5,576	31,84	0,552	0,21	39,397	43,38	20,87	9,37	43,38	0,576	0,495	16,622	3,248	-13,92	41,78
19	025	General Zaragoza	6,033	4,26	-1,434	0,22	546,033	6,40	19,94	4,32	6,40	-1,365	-1,245	77,6276	11,421	7,35	26,41
19	026	Guadalupe	670,162	4,87	-2,041	0,25	9,784,936	14,801	8,547	2,27	19,91	-1,987	-1,799	8,335,709	12,047	-3,16	20,51
19	027	Herreras, Los	2,795	1,60	-1,120	0,18	19,812	7,089	16,89	3,57	5,85	-0,910	-1,177	7,845	4,180	-16,91	24,71
19	028	Higuera	1,371	3,47	-1,016	0,21	12,493	9,112	37,80	5,48	8,21	-1,031	-1,281	4,947	3,467	-16,91	34,33
19	029	Huahuiluses	6,413	6,57	-1,164	0,21	49,531	7,723	20,06	5,64	11,68	-1,206	-1,362	25,494	3,945	-12,44	30,81
19	030	Huahuiluses	3,484	18,77	-0,018	0,20	23,986	6,884	41,23	9,16	41,23	0,225	-0,105	9,384	2,651	-17,15	53,00
19	031	Juárez	66,497	3,91	-1,366	0,18	675,113	10,153	144,380	35,55	8,52	-1,587	-1,368	461,111	3,194	-7,34	31,64
19	032	Lampazos De Naranjo	5,305	6,76	-1,006	0,22	60,579	11,419	7,95	16,95	23,72	-0,867	-1,042	49,727	11,230	-3,87	41,27
19	033	Linares	69,205	10,57	-1,197	0,24	943,231	13,630	8,008	11,25	30,94	-1,252	-1,320	844,799	11,888	-2,18	39,66
19	034	Mafán	4,719	3,83	-1,274	0,21	41,290	8,750	7,98	6,18	16,71	-1,112	-1,311	19,226	3,376	-15,09	22,69
19	035	Mejchor Ocampo	1,215	2,69	-1,447	0,19	8,795	7,238	0,812	7,05	13,13	-1,365	-1,661	3,728	3,544	-15,77	20,58
19	036	Mier Y Noriega	7,078	38,21	0,495	0,17	32,866	4,943	6,617	7,047	70,38	0,414	0,104	8,857	1,257	-23,07	32,17
19	037	Mina	5,049	5,62	-0,687	0,19	48,849	9,675	7,750	5,384	45,56	-0,601	-0,726	30,807	5,722	-8,81	39,94
19	038	Montemorelos	52,741	6,44	-1,346	0,22	618,461	11,726	8,831	10,85	5,59	-1,300	-1,319	475,281	8,825	-5,13	30,26
19	039	Monterrey	1,110,997	5,63	-2,042	0,31	39,295,765	35,370	8,853	1,133,814	21,88	-1,945	-1,681	49,125,711	43,328	4,57	16,25
19	040	Parás	1,226	6,68	-1,099	0,22	10,490	8,556	7,791	9,50	32,57	-1,094	-1,456	5,426	5,712	-12,35	23,89
19	041	Pequeña	11,321	5,64	-1,262	0,19	515,958	45,575	7,786	12,258	30,25	-1,231	-1,155	687,475	56,084	5,91	24,61
19	042	Ramones, Los	6,237	4,67	-0,872	0,20	41,329	6,626	7,754	6,227	28,56	-0,802	-1,088	19,472	3,127	-13,97	23,91
19	043	Rayones	2,613	18,50	0,335	0,23	17,786	6,807	7,735	2,576	8,95	0,189	-0,280	5,866	2,277	-19,90	43,75
19	044	Sabinas Hidalgo	32,329	5,35	-1,753	0,22	423,931	13,113	8,623	32,040	41,35	-1,674	-1,626	363,177	11,335	-3,05	36,00
19	045	Salinas Victoria	19,024	3,04	-1,057	0,19	13,659	13,659	7,795	27,848	33,28	-0,848	-0,709	234,995	8,438	-2,27	30,24
19	046	San Nicolás De Los Garza	486,878	2,63	-2,288	0,24	12,137,744	24,428	8,866	476,761	14,69	-2,199	-1,998	13,656,359	28,644	2,39	12,06
19	047	Hidalgo	14,275	3,37	-1,708	0,19	127,100	8,904	0,811	15,480	35,07	-1,620	-1,557	67,771	4,378	-11,82	31,70
19	048	Santa Catarina	227,026	6,92	-1,864	0,21	7,197,845	31,705	8,824	259,896	28,79	-1,829	-1,633	8,809,632	33,897	4,12	21,87
19	049	Santiago	36,812	5,56	-1,704	0,23	518,102	14,074	8,637	37,886	23,37	-1,627	-1,531	448,602	11,841	-2,84	17,81
19	050	Valcillo	2,169	7,90	-0,739	0,21	137,103	63,210	7,763	1,859	39,05	-0,580	-0,610	192,445	10,342	7,02	31,15
19	051	Villalidama	4,247	5,88	-1,201	0,20	37,372	8,800	0,812	4,105	46,84	-1,086	-1,460	21,844	5,321	-10,18	40,96
20	001	Abejones	1,540	64,26	0,572	0,14	887	446	0,589	1,144	75,17	0,773	0,630	409	358	-9,82	10,91
20	002	Acahualtán De Pérez Figueroa	44,579	42,99	0,337	0,24	149,052	3,344	7,01	42,347	66,86	0,207	-0,055	143,834	3,397	-0,71	23,87
20	003	Asunción Cacahotepec	2,967	62,29	1,221	0,15	3,629	1,414	0,587	2,095	86,30	1,079	1,363	1,582	760	-15,19	24,01
20	004	Asunción Cuyatepec	883	52,23	0,108	0,22	1,874	2,122	0,683	753	62,82	0,191	0,133	1,143	1,517	-9,42	10,59
20	005	Asunción Ixtaltepec	14,249	31,74	-0,469	0,25	43,703	3,087	0,729	14,439	80,07	-0,473	-0,692	27,751	1,922	-8,68	28,33
20	006	Asunción Nochistlán	13,745	39,11	-0,518	0,29	78,221	5,691	0,754	14,676	54,19	-0,513	-0,315	71,786	4,891	-1,70	15,08
20	007	Asunción Ocotlán	3,655	63,23	1,323	0,16	4,162	1,139	0,574	3,257	83,39	1,551	1,695	1,957	801	-14,00	20,16
20	008	Asunción Tlacolulita	918	52,71	0,066	0,22	1,321	1,439	0,664	689	76,71	0,620	0,317	715	1,023	-1,57	24,00
20	009	Ayotlán	5,660	63,16	0,581	0,18	5,428	959	0,629	6,524	76,89	45,62	0,663	3,587	550	-7,95	13,73
20	010	Barro De La Soledad, El	13,186	22,04	-0,832	0,22	598,460	45,386	0,772	13,439	48,01	-0,787	-1,236	860,654	64,042	7,54	25,97
20	011	Calihualá	1,317	59,17	0,985	0,23	2,716	2,062	0,590	1,057	70,00	0,797	0,143	1,765	1,670	-8,26	10,83
20	012	Candelaria Lonchita	9,566	68,70	1,690	0,21	19,839	2,074	0,605	8,686	86,08	1,498	1,529	15,362	1,769	-4,99	17,38
20	013	Ciénega De Zimatlán	2,942	33,36	-0,138	0,20	7,859	2,671	0,683	2,562	55,36	-0,349	-0,980	6,331	2,471	-4,23	22,00
20	014	Ciudad Ixtépec	22,675	35,47	-1,229	0,30	150,946	6,653	0,780	24,181	61,56	-1,158	-1,133	145,694	6,025	-0,69	26,09
20	015	Cotacías Altas	5,803	73,36	1,753	0,14	8,328	1,435	0,551	4,882	86,62	2,099	2,328	3,415	700	-16,33	13,26
20	016	Coyolán De Las Flores	5,733	79,83	3,051	0,14	4,410	769	0,362	7,588	91,71	3,138	3,263	2,039	268	-14,30	11,88
20	017	Compañía La	3,998	65,07	0,918	0,15	3,933	984	0,587	3,367	90,10	1,794	1,219	1,554	462	-16,95	25,03
20	018	Concepción Buenavista	946	56,31	0,738	0,24	1,581	1,871	0,664	828	77,34	0,654	0,662	841	1,016	-11,85	21,03
20	019	Concepción Pájaro	3,077	63,26	0,649	0,18	4,955	1,610	0,605	2,920	74,06	0,967	0,993	2,517	862	-12,67	10,80
20	020	Constancia De Rosario	3,295	61,37	1,024	0,30	6,419	1,948	0,607	3,796	74,50	1,474	1,386	6,185	1,629	-0,74	13,13
20	021	Cosolepe	14,467	37,08	-0,110	0,25	65,459	4,525	0,726	14,305	44,87	-0,163	-0,231	55,409	3,873	-3,28	7,79
20	022	Cosolepe	891	48,16	-0,153	0,20	1,727	1,855	0,680	1,022	64,87	-0,166	0,069	771	754	-14,90	16,71
20	023	Cuillapan De Cuernero	12,812	39,54	-0,715	0,22	43,812	3,420	0,756	15,041	80,40	-0,471	-0,070	28,385	1,887	-8,31	20,86
20	024	Cuicamatlán Villa De Zaragoza	4,298	70,01	1,427	0,19	4,487	1,044	0,556	3,783	80,30	1,858	1,858	2,099	555	-14,10	10,29
20	025	Chalchicomula	9,799	37,73	-0,217	0,23	30,999	3,163	0,714	9,929	61,52	-0,022	0,165	26,379	2,657	-3,18	23,79
20	026	Chalcatzingo De Hidalgo	7,828	55,57	0,512	0,23	20,557	2,626	0,676	7,483	69,09	0,348	0,546	14,925	1,985	-6,20	13,52

Clave de la entidad	Clave del municipio	Nombre del municipio	2000										2005										Cambio relativo entre el patrimonio de la pobreza total 2005 y la pobreza total 2000	
			Población total	Pobreza total %	Pobreza urbana %	Pobreza rural %	Índice de marginación	Desigualdad municipal	ns (1985=100)	ns por habitante	Índice de desarrollo humano	Población total	Pobreza de patrimonio %	Pobreza de capacidades %	Pobreza alimentaria %	Pobreza excluyente de patrimonio	Pobreza excluyente de capacidades	Pobreza excluyente de alimentaria	Índice de rezago social	ns 2005 (1985=100)	ns por habitante	Tasa de crecimiento del ingreso por habitante 2000-2005		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
20	027	Chiquitlán De Benito Juárez	2,501	65.50		65.50	1,361	0.17	4,576	1,831	0.589	2,368	79.25	56.54	45.47	22.71	11.07	45.47	1,492	1,558	3,537	1,483	-5.03	13.75
20	028	Heroica Ciudad De Eulalia De Crespó	17,573	48.70		48.70	0.456	0.23	53,367	3,037	0.659	17,232	77.09	56.83	47.70	20.25	9.13	47.70	0.717	0.894	44,713	2,595	-3.48	28.39
20	029	Exochitlán De Flores Magón	4,149	69.93		69.93	2.124	0.18	6,084	1,466	0.535	4,042	86.40	72.17	64.68	14.23	7.49	64.68	2,668	2,955	3,119	772	-12.51	16.47
20	030	Espinal, El	7,705	15.48		15.48	-1.448	0.21	34,600	4,492	0.814	8,219	26.96	12.02	8.16	14.95	3.86	8.16	-1.421	-1,409	21,818	2,655	-8.81	11.48
20	031	Tanzahuacán Del Espíritu Santo	6,704	62.09		62.09	1.334	0.20	12,630	1,884	0.619	6,908	80.66	61.39	52.06	19.27	9.33	52.06	1,408	1,865	7,175	1,039	-10.69	18.57
20	032	Fresnillo De Trujano	1,138	57.14		57.14	0.776	0.17	1,276	1,121	0.632	852	70.74	43.63	32.77	27.11	10.66	32.77	0.799	0.85	867	1,018	-7.43	13.60
20	033	Guadalupe Etla	2,004	22.69		22.69	-0.850	0.21	20,530	10,244	0.788	2,349	48.79	26.29	19.31	22.50	6.98	19.31	-0.892	-0.884	22,480	9,570	1.83	26.10
20	034	Guadalupe De Ramirez	1,400	39.61		39.61	-0.135	0.18	4,493	3,209	0.686	1,214	51.28	25.11	17.43	26.17	7.68	17.43	-0.008	-0.215	4,031	3,320	-2.15	11.67
20	035	Guadalupe De Juárez	754	21.89		21.89	-1.317	0.23	3,230	4,283	0.802	476	33.04	14.71	9.85	18.34	4.85	9.85	-1.229	-1.256	2,662	5,953	-3.79	11.15
20	036	Guevea De Humboldt	5,610	59.82		59.82	0.548	0.18	8,667	1,581	0.638	5,283	86.34	66.58	56.05	19.76	10.53	56.05	0.749	0.943	4,249	804	-13.68	26.52
20	037	Mesones Hidalgo	4,185	64.27		64.27	1.216	0.19	3,928	939	0.589	3,961	77.07	56.72	47.60	20.35	9.13	47.60	1.169	0.993	2,218	560	-10.80	12.80
20	038	Villa Hidalgo	53,219	44.73		44.73	0.594	0.22	5,932	2,783	0.636	1,955	73.61	52.18	43.14	21.44	9.04	43.14	0.777	0.637	3,415	1,747	-10.46	28.88
20	039	Heroica Ciudad De Hueljapan De León	6,567	73.41		73.41	2.252	0.15	48,846	8,615	0.787	57,808	96.44	30.43	21.02	26.01	9.41	21.02	-1.003	-0.756	47,523	8,219	0.72	26.90
20	040	Hualtepec	31,040	62.32		62.32	1.250	0.25	79,342	2,556	0.632	31,829	79.24	62.38	54.16	18.66	8.22	54.16	1.358	1.496	58,205	1,829	-6.01	16.92
20	041	Hualtá De Jiménez	7,287	50.51		50.51	0.055	0.27	25,888	3,553	0.706	7,188	67.40	46.38	37.52	21.01	8.87	37.52	0.239	0.278	22,604	3,145	-2.68	16.89
20	042	Juchitán De Zaragoza	78,512	40.98		40.98	-0.631	0.31	76,824	9,721	0.740	85,869	70.88	44.17	32.59	26.71	11.59	32.59	-0.590	-0.460	86,471	10,064	2.52	29.90
20	043	Loma Bonita	40,877	41.52		41.52	-0.340	0.29	149,536	3,658	0.724	39,166	67.09	38.62	28.47	28.47	11.20	28.47	-0.368	-0.321	107,919	2,755	-6.31	25.57
20	044	Magdalena Apatzingán	3,942	29.28		29.28	-0.808	0.21	28,218	7,158	0.782	6,148	44.58	22.92	15.81	21.66	7.11	15.81	-0.742	-0.940	28,986	4,391	-0.88	15.30
20	046	Magdalena Jalisco	3,717	54.94		54.94	0.442	0.20	5,837	1,570	0.647	3,463	76.56	49.86	38.22	26.70	11.64	38.22	0.403	0.562	3,368	972	-10.42	21.62
20	047	Santa Magdalena Juchitán	109	46.02		46.02	-0.293	0.21	361	3,309	0.637	102	39.77	16.07	10.24	23.69	5.83	10.24	-0.447	-0.472	400	3,925	2.11	-6.25
20	048	Magdalena Mixtepec	946	73.12		73.12	1.214	0.13	632	668	0.622	1,101	91.88	76.06	66.20	15.83	9.86	66.20	1.550	1.711	272	247	-15.53	18.76
20	049	Magdalena Ocotlán	1,029	52.86		52.86	0.478	0.16	3,213	3,123	0.687	1,060	73.64	50.10	39.72	23.54	10.38	39.72	0.242	0.395	2,912	2,747	-1.95	20.78
20	050	Magdalena Petasco	3,473	73.62		73.62	1.556	0.13	5,254	1,513	0.574	3,461	84.91	67.90	67.90	17.01	8.72	67.90	1.445	1.632	2,238	647	-15.69	11.29
20	051	Magdalena Teicotepec	3,604	70.54		70.54	1.488	0.14	6,309	1,750	0.562	4,296	88.09	72.34	63.89	15.75	8.45	63.89	1.461	1.622	3,537	823	-10.93	17.95
20	052	Magdalena Tequisistlán	6,011	41.00		41.00	0.028	0.26	13,598	2,262	0.715	6,014	63.99	39.86	30.49	24.13	9.36	30.49	0.078	-0.165	9,562	1,590	-6.80	22.99
20	053	Magdalena Tlacotepec	1,116	24.13		24.13	-0.242	0.19	4,052	3,631	0.719	1,165	50.21	22.25	13.99	27.96	8.27	13.99	-0.165	-0.642	2,046	1,756	-12.78	26.08
20	054	Magdalena Zahuatlán	434	49.27		49.27	0.287	0.19	679	1,565	0.646	422	60.36	30.14	20.02	30.22	10.12	20.02	0.108	-0.013	375	880	-11.18	11.09
20	055	Marsicala De Juárez	3,383	44.60		44.60	-0.052	0.25	16,027	4,737	0.689	3,140	52.62	28.09	20.33	24.53	7.76	20.33	0.065	-0.252	17,595	5,603	1.88	8.02
20	056	Mártires De Tacubaya	1,275	51.71		51.71	0.417	0.20	1,375	1,078	0.659	1,189	70.93	43.69	32.97	27.24	10.72	32.97	0.576	0.323	557	468	-16.54	19.22
20	057	Mártires De Zaragoza	40,709	41.21		41.21	-0.253	0.38	164,683	4,045	0.737	38,421	89.90	46.84	37.07	23.06	9.78	37.07	-0.246	-0.336	144,593	3,763	-2.57	28.69
20	058	Mazatlán Villa De Flores	13,947	70.98		70.98	1.578	0.17	12,946	928	0.547	12,934	88.15	70.24	60.40	17.90	9.84	60.40	2.074	2.050	5,767	446	-14.93	17.17
20	059	Mixtlalán De Porfirio Díaz	32,555	52.61		52.61	0.229	0.37	154,228	4,737	0.704	32,185	74.93	51.99	41.72	22.94	10.27	41.72	0.246	0.448	146,256	4,606	-0.79	23.32
20	060	Mixtlalán De La Reforma	2,666	66.88		66.88	1.141	0.15	3,106	1,165	0.574	2,438	90.07	73.56	63.95	16.50	9.61	63.95	0.715	1.116	1,395	568	-14.92	23.19
20	061	Monjas	2,392	62.68		62.68	1.351	0.19	2,744	1,147	0.621	2,104	76.23	56.57	48.10	19.66	8.47	48.10	1.214	-1.043	1,156	549	-16.88	13.55
20	062	Natividad	579	27.78		27.78	-0.673	0.21	5,407	9,338	0.754	546	58.55	35.97	27.31	22.58	8.67	27.31	-0.264	-0.486	6,165	11,291	2.66	30.77
20	063	Nazareno Etla	3,368	14.90		14.90	-0.897	0.20	15,378	4,566	0.796	3,720	38.16	18.33	12.48	19.83	5.85	12.48	-0.828	-1.043	9,552	2,568	-9.08	23.26
20	064	Nejapa De Madero	7,607	55.56		55.56	0.363	0.21	9,920	1,304	0.586	7,285	71.52	44.38	33.63	27.13	10.75	33.63	0.246	0.252	4,477	615	-14.71	15.96
20	065	Ignaciopeñones	1,635	52.95		52.95	0.779	0.18	6,311	3,439	0.596	1,371	65.18	38.16	28.59	27.02	9.56	28.59	0.655	0.619	7,154	518	2.54	12.23
20	066	Santiago Nilopec	5,308	38.38		38.38	0.237	0.22	45,887	8,645	0.683	4,961	67.19	38.13	27.60	29.06	10.53	27.60	0.373	0.016	58,825	11,858	5.09	28.81
20	067	Oaxaca De Juárez	256,130	16.35		16.00	-1.671	0.34	3,765,358	14,701	0.834	265,033	42.12	19.96	13.01	22.16	6.95	13.01	-1.560	-1.155	4,131,249	15,988	1.87	25.77
20	068	Ocotlán De Muellos	18,183	38.68		38.68	-0.258	0.26	103,896	5,714	0.738	19,581	71.31	38.13	27.60	29.06	10.53	27.60	0.373	0.016	58,825	11,858	5.09	28.81
20	069	Pe, La	2,032	70.00		70.00	1.071	0.17	1,590	783	0.577	2,135	89.00	40.34	33.32	17.54	7.02	33.32	-0.050	0.184	96,082	4,907	-1.55	19.19
20	070	Pinolepa De Don Luis	6,226	61.45		61.45	1.090	0.25	17,611	2,829	0.637	6,703	76.17	55.28	45.65	20.90	9.63	45.65	0.906	1.000	16,434	2,452	-1.37	14.72
20	071	Pluma Hidalgo	3,828	65.24		65.24	1.219	0.26	6,605	1,725	0.634	3,314	84.60	68.51	60.01	16.10	8.49	60.01	1.472	1.414	3			

20	074	Santa Catalina Quioquitani	63,19	424	63,19	63,19	0,671	0,14	340	801	0,624	439	94,30	78,03	67,66	16,27	10,37	67,66	0,365	0,623	187	427	-11,21	31,11
20	075	Reforma De Phreda	2,675	29,00	29,00	-0,289	0,20	5,796	2,167	0,729	2,691	42,34	16,75	10,48	10,48	25,58	6,27	10,48	-0,022	-0,655	3,161	1,174	-11,42	13,34
20	076	Reforma, La	3,548	54,11	54,11	0,246	0,25	3,519	992	0,655	3,096	71,77	47,65	37,69	37,69	24,11	9,96	37,69	0,223	0,040	1,907	616	-11,53	17,66
20	077	Reyes Elia	2,423	37,39	37,39	-0,263	0,23	6,622	2,733	0,747	3,252	54,87	29,42	20,79	20,79	25,45	8,63	20,79	-0,214	-0,242	4,287	1,318	-6,33	17,48
20	078	Rojas De Cuatitlémoc	1,061	24,91	24,91	-0,787	0,20	3,971	3,743	0,773	964	56,60	30,96	21,87	21,87	25,64	9,09	21,87	-0,768	-0,705	2,158	2,238	-11,49	31,69
20	079	Salina Cruz	76,452	22,68	21,99	-1,380	0,30	5,325	102	0,813	76,219	51,49	24,63	15,92	15,92	26,87	8,70	15,92	-1,314	-1,209	7,740	101,556	7,77	28,81
20	080	San Agustín Amatego	1,796	54,42	54,42	0,546	0,18	1,416	788	0,598	1,455	73,13	51,82	42,83	42,83	21,31	8,99	42,83	0,938	0,897	851	585	-9,67	18,71
20	081	San Agustín Aterengo	2,318	54,83	54,83	0,542	0,17	2,028	875	0,641	1,787	63,29	42,88	35,05	35,05	20,60	7,63	35,05	0,661	0,563	1,029	576	-12,69	8,46
20	082	San Agustín Chapuyo	4,594	62,35	62,35	0,925	0,20	8,216	1,788	0,630	4,514	84,62	62,12	50,66	50,66	22,50	11,46	50,66	0,638	0,716	5,556	1,231	-7,52	22,27
20	083	San Agustín De Las Juntas	4,970	30,24	30,24	-0,648	0,28	61,230	12,320	0,795	5,645	45,77	25,08	18,28	18,28	20,70	6,80	18,28	-0,933	-0,488	69,318	12,279	2,51	15,53
20	084	San Agustín Elia	3,206	21,56	21,56	-1,068	0,23	16,102	5,022	0,805	3,243	29,36	11,15	6,72	6,72	18,21	4,43	6,72	-1,022	-1,193	8,305	2,561	-12,40	7,80
20	085	San Agustín Loxicha	22,495	72,09	72,09	2,006	0,16	21,595	960	0,562	17,823	89,77	76,33	68,87	68,87	13,44	7,47	68,87	2,249	2,112	9,690	544	-14,81	17,68
20	086	San Agustín Tecoltepec	751	43,80	43,80	0,239	0,21	3,025	4,028	0,650	876	66,15	35,04	24,12	24,12	31,11	10,91	24,12	0,196	0,515	2,767	3,158	-1,77	22,35
20	087	San Agustín Yatareni	3,400	35,09	35,09	-0,239	0,21	16,529	4,862	0,725	3,176	56,48	36,28	29,13	29,13	20,20	7,15	29,13	0,046	0,392	13,182	4,150	-4,43	21,39
20	088	San Andrés Cabrera Nueva	3,100	66,14	66,14	1,050	0,18	3,998	1,161	0,623	2,529	86,06	64,56	53,46	53,46	21,51	11,09	53,46	0,954	1,200	2,396	947	-7,81	19,92
20	089	San Andrés Dinculit	2,136	53,42	53,42	0,227	0,17	4,819	2,256	0,668	2,114	68,58	40,70	30,10	30,10	27,89	10,60	30,10	0,180	0,227	2,148	1,016	-14,92	15,16
20	090	San Andrés Huaypallépec	5,638	54,75	54,75	0,715	0,23	11,422	2,026	0,688	5,756	66,25	42,42	33,10	33,10	23,83	9,32	33,10	0,684	0,418	7,829	2,360	-7,28	11,50
20	091	San Andrés Huayapam	3,909	21,56	21,56	-1,194	0,33	21,329	5,456	0,841	4,508	23,15	9,95	6,53	6,53	13,20	3,42	6,53	-1,088	-1,213	10,100	2,240	-13,89	1,59
20	092	San Andrés Ixtahuaca	1,377	45,83	45,83	0,194	0,23	2,850	2,070	0,687	1,343	70,44	49,87	40,98	40,98	20,57	8,89	40,98	0,077	-0,278	1,629	1,213	-10,58	24,61
20	093	San Andrés Lagunas	563	53,04	53,04	-0,358	0,18	751	1,334	0,637	528	64,56	35,81	24,74	24,74	28,75	11,08	24,74	-0,174	0,424	312	590	-16,12	11,52
20	094	San Andrés Naxtlan	2,067	67,97	67,97	1,113	0,13	2,227	1,077	0,631	1,983	86,85	62,23	49,58	49,58	24,62	12,65	49,58	0,557	1,037	997	503	-14,84	18,88
20	095	San Andrés Paxtlán	3,723	75,64	75,64	2,041	0,13	5,495	1,476	0,536	4,066	87,77	71,17	62,43	62,43	18,60	8,74	62,43	2,266	2,346	2,517	619	-14,46	12,13
20	096	San Andrés Sinaxtla	677	23,58	23,58	-0,739	0,22	3,053	4,510	0,750	613	38,92	17,39	11,41	11,41	21,53	5,97	11,41	-0,403	-0,889	1,525	2,488	-12,96	15,34
20	097	San Andrés Soledad	1,678	49,00	49,00	0,305	0,18	2,958	1,763	0,626	1,699	72,01	50,84	42,14	42,14	21,17	8,69	42,14	0,342	0,400	1,125	662	-17,58	23,01
20	098	San Andrés Teotitlán	4,295	67,37	67,37	0,996	0,15	4,923	1,146	0,627	4,255	92,75	80,47	72,99	72,99	12,28	7,48	72,99	1,410	1,633	2,417	568	-13,27	25,38
20	099	San Andrés Tepetlaxpa	548	66,97	66,97	1,397	0,22	997	1,820	0,549	485	80,73	56,63	45,54	45,54	24,10	11,09	45,54	1,272	1,058	834	1,719	-3,52	13,76
20	100	San Andrés Yaa	537	49,27	49,27	1,182	0,15	622	1,158	0,588	378	75,96	52,81	42,49	42,49	23,18	10,32	42,49	0,906	0,579	289	792	-13,60	26,71
20	101	San Andrés Zaaheche	916	64,82	64,82	0,662	0,17	627	684	0,528	756	90,49	72,80	62,03	62,03	17,69	10,77	62,03	1,054	0,966	338	448	-11,60	25,67
20	102	San Andrés Zautla	3,074	29,30	29,30	-0,731	0,23	9,415	3,063	0,782	3,812	52,50	29,31	21,28	21,28	23,19	8,03	21,28	-0,350	-0,368	4,381	1,149	-14,19	23,20
20	103	San Antonio Casillito Velasco	4,809	32,14	32,14	0,251	0,21	16,706	3,474	0,704	4,829	36,50	21,69	16,51	16,51	14,81	5,18	16,51	0,564	0,617	9,225	1,910	-11,20	4,36
20	104	San Antonio El Alto	1,929	68,17	68,17	0,760	0,17	2,175	1,127	0,662	2,445	82,14	59,26	48,49	48,49	22,88	10,77	48,49	0,982	1,075	997	408	-14,44	13,97
20	105	San Antonio Monte Verde	6,200	71,16	71,16	0,493	0,14	6,603	1,065	0,593	6,482	82,82	62,10	52,01	52,01	20,72	10,09	52,01	0,782	1,131	4,447	686	-7,60	11,66
20	106	San Antonio Acutla	339	50,74	50,74	0,172	0,14	788	2,267	0,614	311	86,61	62,12	49,07	49,07	23,49	13,05	49,07	0,325	0,405	448	1,440	-10,24	35,87
20	107	San Antonio De La Cal	15,261	32,51	32,51	-0,884	0,24	71,981	4,717	0,780	15,071	51,58	31,06	23,79	23,79	20,52	7,27	23,79	-0,639	-0,452	44,139	2,929	-9,32	19,07
20	108	San Antonio Huilepec	4,315	63,34	63,34	0,927	0,16	4,719	1,094	0,639	4,303	81,50	60,29	49,99	49,99	21,21	10,30	49,99	0,839	1,003	2,132	495	-6,89	18,16
20	109	San Antonio Naranjalpam	1,313	37,96	37,96	-0,413	0,22	1,578	1,202	0,711	1,256	51,37	24,89	18,84	18,84	26,48	8,05	18,84	-0,348	-0,707	958	762	-9,51	13,41
20	110	San Antonio Sinchuhua	1,362	71,46	71,46	1,646	0,13	3,219	2,364	0,545	1,298	85,18	62,37	50,52	50,52	22,81	11,85	50,52	1,784	1,803	1,302	1,003	-16,56	13,72
20	111	San Antonio Tepetlaxpa	3,818	69,42	69,42	0,669	0,15	3,156	927	0,598	3,873	90,61	74,22	64,70	64,70	16,39	9,53	64,70	1,591	1,590	1,308	338	-16,15	21,19
20	112	San Baltazar Chichicápam	2,881	49,07	49,07	0,317	0,18	5,668	1,967	0,626	2,716	85,02	62,02	50,17	50,17	23,00	11,85	50,17	0,513	0,412	2,845	1,047	-12,88	35,95
20	113	San Baltazar Loxicha	2,873	68,63	68,63	0,873	0,14	3,528	1,228	0,649	2,751	91,46	75,13	65,16	65,16	16,32	9,97	65,16	0,780	0,948	1,866	678	-11,96	22,83
20	114	San Baltazar Yaaachi El Bajo	788	45,58	45,58	-0,241	0,20	1,034	1,313	0,616	690	88,35	48,39	40,50	40,50	19,96	7,90	40,50	0,233	0,169	409	593	-16,94	9,93
20	115	San Bartolo Coyotepec	4,740	25,40	25,40	-0,733	0,22	25,720	5,426	0,779	8,015	35,33	16,98	11,90	11,90	18,35	5,07	11,90	-0,865	-1,020	20,364	2,541	-4,56	5,83
20	116	San Bartolomé Ayutla	3,633	71,32	71,32	2,080	0,16	4,597	1,197	0,520	3,713	93,43	81,19	73,48	73,48	12,24	7,71	73,48	2,041	1,905	2,102	566	-14,45	22,11
20	117	San Bartolomé Loxicha	2,512	70,10	70,10	1,298	0,14	2,678	1,066	0,634	2,617	90,35	72,89	62,86	62,86	17,46	10,03	62,86	1,045	1,379	1,748	668	-8,18	20,25
20	118	San Bartolomé Quialana	2,731	62,77	62,77	1,029	0,16	2,712	993	0,582	2,495	80,81	62,66	54,30	54,30	18,15	8,37	54,30	0,939	0,894	1,696	883	-8,95	18,04
20	119	San Bartolomé Yucualtepec	523	60,28	60,28	0,376	0,21	778	1,488	0,653	380	79,53	53,62	41,99	41,99	25,90	11,64	41,99	0,498	0,750	369	972	-13,84	19,25
20	120	San Bartolomé Zoogocho	638	42,10	42,10	-0,175	0,19	1,132	1,775	0,691	381	66,12	44,21	35,26	35,26	21,91	8,95	35,26	0,006	-0,163	697	1,830	-9,24	24,02
20	121	San Bartolo Soyatepec	827	52,45	52,45	0,393	0,16	1,168	1,413	0,617	681	72,71	48,89	38,77	38,77	23,83	10,12	38,77	0,363	0,093	482	708	-16,23	20,26
20	122	San Bartolo Yautepec	752	47,07	47,07	-0,349	0,18	1,250	1,663	0,715	661	75,42	44,37	31,27	31,27	31,05	13,10	31,27	-0,425	-0,517	557	843	-14,93	28,35
20	123	San Benamato Mittepec	2,727	62,99	62,99	0,679	0,18	2,965	1,087	0,610	2,394	69,58	49,18	40,74	40,74	20,41	8,44	40,74	0,923	0,813	1,596	667	-11,65	6,59
20	124	San Blas Atlepa	15,886	50,43	50																			

Clave de la entidad	Clave del municipio	Nombre del municipio	2000										2005										Cambio relativo entre la pobreza la pobreza 2005/la pobreza total 2000	
			Población total	Pobreza total %	Pobreza urbana %	Pobreza rural %	Índice de marginación	Desigualdad municipal	ns (1985=100)	ns por habitante	Índice de desarrollo humano	Población total	Pobreza de patrimonio %	Pobreza de capacidades %	Pobreza alimentaria %	Pobreza excluyente de patrimonio	Pobreza excluyente de capacidades	Pobreza excluyente de alimentaria	Índice de marginación	Índice de rezago social	ns 2005 (1985=100)	ns por habitante		Tasa de crecimiento del ns por habitante 2000-2005
20	130	San Dionisio Del Mar	4,931	59.46		59.46	0.910	0.18	13,611	2,760	0.616	5,165	80.82	58.21	47.33	22.62	10.88	47.33	0.955	0.714	13,542	2,622	-0.10	21.36
20	131	San Dionisio Ocotpec	9,788	65.01		65.01	1.180	0.18	15,986	1,633	0.605	9,487	80.10	60.33	51.16	19.77	9.17	51.16	1.005	1.160	9,542	1,006	-0.81	15.09
20	132	San Dionisio Ocotlán	1,043	38.94		38.94	-0.458	0.21	3,497	3,353	0.747	1,093	56.10	34.44	26.68	21.66	7.76	26.68	-0.514	-0.512	2,776	2,540	-4.51	17.16
20	133	San Esteban Atlahuaca	3,408	67.74		67.74	1.615	0.14	3,358	985	0.577	3,676	77.49	57.63	48.70	19.85	8.94	48.70	1.555	1.780	1,336	364	-16.83	9.75
20	134	San Felipe Jalapa De Díaz	23,238	64.30		64.30	1.538	0.20	34,612	1,489	0.557	25,395	89.83	76.05	68.10	13.78	7.95	68.10	1.512	1.475	23,584	928	-7.40	25.53
20	135	San Felipe Tejalpam	6,150	57.78		57.78	0.392	0.20	12,024	1,955	0.676	6,221	79.49	57.48	47.30	22.01	10.18	47.30	0.183	0.445	6,911	1,111	-10.49	21.71
20	136	San Felipe Usila	11,680	70.38		70.38	0.873	0.16	14,657	1,255	0.593	11,642	91.96	80.32	73.04	11.64	7.28	73.04	0.899	1.219	8,797	756	-9.71	21.58
20	137	San Francisco Cahuaucá	3,324	71.56		71.56	1.402	0.14	2,932	882	0.553	3,170	90.14	73.53	64.34	16.61	9.19	64.34	1.399	1.683	1,265	399	-15.48	18.58
20	138	San Francisco Cajonos	472	35.09		35.09	0.085	0.16	1,142	2,420	0.688	3,771	67.18	47.24	39.11	19.94	8.14	39.11	-0.241	-0.423	569	1,533	-13.01	29.09
20	139	San Francisco Chapulapa	1,914	74.62		74.62	2.093	0.15	1,723	900	0.583	1,968	90.26	68.63	13.86	7.77	6.83	68.63	2.099	2.017	733	372	-15.71	15.64
20	140	San Francisco Chindúa	783	57.24		57.24	-0.109	0.16	1,346	1,721	0.705	673	75.56	45.21	32.14	30.35	13.07	32.14	0.031	-0.008	561	834	-16.08	18.32
20	141	San Francisco Huehuetlán	5,782	48.27		48.27	0.611	0.21	20,387	3,526	0.668	6,874	72.47	43.71	32.23	28.76	11.48	32.23	0.498	0.519	22,327	3,248	1.83	24.20
20	142	San Francisco Huehuetlán	1,379	63.86		63.86	1.221	0.22	1,720	1,247	0.562	1,251	86.46	69.33	60.34	17.13	9.96	60.34	1.330	1.428	734	596	-15.67	22.60
20	143	San Francisco Ihuatlán	9,318	37.32		37.32	-0.023	0.23	46,076	4,945	0.756	9,050	58.95	32.83	23.67	26.12	8.19	23.67	0.10	-0.071	54,280	5,966	3.32	21.63
20	144	San Francisco Jaltepetongo	1,164	57.67		57.67	0.305	0.14	1,837	1,551	0.664	881	59.63	27.82	18.23	31.80	9.59	18.23	0.451	0.692	828	940	-14.73	1.96
20	145	San Francisco Lachigolá	1,789	38.19		38.19	-0.177	0.24	10,735	6,000	0.742	1,920	47.77	27.23	20.28	20.54	6.94	20.28	-0.281	-0.171	9,869	5,140	-1.67	9.58
20	146	San Francisco Loguiche	1,868	76.45		76.45	1.410	0.12	3,951	2,115	0.630	2,240	93.62	80.60	72.35	13.02	8.25	72.35	1.557	1.850	1,656	739	-15.96	17.17
20	147	San Francisco Nuvaro	413	61.06		61.06	0.282	0.21	714	1,729	0.611	341	63.55	32.44	22.51	31.10	9.93	22.51	0.153	0.410	396	1,162	-11.11	2.49
20	148	San Francisco Ocotlepec	1,991	74.10		74.10	1.198	0.13	2,572	1,292	0.585	1,835	95.10	84.73	77.46	10.38	7.27	77.46	1.439	1.116	1,296	706	-12.81	21.00
20	149	San Francisco Soia	1,250	59.78		59.78	1.097	0.23	3,012	2,409	0.631	1,321	64.39	41.24	32.38	23.15	8.86	32.38	0.842	0.957	1,469	1,112	-13.37	4.61
20	150	San Francisco Teiktilahuaca	9,694	38.15		38.15	-0.796	0.24	30,260	3,122	0.785	10,278	65.55	43.36	34.29	22.19	9.07	34.29	-0.656	-0.282	19,337	1,881	-8.57	27.40
20	151	San Francisco Tepepan	452	68.08		68.08	1.282	0.16	465	1,028	0.547	390	82.68	60.07	49.13	22.62	10.94	49.13	0.402	0.849	181	464	-17.20	14.60
20	152	San Francisco Tlapaningo	2,064	69.70		69.70	0.782	0.21	1,897	822	0.530	1,235	83.22	64.49	55.95	18.73	8.54	55.95	1.621	1.320	1,157	937	-7.37	13.52
20	153	San Gabriel Mixtepec	3,959	59.41		59.41	0.949	0.23	7,945	2,007	0.660	3,930	84.58	65.63	56.22	18.95	9.41	56.22	0.877	0.873	4,152	1,057	-12.17	25.17
20	154	San Idelfonso Amatlán	1,938	67.31		67.31	0.770	0.14	3,378	1,743	0.639	2,009	90.61	72.38	62.19	18.22	10.20	62.19	0.865	1.016	1,509	751	-14.89	23.30
20	155	San Idelfonso Soia	849	70.98		70.98	1.619	0.16	1,290	1,520	0.585	789	85.73	63.06	52.21	22.68	10.85	52.21	1.467	1.750	539	684	-18.01	14.75
20	156	San Idelfonso Villa Alta	3,294	44.20		44.20	0.001	0.24	6,391	1,940	0.714	3,100	61.22	38.87	30.66	22.35	8.21	30.66	0.156	0.002	4,183	1,349	-8.13	17.02
20	157	San Jacinto Amilgas	8,343	19.62		19.62	-1.477	0.26	80,406	9,638	0.822	10,100	23.78	10.39	6.94	13.39	3.45	6.94	-1.582	-1.257	71,978	7,127	-2.19	4.16
20	158	San Jacinto Tlaxiotepec	2,355	73.58		73.58	1.617	0.13	3,147	1,591	0.557	2,145	90.75	72.42	62.15	18.33	10.27	62.15	1.627	1.536	1,679	783	-14.83	17.17
20	159	San Jerónimo Coatlán	5,227	70.89		70.89	1.001	0.15	6,864	1,279	0.683	4,979	95.00	83.37	75.42	11.64	7.94	75.42	1.375	1.525	2,712	545	-16.51	24.11
20	160	San Jerónimo Siatcaoyapilla	1,895	52.30		52.30	0.120	0.18	4,708	2,485	0.663	1,742	55.71	28.42	19.73	27.30	8.68	19.73	0.311	0.280	3,629	2,083	-5.07	3.41
20	161	San Jerónimo Soabia	2,717	55.60		55.60	0.495	0.16	2,942	752	0.639	2,736	88.41	67.87	56.48	20.53	11.39	56.48	0.560	0.805	854	312	-16.00	32.81
20	162	San Jerónimo Tanché	1,529	67.69		67.69	1.106	0.20	2,110	1,380	0.619	1,590	91.89	78.09	69.55	11.71	8.54	69.55	1.171	1.674	775	443	-18.15	24.20
20	163	San Jerónimo Teacuil	3,353	64.28		64.28	1.077	0.22	3,363	2,652	0.791	1,520	62.77	38.92	46.37	19.25	8.83	46.37	1.242	1.174	2,165	1,423	-8.43	15.12
20	164	San José Nuchitán	1,702	59.33		59.33	0.462	0.22	2,150	2,187	0.677	1,342	61.14	35.03	25.73	26.12	9.30	25.73	0.383	0.439	1,752	1,305	-11.91	4.97
20	165	San José Ayuquila	1,271	56.17		56.17	0.505	0.18	3,302	2,598	0.727	1,342	61.14	35.03	25.73	26.12	9.30	25.73	0.383	0.439	1,752	1,305	-11.91	4.97
20	166	San José Chiltepec	9,867	50.04		50.04	0.462	0.22	21,580	2,187	0.677	10,203	67.28	44.07	33.97	24.07	9.24	33.97	0.719	1.015	15,757	1,544	-6.10	17.24
20	167	San José Del Peñasco	1,892	67.09		67.09	0.848	0.13	2,854	1,509	0.637	1,863	89.78	72.07	61.66	17.71	10.41	61.66	0.650	1.417	1,151	618	-16.61	22.69
20	168	San José Estancia Grande	916	59.86		59.86	0.732	0.19	1,621	1,770	0.693	955	63.88	37.86	28.17	26.03	9.69	28.17	0.633	0.555	745	780	-14.40	4.02
20	169	San José Independencia	4,538	66.19		66.19	2.031	0.18	8,222	1,912	0.574	3,689	91.16	77.95	69.98	13.21	7.97	69.98	2.084	2.037	7,406	2,007	-2.07	24.97
20	170	San José Lachiguirí	3,151	73.41		73.41	1.611	0.14	4,478	1,421	0.591	3,541	92.74	81.03	74.08	11.70	6.95	74.08	1.854	2.260	2,010	568	-14.80	19.33
20	171	San José Tepepan	19,969	70.02		70.02	2.344	0.15	24,863	1,245	0.551	18,120	90.59	78.54	71.76	12.05	6.78	71.76	2.834	2.739	11,068	611	-14.94	20.57
20	172	San Juan Ahualulco	531	41.24		41.24	-0.376	0.21	1,623	1,032	0.641	1,301	68.96	40.07	29.19	28.89	10.88	29.19	-0.094	-0.291	916	704	-10.81	22.03
20	173	San Juan Nepesque	1,572	46.93		46.93	0.360	0.19	2,297	7,622	0.797	3,189	47.81	25.61	18.21	22.21	7.40	18.21	-0.912	-0.934	21,412	6,714	-1.16	23.86
20	174	Animas Trujano	2,887	23.95		23.95	-0.858	0.22	22,997	7,622	0.797	3,189	47.81	25.61	18.21	22.21	7.40	18.21	-					



20	San Juan Bautista Cuicatlan	9,298	45,63	45.63	21.29	45.63	0.053	0.26	31,317	3,368	0.704	9,181	73,25	49,88	39,38	23,58	10,29	39,38	0.043	0.072	28,634	3,119	-1.78	27,82
20	San Juan Bautista Gualeche	3,499	35,41	35.41		35.41	-0.486	0.22	10,376	2,965	0.764	4,912	40,34	20,76	14,44	19,58	6,33	14,44	-0.413	-0.686	4,649	946	-14.83	4,93
20	San Juan Bautista Jayatzlan	1,236	56,73	56.73		56.73	0.331	0.16	1,887	1,365	0.702	1,254	82,13	60,11	49,35	22,02	10,76	49,35	0.366	0.635	871	695	-12.38	25,40
20	San Juan Bautista Lo De Solo	2,286	49,18	49.18		49.18	0.402	0.19	4,156	1,818	0.663	2,140	57,14	29,22	20,09	27,93	9,43	20,09	0.305	0.397	3,951	1,846	-1.01	7,96
20	San Juan Bautista Suchtepec	442	55,93	55.93		55.93	0.231	0.18	725	1,640	0.632	412	55,33	20,78	11,30	34,55	9,48	11,30	0.176	0.397	451	1,096	-9.04	-0.60
20	San Juan Bautista Tlachichilco	2,242	72,70	72.70		72.70	0.888	0.15	1,636	819	0.581	2,241	93,42	80,42	72,41	13,00	8,01	72,41	1.045	1.248	843	376	-14.40	20,72
20	San Juan Bautista Tuxtepec	1,511	64,16	64.16		64.16	0.614	0.15	1,078	713	0.588	1,443	63,55	45,49	39,01	18,06	6,48	39,01	0.547	0.647	580	402	-11.65	-0.61
20	San Juan Cacahuatpec	33,913	30,04	30.04	21.29	44,01	-0.676	0.26	1,683,404	12,571	0.769	144,555	58,93	32,11	22,40	26,82	9,71	22,40	-0.713	-0.717	2,054,597	14,213	4.07	28,89
20	San Juan Cacahuatpec	7,514	47,33	47.33		47.33	0.227	0.26	11,881	1,581	0.705	8,134	67,91	45,94	36,68	21,97	9,26	36,68	0.288	0.175	6,319	777	-11.86	20,58
20	San Juan Chienegulla	666	44,66	44.66		44.66	0.227	0.22	1,373	2,061	0.664	556	61,68	37,78	29,02	23,90	8,76	29,02	0.257	-0.307	1,046	1,881	-6.30	17,02
20	San Juan Coatzacoam	2,479	71,67	71.67		71.67	1.521	0.15	3,792	1,500	0.579	2,019	91,22	76,86	67,52	14,56	9,14	67,52	1.676	1.744	1,647	816	-15.36	19,55
20	San Juan Colorado	8,656	67,04	67.04		67.04	1.141	0.18	11,514	1,330	0.608	8,669	87,24	88,54	58,23	18,70	10,31	58,23	1.038	0.973	4,924	568	-16.63	20,20
20	San Juan Comaltepec	2,338	69,51	69.51		69.51	1.656	0.15	3,117	1,333	0.663	2,389	88,79	73,65	66,39	13,14	7,26	66,39	2.217	1.992	1,240	519	-16.84	17,28
20	San Juan Cozonco	21,679	56,34	56.34		56.34	0.713	0.23	41,334	1,907	0.656	22,478	86,70	67,61	58,75	17,19	8,87	58,75	0.887	0.801	29,745	1,323	-6.37	28,46
20	San Juan Chicomexchil	374	45,51	45.51		45.51	-0.097	0.19	825	2,206	0.702	281	75,38	46,83	35,51	28,55	11,31	35,51	-0.249	-0.141	372	1,324	-14.72	29,87
20	San Juan Chilteca	1,338	25,98	25.98		25.98	-0.783	0.19	6,101	4,560	0.777	1,323	48,57	25,00	17,63	23,02	7,37	17,63	-0.615	-0.932	3,704	2,799	-9.50	22,59
20	San Juan Del Estero	2,285	42,25	42.25		42.25	-0.035	0.23	5,319	2,328	0.711	2,200	58,73	34,29	25,60	24,44	8,70	25,60	-0.043	-0.213	3,046	1,385	-10.55	16,48
20	San Juan Del Rio	1,350	50,59	50.59		50.59	-0.021	0.16	2,796	2,071	0.631	1,227	68,34	43,80	34,16	24,74	9,44	34,16	0.420	-0.265	1,736	1,415	-9.09	17,45
20	San Juan Dixi	1,468	67,57	67.57		67.57	1.385	0.14	1,935	1,298	0.580	1,280	75,19	51,71	41,72	23,48	9,99	41,72	1.315	1.314	809	632	-15.74	7,62
20	San Juan Evangelista Anasco	4,222	39,00	39.00		39.00	-0.321	0.17	586	1,390	0.672	412	67,86	42,25	32,14	25,62	10,10	32,14	-0.096	-0.231	301	730	-12.50	28,86
20	San Juan Guetavia	2,914	49,25	49.25		49.25	0.757	0.20	6,419	2,203	0.665	2,940	65,74	41,39	32,00	24,35	9,38	32,00	0.605	0.634	4,585	1,563	-6.47	16,49
20	San Juan Guichovi	27,399	56,77	56.77		56.77	1.232	0.21	46,010	1,679	0.578	27,646	87,18	69,30	60,21	17,28	9,68	60,21	1.073	0.831	21,377	773	-14.21	30,41
20	San Juan Ihuatepec	849	64,25	64.25		64.25	0.846	0.16	784	923	0.572	717	70,86	42,94	32,80	27,92	10,34	32,80	1.310	1.124	387	540	-13.14	6,61
20	San Juan Juquila Mixes	3,588	67,59	67.59		67.59	1.290	0.16	5,252	1,464	0.564	3,557	89,67	71,75	61,40	17,92	10,35	61,40	1.342	1.526	2,369	666	-14.72	22,08
20	San Juan Juquila Vijanos	1,830	58,24	58.24		58.24	0.948	0.17	2,894	1,472	0.586	1,908	86,52	65,39	54,61	21,13	10,77	54,61	0.890	0.961	1,192	625	-15.05	28,28
20	San Juan Lachigala	4,302	68,95	68.95		68.95	1.113	0.18	6,873	1,598	0.638	3,936	87,66	67,64	57,25	20,03	10,39	57,25	1.261	1.341	2,812	714	-16.37	18,71
20	San Juan Lajarcia	3,198	73,80	73.80		73.80	1.687	0.16	3,634	1,136	0.527	3,363	85,95	69,25	60,90	16,33	8,34	60,90	1.706	1.949	1,566	466	-15.50	11,78
20	San Juan Laana	675	51,46	51.46		51.46	-0.025	0.16	712	1,055	0.637	674	67,58	37,04	26,30	30,53	10,75	26,30	-0.179	-0.256	329	487	-14.33	16,12
20	San Juan Launa	16,775	68,60	68.60		68.60	1.466	0.17	19,677	1,173	0.614	16,335	89,13	74,93	67,19	14,20	7,75	67,19	1.615	1.927	7,863	481	-16.76	20,53
20	San Juan De Los Cules	2,466	47,87	47.87		47.87	0.155	0.25	3,420	1,387	0.690	2,447	69,02	44,67	34,85	24,36	9,81	34,85	0.376	0.454	1,716	701	-12.89	21,15
20	San Juan Mazatlan	17,090	69,01	69.01		69.01	1.476	0.18	19,186	1,123	0.644	16,138	91,22	78,55	71,28	12,67	17,56	71,28	1.476	1.359	10,705	663	-11.01	22,21
20	San Juan Mixtepec - Distr. 08 -	9,543	64,68	64.68		64.68	1.126	0.17	15,307	1,604	0.566	7,423	61,91	44,36	37,72	17,56	6,64	37,72	1.197	1.476	12,592	1,696	-3.83	-2,77
20	San Juan Mixtepec - Distr. 26 -	6,750	73,16	73.16		73.16	1.138	0.12	10,890	1,814	0.605	903	84,91	59,67	47,79	25,24	11,88	47,79	1.114	1.221	697	771	-16.25	11,98
20	San Juan Ozotepec	3,125	75,21	75.21		75.21	1.126	0.15	3,868	1,238	0.572	2,779	93,03	79,75	71,26	13,28	8,49	71,26	1.287	1.010	4,255	794	-15.91	15,48
20	San Juan Peligosa	2,551	73,17	73.17		73.17	2.143	0.14	2,093	820	0.501	2,717	89,21	77,83	71,65	11,39	6,17	71,65	3.039	2.980	832	306	-18.84	16,04
20	San Juan Quihije	3,889	74,12	74.12		74.12	1.312	0.15	2,345	603	0.588	4,154	87,45	73,45	66,21	14,00	7,24	66,21	0.896	1.204	1,034	249	-15.11	13,33
20	San Juan Quiotepec	2,486	60,91	60.91		60.91	0.915	0.18	2,264	911	0.586	2,429	70,76	48,67	39,90	22,09	8,77	39,90	1.055	0.609	1,103	454	-13.40	9,85
20	San Juan Sayulitepec	665	39,64	39.64		39.64	-0.634	0.23	1,886	2,535	0.740	655	74,36	46,59	35,35	27,78	11,24	35,35	-0.475	-0.182	737	1,125	-15.25	34,72
20	San Juan Tabaa	1,150	48,52	48.52		48.52	0.565	0.14	2,204	1,917	0.673	1,091	83,68	60,83	49,40	22,75	11,53	49,40	0.493	0.143	1,368	1,254	-9.10	34,16
20	San Juan Tamazula	3,454	70,38	70.38		70.38	1.699	0.15	2,473	716	0.586	3,170	88,43	69,19	58,48	19,24	10,72	58,48	1.698	1.858	976	308	-16.97	18,05
20	San Juan Teala	572	70,62	70.62		70.62	0.576	0.13	754	1,319	0.576	511	81,57	48,99	34,33	32,58	14,66	34,33	0.825	0.879	353	691	-14.09	10,95
20	San Juan Teitpac	2,817	57,01	57.01		57.01	1.163	0.17	4,838	1,717	0.616	2,552	75,93	54,07	44,37	21,85	9,71	44,37	1.058	0.976	2,415	946	-12.96	18,92
20	San Juan Tepesavila	2,974	61,91	61.91		61.91	0.722	0.16	2,430	817	0.589	2,914	80,79	57,38	46,22	23,40	11,16	46,22	0.920	1.261	1,062	365	-15.26	18,88
20	San Juan Tepesobulilla	1,448	49,99	49.99		49.99	0.301	0.19	2,822	1,949	0.668	1,494	77,61	53,65	42,89	23,95	10,77	42,89	0.240	0.250	1,439	1,070	-12.60	27,62
20	San Juan Yaa	1,605	50,31	50.31		50.31	0.435	0.16	2,918	1,818	0.670	1,495	85,59	64,28	52,90	21,31	11,38	52,90	0.304	0.628	1,279	855	-15.21	35,28
20	San Juan Yazona	496	49,45	49.45		49.45	0.418	0.14	706	1,424	0.668	561	86,70	64,48	50,97	23,21	12,51	50,97	0.153	0.293	314	560	-14.97	37,25
20	San Juan Yucilla	720	38,08	38.08		38.08	-0.392	0.27	1,277	1,774	0.728	656	59,76	35,39	26,17	24,37	9,22	26,17	-0.250	-0.577	672	1,024	-12.05	21,68
20	San Lorenzo Aharradas	5,380	70,14	70.14		70.14	1.583	0.15	6,656	1,237	0.580	5,781	84,33	65,22	55,57	19,10	9,66	55,57	1.650	1.541	2,705	468	-16.48	14,19
20	San Lorenzo Cacahuatpec	2,587	59,64	59.64		59.64	0.461	0.18	4,298	1,657	0.666	2,477	78,86	55,84	45,30	23,03	10,53	45,30	0.457	0.419	1,977	798	-14.33	19,22
20	San Lorenzo Cacahuatpec	9,965	27,83	27.83		27.83	-1.028	0.24	110,346	11,073	0.784	11,559	46,26	24,49	17,44	21,77	7,05	17,44	-1.061	-0.883	125,153	10,827	2.55	18,43
20	San Lorenzo Cuauacuililla	737	73,81	73.81		73.81	1.422	0.15	831	1,127	0.555	738	87,74	68,87	58,98	18,87	9,90	58,98	1.950	1.867	369	500	-14.9	

Clave de la entidad	Clave del municipio	Nombre del municipio	2000										2005										Cambio relativo entre el patrimonio de pobreza total 2005 y la pobreza total 2000	
			Población total	Pobreza total %	Pobreza urbana %	Pobreza rural %	Índice de marginación	Desigualdad municipal	ns (1985=100)	8	9	Población total	Pobreza de patrimonio %	Pobreza de capacidades %	Pobreza alimentaria %	Pobreza excluyente de patrimonio	Pobreza excluyente de capacidades	Pobreza excluyente de alimentaria	Índice de marginación	Índice de rezago social	ns (1985=100)	20 por habitante		Tasa de crecimiento del % por habitante 2000-2005
20	233	San Lucas Queveni	1,941	60.95		60.95	1,127	0.16	2,347	1,209	0.588	1,769	82.28	62.90	53.97	19.38	8.92	53.97	1,291	1,097	1,257	710	-11.74	21.33
20	234	San Lucas Zouquigam	7,227	69.21		69.21	1,470	0.16	8,140	1,126	0.567	7,384	88.03	72.62	64.29	15.41	8.33	64.29	1,965	1,999	3,235	438	-16.85	18.82
20	235	San Luis Amatlán	3,618	64.71		64.71	1,396	0.16	3,953	1,093	0.574	3,393	82.95	62.36	52.18	20.59	10.18	52.18	1,534	1,491	1,857	547	-14.02	18.24
20	236	San Marcos Ozoltepec	1,741	72.91		72.91	2,015	0.13	2,104	1,208	0.566	1,399	90.19	76.02	68.17	14.18	7.85	68.17	2,031	2,064	926	662	-15.13	17.28
20	237	San Marcos Atetla	2,303	38.59		38.59	-0.159	0.22	8,276	3,594	0.695	2,110	46.94	26.26	20.10	20.68	6.16	20.10	0.950	-0.962	9,048	4,288	1.80	8.35
20	238	San Martín De Los Cascos	757	60.56		60.56	0.363	0.13	504	666	0.624	761	76.58	46.11	33.56	30.47	12.55	33.56	0.231	0.471	200	263	-16.84	16.02
20	239	San Martín Huameltlám	1,078	49.29		49.29	-0.145	0.18	3,439	3,190	0.709	1,012	82.65	60.28	49.67	22.36	10.61	49.67	0.281	0.390	2,117	2,092	-9.24	33.36
20	240	San Martín Iluyoso	2,614	71.55		71.55	2,187	0.15	2,846	1,089	0.479	2,554	81.27	63.47	55.22	17.80	8.25	55.22	1,938	2,141	1,161	455	-16.41	9.72
20	241	San Martín Lachilla	1,200	55.40		55.40	0.108	0.16	2,037	1,698	0.640	979	82.84	59.95	48.49	22.89	11.47	48.49	0.309	0.251	1,221	1,246	-9.73	27.44
20	242	San Martín Peras	8,877	78.13		78.13	2,524	0.13	5,572	628	0.393	12,406	80.32	49.22	39.10	23.48	6.44	59.49	2,643	2,618	3,442	277	-9.19	2.19
20	243	San Martín Tilcigalte	1,776	46.72		46.72	-0.026	0.21	5,067	2,853	0.716	1,631	69.38	43.96	34.25	25.42	9.70	34.25	-0.101	-0.036	2,885	1,769	-10.66	22.66
20	244	San Martín Tlaxiaco	3,254	51.45		51.45	0.399	0.27	6,372	1,958	0.696	3,595	72.69	49.22	39.10	23.48	10.12	39.10	0.468	0.413	3,649	1,015	-10.55	21.24
20	245	San Martín Zacatepec	1,370	59.32		59.32	0.417	0.19	1,313	959	0.616	1,199	67.59	36.88	26.28	30.70	10.61	26.28	0.562	0.952	974	812	-5.80	8.26
20	246	San Mateo Cajonos	642	51.87		51.87	0.516	0.25	1,228	1,913	0.626	574	73.72	47.78	37.00	25.94	10.78	37.00	0.584	0.495	614	1,069	-12.90	21.85
20	247	Capulápan De Méndez	1,391	21.55		21.55	-0.976	0.20	8,054	5,790	0.784	1,313	57.55	33.80	25.34	23.75	8.46	25.34	-0.788	-1.060	6,077	4,628	-5.48	36.00
20	248	San Mateo Del Mar	10,657	70.20		70.20	1,570	0.17	29,233	2,743	0.610	12,667	85.03	67.36	58.40	17.67	8.95	58.40	1,822	1,900	32,651	2,578	2.24	14.83
20	249	San Mateo Yolcochtlán	2,913	60.76		60.76	0.163	0.20	1,876	1,693	0.692	1,085	81.02	59.04	48.45	21.97	10.59	48.45	0.890	1.053	3,021	917	-11.59	20.26
20	250	San Mateo El Alto	1,108	53.26		53.26	0.734	0.20	4,196	2,283	0.577	1,732	85.49	65.23	54.49	17.19	8.00	54.49	1,158	1,207	1,777	1,026	-15.79	17.84
20	251	San Mateo Nejápam	1,150	69.93		69.93	1,350	0.15	744	647	0.578	1,127	77.86	58.82	50.71	19.05	8.10	50.71	0.960	0.948	498	442	-7.71	7.93
20	252	San Mateo Peñasco	1,838	67.65		67.65	1,307	0.16	4,196	2,283	0.577	1,732	85.49	65.23	54.49	17.19	8.00	54.49	1,158	1,207	1,777	1,026	-15.79	17.84
20	253	San Mateo Río Hondo	4,495	66.42		66.42	1,064	0.19	4,993	1,429	0.633	2,806	85.82	66.89	57.28	18.93	9.61	57.28	1,253	1,541	2,313	824	-14.26	19.40
20	254	San Mateo San Felipe	1,945	70.40		70.40	1,065	0.21	1,699	873	0.609	1,871	90.65	70.64	59.11	20.02	11.53	59.11	1,161	1,131	808	432	-13.81	20.25
20	255	San Mateo Sindhui	2,500	51.10		51.10	0.079	0.15	438	1,752	0.639	226	53.33	27.27	19.63	26.06	7.64	19.63	0.373	0.254	203	896	-14.29	2.23
20	256	San Mateo Tapilepec	1,122	63.34		63.34	1,119	0.15	1,528	1,362	0.557	1,012	84.51	64.83	54.81	19.68	10.02	54.81	1,012	1,122	752	818	-13.23	21.17
20	257	San Melchor Betelza	880	54.53		54.53	0.423	0.17	1,204	1,368	0.636	799	72.15	43.12	31.75	29.03	11.36	31.75	0.336	0.641	554	693	-14.38	17.62
20	258	San Miguel Ahuehuatlán	2,261	75.47		75.47	1,254	0.17	2,535	1,121	0.529	2,226	88.04	71.88	63.17	16.16	8.71	63.17	1,611	1,623	1,969	885	-4.92	12.57
20	259	San Miguel Chicahua	2,621	56.74		56.74	0.661	0.16	1,605	612	0.603	2,637	82.59	61.54	51.01	21.04	10.53	51.01	0.591	0.404	965	373	-9.31	25.85
20	260	San Miguel Amatlán	6,143	67.92		67.92	0.960	0.15	9,719	1,582	0.595	5,938	86.28	65.67	54.74	20.60	10.93	54.74	0.982	1.013	4,501	758	-14.27	18.36
20	261	San Miguel Coatlán	3,134	72.26		72.26	2,042	0.15	4,332	1,382	0.549	2,808	91.99	79.71	72.57	12.28	7.14	72.57	2,314	2,523	2,044	728	-13.95	19.73
20	262	San Miguel Chichaua	2,276	67.05		67.05	1,737	0.15	4,524	1,988	0.574	2,035	84.47	67.52	58.88	16.95	8.64	58.88	1,539	1,218	3,963	1,947	-6.62	17.42
20	263	San Miguel Chimalapa	5,947	59.48		59.48	0.980	0.20	9,142	1,537	0.642	6,541	84.17	64.13	53.92	20.04	10.21	53.92	1,179	0.961	3,860	590	-15.84	24.69
20	264	San Miguel Del Puerto	8,584	68.34		68.34	1,211	0.18	13,822	1,547	0.621	7,510	87.35	70.49	61.46	16.87	9.02	61.46	1,214	0.970	5,571	742	-15.95	19.01
20	265	San Miguel Del Río	307	38.45		38.45	-0.871	0.17	464	1,510	0.716	275	60.88	33.84	24.11	27.04	9.73	24.11	-0.606	0.293	296	1,075	-8.61	22.43
20	266	San Miguel Ejutla	884	54.94		54.94	0.519	0.18	6,599	7,465	0.689	778	85.17	63.09	52.22	22.08	10.87	52.22	0.480	0.756	8,018	10,306	3.97	30.23
20	267	San Miguel El Grande	3,635	53.75		53.75	0.161	0.22	7,104	1,954	0.704	3,086	63.57	39.88	30.76	23.68	9.12	30.76	0.223	0.513	4,426	1,434	-9.03	9.82
20	268	San Miguel Huautla	1,703	70.59		70.59	1,781	0.14	3,328	1,901	0.549	1,237	94.37	83.21	73.95	11.17	7.25	73.95	1,428	1,423	1,352	1,083	-16.02	23.76
20	269	San Miguel Matías Romero	2,097	73.14		73.14	1,860	0.13	2,672	1,274	0.504	2,387	92.71	79.76	71.88	12.95	7.88	71.88	2,000	2,152	1,936	811	-6.24	19.57
20	270	San Miguel Panihuaquia	6,705	74.56		74.56	1,723	0.16	7,598	1,133	0.594	5,724	89.28	73.31	64.33	15.96	8.98	64.33	1,120	1,453	3,491	610	-14.41	14.72
20	271	San Miguel Peras	3,205	72.94		72.94	1,624	0.14	2,850	889	0.574	3,126	90.96	74.54	64.90	16.42	9.64	64.90	1,599	2,105	1,305	418	-14.46	18.02
20	272	San Miguel Piedras	1,193	68.77		68.77	0.589	0.17	1,042	874	0.642	1,375	92.90	73.91	61.88	19.00	12.02	61.88	0.915	1.263	430	313	-16.22	24.13
20	273	San Miguel Quetzaltepec	5,332	66.88		66.88	1,126	0.14	8,653	1,623	0.602	6,015	88.93	72.43	63.37	16.49	9.06	63.37	1,242	1,644	3,661	609	-15.80	22.05
20	274	San Miguel Santa Flor	874	74.29		74.29	2,164	0.15	874	1,000	0.469	795	83.38	62.80	51.98	20.58	10.82	51.98	1,683	1,751	390	491	-14.91	9.09
20	275	Villa Soledad De Vega	12,668	68.96		68.96	1,507	0.18	18,660	1,473	0.595	11,884	87.28	70.76	61.82	16.52	8.94	61.82	1,501	1,641	11,216	944	-6.68	18.32
20	276	San Miguel Soyaltepec	36,036	58.12		58.12	0.918	0.23	80,433	2,232	0.653	34,842	82.22	63.14	53.54	19.08	9.60	53.54	0.806	0.831	69,771	2,002	-2.80	24.10
20	279	San Miguel Suchitlaxtepec	2,617	70.73		70.73	1,146	0.15	9,110	3,481	0.625	2,694	89.00	71.53	61.82	17.46	9.71	61.82	1,031	1,228	8,984	3,335	-0.28	18.27

20	280	Villa Talea De Castro	2,673	39,22	8,894	3,327	0,731	2,237	65,33	39,73	29,94	25,60	9,79	29,94	-0,094	-0,115	6,263	2,800	-6,77	26,11
20	281	San Miguel Teomatlán	268	36,18	374	1,396	0,697	219	46,30	15,53	8,03	29,77	7,50	8,03	0,189	0,170	165	752	-15,14	9,12
20	282	San Miguel Tenango	821	59,83	1,118	1,361	0,673	684	84,51	59,51	47,08	24,99	12,43	47,08	0,371	0,539	539	787	-13,58	24,68
20	283	San Miguel Tequilepec	1,038	52,78	1,033	995	0,616	964	82,90	58,59	45,32	24,31	13,27	45,32	0,349	0,530	640	664	-9,13	30,12
20	284	San Miguel Tilquiapam	3,160	76,72	3,603	1,109	0,581	3,442	92,61	77,39	68,72	15,22	8,68	68,72	1,510	1,824	1,469	427	-15,95	15,89
20	285	San Miguel Tlacuama	3,115	54,93	4,979	1,598	0,669	3,074	74,51	50,43	40,04	24,08	10,39	40,04	1,054	0,672	2,764	899	-11,11	19,98
20	286	San Miguel Tlaxiotepec	3,625	55,86	3,718	1,055	0,621	3,307	53,00	31,16	23,95	21,83	7,22	23,95	1,031	0,846	1,610	487	-15,41	-2,86
20	287	San Miguel Tulancingo	432	46,85	4,558	10,550	0,640	336	89,65	38,92	27,37	30,73	11,55	27,37	0,225	0,072	6,037	17,967	5,78	22,80
20	288	San Miguel Yotzo	601	65,11	1,016	1,891	0,644	632	91,92	75,56	65,65	16,36	9,91	65,65	0,408	0,772	417	660	-16,31	26,81
20	289	San Nicolás	1,131	60,43	989	874	0,601	1,037	83,93	61,56	49,91	22,41	11,61	49,91	0,612	0,676	446	431	-14,71	23,50
20	290	San Nicolás Hidalgo	991	51,29	1,833	1,949	0,612	936	57,12	34,80	26,68	22,33	8,11	26,68	0,368	-0,177	1,694	1,810	-1,55	5,83
20	291	San Pablo Coatlán	4,069	71,47	4,529	1,113	0,646	3,876	91,62	77,82	69,69	13,80	8,13	69,69	0,912	0,975	2,123	548	-14,06	20,15
20	292	San Pablo Cuatro Venados	1,294	76,10	1,060	819	0,598	1,267	95,96	86,92	81,07	9,04	5,84	81,07	1,846	1,970	469	370	-15,03	19,86
20	293	San Pablo Etla	7,103	20,52	70,833	9,972	0,822	12,212	25,47	11,32	7,66	14,15	3,67	7,66	-1,559	-1,346	74,257	6,081	0,95	4,95
20	294	San Pablo Huitzo	5,071	30,98	61,625	12,152	0,773	5,928	53,90	31,73	23,90	22,18	7,83	23,90	-0,810	-0,626	78,856	13,302	5,05	22,92
20	295	San Pablo Huixtlapec	8,470	38,20	43,217	5,102	0,767	8,216	55,51	32,97	24,97	22,54	8,00	24,97	-0,536	-0,362	34,262	4,170	-4,54	17,31
20	296	San Pablo Macuiltegaruis	1,135	50,40	1,874	1,851	0,681	956	66,39	45,68	37,80	20,72	7,88	37,80	0,157	0,014	1,268	1,326	-7,51	15,99
20	297	San Pablo Tlaxiotepec	2,489	72,30	2,995	1,204	0,594	2,529	90,72	77,63	69,95	13,10	7,68	69,95	1,52	1,808	1,309	518	-15,26	18,42
20	298	San Pablo Villa De Mila	10,477	43,99	82,961	7,918	0,707	11,219	60,95	40,71	32,56	20,24	8,15	32,56	-0,030	0,277	91,031	8,114	1,87	16,96
20	299	San Pedro Ayaniza	1,074	46,05	4,089	3,807	0,652	1,000	81,74	57,14	46,00	11,14	46,00	0,308	0,369	2,497	2,497	-6,39	35,69	
20	300	San Pedro Amuzgos	5,334	62,55	7,835	1,469	0,609	5,473	78,94	60,17	51,34	18,77	8,63	51,34	0,922	0,897	5,321	972	-7,45	16,39
20	301	San Pedro Apostol	1,471	41,78	3,180	2,162	0,668	1,511	55,56	30,90	22,41	24,66	8,49	22,41	0,567	0,008	2,519	1,667	-4,55	13,78
20	302	San Pedro Atoyac	3,765	70,88	4,098	1,088	0,582	3,464	87,75	71,57	62,90	16,18	8,67	62,90	1,685	1,710	1,709	493	-16,04	16,87
20	303	San Pedro Cajonos	1,204	36,99	3,402	2,825	0,686	889	88,14	43,09	33,22	25,05	9,86	33,22	0,163	0,204	1,547	1,565	-14,58	31,15
20	304	San Pedro Coxcatlepec-Cajattaros	1,050	65,85	1,466	1,396	0,601	877	91,25	74,80	64,94	16,45	9,86	64,94	0,779	0,929	576	657	-17,03	25,40
20	305	San Pedro Comitanillo	3,634	21,77	9,466	2,654	0,773	3,858	81,46	56,59	44,87	24,87	11,72	44,87	-0,739	-1,218	5,976	1,549	-9,13	21,80
20	306	San Pedro El Nido	4,735	75,82	4,786	1,007	0,585	3,949	92,42	79,02	71,08	13,39	7,94	71,08	1,722	1,951	1,955	495	-16,33	16,60
20	307	San Pedro Huamelula	9,862	50,71	22,678	2,300	0,668	8,834	81,46	56,59	44,87	24,87	11,72	44,87	0,378	0,259	16,891	2,138	-3,59	30,75
20	308	San Pedro Huixtlapec	2,988	46,55	7,559	2,921	0,689	2,671	70,40	45,46	35,29	24,94	10,17	35,29	0,370	0,135	4,482	1,678	-9,93	23,85
20	309	San Pedro Ixcatlán	10,854	66,21	21,738	2,003	0,580	10,931	81,78	64,61	55,73	17,17	8,88	55,73	1,824	1,611	20,343	1,861	-1,32	15,57
20	310	San Pedro Ixtahuaca	3,684	50,76	8,155	2,263	0,714	5,321	61,51	40,30	31,42	21,21	8,88	31,42	0,209	0,228	3,714	698	-14,56	10,75
20	311	San Pedro Jaltepetongo	677	67,35	12,464	1,276	0,592	10,252	85,98	66,33	56,11	19,24	10,23	56,11	1,389	1,441	7,915	772	-8,68	14,84
20	312	San Pedro Jucayán	9,770	70,74	1,406	1,392	0,590	8,281	86,72	67,36	56,59	19,36	10,78	56,59	0,881	0,911	745	907	-11,93	24,62
20	313	San Pedro Jucitlaxac	1,010	62,10	4,743	3,064	0,668	1,618	81,82	96,75	45,16	25,07	11,59	45,16	0,248	0,497	3,389	2,095	-6,50	28,52
20	314	San Pedro Juatengo	1,548	53,30	2,827	1,486	0,602	1,781	86,88	68,91	59,12	17,97	9,79	59,12	1,479	1,459	1,257	706	-14,96	21,55
20	315	San Pedro Mátrir	1,903	65,33	3,118	1,449	0,763	722	79,01	48,19	36,20	30,82	11,99	36,20	0,468	0,407	566	783	-9,72	15,16
20	316	San Pedro Mátrir Quechapa	821	63,85	1,804	1,160	0,679	1,360	81,37	58,74	47,53	22,63	11,21	47,53	0,401	0,845	743	546	-16,25	19,31
20	317	San Pedro Mátrir Yucucaco	1,555	62,06	3,118	9,603	0,761	33,682	83,56	36,54	26,30	27,02	10,24	26,30	-0,455	-0,292	338,510	10,050	1,66	14,12
20	318	San Pedro Mixtepec- Distr. 22 -	32,471	49,44	1,841	1,480	0,599	1,066	89,46	66,63	53,89	22,84	12,74	53,89	0,890	1,070	758	711	-16,25	24,95
20	319	San Pedro Mixtepec- Distr. 26 -	1,244	64,51	45,44	1,146	0,577	834	76,41	51,45	40,82	24,96	10,63	40,82	0,813	0,695	428	513	-16,60	20,68
20	320	San Pedro Molinos	653	57,49	1,508	2,309	0,653	737	78,17	48,72	35,39	29,45	13,33	35,39	0,431	0,692	767	1,041	-12,64	20,68
20	321	San Pedro Nopalá	926	63,45	1,061	1,146	0,577	834	76,41	51,45	40,82	24,96	10,63	40,82	0,813	0,695	428	513	-16,60	20,68
20	322	San Pedro Ocotlán	877	70,19	909	1,037	0,509	897	86,50	70,47	61,58	16,03	8,88	61,58	2,071	1,945	414	462	-14,55	16,31
20	323	San Pedro Ocotlepec	1,780	69,96	2,058	1,156	0,684	2,171	91,36	75,85	66,62	15,51	9,23	66,62	1,026	1,461	915	422	-14,96	21,40
20	324	San Pedro Pochilla	36,992	50,70	154,739	4,184	0,696	38,798	88,83	48,14	39,36	20,69	8,77	39,36	0,479	0,494	129,017	3,325	-3,57	18,13
20	325	San Pedro Quilóni	9,570	67,43	10,175	1,063	0,540	9,824	80,40	60,81	51,62	19,59	9,19	51,62	1,510	1,835	5,243	534	-12,42	12,97
20	326	San Pedro Sochilapam	4,535	73,45	4,081	900	0,602	4,603	91,22	78,12	70,36	13,10	7,76	70,36	1,574	1,734	1,706	371	-16,01	17,77
20	327	San Pedro Tapanatepec	13,377	40,38	66,270	4,954	0,694	13,647	57,69	32,27	23,77	25,42	8,50	23,77	0,188	0,122	68,238	5,000	0,59	17,31
20	328	San Pedro Tlaxiotepec	1,052	73,06	2,686	2,553	0,574	1,076	90,62	72,98	62,80	17,64	10,19	62,80	1,363	1,369	1,364	1,267	-12,68	17,96
20	329	San Pedro Teacacaco	1,428	66,62	1,083	758	0,618	1,298	83,54	60,75	48,86	22,79	11,89	48,86	0,603	0,737	497	383	-14,42	17,92
20	330	San Pedro Teicaco	4,173	66,30	4,033	966	0,593	4,139	88,85	70,99	61,09	17,86	9,90	61,09	0,946	1,112	1,763	426	-15,26	22,55
20	331	San Pedro Tlaxá	850	55,89	1,530	1,800	0,639	646	51,00	23,04	14,86	27,96	8,17	14,86	0,388	0,450	777	1,202	-12,68	-4,89
20	332	San Pedro Topilepec	4,20	43,47	652	1,552	0,618	372	71,00	46,18	35,57	24,82	10,62	35,57	0,096	0,430	255	685	-17,11	27,53
20	333	San Pedro Totolapa	2,864	44,17	10,530	3,923	0,708	2,644	61,67	37,00	28,09	24,67	8,91	28,09	-0,045	-0,264	8,722	3,289	-3,70	17,50
20	334	Villa De Tlaxiotepec De Melchor Ocampo	42,645	51,33	120,731	2,831	0,678	40,767	83,99	65,90	56,60	18,09	9,30	56,60	0,616	0,616	103,347	2,535	-3,06	32,66
20	335	San Pedro Yaneri	991	62,02	1,366	1,379	0,630	943	89,69	73,25	63,36	16,44	9,89	63,36	1,132	1,396	561	595	-16,31	27,67

Clave de la entidad	Clave del municipio	Nombre del municipio	2000										2005										Cambio relativo entre la pobreza total 2005 y la pobreza total 2000	
			Pob. total %	Pob. urbana %	Pob. rural %	Índice de marginación	Desigualdad municipal	ns (1985=100)	8	9	Índice de desarrollo humano	Pob. total	Pob. de patrimonio %	Pob. de capacidades %	Pob. alimentaria %	Pob. de patrimonio %	Pob. de capacidades %	Pob. excluyente de alimentarias	Índice de marginación	Índice de rezago social	ns (1985=100)	20		Tasa de crecimiento del/ps por habitante 2000-2005
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
20	336	San Pedro Yólox	2,546	62.11	62.11	62.11	0.943	0.15	2,867	1,008	0.613	2,758	51.55	42.45	39.23	9.10	3.22	39.23	0.621	0.946	1,470	533	-10.56	-10.56
20	337	San Pedro y San Pablo Atlix	5,504	65.10	65.10	65.10	1.792	0.23	15,378	2,794	0.554	4,319	78.18	60.50	52.40	17.69	8.10	52.40	1.761	1.777	13,365	3,094	-7.77	13.08
20	338	Villa de Etla	7,819	25.95	25.95	25.95	-1.101	0.23	58,033	7,422	0.796	7,637	32.55	15.91	11.09	16.64	4.83	11.09	-1.082	-0.730	49,163	6,438	-3.26	6.60
20	339	San Pedro y San Pablo Teposcolula	3,486	40.92	40.92	40.92	-0.294	0.25	25,337	7,268	0.746	3,664	50.88	26.27	18.15	24.61	8.12	18.15	-0.253	-0.357	28,320	7,729	2.25	9.96
20	340	San Pedro y San Pablo Tequiutpec	2,061	45.15	45.15	45.15	0.051	0.21	3,555	1,725	0.728	1,731	62.72	36.17	26.82	26.55	9.35	26.82	0.532	0.141	1,789	1,034	-12.83	17.57
20	341	San Pedro Yucunama	246	44.53	44.53	44.53	-0.175	0.20	448	1,822	0.705	244	85.12	67.23	57.35	17.89	9.88	57.35	0.088	0.214	187	767	-16.03	40.59
20	342	San Raymundo Jalpan	1,584	39.84	39.84	39.84	-0.303	0.20	5,589	3,528	0.754	1,788	60.75	34.72	24.95	26.04	9.76	24.95	-0.385	-0.359	3,435	1,921	-8.28	20.91
20	343	San Sebastián Abasco	2,029	45.06	45.06	45.06	-0.158	0.18	5,468	2,695	0.712	1,514	70.10	45.85	35.81	24.25	10.04	35.81	-0.359	-0.228	3,610	2,384	-7.97	25.04
20	344	San Sebastián Coatlán	2,366	64.59	64.59	64.59	1.117	0.18	2,880	1,217	0.631	2,509	90.18	73.21	63.28	16.98	9.92	63.28	0.970	1.377	1,441	575	-12.92	25.59
20	345	San Sebastián Ixcapa	3,722	51.40	51.40	51.40	0.562	0.23	4,429	1,910	0.681	3,364	70.69	46.80	36.44	23.89	10.36	36.44	0.612	0.468	2,224	661	-12.87	19.29
20	346	San Sebastián Nicanahuala	1,633	41.25	41.25	41.25	0.352	0.18	2,091	1,281	0.601	1,412	56.75	29.08	20.68	27.66	8.40	20.68	0.445	0.101	1,289	920	-9.08	15.50
20	347	San Sebastián Río Hondo	3,288	71.64	71.64	71.64	1.114	0.13	5,198	1,581	0.628	3,069	80.15	69.56	58.97	19.58	10.60	58.97	0.936	1.295	2,741	883	-12.01	17.51
20	348	San Sebastián Tecomacahuacua	8,671	60.41	60.41	60.41	0.626	0.25	14,854	1,690	0.622	6,916	73.70	53.26	44.30	20.44	8.96	44.30	0.657	0.768	10,290	1,488	-6.83	13.29
20	349	San Sebastián Teitipac	2,062	56.74	56.74	56.74	0.691	0.18	3,940	1,862	0.666	1,962	76.29	54.14	44.49	22.15	9.65	44.49	0.657	0.768	1,573	802	-16.35	19.55
20	350	San Sebastián Tula	15,690	12.02	12.02	12.02	-1.813	0.21	133,071	8,481	0.886	15,922	13.45	4.74	2.93	8.71	1.80	2.93	-1.871	-1.630	92,534	5,812	-7.01	1.43
20	351	San Simón Ahuacatlán	2,470	61.41	61.41	61.41	0.824	0.17	1,696	687	0.621	1,847	85.69	66.17	56.17	19.51	10.00	56.17	1.185	1.280	789	427	-14.18	24.28
20	352	San Simón Ahuacatlán	2,225	80.14	80.14	80.14	2.261	0.13	4,992	2,244	0.457	2,481	96.18	86.11	79.03	10.07	7.09	79.03	2.014	2.420	2,242	904	-14.80	16.04
20	353	Santa Ana	1,867	65.76	65.76	65.76	0.870	0.19	1,901	1,018	0.621	1,697	87.68	70.26	60.47	17.42	9.79	60.47	1.184	1.173	822	485	-15.43	21.92
20	354	Santa Ana Alekhuacua	524	70.89	70.89	70.89	1.798	0.14	887	1,311	0.528	572	87.49	73.23	66.37	14.26	6.87	66.37	1.999	2.109	295	516	-15.56	16.60
20	355	Santa Ana Cuahuilmoc	864	68.79	68.79	68.79	1.274	0.15	1,461	1,691	0.567	783	86.63	64.13	52.70	22.50	11.43	52.70	1.318	1.582	666	851	-14.54	17.84
20	356	Santa Ana Del Valle	2,140	48.59	48.59	48.59	0.697	0.21	6,778	3,167	0.691	1,996	55.41	34.61	27.50	20.80	7.11	27.50	0.401	0.426	4,284	2,151	-8.72	6.82
20	357	Santa Ana Taveha	993	58.03	58.03	58.03	0.306	0.15	898	904	0.620	1,012	64.97	33.55	22.89	31.42	10.66	22.89	0.504	0.354	459	453	-12.57	6.94
20	358	Santa Ana Tlapacoyan	1,990	49.96	49.96	49.96	0.299	0.20	3,395	1,706	0.649	1,687	74.21	51.84	42.42	22.37	9.42	42.42	0.504	0.354	1,813	1,075	-11.79	24.65
20	359	Santa Ana Yareni	1,149	62.44	62.44	62.44	-0.156	0.14	744	648	0.638	940	83.92	63.35	53.08	20.57	10.27	53.08	-0.098	0.342	413	439	-11.12	21.48
20	360	Santa Ana Zegache	3,415	61.62	61.62	61.62	0.977	0.15	4,416	1,293	0.592	1,996	83.68	61.44	50.07	22.24	11.37	50.07	0.849	0.967	2,665	834	-9.61	22.06
20	361	Santa Catalina Queré	977	71.51	71.51	71.51	0.703	0.14	1,140	1,167	0.647	982	94.61	80.34	70.64	14.26	9.71	70.64	0.967	1.496	644	649	-10.79	23.10
20	362	Santa Catalina Quixtla	1,545	48.98	48.98	48.98	0.131	0.17	2,864	1,853	0.680	1,291	76.88	54.17	43.56	22.70	10.61	43.56	0.243	-0.237	1,360	1,054	-13.83	27.90
20	363	Santa Catalina Xicapejé	2,532	48.60	48.60	48.60	-0.004	0.19	4,110	1,623	0.684	2,480	75.83	51.02	40.07	24.80	10.96	40.07	0.063	0.185	1,907	769	-14.24	27.23
20	364	Santa Catarina Juquila	14,036	60.65	60.65	60.65	0.832	0.24	41,284	2,941	0.661	14,380	81.94	62.85	53.39	19.29	9.26	53.39	0.841	1.103	32,003	2,226	-4.97	21.29
20	365	Santa Catarina Luchatío	1,542	49.86	49.86	49.86	-0.166	0.18	2,440	1,582	0.665	1,097	71.02	44.53	33.09	26.49	11.44	33.09	0.272	0.550	1,077	582	-15.08	21.16
20	366	Santa Catarina Loxicha	4,440	70.89	70.89	70.89	1.555	0.14	4,575	1,030	0.594	4,163	89.94	74.79	66.19	15.15	8.60	66.19	1.442	1.605	2,154	517	-13.98	19.05
20	367	Santa Catarina Mechoacán	4,230	70.60	70.60	70.60	1.697	0.16	4,556	1,030	0.595	4,409	90.94	74.64	64.89	16.30	9.76	64.89	1.638	1.669	2,395	523	-11.95	20.34
20	368	Santa Catarina Minas	1,604	52.94	52.94	52.94	0.498	0.20	3,180	1,982	0.672	1,698	74.13	49.00	38.33	25.13	10.67	38.33	-0.352	-0.460	1,312	835	-12.53	13.47
20	369	Santa Catarina Olané	1,758	44.74	44.74	44.74	-0.114	0.18	2,561	1,457	0.691	1,571	58.21	30.22	20.96	28.00	9.25	20.96	-0.352	-0.460	1,312	835	-12.53	13.47
20	370	Santa Catarina Tlayata	725	50.73	50.73	50.73	0.117	0.22	1,628	2,243	0.671	596	61.60	38.79	30.36	22.80	8.43	30.36	-0.192	-0.020	736	1,236	-14.66	10.87
20	371	Santa Catarina Tlaxiaco	858	57.01	57.01	57.01	0.906	0.19	1,881	2,193	0.594	919	70.25	46.15	36.18	24.10	9.96	36.18	0.542	0.682	1,051	1,143	-11.00	13.24
20	372	Santa Catarina Yasoútlú	1,848	65.47	65.47	65.47	1.263	0.15	2,111	1,142	0.577	1,864	81.28	59.22	49.11	22.06	10.11	49.11	1.250	1.504	911	489	-15.47	15.81
20	373	Santa Catarina Zapotitlán	573	60.91	60.91	60.91	0.433	0.19	1,907	1,510	0.598	1,753	90.05	75.70	68.01	14.35	7.69	68.01	1.753	1.968	872	1,210	-14.49	23.85
20	374	Santa Cruz Acatépec	1,263	66.08	66.08	66.08	1.433	0.16	3,619	1,907	0.620	1,386	89.30	72.87	63.62	16.43	9.25	63.62	1.463	1.682	2,146	2,070	0.15	21.99
20	375	Santa Cruz Amilpas	6,457	14.45	14.45	14.45	-1.684	0.22	36,819	5,702	0.843	8,804	32.88	17.01	12.23	15.87	4.78	12.23	-1.343	-0.905	19,973	2,269	-11.51	18.43
20	376	Santa Cruz De Bravo	4,10	45.81	45.81	45.81	0.034	0.16	21,333	1,996	0.620	10,386	89.30	72.87	63.62	16.43	9.25	63.62	1.463	1.682	2,146	2,070	0.15	21.99
20	377	Santa Cruz Ixtudí	10,688	67.31	67.31	67.31	1.264	0.17	21,333	1,996	0.620	10,386	89.30	72.87	63.62	16.43	9.25	63.62	1.463	1.682	2,146	2,070	0.15	21.99
20	378	Santa Cruz Mitepec	3,311	55.93	55.93	55.93	0.718	0.18	1,727	1,727	0.646	2,984	84.81	66.10	56.55	18.71	9.55	56.55	0.618	0.660	2,861	959	-12.93	28.88
20	379	Santa Cruz Nandaco	2,672	67																				

20	383	Santa Cruz Tayata	5671	60.38	60.38	60.38	0.665	0.15	359	632	0.627	541	80.40	59.47	48.96	20.93	10.51	48.96	0.307	0.862	183	339	-12.55	20.02
20	384	Santa Cruz Xilla	4.061	68.33	68.33	1.140	0.16	6.670	1.692	0.588	3.933	85.12	68.01	68.01	59.41	17.11	8.60	59.41	1.327	1.173	3.612	918	-12.07	16.79
20	385	Santa Cruz Xocotlán	52.806	28.31	27.56	-1.062	0.34	313.889	5.944	0.803	65.873	47.96	23.87	23.87	16.05	24.10	7.82	16.05	-1.068	-0.734	217.588	3.303	-7.07	19.65
20	386	Santa Cruz Zenzontepac	15.054	75.79	75.79	2.585	0.14	16.348	1.086	0.490	16.773	91.58	81.43	81.43	75.59	10.14	5.84	75.59	2.865	2.617	6.851	408	-15.97	15.79
20	387	Santa Gertrudis	3.549	45.26	45.26	0.284	0.22	5.912	1.553	0.678	2.661	67.37	42.63	42.63	33.15	24.73	9.48	33.15	0.207	-0.026	2.826	1.062	-12.51	22.11
20	388	Santa Inés Del Monte	2.212	74.33	74.33	1.763	0.13	1.618	0.731	0.526	2.275	89.85	74.72	74.72	66.32	15.13	8.41	66.32	1.742	1.997	6.78	2.098	-15.97	15.52
20	389	Santa Inés Yateche	1.177	70.50	70.50	1.144	0.16	1.810	1.538	0.588	0.975	85.76	66.80	66.80	56.29	19.16	10.31	56.29	1.224	1.128	730	749	-16.60	15.26
20	390	Santa Lucía Del Camino	44.364	10.80	10.47	-1.556	0.29	377.200	8.502	0.825	45.725	40.77	18.94	18.94	12.28	21.83	6.66	12.28	-1.370	-1.051	311.467	6.812	-3.76	29.97
20	391	Santa Lucía Miahuatlán	2.808	75.54	75.54	2.944	0.12	2.246	800	0.430	3.023	89.99	76.23	76.23	68.77	13.76	7.45	68.77	2.707	2.701	1.027	340	-14.48	14.45
20	392	Santa Lucía Monteverde	6.663	69.92	69.92	1.984	0.16	8.265	1.240	0.565	6.397	88.76	72.10	72.10	62.78	16.66	9.32	62.78	1.881	2.032	3.393	530	-16.31	18.84
20	393	Santa Lucía Ocotlán	3.455	67.97	67.97	1.415	0.16	4.577	1.325	0.610	3.580	69.13	52.07	52.07	44.14	17.06	7.93	44.14	1.139	1.102	2.507	700	-11.34	1.16
20	394	Santa María Ahajoc	2.660	56.22	56.22	0.365	0.16	3.839	1.443	0.672	2.526	78.13	54.41	54.41	43.88	23.72	10.52	43.88	0.426	0.948	1.599	633	-16.07	21.91
20	395	Santa María Ahajoc	2.531	70.96	70.96	1.931	0.15	3.942	1.400	0.574	1.629	91.85	77.00	77.00	68.33	14.85	8.67	68.33	1.700	1.645	1.522	934	-15.54	20.89
20	396	Santa María La Asunción	3.329	73.00	73.00	2.185	0.15	4.915	1.476	0.485	3.223	87.15	71.98	71.98	63.93	15.17	8.05	63.93	2.355	2.267	2.255	700	-14.43	14.15
20	397	Heroica Ciudad De Tlaxiaco	29.026	42.16	42.16	-0.411	0.30	187.239	6.454	0.760	34.587	66.69	42.37	42.37	32.28	24.31	10.09	32.28	-0.309	0.052	178.816	5.170	-0.93	24.53
20	398	Ayoquezo De Ahlama	5.597	52.29	52.29	-0.003	0.18	10.760	1.922	0.646	4.385	75.74	54.83	54.83	45.58	20.91	9.25	45.58	0.511	0.520	7.295	1.664	-7.48	23.45
20	399	Santa María Ahzompan	15.749	38.40	38.40	-0.383	0.24	74.775	4.748	0.759	19.876	51.66	26.84	26.84	18.21	24.82	8.62	18.21	-0.442	-0.218	54.139	2.724	-6.25	13.26
20	400	Santa María Ahzompan	1.552	43.98	43.98	-0.073	0.19	3.734	2.391	0.677	1.333	56.34	28.70	28.70	20.33	27.64	8.38	20.33	0.065	0.064	2.785	2.089	-6.70	12.36
20	401	Santa María Colotepec	18.120	49.04	49.04	0.257	0.27	60.955	3.364	0.718	19.223	65.72	42.55	42.55	33.50	23.17	9.05	33.50	0.123	0.239	43.980	2.288	-6.32	16.68
20	402	Santa María Cortijo	1.016	56.74	56.74	1.658	0.22	1.858	1.828	0.680	0.983	63.59	37.72	37.72	28.15	25.87	9.57	28.15	0.298	0.343	1.279	1.301	-7.19	6.85
20	403	Santa María Coytepec	1.658	28.80	28.80	-0.469	0.22	9.516	5.740	0.761	2.070	53.77	28.96	28.96	20.41	24.82	8.55	20.41	-0.544	-0.555	8.381	4.049	-2.51	24.97
20	404	Santa María Chachoagam	8.03	38.36	38.36	-0.361	0.23	1.488	1.841	0.703	7.50	68.38	45.72	45.72	36.68	22.66	9.04	36.68	0.383	0.047	680	906	-14.50	30.02
20	405	Villa De Chiapa De Díaz	1.711	40.56	40.56	-0.032	0.26	5.253	3.070	0.689	1.687	56.96	33.03	33.03	25.12	23.95	7.90	25.12	0.184	0.129	4.379	2.595	-3.58	16.42
20	406	Santa María Chilchotla	21.436	70.85	70.85	1.894	0.16	30.986	1.446	0.556	20.577	90.52	77.84	77.84	70.41	12.68	7.44	70.41	2.367	2.396	19.968	970	-8.41	19.87
20	407	Santa María Chimalapa	7.106	67.58	67.58	1.706	0.17	7.953	1.119	0.563	8.643	89.94	75.52	75.52	67.40	14.42	8.12	67.40	1.768	1.702	3.613	418	-14.60	22.36
20	408	Santa María Del Tule	7.272	12.43	12.43	-1.830	0.21	6.54	1.579	0.677	8.44	58.47	32.25	32.25	23.36	24.21	8.89	23.36	0.258	0.708	274	622	-15.94	4.10
20	409	Santa María Ecatepec	3.369	56.96	56.96	0.098	0.22	5.704	1.693	0.689	3.635	86.04	66.03	66.03	55.40	20.01	10.63	55.40	0.260	0.479	3.641	1.002	-6.59	29.08
20	410	Santa María Guelacé	7.59	48.66	48.66	-0.361	0.20	1.614	2.127	0.711	7.10	61.90	34.33	34.33	23.91	27.57	10.42	23.91	-0.334	-0.468	880	1.253	-11.24	13.24
20	411	Santa María Huauclilla	3.021	68.38	68.38	1.455	0.16	4.101	1.358	0.589	2.911	86.87	69.47	69.47	59.79	17.41	9.68	59.79	1.190	1.169	1.912	657	-14.16	18.49
20	412	Santa María Huauclilla	28.327	35.28	35.28	-0.503	0.32	322.417	11.382	0.785	33.194	39.50	19.80	19.80	13.93	19.70	5.87	13.93	-0.598	-0.364	345.736	10.416	1.41	4.22
20	413	Santa María Huauclilla	10.118	53.13	53.13	0.868	0.22	16.481	1.629	0.643	10.239	70.69	45.51	45.51	35.24	25.18	10.27	35.24	0.809	0.532	9.482	926	-10.47	17.56
20	414	Santa María Jalapa	4.910	57.97	57.97	0.468	0.19	3.983	811	0.631	4.253	79.36	55.69	55.69	44.79	36.76	11.11	44.79	0.613	0.501	2.035	478	-12.57	21.39
20	415	Santa María Jalapa	5.94	54.86	54.86	0.679	0.19	1.634	2.751	0.645	5.73	76.25	49.87	49.87	38.76	26.39	11.11	38.76	1.031	0.763	672	1.173	-16.28	21.39
20	416	Santa María Jalapa	9.783	60.61	60.61	0.695	0.19	9.518	973	0.621	8.936	74.32	53.39	53.39	44.30	20.93	9.09	44.30	0.652	0.676	4.116	461	-15.44	13.71
20	417	Santa María Jalapa	10.491	35.82	35.82	-0.386	0.25	38.657	3.678	0.737	11.123	59.17	34.04	34.04	25.23	25.13	8.81	25.23	-0.311	-0.254	38.137	3.429	-0.23	23.35
20	418	Santa María Jalapa De Los Marqués	598	44.50	44.50	-0.531	0.19	7.80	1.304	0.686	969	53.09	35.74	35.74	29.39	17.35	6.35	29.39	-0.415	-0.498	426	749	-11.39	8.59
20	419	Santa María Jalapa De Los Marqués	1.070	74.67	74.67	1.054	0.13	13.002	3.218	0.731	4.239	91.65	71.78	71.78	59.99	19.86	11.79	59.99	-0.004	-0.330	6.229	1.469	-13.69	31.69
20	420	Santa María Jalapa De Los Marqués	770	55.09	55.09	0.284	0.19	6.49	843	0.642	607	73.79	48.55	48.55	37.31	25.24	11.24	37.31	0.365	0.274	281	463	-15.41	18.70
20	421	Santa María Jalapa De Los Marqués	606	51.38	51.38	0.594	0.18	7.79	1.286	0.626	568	76.36	52.56	52.56	42.10	23.80	10.46	42.10	1.028	1.172	310	545	-16.86	24.98
20	422	Santa María Jalapa De Los Marqués	4.156	73.74	73.74	1.347	0.14	4.949	1.191	0.592	4.023	89.03	71.59	71.59	61.98	17.44	9.61	61.98	1.508	1.740	2.087	519	-15.86	15.29
20	423	Santa María Jalapa De Los Marqués	2.081	67.16	67.16	1.038	0.15	1.985	954	0.588	2.087	86.77	66.16	66.16	55.40	20.61	10.76	55.40	1.236	1.485	931	446	-14.04	19.61
20	424	Santa María Jalapa De Los Marqués	6.914	75.62	75.62	2.046	0.13	6.013	870	0.532	7.640	92.23	79.84	79.84	72.44	12.39	7.40	72.44	2.228	2.351	2.610	342	-15.37	16.61
20	425	Santa María Jalapa De Los Marqués	13.648	42.04	42.04	0.121	0.23	43.789	3.208	0.704	13.867	74.85	52.53	52.53	42.38	22.32	10.15	42.38	-0.012	0.054	32.571	2.349	-5.75	32.81
20	426	Santa María Jalapa De Los Marqués	1.506	68.23	68.23	1.352	0.17	1.731	1.150	0.577	1.537	85.65	65.38	65.38	54.78	20.27	10.59	54.78	1.187	1.128	768	500	-15.00	17.42
20	427	Santa María Jalapa De Los Marqués	1.675	65.16	65.16	1.068	0.17	1.267	7.56	0.568	1.490	79.35	54.37	54.37	43.56	24.97	10.81	43.56	1.155	1.157	608	408	-13.67	14.19
20	428	Santa María Jalapa De Los Marqués	272	60.21	60.21	0.427	0.17	6.14	2.259	0.547	303	82.03	55.00	55.00	41.77	27.04	13.23	41.77	0.545	0.920	254	838	-16.20	21.82
20	429	Santa María Jalapa De Los Marqués	1.831	41.58	41.58	-0.254	0.26	3.144	1.717	0.727	1.683	63.98	39.87	39.87	30.64	24.11	9.23	30.64	-0.108	-0.286	1.911	1.135	-9.48	22.40
20	430	Santa María Jalapa De Los Marqués	958	40.61	40.61	0.306	0.15	1.916	1.583	0.648	924	78.71	53.28	53.28	41.62	25.43	11.65	41.62	2.084	-0.018	686	743	-14.66	38.10
20	431	Santa María Jalapa De Los Marqués	2.219	76.87	76.87	2.164	0.13	2.566	1.156	0.517	2.628	92.27	79.66	79.66	72.24	12.61	7.43	72.24	2.096	2.247	1.263	740	-13.22	15.40
20	432	Santa María Jalapa De Los Marqués	4.843	73.36	73.36	1.128	0.15	4.874	1.006	0.595	4.436	93.13	79.03	79.03	70.23	14.10	8.80	70.23	1.624	1.646	2.095	459		

Clave de la entidad	Clave del municipio	Nombre del municipio	2000										2005										Cambio relativo entre la pobreza patrimonial 2005 y la pobreza total 2000	
			Población total	Pobreza total %	Pobreza urbana %	Pobreza rural %	Índice de marginación	Desigualdad municipal	ns (1985=100)	ns por habitante	Índice de desarrollo humano	Población total	Pobreza de patrimonio %	Pobreza de capacidades %	Pobreza alimentaria %	Pobreza excluyente de patrimonio	Pobreza excluyente de capacidades	Pobreza excluyente de alimentarias	Índice de marginación	Índice de rezago social	ns 2005 (1985=100)	ns por habitante		Tasa de crecimiento del ns por habitante 2000-2005
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
20	439	Santa María Tonameca	20,228	65.81		65.81	1.387	0.22	28.819	1.425	0.623	21,223	77.90	57.32	48.01	20.57	9.32	48.01	1,253	1,014	18,430	774	-10.63	12,09
20	440	Santa María Toluquilla	1,016	53.85		53.85	0.355	0.16	1.286	1.276	0.634	878	75.86	46.28	33.63	28.59	12.65	33.63	0.503	0.173	723	824	-11.02	22.01
20	441	Santa María Yacani	5,688	47.78		47.78	0.353	0.18	16.874	2.926	0.658	7,283	66.98	41.51	31.78	25.47	9.73	31.78	0.463	0.876	10,386	1,427	-9.02	19.20
20	442	Santa María Yalina	378	47.46		47.46	-0.151	0.19	7.377	1.949	0.658	292	74.70	49.00	37.54	25.70	11.46	37.54	-0.060	0.013	440	1,506	-8.80	27.24
20	443	Santa María Yaveña	460	41.04		41.04	-0.493	0.17	1.185	2.577	0.684	409	61.10	37.47	28.80	23.63	8.67	28.80	-0.398	-0.165	1,027	2,510	-2.83	20.06
20	444	Santa María Yolepec	469	65.20		65.20	0.750	0.20	4.822	1.027	0.642	431	74.63	56.44	48.97	18.19	7.47	48.97	0.088	1.088	209	485	-15.38	9.46
20	445	Santa María Yosoyúa	1,223	68.87		68.87	0.803	0.16	1.618	1.323	0.611	1,284	84.54	61.32	49.74	23.22	11.58	49.74	0.738	0.933	657	511	-16.50	15.67
20	446	Santa María Yucuiti	6,955	64.13		64.13	0.334	0.19	10.724	1.634	0.672	6,496	86.78	67.60	57.68	19.18	9.92	57.68	0.554	0.908	4,304	663	-16.69	22.65
20	447	Santa María Zacatepec	15,417	62.71		62.71	0.721	0.21	26.862	1.749	0.673	13,734	73.73	50.75	41.22	22.98	9.53	41.22	0.932	0.491	25,256	1,839	-1.30	11.02
20	448	Santa María Zapotlán	1,633	72.91		72.91	1.474	0.14	1.279	7.83	0.480	1,818	95.99	86.19	79.37	13.19	7.12	79.37	1.510	1.596	584	321	-14.52	23.08
20	449	Santa María Zacatepec	3,449	54.64		54.64	0.610	0.19	5.955	1.727	0.635	3,163	70.11	46.28	36.72	23.83	9.56	36.72	0.772	0.495	3,120	986	-12.13	15.47
20	450	Santiago Amoltepec	9,537	76.50		76.50	3.009	0.13	10.002	1.049	0.457	11,113	89.04	75.85	68.73	13.19	7.12	68.73	2.895	2.796	4,032	363	-16.62	12.54
20	451	Santiago Apolá	1,365	69.35		69.35	1.593	0.16	2.734	2.003	0.546	815	92.36	78.35	69.46	14.01	8.89	69.46	1.409	1.289	1,859	1,454	-15.40	23.01
20	452	Santiago Atlix	4,636	64.87		64.87	1.024	0.18	9.813	2.117	0.593	3,825	76.34	54.50	45.03	21.84	9.47	45.03	0.869	0.899	5,846	1,528	-9.84	11.47
20	453	Santiago Astata	2,577	42.53		42.53	0.174	0.20	9.456	3.669	0.700	3,642	41.42	41.42	31.20	27.42	10.22	31.20	0.266	0.025	9,137	2,509	-0.68	26.30
20	454	Santiago Atlitlán	2,754	69.95		69.95	1.506	0.14	3.509	1.274	0.587	3,187	88.33	72.76	64.52	15.57	8.24	64.52	1.429	1.696	1,475	463	-15.92	18.38
20	455	Santiago Ayuquilla	2,404	63.94		63.94	0.720	0.22	5.823	2.422	0.648	2,261	49.92	33.80	42.12	24.53	11.26	42.12	0.832	0.778	3,631	1,806	-9.01	14.07
20	456	Santiago Cacaloxtepec	1,341	47.30		47.30	0.380	0.20	4.730	3.527	0.667	1,496	54.92	24.80	16.01	30.12	8.79	16.01	0.494	0.351	2,767	1,849	-10.17	7.62
20	457	Santiago Camotlán	3,058	63.94		63.94	1.410	0.15	2.944	9.63	0.555	3,089	91.59	78.64	71.00	12.95	7.64	71.00	1.600	1.738	1,257	407	-15.65	27.85
20	458	Santiago Comaltepec	1,544	54.14		54.14	0.217	0.19	1.677	1.086	0.657	1,396	74.34	50.98	40.85	23.36	10.13	40.85	0.073	-0.052	790	570	-19.98	20.20
20	459	Santiago Chaxambá	4,314	39.15		39.15	-0.247	0.25	35.081	8.132	0.720	4,209	52.15	26.66	18.55	25.49	8.11	18.55	-0.114	-0.336	43,813	10,409	4.35	13.00
20	460	Santiago Chioapan	4,837	68.66		68.66	1.439	0.16	4.684	970	0.611	4,979	82.83	66.78	58.86	16.05	7.92	58.86	1.791	1.694	2,058	1,411	-5.34	-2.62
20	461	Santiago Del Río	725	53.51		53.51	0.469	0.18	1.008	1.390	0.627	543	50.89	29.55	22.80	21.34	6.75	22.80	0.768	0.649	766	1,411	-5.34	-2.62
20	462	Santiago Huajuapitlán	3,988	40.60		40.60	-0.298	0.24	12.636	3.168	0.727	4,014	50.79	27.80	20.34	22.99	7.46	20.34	-0.238	-0.394	8,223	2,049	-8.23	10.19
20	463	Santiago Huaquilla	933	55.33		55.33	0.086	0.20	1.397	1.497	0.634	607	71.65	47.29	36.91	24.36	10.38	36.91	0.196	0.175	579	953	-16.17	16.32
20	464	Santiago Ixcmitépec	601	52.64		52.64	0.335	0.23	3.005	4.999	0.655	419	69.99	45.73	36.13	24.27	9.60	36.13	0.469	0.388	2,832	675	-1.18	17.35
20	465	Santiago Ixcmitépec	1,200	65.99		65.99	0.793	0.16	1.771	1.478	0.597	1,441	90.12	75.20	66.75	14.92	8.45	66.75	1.015	0.891	1,013	703	-10.57	24.13
20	466	Santiago Itayutla	10,675	76.17		76.17	2.455	0.15	9.217	8.63	0.464	11,542	93.70	82.33	75.12	11.38	7.21	75.12	2.190	2.330	3,920	340	-16.72	17.53
20	467	Santiago Jamiltepec	17,922	50.50		50.50	0.497	0.25	44.377	2.478	0.682	17,206	80.69	61.77	52.42	18.92	9.35	52.42	0.369	0.414	32,247	1,874	-6.19	30.19
20	468	Santiago Ixcmitépec	12,682	72.96		72.96	1.501	0.15	12.862	1,014	0.704	12,423	92.04	79.17	71.43	12.87	7.73	71.43	1.349	1.575	5,388	434	-15.97	19.08
20	469	Santiago Ixcmitépec	28,118	58.87		58.87	0.716	0.27	78.649	2,797	0.686	33,401	88.01	49.83	42.38	18.18	7.46	42.38	0.970	1.146	69,897	2,093	-2.33	9.14
20	470	Santiago Ixcmitépec	6,336	60.41		60.41	0.918	0.17	8.781	1,386	0.634	4,361	79.14	54.94	43.32	24.80	11.02	43.32	0.882	0.907	3,766	868	-15.48	18.73
20	471	Santiago La Laja	520	53.77		53.77	0.716	0.18	8.689	1.671	0.608	414	80.60	55.06	42.66	25.54	12.40	42.66	0.243	0.542	372	898	-15.62	26.83
20	472	Santiago La Laja	2,788	31.15		31.15	-0.350	0.24	9.719	3.468	0.744	2,716	43.63	18.60	11.88	25.03	6.72	11.88	-0.204	-0.532	7,497	2,760	-5.06	12.48
20	473	Santiago Laxiapa	1,432	62.12		62.12	0.401	0.17	2.216	1.548	0.608	1,282	81.29	57.23	45.87	24.07	11.36	45.87	0.429	0.870	1,016	792	-14.45	19.47
20	474	Santiago Llano Grande	3,291	52.65		52.65	0.475	0.20	4.031	1,225	0.680	3,021	56.38	29.03	20.32	27.35	8.71	20.32	0.260	0.121	2,411	798	-9.77	3.73
20	475	Santiago Matlán	8,759	54.77		54.77	0.962	0.22	17.134	1,956	0.629	9,198	77.52	58.77	50.33	18.75	8.44	50.33	0.900	0.852	12,894	1,401	-5.54	22.75
20	476	Santiago Miltepec	397	51.99		51.99	0.120	0.18	770	1,939	0.627	285	58.07	33.58	25.02	24.49	8.56	25.02	-0.059	0.239	480	1,813	-9.00	6.08
20	477	Santiago Minas	1,674	66.15		66.15	1.660	0.16	2.276	1.359	0.557	1,504	85.79	67.43	57.96	18.36	9.46	57.96	1.683	1.667	1,025	682	-14.74	19.64
20	478	Santiago Necaltepec	2,422	59.17		59.17	0.295	0.15	3.241	1.338	0.649	1,967	82.65	59.99	49.07	22.66	10.92	49.07	0.865	0.866	1,441	733	-14.96	23.48
20	479	Santiago Nejaupa	266	56.29		56.29	0.071	0.14	3.25	1.223	0.616	195	73.84	42.24	29.43	31.60	12.80	29.43	0.091	0.414	141	722	-15.43	17.55
20	480	Santiago Nundiche	1,028	65.75		65.75	0.744	0.13	1.639	1.594	0.620	889	82.06	55.27	42.35	26.80	12.92	42.35	1.021	1.115	648	745	-16.95	16.31
20	481	Santiago Nuyú	2,876	61.13		61.13	0.372	0.20	3.539	1.230	0.637	2,173	82.88	58.06	46.12	24.83	11.94	46.12	0.622	0.926	1,491	686	-16.88	21.75
20	482	Santiago Pindolera Nacional	44,193	57.52	53.31	62.32	0.214	0.30	245.410	5.553	0.709	44,441	63.58	39.70	30.36	23.87	9.34	30.36	0.222	0.331	253,137	5,686	0.62	6.06
20	483	Santiago Suchilquingo	7,937	44.97																				





Clave de la entidad	Clave del municipio	Nombre del municipio	2000										2005										Cambio relativo entre la pobreza total 2005 y la pobreza total 2000		
			Población total	Pobreza total %	Pobreza urbana %	Pobreza rural %	Índice de marginación	Desigualdad municipal	ns (1985=100)	ns por habitante	Índice de desarrollo humano	Población total	Pobreza de patrimonio %	Pobreza de capacidades %	Pobreza alimentaria %	Pobreza excluyente de patrimonio	Pobreza excluyente de capacidades	Pobreza excluyente de alimentaria	Índice de rezago social	Índice de marginación	Índice de rezago social	ns (1985=100)		ns por habitante	Tasa de crecimiento del ns por habitante 2000-2005
20	542	Tanichte	874	55.31		55.31	0.613	0.18	899	1.029	0.611	739	73.94	46.46	35.08	27.48	11.38	35.08	0.255	17	18	19	20	21	22
20	543	Tlaltepēc De Valdés	5,306	71.00		71.00	1.549	0.17	6,354	1.198	0.555	5,377	91.42	76.37	67.47	15.05	8.89	67.47	1.344	18	19	20	21	22	
20	544	Teocoacalco De Marcos Pérez	1,747	37.74		37.74	-0.051	0.19	2,376	1.360	0.648	1,237	63.37	37.18	27.98	26.19	9.21	27.98	-0.062	17	18	19	20	21	22
20	545	Teotlán De Flores Magón	7,476	33.74		33.74	-0.714	0.27	45,129	6.037	0.753	8,675	52.29	29.24	21.66	23.05	7.58	21.66	-0.610	17	18	19	20	21	22
20	546	Teotlán Del Valle	5,562	36.90		36.90	0.150	0.20	22,721	4.085	0.715	5,601	63.51	38.69	29.32	24.83	9.37	29.32	0.320	17	18	19	20	21	22
20	547	Teotongo	952	45.09		45.09	0.081	0.18	13,628	14.315	0.641	937	53.71	25.28	16.80	28.43	8.49	16.80	0.117	17	18	19	20	21	22
20	548	Tepeheme Villa De Morelos	1,573	58.91		58.91	0.785	0.24	2,715	1.726	0.681	1,455	74.02	51.15	41.07	22.87	10.08	41.07	0.829	17	18	19	20	21	22
20	549	Tezcatlán De Segura Y Luna	12,346	54.81		54.81	0.564	0.23	24,818	2.010	0.620	11,020	70.50	47.95	38.54	22.55	9.41	38.54	0.614	17	18	19	20	21	22
20	550	San Jerónimo Tlacoachahuaya	4,724	42.69		42.69	0.090	0.23	19,143	4.052	0.715	4,679	68.53	45.70	36.43	22.83	9.27	36.43	0.189	17	18	19	20	21	22
20	551	Tlacoajala De Matamoros	13,507	31.22		31.22	-0.683	0.24	89,491	6.626	0.756	16,510	51.64	32.10	25.13	19.54	6.96	25.13	-0.573	17	18	19	20	21	22
20	552	Tlacoapēc Plumas	514	51.95		51.95	-0.073	0.17	1,166	2.268	0.666	488	75.53	48.99	37.10	26.53	11.89	37.10	-0.124	17	18	19	20	21	22
20	553	Tlaxiaco De Cabrera	6,777	39.64		39.64	0.893	0.16	32,313	8.162	0.761	8,378	54.04	33.04	25.21	21.00	7.83	25.21	-0.596	17	18	19	20	21	22
20	554	Tlontepēc Villa De Morelos	5,626	67.37		67.37	0.664	0.18	5,941	1.038	0.572	4,780	86.29	67.90	58.27	18.40	9.63	58.27	1.022	17	18	19	20	21	22
20	555	Trinidad Zaachila	2,813	50.24		50.24	0.694	0.18	3,655	1.299	0.652	2,809	75.38	50.12	39.31	25.27	10.80	39.31	0.377	17	18	19	20	21	22
20	556	Trinidad Vista Hermosa, La	316	44.34		44.34	0.189	0.16	741	2.346	0.626	235	62.64	35.56	26.13	27.08	9.43	26.13	0.080	17	18	19	20	21	22
20	557	Unión Hidalgo	12,140	21.09		21.09	-0.977	0.19	40,385	3.327	0.752	12,983	55.15	28.65	19.87	26.50	8.78	19.87	-0.828	17	18	19	20	21	22
20	558	Valerio Trujano	1,507	50.08		50.08	0.376	0.21	1,893	1.256	0.681	1,502	72.41	47.67	37.36	24.73	10.32	37.36	0.089	17	18	19	20	21	22
20	559	San Juan Bautista Valle Nacional	22,886	56.92		56.92	0.038	0.23	41,593	1.817	0.678	21,189	79.97	60.84	51.91	19.14	8.92	51.91	0.388	17	18	19	20	21	22
20	560	Villa Diaz Ordaz	5,894	57.06		57.06	0.509	0.19	12,213	2.183	0.654	5,889	81.33	59.87	49.77	21.46	10.11	49.77	0.495	17	18	19	20	21	22
20	561	Yave	2,256	64.10		64.10	0.827	0.14	2,181	967	0.634	2,442	88.45	68.90	58.04	19.55	10.86	58.04	0.682	17	18	19	20	21	22
20	562	Magdalena Yodocono De Porfirio Díaz	1,413	66.71		66.71	1.579	0.16	1,322	935	0.550	1,160	78.18	56.63	47.12	21.55	9.51	47.12	0.197	17	18	19	20	21	22
20	563	Yoganá	1,259	61.04		61.04	0.881	0.15	3,903	2.783	0.620	1,175	85.17	61.71	49.48	23.46	12.23	49.48	0.703	17	18	19	20	21	22
20	564	Yulanduchi De Guerrero	19,247	37.89		37.89	-0.337	0.24	88,734	4.610	0.753	28,003	37.56	22.02	16.94	15.55	5.08	16.94	-0.040	17	18	19	20	21	22
20	565	Vila De Zaachila	3,184	71.14		71.14	1.552	0.14	3,189	1,002	0.534	3,252	85.04	64.35	53.92	20.69	10.43	53.92	2.004	17	18	19	20	21	22
20	566	Zapotlán Del Río	3,433	60.71		60.71	1.098	0.16	4,332	1.262	0.670	3,098	69.68	45.24	36.77	24.44	9.47	36.77	1.257	17	18	19	20	21	22
20	567	Zapotlán Lagunas	1,958	54.62		54.62	0.226	0.17	1,809	1.157	0.620	1,373	30.69	49.50	30.69	23.75	8.74	30.69	0.302	17	18	19	20	21	22
20	568	Santa Inés De Zaragoza	16,801	40.34		40.34	-0.242	0.26	82,422	4.906	0.746	18,370	63.78	42.05	33.28	21.73	8.77	33.28	-0.175	17	18	19	20	21	22
20	570	Zimatlán De Alvarez	49,462	43.19	53.42	37.83	-0.276	0.20	173,419	3.506	0.709	53,115	65.02	42.13	32.51	22.90	9.61	32.51	-0.224	17	18	19	20	21	22
21	001	Acajete	9,199	55.82		55.82	0.869	0.21	32,744	3.559	0.696	8,419	71.15	46.16	35.80	24.99	10.35	35.80	0.701	17	18	19	20	21	22
21	002	Acarero	34,765	26.29		26.29	-0.415	0.24	159,021	4.574	0.739	32,521	67.11	43.78	34.26	23.33	9.52	34.26	-0.416	17	18	19	20	21	22
21	003	Acatlán	40,439	48.12	43.29	53.03	-0.237	0.27	196,350	4.855	0.714	46,178	74.72	48.46	37.07	26.27	11.38	37.07	-0.254	17	18	19	20	21	22
21	004	Acatzingo	3,074	71.55		71.55	1.549	0.16	17,928	5.832	0.585	2,914	72.92	45.50	34.76	27.42	10.74	34.76	1.570	17	18	19	20	21	22
21	005	Ahuacatlán	13,058	77.67		77.67	1.702	0.20	37,268	2.854	0.581	13,745	87.15	70.45	61.32	16.71	9.13	61.32	1.354	17	18	19	20	21	22
21	006	Ahuacatlán	3,795	62.63		62.63	0.995	0.19	4,080	1.075	0.580	3,402	69.89	42.43	31.42	27.45	11.02	31.42	0.919	17	18	19	20	21	22
21	007	Ahuacatlán	9,087	34.53		34.53	0.808	0.23	80,944	8.908	0.737	9,573	59.93	34.33	25.24	25.60	9.09	25.24	-0.247	17	18	19	20	21	22
21	008	Ahuacatlán	2,614	32.96		32.96	-0.070	0.19	5,467	2.088	0.681	1,978	46.29	27.68	20.82	16.81	6.86	20.82	0.865	17	18	19	20	21	22
21	009	Ahuacatlán	48,642	66.39	54.30	71.00	0.889	0.29	241,221	4.959	0.640	54,740	89.28	69.85	59.08	19.43	10.78	59.08	0.867	17	18	19	20	21	22
21	010	Albino Zentuche	2,004	38.55		38.55	-0.068	0.18	3,317	1.655	0.757	1,759	52.42	28.35	20.83	24.08	7.52	20.83	-0.212	17	18	19	20	21	22
21	011	Alfajaca	6,632	36.91		36.91	-0.037	0.18	21,962	3.315	0.667	6,055	66.64	41.96	32.65	24.68	9.32	32.65	1.07	17	18	19	20	21	22
21	012	Altepete	15,811	59.34	60.02	41.37	-0.157	0.16	83,998	5.313	0.700	17,238	75.29	41.80	27.35	33.69	14.26	27.35	-0.280	17	18	19	20	21	22
21	013	Amixtlán	4,704	73.52		73.52	1.231	0.17	13,286	2.827	0.595	5,000	82.68	63.82	54.46	18.87	9.35	54.46	1.165	17	18	19	20	21	22
21	014	Amozoc	64,315	30.87	35.92	16.64	-0.878	0.23	512,489	7.968	0.767	78,452	56.61	28.25	18.42	29.37	9.83	18.42	-0.881	17	18	19	20	21	22
21	015	Aquila	7,864	56.87		56.87	0.717	0.21	24,081	3.142	0.637	7,386	69.45	44.01	33.85	25.44	10.16	33.85	0.460	17	18	19	20	21	22
21	016	Atlixpan	18,955	61.98		61.98	0.587	0.26	63,384	3.414	0.656	22,150	78.17	57.87	48.16	20.29	9.71	48.16	0.344	17	18	19	20	21	22
21	017	Atlixpan	3,732	52.28		52.28	0.381	0.21	13,181	3.532	0.663	3,624	65.71	38.86	28.90	26.84	9.96	28.90	0.319	17	18	19	20	21	22

21	019	Atlixco	117.111	26.96	22.70	37.48	-0.841	0.29	715.779	6.112	0.769	122.149	57.60	23.76	20.15	27.85	9.61	20.15	-0.783	-0.556	605.812	4.960	-3.28	30.64
21	020	Atoyatempan	5.782	40.09	40.09	40.09	-0.331	0.20	25.000	4.324	0.711	6.194	61.43	40.26	31.68	31.68	8.58	31.68	-0.068	0.336	14.624	2.361	-10.17	21.34
21	021	Atzac	1.310	30.12	30.12	30.12	-0.010	0.17	4.276	3.264	0.705	1.232	45.26	22.00	15.38	15.38	6.62	15.38	-0.153	-0.624	1.718	1.394	-16.67	15.14
21	022	Atzihuacán	11.933	59.31	59.31	59.31	0.671	0.17	26.467	2.218	0.634	11.016	73.02	47.22	36.64	36.64	10.58	36.64	0.388	0.950	7.725	7.01	-21.83	13.71
21	023	Atzacolli	8.104	60.24	60.24	60.24	0.688	0.20	27.694	3.417	0.655	8.040	66.46	43.19	33.85	33.85	9.34	33.85	0.751	0.781	15.053	1.872	-11.48	6.22
21	024	Avila	1.302	23.34	23.34	23.34	-0.092	0.18	2.579	1.981	0.676	9.95	50.61	29.76	20.85	20.85	6.45	20.85	-0.332	-0.329	1.076	1.151	-16.03	27.27
21	025	Ayotlaxco De Guerrero	7.704	58.54	58.54	58.54	0.893	0.23	36.317	4.714	0.702	7.883	72.74	50.34	40.70	22.41	9.64	40.70	0.662	0.416	26.923	3.415	-5.81	14.20
21	026	Calpan	13.571	44.74	44.74	44.74	0.153	0.19	42.897	3.168	0.678	13.319	65.52	38.93	28.94	26.59	9.99	28.94	0.199	0.154	16.599	1.246	-17.33	20.78
21	027	Caltepec	5.104	62.93	62.93	62.93	0.839	0.18	16.082	3.151	0.648	4.523	86.26	65.72	54.67	20.54	11.05	54.67	0.817	0.714	4.426	979	-22.74	23.33
21	028	Carmuatahla	2.160	79.21	79.21	79.21	1.711	0.14	8.226	3.808	0.557	2.207	84.52	65.86	56.47	18.66	9.38	56.47	1.503	1.289	1.876	850	-25.59	5.31
21	029	Caxahuacán	3.931	65.93	65.93	65.93	1.041	0.26	14.058	3.576	0.631	3.814	74.19	53.26	43.89	20.93	9.37	43.89	0.518	0.555	5.650	1.481	-16.67	8.26
21	030	Catetepec	8.84	67.31	67.31	67.31	0.596	0.16	3.292	3.724	0.619	7.29	79.14	57.86	47.71	21.28	10.16	47.71	0.743	0.728	912	1.251	-22.65	11.83
21	031	Catzingo	3.564	48.74	48.74	48.74	0.682	0.21	12.270	3.443	0.647	3.047	60.04	33.47	24.45	26.58	9.02	24.45	0.959	0.915	4.630	1.491	-17.71	11.30
21	032	Cohahuacán	1.880	50.08	50.08	50.08	0.785	0.18	3.621	1.926	0.647	1.356	69.54	46.43	37.14	23.12	9.29	37.14	0.390	-0.237	997	735	-22.74	19.46
21	033	Cohuecan	4.956	61.22	61.22	61.22	0.505	0.17	13.514	2.940	0.700	4.492	77.03	48.73	36.59	29.30	12.13	36.59	0.243	0.370	6.780	1.509	-12.89	15.81
21	034	Coronango	27.575	33.08	33.08	33.08	-0.326	0.19	166.706	6.046	0.787	30.255	65.41	41.17	31.80	24.24	9.37	31.80	-0.286	0.213	155.640	5.144	-1.36	32.33
21	035	Coxcatlán	18.692	39.39	39.39	39.39	-0.172	0.25	71.245	3.812	0.715	19.764	67.61	47.03	36.69	20.58	8.34	36.69	0.050	0.103	40.142	2.031	-10.84	28.22
21	036	Coyameapan	12.662	78.32	78.32	78.32	1.774	0.15	31.186	2.463	0.532	12.614	90.92	77.63	69.91	13.30	7.72	69.91	0.917	0.225	6.743	535	-26.38	12.60
21	037	Coyotepec	2.524	32.00	32.00	32.00	-0.083	0.20	7.865	3.116	0.671	2.242	49.54	23.35	15.55	26.18	7.81	15.55	0.054	-0.296	2.261	1.008	-22.07	17.54
21	038	Cuapaxtlala De Matero	3.953	39.57	39.57	39.57	-0.205	0.19	184.794	28.071	0.723	7.183	66.62	43.79	34.51	22.83	9.28	34.51	-0.228	0.355	256.808	35.752	6.80	27.05
21	039	Cuautlaman	8.984	71.22	71.22	71.22	1.054	0.19	30.556	3.399	0.624	8.497	78.32	56.92	46.42	21.80	10.10	46.42	0.972	1.043	9.682	1.139	-20.53	7.10
21	040	Cuautlanchán	7.086	52.09	52.09	52.09	0.507	0.19	929.972	131.241	0.693	7.720	78.10	56.97	46.65	21.12	10.33	46.65	0.363	0.558	1.391.596	180.259	8.39	26.01
21	041	Cuautlancingo	46.729	20.79	22.42	14.30	-1.405	0.22	7.966.707	170.487	0.803	55.456	49.72	22.05	13.61	27.67	8.44	13.61	-1.396	-1.057	11.947.729	215.445	8.44	28.93
21	042	Cuayuca De Andrade	3.985	48.75	48.75	48.75	0.592	0.17	5.669	1.473	0.669	3.221	69.10	42.45	32.27	26.65	10.18	32.27	0.608	0.430	1.846	573	-20.65	20.35
21	043	Cueztlan Del Progreso	45.010	67.73	67.73	67.73	1.043	0.24	180.139	4.002	0.643	45.781	83.57	67.12	58.66	16.45	8.46	58.66	0.961	0.921	78.305	1.710	-15.35	15.84
21	044	Cuycaco	14.434	43.92	43.92	43.92	0.033	0.20	47.710	3.305	0.693	14.367	71.14	46.29	35.91	24.84	10.39	35.91	0.022	0.067	22.192	1.545	-14.19	27.22
21	045	Chalchicomula De Sesma	38.711	47.25	49.53	44.82	-0.327	0.24	180.007	4.650	0.716	40.871	66.92	38.19	26.77	28.73	11.42	26.77	-0.314	-0.084	116.061	2.840	-8.40	19.67
21	046	Chapulte	5.542	40.08	40.08	40.08	0.174	0.19	27.575	4.976	0.714	6.196	81.59	59.40	48.54	22.19	10.88	48.54	0.049	0.160	19.712	3.181	-6.49	41.51
21	047	Chiautla	21.133	28.88	28.88	28.88	-0.274	0.25	78.772	3.727	0.716	17.167	63.20	37.28	27.90	25.92	9.37	27.90	-0.318	-0.503	50.846	2.751	-8.38	21.99
21	048	Chiautzingo	17.788	32.77	32.77	32.77	-0.490	0.18	59.796	3.362	0.731	17.167	63.20	37.28	27.90	25.92	9.37	27.90	-0.431	-0.227	25.303	1.474	-15.80	30.43
21	049	Chiconauac	12.855	80.30	80.30	80.30	1.633	0.15	34.043	2.648	0.536	13.562	92.09	77.96	69.37	14.12	8.59	69.37	1.998	1.792	6.372	470	-28.48	11.79
21	050	Chichiquila	20.252	80.63	80.63	80.63	1.389	0.14	55.390	2.735	0.590	23.072	96.31	88.19	82.42	8.12	5.77	82.42	1.460	1.639	12.217	530	-26.09	15.68
21	051	Chiefta	36.606	23.63	23.63	23.63	-0.477	0.20	225.152	6.157	0.735	32.825	45.99	23.63	16.86	22.36	6.77	16.86	-0.448	-0.628	229.391	6.988	0.37	22.36
21	052	Chignazatlán	1.301	39.82	39.82	39.82	0.454	0.15	6.280	4.827	0.634	1.149	59.45	30.42	21.03	29.03	9.39	21.03	0.669	0.428	3.357	2.921	-11.77	19.63
21	053	Chignahuapan	49.266	41.21	41.21	41.21	0.047	0.24	204.985	4.161	0.696	51.536	88.77	41.02	30.02	27.75	11.00	30.02	-0.018	0.036	132.686	2.575	-6.33	27.96
21	054	Chignahuatl	21.571	53.32	53.32	53.32	0.302	0.22	111.115	5.151	0.675	26.087	69.85	47.08	37.63	22.78	9.45	37.63	0.305	0.610	74.074	2.840	-17.79	16.53
21	055	Chila	5.043	48.73	48.73	48.73	0.563	0.21	13.326	2.642	0.648	4.562	67.83	40.87	30.62	26.96	10.25	30.62	0.419	0.380	5.165	1.132	-17.27	19.10
21	056	Chila De La Sal	1.961	30.19	30.19	30.19	0.091	0.18	4.499	2.294	0.659	1.246	65.65	40.80	31.34	24.85	9.46	31.34	0.210	-0.399	2.069	1.661	-14.38	35.46
21	057	Honey	7.279	57.96	57.96	57.96	0.759	0.19	18.317	2.516	0.639	6.687	76.88	53.29	42.97	23.59	10.33	42.97	0.646	0.737	9.072	1.357	-13.11	18.92
21	058	Chicholtla	17.833	78.68	78.68	78.68	1.076	0.16	52.373	2.937	0.581	18.303	85.31	66.66	57.04	18.65	9.62	57.04	1.255	1.365	32.018	1.749	-9.37	6.63
21	059	Chinanta	2.810	29.96	29.96	29.96	0.109	0.21	7.746	2.757	0.653	2.284	72.62	50.83	41.45	21.80	9.38	41.45	0.200	-0.094	4.430	1.957	-10.57	43.06
21	060	Domingo Arenas	5.581	47.90	47.90	47.90	-0.317	0.17	14.689	2.632	0.683	5.597	72.82	47.80	37.17	25.02	10.63	37.17	-0.360	0.502	5.045	901	-19.24	24.92
21	061	Etlochilán	10.806	83.21	83.21	83.21	2.371	0.13	32.389	2.997	0.527	11.347	89.93	75.48	67.51	14.45	7.96	67.51	2.411	2.440	7.326	646	-25.72	6.72
21	062	Epatlán	4.945	39.24	39.24	39.24	0.272	0.19	41.624	8.591	0.708	4.268	49.03	23.32	15.63	25.70	7.69	15.63	0.050	-0.351	49.166	11.520	3.39	10.79
21	063	Esperanza	13.473	34.68	34.68	34.68	-0.256	0.19	217.265	16.126	0.716	13.398	62.88	37.30	27.93	25.58	9.37	27.93	-0.318	-0.139	277.289	20.897	5.00	28.20
21	064	Francisco Z. Mera	16.331	57.55	57.55	57.55	0.744	0.22	53.716	3.289	0.672	16.013	82.11	61.82	51.52	20.29	10.30	51.52	0.542	0.330	20.292	1.267	-17.69	24.56
21	065	General Felipe Angeles	15.105	47.86	47.86	47.86	0.246	0.18	43.652	2.903	0.644	14.749	74.99	49.55	38.74	25.44	10.81	38.74	0.443	0.426	16.891	968	-17.37	27.13
21	066	Guadalupe	7.748	44.91	44.91	44.91	0.454	0.21	16.112	2.079	0.634	6.355	83.29	63.94	54.22	19.45	9.62	54.22	0.509	0.145	9.905	1.559	-9.27	38.38
21	067	Guadalupe Victoria	14.633	44.22	44.22	44.22	-0.038	0.22	60.773	4.097	0.676	15.041	70.00	45.87	35.92	24.12	9.96	35.92	-0.067	0.123	41.210	2.740	-7.48	25.78
21	068	Huamantla	8.194	77.07	77.07	77.07	1.610	0.18	27.172	3.316	0.577	7.560	83.4											

Clave de la entidad	Clave del municipio	Nombre del municipio	2000										2005										Cambio relativo entre la pobreza patrimonial 2005 y la pobreza total 2000	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		21
21	075	Hueyapan	10,206	67.76		67.76	0.658	0.20	44,167	4,328	0.670	11,105	85.17	67.45	58.02	17.73	9.43	58.02	0.383	0.884	20,835	1,876	-13.95	17.41
21	076	Hueytamalco	28,345	60.68		60.68	0.896	0.22	125,286	4,420	0.665	26,115	77.71	55.82	45.78	21.89	10.03	45.78	0.674	0.591	54,915	2,103	-16.21	17.03
21	077	Hueytlalpan	5,465	82.00		82.00	2.543	0.15	15,330	2,805	0.516	4,661	85.57	68.73	60.11	16.84	8.62	60.11	1.876	1.674	3,343	717	-26.26	3.57
21	078	Huiztilán De San Juan	11,670	75.33		75.33	1.554	0.17	45,182	3,872	0.584	12,088	85.01	67.27	58.29	17.75	8.98	58.29	1.684	1.562	9,240	764	-27.20	9.68
21	079	Huiztitepec	4,591	31.71		31.71	-0.332	0.19	17,093	3,723	0.736	4,862	84.93	37.80	27.77	27.13	10.03	27.77	-0.311	-0.425	7,914	1,628	-14.27	33.22
21	080	Alequizar	2,761	72.71		72.71	1.275	0.14	7,258	2,629	0.651	3,039	85.61	66.44	56.82	19.17	9.62	56.82	1.272	1.245	15,512	1,628	-26.93	13.34
21	081	Ixcamilpa De Guerrero	4,614	54.46		54.46	0.762	0.19	7,186	1,557	0.681	3,602	71.52	49.52	40.00	22.00	9.51	40.00	0.784	0.387	3,247	901	-14.69	17.06
21	082	Ixcapuixtla	6,922	27.17		27.17	-0.316	0.24	27,558	3,981	0.732	7,458	58.96	34.97	26.22	23.99	8.75	26.22	-0.297	-0.516	16,666	2,235	-6.57	31.79
21	083	Ixcamaxtitlán	28,358	66.32		66.32	0.702	0.16	76,607	2,701	0.627	25,160	81.61	58.55	47.40	23.06	11.15	47.40	0.627	0.609	21,074	838	-22.75	15.29
21	084	Ixtpec	6,589	78.91		78.91	1.933	0.16	21,563	3,273	0.571	6,745	83.59	65.63	56.44	17.96	9.19	56.44	1.408	1.542	5,568	825	-23.72	4.68
21	085	Izcucar De Matamoros	70,739	24.23	24.33	24.09	-0.711	0.25	412,478	5,831	0.749	69,413	61.14	32.79	22.30	28.34	10.50	22.30	-0.599	-0.684	368,678	5,311	-2.22	36.91
21	086	Jalpan	13,257	70.39		70.39	1.191	0.19	45,165	3,407	0.659	12,070	87.49	69.98	60.33	17.50	9.65	60.33	0.888	0.597	10,857	869	-24.81	17.10
21	087	Jolpan	12,556	52.27		52.27	0.494	0.18	35,885	2,858	0.682	11,771	76.93	56.02	46.75	20.91	9.28	46.75	0.427	0.624	22,184	1,885	-9.17	24.66
21	088	Joniola	4,942	70.25		70.25	1.076	0.20	18,266	3,696	0.614	4,678	74.99	52.70	42.84	22.29	9.86	42.84	0.937	0.588	4,761	1,018	-23.58	4.74
21	089	Jopala	13,489	74.85		74.85	1.331	0.18	43,384	3,216	0.611	12,749	85.00	66.21	56.58	18.79	9.63	56.58	0.932	0.579	10,980	860	-24.06	10.15
21	090	Juan C. Bonilla	14,483	28.90		28.90	-0.571	0.22	68,380	4,721	0.748	14,814	58.74	35.23	26.92	23.51	8.31	26.92	-0.263	0.052	46,501	3,139	-7.42	29.84
21	091	Juan Galindo	9,301	18.48		18.48	-1.085	0.26	90,723	9,754	0.774	9,616	48.78	28.84	22.13	19.94	6.71	22.13	-1.074	-0.936	103,384	10,751	2.65	30.30
21	092	Juan N. Méndez	5,239	67.14		67.14	0.914	0.18	13,933	2,660	0.602	4,977	70.66	41.53	30.32	29.13	11.21	30.32	0.757	0.553	4,499	904	-20.23	3.52
21	093	Lafregia	9,207	58.10		58.10	0.419	0.17	22,827	2,479	0.642	7,772	72.93	47.29	36.54	25.64	10.75	36.54	0.411	0.573	5,422	698	-24.98	14.83
21	094	Libres	25,719	37.09		37.09	-0.272	0.23	109,110	4,242	0.718	28,333	57.40	33.12	24.53	24.29	8.58	24.53	-0.338	-0.173	72,785	2,569	-7.78	20.31
21	095	Magdalena Tlailaquepec, La	722	46.45		46.45	-0.252	0.17	1,769	2,449	0.677	426	77.01	52.13	41.99	24.88	10.14	41.99	0.049	0.049	725	1,702	-16.34	30.56
21	096	Magapiltepec De Juárez	2,396	35.26		35.26	-0.217	0.18	9,206	3,942	0.707	2,422	72.79	48.16	37.78	24.63	10.38	37.78	-0.267	-0.131	5,265	2,174	-10.57	37.93
21	097	Mixtla	2,044	26.61		26.61	-0.577	0.18	7,195	3,520	0.754	2,164	69.89	43.41	33.12	26.48	10.28	33.12	-0.343	-0.434	3,173	1,486	-15.10	43.28
21	098	Molcazac	6,229	49.09		49.09	0.475	0.21	18,611	2,988	0.658	5,719	49.84	29.65	22.18	20.19	7.47	22.18	0.590	0.446	7,145	1,249	-17.42	0.75
21	099	Carriada Morelos	17,779	50.19		50.19	0.719	0.19	63,420	3,567	0.651	17,870	74.37	61.30	41.22	23.07	10.08	41.22	0.491	0.465	27,353	1,531	-15.48	15.16
21	100	Naupan	9,613	72.96		72.96	1.034	0.16	31,757	3,304	0.622	9,748	88.12	69.13	58.83	18.99	10.30	58.83	0.804	0.740	6,868	705	-26.38	24.16
21	101	Naupan	3,617	58.96		58.96	0.475	0.19	10,483	2,898	0.665	3,443	77.75	55.19	44.84	22.55	10.35	44.84	0.410	0.512	3,573	1,038	-19.37	18.79
21	102	Nealtican	10,644	38.84		38.84	-0.454	0.18	55,193	5,165	0.713	10,513	65.33	40.96	31.68	24.36	9.28	31.68	-0.450	0.115	44,392	4,223	-4.26	26.49
21	103	Nicolás Bravo	5,375	53.74		53.74	0.491	0.20	18,652	3,470	0.686	5,489	76.11	52.30	41.68	23.81	10.61	41.68	0.472	0.387	9,287	1,888	-13.05	22.37
21	104	Nopalucan	19,033	45.31		45.31	-0.239	0.21	54,539	2,866	0.717	24,405	76.88	55.26	45.54	21.61	9.73	45.54	-0.277	-0.002	21,838	885	-16.73	31.57
21	105	Ocoatepec	4,945	43.12		43.12	0.206	0.19	16,359	3,308	0.670	4,519	52.02	26.19	18.02	25.83	8.17	18.02	0.227	0.074	5,980	1,319	-16.28	8.90
21	106	Ocoyucan	23,619	50.92		50.92	0.738	0.19	91,570	3,877	0.669	21,185	68.47	44.71	34.81	23.76	9.90	34.81	0.714	0.633	63,584	3,001	-7.04	17.55
21	107	Omitla	12,609	79.42		79.42	1.883	0.17	43,454	3,446	0.556	12,104	83.53	64.95	55.70	18.58	9.25	55.70	1.765	1.517	13,063	1,079	-21.37	4.11
21	108	Oriental	13,769	28.85		28.85	-0.494	0.20	57,688	4,190	0.713	14,365	62.11	38.29	29.26	23.83	9.01	29.26	-0.539	-0.310	38,936	2,710	-7.56	33.26
21	109	Pahuatlán	18,326	61.12		61.12	0.930	0.20	72,390	3,950	0.641	18,209	76.39	54.91	45.15	21.48	9.76	45.15	0.771	0.597	31,981	1,756	-15.07	15.27
21	110	Palmar De Bravo	35,812	54.63		54.63	0.394	0.20	136,211	3,803	0.652	39,077	77.29	54.24	43.91	23.05	10.33	43.91	0.372	0.584	79,833	2,043	-10.13	22.66
21	111	Panotepic	19,401	69.11		69.11	1.309	0.21	65,368	3,369	0.664	18,251	79.22	58.04	47.85	21.18	10.19	47.85	1.038	0.635	17,851	978	-22.86	10.11
21	112	Petatlancingo	9,680	44.68		44.68	0.408	0.22	29,385	3,068	0.658	9,132	68.66	42.26	31.63	26.40	10.62	31.63	0.360	0.205	13,537	1,482	-14.36	23.98
21	113	Praxila	5,948	30.20		30.20	0.121	0.22	18,331	3,082	0.709	4,097	71.02	49.56	40.76	21.46	8.80	40.76	0.214	-0.342	10,610	2,590	-10.36	40.82
21	114	Puebla	1,346,916	13.08	12.45	24.14	-1.805	0.31	20,804,417	15,446	0.843	1,485,941	36.59	13.95	8.03	22.64	5.92	8.03	-1.715	-1.332	25,315,907	17,037	4.00	23.51
21	115	Quecholac	38,649	52.46		52.46	0.359	0.19	121,892	3,154	0.638	42,479	73.75	46.96	35.77	26.79	11.19	35.77	0.225	0.487	51,432	1,211	-16.85	21.29
21	116	Quimixtlán	19,235	76.27		76.27	1.122	0.16	54,500	2,633	0.597	19,609	88.86	74.38	65.54	15.48	8.84	65.54	1.329	1.489	11,682	596	-26.51	11.59
21	117	Rafael Lara Grajales	14,766	19.57		19.57	-0.974	0.21	284,885	19,293	0.756	12,945	52.37	28.61	20.88	20.77	7.73	20.88	-0.892	-0.626	375,320	28,993	5.67	32.80
21	118	Reyes De Juárez, Los	20,949	47.52		47.52	-0.345	0.18	72,501	3,477	0.706	24,151	66.28	34.77	23.20	31.52	11.57	23.20	-0.316	0.276	32,820	1,359	-14.66	18.76
21	119	San Andrés Cholula	55,066	35.02		35.02	-0.778	0.36	686,742	12,249	0.794	80,118	25.81	8.92										

21	San Felipe Tealabingo	8.632	30.12	30.12	30.12	3.327	0.775	8.497	60.55	34.54	25.20	26.01	9.34	25.20	-0.624	-0.199	10.665	1.255	-17.97	30.43
21	San Felipe Tepatlán	4.425	79.69	1.624	0.15	15.784	3.567	0.588	4.309	84.12	56.36	18.57	9.20	56.36	1.541	1.485	2.937	682	-28.56	4.43
21	San Gabriel Chiac	13.554	42.58	0.250	0.20	65.320	4.919	0.703	13.386	60.58	27.11	24.75	8.73	27.11	0.287	0.378	41.356	3.089	-8.74	18.00
21	San Gregorio Atzompa	6.834	20.26	-0.577	0.27	80.899	11.638	0.810	6.981	41.25	23.77	17.89	17.48	5.88	-0.427	-0.525	94.762	13.574	3.27	20.99
21	San Jerónimo Tecuapán	5.267	49.93	0.249	0.20	18.494	3.511	0.714	5.226	78.43	44.22	23.40	10.82	44.22	0.241	0.375	5.754	1.101	-20.83	28.50
21	San Jerónimo Xayacatlán	4.317	50.65	0.507	0.18	14.417	3.340	0.665	3.843	31.85	22.87	25.31	8.98	22.87	0.419	0.178	5.048	1.314	-18.93	6.51
21	San José Chiapa	37.57	37.57	0.013	0.18	21.574	3.199	0.703	7.414	69.52	32.20	26.83	10.49	32.20	0.031	0.337	8.428	1.137	-17.14	31.95
21	San Juan Alenco	11.697	49.78	0.299	0.18	49.017	4.191	0.657	11.883	77.69	43.63	23.62	10.43	43.63	0.256	0.293	30.048	2.529	-9.32	27.91
21	San Juan Atzompa	3.708	34.14	-0.137	0.18	12.164	3.425	4.202	7.65	69.73	35.79	31.57	9.65	35.79	0.044	-0.128	4.013	1.211	-19.89	35.59
21	San Juan Atzompa	8.15	39.11	-0.043	0.18	3.425	4.202	7.65	69.73	37.31	25.83	31.57	11.48	25.83	-0.169	-0.046	2.227	2.911	-8.25	29.77
21	San Martín Texmelucan	12.071	23.75	-1.313	0.23	1.691.173	13.968	0.798	130.316	58.21	29.30	19.18	28.92	10.11	-1.237	-0.884	2.035.937	15.623	3.78	34.46
21	San Matías Tlaltenca	16.361	22.67	-0.218	0.17	2.694	2.833	0.707	7.70	53.09	26.30	17.98	26.79	8.32	-0.228	-0.507	1.284	1.642	-14.04	23.85
21	San Miguel Xitla	727	52.99	0.395	0.17	61.163	3.738	0.733	17.069	60.04	34.54	25.52	8.92	25.52	-0.628	-0.449	27.716	1.624	-14.64	37.37
21	San Nicolás Buenos Aires	8.334	46.34	-1.405	0.16	289.226	28.794	0.804	10.664	41.96	19.86	13.48	6.38	13.48	-1.339	-1.139	365.080	34.329	6.34	32.29
21	San Nicolás De Los Rancchos	10.009	51.06	0.265	0.19	35.595	4.271	0.660	8.353	73.21	48.22	24.99	10.30	37.92	0.212	0.437	24.028	2.877	-7.56	26.87
21	San Pedro Vexotihuaca	3.441	45.20	-0.204	0.17	37.364	3.733	0.677	9.749	73.96	47.59	36.61	10.98	36.61	-0.013	0.286	15.846	1.625	-15.77	22.90
21	San Pedro Cholula	99.794	27.72	-1.231	0.34	803.999	8.051	0.807	113.436	38.40	15.91	9.89	6.02	9.89	-1.136	-0.787	781.419	6.889	-0.55	10.68
21	San Salvador El Seco	23.942	38.25	-0.169	0.21	9.843	2.652	0.744	3.224	26.47	37.07	28.41	13.37	37.07	0.262	0.331	74.751	2.935	-6.67	40.60
21	San Salvador El Verde	22.649	26.43	-0.580	0.18	96.139	4.245	0.745	23.937	56.59	30.85	22.22	25.74	8.63	-0.647	-0.427	59.253	2.475	-9.23	30.16
21	San Salvador Huicocilla	10.631	36.55	-0.486	0.20	62.612	5.890	0.710	12.164	63.04	38.44	29.06	24.59	9.38	-0.401	0.222	52.555	4.321	-3.44	26.49
21	San Sebastián Tlaxiotepec	13.219	80.33	1.802	0.16	41.072	3.107	0.583	12.688	91.44	79.21	72.16	7.05	72.16	2.087	2.007	6.597	6.78	-26.86	11.11
21	Santa Catalina Tlaxiotepec	887	41.51	0.508	0.15	3.784	4.266	0.601	7.95	18.10	2.92	15.19	1.69	1.23	0.863	0.621	1.725	2.170	-14.54	-23.41
21	Santa Inés Ahuatempan	6.112	53.58	0.799	0.21	25.228	4.128	0.638	5.646	67.15	40.79	30.42	10.37	30.42	0.901	0.400	11.913	2.110	-13.94	13.57
21	Santa Isabel Cholula	8.815	48.78	0.704	0.18	23.068	2.817	0.685	9.192	73.98	52.27	21.31	9.51	42.77	0.863	0.536	6.965	7.98	-21.30	24.80
21	Santiago Mehuatlán	14.249	38.19	-0.142	0.21	77.767	5.458	0.722	18.486	62.37	39.96	22.42	8.69	31.26	0.052	0.228	53.825	2.912	-7.10	24.18
21	Huehuetlán El Grande	6.734	61.52	0.888	0.19	16.832	2.489	0.641	6.291	82.32	60.25	49.52	10.72	49.52	0.813	0.629	5.822	9.25	-9.13	20.80
21	San José Hueyotlilpan	7.082	28.71	-0.322	0.18	26.170	3.695	0.729	7.511	65.02	40.15	30.59	9.56	30.59	-0.145	-0.279	15.283	2.035	-10.20	36.31
21	Sotalepec	11.088	46.26	-0.105	0.19	34.698	3.135	0.663	11.115	79.77	57.13	46.66	10.46	46.66	-0.053	0.200	11.528	1.037	-19.78	33.51
21	Tecali De Herrera	16.844	30.31	-0.237	0.20	78.655	4.670	0.743	18.181	69.56	45.13	34.90	10.23	34.90	-0.330	-0.350	51.186	2.815	-8.23	39.25
21	Tecamachalco	59.177	38.02	-0.428	0.28	302.715	5.115	0.735	64.380	62.79	35.55	25.24	10.31	25.24	-0.471	-0.243	244.505	3.798	-4.18	24.77
21	Tecamachalco	6.830	34.85	0.125	0.23	22.883	3.306	0.684	5.068	63.06	30.43	23.56	9.07	30.43	0.044	0.044	14.843	2.929	-8.05	28.21
21	Tehuacán	226.258	31.07	-1.118	0.29	2.883.833	12.746	0.806	260.923	58.53	28.38	17.98	30.15	10.41	-1.031	-0.639	3.288.038	12.525	2.53	27.46
21	Tehuiztzingo	12.650	35.71	0.005	0.21	53.686	4.244	0.684	10.320	71.50	48.76	39.05	9.71	39.05	0.465	0.146	50.017	4.847	-1.41	35.79
21	Tehuiztzingo	7.080	59.04	0.982	0.20	22.351	3.166	0.646	6.721	69.10	44.51	34.56	9.95	34.56	0.883	0.640	6.288	9.96	-2.40	10.06
21	Tepantlán	4.940	66.39	1.036	0.17	18.488	3.820	0.594	4.220	82.50	58.36	46.58	11.78	46.58	1.233	0.938	7.888	1.864	-15.71	16.11
21	Tepicatlán	3.549	35.42	0.167	0.18	10.250	2.888	0.761	2.971	64.93	38.42	28.79	26.50	9.63	0.207	-0.060	3.711	1.249	-16.39	29.51
21	Tepanco De López	16.717	38.71	-0.027	0.21	183.818	10.968	0.718	17.093	70.82	47.20	37.58	23.62	9.62	-0.029	0.041	215.580	12.612	3.24	32.11
21	Tepango De Rodríguez	4.003	74.49	1.492	0.17	14.228	3.554	0.578	4.118	85.50	67.97	58.87	17.53	9.10	1.450	1.044	5.818	1.413	-16.38	11.01
21	Tepatlaxco De Hidalgo	14.055	28.71	-0.786	0.18	50.035	3.560	0.727	14.866	52.43	29.53	21.88	7.65	21.88	-0.657	0.238	27.278	1.835	-11.43	23.72
21	Tepicapa	62.651	35.94	-0.521	0.29	344.928	5.506	0.780	67.157	71.91	47.03	36.55	10.48	36.55	-0.631	-0.220	293.684	4.373	-3.17	35.97
21	Tepicapa	1.272	74.50	1.526	0.16	2.200	1.730	0.577	1.215	75.36	49.66	39.51	25.70	10.14	1.082	0.821	6.76	556	-21.03	0.86
21	Tepicapa	8.671	31.83	0.202	0.18	22.004	2.538	0.671	7.465	55.23	30.39	22.30	24.84	8.09	0.142	-0.228	8.616	1.154	-17.10	23.40
21	Tepetztlán	9.457	70.95	1.611	0.16	27.556	2.914	0.557	9.442	88.01	71.22	62.06	16.79	9.16	1.592	1.579	6.225	659	-25.74	9.06
21	Tepexco	6.392	61.44	0.951	0.20	37.688	5.896	0.635	6.263	67.83	43.54	34.10	24.29	9.44	0.956	0.913	36.216	5.829	-0.79	6.39
21	Tepexco	18.145	42.23	0.503	0.22	66.407	3.660	0.689	19.156	59.47	33.60	24.72	25.88	8.88	0.300	0.180	35.571	1.857	-11.74	17.24
21	Tepexco De Rodríguez	15.268	45.74	0.171	0.21	47.520	3.112	0.665	15.814	69.32	45.47	35.61	9.86	35.61	0.248	0.352	18.718	1.184	-17.00	23.58
21	Tepexyahualco De Cuauhtémoc	2.864	22.19	-0.305	0.17	14.816	5.173	0.751	2.976	61.75	33.36	23.64	9.71	23.64	-0.293	-0.327	10.521	3.555	-6.62	39.56
21	Tepexyahualco De Cuauhtémoc	25.859	59.04	0.799	0.25	79.871	3.081	0.668	24.459	71.51	49.86	40.26	21.86	9.40	0.629	0.429	34.387	1.406	-15.47	12.47
21	Tetela De Ocampo	5.555	22.01	-0.821	0.31	30.165	5.429	0.792	5.548	46.89	27.53	20.94	19.37	6.59	-0.784	-0.754	881.243	9.905	1.07	38.07
21	Tetela De Avila Castillo	81.158	27.31	0.181	0.19	835.683	10.297	0.786	88.970	65.38	38.34	27.04	10.55	27.78	-0.954	-0.826	114.449	11.812	-15.47	12.47
21	Tetela De Avila Castillo	9.640	44.60	0.181	0.19	98.154	10.182	0.680	9.689	72.27	48.01	37.99	24.26	10.02	-0.082	0.268	114.449	11.812	-15.47	12.47
21	Tetela De Avila Castillo	8.331	25.46	-0.142	0.19	24.814	2.898	0.721	21.94	54.21	28.75	20.49	8.26	20.49	-0.113	-0.518	8.882	1.084	3.12	27.67
21	Tlacotepec De Benito Juárez	42.295	55.90	0.428	0.22	151.395	3.560	0.689	44.579	76.88	55.83	46.27	9.56	46.27	0.358	0.061	75.020	1.683	-13.10	20.98

Clave de la entidad	Clave del municipio	Nombre del municipio	2000										2005										Cambio relativo entre la pobreza patrimonial 2005 y la pobreza total 2000	
			Pob. total %	Pob. urbana %	Pob. rural %	Índice de marginación	Desigualdad municipal	ns (1985=100)	Índice de desarrollo humano	Pob. total	Pob. de patrimonio %	Pob. de capacidades %	Pob. alimentaria %	Pob. excluyente de patrimonio	Pob. excluyente de capacidades	Pob. excluyente de alimentaria	Índice de marginación	Índice de rezago social	ns 2005 (1985=100)	por habitante	Tasa de crecimiento del/por habitante 2000-2005			
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
21	178	Tlaxiotepec	17,764	74.10	74.10	74.10	1.203	0.17	61.895	3.484	0.636	16,797	84.86	65.65	55.74	19.21	9.91	55.74	1.021	0.986	11,470	683	-28.62	10.76
21	179	Tlaxiotepec	25,674	50.89	50.89	50.89	0.137	0.21	95.480	3.719	0.665	26,787	67.30	41.62	31.66	25.68	9.96	31.66	0.162	0.266	50,136	1,872	-12.09	16.41
21	180	Tlaxiotepec	31,665	33.69	33.69	33.69	-0.302	0.18	175.919	5.556	0.716	33,831	66.85	40.09	30.11	26.76	9.98	30.11	-0.255	-0.072	154,675	4,572	-2.54	33.16
21	181	Tlaxiotepec	5,370	23.03	23.03	23.03	-0.170	0.17	26.057	4.852	0.775	5,676	59.23	34.21	25.46	25.03	8.75	25.46	-0.613	-0.211	19,457	3,428	-6.67	36.20
21	182	Tlaxiotepec	4,198	39.86	39.86	39.86	-0.184	0.18	16.204	3.860	0.722	4,623	63.63	39.96	30.60	23.67	9.36	30.60	-0.110	-0.009	9,704	2,089	-9.75	23.77
21	183	Tlaxiotepec	18,233	76.40	76.40	76.40	1.046	0.17	64.376	3.531	0.694	19,010	87.87	71.28	62.05	18.60	9.22	62.05	1.201	1.258	12,472	656	-27.98	11.47
21	184	Tlaxiotepec	6,502	80.45	80.45	80.45	1.554	0.16	24.982	3.942	0.613	6,034	86.42	68.99	59.92	17.43	9.07	59.92	0.922	0.930	5,877	974	-25.13	5.97
21	185	Tlaxiotepec	8,686	39.19	39.19	39.19	0.372	0.18	22.813	2.626	0.661	7,994	55.84	29.49	20.94	28.35	8.55	20.94	0.253	0.086	8,068	1,009	-18.77	16.65
21	186	Tlaxiotepec	47,106	50.20	50.20	50.20	0.138	0.29	198.776	4.220	0.743	47,151	66.46	43.66	34.34	22.80	9.32	34.34	0.016	-0.045	117,711	2,496	-9.95	16.26
21	187	Tlaxiotepec	6,271	69.07	69.07	69.07	1.130	0.21	26.540	4.232	0.695	5,324	75.59	54.46	44.81	21.14	9.65	44.81	0.776	0.769	5,978	1,123	-25.78	6.52
21	188	Tlaxiotepec	17,171	57.15	57.15	57.15	0.370	0.18	46.126	2.886	0.641	14,954	70.73	43.99	33.30	26.74	10.69	33.30	0.457	0.712	15,466	1,034	-19.64	13.98
21	189	Tlaxiotepec	17,259	38.53	38.53	38.53	-0.086	0.22	57.479	3.330	0.709	18,205	57.21	35.36	27.06	21.85	8.29	27.06	-0.092	-0.007	25,726	1,413	-14.85	18.68
21	190	Tlaxiotepec	1,161	42.94	42.94	42.94	0.022	0.21	3.294	2.837	0.674	1,089	63.00	33.66	23.95	29.35	9.70	23.95	0.178	0.143	1,067	980	-20.18	20.16
21	191	Tlaxiotepec	11,025	35.26	35.26	35.26	0.153	0.22	41.967	3.807	0.672	8,520	59.70	36.86	28.30	22.84	8.56	28.30	0.328	0.191	34,905	4,097	-3.62	24.44
21	192	Tlaxiotepec	6,176	62.85	62.85	62.85	0.520	0.21	19.871	3.217	0.663	5,857	80.33	58.51	48.31	21.82	10.20	48.31	0.471	0.337	4,989	847	-24.24	17.48
21	193	Tlaxiotepec	6,185	60.86	60.86	60.86	0.821	0.17	18.468	2.986	0.644	5,758	80.64	60.08	49.38	20.57	10.70	49.38	0.667	0.754	5,549	964	-21.37	19.78
21	194	Tlaxiotepec	25,115	42.87	42.87	42.87	0.029	0.24	102.199	4.069	0.689	26,465	60.37	35.30	26.15	25.07	9.15	26.15	-0.076	-0.102	65,611	2,479	-8.46	17.50
21	195	Tlaxiotepec	21,164	80.96	80.96	80.96	1.930	0.15	61.295	2.896	0.588	20,391	89.93	74.51	66.87	15.42	8.63	66.87	1.606	1.696	26,136	2,282	-15.67	8.97
21	196	Tlaxiotepec	1,701	36.27	36.27	36.27	-0.086	0.20	5.310	3.121	0.689	1,333	95.38	29.99	20.71	26.39	9.29	20.71	0.075	-0.026	1,986	1,475	-18.02	20.11
21	197	Tlaxiotepec	70,164	44.03	44.03	44.03	-0.069	0.32	386.928	5.515	0.726	71,454	78.31	55.73	44.96	22.58	10.77	44.96	-0.127	-0.039	263,729	3,691	-7.38	34.28
21	198	Tlaxiotepec	1,433	52.52	52.52	52.52	0.630	0.20	1.888	1.318	0.686	1,234	80.82	89.40	49.19	21.42	10.21	49.19	0.762	0.689	988	776	-12.69	28.30
21	199	Tlaxiotepec	30,426	54.37	54.37	54.37	0.430	0.22	138.637	4.563	0.660	34,575	75.66	53.49	43.61	22.17	9.87	43.61	0.393	0.600	87,413	2,528	-8.84	21.29
21	200	Tlaxiotepec	4,306	59.47	59.47	59.47	0.522	0.24	12.172	2.827	0.665	3,873	74.91	53.40	43.73	21.51	9.67	43.73	0.523	0.357	4,405	1,137	-18.40	15.44
21	201	Tlaxiotepec	3,279	45.77	45.77	45.77	0.506	0.17	9.650	3.004	0.664	3,041	70.18	41.49	30.75	28.69	10.74	30.75	0.367	0.137	3,771	1,240	-17.47	24.41
21	202	Tlaxiotepec	11,760	70.47	70.47	70.47	1.155	0.19	40.223	3.420	0.611	11,744	85.48	68.67	59.91	16.81	8.76	59.91	1.184	1.148	12,787	1,089	-20.48	15.01
21	203	Tlaxiotepec	5,101	54.86	54.86	54.86	0.689	0.21	15.539	3.046	0.633	5,387	66.36	42.02	32.54	24.35	9.48	32.54	0.688	0.545	5,595	1,039	-18.46	11.50
21	204	Tlaxiotepec	6,649	53.67	53.67	53.67	0.098	0.23	26.663	4.010	0.712	7,152	76.63	54.37	44.13	22.26	10.23	44.13	-0.079	0.150	11,321	1,583	-15.75	22.96
21	205	Tlaxiotepec	19,368	43.53	43.53	43.53	-0.014	0.20	65.054	3.359	0.703	20,875	65.01	41.19	31.89	23.83	9.30	31.89	-0.076	0.229	31,386	1,503	-13.56	21.48
21	206	Tlaxiotepec	4,407	48.77	48.77	48.77	0.712	0.21	11.138	2.527	0.635	3,915	88.50	44.74	35.30	23.76	9.44	35.30	0.710	0.458	3,080	789	-22.61	19.73
21	207	Tlaxiotepec	49,242	53.46	53.46	53.46	0.328	0.28	232.723	4.726	0.693	50,447	75.32	56.50	18.82	18.82	8.84	18.82	0.204	0.334	164,915	3,269	-6.66	21.86
21	208	Tlaxiotepec	69,698	46.43	46.43	46.43	-0.199	0.32	304.743	4.372	0.729	69,833	74.34	50.08	39.07	24.26	11.01	39.07	-0.240	-0.109	196,345	2,812	-8.42	27.91
21	209	Tlaxiotepec	8,900	47.67	47.67	47.67	0.444	0.22	39.663	4.457	0.684	7,774	72.11	51.56	42.27	20.55	9.29	42.27	0.550	0.420	23,773	3,058	-9.73	24.44
21	210	Tlaxiotepec	13,810	22.13	22.13	22.13	0.624	0.23	18.305	3.475	0.649	5,178	73.52	51.97	42.65	21.55	9.32	42.65	0.307	0.100	5,604	1,062	-21.08	13.49
21	211	Tlaxiotepec	19,447	68.19	68.19	68.19	0.911	0.18	60.076	3.089	0.614	14,462	86.43	68.67	59.26	17.76	9.41	59.26	0.788	1.156	26,678	1,437	-14.99	18.24
21	212	Tlaxiotepec	13,555	72.20	72.20	72.20	1.040	0.21	46.775	3.466	0.651	12,227	83.33	62.29	52.03	21.04	10.27	52.03	0.974	0.743	9,558	782	-27.21	11.13
21	213	Tlaxiotepec	13,641	38.59	38.59	38.59	-0.038	0.20	68.225	5.001	0.676	14,574	68.32	43.48	33.58	24.84	9.89	33.58	-0.013	0.082	43,119	2,969	-8.77	27.82
21	214	Tlaxiotepec	4,392	54.99	54.99	54.99	0.385	0.19	22.383	5.096	0.644	4,369	82.81	64.22	54.77	18.60	9.99	54.77	0.382	0.367	7,310	1,674	-26.34	11.58
21	215	Tlaxiotepec	2,949	69.84	69.84	69.84	1.229	0.19	10.213	3.463	0.602	2,625	81.42	60.43	50.44	21.00	9.99	50.44	1.192	0.730	2,215	843	-26.34	11.58
21	216	Tlaxiotepec	19,715	79.37	79.37	79.37	1.853	0.15	55.214	2.801	0.536	18,688	87.34	71.20	62.55	16.14	8.65	62.55	1.978	2.055	16,372	876	-21.58	7.97
22	001	Tlaxiotepec	54,591	46.19	46.19	46.19	0.597	0.26	300.832	5.511	0.652	56,457	59.62	37.82	29.76	21.80	8.06	29.76	0.543	0.597	185,740	3,290	-9.19	13.43
22	002	Tlaxiotepec	27,290	62.83	62.83	62.83	1.159	0.23	85.655	3.139	0.632	25,325	76.51	58.15	49.71	19.36	8.44	49.71	1.095	0.928	29,769	1,175	-19.05	13.68
22	003	Tlaxiotepec	12,667	46.55	46.55	46.55	0.277	0.23	50.699	4.002	0.673	12,493	62.39	41.15	33.09	21.24	8.06	33.09	0.211	-0.268	17,005	1,361	-19.63	15.84
22	004	Tlaxiotepec	51,790	39.95	39.95	39.95	0.142	0.25	380.525	7.347	0.689	57,204	60.16	39.07										

22	008	Huimipan	28,140	39,611	39,611	39,611	0.178	0.20	104,938	3,801	0.689	32,728	63.23	38.16	28.89	25.07	9.27	28.89	-0.012	0.165	46,485	1,420	-15.03	23.62
22	009	Jajpan De Sierra	22,839	44,08	44,08	44,08	0.051	0.27	122,638	5,370	0.700	22,025	57.29	37.33	29.78	19.95	7.55	29.78	-0.049	-0.143	79,849	3,625	-6.22	13.21
22	010	Landa De Matamoros	19,493	51,68	51,68	51,68	0.616	0.22	72,136	3,701	0.680	18,905	55.67	33.71	26.06	21.96	7.65	26.06	0.491	0.124	22,596	1,195	-20.72	3.99
22	011	Marqués, El	71,397	30,54	30,54	30,54	-0.508	0.21	1,518,293	21,266	0.731	79,743	49.67	25.61	18.13	24.05	7.48	18.13	-0.509	-0.397	1,906,870	23,913	4.66	19.13
22	012	Pedro Escobedo	49,554	28,01	28,01	28,01	-0.672	0.22	484,922	9,766	0.741	56,553	50.61	26.76	19.18	23.85	7.58	19.18	-0.721	-0.580	428,160	7,571	-2.46	22.60
22	013	Pelmiller	16,557	48,90	48,90	48,90	0.326	0.21	62,018	3,746	0.673	17,007	68.90	45.83	36.44	23.08	9.39	36.44	0.377	0.393	23,966	1,410	-17.30	20.00
22	014	Queretaro	641,386	11,16	7,85	31,21	-1.879	0.36	14,651,520	22,844	0.853	734,139	24.99	7.84	4.31	17.15	3.53	4.31	-1.822	-1.428	17,637,393	24,025	3.78	13.83
22	015	San Joaquín	7,665	48,90	48,90	48,90	0.506	0.28	33,871	4,419	0.674	7,634	61.56	42.82	35.65	18.73	7.17	35.65	0.628	0.595	18,303	2,398	-11.58	12.66
22	016	San Juan Del Rio	179,668	22,81	17,85	28,85	-1.295	0.32	4,030,909	22,445	0.792	208,462	40.09	15.88	9.67	28.21	6.21	9.67	-1.340	-1.091	4,892,395	23,469	3.95	17.28
22	017	Tehuacan	49,969	30,62	29,25	32,04	-0.888	0.34	456,701	9,140	0.762	54,929	56.06	27.63	18.18	28.44	9.45	18.18	-0.821	-0.578	333,845	6,078	-6.07	25.44
22	018	Toluca	21,266	44,02	44,02	44,02	0.110	0.22	112,720	5,300	0.706	23,963	72.07	49.09	39.40	22.98	9.69	39.40	0.177	0.335	53,942	2,251	-13.71	28.05
23	001	Cozumel	60,091	16,19	16,14	19,80	-1.571	0.28	1,429,328	23,786	0.831	73,193	31.64	9.05	4.48	22.60	4.57	4.48	-1.491	-1.171	1,812,171	24,759	4.86	15.45
23	002	Felipe Carrillo Puerto	60,365	47,67	24,62	57,46	0.328	0.46	559,985	9,277	0.694	65,373	72.79	48.74	39.95	24.04	9.80	39.95	0.345	0.256	501,112	7,665	-2.20	25.12
23	003	Isla Mujeres	11,313	10,40	10,40	10,40	-1.369	0.23	202,960	17,940	0.819	13,315	18.44	7.25	4.86	11.19	2.39	4.86	-1.183	-0.957	224,781	16,882	2.06	8.04
23	004	Orizaba	208,164	25,71	14,34	40,99	-0.976	0.41	2,578,728	12,388	0.801	219,763	49.73	25.70	19.59	24.02	7.12	19.59	-0.966	-0.864	2,504,235	11,395	-0.58	24.02
23	005	Bento Juárez	419,815	13,73	13,48	18,05	-1.762	0.30	11,575,097	27,572	0.849	572,973	27.21	7.24	3.50	19.97	3.74	3.50	-1.612	-0.931	15,640,228	27,297	6.20	13.48
23	006	José María Morelos	31,052	53,11	53,11	53,11	0.381	0.22	196,222	6,319	0.680	32,746	77.24	56.25	46.66	20.99	9.59	46.66	0.281	0.054	77,932	2,380	-16.86	24.13
23	007	Lázaro Cárdenas	20,411	40,28	40,28	40,28	0.110	0.22	156,613	7,673	0.713	22,357	71.57	49.83	40.56	21.74	9.27	40.56	-0.053	0.084	95,312	4,263	-9.46	31.29
23	008	Soledad	63,752	19,43	15,92	26,68	-0.953	0.32	2,563,421	40,239	0.810	135,589	15.96	3.43	1.57	12.53	1.86	1.57	-1.322	-0.289	3,795,279	27,991	8.16	-3.47
24	001	Ahualulco	19,192	50,55	50,55	50,55	0.621	0.22	59,389	3,094	0.669	17,428	70.12	49.44	40.73	20.69	8.70	40.73	0.561	0.250	39,454	2,264	-7.85	19.57
24	002	Aquines	8,781	54,68	54,68	54,68	0.773	0.23	23,708	2,700	0.646	7,831	72.78	53.42	45.20	19.36	8.22	45.20	0.834	0.955	8,007	1,022	-19.52	18.10
24	003	Aquismón	42,782	77,33	77,33	77,33	1.524	0.21	151,024	3,530	0.628	45,074	88.93	76.63	69.85	12.30	6.78	69.85	1.657	1.473	55,290	1,227	-18.21	11.60
24	004	Armadillo De Los Infantes	4,889	45,68	45,68	45,68	0.299	0.20	13,207	2,701	0.652	4,506	69.36	48.13	39.37	21.24	8.75	39.37	0.302	0.128	6,022	1,336	-14.54	23.68
24	005	Cárdenas	18,824	19,51	19,51	19,51	-0.890	0.22	99,067	5,263	0.755	17,804	55.99	35.14	27.72	20.84	7.43	27.72	-0.750	-0.775	76,581	4,301	-5.02	36.48
24	006	Catorce	9,889	49,75	49,75	49,75	0.294	0.23	37,085	3,750	0.685	9,159	65.09	41.89	32.74	23.20	9.15	32.74	0.448	0.056	17,649	1,927	-13.80	15.34
24	007	Cedral	16,153	27,51	27,51	27,51	-0.593	0.25	90,318	5,591	0.740	16,948	56.23	33.54	25.30	22.69	8.23	25.30	-0.680	-0.820	72,288	4,265	-4.36	28.72
24	008	Cerrocos	20,703	18,43	18,43	18,43	-0.837	0.24	127,637	6,165	0.752	20,425	50.52	30.86	24.04	19.86	6.62	24.04	-0.817	-0.824	116,245	5,891	-1.85	32.09
24	009	Cerro De San Pedro	3,404	20,43	20,43	20,43	-0.688	0.28	15,113	4,440	0.767	3,278	45.40	23.24	16.66	22.16	6.58	16.66	-0.561	-0.579	86,617	2,901	-6.83	30.04
24	010	Ciudad Del Maíz	30,603	42,61	42,61	42,61	0.108	0.24	123,341	4,030	0.680	29,855	72.65	52.16	42.90	20.49	9.25	42.90	0.068	-0.076	116,359	2,834	-7.69	36.92
24	011	Ciudad Fernández	39,944	32,15	29,89	36,92	-0.619	0.26	173,607	4,346	0.736	41,052	69.07	39.47	27.67	29.61	11.79	27.67	-0.605	-0.599	166,329	2,834	-7.69	36.92
24	012	Tancantiz De Santos	19,904	64,65	64,65	64,65	1.037	0.27	83,186	4,179	0.684	20,495	82.24	66.38	58.18	15.86	8.21	58.18	1.038	0.969	43,833	2,139	-12.03	17.59
24	013	Ciudad Valles	146,604	22,31	17,23	35,43	-0.898	0.33	1,528,918	10,429	0.766	156,859	58.46	31.04	21.77	27.42	9.27	21.77	-0.927	-1.093	1,715,674	10,938	2.33	36.15
24	014	Coxcatlán	17,352	63,41	63,41	63,41	0.809	0.22	63,835	3,679	0.659	17,038	78.08	57.78	48.12	20.29	9.67	48.12	0.758	0.733	27,020	1,586	-15.80	14.67
24	015	Ebanos	21,070	30,58	30,58	30,58	-0.189	0.26	246,711	11,709	0.748	20,173	59.99	38.41	30.27	21.59	8.14	30.27	-0.311	-0.336	316,618	15,695	5.12	29.41
24	016	Etchoyua	39,687	36,02	29,90	43,85	-0.477	0.29	285,671	6,894	0.785	38,247	66.54	37.49	26.67	29.05	10.82	26.67	-0.524	-0.600	249,015	6,511	-1.29	30.52
24	017	Guadalupe	25,359	58,32	58,32	58,32	0.787	0.21	88,467	3,489	0.663	24,883	75.76	55.81	46.89	19.95	8.92	46.89	0.666	0.434	48,285	1,940	-11.41	17.44
24	018	Huehuetlán	14,289	64,38	64,38	64,38	0.986	0.25	56,525	3,956	0.672	14,768	74.91	55.82	47.07	19.09	8.75	47.07	0.900	0.847	28,497	1,930	-12.80	10.53
24	019	Lagunillas	6,539	49,16	49,16	49,16	0.798	0.20	19,596	2,997	0.636	5,647	54.67	35.64	28.45	19.03	7.18	28.45	0.639	0.132	5,942	1,052	-21.23	5.51
24	020	Matehuala	78,187	17,73	15,17	29,56	-1.271	0.26	761,055	9,734	0.782	82,726	51.80	22.99	14.22	28.81	8.77	14.22	-1.223	-1.275	845,785	10,224	2.13	34.07
24	021	Mexquique De Camona	48,392	41,23	41,23	41,23	0.223	0.21	185,727	3,838	0.705	48,484	68.41	46.62	37.65	21.78	8.97	37.65	0.114	-0.090	123,482	2,547	-7.84	27.18
24	022	Moctezuma	19,904	50,76	50,76	50,76	0.726	0.22	59,376	2,983	0.652	18,344	70.02	48.90	40.10	21.12	8.79	40.10	0.400	0.192	40,020	2,182	-7.59	19.26
24	023	Rayón	15,790	39,45	39,45	39,45	0.064	0.25	55,420	3,510	0.686	14,616	63.44	42.88	34.92	20.55	7.97	34.92	0.090	-0.140	27,312	1,869	-13.20	23.99
24	024	Rioverde	88,991	31,92	20,84	43,90	-0.470	0.34	549,431	6,174	0.739	85,945	66.44	39.28	28.75	27.16	10.53	28.75	-0.516	-0.545	522,688	6,082	-0.99	34.52
24	025	Salinas	26,405	29,29	29,29	29,29	-0.178	0.23	136,665	5,176	0.717	26,985	53.39	32.58	25.48	20.80	7.10	25.48	-0.204	-0.360	131,339	4,867	-0.79	24.10
24	026	San Antonio	9,363	74,90	74,90	74,90	1.109	0.21	19,276	2,838	0.656	9,274	85.11	68.09	58.96	17.01	9.14	58.96	1.347	1.178	12,000	1,297	-17.24	10.21
24	027	San Ciro De Acosta	10,493	33,59	33,59	33,59	-0.094	0.25	46,853	4,465	0.686	9,885	55.41	36.36	29.74	19.05	6.62	29.74	-0.135	-0.153	34,133	3,453	-6.14	21.82
24	028	San Luis Potosí	670,532	11,35	10,54	24,37	-1.901	0.30	14,476,288	21,589	0.838	730,950	32.00	11.15	6.26	20.86	4.88	6.26	-1.819	-1.647	20,212,835	27,653	6.90	20.65
24	029	San Martín Chichiquila	22,373	68,64	68,64	68,64	1.090	0.23	71,335	3,188	0.640	21,576	90.21	77.39	69.81	12.82	7.58	69.81	0.865	0.507	23,837	1,105	-19.69	21.57
24	030	San Nicolás Tolentino	6,793	34,46	34,46	34,46	0.138	0.20	19,276	2,838	0.667	5,547	68.12	46.61	38.06	21.51	8.55	38.06	0.390	-0.020	7,383	1,331	-17.46	33.66
24																								

Clave de la entidad	Nombre del municipio	2000										2005										Cambio relativo entre la pobreza patrimonial 2005 y la pobreza total 2000	
		Población total	Pobreza total %	Pobreza urbana %	Pobreza rural %	Índice de marginación	Desigualdad municipal	ns (1985=100)	ns por habitante	Índice de desarrollo humano	Población total	Pobreza de patrimonio %	Pobreza de capacidades %	Pobreza alimentaria %	Pobreza excluyente de patrimonio	Pobreza excluyente de capacidades	Pobreza excluyente de alimentaria	Índice de marginación	Índice de rezago social	ns 2005 (1985=100)	ns por habitante		Tasa de crecimiento del ns por habitante 2000-2005
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
24	038	16,008	67.43		67.43	0.760	0.24	55,073	3.440	0.662	15,767	88.75	75.20	67.35	13.55	7.84	67.35	0.657	0.534	21,563	1,368	-17.10	21.32
24	039	13,722	69.52		69.52	1.094	0.27	123,212	8.979	0.661	13,760	83.19	67.09	58.72	16.10	8.37	58.72	0.972	0.627	147,368	10,710	3.65	13.67
24	040	35,087	30.74		30.74	-0.242	0.28	778,227	22,180	0.753	35,446	60.62	38.27	29.81	22.35	8.46	29.81	-0.248	-0.429	1,139,008	32,134	7.92	29.88
24	041	18,137	73.04		73.04	1.280	0.21	63,386	3,495	0.659	19,062	92.60	82.06	75.52	10.54	6.54	75.52	1.078	1.072	27,134	1,423	-15.61	19.56
24	042	13,354	40.73		40.73	-0.126	0.30	90,262	6,759	0.724	13,389	74.91	56.11	47.33	18.80	8.78	47.33	-0.065	-0.271	85,928	6,418	-0.98	34.18
24	043	9,592	45.64		45.64	0.319	0.24	33,333	3,479	0.669	9,592	65.37	44.58	36.28	20.78	8.30	36.28	0.568	0.288	20,163	2,241	-8.57	19.73
24	044	7,533	45.00		45.00	0.379	0.22	25,891	3,437	0.686	7,098	64.20	41.00	32.05	23.20	8.95	32.05	0.450	0.026	15,613	2,200	-9.62	16.20
24	045	14,205	42.20		42.20	0.296	0.24	68,914	4,851	0.699	13,948	58.90	36.54	28.44	22.36	8.10	28.44	0.147	0.024	54,498	3,907	-4.59	16.70
24	046	14,623	47.19		47.19	0.480	0.21	76,912	5,260	0.718	14,952	67.03	44.53	35.31	22.50	9.22	35.31	0.261	0.054	57,286	3,830	-5.73	19.84
24	047	10,378	46.81		46.81	0.549	0.20	34,221	3,297	0.648	9,238	72.73	49.99	40.40	22.74	9.59	40.40	0.579	0.052	12,923	1,399	-17.70	25.92
24	048	5,135	16.49		16.49	-0.769	0.20	122,961	23,946	0.759	4,967	53.03	30.12	22.26	22.91	7.86	22.26	-0.714	-1.113	179,074	36,053	7.81	36.54
24	049	34,432	41.24		41.24	0.287	0.19	73,109	2,123	0.645	34,516	63.99	39.87	30.97	24.13	8.90	30.97	0.552	0.045	57,455	1,665	-4.70	22.75
24	050	40,602	41.10		41.10	0.075	0.22	226,701	5,983	0.728	42,010	73.79	51.43	41.68	22.36	9.75	41.68	0.035	-0.066	199,638	4,752	-2.51	32.69
24	051	14,989	31.75		31.75	-0.138	0.21	56,681	3,781	0.715	13,966	69.34	46.94	37.78	22.40	9.16	37.78	-0.035	-0.412	34,334	2,458	-9.54	37.59
24	052	10,956	36.52		36.52	0.147	0.21	36,628	3,343	0.704	9,775	57.45	37.68	30.62	19.78	7.06	30.62	0.116	-0.135	18,288	1,871	-12.97	20.93
24	053	31,405	56.88		56.88	0.386	0.26	123,468	3,932	0.696	32,721	75.29	56.25	47.22	19.05	9.02	47.22	0.347	0.395	65,315	1,996	-11.96	18.41
24	054	49,578	68.27		68.27	0.831	0.25	193,323	3,899	0.675	50,064	81.19	63.23	54.21	17.96	9.02	54.21	0.748	0.696	80,787	1,653	-15.61	12.92
24	055	21,962	43.13		43.13	0.126	0.21	238,923	10,879	0.696	22,425	72.36	51.90	42.85	20.46	9.05	42.85	0.088	0.012	308,800	13,771	5.27	29.23
24	056	13,747	41.91		41.91	0.141	0.21	40,102	2,917	0.679	14,085	58.50	35.05	26.67	23.45	8.38	26.67	0.051	-0.023	21,947	1,558	-11.36	16.59
24	057	28,319	69.86		69.86	1.007	0.26	102,581	3,622	0.656	29,548	84.84	69.64	61.33	15.20	8.31	61.33	0.976	1.048	50,631	1,714	-13.17	14.98
24	058	18,898	25.74		25.74	-0.498	0.25	175,394	9,281	0.748	18,454	96.59	32.85	24.52	23.75	8.33	24.52	-0.531	-0.782	204,575	11,086	3.13	30.85
25	001	359,146	16.27	11.19	22.66	-1.335	0.34	4,958,242	13,806	0.797	388,344	40.67	16.82	10.40	23.85	6.42	10.40	-1.353	-1.404	5,761,800	14,837	3.05	24.40
25	002	43,827	24.90		24.90	-0.873	0.20	307,866	7,020	0.759	42,305	44.19	19.94	13.60	22.36	6.34	13.60	-0.807	-1.329	274,889	6,477	-2.23	17.40
25	003	37,757	50.73		50.73	1.012	0.22	124,962	3,310	0.636	32,295	64.38	44.19	36.24	20.19	7.96	36.24	1.527	1.170	59,925	1,856	-13.67	13.65
25	004	27,815	27.56		27.56	-0.505	0.24	138,415	4,976	0.682	27,001	65.72	43.69	34.87	22.03	8.82	34.87	-0.438	-0.672	73,865	2,735	-11.81	38.16
25	005	17,269	45.42		45.42	0.179	0.25	73,720	4,269	0.692	17,813	66.41	43.78	34.69	22.64	9.09	34.69	0.204	-0.120	51,091	2,868	-7.07	20.99
25	006	745,537	18.79	13.87	33.55	-1.420	0.35	11,740,569	15,748	0.803	793,730	39.04	15.21	9.10	23.83	6.12	9.10	-1.341	-1.341	14,070,004	17,726	3.69	20.25
25	007	29,355	43.12		43.12	0.254	0.22	107,568	3,664	0.671	31,763	74.08	53.29	44.21	20.79	9.08	44.21	0.625	0.426	72,331	2,277	-7.63	30.96
25	008	49,471	36.23		36.23	0.032	0.27	395,053	7,996	0.713	46,462	31.11	14.72	10.43	16.38	4.29	10.43	-0.248	-0.303	282,852	6,088	-6.46	-5.12
25	009	50,438	27.50	19.44	37.12	-0.893	0.32	318,598	6,317	0.763	49,655	57.28	27.83	18.23	29.45	9.61	18.23	-0.836	-0.952	241,719	4,868	-5.37	29.78
25	010	89,515	28.85		28.85	-0.443	0.21	511,630	5,718	0.763	92,595	58.60	35.31	26.76	23.29	8.55	26.76	-0.441	-0.698	324,956	3,510	-8.69	29.75
25	011	277,402	25.43	21.95	27.72	-0.819	0.31	2,488,917	8,972	0.766	270,260	46.98	21.80	14.19	25.18	7.61	14.19	-0.836	-1.112	2,351,012	8,699	-1.13	21.55
25	012	380,509	9.97	8.57	18.70	-1.720	0.31	6,091,110	16,008	0.815	403,888	36.81	13.45	7.77	23.36	5.68	7.77	-1.635	-1.483	7,237,371	17,919	3.51	26.84
25	013	50,082	33.54		33.54	-0.059	0.23	269,199	5,375	0.711	44,217	48.61	27.83	21.06	20.78	6.77	21.06	-0.106	-0.655	157,583	3,564	-10.16	15.07
25	014	47,894	28.11		28.11	-0.702	0.23	351,374	7,330	0.748	47,394	63.53	39.28	30.14	24.25	9.15	30.14	-0.667	-0.948	312,031	6,594	-2.35	35.42
25	015	73,303	15.95	13.54	24.43	-1.463	0.31	915,312	12,487	0.800	76,537	43.61	17.51	10.21	26.10	7.30	10.21	-1.379	-1.529	1,026,681	13,414	2.32	27.66
25	016	26,762	36.59		36.59	-0.044	0.24	151,654	5,667	0.714	23,355	66.25	43.43	34.40	22.82	9.03	34.40	-0.098	-0.347	99,555	4,263	-8.07	29.66
25	017	85,100	38.74		38.74	0.149	0.22	342,893	4,029	0.693	85,017	72.06	50.44	41.22	21.62	9.22	41.22	0.242	-0.183	176,831	2,080	-12.40	33.32
25	018	145,622	26.12	22.23	27.88	-0.569	0.29	1,070,910	7,354	0.764	135,681	61.50	17.59	11.09	23.91	6.50	11.09	-0.650	-0.754	737,874	5,438	-7.18	15.38
26	001	2,420	10.95		10.95	-1.025	0.24	22,686	9,374	0.766	2,452	38.68	17.22	11.91	21.46	5.30	11.91	-0.978	-1.288	15,017	6,124	-7.92	27.73
26	002	61,944	17.65	17.69	16.10	1.676	0.25	1,075,703	17,366	0.830	70,303	44.94	14.62	7.88	30.12	6.94	7.88	-1.648	-1.336	1,138,587	16,195	1.14	27.29
26	003	25,152	23.85		23.85	0.061	0.26	167,261	6,650	0.706	24,493	67.54	46.86	37.85	20.88	8.81	37.85	0.152	0.061	88,418	3,610	-11.97	43.69
26	004	7,253	12.11		12.11	-1.311	0.25	83,970	11,577	0.780	8,357	26.65	11.26	7.53	15.39	3.74	7.53	-1.280	-0.880	71,290	8,531	-3.22	14.54
26	005	1,484	15.37		15.37	-0.866	0.23	9,969	6,718	0.765	1,280	47.48	25.46	18.83	22.02	6.63	18.83	-0.742	-1.022	3,987	3,114	-16.75	32.11
26	006	3,396	12.75		12.75	-0.839	0.27	27,454	8,084	0.762	2,959	43.61	21.31	15.04	22.30	6.27							



26	009	Beaunora	943	13.86	13.86	-0.781	0.19	7.095	7.524	0.743	767	47.14	22.25	15.46	24.89	6.79	15.46	-0.624	-1.041	2.635	3.435	-17.97	33.28
26	010	Baerac	1.366	20.12	20.12	-0.705	0.27	7.973	5.637	0.741	1.346	48.27	27.41	20.81	20.87	6.60	20.81	-0.579	-0.757	3.782	2.810	-13.86	28.15
26	011	Bacoachi	1.496	8.68	8.68	-1.164	0.21	10.889	7.279	0.792	1.456	38.07	18.50	13.33	19.57	5.17	13.33	-1.163	-1.352	5.029	3.454	-14.32	29.39
26	012	Bacum	21.322	13.22	13.22	-0.613	0.21	14.4580	6.781	0.772	20.892	37.82	16.89	11.32	20.93	5.56	11.32	-0.707	-0.873	70.256	3.363	-13.44	24.60
26	013	Balamchi	1.484	10.75	10.75	-1.070	0.27	12.631	8.511	0.774	1.464	42.29	20.19	14.10	22.10	6.09	14.10	-1.009	-1.467	7.275	4.969	-10.45	31.54
26	014	Balvora	3.724	9.95	9.95	-1.055	0.21	37.851	10.164	0.773	3.404	46.99	22.04	14.62	24.96	7.42	14.62	-1.048	-1.554	25.207	7.405	-7.81	37.04
26	015	Balseg	1.377	12.74	12.74	-1.146	0.22	8.816	6.402	0.772	1.263	45.95	22.86	16.12	23.10	6.74	16.12	-1.154	-1.111	3.528	2.794	-16.74	33.21
26	016	Benjamin Hill	5.732	10.10	10.10	-1.571	0.26	47.573	8.300	0.790	5.285	24.42	9.76	6.47	14.65	3.29	6.47	-1.609	-1.489	31.589	5.977	-7.86	14.32
26	017	Balzora	69.516	26.40	26.40	-1.341	0.25	1.377.802	19.820	0.805	70.113	44.26	17.18	10.33	27.08	6.85	10.33	-1.361	-1.146	15.4.039	21.594	1.90	17.86
26	018	Cajeme	356.290	18.32	18.32	-1.610	0.26	6.903.713	19.377	0.834	375.800	43.69	17.01	9.82	26.69	7.18	9.82	-1.613	-1.554	7.745.729	20.611	2.33	25.37
26	019	Caranea	32.061	7.35	7.35	-2.044	0.23	751.826	23.460	0.828	32.157	31.76	8.57	4.18	23.19	4.39	4.18	-2.007	-1.810	820.398	28.622	4.13	24.41
26	020	Carbó	4.884	14.18	14.18	-0.826	0.22	41.281	8.283	0.765	4.644	37.29	16.45	11.05	20.84	5.40	11.05	-0.874	-1.149	22.011	4.740	-11.82	23.11
26	021	Colorada, La	2.306	10.26	10.26	-0.756	0.19	38.224	16.576	0.771	1.754	45.98	22.24	15.19	23.74	7.05	15.19	-0.779	-1.079	39.734	22.653	0.78	35.72
26	022	Cuicupe	837	11.60	11.60	-0.501	0.19	8.027	8.567	0.766	7.98	33.47	15.24	10.47	18.24	4.77	10.47	-0.486	-0.612	2.939	3.682	-18.21	21.87
26	023	Cumpas	6.202	7.07	7.07	-1.385	0.24	80.589	12.994	0.795	5.776	34.69	14.58	9.48	20.10	5.10	9.48	-1.332	-1.728	77.389	13.400	-0.80	27.62
26	024	Divisaderos	825	10.88	10.88	-0.975	0.18	5.581	6.765	0.763	6.81	54.69	30.06	22.11	24.63	7.95	22.11	-1.002	-1.490	2.192	3.219	-17.05	43.81
26	025	Empalme	49.987	21.39	23.56	-1.404	0.22	755.457	15.113	0.796	50.663	48.30	18.69	10.84	29.62	7.85	10.84	-1.433	-1.397	764.797	15.096	0.25	26.91
26	026	Etchojía	56.129	21.35	21.35	-0.294	0.25	375.082	6.682	0.739	56.697	56.28	34.40	25.56	23.88	8.84	25.56	-0.418	-0.428	195.089	3.503	-12.26	36.93
26	027	Fronteras	7.801	9.74	9.74	-1.712	0.40	64.767	8.302	0.814	7.470	26.59	10.84	7.09	15.75	3.76	7.09	-1.622	-1.134	39.273	5.257	-9.52	16.85
26	028	Granados	1.235	7.84	7.84	-1.409	0.23	10.124	8.198	0.821	938	32.83	14.44	9.57	18.39	4.87	9.57	-1.311	-1.646	6.776	7.223	-7.72	24.99
26	029	Guaymas	130.329	18.14	17.05	-1.476	0.27	1.965.614	15.082	0.810	134.153	40.24	16.25	10.41	23.99	5.84	10.41	-1.428	-1.314	1.951.042	14.500	-0.15	22.10
26	030	Hermosillo	609.829	14.30	14.19	-1.820	0.31	14.610.800	23.959	0.839	701.838	31.07	9.45	4.94	21.62	4.52	4.94	-1.777	-1.546	17.405.348	24.840	3.56	16.77
26	031	Huachinera	1.147	15.04	15.04	-0.932	0.20	6.816	5.943	0.753	1.223	47.27	24.51	17.59	22.76	6.92	17.59	-0.930	-1.027	2.781	2.274	-16.42	32.23
26	032	Huastabas	966	8.75	8.75	-1.139	0.22	10.090	10.445	0.842	865	36.47	16.76	11.35	19.71	5.41	11.35	-1.166	-1.688	7.528	8.703	-6.69	27.72
26	033	Huatabampo	76.286	24.85	33.54	-0.645	0.23	834.462	10.937	0.782	74.533	63.63	34.66	23.90	28.96	10.76	23.90	-0.671	-0.736	693.027	9.298	-3.65	38.78
26	034	Huipac	1.142	6.77	6.77	-1.297	0.24	8.417	7.370	0.837	10.32	35.58	14.14	8.73	21.44	5.40	8.73	-1.182	-1.075	3.923	3.801	-14.16	28.81
26	035	Imuris	9.988	11.38	11.38	-1.308	0.25	106.235	10.636	0.800	10.517	39.97	20.11	14.40	19.86	5.71	14.40	-1.289	-1.135	81.653	7.764	-5.13	28.89
26	036	Magdalena	24.447	17.06	17.79	-1.755	0.26	434.317	17.766	0.822	25.524	41.44	13.57	7.04	27.86	6.53	7.04	-1.719	-1.482	47.0.672	18.440	1.62	24.38
26	037	Mazatlán	1.584	7.57	7.57	-1.289	0.20	13.675	8.633	0.838	1.363	39.30	17.24	11.32	22.06	5.93	11.32	-1.291	-1.434	6.557	4.811	-3.67	31.73
26	038	Moctezuma	4.187	7.00	7.00	-1.460	0.29	11.996	8.623	0.813	4.322	26.70	11.09	7.31	15.61	3.77	7.31	-1.440	-1.759	41.664	9.640	-3.67	19.70
26	039	Naco	5.370	7.90	7.90	-1.400	0.25	54.879	10.219	0.813	6.010	24.95	11.10	7.67	13.86	3.43	7.67	-1.791	-1.376	43.488	7.231	-4.56	17.05
26	040	Nácori Chico	2.236	16.11	16.11	-0.589	0.19	14.772	6.606	0.747	1.743	48.02	24.63	17.36	23.39	7.27	17.36	-0.827	-1.009	6.389	8.665	-15.43	31.91
26	041	Nacozari De Garcia	14.365	6.93	6.93	-1.814	0.37	686.440	47.786	0.825	11.961	28.33	11.60	7.62	16.66	3.97	7.62	-1.801	-1.699	964.355	80.625	7.04	21.32
26	042	Navojón	140.650	25.58	26.28	-1.081	0.26	2.312.601	16.442	0.794	144.598	54.25	24.82	15.79	29.51	9.03	15.79	-1.092	-1.073	2.535.575	17.535	1.86	28.75
26	043	Nogales	159.787	13.04	13.07	-1.772	0.25	3.893.434	24.366	0.835	193.517	37.35	12.29	6.49	25.06	5.80	6.49	-1.695	-1.345	4.592.096	23.730	3.36	24.31
26	044	Onavas	479	17.59	17.59	-0.337	0.20	2.829	5.906	0.742	392	38.70	15.72	9.92	22.99	5.79	9.92	-0.619	-0.972	1.035	2.641	-18.21	21.11
26	045	Opodepe	2.831	14.64	14.64	-0.742	0.23	22.098	7.806	0.765	2.634	49.57	27.11	20.04	22.47	7.07	20.04	-0.658	-0.786	10.710	4.066	-13.49	34.93
26	046	Oquiltas	402	4.74	4.74	-1.301	0.16	2.851	7.082	0.771	4.09	32.65	13.53	8.69	19.12	4.84	8.69	-1.219	-1.477	1.095	2.676	-17.43	27.91
26	047	Piquilto	9.236	9.66	9.66	-1.153	0.32	98.303	10.844	0.804	9.117	29.62	12.76	8.39	16.86	4.38	8.39	-1.354	-1.303	69.061	7.575	-6.82	19.96
26	048	Puerto Peñasco	31.157	17.89	18.19	-1.738	0.25	833.108	26.739	0.821	44.875	40.61	12.97	6.81	27.64	6.16	6.81	-1.628	-1.238	1.037.552	23.121	4.49	22.72
26	049	Quiriego	3.335	27.83	27.83	-0.887	0.23	19.876	5.960	0.689	3.049	89.92	48.01	39.06	21.91	8.95	39.06	0.632	0.905	6.775	2.222	-19.37	42.09
26	050	Rayón	1.591	10.10	10.10	-1.037	0.19	2.742	9.830	0.803	242	45.51	21.78	14.68	23.73	7.11	14.68	-0.899	-0.871	1.705	7.045	-9.07	33.49
26	051	Rosario	5.432	20.67	20.67	-0.067	0.22	12.668	7.956	0.774	1.543	38.10	16.90	11.36	21.20	5.53	11.36	-0.877	-1.304	7.171	4.647	-10.74	28.00
26	052	Salvatierra	6.400	14.06	14.06	-0.834	0.25	41.844	6.538	0.783	5.792	46.06	25.02	18.39	21.04	6.63	18.39	-0.842	-1.080	18.378	3.173	-15.17	32.00
26	053	San Felipe De Jesús	416	9.29	9.29	-1.341	0.27	3.335	8.016	0.823	312	29.64	8.58	4.92	21.06	3.65	4.92	-1.293	-1.628	1.543	4.945	-14.29	20.35
26	054	San Javier	279	12.02	12.02	-1.037	0.19	2.742	9.830	0.803	242	45.51	21.78	14.68	23.73	7.11	14.68	-0.899	-0.871	1.705	7.045	-9.07	33.49
26	055	San Luis Rio Colorado	145.006	23.77	25.69	-1.636	0.28	2.432.947	16.772	0.826	157.076	41.11	13.50	7.17	27.61	6.33	7.17	-1.566	-1.261	2.522.899	16.062	0.74	17.34
26	056	San Miguel De Horcasitas	5.626	24.32	24.32	0.002	0.21	53.994	9.597	0.710	6.036	43.82	21.26	14.99	22.56	6.27	14.99	0.148	-0.044	31.884	5.282	-10.00	19.50
26	057	San Pedro De La Cueva	1.703	8.52	8.52	-0.891	0.20	12.716	7.502	0.756	1.429	40.88	18.49	12.35	-0.782	6.14	12.35	-0.782	-1.274	6.380	4.465	-12.97	32.36
26	058	Santa Ana	13.626	7.88	7.88	-1.610	0.30	182.780	13.513	0.809	14.638	29.43	12.59	8.42	16.85	4.16	8.42	-1.594	-1.463	176.852	12.082	-0.66	21.55
26	059	Santa Cruz	1.628	9.41	9.41	-1.206	0.19	10.710	6.579	0.767	1.786	33.82	16.29	11.42	17.53	4.87	11.42	-0.884	-0.969	4.588	2.575	-15.56	24.41
26	060	Salic	2.257	11.47	11.47	-0.974	0.21	15.541	6.868	0.812	2.486	25.71	11.56	8.24	14.15	3.32	8.24	-0.788	-0.786	5.989	2.401	-17.42	14.24
26																							

Clave de la entidad	Clave del municipio	Nombre del municipio	2000										2005										Cambio relativo entre la pobreza 2005 y la pobreza total 2000
			Población total	Pobreza total %	Pobreza urbana %	Pobreza rural %	Índice de marginación	Desigualdad municipal	ns (1985=100)	Índice de desarrollo humano	Población total	Pobreza de patrimonio %	Pobreza de capacidades %	Pobreza alimentaria %	Pobreza excluyente de patrimonio	Pobreza excluyente de capacidades	Pobreza excluyente de alimentarias	Índice de marginación	Índice de rezago social	ns 2005 (1985=100)	por habitante	Tasa de crecimiento de la población 2000-2005	
26	065	Tubutama	1.798	15,91			0,22	0,757	1.751	47,14	24,33	17,81	22,82	6,52	17,81	-0,861	-0,899	4,306	2,459	-18,21	31,23		
26	066	Ures	9.655	8,19	-1,36	0,23	0,784	8.326	8.420	16,52	10,85	21,48	5,67	10,85	10,85	-1,121	-1,475	46,842	5,563	-10,07	29,81		
26	067	Villa Hidalgo	1.986	9,10	-1,50	0,18	0,762	1.163	1.565	16,52	11,40	19,39	5,12	11,40	11,40	-1,158	-1,481	7,625	4,872	-11,61	26,81		
26	068	Villa Pesqueira	1.650	10,16	-0,837	0,17	0,783	1.176	1.374	20,71	14,28	22,05	4,75	14,28	14,28	-0,911	-1,171	4,916	3,578	-16,29	32,59		
26	069	Yecora	6.069	22,13	-0,177	0,22	0,722	7.864	6.089	35,10	26,96	22,44	8,14	26,96	26,96	-0,238	-0,022	31,070	5,103	-8,23	35,41		
26	070	General Pizarro Elias Calles	11.278	8,33	-1,322	0,29	0,819	13.180	12.416	28,06	13,95	10,22	14,11	3,74	10,22	-1,289	-1,055	142,758	11,498	-0,80	19,73		
26	071	Bentón Juárez	21.813	13,15	-0,791	0,23	0,755	19.820	20.447	23,06	15,62	24,48	7,44	15,62	15,62	-0,817	-0,642	141,980	6,943	-6,47	34,39		
26	072	San Ignacio Río Muerto	13.692	15,47	-0,468	0,19	0,748	102.113	13.244	23,11	15,67	25,40	7,44	15,67	15,67	-0,551	-0,642	54,901	4,145	-11,67	33,04		
27	001	Balandín	54.265	38,19	-0,120	0,28	0,747	85.640	53.038	53,63	44,59	20,19	9,05	44,59	44,59	-0,252	-0,660	42,026	792	-13,27	35,64		
27	002	Cárdenas	217.261	32,55	-0,506	0,34	0,748	213.748	62.889	39,47	30,97	23,42	8,50	30,97	30,97	-0,547	-0,735	231,5727	10,547	1,66	30,34		
27	003	Centla	88.216	46,77	-0,085	0,34	0,714	172.765	92.755	50,03	40,38	22,97	9,65	40,38	40,38	-0,198	-0,362	121,952	1,315	-6,73	26,23		
27	004	Centro	520.308	9,73	-1,478	0,34	0,826	3.969.626	558.524	40,27	18,01	12,05	22,26	5,96	12,05	-1,492	-1,416	4.052,031	7,255	0,41	30,54		
27	005	Comalcalco	164.637	33,30	-0,306	0,39	0,746	119.820	173.773	45,47	36,26	23,04	9,20	36,26	36,26	-0,570	-0,756	215,7216	12,414	2,08	35,21		
27	006	Cunduacán	104.360	37,19	-0,174	0,31	0,722	112.036	69,48	46,12	36,66	23,36	9,46	36,66	36,66	-0,382	-0,670	56,022	500	-16,84	32,29		
27	007	Emiliano Zapata	26.951	20,74	-0,937	0,27	0,773	83.747	26.576	59,47	19,90	29,17	9,40	19,90	19,90	-0,934	-1,133	64,941	2,444	-4,96	37,73		
27	008	Huimanguillo	158.573	46,74	-0,437	0,24	0,742	140.900	133.956	64,33	42,42	33,68	21,90	42,42	42,42	-0,868	-0,917	17,939	534	-16,68	35,10		
27	009	Jalapa	32.940	29,23	-0,170	0,27	0,742	92.208	134,1	73,9	32,43	8,75	9,37	32,43	32,43	-0,630	-0,993	40,662	557	-15,10	31,69		
27	010	Jopala De Méndez	68.746	33,86	-0,407	0,25	0,686	766.794	57,3	74,3	44,33	46,21	8,67	44,33	46,21	-0,166	-0,634	297,454	1,820	-4,97	25,76		
27	011	Jonuta	27.807	46,48	-0,569	0,25	0,742	149.535	132,482	68,68	45,70	29,99	9,21	45,70	45,70	-0,466	-0,756	18,442	649	-14,99	29,44		
27	012	Macuspana	133.985	32,30	-0,325	0,24	0,742	149.535	132,482	68,68	45,70	29,99	9,21	45,70	45,70	-0,466	-0,756	18,442	649	-14,99	29,44		
27	013	Nacajuca	80.272	26,83	-0,407	0,25	0,686	766.794	57,3	74,3	44,33	46,21	8,67	44,33	46,21	-0,166	-0,634	297,454	1,820	-4,97	25,76		
27	014	Paraiso	70.764	18,89	-0,332	0,46	0,742	98.435	78,519	52,72	22,13	23,00	7,62	22,13	22,13	-0,699	-1,121	8,249,810	105,068	3,44	33,83		
27	015	Tacotalpa	41.296	49,57	-0,033	0,29	0,706	59.754	44,7	59,64	51,02	17,90	8,61	51,02	51,02	-0,146	-0,386	28,359	662	-13,85	27,96		
27	016	Teapa	45.834	30,40	-0,547	0,30	0,739	103.057	2,248	2,248	25,42	27,21	9,48	25,42	25,42	-0,570	-0,767	66,032	1,340	-8,52	31,70		
27	017	Tenochique	55.712	35,48	-0,378	0,32	0,739	107.886	1,936	2,936	23,85	26,95	8,90	23,85	23,85	-0,354	-0,742	66,662	1,181	-9,45	24,21		
28	001	Abasco	13.306	14,42	-0,729	0,22	0,728	72.921	5,480	6,485	20,02	24,37	7,95	20,02	20,02	-0,794	-1,041	50,094	4,223	-7,23	37,92		
28	002	Alamo	27.997	16,28	-0,325	0,26	0,742	181.844	6,485	6,485	7,215	21,11	7,62	7,215	7,215	-0,850	-0,671	137,964	4,985	-5,37	34,03		
28	003	Altamira	127.664	17,71	-1,101	0,24	0,796	3.964.298	31,052	31,052	11,96	32,66	8,95	11,96	11,96	-1,253	-1,131	5,547,174	34,110	6,95	35,85		
28	004	Antiguo Morelos	8.915	17,74	0,030	0,23	0,689	37.918	4,253	4,253	53,58	29,57	8,11	53,58	53,58	-0,218	-0,731	19,165	2,239	-12,76	35,84		
28	005	Burgos	5.183	15,79	-0,136	0,20	0,731	19.827	3,825	4,724	17,36	23,66	7,08	17,36	17,36	-0,161	-0,305	8,224	1,720	-16,14	32,31		
28	006	Bustamante	7.520	36,87	0,783	0,17	0,618	25.975	3,454	3,454	45,73	22,21	9,73	45,73	45,73	0,687	0,557	8,419	1,157	-20,17	40,80		
28	007	Camargo	16.767	7,96	-1,310	0,28	0,775	151.750	9,040	10,69	7,07	15,05	3,62	7,07	7,07	-1,234	-1,141	139,665	7,941	-1,65	17,77		
28	008	Casas	4.537	26,90	0,454	0,19	0,657	17.732	3,908	41,89	32,39	24,35	9,50	32,39	32,39	0,292	0,287	6,664	1,616	-17,78	39,34		
28	009	Ciudad Madero	182.325	4,86	-2,010	0,29	0,841	2.356.954	12,927	7,94	3,93	19,38	4,01	3,93	3,93	-1,925	-1,684	2.804,936	13,494	2,02	22,46		
28	010	Crullas	2.333	16,41	-0,124	0,20	0,746	8.462	3,627	34,74	25,58	26,02	9,16	25,58	25,58	-0,196	-0,170	3,235	1,426	-17,50	44,35		
28	011	Gómez Farías	8.570	17,05	-0,008	0,21	0,680	40.485	4,724	42,88	32,63	25,60	10,25	32,63	32,63	-0,178	-0,545	21,767	2,572	-11,67	51,42		
28	012	González	41.455	17,88	-0,343	0,24	0,754	239.682	5,782	40,946	25,05	22,80	7,96	25,05	25,05	-0,543	-0,439	175,116	4,277	-6,08	37,94		
28	013	G'Uilemez	14.469	22,23	-0,113	0,19	0,708	77.094	5,317	68,06	30,33	27,26	10,46	30,33	30,33	-0,284	-0,443	55,024	3,815	-6,52	45,63		
28	014	Guerrero	4.366	8,41	-1,135	0,28	0,780	42.711	9,783	10,41	6,77	14,65	3,63	6,77	6,77	-1,136	-1,136	41,042	10,630	-0,79	16,65		
28	015	Gustavo Díaz Ordaz	16.246	7,33	-1,288	0,28	0,771	133.373	8,210	31,47	14,78	16,69	4,49	14,78	14,78	-1,305	-1,238	114,553	7,623	-3,00	24,14		
28	016	Hidalgo	24.281	20,61	-0,293	0,22	0,688	119.688	4,930	7,21	23,57	8,44	9,89	23,57	23,57	-0,466	-0,589	68,017	2,912	-10,69	43,83		
28	017	Jamave	13.184	26,79	-0,050	0,26	0,688	60.286	4,578	45,96	38,78	22,05	9,20	38,78	38,78	-0,178	-0,362	31,246	2,228	-12,32	41,24		
28	018	Jiménez	8.510	13,86	-0,845	0,23	0,742	42.360	4,978	40,85	13,88	20,83	6,15	13,88	13,88	-0,946	-1,000	25,030	3,041	-9,99	26,99		
28	019	Llera	17.620	19,83	-0,070	0,23	0,685	81.390	4,819	66,73	34,15	23,27	9,31	34,15	34,15	-0,099	-0,355	41,638	2,404	-12,55	46,90		
28	020	Malinero	2.830	19,96	-0,209	0,24	0,687	10.498	3,710	63,22	28,82	24,98	9,41	28,82	28,82	-0,096	-0,232	3,749	1,521	-18,61	43,26		
28	021	Mante, El	112.602	26,42	-1,130	0,25	0,768	963.410	8,556	55,29	14,94	30,79	9,56	14,94	14,94	-1,225	-1,372	907,089	8,095	-1,20	28,67		
28	022	Matamoros	418.141	18,52	-1,606	0,27	0,821	7.453.645	17,628	46,73	18,07	32,66	8,35	18,07	18,07	-1,554	-1,223	9.116,720	19,726	4,11	30,68		



Clave de la entidad	Clave del municipio	Nombre del municipio	2000										2005										Cambio relativo entre el patrimonio de pobreza total 2005 y la pobreza total 2000	
			Población total	Pobreza total %	Pobreza urbana %	Pobreza rural %	Índice de marginación	Desigualdad municipal	ns (1985=100)	8	9	Índice de desarrollo humano	Población total	Pobreza de patrimonio %	Pobreza de capacidades %	Pobreza alimentaria %	Pobreza excluyente de patrimonio	Pobreza excluyente de capacidades	Pobreza excluyente de alimentaria	Índice de rezago social	ns 2005 (1985=100)	por habitante		Tasa de crecimiento del ingreso por habitante 2000-2005
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
29	036	Toluca	16.882	17,76	17,76	17,76	-1,503	0,25	71,647	4,295	0,808	19,606	31,55	14,07	9,34	17,48	4,73	9,34	-1,416	-1,287	50,406	2,571	-6,79	13,79
29	037	Zitlaltepec De Trinidad Sánchez Santos	7,959	42,70	42,70	42,70	-0,192	0,20	24,425	3,069	0,678	8,229	66,05	44,04	34,75	22,01	9,29	34,75	-0,099	0,202	10,318	1,254	-16,83	23,35
29	038	Tzompantepec	9,294	22,51	22,51	22,51	-1,008	0,23	162,409	17,475	0,763	12,571	42,63	19,98	13,44	22,65	6,53	13,44	-0,968	-0,809	214,935	17,088	5,76	20,12
29	039	Xicoxtoc	16,857	33,39	32,92	32,92	-0,957	0,26	185,773	11,021	0,736	19,642	54,36	28,92	25,44	8,33	20,59	25,44	-0,783	-0,751	227,602	11,597	4,14	20,97
29	040	Xaltocan	7,418	28,19	28,19	28,19	-0,300	0,20	18,989	2,560	0,710	8,474	55,81	30,38	21,85	25,43	8,54	21,85	-0,499	-0,598	9,351	1,103	-13,21	27,62
29	041	Papalotla De Xicotlenca	22,288	24,64	23,47	23,47	-1,354	0,26	356,722	16,005	0,774	24,616	55,44	25,80	30,64	9,87	15,93	30,64	-0,918	-1,248	463,124	18,814	5,36	31,80
29	042	Xicoxtlincó	10,226	15,53	15,53	15,53	-1,517	0,21	162,185	15,860	0,780	10,732	32,69	13,62	19,07	4,79	8,83	19,07	-1,182	-1,182	211,300	19,689	5,43	17,16
29	043	Yauhquecan	21,555	14,69	14,69	14,69	-1,072	0,23	156,090	7,241	0,777	27,860	25,99	30,71	15,99	3,70	6,31	15,99	-1,225	-1,225	164,897	5,919	1,10	11,30
29	044	Zacateco	31,915	23,47	23,37	23,37	-1,306	0,24	131,756	4,128	0,769	35,316	61,99	30,71	19,55	31,28	11,16	19,55	-1,280	-0,965	98,677	2,794	-5,62	38,52
29	045	Bento Juárez	4,729	24,99	24,99	24,99	-0,627	0,19	14,042	2,969	0,720	5,157	51,39	25,95	18,20	25,44	7,75	18,20	-0,917	-0,463	5,986	1,161	-15,68	26,40
29	046	Emiliano Zapata	3,391	46,55	46,55	46,55	0,303	0,17	12,783	3,770	0,642	3,791	71,15	44,30	33,52	26,85	10,79	33,52	0,037	-0,246	7,146	1,885	-10,98	24,60
29	047	Lázaro Cárdenas	2,247	33,16	33,16	33,16	-0,284	0,18	7,034	2,997	0,681	2,548	68,73	42,50	32,31	26,23	10,19	32,31	-0,330	-0,641	3,417	1,341	-13,45	35,57
29	048	Magdalena Tlaxiuhco, La	13,697	31,11	31,11	31,11	-0,905	0,20	189,988	13,871	0,749	15,046	68,14	35,69	32,45	23,36	32,45	23,36	-0,940	-0,388	242,380	16,108	4,99	37,03
29	049	San Francisco Tlaxiuhco	4,360	19,99	19,99	19,99	-1,168	0,21	13,116	3,008	0,778	4,480	38,97	16,83	10,83	22,04	6,10	10,83	-0,951	-0,418	6,070	1,355	-14,28	18,98
29	050	San Francisco Tlaxiuhco	9,081	33,01	33,01	33,01	-0,860	0,21	25,368	2,793	0,729	10,029	56,81	32,84	24,52	23,97	8,32	24,52	-0,940	-0,940	14,735	1,469	-10,30	23,80
29	051	San Jerónimo Zacualpan	3,234	23,05	23,05	23,05	-0,902	0,22	10,625	3,285	0,769	3,066	41,72	20,65	14,26	21,07	6,38	14,26	-0,950	-0,943	5,243	1,710	-13,17	18,67
29	052	San José Teacaco	4,587	32,27	32,27	32,27	-1,168	0,18	14,326	3,123	0,709	5,118	67,15	40,46	30,46	26,69	10,00	30,46	-0,774	-0,303	5,786	1,132	-16,56	34,88
29	053	San Juan Huaciztco	5,547	28,93	28,93	28,93	-1,165	0,19	20,686	3,729	0,777	6,577	46,52	24,74	17,87	21,79	6,87	17,87	-1,144	-1,086	11,616	1,766	-10,90	17,59
29	054	San Lorenzo Acomanilla	4,368	17,48	17,48	17,48	-1,085	0,20	12,825	2,936	0,770	4,817	45,45	22,42	15,50	23,04	6,92	15,50	-0,994	-1,086	6,469	1,341	-12,82	27,97
29	055	San Lucas Tecopilco	2,639	26,55	26,55	26,55	-0,494	0,19	7,366	2,506	0,698	2,623	53,12	27,97	20,08	25,15	7,89	20,08	-0,895	-0,823	4,985	1,900	-7,51	26,57
29	056	Santa Ana Nopalucan	5,851	22,65	22,65	22,65	-1,257	0,18	16,702	2,855	0,761	6,074	55,51	30,47	21,90	25,04	8,57	21,90	-1,169	-0,929	8,015	1,319	-13,66	32,86
29	057	Santa Catarina Teacaco	3,676	34,46	34,46	34,46	-0,779	0,20	10,340	2,813	0,766	3,860	58,77	35,31	27,10	26,61	23,46	26,61	-0,638	-0,683	4,950	1,282	-13,70	24,31
29	058	Santa Apolonia Teacaco	6,997	21,10	21,10	21,10	-1,176	0,18	18,417	2,632	0,752	7,306	50,55	27,10	19,61	23,45	7,49	19,61	-1,116	-0,780	10,240	1,402	-11,08	29,45
29	059	Santa Cruz Quilehita	4,883	24,27	24,27	24,27	-0,634	0,18	16,667	3,413	0,728	5,379	55,24	29,81	21,34	25,44	8,46	21,34	-0,612	-0,581	9,887	1,838	-9,92	30,97
29	060	Santa Isabel Xiboxitla	3,184	16,66	16,66	16,66	-0,575	0,17	45,309	14,419	0,736	4,118	38,70	34,50	25,67	24,20	8,83	25,67	-0,540	-0,439	59,517	14,453	5,33	40,04
30	001	Acajete	7,514	49,90	49,90	49,90	0,397	0,30	22,538	2,999	0,666	7,558	56,97	34,68	26,82	22,29	7,86	26,82	0,600	0,539	8,586	1,136	-17,55	7,07
30	002	Acatlán	2,659	39,03	39,03	39,03	-0,323	0,19	550,136	7,031	0,734	79,459	67,76	41,35	31,02	26,42	10,33	31,02	-0,436	-0,427	574,260	7,227	0,86	24,19
30	003	Acazacan	78,243	43,57	35,52	35,52	-0,229	0,34	130,177	3,308	0,719	37,867	55,98	33,90	26,15	22,08	7,75	26,15	-0,346	-0,346	59,561	1,573	-14,48	27,77
30	004	Actopan	39,354	28,21	28,21	28,21	-0,308	0,22	170,660	3,404	0,715	47,32	52,63	27,34	19,47	25,28	7,87	19,47	0,469	-0,086	10,307	2,178	-9,59	21,21
30	005	Acula	5,011	31,42	31,42	31,42	0,730	0,19	17,060	3,063	0,671	18,689	71,78	50,41	41,24	21,36	9,18	41,24	0,541	0,727	24,838	1,329	-14,53	16,31
30	006	Aculzingo	17,785	55,47	55,47	55,47	0,679	0,23	54,471	3,163	0,673	5,660	59,97	33,72	24,60	26,26	9,12	24,60	0,076	-0,134	5,719	1,010	-20,27	8,14
30	007	Camaron De Tejeda	5,613	51,83	51,83	51,83	0,382	0,21	17,751	3,163	0,673	6,660	59,97	33,72	24,60	26,26	9,12	24,60	-0,057	-0,377	45,573	1,760	-14,35	27,29
30	008	Alpatlahuac	8,573	67,22	67,22	67,22	1,225	0,20	19,253	2,246	0,586	8,988	86,27	39,18	30,16	16,23	8,69	30,16	0,620	0,820	4,768	531	-24,36	19,05
30	009	Alto Lucero De Gutiérrez Barrios	27,188	34,90	24,67	24,67	-0,088	0,20	98,989	3,638	0,692	25,893	62,19	39,18	30,16	16,23	8,69	30,16	-0,088	-0,808	436,196	1,664	-13,08	14,09
30	010	Altotonga	53,241	56,18	19,17	19,17	-0,643	0,30	411,239	8,308	0,760	48,178	48,66	23,41	15,62	25,25	7,79	15,62	-0,458	-0,458	113,325	4,339	-3,43	28,35
30	011	Alvarado	49,499	25,54	21,20	21,20	-0,821	0,37	134,966	5,117	0,790	26,119	58,34	32,26	22,82	28,08	9,44	22,82	-0,970	-0,946	113,325	4,339	-3,43	28,35
30	012	Amatlán	26,377	29,99	29,99	29,99	0,027	0,22	279,844	7,600	0,728	38,287	50,96	27,51	19,92	23,45	7,60	19,92	-0,445	-0,445	294,631	7,695	1,04	19,41
30	013	Naranjos Amatlán	36,823	31,55	31,55	31,55	0,027	0,22	153,025	4,764	0,696	32,960	57,58	34,65	25,93	8,11	25,93	0,099	-0,344	-0,344	132,816	4,030	-2,79	20,72
30	014	Amatlán De Los Reyes	32,119	36,86	24,99	24,99	-1,205	0,27	290,291	12,411	0,787	25,409	52,44	23,77	14,60	26,66	9,17	14,60	-1,166	-1,178	355,922	14,008	4,16	24,00
30	015	Angel R. Cabada	23,389	28,44	29,61	29,61	-0,050	0,21	9,245	2,560	0,686	3,534	52,69	27,50	19,64	25,19	7,86	19,64	-0,392	-0,392	3,044	861	-19,92	14,10
30	016	Antigua, La	3,611	36,59	36,59	36,59	0,154	0,15	4,895	2,756	0,547	1,616	83,67	64,06	54,09	19,81	9,97	54,09	1,758	1,758	1,532	948	841	12,79
30	017	Apaxtlan	1,776	71,08	71,08	71,08	1,966	0,14	10,218	1,899	0,534	4,846	87,44	70,80	62,14	16,63	8,66	62,14	1,142	1,367	2,944	607	-22,03	10,77
30	018	Atzacoya	5,381	76,67	76,67	76,67	1,909	0,15	21,947	2,613	0,548	9,038												

30	023	Atzacan	48.179	60.69	60.69	60.69	60.69	1.113	0.22	151.065	3.136	0.640	43.570	86.81	70.88	61.98	16.13	8.70	61.98	0.932	0.854	41.612	955	-22.73	26.12
30	024	Tlalcala	13.339	55.07	55.07	70.08	70.08	0.882	0.22	42.533	3.189	0.633	13.594	87.91	73.16	65.13	14.75	8.03	65.13	0.698	0.656	9.902	728	-25.29	32.84
30	025	Ayahualco	20.220	70.08	70.08	70.08	70.08	1.204	0.19	45.507	2.249	0.557	23.431	85.19	66.90	57.44	18.29	9.46	57.44	1.249	1.408	11.349	484	-24.25	15.11
30	026	Banderilla	16.433	26.82	25.10	66.08	66.08	-1.200	0.33	163.549	9.952	0.787	19.170	52.94	24.94	15.72	27.99	9.22	15.72	-1.246	-0.879	186.063	9.706	2.61	26.12
30	027	Benito Juárez	16.237	66.08	66.08	66.08	66.08	1.075	0.19	35.222	2.169	0.621	16.446	89.73	77.30	69.90	12.42	7.40	69.90	1.160	1.302	12.248	745	-19.04	23.65
30	028	Boa Del Rio	135.804	18.94	19.55	12.75	11.65	-1.747	0.32	2.580.190	18.852	0.860	141.906	30.48	9.61	4.91	20.87	4.70	4.91	-1.729	-1.543	3.364.736	23.711	5.62	11.54
30	029	Calchahuco	11.072	71.65	71.65	71.65	71.65	1.464	0.17	25.499	2.303	0.559	12.466	82.84	62.76	52.80	20.08	9.96	52.80	1.507	1.889	6.261	502	-24.49	11.19
30	030	Camierno Z. Menoza	39.308	33.50	28.06	76.87	76.87	-1.115	0.36	198.635	5.053	0.777	39.002	60.10	34.22	24.39	25.89	9.82	24.39	-1.040	-0.812	163.157	4.183	-3.86	26.60
30	031	Carrillo Puerto	14.628	58.90	58.90	58.90	58.90	1.593	0.20	24.877	1.701	0.638	14.444	71.62	48.58	39.33	23.04	9.25	39.33	0.831	0.645	5.887	408	-25.04	12.72
30	032	Catimaco	45.383	50.26	44.28	56.37	56.37	-0.011	0.30	181.047	3.989	0.692	46.444	79.05	55.47	43.79	23.58	11.68	43.79	-0.121	0.053	129.764	2.779	-6.44	28.79
30	033	Cazones	23.839	55.91	55.91	55.91	55.91	0.833	0.23	68.029	2.854	0.689	23.059	69.75	44.45	34.18	25.30	10.27	34.18	0.440	0.311	29.328	1.272	-15.49	13.84
30	034	Cerro Azul	24.729	28.41	26.44	41.15	41.15	-1.195	0.34	130.743	5.287	0.801	24.739	44.59	18.29	10.76	26.29	7.53	10.76	-1.223	-1.244	114.213	4.617	-2.67	16.18
30	035	Chaltepé	11.268	54.09	54.09	54.09	54.09	0.913	0.25	31.258	2.774	0.651	11.013	77.25	57.01	47.69	20.25	9.32	47.69	0.625	0.554	14.909	1.354	-13.76	23.16
30	036	Coacatzimila	7.301	46.02	46.02	46.02	46.02	0.465	0.23	24.893	3.409	0.690	8.294	70.44	47.78	38.57	22.65	9.21	38.57	-0.017	0.143	11.749	1.457	-13.94	24.42
30	037	Coahuilán	6.876	68.97	68.97	68.97	68.97	1.522	0.15	17.402	2.531	0.589	7.243	88.04	70.26	60.52	17.78	9.74	60.52	1.222	0.971	6.024	832	-19.12	19.07
30	038	Coatepec	73.536	21.89	16.98	26.94	26.94	-0.967	0.37	117.476	15.944	0.769	79.787	51.39	26.45	17.83	24.94	8.62	17.83	-1.006	-0.901	147.4872	18.485	4.70	29.50
30	039	Coatzacoatlán	267.212	20.59	19.67	37.24	37.24	-1.410	0.32	5.990.944	22.420	0.816	43.106	61.22	33.42	23.44	27.79	9.98	23.44	-1.432	-1.341	8.160.776	29.108	6.38	24.25
30	040	Coatzacoatlán	39.189	34.03	21.63	57.40	57.40	-0.661	0.38	179.148	4.571	0.766	43.106	61.22	33.42	23.44	27.79	9.98	23.44	-0.829	-0.962	134.612	3.123	-5.56	27.19
30	041	Coetzacoatlán	1.834	58.86	58.86	58.86	58.86	1.046	0.19	5.469	2.982	0.632	1.958	73.22	51.27	42.14	21.95	9.14	42.14	1.033	0.798	1.464	748	-23.17	16.36
30	042	Colpa	6.196	46.65	46.65	46.65	46.65	0.699	0.27	17.691	2.855	0.665	5.813	69.09	49.18	40.86	19.91	8.32	40.86	0.731	0.251	7.172	1.234	-16.52	22.44
30	043	Comapa	17.094	61.30	61.30	61.30	61.30	1.263	0.21	43.132	2.523	0.615	16.870	86.49	69.41	60.35	17.08	9.06	60.35	1.010	1.088	12.186	722	-22.34	25.19
30	044	Córdoba	177.288	23.37	19.89	33.47	33.47	-1.151	0.33	2.083.499	11.808	0.798	108.623	52.54	26.39	17.59	26.15	8.00	17.59	-1.179	-1.048	247.791	13.245	3.38	29.17
30	045	Cosamaloapan De Carpio	54.185	27.65	24.52	30.89	30.89	-0.774	0.28	404.313	7.462	0.761	54.518	49.55	24.00	15.80	25.55	8.20	15.80	-0.783	-0.921	423.879	7.775	0.95	21.90
30	046	Cosantlán De Carvajal	15.303	51.18	51.18	51.18	51.18	0.519	0.23	63.202	4.130	0.664	14.724	79.13	58.06	48.21	21.07	9.85	48.21	0.414	0.498	23.458	1.593	-17.98	27.95
30	047	Coscomatepec	42.003	58.99	58.99	58.99	58.99	0.779	0.29	144.777	3.447	0.629	47.013	83.72	70.38	63.46	13.94	6.92	63.46	0.751	1.150	77.258	1.643	-11.80	26.73
30	048	Cosoleacaque	97.437	35.87	40.35	29.05	29.05	-0.691	0.27	90.351	9.343	0.785	104.970	48.89	23.44	15.41	25.46	8.02	15.41	-0.814	-0.814	106.098	10.107	3.11	13.02
30	049	Cotaxtla	18.920	42.73	42.73	42.73	42.73	0.587	0.24	159.405	8.425	0.684	18.821	59.85	35.57	26.97	24.29	8.60	26.97	0.179	-0.134	187.580	9.965	3.31	17.12
30	050	Coxquihui	14.423	63.87	63.87	63.87	63.87	1.755	0.20	30.832	2.138	0.597	14.942	82.23	64.20	55.33	18.02	8.88	55.33	1.619	1.224	7.970	533	-23.71	18.36
30	051	Coyula	21.105	61.08	61.08	61.08	61.08	1.267	0.21	57.448	2.722	0.616	20.843	75.79	53.45	43.44	22.34	10.01	43.44	0.840	0.746	23.889	1.147	-16.09	14.71
30	052	Chichapa	10.849	34.75	34.75	34.75	34.75	-0.065	0.22	127.923	11.791	0.716	10.930	55.44	32.99	25.34	22.45	7.66	25.34	-0.143	-0.430	164.607	15.060	5.17	20.69
30	053	Cuicatlan	23.260	26.68	26.68	26.68	26.68	-0.586	0.21	226.541	9.740	0.785	23.209	44.82	24.29	16.00	20.53	6.29	16.00	-0.542	-0.600	271.604	11.703	3.69	18.14
30	054	Chacablanquís	11.731	30.43	30.43	30.43	30.43	0.150	0.22	39.906	3.402	0.707	11.416	50.10	26.66	19.25	23.43	7.42	19.25	-0.153	-0.507	21.433	1.877	-11.69	19.67
30	055	Chama	12.902	53.30	53.30	53.30	53.30	0.986	0.23	36.546	2.833	0.682	13.067	73.00	51.51	42.01	21.49	9.49	42.01	0.535	0.253	16.375	1.253	-14.83	19.50
30	056	Chiconamel	6.646	64.84	64.84	64.84	64.84	1.663	0.17	14.270	2.147	0.622	6.811	87.70	71.11	62.12	16.59	8.99	62.12	1.236	0.739	4.062	596	-22.22	22.86
30	057	Chiconquiaco	12.981	62.64	62.64	62.64	62.64	1.245	0.20	34.760	2.878	0.596	12.516	84.78	67.06	57.96	17.72	9.11	57.96	1.164	1.136	7.872	629	-25.70	22.14
30	058	Chicontepec	58.735	60.15	60.15	60.15	60.15	0.716	0.22	142.994	2.435	0.658	55.373	88.42	75.41	67.91	13.01	7.50	67.91	0.623	0.661	45.558	823	-20.45	28.27
30	059	Chinameca	14.105	33.19	33.19	33.19	33.19	-0.154	0.23	65.299	4.629	0.721	37.06	82.20	37.06	27.88	25.14	9.19	27.88	-0.376	-0.396	52.734	3.778	-4.18	29.01
30	060	Chinampa De Gonzalez	14.035	52.48	52.48	52.48	52.48	0.887	0.23	37.490	2.671	0.667	14.143	79.17	59.22	49.91	19.95	9.31	49.91	0.443	0.520	14.728	1.042	-17.03	26.69
30	061	Chioapas, Las	73.077	51.32	39.09	66.63	66.63	0.556	0.38	251.620	3.443	0.718	70.092	62.20	38.60	30.04	23.60	8.56	30.04	0.525	0.398	166.622	2.377	-7.91	10.88
30	062	Chocamán	15.130	46.42	46.42	46.42	46.42	0.282	0.25	68.734	4.543	0.681	16.549	74.67	54.75	45.78	19.92	8.97	45.78	0.249	0.590	40.523	2.448	-10.03	28.25
30	063	Chontla	15.072	59.64	59.64	59.64	59.64	0.915	0.24	40.073	2.659	0.683	14.549	86.20	70.83	62.41	15.37	8.42	62.41	0.562	0.698	12.479	858	-20.81	26.56
30	064	Chumatlán	3.438	63.75	63.75	63.75	63.75	1.737	0.18	6.474	1.883	0.543	3.371	81.27	59.34	49.12	21.93	10.22	49.12	1.222	0.718	1.532	455	-25.04	17.52
30	065	Emiliano Zapata	44.580	27.42	27.42	27.42	27.42	-0.546	0.24	234.003	5.249	0.756	49.476	50.26	27.72	20.22	22.53	7.50	20.22	-0.679	-0.850	172.095	3.478	-5.96	22.84
30	066	Espinal	23.876	54.57	54.57	54.57	54.57	1.031	0.24	59.024	2.472	0.642	24.823	70.57	47.61	38.05	22.97	9.55	38.05	0.773	0.528	23.820	960	-16.80	16.00
30	067	Flomeno Mala	10.824	74.73	74.73	74.73	74.73	2.115	0.16	25.444	2.351	0.524	14.426	92.82	80.73	73.45	12.09	7.29	73.45	-0.397	-0.397	5.442	377	-26.54	18.09
30	068	Fortín	46.053	22.72	18.35	25.98	25.98	-0.967	0.35	464.286	10.082	0.789	53.311	45.08	22.77	15.54	22.31	7.23	15.54	-0.781	-0.897	516.553	9.689	2.16	22.36
30	069	Guilverez Zamora	26.413	34.54	34.54	34.54	34.54	-0.127	0.25	125.169	4.739	0.737	24.322	51.95	28.90	21.10	23.05	7.80	21.10	-0.281	-0.281	95.103	3.910	-5.35	17.41
30	070	Hidalguilán	18.205	55.07	55.07	55.07	55.07	1.018	0.22	52.013															

Clave de la entidad	Clave del municipio	Nombre del municipio	2000										2005										Cambio relativo entre la pobreza patrimonial 2005 y la pobreza total 2000	
			Pob. total %	Pob. urbana %	Pob. rural %	Índice de marginación	Desigualdad municipal	ns (1985=100)	ns por habitante	Índice de desarrollo humano	Pob. total	Pob. de patrimonio %	Pob. de capacidades %	Pob. alimentaria %	Pob. excluyente de patrimonio	Pob. excluyente de capacidades	Pob. excluyente de alimentarias	Índice de marginación	Índice de rezago social	ns 2005 (1985=100)	ns por habitante	Tasa de crecimiento del ns por habitante 2000-2005		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
30	079	Ixtuacán De Los Reyes	9.517	63.96	63.96	0.905	0.20	26.871	2.802	0.615	9.933	83.48	64.13	54.21	19.35	9.92	54.21	0.800	0.950	7.072	712	-23.32	19.52	
30	080	Ixtuacán Del Café	19.945	57.11	57.11	0.767	0.24	69.918	3.506	0.659	19.404	81.81	62.93	53.52	18.88	9.41	53.52	0.566	0.584	18.010	928	-23.76	24.70	
30	081	Ixtuacánillo	11.914	44.11	44.11	0.357	0.29	46.720	3.921	0.675	15.644	60.82	42.33	34.97	18.49	7.36	34.97	0.125	0.328	23.143	1.607	-11.65	16.71	
30	082	Ixtuacán Del Sureste	13.294	30.74	30.74	-0.235	0.23	181.893	13.682	0.737	14.015	52.02	28.10	20.37	23.91	7.73	20.37	-0.365	-0.462	237.976	16.980	5.52	21.28	
30	083	Ixtuacán De Matero	49.216	65.18	65.18	1.323	0.19	114.324	2.323	0.588	48.609	92.08	81.05	74.23	11.03	6.82	74.23	1.126	1.122	31.846	655	-22.56	26.90	
30	084	Ixmiquilpan	6.047	34.10	34.10	0.586	0.19	19.435	3.214	0.680	6.669	49.41	25.62	18.44	23.79	7.18	18.44	0.368	-0.116	8.248	1.455	-15.75	15.31	
30	085	Ixmiquilpan	56.896	31.03	19.34	-0.597	0.35	2.047.356	35.984	0.750	60.605	60.99	34.88	25.41	26.11	9.48	25.41	-0.672	-0.716	2.927.175	48.299	7.41	29.96	
30	086	Jalisco	33.399	60.06	60.06	0.535	0.23	128.924	3.860	0.652	37.791	82.28	62.35	52.30	19.93	10.04	52.30	0.369	0.632	83.179	2.201	-6.39	22.22	
30	087	Xalapa	390.590	22.30	26.13	-1.670	0.34	4.119.489	10.547	0.625	413.136	37.76	15.29	6.30	22.47	6.30	6.30	-1.643	-1.346	4.614.086	11.168	2.29	15.46	
30	088	Jalisco	4.416	45.77	22.12	0.453	0.20	15.868	3.593	0.753	37.200	57.28	30.05	20.54	27.23	9.51	20.54	-0.620	-0.592	326.747	8.784	1.80	18.06	
30	089	Jalisco	37.764	39.22	32.67	-0.547	0.27	298.846	7.914	0.753	37.200	57.28	30.05	20.54	27.23	9.51	20.54	-0.620	-0.592	326.747	8.784	1.80	18.06	
30	090	Jamapa	9.969	34.51	35.90	0.316	0.21	183.678	18.425	0.661	16.360	72.12	52.39	43.95	19.73	8.44	43.95	0.614	0.210	19.489	1.192	-21.72	25.52	
30	091	Jesús Carranza	25.424	49.66	49.66	0.588	0.25	108.431	4.265	0.681	24.069	63.53	39.20	30.05	24.34	9.15	30.05	0.376	0.055	92.567	3.846	-3.11	13.87	
30	092	Xico	28.762	39.65	39.65	-0.275	0.29	115.619	4.020	0.708	32.200	69.98	44.15	33.18	25.82	10.97	33.18	-0.301	-0.368	56.428	1.815	-12.76	30.33	
30	093	Jilotepec	13.025	30.82	30.82	-0.306	0.21	44.823	3.441	0.729	13.653	59.32	35.67	27.16	23.65	8.51	27.16	-0.198	-0.358	19.280	1.412	-15.53	28.50	
30	094	Juan Rodríguez Clara	33.495	37.93	37.93	0.122	0.23	129.362	3.862	0.700	34.389	64.13	40.26	31.23	23.87	9.03	31.23	-0.105	-0.148	78.686	2.288	-9.46	26.20	
30	095	Juchitán De Ferrer	18.971	46.60	46.60	0.655	0.25	66.316	3.486	0.657	16.360	72.12	52.39	43.95	19.73	8.44	43.95	0.614	0.210	19.489	1.192	-21.72	25.52	
30	096	Landeroy Coss	1.432	36.71	36.71	-0.172	0.19	3.560	2.486	0.672	1.549	68.74	43.69	33.97	25.05	30.07	25.05	-1.203	-1.262	169.417	9.089	1.61	45.06	
30	097	Lerdo De Tejada	20.161	22.25	21.29	-1.183	0.25	156.451	7.760	0.783	18.640	67.31	37.25	25.05	30.07	12.20	25.05	-1.203	-1.262	169.417	9.089	1.61	45.06	
30	098	Magdalena	2.327	61.18	61.18	1.157	0.16	5.511	2.368	0.610	2.649	87.41	69.62	59.96	17.78	9.67	59.96	1.021	1.208	1.443	545	-23.51	26.23	
30	099	Maitla	14.709	48.80	48.80	0.160	0.24	55.729	3.789	0.669	14.813	67.69	44.47	35.32	23.23	9.15	35.32	-0.034	-0.034	41.643	2.811	-5.66	18.89	
30	100	Manlio Fabio Altamirano	20.890	36.00	36.00	0.044	0.21	66.010	3.207	0.709	20.374	51.49	25.98	18.17	25.51	7.81	18.17	-0.157	-0.385	31.849	1.563	-13.56	15.49	
30	101	Mariano Escobedo	28.622	39.79	39.79	-0.376	0.35	92.781	3.242	0.729	30.509	98.84	43.16	36.83	15.68	6.33	36.83	-0.415	-0.385	46.850	1.536	-12.77	19.05	
30	102	Martínez De La Torre	119.166	29.27	25.98	-0.469	0.32	884.611	7.423	0.758	97.768	58.18	28.14	18.62	28.04	9.52	18.62	-0.614	-0.575	891.368	9.117	0.15	26.91	
30	103	Mecatlan	10.345	70.20	70.20	2.292	0.17	27.791	2.886	0.539	11.256	83.96	67.94	58.88	16.79	8.28	58.88	1.925	1.744	6.100	547	-26.02	13.76	
30	104	Mecatlan	15.210	64.47	64.47	1.589	0.18	35.547	2.337	0.592	13.633	86.12	69.94	61.49	16.18	8.45	61.49	1.206	1.142	12.663	929	-18.65	21.65	
30	105	Medellín	35.171	25.83	25.83	-0.293	0.21	307.595	8.746	0.752	38.840	47.60	25.01	18.04	22.59	6.97	18.04	-0.441	-0.637	335.576	8.640	1.76	21.77	
30	106	Miahualtán	3.807	49.29	49.29	0.291	0.21	14.899	3.913	0.659	4.083	73.47	49.51	39.66	23.96	9.85	39.66	0.125	0.222	9.929	2.432	-7.80	24.18	
30	107	Minaes, Las	2.582	68.81	68.81	1.280	0.21	8.853	3.429	0.637	2.824	87.27	71.85	63.52	15.42	8.34	63.52	1.169	1.700	6.246	2.212	-6.74	18.46	
30	108	Minautlán	153.001	27.60	15.44	-0.755	0.39	2.307.455	15.081	0.794	151.983	51.74	26.18	18.10	25.56	8.08	18.10	-0.849	-0.899	3.017.080	19.851	5.51	24.14	
30	109	Mismitla	60.771	38.28	23.82	-0.019	0.36	228.023	3.752	0.723	59.980	70.38	47.04	37.12	23.34	9.92	37.12	-0.099	-0.313	128.790	2.147	-10.80	32.10	
30	110	Moctezuma	8.368	74.88	74.88	2.884	0.13	20.772	2.482	0.442	9.572	86.03	70.65	62.69	15.38	7.96	62.69	2.928	2.823	4.297	449	-27.03	11.15	
30	111	Molacacán	16.755	35.44	35.44	0.062	0.24	51.446	3.070	0.715	15.883	52.00	28.88	21.27	23.12	7.61	21.27	-0.419	-0.353	29.388	1.850	-10.59	16.56	
30	112	Neotlán	18.097	31.06	31.06	-0.432	0.24	84.131	4.649	0.724	18.885	57.82	34.87	26.65	22.95	8.22	26.65	-0.449	-0.388	51.317	2.717	-9.41	26.76	
30	113	Nerópolis	4.038	51.92	51.92	0.763	0.23	15.678	3.932	0.681	4.324	73.66	49.74	39.48	23.92	10.25	39.48	0.552	0.428	8.238	1.905	-12.30	21.74	
30	114	Neutla	9.798	34.05	34.05	0.081	0.25	49.616	5.064	0.726	10.023	56.81	34.30	26.41	22.51	7.89	26.41	0.150	-0.116	41.738	4.164	-3.40	22.76	
30	115	Nogales	30.945	32.68	23.51	-0.946	0.34	126.087	4.075	0.771	31.818	60.67	34.14	24.30	26.53	9.84	24.30	-0.840	-0.832	81.922	2.575	-8.26	27.99	
30	116	Omitlán	13.282	32.14	32.14	-0.356	0.23	161.644	12.170	0.725	13.637	54.90	31.27	23.13	23.63	8.14	23.13	-0.383	-0.326	202.805	14.872	4.64	22.76	
30	117	Omitlán	22.085	43.12	43.12	0.426	0.24	65.721	2.976	0.688	21.620	63.35	39.89	31.17	23.46	8.72	31.17	0.182	0.036	30.021	1.389	-14.50	20.23	
30	118	Orizaba	118.593	18.42	18.40	-1.742	0.29	2.003.572	16.895	0.823	117.289	42.17	17.88	10.69	24.29	7.19	10.69	-1.724	-1.513	2.607.887	22.235	5.41	23.75	
30	119	Otlalán	5.236	26.53	26.53	-0.232	0.22	20.713	3.956	0.739	5.562	37.10	17.81	12.53	19.19	5.38	12.53	-0.278	-0.720	12.467	2.241	-9.66	10.57	
30	120	Oteapan	12.137	44.71	44.71	0.406	0.21	42.224	3.479	0.686	12.759	67.84	42.28	32.29	25.56	10.00	32.29	0.148	0.328	27.212	2.133	-8.41	23.13	
30	121	Ozuluama De Mascareñas	24.394	43.74	43.74	0.582	0.25	141.992	5.821	0.713	23.190	73.23	52.13	42.79	21.10	9.34	42.79	0.529	0.309	130.552	5.630	-1.67	29.49	
30	122	Pajpan	14.071	65.12	65.12	1.361	0.17	39.093	2.778	0.570	14.621	86.06	67.43	57.70	18.62	9.73	57.70	0.851	1.012	21.630	1.479	-11.16	20.94	
30	123	Pánuco	90.657	32.99	23.24	-0																		

30	126	Paso De Ovejas	30.791	30.04	30.04	-0.441	0.22	105.616	3.430	0.745	28.828	55.70	31.26	22.95	24.44	8.31	-0.477	-0.714	57.881	1.940	-11.33	25.66
30	127	Peña La	17.980	70.90	70.90	1.499	0.19	44.443	2.472	0.564	18.930	82.61	63.64	54.31	18.97	9.33	1.783	1.783	13.926	736	-20.71	11.71
30	128	Perote	54.365	37.97	26.88	-0.512	0.38	324.093	5.961	0.731	61.272	63.16	34.78	24.00	28.38	10.77	-0.539	-0.300	289.001	4.717	-2.27	25.19
30	129	Platón Sánchez	49.388	51.17	26.88	0.409	0.30	54.852	3.133	0.686	17.670	70.19	50.39	41.82	19.80	8.56	0.300	0.326	32.669	1.849	-9.85	19.02
30	130	Playa Vicente	47.308	53.41	53.41	0.742	0.24	149.944	3.036	0.670	38.125	60.79	37.37	28.80	23.43	8.56	0.353	0.230	86.356	2.318	-10.04	7.38
30	131	Poza Rica De Hidalgo	152.838	21.26	21.21	-1.506	0.30	2.678.143	17.523	0.819	181.438	43.10	17.37	10.04	25.73	7.33	-1.327	-1.327	3.520.749	19.405	5.62	21.84
30	132	Vigas De Ramirez, Las	14.161	49.98	49.98	-0.100	0.27	45.576	3.218	0.689	15.036	54.81	31.58	23.49	23.23	8.09	-0.114	0.209	27.068	1.800	-9.90	4.83
30	133	Pueblo Viejo	50.329	28.31	28.31	-0.892	0.21	256.185	5.090	0.785	52.593	51.12	26.20	18.16	24.32	8.04	-0.656	-0.656	208.612	3.967	-4.03	22.81
30	134	Puerto Nacional	18.999	31.26	31.26	-0.447	0.26	81.809	4.306	0.769	20.148	53.40	32.04	24.55	21.36	7.49	-0.628	-0.781	58.346	2.886	-6.54	22.14
30	135	Rafael Belgado	14.730	49.17	49.17	0.273	0.28	58.720	3.966	0.688	17.473	73.69	53.99	45.17	19.69	8.83	0.152	0.497	36.736	2.102	-6.95	24.52
30	136	Rafael Lucio	5.342	34.71	34.71	-0.314	0.20	19.390	3.630	0.726	5.966	62.66	36.78	27.39	25.89	9.38	-0.339	-0.252	9.184	1.539	-13.88	27.95
30	137	Reyes Los	4.195	70.97	70.97	1.927	0.16	9.397	2.240	0.549	4.835	82.47	62.46	52.66	20.01	9.80	1.666	1.920	2.112	437	-25.81	11.50
30	138	Rio Blanco	39.327	21.71	21.66	-0.558	0.27	266.957	6.788	0.707	40.018	51.35	23.00	13.95	28.35	9.05	-1.558	-1.429	257.819	6.443	-0.69	29.64
30	139	Salabarranca	5.684	28.35	28.35	0.047	0.21	20.247	3.562	0.702	5.753	41.80	20.83	14.69	20.97	6.15	0.460	0.460	257.819	6.443	-0.69	29.64
30	140	San Andrés Tenejapan	2.214	66.34	66.34	1.154	0.19	5.882	2.657	0.625	2.488	76.33	53.94	43.66	22.49	10.18	1.088	1.049	2.111	849	-18.53	9.99
30	141	San Andrés Tuxtla	142.343	52.77	43.52	0.347	0.34	612.567	4.303	0.672	148.447	80.39	59.29	48.93	21.11	10.36	0.935	0.245	491.471	3.311	-4.31	27.62
30	142	San Juan Evangelista	32.645	47.61	47.61	0.602	0.24	109.900	3.367	0.662	30.826	63.93	39.22	29.89	24.71	9.33	0.307	-0.082	71.229	2.311	-8.31	16.32
30	143	Santiago Tuxtla	54.539	52.85	43.17	0.669	0.29	232.558	4.264	0.654	54.939	79.09	57.62	47.40	21.47	10.22	0.410	0.351	199.948	6.639	-2.98	26.24
30	144	Savila De Alemán	27.958	44.41	44.41	0.409	0.22	84.340	3.017	0.667	28.813	66.99	42.66	33.31	24.32	9.35	0.238	0.163	42.957	1.491	-12.62	22.58
30	145	Socónusco	11.467	38.98	38.98	0.076	0.26	42.936	3.744	0.713	12.456	52.88	30.35	22.56	22.54	7.78	-0.300	-0.411	26.189	2.103	-9.41	13.90
30	146	Sochiapa	3.105	55.97	55.97	0.591	0.20	9.613	3.096	0.664	3.183	79.26	57.54	47.68	21.72	9.86	0.460	0.602	1.893	595	-27.75	23.29
30	147	Soledad Atompaa	16.392	74.02	74.02	1.774	0.13	43.185	2.634	0.546	19.189	90.22	73.94	64.55	16.27	9.40	1.772	1.154	21.891	1.141	-12.71	16.20
30	148	Soledad De Dabalo	27.198	42.43	42.43	-0.012	0.25	107.645	3.965	0.706	26.807	61.67	37.42	28.40	24.25	9.03	-0.188	-0.111	73.132	2.728	-7.47	19.24
30	149	Solesapan	27.486	68.37	68.37	1.983	0.18	61.581	2.240	0.514	28.104	92.69	81.79	75.21	10.90	6.57	1.651	1.614	14.581	519	-25.03	24.32
30	150	Tamalin	11.589	47.55	47.55	0.578	0.23	41.144	3.550	0.683	11.289	74.36	51.29	41.20	23.07	10.09	0.340	0.314	27.386	2.430	-7.82	26.81
30	151	Tamiahua	26.306	48.35	48.35	0.566	0.24	145.560	5.533	0.695	23.984	75.81	53.53	43.55	22.28	9.98	0.521	0.258	137.217	5.721	-1.17	27.46
30	152	Tampico Alto	12.643	39.44	39.44	0.278	0.22	59.964	4.743	0.732	11.971	70.86	47.79	38.25	23.07	9.55	0.382	0.101	46.784	3.908	-4.84	31.42
30	153	Tancoco	6.254	45.67	45.67	0.415	0.23	16.297	2.606	0.677	5.844	88.27	48.40	39.73	19.87	8.67	0.476	0.418	5.100	873	-20.73	22.60
30	154	Tantima	13.455	56.26	56.26	0.844	0.22	35.138	2.812	0.667	13.248	85.00	67.07	57.51	17.93	9.56	0.736	0.674	10.876	821	-20.91	28.74
30	155	Tantoyuca	94.629	57.44	30.18	0.187	0.47	361.604	3.813	0.663	97.949	83.46	67.35	59.19	16.11	8.16	1.719	1.292	215.698	2.202	-9.82	26.02
30	156	Tatatia	4.881	66.41	66.41	1.351	0.21	12.868	2.636	0.589	5.273	81.84	61.69	52.05	20.14	9.65	0.948	1.276	3.784	718	-21.71	15.43
30	157	Castillo De Teayo	19.551	55.15	55.15	0.687	0.23	50.085	2.562	0.670	18.424	73.04	48.70	38.23	24.34	10.47	0.519	0.214	15.344	833	-21.07	17.89
30	158	Tecolutla	25.681	43.37	43.37	0.580	0.25	97.391	3.800	0.685	24.258	57.35	32.88	24.37	24.46	8.51	0.395	0.134	57.246	2.360	-10.12	13.96
30	159	Tehuacan	17.640	78.50	78.50	3.040	0.13	43.702	2.477	0.460	20.406	94.80	84.89	74.48	9.91	6.41	2.805	2.666	12.958	635	-21.58	16.30
30	160	Tehuacan	102.946	47.17	28.66	0.389	0.36	419.128	4.071	0.710	100.790	72.55	50.34	40.61	22.21	9.72	-0.269	0.260	309.766	3.073	-5.87	25.38
30	161	Tempal	36.359	51.15	51.15	0.790	0.30	134.805	3.708	0.684	33.107	78.29	61.52	53.46	16.77	8.06	0.447	0.343	86.078	2.600	-6.58	27.14
30	162	Tenampa	5.900	54.83	54.83	1.171	0.21	18.136	3.074	0.630	5.646	88.05	71.59	62.60	16.46	8.99	1.020	1.034	4.538	804	-24.20	33.22
30	163	Tenochtitlán	5.603	56.81	56.81	0.775	0.20	20.146	3.596	0.637	4.985	83.90	65.68	56.90	18.22	8.78	0.844	0.456	4.090	819	-27.31	27.09
30	164	Tecoelo	14.900	32.96	32.96	-0.485	0.25	65.568	4.401	0.739	15.130	82.61	40.62	32.43	21.80	8.38	-0.541	-0.237	32.065	2.119	-13.33	29.65
30	165	Tepatlaxco	7.844	60.08	60.08	1.181	0.24	25.577	3.261	0.637	7.618	82.97	65.11	56.21	17.86	8.90	1.261	0.907	5.820	764	-25.63	22.89
30	166	Tepetitán	8.455	46.97	46.97	0.575	0.20	26.043	3.080	0.640	8.703	85.48	41.62	32.50	23.86	9.12	0.367	0.234	7.587	872	-21.86	18.51
30	167	Tepeziñtla	13.754	48.95	48.95	0.564	0.24	35.959	2.614	0.686	13.672	80.18	59.28	48.72	20.90	10.57	0.358	0.504	13.438	983	-17.87	31.23
30	168	Tequila	11.958	66.95	66.95	1.870	0.20	34.788	2.909	0.563	12.206	84.32	67.48	58.74	16.83	8.74	1.735	1.735	9.979	818	-22.10	17.37
30	169	José Azuela	24.506	40.78	40.78	0.500	0.23	78.682	3.211	0.684	22.920	56.46	31.80	23.41	24.66	8.39	0.166	-0.011	37.228	1.624	-13.90	15.68
30	170	Texatepec	9.051	73.10	73.10	2.289	0.14	19.647	2.171	0.525	9.733	91.57	79.62	72.69	11.95	6.92	1.916	2.019	4.240	436	-26.41	18.47
30	171	Texhuacán	4.642	67.35	67.35	1.403	0.18	10.118	2.180	0.590	4.740	81.28	63.79	58.23	17.49	8.55	1.185	1.474	2.996	632	-21.61	13.93
30	172	Texistepec	19.066	44.60	44.60	0.517	0.22	56.192	2.947	0.670	18.114	65.70	41.48	32.15	24.22	9.33	0.325	0.282	24.495	1.352	-16.30	21.00
30	173	Tzozoma	51.006	53.96	53.96	1.104	0.26	260.211	5.102	0.656	47.878	74.32	53.27	43.99	21.04	9.28	0.943	0.883	234.903	4.906	-2.03	20.36
30	174	Tierra Blanca	89.382	35.82	25.81	-0.203	0.31	426.880	4.776	0.740	86.075	60.63	31.94	21.70	28.69	10.24	-0.406	-0.549	361.551	4.200	-3.27	24.81
30	175	Tlaxián	81.088	40.27	40.27	0.298	0.26	320.279	3.950	0.715	80.923	52.51	32.23	24.73	20.28	7.50	0.235	0.076	214.025	2.645	-7.75	12.24
30	176	Tlacotalpan	4.642	31.05	31.05	-0.017	0.22	16.842	3.628	0.708	4.428	41.69	21.25	15.30	20.43	5.95	0.300	0.041	8.383	1.893	-13.02	10.64
30	177	Tlacolulan	8.899	64.36	64.36	1.248	0.23	24.071	2.705	0.634	9.420	83.11	64.87	55.79	18.24	9.08	0.954	0.917	8.246	875	-19.29	18.75
30	178	Tlacotalpan	14.946	29.40	29.40	-0.194	0.23	77.228	5.167	0.730	13.845	47.36	26.01	19.07	21.35	6.94	-0.205	-0.403	61.775	4.462	-4.37	17.96
30	179	Tlaxiotepec De Mejía	3.624	46.85	46.85	0.518	0.23	12.292	3.392	0.680	3.529	82.79	63.43	58.83	19.36	9.60	0.506	0.424	4.291			



Clave de la entidad	Clave del municipio	Nombre del municipio	2000										2005										Cambio relativo entre la pobreza 2005 y la pobreza total 2000				
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	Índice de desarrollo humano	Índice de desigualdad municipal	Desigualdad municipal	ns (1985=100)	ns por habitante	Índice de marginación	Pobreza rural %	Pobreza urbana %	Pobreza total %	Población total	Pobreza de patrimonio %		Pobreza de capacidades %	Pobreza excluyente de alimentaria %	Pobreza excluyente de alimentarias	Índice de marginación
30	182	Tlaxiahuacán	11,484	49,38	32,76	49,38	0,218	0,26	45,783	3,987	0,705	13,855	68,14	44,80	35,23	23,33	9,58	35,23	-0,170	-0,037	28,814	2,080	-8,85	18,76			
30	183	Tlapacoyán	51,877	37,85	45,57	45,57	-0,239	0,31	211,208	4,071	0,717	54,321	69,23	39,83	28,03	29,40	11,80	28,03	-0,265	-0,080	117,791	2,168	-11,02	31,38			
30	184	Tlaquilpa	6,263	75,79	75,79	75,79	1,454	0,14	15,530	2,480	0,589	6,554	90,56	75,13	66,04	15,43	9,09	66,04	1,394	1,808	5,626	858	-18,38	14,77			
30	185	Tlilapan	3,955	48,33	48,33	48,33	0,575	0,25	13,214	3,341	0,677	4,536	69,98	47,73	38,55	22,24	9,18	38,55	0,366	0,311	6,912	1,524	-12,16	21,65			
30	186	Tonalán	6,092	37,16	37,16	37,16	-0,119	0,24	25,928	4,256	0,726	6,250	62,24	40,35	32,07	21,88	8,29	32,07	-0,269	-0,280	11,723	1,876	-14,68	25,08			
30	187	Tonayán	4,839	67,00	67,00	67,00	0,848	0,17	12,106	2,502	0,620	5,293	88,19	72,80	63,65	16,38	9,15	63,65	0,805	0,511	3,194	603	-23,39	22,19			
30	188	Totutla	14,952	50,46	50,46	50,46	0,612	0,22	47,808	3,197	0,675	15,016	79,92	59,54	49,86	20,38	9,68	49,86	0,525	0,511	13,564	903	-22,27	29,44			
30	189	Tuxcapán	126,616	33,77	28,60	40,83	-0,797	0,35	152,743	12,064	0,786	134,394	46,19	21,72	14,38	24,47	7,35	14,38	-0,881	-0,810	187,010	13,914	4,13	12,42			
30	190	Tuxtilla	2,210	21,37	21,37	21,37	-0,101	0,18	23,793	10,766	0,718	2,126	36,77	17,12	11,79	19,65	5,33	11,79	-0,068	-0,068	28,587	13,446	3,74	15,40			
30	191	Ursulo Galván	27,684	18,41	18,41	18,41	-1,203	0,18	148,874	5,378	0,782	26,909	26,22	10,18	6,49	16,04	3,68	6,49	-1,209	-1,453	127,350	4,733	-3,08	7,81			
30	192	Vega de Altlona	18,771	28,36	28,36	28,36	-0,481	0,23	86,702	4,619	0,731	18,507	54,96	32,66	25,00	22,30	7,66	25,00	-0,425	-0,572	61,648	3,331	-5,59	26,60			
30	193	Veracruz	457,377	17,74	17,04	23,73	-1,650	0,31	942,826	20,614	0,827	512,310	36,82	13,19	7,24	23,63	5,94	7,24	-1,609	-1,395	125,76,663	24,553	5,94	19,08			
30	194	Villa Aldama	7,991	51,63	51,63	51,63	0,312	0,22	28,752	3,598	0,683	9,573	74,11	49,70	39,11	24,41	10,59	39,11	0,251	0,470	19,232	2,009	-7,73	22,48			
30	195	Xoxocotla	4,401	71,24	71,24	71,24	1,625	0,15	9,432	2,143	0,549	4,641	89,98	73,09	63,65	16,89	9,44	63,65	1,499	1,618	3,722	802	-16,97	18,74			
30	196	Yanga	16,389	26,06	26,06	26,06	-0,511	0,21	154,126	9,404	0,770	15,547	41,84	21,55	15,59	20,29	5,96	15,59	-0,386	-0,621	179,716	11,560	3,12	15,78			
30	197	Yecuatla	12,500	46,76	46,76	46,76	0,639	0,23	34,439	2,755	0,662	11,446	66,06	44,82	36,90	20,24	7,92	36,90	0,650	0,261	9,788	855	-22,25	18,30			
30	198	Zacualpan	6,993	66,21	66,21	66,21	1,588	0,21	21,436	3,065	0,585	6,717	76,75	66,74	47,64	20,01	9,09	47,64	1,493	1,390	10,866	1,618	-12,82	24,63			
30	199	Zaragoza	8,945	56,24	56,24	56,24	0,766	0,19	25,901	2,896	0,658	9,709	80,87	60,20	50,24	20,67	9,06	50,24	0,169	0,448	14,611	1,474	-10,71	10,54			
30	200	Zentla	12,339	48,32	48,32	48,32	0,534	0,24	39,788	3,225	0,680	11,980	71,47	48,84	39,36	22,63	9,48	39,36	0,276	0,207	13,911	1,161	-18,96	23,15			
30	201	Zongolica	39,814	63,05	63,05	63,05	1,524	0,25	132,723	3,334	0,615	39,156	79,84	62,73	54,29	17,11	8,44	54,29	1,334	1,459	49,376	1,261	-17,94	16,79			
30	202	Zoncomatlán De López Fuentes	12,339	71,31	71,31	71,31	2,064	0,15	28,433	2,304	0,533	13,091	92,03	80,80	62,73	54,29	17,11	6,66	74,15	1,951	1,798	6,361	486	-25,88	20,72		
30	203	Zozocolco De Hidalgo	12,607	66,97	66,97	66,97	2,002	0,20	30,686	2,434	0,567	12,455	82,52	66,36	58,49	16,16	7,87	58,49	1,974	1,994	24,953,779	96,301	7,82	10,14			
30	204	Agua Dulce	44,100	33,05	31,45	42,94	-0,908	0,31	177,242	38,831	0,787	44,322	43,19	18,29	11,22	24,90	6,88	11,41	-0,894	-1,011	24,953,779	96,301	7,82	10,14			
30	205	Higo, El	18,446	34,34	34,34	34,34	-0,554	0,26	109,887	5,957	0,752	18,392	59,63	35,93	27,12	23,70	8,80	27,12	-0,527	-0,690	106,077	5,768	-0,70	25,29			
30	206	Nanchital De Lázaro Cárdenas Del Río	27,218	11,29	9,39	47,33	-1,600	0,26	149,008	5,475	0,817	26,804	48,04	19,23	11,04	28,80	8,19	11,04	-1,552	-1,488	132,467	4,943	-2,32	36,75			
30	207	Tres Valles	44,215	31,31	24,03	35,87	-0,167	0,31	203,966	6,647	0,754	42,855	53,43	27,61	18,96	25,82	8,64	18,96	-0,225	-0,390	301,306	7,031	0,50	22,12			
30	208	Carlos A. Carrillo	22,858	19,72	15,24	33,83	-0,810	0,26	283,966	8,923	0,753	21,962	54,76	25,20	15,79	29,56	9,40	15,79	-0,853	-1,058	234,157	10,662	2,80	35,04			
30	209	Uxpanapa	12,488	65,94	65,94	65,94	1,193	0,20	30,099	2,410	0,586	12,350	85,80	69,91	61,71	15,90	8,20	61,71	0,748	0,696	12,453	1,008	-16,18	19,86			
30	210	Tlahuacapan De Juárez	23,461	62,49	62,49	62,49	1,040	0,21	59,318	2,528	0,638	24,906	80,77	60,60	51,03	20,18	9,56	51,03	0,740	0,545	16,045	725	-21,18	18,28			
30	211	San Rafael						0			28,291	48,98	26,03	18,70	22,95	7,33	7,33	-0,272	-0,575	0	0	0	0	48,98			
30	212	Santiago Sochiapan						0			7,639	81,03	59,69	49,66	21,33	10,04	49,66	0,922	1,220	0	0	0	0	81,03			
31	001	Abalá	5,230	51,30	51,30	51,30	0,487	0,16	20,342	3,889	0,688	5,976	56,60	28,23	19,37	28,38	8,86	19,37	0,369	0,283	8,895	1,488	-15,25	5,30			
31	002	Acanceh	13,166	40,50	40,50	40,50	-0,105	0,20	110,076	8,361	0,719	14,312	59,36	32,14	23,01	27,23	9,13	23,01	-0,188	-0,160	109,422	7,645	-0,12	18,86			
31	003	Akil	9,413	57,80	57,80	57,80	0,109	0,22	44,581	4,736	0,663	9,765	65,56	39,69	30,14	25,87	9,55	30,14	-0,095	0,108	26,597	2,724	-9,81	7,76			
31	004	Beza	5,095	31,60	31,60	31,60	0,046	0,20	30,232	5,934	0,728	5,357	37,98	15,03	9,38	22,94	5,66	9,38	-0,090	-0,006	16,312	3,045	-11,61	6,38			
31	005	Bokobá	1,974	37,50	37,50	37,50	0,209	0,18	8,671	4,393	0,688	1,958	47,25	22,25	15,21	25,01	7,03	15,21	0,194	0,194	3,780	1,930	-15,30	9,75			
31	006	Bucutzotz	7,959	45,30	45,30	45,30	0,145	0,22	35,721	4,488	0,699	8,379	47,52	24,61	15,75	24,61	7,15	15,75	0,076	-0,248	19,307	2,304	-11,58	2,22			
31	007	Cacalchén	6,286	36,50	36,50	36,50	-0,061	0,19	14,475	3,696	0,656	3,839	67,21	24,12	16,30	26,09	7,81	16,30	-0,373	-0,284	14,306	2,236	-14,78	13,71			
31	008	Caldulm	3,916	56,80	56,80	56,80	0,193	0,18	14,475	3,696	0,656	3,839	67,21	24,12	16,30	26,09	7,81	16,30	0,521	0,194	5,052	1,316	-16,98	10,43			
31	009	Canshucab	4,743	38,50	38,50	38,50	-0,106	0,24	20,359	4,292	0,717	4,738	43,79	19,14	12,47	24,65	6,67	12,47	-0,045	-0,537	10,328	2,180	-12,69	5,29			
31	010	Cantamayec	2,085	73,50	73,50	73,50	1,063	0,17	9,053	4,342	0,596	2,289	76,67	52,94	42,42	23,72	10,53	42,42	1,324	1,274	3,153	1,381	-19,02	3,17			
31	011	Celestún	6,065	41,60	41,60	41,60	-0,265	0,18	85,999	14,180	0,730	6,289	45,07	20,17	13,43	24,90	6,74	13,43	-0,350	-0,312	106,727	17,025	4,41	13,47			
31	012	Cenillón	3,445	44,90	44,90	44,90	0,115	0,20	13,205	3,833	0,663	3,540	63,05	38,44	29,33	24,62	9,10	29,33	0,194	-0,172	6,459	1,625	-13,33	18,15			
31	013	Contal	7,620	20,90	20,90	20,90	-0,529	0,21	58,156	7,632	0,767	8,495	35,51	14,47													

31	017	Chankom	4,016	72,90	72,88	1,053	0,16	14,165	3,527	0,627	4,340	77,92	53,74	42,91	24,19	10,82	42,91	1,168	1,120	3,511	809	-24,34	5,02
31	018	Chapab	2,800	58,00	57,97	0,557	0,16	11,205	4,002	0,668	2,922	52,86	26,23	18,05	28,62	8,18	18,05	0,503	0,259	4,080	1,396	-16,30	-5,14
31	019	Chemax	25,085	76,00	75,98	1,265	0,18	129,883	5,170	0,580	30,023	82,45	61,42	51,38	21,03	10,04	51,38	1,411	1,514	112,682	3,753	-2,77	6,45
31	020	Chicuilub Pueblo	3,503	35,20	35,23	-0,062	0,21	21,235	6,062	0,729	3,848	38,86	15,31	9,61	23,55	5,69	9,61	-0,209	-0,505	14,925	3,879	-6,81	3,66
31	021	Chichimíá	6,561	71,50	71,50	0,939	0,22	22,488	3,428	0,623	7,439	72,52	48,99	39,34	23,53	9,65	39,34	1,037	1,017	8,602	1,156	-17,49	1,02
31	022	Chikindzonot	3,511	76,20	76,19	1,019	0,15	14,274	4,065	0,549	4,045	82,44	59,90	49,14	22,54	10,76	49,14	0,674	0,439	6,802	1,041	-21,66	6,24
31	023	Chocholá	4,057	32,20	32,16	0,043	0,20	21,887	5,395	0,720	4,339	51,73	25,32	17,02	26,41	8,30	17,02	-0,068	-0,408	10,945	2,523	-12,94	19,53
31	024	Chumayel	2,868	62,10	62,11	0,863	0,19	15,067	5,254	0,614	2,937	63,33	37,59	28,25	25,74	9,34	28,25	0,288	0,288	6,650	2,332	-14,59	1,23
31	025	Dzán	4,316	58,80	55,77	0,167	0,18	16,095	3,729	0,666	4,587	62,51	34,58	24,90	27,93	9,68	24,90	0,238	-0,018	6,568	1,432	-16,41	6,71
31	026	Dzermal	3,150	33,80	24,05	-0,025	0,21	15,266	4,846	0,711	3,263	31,81	10,99	6,52	20,82	4,47	6,52	-0,006	-0,767	8,223	2,520	-11,64	-1,99
31	027	Dzidzantún	7,877	24,10	24,05	-0,009	0,26	41,656	5,288	0,775	8,165	39,49	16,76	10,79	22,73	5,97	10,79	-0,800	-0,744	26,760	3,277	-9,47	15,39
31	028	Dzilam De Bravo	2,414	18,00	17,95	-0,510	0,17	35,764	14,815	0,754	2,248	51,64	24,11	16,08	27,53	8,03	16,08	-0,416	-0,823	45,123	20,073	4,76	33,64
31	029	Dzilam González	5,854	36,80	36,76	-0,099	0,22	28,724	4,907	0,708	5,841	52,13	25,83	17,78	26,30	9,05	17,78	-0,341	-0,217	14,546	2,480	-12,72	15,33
31	030	Dzúib	3,413	58,10	58,13	0,392	0,18	14,644	4,291	0,674	3,443	63,94	35,77	26,05	28,17	9,71	26,05	0,413	0,241	5,405	1,570	-18,07	5,84
31	031	Dzoncauich	2,723	55,00	54,97	0,691	0,17	10,988	4,035	0,644	2,782	62,61	33,39	23,48	29,22	9,91	23,48	0,419	0,042	4,843	1,741	-15,11	7,61
31	032	Espita	12,666	62,10	62,13	0,172	0,25	48,204	3,806	0,654	14,432	80,59	59,96	49,99	20,63	9,97	49,99	0,462	0,572	22,113	1,532	-14,43	18,49
31	033	Halaohob	16,864	56,30	56,35	0,410	0,20	72,390	4,293	0,683	18,125	74,35	48,64	37,68	25,71	10,96	37,68	0,462	0,413	37,230	2,054	-12,45	18,05
31	034	Hocobá	5,312	54,60	54,61	0,640	0,19	21,568	4,060	0,685	5,824	61,11	33,30	23,76	27,81	9,54	23,76	0,326	0,290	9,479	1,628	-15,16	6,51
31	035	Hoctún	5,477	46,10	46,08	0,526	0,21	22,909	4,183	0,667	5,586	46,77	23,07	16,23	23,70	6,83	16,23	0,390	-0,002	12,494	2,226	-11,50	0,67
31	036	Homún	6,112	48,60	48,64	0,078	0,18	27,367	4,478	0,694	6,951	58,23	30,81	21,87	27,42	8,94	21,87	0,090	0,416	13,209	1,900	-13,56	9,63
31	037	Huhí	4,227	50,20	50,15	0,239	0,20	20,217	4,783	0,680	4,497	49,87	23,46	15,63	26,41	7,82	15,63	0,339	0,264	11,889	2,644	-10,07	-0,33
31	038	Huunomá	25,979	56,80	59,38	0,027	0,21	185,388	7,136	0,714	28,100	61,78	32,11	21,32	29,67	10,80	21,32	-0,046	-0,011	165,023	5,873	-2,30	4,98
31	039	Ixil	3,226	35,40	35,38	-0,154	0,16	24,014	7,444	0,727	3,598	38,17	14,78	9,03	23,39	5,75	9,03	0,174	-0,217	19,485	5,416	-4,09	2,77
31	040	Izamal	23,006	40,10	40,14	-0,240	0,25	172,356	7,492	0,748	24,334	69,73	39,97	28,09	29,76	11,88	28,09	-0,265	-0,297	166,730	6,934	-0,42	29,63
31	041	Kanún	39,191	42,60	42,98	-0,640	0,27	296,089	7,555	0,748	51,774	64,29	31,72	11,56	32,57	11,56	11,56	-0,883	-0,646	268,808	5,192	-1,91	21,69
31	042	Kantunil	5,130	55,70	55,74	0,576	0,18	17,466	4,859	0,660	5,523	26,95	18,27	28,58	8,69	18,27	28,58	0,165	0,165	7,525	1,403	-15,50	-0,17
31	043	Kaua	2,246	64,70	64,72	0,896	0,16	10,922	4,859	0,657	2,556	89,66	43,08	32,66	26,58	10,42	32,66	0,953	0,939	5,886	2,303	-11,63	4,96
31	044	Kinchil	5,534	46,70	46,65	0,375	0,17	23,806	4,302	0,677	5,964	54,33	26,37	17,84	27,96	8,52	17,84	0,093	0,206	11,488	1,926	-13,56	7,63
31	045	Kopomá	2,164	47,40	47,45	0,194	0,16	11,741	5,376	0,702	2,217	60,14	30,85	21,36	29,29	9,49	21,36	0,295	0,006	6,382	2,878	-11,48	12,74
31	046	Mama	2,720	63,90	63,85	0,632	0,16	12,387	4,554	0,655	2,697	59,92	32,54	23,22	27,38	9,32	23,22	0,391	0,135	5,950	2,206	-13,64	-3,98
31	047	Maní	4,664	59,70	59,68	0,678	0,20	22,846	4,898	0,650	4,867	60,29	33,11	23,80	27,18	9,30	23,80	0,862	0,284	9,883	2,033	-15,41	0,59
31	048	Maxcanú	18,804	45,20	45,18	0,099	0,21	136,324	7,250	0,719	20,830	69,91	45,08	35,02	24,83	10,05	35,02	0,256	0,251	134,724	6,468	-0,24	24,71
31	049	Mayapan	2,484	72,20	72,22	1,306	0,16	11,545	4,648	0,588	2,972	73,34	47,97	37,30	25,37	10,67	37,30	1,469	1,377	4,804	1,616	-16,08	1,14
31	050	Merida	705,055	17,60	17,27	-1,572	0,31	13,365,551	18,957	0,833	781,146	36,83	13,55	7,61	23,28	5,94	7,61	-1,530	-1,523	17,725,289	22,691	5,81	19,23
31	051	Mocochá	2,684	21,90	21,94	-0,473	0,19	15,518	5,782	0,749	2,915	38,61	13,98	8,32	24,63	5,66	8,32	-0,142	-0,519	7,936	2,722	-12,55	16,71
31	052	Motul	29,485	41,30	45,30	-0,257	0,26	218,993	7,427	0,794	31,547	62,51	32,84	21,91	29,66	10,93	21,91	-0,321	-0,412	196,411	6,226	-2,15	21,21
31	053	Muna	11,449	35,30	35,25	-0,443	0,22	54,702	4,778	0,729	11,763	52,07	27,76	19,88	24,31	7,88	19,88	-0,446	-0,361	29,327	2,493	-11,72	16,77
31	054	Muxupip	2,537	44,40	44,41	0,222	0,18	10,777	4,248	0,705	2,627	45,73	19,77	12,95	25,96	6,82	12,95	0,216	-0,263	4,437	1,689	-16,26	1,33
31	055	Opiché	5,279	57,50	57,49	0,275	0,16	22,002	4,168	0,680	5,619	72,59	44,09	32,68	28,51	11,41	32,68	0,546	0,533	9,804	1,745	-14,93	15,09
31	056	Oxkutzcab	25,483	50,60	50,45	0,063	0,29	131,658	5,174	0,683	27,084	69,03	39,49	27,91	29,54	11,58	27,91	0,048	0,145	95,683	3,533	-6,21	18,43
31	057	Panabá	7,802	44,80	44,81	-0,161	0,25	31,856	4,083	0,690	7,543	63,20	37,47	28,25	25,73	9,21	28,25	-0,105	-0,324	15,547	2,061	-13,37	18,40
31	058	Peto	21,284	56,60	53,12	0,024	0,29	103,882	4,871	0,686	22,386	72,95	43,33	31,00	29,62	12,33	31,00	0,114	0,217	77,338	3,455	-5,69	16,35
31	059	Progreso	48,797	22,60	23,54	-1,291	0,24	615,807	12,620	0,804	49,454	47,48	20,07	12,01	27,41	8,06	12,01	-1,177	-1,216	736,288	14,889	3,64	24,88
31	060	Quintana Roo	893	57,90	57,88	0,129	0,17	3,769	3,796	0,659	965	63,21	35,82	25,92	27,39	9,90	25,92	0,262	0,263	1,152	1,194	-21,10	5,31
31	061	Rio Lagartos	3,061	24,90	24,86	-0,425	0,18	55,257	18,052	0,746	3,272	46,18	22,64	15,25	25,55	7,38	15,25	-0,346	-0,190	75,239	22,995	6,37	23,28
31	062	Sacalum	3,909	49,10	49,14	0,181	0,20	14,732	3,769	0,680	4,272	53,83	26,97	18,61	26,86	8,36	18,61	0,082	-0,158	5,939	1,390	-16,61	4,73
31	063	Samihíl	4,354	52,30	52,25	0,569	0,15	17,548	4,030	0,687	4,764	84,92	34,63	24,47	30,30	10,16	24,47	0,211	-0,086	6,658	1,398	-17,62	12,62
31	064	Sanahcat	1,462	56,80	56,82	0,542	0,16	6,808	4,889	0,678	1,526	63,97	35,19	25,01	28,77	10,18	25,01	0,411	0,189	2,806	1,839	-16,25	7,17
31	065	San Felipe	1,838	27,40	27,43	-0,422	0,19	15,538	8,454	0,741	1,838	47,46	21,60	14,63	25,86	6,98	14,63	-0,437	-1,132	16,400	8,923	1,09	20,06
31	066	Santa Elena	3,489	62,90	62,86	0,649	0,17	18,125	5,195	0,651	3,617	64,79	37,21	27,26	27,58	9,95	27,26	0,064	0,421	14,126	3,906	-4,86	1,89
31	067	Sayé	8,275	41,10	41,12	-0,054	0,18	39,365	4,757	0,704	8,997	56,76	29,03	20,32	27,74	8,71	20,32	-0,084	0,215	19,342	2,150	-13,25	15,66
31	068	Sianoché	3,039	33,20	33,21	0,042	0,19	14,752	4,854	0,709	2,972	27,18	8,56	4,94	18,62	3,61	4,94	-0,069	-0,566	6,839	2,301	-14,25	-6,02

Clave de la entidad	Clave del municipio	Nombre del municipio	2000										2005										Cambio relativo entre la pobreza patrimonial 2005 y la pobreza total 2000	
			Población total	Pobreza total %	Pobreza urbana %	Pobreza rural %	Índice de marginación	Desigualdad municipal	ns (1985=100)	Índice de desarrollo humano	Población total	Pobreza de patrimonio %	Pobreza de capacidades %	Pobreza alimentaria %	Pobreza excluyente de patrimonio	Pobreza excluyente de capacidades	Pobreza excluyente de alimentaria	Índice de rezago social	Índice de marginación	ns (1985=100)	Tasa de crecimiento de la población 2000-2005			
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
31	073	Tehuacán	3.193	80.90		80.94	1.671	0.14	11.841	3.946	0.527	3.891	84.77	65.85	56.25	16.92	9.61	56.25	1.693	1.867	3.826	983	-19.95	3.87
31	074	Tehuacan	3.505	37.40		37.40	0.232	0.18	17.739	5.061	0.694	3.501	50.55	24.07	16.28	26.48	7.79	16.28	-0.072	-0.293	8.991	2.568	-12.71	13.15
31	075	Teabo	4.866	66.30		66.28	0.943	0.21	24.909	5.119	0.630	5.602	74.36	49.86	39.83	24.50	10.03	39.83	0.345	0.786	11.391	2.033	-14.49	8.06
31	076	Tecoh	14.380	53.40		53.36	0.424	0.18	68.388	4.756	0.682	15.438	61.93	34.07	24.56	27.85	9.51	24.56	0.356	0.354	37.565	2.433	-11.29	8.53
31	077	Tekal De Venegas	2.310	56.40		56.36	0.629	0.20	8.507	3.683	0.635	2.464	71.77	44.65	34.05	27.12	10.59	34.05	0.396	0.173	3.703	1.533	-15.32	15.37
31	078	Tekamán	3.889	43.10		43.15	0.313	0.21	19.968	5.134	0.701	3.780	50.08	24.60	16.96	27.42	7.64	16.96	-0.131	-0.355	13.227	3.499	-7.91	6.98
31	079	Tekax	34.802	51.30	44.68	62.25	0.057	0.31	209.637	6.024	0.713	37.454	72.95	44.59	32.76	26.36	11.83	32.76	-0.040	0.033	156.535	4.179	-5.67	21.65
31	080	Tektá	8.464	51.00		51.03	0.153	0.18	56.831	6.714	0.668	9.163	60.63	34.05	24.81	26.58	9.24	24.81	0.246	0.613	42.010	4.585	-6.86	9.63
31	081	Tekom	2.660	68.80		68.82	0.721	0.19	9.597	3.608	0.650	2.933	76.13	51.98	41.59	24.15	10.39	41.59	0.706	0.423	3.674	1.253	-17.47	7.03
31	082	Techac Pueblo	3.302	26.90		26.93	-0.306	0.24	16.894	5.116	0.746	3.404	31.93	12.65	8.15	19.27	4.50	8.15	-0.355	-0.791	8.810	2.588	-12.21	5.33
31	083	Techac Pueblo	1.594	20.60		20.56	-0.420	0.16	20.059	12.584	0.736	1.626	33.33	13.21	8.32	20.12	4.89	8.32	-0.330	-0.660	24.232	14.903	3.85	12.73
31	084	Tenax	6.396	51.90		51.90	0.232	0.21	26.720	4.178	0.673	6.764	71.31	45.19	34.37	26.12	10.82	34.37	-0.040	0.149	12.413	1.835	-14.22	19.41
31	085	Tenochán	12.274	64.60		64.58	0.496	0.21	50.887	4.130	0.639	14.008	68.83	43.42	33.46	25.40	9.96	33.46	0.798	0.679	23.289	1.861	-14.42	4.23
31	086	Tepehual	2.126	53.50		53.52	0.543	0.18	8.462	3.980	0.649	5.495	54.95	28.28	19.83	26.67	4.46	19.83	0.619	0.398	4.362	2.086	-12.41	1.45
31	087	Tezil	4.201	56.90		56.86	0.799	0.17	15.689	3.735	0.647	4.468	56.38	30.57	22.25	25.80	8.32	22.25	0.826	0.956	6.109	1.367	-17.19	-0.52
31	088	Tejua	1.926	50.20		50.17	-0.574	0.27	246.769	7.529	0.746	35.621	69.71	40.19	27.69	29.53	12.50	27.69	-0.532	-0.463	224.137	6.292	-1.91	20.71
31	089	Ticul	32.776	49.00	50.27	40.24	-0.574	0.27	246.769	7.529	0.746	35.621	69.71	40.19	27.69	29.53	12.50	27.69	-0.532	-0.463	224.137	6.292	-1.91	20.71
31	090	Timucuy	5.883	54.50		54.46	0.794	0.16	26.147	4.444	0.691	6.351	69.30	40.44	29.91	28.86	10.53	29.91	0.929	0.638	11.216	1.766	-15.57	14.80
31	091	Tinum	9.533	49.90		49.95	0.155	0.23	87.146	9.142	0.688	9.960	82.25	36.36	27.15	25.88	9.22	27.15	0.270	0.217	95.983	9.637	1.95	12.35
31	092	Tixcacalcupul	5.289	74.70		74.72	0.956	0.16	17.256	3.263	0.599	6.173	82.28	59.81	49.14	22.47	10.67	49.14	0.569	1.050	4.935	800	-22.15	7.58
31	093	Tixkokob	15.281	23.50		23.47	-0.678	0.22	94.898	6.210	0.788	16.151	93.65	17.01	10.98	22.63	6.04	10.98	-0.562	-0.691	65.863	4.079	-7.04	16.15
31	094	Tixmalhuac	4.012	71.80		71.76	0.945	0.17	15.827	3.945	0.610	4.329	78.59	53.20	41.98	25.39	11.22	41.98	0.622	0.509	5.095	1.177	-20.28	6.79
31	095	Tixpéhual	4.840	29.00		28.97	-0.246	0.21	27.976	5.780	0.754	5.001	95.47	29.72	20.65	26.75	9.07	20.65	-0.454	-0.887	17.172	3.434	-9.30	27.47
31	096	Tizimin	64.104	51.30	45.26	60.72	0.006	0.35	371.989	5.803	0.701	69.553	72.60	45.57	34.21	27.02	11.36	34.21	-0.056	-0.008	294.250	4.231	-4.58	21.30
31	097	Tunkás	3.528	58.60		58.55	0.435	0.21	12.477	3.537	0.643	3.421	88.40	42.08	32.05	26.32	10.03	32.05	0.299	0.027	4.754	1.390	-17.55	9.80
31	098	Tuzacab	12.577	59.60		59.58	0.378	0.22	52.971	4.212	0.667	13.564	72.61	48.39	38.28	24.22	10.11	38.28	0.246	0.303	25.579	1.886	-13.55	13.01
31	099	Uayma	2.976	65.90		65.91	0.835	0.19	10.386	3.490	0.625	2.997	74.70	48.19	37.05	26.51	11.14	37.05	0.610	0.476	4.032	1.346	-17.24	8.80
31	100	Ucú	2.909	38.20		38.24	0.294	0.19	18.167	6.245	0.712	3.057	46.34	19.85	12.81	26.48	7.05	12.81	0.280	-0.208	11.130	3.641	-9.33	8.14
31	101	Uman	49.145	31.00	35.58	25.48	-0.618	0.24	607.473	12.361	0.803	53.268	54.21	26.10	16.95	28.10	9.15	16.95	-0.662	-0.816	71.237	13.394	3.25	23.21
31	102	Valladolid	56.776	44.70	35.33	62.90	-0.332	0.36	530.635	9.946	0.745	68.863	63.09	33.90	23.39	29.19	10.51	23.39	-0.169	-0.162	593.572	8.474	1.92	18.39
31	103	Xochil	2.824	56.20		56.24	0.578	0.18	11.347	4.018	0.663	2.935	62.00	32.83	23.03	29.17	9.80	23.03	0.533	0.374	5.225	1.780	-14.37	5.80
31	104	Yaxcábá	13.243	70.50		70.54	0.841	0.18	47.766	3.608	0.625	13.909	74.00	48.86	38.50	25.14	10.36	38.50	1.251	1.086	13.755	989	-22.05	3.50
31	105	Yaxkukul	2.371	25.90		25.95	-0.121	0.20	14.053	5.927	0.746	2.666	35.74	13.87	8.66	21.87	5.22	8.66	-0.312	-0.665	7.826	2.946	-11.05	9.84
31	106	Yobain	2.067	35.10		35.09	0.017	0.19	9.283	4.491	0.708	2.056	30.30	10.94	6.57	19.36	4.37	6.57	-0.207	-0.675	4.219	2.052	-14.59	-4.80
32	001	Apozol	7.371	24.26		24.26	-0.516	0.20	49.399	6.702	0.767	5.898	51.59	29.64	22.28	21.96	7.35	22.28	-0.905	-0.476	52.789	8.990	1.34	27.33
32	002	Apulco	4.976	36.80		36.80	-0.012	0.20	26.043	5.234	0.682	4.801	61.83	37.69	28.86	24.13	8.83	28.86	-0.011	-0.348	27.991	5.830	1.45	25.03
32	003	Atlix	3.199	25.57		25.57	-0.281	0.21	11.265	3.521	0.700	3.904	36.55	19.08	13.95	17.47	5.12	13.95	-0.293	-0.689	7.046	2.573	-8.96	10.98
32	004	Benito Juárez	4.368	30.23	21.54	30.23	-0.516	0.20	16.817	3.650	0.706	3.904	49.89	27.00	19.65	22.89	7.35	19.65	-0.551	-0.688	11.976	3.068	-6.56	19.66
32	005	Cañitas De Felipe Pescador	31.897	23.93		23.93	-1.225	0.29	144.816	45.401	0.762	36.106	65.41	34.57	22.74	30.85	11.83	22.74	-1.188	-1.040	226.673	63.327	9.56	41.48
32	006	Cañitas De Felipe Pescador	8.522	16.61		16.61	-0.960	0.20	34.257	4.020	0.733	7.893	42.61	22.17	16.03	20.44	6.14	16.03	-0.054	-0.146	25.280	3.200	-5.91	26.00
32	007	Concepción Del Oro	11.728	25.39		25.39	-0.983	0.24	75.421	6.431	0.752	11.857	31.60	13.55	8.93	18.05	4.62	8.93	-0.819	-1.153	62.156	5.242	-3.79	6.21
32	008	Cuatitlanc	10.824	30.56		30.56	-0.605	0.21	38.312	3.559	0.709	11.272	59.69	34.79	26.11	24.90	8.68	26.11	-0.615	-0.864	20.159	1.788	-12.05	29.13
32	009	Chalchihuil	11.927	27.44		27.44	-0.472	0.21	48.352	4.054	0.702	10.519	47.09	27.46	21.25	19.63	6.21	21.25	-0.533	-1.011	41.022	3.900	-3.23	19.65
32	010	Fresnillo	183.236	25.63	20.00	31.82	-0.951	0.31	1.931.639	10.543	0.761	186.538	59.22	30.81	20.75	28.41	10.07	20.75	-1					

32	014	General Francisco R. Murguía	23.112	31.96	31.96	0.19	-0.355	64.012	2.770	0.687	21.021	52.06	31.62	24.72	20.44	6.90	24.72	-0.397	-0.762	48.947	2.328	-5.23	20.10
32	015	Plataedo De Joaquín Amaro, El	2.018	23.36	23.36	0.17	-0.146	5.385	2.669	0.652	1.619	50.03	33.15	27.37	16.87	5.78	27.37	0.012	-0.783	3.657	2.259	-7.45	26.67
32	016	General Panfilo Natera	21.689	31.97	31.97	0.19	-0.173	56.492	2.605	0.662	21.388	52.85	30.03	22.43	22.82	7.60	22.43	-0.231	-0.596	42.437	1.983	-5.56	20.88
32	017	Guadalupe	109.066	18.69	15.37	0.34	-1.656	1.081.979	9.920	0.838	129.387	40.45	16.51	9.91	23.94	6.60	9.91	-1.676	-1.519	1.246.284	9.632	2.87	21.76
32	018	Huanusco	5.254	29.04	29.04	0.20	-0.345	15.498	2.950	0.692	4.239	50.12	28.92	21.18	21.71	7.24	21.18	-0.431	-0.872	10.644	2.511	-7.24	21.08
32	019	Jajpá	23.470	24.56	24.56	0.24	-0.890	150.985	6.433	0.741	22.909	46.05	25.94	19.49	20.09	6.47	19.49	-0.915	-1.147	161.347	7.043	1.34	21.48
32	020	Jerez	54.757	18.79	17.20	0.28	-1.232	352.514	6.438	0.757	52.594	57.94	30.55	20.46	27.39	10.09	20.46	-1.228	-1.305	337.264	6.413	-0.88	39.15
32	021	Jiménez Del Teul	5.235	52.15	52.15	0.23	0.626	13.315	2.544	0.639	4.855	73.64	55.34	47.36	18.30	7.98	47.36	0.507	0.243	9.965	2.053	-6.63	21.49
32	022	Juan Aldama	19.387	24.67	24.67	0.22	-0.977	115.918	5.979	0.743	18.498	40.19	19.68	13.84	20.51	5.84	13.84	-1.000	-0.975	120.976	6.540	0.86	15.52
32	023	Juchitán	12.669	17.55	17.55	0.22	-1.197	80.243	6.334	0.754	11.603	37.42	19.46	14.23	17.96	5.23	14.23	-1.092	-1.383	73.532	6.337	-1.73	19.87
32	024	Loreto	39.921	25.99	15.42	0.40	-0.760	221.654	5.552	0.738	43.411	63.09	36.50	25.95	26.59	10.54	25.95	-0.798	-0.868	203.526	4.688	-1.69	37.10
32	025	Luis Moya	11.418	26.44	26.44	0.20	-0.848	198.581	17.392	0.776	10.982	38.22	18.05	12.55	20.17	5.50	12.55	-0.800	-0.954	287.799	26.206	7.70	11.78
32	026	Mazapán	17.660	43.65	43.65	0.19	0.277	136.576	7.647	0.712	15.589	57.26	30.62	21.68	26.64	8.94	21.68	0.163	-0.085	151.713	9.732	2.12	13.61
32	027	Mechor Ocampo	2.720	47.25	47.25	0.19	0.523	10.884	4.002	0.684	2.506	61.70	36.01	26.59	25.68	9.42	26.59	0.120	-0.426	5.619	2.242	-12.39	14.45
32	028	Mezquitán Del Oro	3.004	29.77	29.77	0.22	-0.121	10.761	3.582	0.694	2.475	61.17	41.81	34.34	19.36	7.48	34.34	-0.072	-0.406	6.451	2.666	-9.73	31.40
32	029	Miguel Auza	21.671	30.01	30.01	0.23	-0.881	116.301	5.367	0.723	20.683	53.53	31.46	24.04	22.07	7.42	24.04	-0.866	-0.659	116.521	5.634	0.04	23.52
32	030	Monax	2.916	18.76	18.76	0.20	-0.635	15.042	5.158	0.712	2.684	30.43	13.65	9.44	16.78	4.21	9.44	-0.593	-0.987	11.777	4.388	-4.78	21.85
32	031	Monte Escobedo	9.702	23.76	23.76	0.16	-1.284	236.529	24.247	0.767	10.543	29.61	11.90	7.75	17.71	4.16	7.75	-1.212	-1.386	353.388	33.517	8.36	15.58
32	032	Morelos	9.755	14.03	14.03	0.19	-0.590	25.313	4.438	0.711	4.600	52.36	31.98	25.00	20.38	6.98	25.00	-0.506	-1.067	19.383	4.214	-5.20	26.87
32	033	Moyahua De Estrada	5.704	25.49	25.49	0.20	-0.789	162.683	5.556	0.728	26.195	64.21	37.51	26.88	26.73	10.63	26.88	-0.825	-0.964	154.615	5.902	-1.01	42.77
32	034	Nochtistán De Mejía	29.282	21.47	12.13	0.31	-0.799	31.743	2.298	0.717	13.197	54.24	30.46	22.54	23.75	7.93	22.54	-0.238	-0.553	14.295	1.083	-14.75	17.48
32	035	Notia De Angeles	13.814	36.73	36.73	0.19	-0.204	168.207	4.401	0.713	37.545	70.11	43.67	32.05	26.44	11.62	32.05	-0.670	-0.778	157.737	4.201	-1.28	41.56
32	036	Opcaliente	38.219	28.55	23.91	0.32	-0.646	38.747	2.771	0.735	14.897	57.99	32.28	23.67	25.71	8.61	23.67	-0.208	-0.386	21.070	1.414	-11.47	29.66
32	037	Pánuco	13.985	28.33	28.33	0.16	-0.168	180.922	2.498	0.681	66.174	65.27	41.95	32.92	23.32	9.03	32.92	0.078	-0.047	87.589	1.323	-11.46	23.69
32	038	Pinos	64.415	41.58	41.58	0.20	0.358	322.005	5.427	0.739	57.708	60.22	33.36	23.29	26.86	10.07	23.29	-0.945	-0.887	322.556	5.589	0.03	40.29
32	039	Río Grande	59.330	19.93	8.80	0.39	-0.945	80.818	3.881	0.669	19.333	63.45	40.79	32.24	22.66	8.55	32.24	-0.156	-0.358	76.677	3.966	-1.00	27.03
32	040	Sain Alto	20.775	36.42	36.42	0.20	-0.002	401.109	6.536	0.746	58.201	63.08	37.17	33.18	25.92	10.37	33.18	0.061	-0.086	6.435	2.245	-12.05	25.02
32	041	Salvador, El	3.101	44.45	44.45	0.22	0.208	12.229	3.944	0.666	2.866	69.47	43.55	33.18	25.92	10.37	33.18	0.061	-0.086	6.435	2.245	-12.05	25.02
32	042	Somereite	61.652	27.96	20.17	0.27	-0.509	401.109	6.536	0.746	58.201	63.08	37.17	33.18	25.92	10.37	33.18	0.061	-0.086	6.435	2.245	-12.05	25.02
32	043	Sustitacán	1.346	27.80	27.80	0.21	-0.503	8.107	6.023	0.693	1.235	47.40	30.83	25.43	16.56	5.41	25.43	-0.554	-0.635	9.870	7.992	4.01	19.60
32	044	Tabasco	15.681	27.47	27.47	0.21	-0.546	140.751	8.976	0.743	14.806	55.97	33.86	26.14	22.11	7.72	26.14	-0.367	-0.808	171.464	11.561	4.03	28.50
32	045	Tepechilán	8.972	27.60	27.60	0.24	-0.497	59.532	6.635	0.725	7.965	51.63	31.96	25.21	19.67	6.75	25.21	-0.619	-0.787	64.689	8.122	1.68	24.03
32	046	Tepehongo	8.446	22.24	22.24	0.18	-0.374	25.970	3.075	0.679	7.080	51.26	29.30	22.06	21.96	7.24	22.06	-0.434	-0.917	16.702	2.359	-8.45	29.02
32	047	Tel De González Ortega	9.174	28.05	28.05	0.22	-0.510	35.290	3.947	0.730	5.279	44.11	24.49	18.30	19.63	6.19	18.30	-0.665	-0.985	23.965	4.540	-7.45	16.06
32	048	Tlaltenango De Sánchez Román	23.466	25.19	25.19	0.26	-0.839	167.391	7.159	0.753	21.636	36.27	20.55	15.77	15.73	4.78	15.77	-0.951	-0.850	168.101	7.770	0.02	11.08
32	049	Valparaiso	35.048	31.87	31.87	0.24	-0.212	154.234	4.401	0.707	32.499	60.06	40.92	33.80	19.13	7.13	33.80	-0.267	-0.565	138.112	4.280	-2.04	28.19
32	050	Veltegrande	7.228	21.59	21.59	0.18	-0.596	45.871	6.346	0.723	8.358	51.21	26.51	18.74	17.76	7.76	18.74	-0.600	-0.996	46.261	5.415	-0.27	29.62
32	051	Villa De Cos	32.125	32.28	32.28	0.19	-0.043	112.655	3.505	0.687	30.420	56.65	30.86	22.18	25.79	8.69	22.18	-0.235	-0.449	90.038	2.960	-4.37	24.37
32	052	Villa García	14.443	29.59	29.59	0.20	-0.611	65.841	4.559	0.741	16.540	52.10	29.23	21.55	22.88	7.68	21.55	-0.659	-0.721	38.744	2.342	-10.06	22.51
32	053	Villa González Ortega	11.670	35.29	35.29	0.22	-0.573	37.134	3.128	0.710	11.856	49.79	28.55	21.45	21.24	7.10	21.45	-0.622	-0.719	26.153	2.206	-6.77	14.50
32	054	Villa Hidalgo	15.746	41.16	41.16	0.20	-0.681	243.338	7.571	0.712	28.760	51.29	30.51	23.53	20.79	6.97	23.53	-0.688	-0.854	293.581	10.208	3.83	26.88
32	055	Villanueva	32.140	24.41	24.41	0.20	-0.681	243.338	7.571	0.712	28.760	51.29	30.51	23.53	20.79	6.97	23.53	-0.688	-0.854	293.581	10.208	3.83	26.88
32	056	Zacatecas	123.889	14.55	13.74	0.29	-1.881	1.689.224	13.634	0.821	132.035	39.45	15.67	9.08	23.78	6.59	9.08	-1.820	-1.702	2.107.783	15.964	4.53	24.90
32	057	Trancoso	13.080	27.97	27.97	0.19	-0.753	56.103	4.289	0.757	15.362	59.90	35.75	27.06	24.15	8.70	27.06	-0.795	-0.529	43.459	2.829	-4.98	31.93
32	058	Santa María de la Paz	0	0	0	0	0	0	0	0	2.601	51.27	31.09	24.00	20.18	7.09	24.00	-0.558	-0.684	0	0	0	51.27
		C. de variación	2.99	0.53	0.55	0.25	1.86	5.35	1.86	0.11	3.01	0.29	0.48	0.58	0.22	0.25	0.58	0.00	0.00	5.61	2.64	-0.91	0.47
		Promedio	39.918	39.39	22.86	0.00	6.01	601.437	6.366	0.70	42.080	62.98	41.15	32.88	21.83	8.27	32.88	0.00	0.00	657.509	5.840	-8.2	23.8
		Desviación estándar	119.450	20.70	12.65	1.00	3.217	1.62	11.821	0.08	1.265	18.35	19.87	18.92	4.90	2.05	18.92	1.00	1.00	3.686	15.395	7.5	11.1

Fuentes: Población 2000 y 2005: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Conteo de Población, 2005.

Pobreza total, urbana y rural, y desigualdad 2000: Sedesol. Cálculos de los autores de estudio de desigualdad. [www.sedesol.gob.mx](http://www.sedesol.gob.mx).

Índice de marginación 2000 y 2005: CONAPO con base en INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Conteo de Población, 2005.

PIB, PIB por habitante y tasas de crecimiento de 2000 y 2005: Estimaciones propias.

Pobreza de patrimonio, capacidades y alimentaria, y Rezago social, 2005: Coneval. [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx).

Pobreza excluyente de patrimonio, capacidades y alimentaria 2005: Estimaciones propias con base en cifras de Coneval.



## 6. LA POBREZA DE INGRESO DE LOS HOGARES Y LOS CAMBIOS EN EL CONSUMO FÍSICO DE ALIMENTOS BÁSICOS

*Enrique Contreras Suárez  
Felipe Contreras Molotla\**

---

### INTRODUCCIÓN

Pretendemos con este trabajo contribuir al conocimiento del consumo de alimentos básicos en los hogares mexicanos, principalmente en los hogares pobres. El periodo de estudio son los primeros seis años de este siglo, el cual se define con base en la disponibilidad de información estadística comparable derivada de las respectivas Encuestas Nacionales de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH). Observamos varios cambios en cuanto a la reducción de la abundancia y de la calidad de la alimentación, que claramente anteceden al periodo 2007-2008, cuando se incrementan los precios internacionales de los alimentos, lo mismo que los precios al consumidor de los principales alimentos de la dieta nacional; sale a relucir ante la opinión pública la dependencia del país para la oferta de alimentos y de insumos agropecuarios, así como la fallida estrategia del gobierno federal para importar alimentos con el fin de impedir el alza de los precios al consumidor. Con esta estrategia se supone que

se pretendía garantizar al consumidor nacional el mantenimiento de la abundancia y la calidad de los alimentos, meta que, sostenemos aquí, no se cumplió durante el primer sexenio de este siglo. El deterioro detectado en la alimentación de los hogares convive con el ya demasiado largo deterioro de las condiciones de trabajo, de los niveles de satisfacción de los trabajadores, la estrechez de la movilidad laboral, el aprendizaje laboral y la intensificación de la emigración de miles de trabajadores al extranjero. Esto hace pensar que en el país la convivencia del deterioro de la alimentación —motivo de este trabajo— con las precarias condiciones de vida forman parte de una tendencia, a la que Gallie y Paugam (2000) y Paugam (1995) han denominado “precariedad social”. Este concepto se refiere a las condiciones de vida y de trabajo. Las primeras aluden a “niveles inadecuados de ingreso y su persistencia en el tiempo y a sus efectos en la situación de vivienda, a la erosión de las redes sociales, familiares y conyugales”. Las condiciones de trabajo “se refieren a la naturaleza y calidad del empleo y lo que significa en cuanto a niveles de satisfacción y perspectivas de movilidad laboral, aprendizaje, desarrollo personal y otras”. Al perderse el potencial integrador del empleo, se cuestionan las potencialidades del modelo económico para reducir las desigualdades sociales. Con la actual crisis agrícola y alimentaria, la opinión pública se percató de la precariedad de sus condiciones de vida

---

\* Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM. Área de la Producción de Bienes y Servicios Básicos y las Alternativas de Desarrollo (consuar@servidor.UNAM.mx, y molotla.ef@servidor.UNAM.mx). Agradecemos los comentarios recibidos a este trabajo de parte de los participantes y organizadores del seminario “Análisis de los cambios recientes en la magnitud y perfiles de la pobreza en México”.

y de trabajo y se prepara el terreno para cuestionar al modelo económico mismo. Este deterioro de la alimentación de los hogares debiera sumarse a las causas internas de la crisis agrícola y consecuentemente a que en el discurso público se matice la desproporcionada influencia de las causas internacionales. Está por verse qué sucede al respecto con la actual crisis del sistema financiero internacional.

## OBJETIVOS

Los objetivos de este trabajo son tres:

1. Estudiar en los hogares mexicanos, de manera comparada, las relaciones entre la pobreza de ingreso y el consumo físico de un conjunto de alimentos básicos, entre el 2000 y el 2006.
2. Contribuir a la construcción de herramientas no monetarias, complementarias a las monetarias, para evaluar los programas de combate contra la pobreza mediante el uso del potencial que ofrecen las ENIGH.
3. Interpretar los cambios en la alimentación de los hogares a la luz de ciertos cambios ocurridos en el modelo de desarrollo nacional.

En este trabajo cuestionamos el supuesto de que con la apertura de fronteras y la desregulación de la vida económica nacional está mejorando cuantitativa y cualitativamente la alimentación de los hogares mexicanos, por la inducida baja de precios de los alimentos básicos, sostenida hasta mediados del 2007.

## LAS HERRAMIENTAS DEL ANÁLISIS

Se entiende por consumo físico alimentario los kilogramos o litros de ciertos alimentos y bebidas adquiridos en el mercado, durante una semana, por los hogares entrevistados por el INEGI y contenidos en los microdatos de las ENIGH 2000 y

2006.<sup>1</sup> A ese consumo físico se le eliminan algunas cifras extremadamente elevadas por constituir evidentes errores de captura que hubieran sesgado el análisis estadístico. Las eliminaciones de cifras extremas de consumo alimentario no rebasan el 5% de los hogares de cada ENIGH. Se resuelven algunos problemas relacionados con la caracterización misma de los alimentos, procurando afinar sus definiciones, de manera que su acceso y la magnitud física consumida reflejaran realmente las acepciones típicas y tradicionales de la dieta y/o que eliminaran acepciones que devaluaran su contenido. Estos son los casos de las carnes, excluyendo a las vísceras; de la masa, las tortillas y las harinas de maíz, sin incluir las frituras procesadas, y de la leche de vaca, excluyendo la de otros animales, etcétera.

El carácter “básico” de los alimentos proviene en este trabajo de su razonable aporte nutricional, por lo que se procuró que los alimentos y bebidas considerados fueran representativos de los requerimientos calóricos y proteicos de la dieta nacional. Se distinguió originalmente en 2001 un grupo de 11 alimentos, a los cuales se les dio seguimiento en este trabajo, que aportan más de 80% de las calorías y de las proteínas de la dieta nacional y representan más de 80% de la producción agropecuaria del país. Destacan dentro de ese grupo el maíz, el azúcar y el trigo, que aportan 57% de las calorías y 40% de las proteínas.<sup>2</sup> Se incluyen además los aceites vegetales, la leche, las carnes de cerdo, pollo y res, los frijoles, los huevos y el arroz, los cuales aportan 27% de las calorías y el 44% de las proteínas (véase el cuadro A del apéndice). A este conjunto original de alimentos se agregan en nuestros análisis las frutas y verduras, el agua natural y los refrescos embotellados, por su importancia para la salud

<sup>1</sup> Hay un intenso debate entre los médicos y los nutriólogos sobre la precisión relativa del consumo físico por el recuerdo del “consumo en la semana anterior” o del “consumo del día anterior”. Lamentablemente este último no se ha usado en las recientes encuestas nacionales del INEGI.

<sup>2</sup> Este ejercicio está inspirado en las hojas de balance de alimentos de la FAO: <http://faostat.fao.org/faostat>



humana, para completar una lista de 13 alimentos y bebidas.

El consumo físico alimentario de los hogares se expresa en este trabajo básicamente en términos “per cápita”, dividiendo aquél por el número de miembros de los hogares. Con esta operación se complementa la utilidad del consumo físico alimentario de los hogares para fines de planeación y evaluación de políticas públicas y se elimina (estadísticamente hablando) el tamaño diferente de los hogares, el cual puede sesgar ciertos análisis.

La localización rural-urbana se define aquí respetando el criterio censal para lo rural en localidades de <2 500 habitantes, tratando de recuperar las ciudades medias con un intervalo de localidades entre los 2 500 y los 99 999 habitantes, y las metrópolis en dos versiones: *a*) localidades de 100 000 y más habitantes (sin el Distrito Federal), y *b*) el Distrito Federal.

Las líneas de pobreza que se utilizan en este trabajo son las estimadas por el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza, la línea de pobreza alimentaria y la línea de pobreza de capacidades, respectivamente (LP1 y LP2). Señalamos que esta última contiene a la primera y agrega a quienes no les alcanza su ingreso para invertir en educación y salud. Es decir, las líneas no son mutuamente excluyentes, por lo que no son esperables en los análisis grandes diferencias en los patrones de consumo entre ambas líneas, debido al efecto de la acumulación de dicha población.

En un sentido práctico, la LP2 permite incrementar el tamaño de la muestra en las zonas geográficas y mejorar así las estimaciones de las características de la alimentación de los hogares. En un sentido estricto, para estudiar de manera adecuada a quienes hemos denominado pobres “moderados” tendríamos que obtener la diferencia del número de hogares entre las líneas de pobreza mencionadas (LP2-LP1), pero esto impediría la desagregación amplia de la muestra, por su pequeño tamaño.

Para apreciar las diferencias del consumo físico de los alimentos entre niveles de pobreza y de

urbanización se recurre al uso de un grupo de hogares de referencia estadística, que no social, seleccionado por presentar en el periodo considerado el mayor número de cambios estadísticamente significativos. Se trata del “grupo de hogares no pobres” o pobres moderados, definidos por la LP2, mismo que se desagrega en dos estratos para dar cuenta de su estado de precariedad social, por motivos teóricos y técnicos.

La desagregación de los no pobres de capacidades se construye con el *ingreso neto mensual per cápita* de la manera siguiente: 1) para el primer corte de los no pobres de capacidades se considera al grupo que se encuentra con ingresos superiores al de la LP2 y menores o iguales que el doble de la LP2; 2) el segundo corte se construye con el grupo que tiene ingresos superiores al doble de la LP2. De acuerdo con las estimaciones del Coneval para la LP2, según las zonas de residencia urbana y rural, definidas como localidades con más y menos de 15 000 habitantes, respectivamente. La línea de pobreza de capacidades estimada para los años 2000 y 2006 en las zonas rurales era de 547.83 y 707.84, respectivamente y en las zonas urbanas de 768.55 y 993.31, respectivamente, en pesos de agosto de cada año.<sup>3</sup>

En los cuadros 1 y 2 se presentan los consumos físicos por hogar y per cápita de los 13 alimentos y bebidas seleccionados, en 2000 y 2006, respectivamente, según los distintos niveles de pobreza y de urbanización, diferenciando al grupo de control, definido como los “hogares no pobres por capacidades”, como un todo.

Nuestro análisis introduce dos controles importantes para estimar las tendencias del autoconsumo alimentario. De gran importancia en el bienestar campesino es el autoconsumo de alimentos, consultable en el autoconsumo de las ENIGH, en su aspecto monetario. Igualmente se consi-

<sup>3</sup> Para más detalles consúltese el cuadro 2 de la “Nota técnica sobre la aplicación de la metodología para la medición de la pobreza por ingresos y pruebas de hipótesis 2006” que elaboró el Coneval en julio de 2007.

CUADRO 1

México: consumo físico semanal de alimentos básicos por hogar y per cápita (en kilos y litros), según patrón de comparación y diferentes tipos de pobreza de ingreso, 2000

Alimentos y bebidas	Patrón de comparación	Hogares en pobreza moderada (de capacidades)				Hogares en pobreza extrema (alimentaria)			
	Hogares no pobres (de capacidades)	Distrito Federal	Localidades mayores de 100 000 h.	Localidades entre 2.5 y 99.9 mil h.	Localidades menores de 2.5 mil h.	Distrito Federal	Localidades mayores de 100 000 h.	Localidades entre 2.5 y 99.9 mil h.	Localidades menores de 2.5 mil h.
Maíz	1.36	1.29	1.34	1.73	1.88	1.05	1.37	1.74	1.86
Trigo	0.39	0.22	0.25	0.21	0.19	0.23	0.23	0.19	0.18
Arroz	0.32	0.17	0.19	0.18	0.24	0.13	0.18	0.19	0.23
Carne de res	0.37	0.20	0.23	0.21	0.21	0.20	0.21	0.21	0.19
Carne de cerdo	0.25	0.16	0.20	0.17	0.18	0.14	0.17	0.16	0.17
Carne de pollo	0.42	0.22	0.27	0.28	0.25	0.23	0.25	0.26	0.24
Leche de vaca	1.69	1.45	1.16	1.01	0.69	1.59	1.01	0.91	0.62
Huevo	0.40	0.29	0.33	0.27	0.26	0.22	0.28	0.24	0.25
Aceites	0.41	0.25	0.24	0.22	0.25	0.20	0.21	0.21	0.24
Frijol	0.37	0.22	0.29	0.32	0.38	0.21	0.28	0.31	0.37
Frutas y verduras	1.80	1.67	1.03	0.80	0.72	1.29	0.89	0.75	0.68
Refrescos	0.99	0.59	0.71	0.57	0.52	0.62	0.61	0.57	0.49
Agua embotellada	9.08	4.47	6.01	6.12	6.13	5.43	5.83	5.92	5.68

Fuente: elaboración propia, a partir de microdatos de la ENIGH 2000.

CUADRO 2

México: consumo físico semanal de alimentos básicos por hogar y per cápita (en kilos y litros), según patrón de comparación y diferentes tipos de pobreza de ingreso, 2006

Alimentos y bebidas	Patrón de comparación	Hogares en pobreza moderada (de capacidades)				Hogares en pobreza extrema (alimentaria)			
	Hogares no pobres (de capacidades)	Distrito Federal	Localidades mayores de 100 000 h.	Localidades entre 2.5 y 99.9 mil h.	Localidades menores de 2.5 mil h.	Distrito Federal	Localidades mayores de 100 000 h.	Localidades entre 2.5 y 99.9 mil h.	Localidades menores de 2.5 mil h.
Maíz	<b>1.80</b>	<b>1.08</b>	1.33	<b>1.53</b>	<b>1.49</b>	0.98	1.31	<b>1.43</b>	<b>1.45</b>
Trigo	0.33	0.21	0.24	0.23	0.21	0.21	0.26	0.21	0.20
Arroz	<b>0.35</b>	0.20	0.18	0.18	0.23	0.22	0.17	0.17	0.23
Carne de res	<b>0.34</b>	0.17	0.20	0.19	0.20	0.12	0.17	0.18	0.21
Carne de cerdo	0.27	0.18	0.19	0.17	0.22	0.20	0.17	0.16	0.21
Carne de pollo	<i>0.43</i>	0.31	<i>0.35</i>	0.29	0.28	0.28	<b>0.33</b>	0.26	0.28
Leche de vaca	<b>1.18</b>	<b>0.35</b>	<b>0.66</b>	<b>0.81</b>	0.69	<b>0.33</b>	<b>0.60</b>	<b>0.80</b>	0.68
Huevo	0.37	0.26	0.31	0.29	0.25	0.27	0.31	0.28	0.25
Aceites	<b>0.38</b>	0.21	0.24	0.23	0.26	0.21	0.23	0.23	0.26
Frijol	0.45	0.22	0.27	0.31	0.36	0.17	0.26	0.31	0.36
Frutas y verduras	<b>1.36</b>	<b>1.23</b>	<b>0.90</b>	0.79	0.76	1.39	0.88	0.73	0.73
Refrescos	<i>1.45</i>	<i>0.86</i>	<i>1.06</i>	<i>0.96</i>	<i>0.90</i>	<i>0.89</i>	<i>0.97</i>	<i>0.91</i>	<i>0.86</i>
Agua embotellada	<b>9.93</b>	5.13	6.21	6.16	6.32	5.30	6.96	5.76	5.80

Cifras en negritas = pérdidas sexenales mayores, estadísticamente significativas.

Cifras en cursivas = ganancias sexenales mayores, estadísticamente significativas.

Fuente: elaboración propia a partir de microdatos de la ENIGH 2006.

dera en su aspecto monetario el consumo de alimentos realizado fuera del hogar, que es de gran importancia en los hábitos alimentarios de la población trabajadora urbana (Torres Torres, 2008; Hernández, 2007).

Las tendencias en el tiempo del autoconsumo de alimentos y del consumo de alimentos fuera del hogar se usan aquí como controles (indirectos) de la importancia analítica del consumo físico de alimentos en los hogares, ya que si fuesen elevados y crecieran en el tiempo tenderían a invalidar la supuesta importancia relativa que en este trabajo se asume para el consumo físico de los alimentos, pues este último reflejaría quizá sólo una pequeña parte del consumo alimentario de los hogares. Hay que aclarar que los controles son indirectos porque marcan tendencias “contextuales”, válidas para la comparación entre contextos particulares (rural-urbano, LP1-LP2, pobres y no pobres, etc.), pero no para las condiciones de los hogares mismos.

El presente análisis estadístico se basa, de un lado, en la comparación en el tiempo de consumos físicos alimentarios promedio, desagregados por nivel de pobreza y de urbanización. Y del otro, en un análisis factorial sometido a una desagregación similar.

Con el primer procedimiento se procede, primero, a mostrar las diferencias físicas por alimento y bebida, entre 2000 y 2006, expresadas en kilos o litros, señalando sus tendencias de crecimiento o decrecimiento (cuadro 3). Segundo, a verificar la significación estadística de aquéllas. Tercero, se comentan esos cambios por sus posibles riesgos para la salud humana. Por último, se verifica si se amplían o no en el tiempo las brechas entre consumos físicos alimentarios de los no pobres (de capacidades), respecto de los consumos físicos alimentarios de los pobres, según dos líneas de pobreza y cuatro niveles de urbanización.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Se ensayó inicialmente ver a la abundancia como el número total de alimentos que el (la) responsable del hogar dijo consumir habitualmente en la semana de referencia. Esta

Con el segundo procedimiento se construye un modelo de análisis factorial por componentes principales, en que se especifica un número reducido de factores ortogonales, los cuales expresan la máxima variabilidad posible del conjunto de variables originales. El análisis factorial señala un número máximo de factores que dan cuenta o explican las respectivas varianzas y los alimentos que forman parte de ellos, a manera de componentes. Sus resultados se interpretan a la luz de la teoría y el sentido común. Se muestran aquí los resultados de las matrices rotadas y los coeficientes o saturaciones mayores que 0.3, porque así se les ha definido por programa. En su construcción se utiliza el consumo físico alimentario de los hogares per cápita, por arrojar sus resultados mayor capacidad de explicación de las varianzas que el consumo físico por hogar.

Pretendemos medir la calidad o diversificación típica de los alimentos consumidos como la arrojada como primer factor de la matriz rotada de un análisis factorial octogonal, al especificar sus resultados por años, contexto rural-urbano y nivel de pobreza. Estos resultados del primer factor que se comparan son dos: *a*) los porcentajes de la varianza explicados, y *b*) el conjunto de alimentos que saturan dicho factor, que puede ser “monótono” o “diversificado”.

Este consumo típico es una aproximación apenas al concepto antropológico de las dietas o cocinas zonales rural-urbanas. Sydney Mintz (2003) entiende por dieta no a “un conjunto de recetas agrupadas en un libro, o una serie de alimentos asociados con un entorno determinado, sino algo más”. Este autor escribe lo siguiente.

Creo que la *cuisine* requiere una población que la consume con la frecuencia suficiente como para con-

lista incluye más de 200 alimentos, pero resulta que el número de éstos que *habitualmente* se consumen por hogar es, estadísticamente hablando, marcadamente pequeño (+/- 20 alimentos) y no presenta mayores diferencias por nivel de pobreza o contexto rural-urbano. Por esto lo consideramos un indicador inadecuado, o por lo menos más complejo de lo esperado.

CUADRO 3

México: diferencias (en kilos y litros) en el consumo físico semanal de alimentos básicos por hogar y per cápita, según patrón de comparación y diferentes tipos de pobreza de ingreso, 2000-2006

Alimentos y bebidas	Patrón de comparación	Hogares en pobreza moderada (de capacidades)				Hogares en pobreza extrema (alimentaria)			
	Hogares no pobres (de capacidades)	Localidades mayores de 100 000 h.	Localidades entre 2.5 y 99.9 mil h.	Localidades menores de 2.5 mil h.	Localidades mayores de 100 000 h.	Localidades entre 2.5 y 99.9 mil h.	Localidades menores de 2.5 mil h.		
Maíz	-0.25*	-0.21*	-0.01	-0.20*	-0.39*	-0.07	-0.06	-0.31*	-0.41*
Trigo	-0.03	-0.01	-0.01	0.02	0.02	-0.02	0.03	0.02	0.02
Arroz	-0.04*	0.03	-0.01	0	-0.01	0.09	-0.01	-0.02	0
Carne de res	-0.03*	-0.03	-0.03	-0.02	-0.01	-0.08	-0.04	-0.03	0.02
Carne de cerdo	0.03	0.02	-0.01	0	0.04	0.06	0	0	0.04
Carne de pollo	0.05**	0.11	0.08*	0.01	0.03	0.05	-0.08**	0	0.04
Leche de vaca	-0.35*	-1.10*	-0.50*	-0.20*	0	-1.26*	-0.41*	-0.09	0.06
Huevo	0.01	-0.03	-0.02	0.02	-0.01	0.05	0.03	0.04	0
Aceites	-0.04*	-0.04	0	0.01	0.01	0.01	0.02	0.02	0.02
Frijol	-0.01	0	-0.02	-0.01	-0.02	-0.05	-0.02	0	-0.01
Frutas y verduras	-0.18*	-0.44*	-0.13*	-0.01	0.04	0.10	-0.01	-0.02	0.05
Refrescos	0.62*	0.27*	0.35*	0.39*	0.38*	0.27	0.36*	0.34*	0.37*
Agua embotellada	-0.07*	0.66*	0.20	0.04	0.19	-0.13	1.07*	-0.16	0.12

\* Diferencia estadística significativa al 0.01% con prueba de dos colas.

\*\* Diferencia estadística significativa al 0.05% con prueba de dos colas.

Fuente: elaboración propia, a partir de microdatos de la ENIGH 2006.

siderarse experta al respecto. Todos creen, y les importa creer que saben en qué consiste, cómo se hace y qué sabor debe tener. En pocas palabras, una legítima cocina tiene raíces sociales comunes; es la comida de una comunidad, aunque muchas veces sea una comunidad muy grande.

La mera cantidad no es lo único que interviene en la creación de una cocina... aunque ella “debe basarse tanto en la abundancia como en la diversidad”. Nosotros pensamos en la “inocuidad” como un cuarto elemento necesario, pero no suficiente, para hablar de dietas, aunque no la hemos trabajado todavía.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Quizá cabría interpretar la diversificación en el tiempo automáticamente como mejoría alimentaria (Luiselli, 2007). Esta interpretación, que no compartimos, ha sido expuesta públicamente en varios foros, a propósito del sentido que representa la reducción del consumo de maíz en los hogares mexicanos. Aquí no consideramos esta acepción porque con este término cabe una interpretación opuesta; es decir, como em-

## LOS CONTROLES CONCEPTUALES

Presentamos en seguida los resultados de los dos controles conceptuales que apuntalan la importancia analítica relativa del uso del consumo físico de los alimentos: las tendencias en el autoconsumo de alimentos y del consumo de alimentos ocurrido fuera del hogar. Estas dos formas del gasto afectan a los hogares de manera distinta. La primera lo hace más con los campesinos, entendidos aquí como hogares en pobreza residentes en localidades menores a los 2 500 habitantes; mientras que la segunda afecta más a los hogares

pobrecimiento del consumo (Barros, 2007). Lamentablemente los cambios de la diversificación en el tiempo están sujetos a la metodología de investigación utilizada. La secuencia de resultados de las ENIGH no corresponde exactamente a un panel verdadero en que se controlan estadísticamente hablando las mismas variables. Con el panel verdadero sí es posible hablar de sustitución de unos alimentos por otros.

de grandes localidades urbanas o zonas metropolitanas y que no son pobres.

Por desgracia la estimación estadística del autoconsumo alimentario, a partir de las ENIGH 2000 y 2006, depende, en parte, de la metodología de recolección de la información, pues es elevado el número de hogares que no declaran valores y muy alta la dispersión media de los datos. En el caso de los hogares pobres, residentes en localidades *rurales*, sólo 27% de los hogares declara alguna cifra como autoconsumo alimentario y en lo que toca al gasto alimentario efectuado fuera del hogar, en los hogares no pobres de localidades de 100 000 y más habitantes, sólo 63% de los hogares no pobres declara alguna cifra. Los resultados de la magnitud relativa del autoconsumo alimentario, otrora importante para los hogares pobres del medio rural, y del gasto alimentario efectuado fuera del hogar, importante para los hogares no pobres de localización metropolitana, y el seguimiento de ambos en el tiempo, dependen del universo que se maneje. Aquí se ofrecen los resultados del total de hogares y del número de hogares que responden a la pregunta sobre el autoconsumo y del gasto alimentario efectuado fuera del hogar, los cuales naturalmente varían en magnitud. Sin embargo, en ambos casos no son elevadas las respectivas magnitudes relativas y, entre 2000-2006, el autoconsumo alimentario desciende y la proporción de hogares que ejerce algún consumo alimentario fuera del hogar aumenta ligeramente. De allí deducimos que ni la magnitud del autoconsumo alimentario, ni su tendencia en el tiempo, ni el gasto alimentario efectuado fuera del hogar y su respectivo seguimiento en el tiempo son factores que invalidan los supuestos y resultados de nuestras estimaciones sobre el consumo físico alimentario. Pensamos además que esas estimaciones basadas en el total de la población se acercan más tanto a una noción crítica de la producción rural en pequeña escala, muy unida a la suerte de los hogares en pobreza, como a una noción crítica del gasto de los hogares, unida a la suerte de los hogares no pobres de las grandes ciudades.

Los cuadros A, B, C, D y E de los apéndices dan cuenta de las estimaciones del autoconsumo alimentario, expresado como porcentaje del gasto alimentario, y del gasto alimentario efectuado fuera de los hogares. Comentamos únicamente los resultados basados en el total de la población sometida o no a un nivel de pobreza alimentaria.

En el año 2000, el autoconsumo alimentario de los hogares no pobres del medio rural se estimaba en 3.5% y en 5% el de los hogares pobres alimentarios de ese mismo medio, sin que se aprecien mayores diferencias si el cálculo se hace sobre la pobreza de capacidades. Seis años más tarde, los respectivos porcentajes del autoconsumo han bajado a 1.9 en el caso de los hogares no pobres del medio rural y a 3.7 en el de los hogares pobres.

El gasto alimentario efectuado fuera del hogar era en el año 2000 únicamente de 3.7% para los hogares no pobres (alimentarios) de las localidades con más de 100 000 habitantes y de 1.7% para los hogares pobres alimentarios de esas grandes localidades. En 2006 ocurre un pequeño aumento de ambas cifras. La primera cambia a 5% y la segunda, la de los pobres de localidades grandes, a 2.7%. Ninguna de estas dos últimas maneras de ejercer el gasto alimentario son tan grandes como para invalidar nuestros argumentos.

## LA POBREZA Y LOS CAMBIOS EN EL CONSUMO FÍSICO DE ALIMENTOS

En el transcurso de seis años, entre 2000 y 2006, ocurren cambios importantes en el consumo físico semanal de los hogares mexicanos, tomado éste en términos per cápita; es decir, considerando el número de miembros de los hogares.

En el periodo, los hogares no pobres residentes en las grandes ciudades (medida la pobreza siguiendo la LP y el nivel de urbanización por el tamaño de la localidad en >100 000 habitantes), tomados aquéllos como grupo de referencia estadística, presentan pérdidas sexenales en su consumo físico alimentario por persona, estadís-

ticamente significativas, en siete de los 13 alimentos y bebidas aquí considerados, de las cuales las pérdidas en maíz, frutas, verduras y leche de vaca son las más importantes (un cuarto de kilogramo de maíz, un quinto de kilogramo de frutas y verduras y un tercio de litro de leche, por persona, a la semana, respectivamente). Estos hogares no pobres de residencia metropolitana también experimentan tres ganancias estadísticamente significativas: una enorme en el consumo de refrescos, con más de medio litro por persona a la semana, una intermedia en el consumo de carne de res, y una pequeña, aunque estadísticamente significativa, en el consumo de carne de pollo (véase el cuadro 3).

Como era de esperarse, dichos hogares no pobres de las grandes ciudades muestran niveles medios de consumo físico alimentario más elevados que los hogares en pobreza. Así ocurre en el año 2000, en el consumo físico de 11 de los 13 alimentos considerados, independientemente del nivel de urbanización de la localidad de residencia, salvo tres excepciones: la del consumo de frijol y carne de cerdo, que muestran cantidades consumidas similares, y la del maíz, que los hogares no pobres consumen en menor cantidad. Seis años después continúa manteniéndose esta brecha entre los hogares del grupo de referencia estadística y los hogares en pobreza. La única excepción es la carne de cerdo, que deja de mostrar consumos físicos similares en ambos grupos de hogares, ya que aumenta ligeramente el consumo físico entre los hogares no pobres y se estanca en los hogares en pobreza.

No obstante, las pérdidas y ganancias sexenales del consumo físico de alimentos en dichos hogares *no pobres* de las grandes ciudades no se dirigen en el tiempo a una mayor homogeneidad; es decir, no en la totalidad de estos hogares no pobres de las grandes ciudades se sufren pérdidas por igual en el consumo físico alimentario. En los hogares pobres sí. Con el tiempo, en los hogares no pobres de las grandes ciudades aumenta la heterogeneidad media del consumo físico alimentario, medida con coeficientes de variabi-

lidad, en tanto que se reduce en los hogares pobres. Con estos elementos no parece posible establecer con claridad el sentido del cambio sexenal del consumo físico alimentario entre los hogares no pobres de las grandes ciudades, aunque las pérdidas que sufre su consumo físico son importantes desde el punto de vista de la prevención de la salud humana, por las pérdidas en el consumo de la leche de vaca y de las frutas y verduras, las ganancias en el consumo de carnes no son impresionantes. No se puede decir con seguridad que los hogares no pobres de las grandes ciudades sigan una senda hacia el precarismo, hasta que no se reduzca de alguna manera la heterogeneidad estadística en su consumo físico alimentario. Aquí sugerimos continuar el análisis del consumo físico alimentario de los hogares no pobres residentes de las grandes ciudades con la ayuda de la *dicotomía* (hogares no pobres de las grandes ciudades situados ligeramente por arriba de la LP2 y hogares no pobres de las grandes ciudades situados con mayor lejanía de la LP2).

#### EN BUSCA DE LA PRECARIZACIÓN DEL CONSUMO FÍSICO ALIMENTARIO DE LOS HOGARES NO POBRES

Separamos los hogares no pobres de las grandes ciudades en aquellos situados entre  $>1$  LP2 y  $\leq 2$  LP2, a los que llamaremos “grupos en peligro de perder la abundancia en el consumo alimentario”, y los hogares situados en  $\geq 2$  LP2, a los que denominaremos “grupos de clase o estrato medio”. Las hipótesis buscadas son dos: *a*) que en el sexenio de referencia las mayores pérdidas en el consumo físico alimentario se dan en los grupos de clase media más que en los grupos en peligro de perder la abundancia alimentaria, y *b*) que las pérdidas relativas en la abundancia alimentaria de estos dos grupos de hogares no pobres son mayores que las correspondientes pérdidas entre los hogares en pobreza (de capacidades), entre quienes la abundancia en su consumo, siendo más baja, experimenta ciertas ga-



nancias, pero de naturaleza marginal, como se verá enseguida.

Los hogares de las grandes ciudades pertenecientes a la “clase media” sufren en el sexenio pérdidas en nueve de los 13 alimentos de nuestra lista, ocho de las cuales son estadísticamente significativas, según se desprende del cuadro 4. Su consumo físico alimentario se incrementa significativamente en pollo y en refrescos, como ejemplos que se distancian de la tendencia dominante a la pérdida en el consumo físico alimentario. Y las variabilidades medias (coeficientes de variabilidad) de las distribuciones de estos consumos del 2000 y del 2006 no son muy diferentes de las correspondientes a la agrupación de los llamados “no pobres de capacidades” de los cuadros 1, 2 y 3, con lo cual reafirmamos el sentido de nuestro análisis guiado por la conveniencia de procurar trabajar con agrupamientos sociales relativamente homogéneos en su consumo alimentario. Ahora bien, en el cuadro 5 se aprecian las tendencias sexenales en el consumo físico alimentario del grupo en riesgo de perder la abundancia en el consumo alimentario. Este grupo, situado ligeramente por encima de la LP2, conserva coeficientes de variabilidad relativamente más reducidos aún que el grupo de hogares de clase media, y son menos numerosas sus pérdidas sexenales estadísticamente significativas, exceptuando las habidas en el consumo de leche, frutas y verduras, que son considerables. Se puede decir que en el año 2006 este agrupamiento social prácticamente alcanza a mantener el nivel de consumo físico alimentario del 2000.

#### EL CONSUMO FÍSICO ALIMENTARIO DE LOS HOGARES EN POBREZA

En tanto, en los hogares *pobres*, definidos por la LP2, se percibe en el sexenio un estancamiento en sus más bajos niveles relativos del consumo físico, acompañado de una reducción de sus coeficientes de variabilidad, con un par de excepciones. La primera es que los hogares *pobres* sufren

disminuciones estadísticamente significativas en maíz y leche de vaca (véase los cuadros 1, 2 y 3). Y más grave aún, la pérdida en maíz es más severa precisamente en las localidades rurales, espacio en donde, hasta hace poco tiempo, era importante el autoconsumo (monetario). Las pérdidas en el consumo de leche de vaca, en cambio, son mayores en el espacio de las grandes ciudades (>100 000 habs.). Es dramático que los hogares en pobreza tanto extrema como moderada del Distrito Federal pierden en ese lapso un litro y cuarto y 1.1 litros de leche por persona, respectivamente, a pesar de que el Programa de Abasto Social de Liconsa opera allí con mayor intensidad. La otra excepción es el cruel incremento del consumo físico en refrescos y agua embotellada, empujada recientemente por la publicidad de los medios de comunicación y por la presión política de las corporaciones.<sup>6</sup> En general, en los hogares pobres el consumo de refrescos por persona aumenta en el sexenio en un poco más de un tercio de litro, el cual es estadística y epidemiológicamente significativo. Este incremento del consumo físico de refrescos es un poco menor en el Distrito Federal que en los otros niveles urbanos y en los dos niveles de pobreza considerados, posiblemente debido a una temprana conciencia de la prevención de la salud humana. El aumento en el consumo físico de agua embotellada presenta una mayor variabilidad por niveles de pobreza, moderada y extrema, y por niveles de urbanización. El mayor incremento en el consumo físico del vital líquido se presenta en los hogares moderadamente pobres del Distrito Federal; no así entre los hogares en pobreza extrema. Esto hace pensar que en aquéllos se da un proceso de sustitución del consumo de leche de vaca por el de refrescos y agua embotellada: el consumo físico de la leche

<sup>6</sup> Actualmente esta presión política la encabeza el grupo CONMÉXICO, organismo que agrupa a la industria procesadora de alimentos (CocaCola, Pepsico, Kellog's, Bimbo, entre otros), gracias a la cual logró penetrar en el 2008 el espacio de las escuelas públicas con los refrescos endulzados y la comida chatarra. <[http://www.elpoderdelconsumidor.org/conmexico\\_emprende\\_contracampana.html](http://www.elpoderdelconsumidor.org/conmexico_emprende_contracampana.html)>



CUADRO 4

Cambios en el consumo físico alimentario por cápita de los hogares no pobres de las grandes ciudades, 2000-2006.  
Hogares de clase media

Alimentos y bebidas	Kilos o litros y años		Diferencias absolutas	Coeficientes de variabilidad	
	2000	2006		2000	2006
Maíz	1.29	1.08	-0.21*	72.4	79.7
Trigo	0.45	0.39	-0.06*	83.4	108.6
Arroz	0.38	0.32	-0.06*	82.4	95.5
Carne de res	0.42	0.39	-0.03**	69.4	87.9
Carne de cerdo	0.27	0.31	+0.04	68.4	75.3
Carne de pollo	0.46	0.51	+0.05*	71.4	81.2
Leche de vaca	1.84	1.58	-0.26*	66.0	84.1
Huevo	0.43	0.43	0	71.2	76.4
Aceite	0.47	0.42	-0.05*	64.5	78.7
Frijol	0.42	0.41	-0.01	72.8	91.3
Frutas y verduras	2.05	1.78	-0.27*	73.9	94.2
Refrescos	1.07	1.74	+0.67*	89.2	83.0
Agua embotellada	9.96	9.37	-0.59*	68.3	84.5

\* Diferencia significativa al 0.01% con prueba de dos colas.

\*\* Diferencia significativa al 0.05% con prueba de dos colas.

Fuente: elaboración propia, a partir de las ENIGH 2000 y 2006.

CUADRO 5

Cambios en el consumo físico alimentario por cápita de los hogares no pobres de las grandes ciudades, 2000-2006.  
Hogares en riesgo de perder la abundancia de su consumo físico alimentario

Alimentos y bebidas	Kilos o litros y años		Diferencias absolutas	Coeficientes de variabilidad	
	2000	2006		2000	2006
Maíz	1.46	1.26	-0.20*	60.3	66.0
Trigo	0.29	0.31	+0.02	80.3	98.9
Arroz	0.24	0.21	-0.03	62.0	83.7
Carne de res	0.30	0.24	-0.06*	60.0	67.3
Carne de cerdo	0.22	0.22	0	61.6	73.5
Carne de pollo	0.37	0.37	0	60.9	70.6
Leche de vaca	1.42	0.99	-0.43*	60.0	87.2
Huevo	0.35	0.34	-0.01	66.4	68.6
Aceite	0.30	0.28	-0.02	50.1	67.6
Frijol	0.33	0.31	-0.02	69.0	71.7
Frutas y verduras	1.43	1.13	-0.30*	69.0	87.5
Refrescos	0.84	1.34	+0.50*	78.0	77.4
Agua embotellada	7.51	7.01	-0.50*	58.7	76.5

\* Diferencia significativa al 0.01% con prueba de dos colas.

\*\* Diferencia significativa al 0.05% con prueba de dos colas.

Fuente: elaboración propia, a partir de las ENIGH 2000 y 2006.

de vaca se comporta a la inversa del consumo de refrescos y de agua embotellada. Mientras que el consumo físico de la primera disminuye, aumenta el de refrescos y agua embotellada. Es fácil suponer que la velocidad de dicha sustitución será mayor a medida que se extienda la penetración de los refrescos y del agua embotellada en los espacios públicos y en la mente de los niños, como ha sucedido con las cooperativas de las escuelas públicas. Dicha penetración ya fue autorizada en 2008 por la Secretaría de Educación Pública, con una muy débil protesta de la Secretaría de Salud. Las empresas embotelladoras de refrescos han conseguido alcanzar una elevación estadísticamente significativa del consumo de refrescos por persona prácticamente igual entre las diferentes categorías de pobreza y de urbanización de nuestros cuadros. Este “logro” no lo han conseguido las embotelladoras de agua natural, pues su elevado precio impide su mayor consumo entre los hogares más pobres de algunos espacios urbanos.

## LA DIVERSIFICACIÓN DEL CONSUMO FÍSICO DE ALIMENTOS

Entremos a los resultados del análisis factorial. En el cuadro 6 se observan, para los años 2000 y 2006, los porcentajes de las varianzas explicadas por el primer factor y por el conjunto de todos los factores tanto en los hogares del grupo de control (no pobres de capacidades) como para hogares de diferente nivel de pobreza y urbanización.

Nos preguntamos si es justo o no utilizar el primer factor de este tipo de análisis como marco para analizar los cambios en el tiempo de la calidad del consumo físico alimentario de los hogares mexicanos separados por niveles de pobreza y de urbanización. La respuesta es afirmativa, tras revisar las respectivas cifras del cuadro 6. El primer factor alcanza a explicar en 2000 un satisfactorio 35% de la varianza entre los hogares *no pobres* (de capacidades) y casi 38% en 2006, en tanto que los porcentajes explicados de la varian-

za total alcanzan en ambos años aproximadamente a 50% de dicha varianza. La capacidad explicativa del mencionado primer factor aumenta ligeramente para el 2006, respecto del año 2000. Para los hogares *en pobreza*, la capacidad explicativa del primer factor es un poco menor, pues oscila entre 22 y 28%, tomando en cuenta los distintos niveles de urbanización y los dos años considerados. Aparentemente ni el nivel de urbanización ni el de pobreza provocan cambios regulares en los porcentajes explicados de la varianza.

Pasemos ahora al cuadro 7, que contiene los nombres de los alimentos que saturan el primer factor de la matriz rotada del análisis factorial con valores superiores a 0.50 que, según nosotros, reflejan los contenidos típicos del consumo alimentario de los hogares. Lamentamos naturalmente que el tamaño de la muestra de las ENIGH no siempre haya sido suficiente en todos los casos para permitir la comparación sistemática.

Al cabo de un sexenio, entre los hogares *no pobres*, que nos sirven de patrón de referencia estadístico, aumenta la variedad de los alimentos consumidos, pues el número de alimentos crece sobre todo por la incorporación de los tres tipos de carne en el año 2006, aunque sus respectivas saturaciones apenas si libran el límite inferior aceptado. Nosotros referimos esta saturación factorial del consumo de carne al tema del aumento de su consumo físico significativo estadísticamente (al 0.01%) sólo para la carne de res.

Notemos la ausencia del maíz en este patrón alimentario. Entre los hogares *en pobreza* aparece la carne de pollo como única proteína animal típica del consumo de estos hogares, en tanto que la carne de res y la de cerdo tienen una presencia esporádica y con saturaciones más bien bajas. No sucede así con el arroz, el frijol, el huevo y el agua embotellada, que son los alimentos típicos del consumo de los hogares pobres. La presencia del arroz y del frijol aparentemente es “más reciente”, pues es más notoria en el año 2006. La presencia del huevo, en cambio, parece ya ser importante en el año base. La presencia del

CUADRO 6

México: análisis factorial de la variabilidad del consumo físico alimentario per cápita en hogares de diferente nivel de pobreza y urbanización, 2000-2006  
(Porcentajes de la varianza total explicada por el primer factor)

Años y tipos de factores	Hogares no pobres (de capacidades)	Hogares en pobreza moderada (de capacidades)			Hogares en pobreza extrema (alimentaria)		
	Más de 100 000 h.	Más de 100 000 h.	Entre 2.5 y 99.9 mil h.	Menores de 2.5 mil h.	Más de 100 000 h.	Entre 2.5 y 99.9 mil h.	Menores de 2.5 mil h.
2000							
Primer factor	35.1	n.d.	25.5	24.1	22.7	24.3	22.1
Total de factores	53.4	n.d.	67.7	60.1	68.8	57.9	64.9
2006							
Primer factor	37.9	25.1	25.9	27.6	n.d.	27.7	27.6
Total de factores	47.1	55.9	69.7	70.1	n.d.	73.6	70.1

n.d.: no disponible por insuficiente número de frecuencias de las muestras.

Fuente: elaboración propia con base en las ENIGH 2000-2006.

CUADRO 7

México: análisis factorial comparativo 2000-2006. Alimentos y bebidas típicos en el consumo de hogares de diferente nivel de pobreza y urbanización  
(Puntajes mayores a 0.5 de los alimentos que en la matriz rotada saturan el primer factor)

Alimentos y bebidas	Hogares no pobres (de capacidades)		Hogares en pobreza moderada (de capacidades)				Hogares en pobreza extrema (alimentaria)							
	Más de 100 000 h.		Más de 100 000 h.		Entre 2.5 y 99.9 mil h.		Menores de 2.5 mil h.		Más de 100 000 h.		Entre 2.5 y 99.9 mil h.		Menores de 2.5 mil h.	
	2000	2006	2000	2006	2000	2006	2000	2006	2000	2006	2000	2006	2000	2006
Maíz			n.d.	0.63			0.57		n.d.	0.73			n.d.	
Trigo	0.55	0.57	n.d.		0.51				n.d.		0.82			n.d.
Arroz	0.87	0.73	n.d.			0.78		0.62	0.64	n.d.			0.72	n.d.
Carne de res	0.56	0.46	n.d.	0.61			0.86		0.55	n.d.				n.d.
Carne de cerdo		0.54	n.d.						0.52	n.d.				n.d.
Carne de pollo		0.56	n.d.	0.70	0.69	0.71			0.74	n.d.				n.d.
Leche de vaca		0.62	n.d.				0.59			n.d.	0.82			n.d.
Huevo	0.56	0.40	n.d.		0.76				n.d.	0.62			0.67	n.d.
Frijol	0.76	0.68	n.d.			0.67		0.77	n.d.	0.67			0.75	n.d.
Frutas y verduras			n.d.						n.d.					n.d.
Refrescos			n.d.				0.79		n.d.		0.80			n.d.
Agua embotellada	0.56	0.48	n.d.	0.74	0.69		0.77		0.60	n.d.				n.d.

n.d.: no disponible por frecuencias insuficientes en las muestras.

Fuente: elaboración propia con base en las ENIGH 2000-2006.

agua embotellada como consumo típico de los hogares pobres ya se detecta desde el año 2000, lo que representa una importante y prolongada carga para su reducida capacidad de compra, a juzgar por el abultado volumen comprado por habitante, y explicable quizá por la mala calidad del agua entregada por los gobiernos y/o por empresas privadas concesionarias, sin que este análisis pueda profundizar en ello. Lo que sí debemos notar es que paralelamente a este auge del consumo de agua embotellada en los hogares en pobreza, se ausenta el consumo de leche de vaca en el cuadro alimentario típico de los hogares. Incluso esta sustitución ocurre lamentablemente en el Distrito Federal.

En el consumo alimentario de los hogares pobres nos llama la atención la marginal presencia del maíz en el año 2006, y que el consumo de refrescos endulzados no aparezca de manera más notoria, pues esperábamos que el primero no apareciera más como alimento típico y que los segundos lo hicieran más claramente.

Puede ser que la tardía aparición del maíz, el arroz y el frijol corresponda a un signo de renovación de elementos centrales de la dieta típica de los hogares mexicanos en pobreza, sobre todo de los pobres del campo, ya que con el reducido nivel del autoconsumo alimentario rural y la caída de la cantidad consumida, rastreable en el sexenio, sobre todo del maíz, parecía que iba a desaparecer de este patrón alimentario típico. Sacamos como conclusión de esto que, en el corto plazo, se puede mejorar el nivel de consumo del maíz en los hogares. Contribuiría a ello la recién anunciada posibilidad de que el precio del maíz aumente por la demanda de biocombustibles. También se puede incrementar en el futuro inmediato su producción en gran escala. Más dudoso es que aumenten la producción en pequeña escala y el autoconsumo, pues los costos de producción se han elevado enormemente, en especial los precios de los agroquímicos. En contra de la posibilidad de incrementar el consumo físico del maíz podría actuar la especulación. El gobierno puede fallar en su intento por controlar, me-

dante los instrumentos del mercado, la especulación con el maíz y la tortilla.

Las autoridades federales del sector educativo están equivocadas al pensar que la autorización dada recientemente a las transnacionales refresqueras para que vendan en las escuelas públicas y para que se hagan publicidad en espacios cautivos de internet de los escolares tendrá un *pequeño* efecto negativo sobre la salud. En los hogares pobres el nivel del consumo de refrescos y su crecimiento ya son desmedidos al comenzar este siglo. La mencionada autorización gubernamental para la venta en las escuelas puede acelerar un alarmante proceso previo de obesidad y sobrepeso, y convertir a los refrescos en un elemento típico de la dieta de los hogares en pobreza. El consumo de refrescos en las escuelas públicas puede competir deslealmente con la deseable ingesta de leche de vaca, cuyo nivel consumido por habitante se ha dejado caer irresponsablemente, incluso en el Distrito Federal, al dejar de apoyar el gobierno federal el Programa de Abasto Social de Leche de Lincosa, de manera apropiada. Y el consumo de agua embotellada en hogares extremadamente pobres bien puede sustituir al de por sí deprimido consumo de leche de vaca.

Temíamos que el consumo del trigo en forma de sopas pudiera haberse convertido en parte de un consumo típico, sobre todo de los hogares pobres del campo, por la oferta institucional de sopas instantáneas en las tiendas rurales de Diconsa.<sup>7</sup> La ENIGH del 2006 no capta esta tardía oferta institucional, pero ella puede ocurrir en el futuro inmediato. El consumo del trigo como consumo típico no se produce de manera reiterada en nuestras fuentes de información estadística.

<sup>7</sup> Las sopas *Maruchan* las distribuye Diconsa desde 1996 y su consumo subió 600% en 2005; en parte porque el programa foxista *Canasta Contigo* las incluyó como producto básico. El consumo nacional de dichas sopas en 2004 fue de 1 752 millones de unidades, o 15% del consumo mundial (Flores Rodríguez, 2005; Guillén, 2007).

Por último, como mexicanos debemos dolernos de la desaparición del consumo de frutas y verduras del patrón típico del consumo alimentario, así, sin distinguos entre pobres y no pobres. En este caso, la pérdida estadísticamente significativa del consumo de frutas y verduras, resaltado en los hogares no pobres y su más leve pérdida en los hogares pobres, se acompaña de su desaparición como alimento típico de los hogares mexicanos. Esta es otra desgracia en un país donde la naturaleza nos ha regalado estos comestibles y la economía nacional ha permitido que su precio se deprima al grado de perjudicar a los productores directos. Éstos seguramente dejarán de interesarse en continuar produciendo las frutas y verduras, de continuar deprimido su consumo.

## CONCLUSIONES

Mostramos que el análisis estadístico del consumo físico alimentario es potencialmente útil en el análisis de los cambios en la pobreza y que puede ser una herramienta complementaria al análisis de la pobreza monetaria. Probamos que el consumo físico alimentario del país, al comenzar el presente siglo, está sujeto a cambios más profundos que los supuestos por muchas personas. Ya son dos décadas de salarios deprimidos, de déficit en la oferta de empleos contractuales dotados de prestaciones sociales. El autoconsumo alimentario, tan querido por los campesinos, se ha deprimido con la desaparición de subsidios al productor en pequeña escala y con la migración de los jóvenes a las ciudades y al extranjero (De Janvry y Sadoulet, 1997; Bartra, 1992 y los suplementos *La Jornada en el Campo*, 2007 y 2008). Creemos que la recepción de remesas en esos hogares no alcanza a compensar dicha pérdida y menos a incrementar su producción agropecuaria comercial. En las grandes ciudades, las mujeres se han incorporado al empleo fuera del hogar y los trabajadores del sector informal tienen jornadas de trabajo agotadoras que no les permiten

gozar de alimentos preparados en casa como acostumbraban. Por lo tanto, crece la compra de alimentos preparados fuera del hogar, y generalmente en condiciones sanitarias deplorables y sin control centralizado alguno. Estos contingentes sociales, los productores rurales en pequeña escala, las mujeres que trabajan fuera del hogar y los ocupados en el sector informal, entre otros, se ven obligados a consumir comidas rápidas, ya sean nacionales o extranjeras, pobres en leche, frutas y verduras y ricas en carbohidratos, grasas y azúcares.

En el seno de los hogares más pobres del campo, tempranamente Hodinott y su equipo (Hodinott *et al.*, 2000) observaron los efectos positivos sobre la elevación de la calidad alimentaria de la transferencia directa de fondos públicos al ingreso de estos hogares, a cambio de corresponsabilidades en escolaridad y atención a la salud, mediante el Programa Progresá. Estos efectos se observan también en este estudio, sobre todo en la mayor ingesta de proteínas animales. Por desgracia estos cambios son más bien pequeños y estadísticamente no son significativos, desde una óptica nacional.

Varios de esos cambios en los consumos alimentarios típicos son perjudiciales para la salud humana, pues directa o indirectamente contribuyen a la propagación de enfermedades crónico-degenerativas, aun en los hogares rurales y sumidos en la pobreza, sin que desaparezca la importancia de las enfermedades prevenibles y que atacan mayormente a los pobres. Son en especial preocupantes para la salud humana la reducción del consumo del maíz en los hogares, el abandono de los sistemas públicos que debieran surtir agua limpia para consumo humano, y la bonanza de la beneficiada industria del agua embotellada y de los refrescos endulzados y energéticos, pues ellos compiten deslealmente con la ingesta de leche de vaca. A esto se aúna el desinterés del gobierno federal (a ratos directamente interesado) en desalentar la producción y venta de leche a precio bajo para los niños pobres, por medio de Liconsa. Contreras Suárez y Martínez

Rivas (en prensa) explican el escaso consumo de leche de vaca, así como el excesivo consumo de refrescos y agua embotellada en los hogares pobres.

La pérdida generalizada en el consumo y autoconsumo del maíz merece un comentario aparte, dado el supuesto de que se trata de la sustitución del maíz ricamente nixtamalizado en tortilla por un grano pobremente nixtamalizado en harina para hacer tortillas, muchas veces de origen transgénico (Martín y Cerullo, 2004). La tortilla nixtamalizada normalmente está unas 18 horas en contacto con la cal (CaCo), mientras que la harina de maíz comercial lo hace por una hora únicamente. La ingesta humana y animal prolongada tiene repercusiones sobre el volumen y la consistencia de los huesos, por la diferente capacidad de absorción de calcio. En el caso del cuerpo humano, el equipo médico de Rosado *et al.*, (2005) calcula que esta capacidad del cuerpo para absorber el calcio de la cal es 40 veces más elevada en el caso de la tortilla nixtamalizada tradicional frente a la hecha con harina de maíz. Entre los factores que influyen en la biodisponibilidad del calcio figura la baja ingesta de leche y de verduras, dos alimentos cuyo consumo también ha decaído recientemente en este país (Genari, 2001; Dawson-Hughes, Harris y Timeran, 1995). En consecuencia, crece el peligro de que se extiendan la osteoporosis y la osteopenia, sobre todo entre las mujeres de cierta edad, cuyos efectos son catastróficos. Valdría la pena, entonces, revisar algunos falsos supuestos del TLCAN relacionados con la facilidad de importar impunemente maíz y sustituir la producción campesina nacional por maíz importado, con la sustitución de la tortilla nixtamalizada tradicional por las hechas con harina de maíz (aun las enriquecidas), y con la posibilidad de descampesinizar el campo. Estamos viendo con terror que son enormes los costos de todo tipo que estos ensayos autoritarios traen consigo sobre el bienestar humano.

Al confeccionar líneas de pobreza válidas en un tiempo políticamente razonable, algunos ana-

listas se apoyan en un consumo físico alimentario típico inmóvil en el tiempo, que no corresponde a la realidad. De aquí surge la idea, no profundizada en este estudio, de que el consumo físico alimentario podría usarse como herramienta para la construcción de líneas de pobreza no monetarias, que redujeran algunos de los riesgos teóricos y empíricos que acarrea la construcción de líneas de pobreza basadas en el uso de un ingreso monetario pobremente medido, como sucede en este país.

Nos inquieta el uso dicotómico que a veces se da a las líneas de pobreza, muchas veces obsesiva y unilateralmente preocupado por los pobres extremos, pues lleva a supuestos de homogeneidad cuestionables. Tal es el caso del precarismo o de la vulnerabilidad del consumo físico alimentario de los hogares no pobres, descrito anteriormente, por estratos. Generalizar sobre la suerte de todos los hogares no pobres es una exageración, en la cual se incurre cuando ella se maneja dicotómicamente como parte de un esquema ideológico pobres *vs.* no pobres. Cuando se toma no dicotómicamente el caso de los hogares no pobres que sufren los mayores cambios negativos para su bienestar en la cantidad y calidad de los alimentos consumidos, nuestra conclusión se asemeja a la obtenida por Enrique Hernández Laos (2006), respecto de la vulnerabilidad social a la que están expuestos los sectores más escolarizados. La interpretación teórica sobre la vulnerabilidad o precariedad social y nuestros propios resultados nos indican que son los sectores sociales localizados ligeramente por encima de la línea de pobreza moderada (1P2) los que experimentan las mayores pérdidas en su bienestar y, agregamos, en su seguridad alimentaria. Para superar este reto recomendamos volver a “viejos” esquemas de la estratificación y la movilidad social y laboral, que no es casualidad que se vuelvan a poner de moda (Cortés y Escobar Latapí, 2005; Kessler y Espinoza, 2007; Kessler y Di Virgilio, 2008; Franco, León y Atría, 2007). Quizá estudiemos pronto la cuestión alimentaria nacional, a la luz de este viejo pero renovado enfoque.



APÉNDICES

A. Aportación calórico-proteica de algunos alimentos básicos de la dieta nacional, valor monetario de su producción e índice de autosuficiencia

	<i>Aporte en calorías, 2001 (%)</i>	<i>Aporte en proteínas, 2001 (%)</i>	<i>Valor de la producción, 2000 (%)</i>	<i>Índice de autosuficiencia 2001-2003*</i>
Maíz	41.1	31.2	13.1	0.78
Carne de pollo	3.3	7.5	13.6	0.89
Azúcar de caña	16.4	0.0	5.4	n.d.
Trigo	10.4	8.3	2.6	0.54
Aceite vegetal	7.7	0.0	n.d.	n.d.
Leche	5.4	11.4	14.9	0.84
Carne de cerdo	4.3	4.2	10.3	0.74
Frijol	3.8	6.1	2.3	0.93
Huevo	2.2	5.0	6.5	0.99
Carne de res	1.9	8.2	15.2	0.84
Arroz	1.8	1.2	0.3	0.25
Subtotal porcentual	98.3	83.1	84.2	n.d.
Otros alimentos (%)	1.7	16.9	15.8	n.d.
Total nacional	100.0	100.0	100.0	n.d.
Cifras absolutas nacionales	3 160	90.6	n.d.	

\* El "índice de autosuficiencia" es el cociente entre el valor de la producción sobre el consumo aparente.  
Fuente: elaboración propia, a partir de Bermejo (2004: 59).

B. Porcentaje del autoconsumo y el gasto en alimentos fuera del hogar, según ámbito de residencia y condición de pobreza, 2000 y 2006\*

<i>Pobreza alimentaria</i>	<i>Tamaño de localidad en tres categorías</i>	<i>2000</i>						<i>2006</i>					
		<i>Autoconsumo (%)</i>			<i>Gasto en alimentos consumidos fuera del hogar (%)</i>			<i>Autoconsumo (%)</i>			<i>Gasto en alimentos consumidos fuera del hogar (%)</i>		
		$\mu$	<i>N</i>	$\sigma$	$\mu$	<i>N</i>	$\sigma$	$\mu$	<i>N</i>	$\Sigma$	$\mu$	<i>N</i>	$\sigma$
No pobres	100 000 y más	0.71	4 721	3.71	3.69	4 721	7.31	0.59	10 276	3.13	5.02	10 276	7.49
	Entre 2 500 y 99 000	1.20	2 227	4.87	2.91	2 227	7.36	1.18	4 801	4.03	4.33	4 801	7.39
	Menos de 2 500	3.52	1 287	7.96	2.23	1 287	7.45	1.90	3 586	4.95	3.09	3 586	6.23
	Total	1.28	8 235	5.02	3.25	8 235	7.36	0.99	18 662	3.81	4.47	18 662	7.28
Pobres	100 000 y más	0.63	384	3.42	1.73	384	5.37	0.25	450	1.67	2.70	450	6.26
	Entre 2 500 y 99 000	1.31	471	4.33	1.09	471	4.10	1.40	743	4.18	2.49	743	5.37
	Menos de 2 500	4.96	1 018	9.77	0.52	1 018	2.39	3.70	1 020	8.62	1.86	1 020	4.80
	Total	3.15	1 873	7.93	0.91	1 873	3.67	2.23	2 213	6.53	2.24	2 213	5.33
Total	100 000 y más	0.70	5 105	3.69	3.54	5 105	7.20	0.58	10 725	3.08	4.92	10 725	7.46
	Entre 2 500 y 99 000	1.22	2 698	4.78	2.59	2 698	6.94	1.21	5 544	4.05	4.08	5 544	7.18
	Menos de 2 500	4.16	2 305	8.83	1.47	2 305	5.85	2.30	4 606	6.01	2.82	4 606	5.96
	Total	1.63	10 108	5.72	2.82	10 108	6.89	1.12	20 875	4.20	4.24	20 875	7.13

\* Todos los hogares.  
Fuente: cálculos propios a partir de la ENIGH 2000 y 2006.



C. Porcentaje del autoconsumo y el gasto en alimentos fuera del hogar, según ámbito de residencia y condición de pobreza, 2000 y 2006\*

Pobreza alimentaria	Tamaño de localidad en tres categorías	2000						2006					
		Autoconsumo (%)			Gasto en alimentos consumidos fuera del hogar (%)			Autoconsumo (%)			Gasto en alimentos consumidos fuera del hogar (%)		
		$\mu$	N	$\sigma$	$\mu$	N	$\sigma$	$\mu$	N	$\Sigma$	$\mu$	N	$\sigma$
No pobres	100 000 y más	8.35	401	9.92	8.25	2 111	9.04	5.90	1 032	8.15	7.99	6 456	8.10
	Entre 2 500 y 99 000	8.10	330	10.23	8.63	751	10.56	6.98	812	7.45	7.73	2 690	8.44
	Menos de 2 500	10.59	428	10.75	10.01	286	13.11	7.30	931	7.41	6.75	1 643	7.74
	Total	9.11	1 158	10.37	8.50	3 148	9.86	6.68	2 775	7.72	7.74	10 788	8.14
Pobres	100 000 y más	9.90	25	9.73	8.28	80	9.19	5.25	21	5.84	7.24	167	8.52
	Entre 2 500 y 99 000	7.80	79	7.83	7.77	66	8.29	7.04	148	6.95	7.26	255	7.05
	Menos de 2 500	12.34	409	12.12	4.66	113	5.69	11.99	315	11.89	6.19	307	7.05
	Total	11.52	512	11.56	6.57	259	7.75	10.19	484	10.69	6.80	729	7.42
Total	100 000 y más	8.44	425	9.90	8.25	2 192	9.05	5.89	1 053	8.11	7.97	6 623	8.11
	Entre 2 500 y 99 000	8.04	409	9.80	8.56	817	10.40	6.99	960	7.37	7.69	2 944	8.33
	Menos de 2 500	11.45	837	11.46	8.50	399	11.75	8.48	1 246	8.99	6.66	1 950	7.64
	Total	9.85	1 671	10.80	8.35	3 408	9.73	7.20	3 259	8.32	7.68	11 518	8.10

\* Solamente los hogares que declaran autoconsumo y consumo de alimentos fuera del hogar.

Fuente: cálculos propios a partir de la ENIGH 2000 y 2006.

D. Porcentaje del autoconsumo y el gasto en alimentos fuera del hogar, según ámbito de residencia y condición de pobreza 2000 y 2006\*

Pobreza alimentaria	Tamaño de localidad en tres categorías	2000						2006					
		Autoconsumo (%)			Gasto en alimentos consumidos fuera del hogar (%)			Autoconsumo (%)			Gasto en alimentos consumidos fuera del hogar (%)		
		$\mu$	N	$\sigma$	$\mu$	N	$\sigma$	$\mu$	N	$\Sigma$	$\mu$	N	$\sigma$
No pobres	100 000 y más	0.73	4 412	3.76	3.85	4 412	7.39	0.59	9 819	3.14	5.12	9 819	7.57
	Entre 2 500 y 99 000	1.20	2 039	4.85	2.99	2 039	7.51	1.21	4 454	4.09	4.44	4 454	7.53
	Menos de 2 500	3.52	1 106	7.98	2.45	1 106	7.90	1.77	3 245	4.80	3.19	3 245	6.31
	Total	1.26	7 557	4.98	3.42	7 557	7.52	0.97	17 517	3.78	4.59	17 517	7.38
Pobres	100 000 y más	0.55	693	3.18	1.56	693	5.39	0.39	907	2.38	2.78	907	5.67
	Entre 2 500 y 99 000	1.28	659	4.57	1.34	659	4.56	1.21	1 090	3.88	2.65	1 090	5.28
	Menos de 2 500	4.74	1 199	9.51	0.57	1 199	2.56	3.55	1 361	8.05	1.94	1 361	4.91
	Total	2.71	2 551	7.37	1.04	2 551	4.07	1.94	3 358	5.88	2.40	3 358	5.26
Total	100 000 y más	0.70	5 105	3.69	3.54	5 105	7.20	0.58	10 725	3.08	4.92	10 725	7.46
	Entre 2 500 y 99 000	1.22	2 698	4.78	2.59	2 698	6.94	1.21	5 544	4.05	4.08	5 544	7.18
	Menos de 2 500	4.16	2,305	8.83	1.47	2 305	5.85	2.30	4 606	6.01	2.82	4 606	5.96
	Total	1.63	10 108	5.72	2.82	10 108	6.89	1.12	20 875	4.20	4.24	20 875	7.13

\* Todos los hogares que declaran autoconsumo y consumo de alimentos fuera del hogar.

Fuente: cálculos propios a partir de la ENIGH 2000 y 2006.

E. Porcentaje del autoconsumo y el gasto en alimentos fuera del hogar, según ámbito de residencia y condición de pobreza, 2000 y 2006\*

Pobreza alimentaria	Tamaño de localidad en tres categorías	2000						2006					
		Autoconsumo (%)			Gasto en alimentos consumidos fuera del hogar (%)			Autoconsumo (%)			Gasto en alimentos consumidos fuera del hogar (%)		
		$\mu$	N	$\sigma$	$\mu$	N	$\sigma$	$\mu$	N	$\Sigma$	$\mu$	N	$\sigma$
No pobres	100 000 y más	8.28	388	9.92	8.32	2 043	8.99	5.89	991	8.16	8.03	6 261	8.16
	Entre 2 500 y 99 000	8.01	305	10.14	8.51	717	10.65	7.07	762	7.51	7.79	2 536	8.58
	Menos de 2 500	10.74	363	10.81	10.20	266	13.45	7.09	811	7.39	6.78	1 527	7.77
	Total	9.05	1 056	10.36	8.53	3 026	9.88	6.62	2 564	7.75	7.79	10 324	8.22
Pobres	100 000 y más	10.10	37	9.65	7.29	148	9.72	5.78	62	7.25	6.96	362	7.17
	Entre 2 500 y 99 000	8.15	104	8.79	8.86	100	8.44	6.68	198	6.83	7.07	409	6.58
	Menos de 2 500	11.99	474	11.92	5.10	134	5.99	11.07	436	10.93	6.24	423	7.14
	Total	11.23	615	11.40	6.94	382	8.35	9.35	695	9.88	6.74	1 194	6.97
Total	100 000 y más	8.44	425	9.90	8.25	2 192	9.05	5.89	1 053	8.11	7.97	6 623	8.11
	Entre 2 500 y 99 000	8.04	409	9.80	8.56	817	10.40	6.99	960	7.37	7.69	2 944	8.33
	Menos de 2 500	11.45	837	11.46	8.50	399	11.75	8.48	1 246	8.99	6.66	1 950	7.64
	Total	9.85	1 671	10.80	8.35	3 408	9.73	7.20	3 259	8.32	7.68	11 518	8.10

\* Solamente los hogares que declaran autoconsumo y consumo de alimentos fuera del hogar.

Fuente: cálculos propios a partir de la ENIGH 2000 y 2006.

## BIBLIOGRAFÍA

Cristina Barros (2007), *La Jornada*, 6/09.

Bartra, Armando (1992), "La ardua construcción del ciudadano", en Julio Moguel, Carlota Botey y Luis Hernández Navarro (coords.), *Autonomía y nuevos sujetos sociales en el desarrollo rural*, México, Siglo XXI Editores y Centro de Estudios del Agrarismo en México.

Bermejo Martínez, Salvador (2004), "La autosuficiencia alimentaria de México, 1994-2003 y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte", tesina de licenciatura en Sociología, FCPYS-UNAM.

Dawson-Hughes, Bess, Susan S. Harris y Susan Timeran (1995), "Calcium absorption in high and low calcium intakes in relation to vitamin D receptor genotype", en *Journal of Clinical Endocrinology and Metabolism*, vol. 80, núm. 12, pp. 3657-3661.

Castel, Robert (1998), "La lógica de la exclusión", en Eduardo Bustelo y Alberto Menuhin (coords.), *Todos entran*, Santa Fe de Bogotá, Santillana, pp. 119-160.

Contreras Suárez, Enrique, y Federico Martínez Rivas (coords.) (en prensa), *Dar leche a los niños pobres. Seguridad, ayuda alimentaria y producción nacional en México*, México, CEIICH-UNAM.

Cortés, Fernando, y Agustín Escobar Latapí (2005), "Movilidad social intergeneracional en el México urbano", en *Revista de la CEPAL*, núm. 85, abril.

De Janvry, Alain, y Elisabeth Sadoulet (1997), "El TLC y la agricultura. Una evaluación inicial", en *Investigación Económica*, IIEC-UNAM, vol. LVII, julio-septiembre.

Flores Rodríguez, Elizabeth (2005), "Nación Maruchán", *El Universal On line*, 9 de agosto.

Gallie, D., y S. Paugam (2000), *Welfare regimes and the Experience of Unemployment in Europe*, Nueva York, Oxford University Press.

Gennari, C. (2001), "Calcium and vitamin D nutrition and bone disease of the elderly", en *Public Health Nutrition*, vol. 4, núm. 25, pp. 547-559.

Guillén, Guillermina (2007), "Sopas rápidas, dieta de pobres", *El Universal On line*, 15 de mayo.

Heaney, R.P. (2001), "Factors influencing the measurement of bioavailability lacking calcium as a model", en *Journal of Nutrition*, vol. 131, pp. 1344S-8.

Hernández Laos, Enrique (2006), "Bienestar, pobreza y vulnerabilidad en México: nuevas estimaciones", en *Economía-UNAM*, vol. 3, núm. 9, septiembre-diciembre.

Hernández, Nubia Lourdes (2007), "La seguridad alimentaria de los hogares mexicanos medida a través de la

- ENIGH. Un estudio comparativo entre 1998 y 2002”, tesis de licenciatura en Sociología, FCPYS-UNAM.
- Hodinott, John, Emmanuel Skoufias y Ryan Washburn, (2000), “El impacto de Progresá sobre el consumo: informe final”, en *Evaluación de resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación. Más Oportunidades para las familias pobres*, México, Progresá, Sedesol.
- Kessler, Gabriel, y V. Espinoza (2007), “Movilidad social y trayectorias ocupacionales en Buenos Aires. Continuidades, rupturas y paradojas”, en Rolando Franco, A. León y R. Atría (coords.), *Estratificación social en América Latina. Transformaciones estructurales de un cuarto de siglo*, Santiago de Chile, CEPAL-LOM.
- , y M. di Virgilio (2008), “La nueva pobreza urbana: dinámica global, regional y argentina en las últimas dos décadas”, en *Revista de la CEPAL*, núm. 95, agosto.
- Luiselli Fernández, Casio (2006), “Estrategias para abatir la bimodalidad agraria en México”, en José Luis Calva (coord.), *Desarrollo agropecuario, forestal y pesquero*, vol. 9 de *Agenda para el desarrollo*, México, M.A. Porrúa-Cámara de Diputados-IIEC-UNAM, pp. 76-99.
- Martin, Debra, y Margaret Cerullo (2004), “Feeding the family in troubled times: a biocultural study of patterns of work, consumption, and nutrition at the household level in three communities in Central Mexico”, <NSF-REU site>.
- Mintz, Sydney W. (2003), *Sabor a comida, sabor a libertad*, México, D.F., CIESAS, Conaculta, Ediciones de la Reina Roja, 174 pp.
- Paugam (1995), “The spiral of precariousness: a multidimensional approach to the process of social disqualification in France”, en G. Room (ed.), *Beyond the Threshold. The Measurement and Analysis of Social Exclusion*, Bristol, The Policy Press.
- Rosado, Jorge L., Margarita Díaz, Angélica Rosas, Ian Griffith y Olga P. García (2005), “Calcium absorption from corn tortilla is relatively high and is dependent upon calcium content and liming in Mexican women”, en *The Journal of Nutrition*, vol. 135, pp. 2578-2581.
- Torres, Torres, Felipe (2008), “Crisis y deterioro de la alimentación en México”, *Revista digital del IIEC-UNAM*, vol. 1.
- Unikel, Luis (1968), “El proceso de urbanización en México”, en *Demografía y Economía*, El Colegio de México, vol. II, núm. 2.



## 7. LAS CONCEPCIONES DE LAS ELITES POLÍTICAS COMO DETERMINANTES DE LAS POLÍTICAS DE COMBATE CONTRA LA POBREZA

*Rolando Cordera Campos\**  
*Leonardo Lomelí Vanegas\*\**

---

### INTRODUCCIÓN

El objetivo de este estudio es analizar cómo han influido, en el caso de México, las concepciones de las elites políticas sobre el desarrollo y la pobreza en la permanencia de la misma. También se pretende analizar los mecanismos imperfectos de revelación de preferencias de los pobres por medio del sistema electoral como un factor adicional que explique la permanencia de la pobreza. No se analizan las concepciones de las elites empresariales, no porque no se consideren relevantes, sino precisamente porque su importancia daría para un análisis aparte. La persistencia de la pobreza y la desigualdad durante los años de crecimiento económico sostenido puede explicarse en parte debido a las concepciones de las elites sobre el desarrollo entendido como mero crecimiento económico, que terminaría por conducir a la superación de la pobreza. También habrá que considerar las diferentes inspiraciones darwinistas sociales a las que ha mostrado inclinación una sección de esas elites, a veces alimentada por diversas versiones del pensamiento católico.

El entramado corporativo que sustentó al régimen posrevolucionario contribuyó a su vez a que la acción pública favoreciera más a los grupos organizados. A esta peculiaridad del sistema político hay que añadir la persistencia, durante varias décadas, de enfoques según los cuales la reducción de la pobreza se lograría, en un primer momento, mediante la reforma agraria, al considerar que el problema era principalmente rural y, posteriormente, que la pobreza se superaría con el crecimiento económico industrial durante el periodo sustitutivo de importaciones.

Es hasta los años sesenta que el gobierno mexicano acepta la necesidad de llevar a cabo programas de combate contra la pobreza, primero en el ámbito rural, y es hasta la década siguiente que reconoce que también había que combatir la pobreza urbana. No obstante, el predominio de un economicismo desarrollista no impidió que a lo largo del periodo industrializador la acción del Estado se desplazara a políticas con preferencias más integrales y con aspiraciones universalistas. Este es el caso del IMSS y posteriormente del ISSSTE, destinados a la seguridad social de los asalariados del sector privado y del Estado, respectivamente.

El resultado fue, sin embargo, una segmentación de los sistemas de salud. El aseguramiento en los años setenta del siglo xx se complicó por la irrupción del trabajo informal y la reproducción de la heterogeneidad estructural, enemigos

---

\* Profesor emérito de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México.

\*\* Profesor de tiempo completo de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Los autores agradecen la colaboración de Camilo Flores Ángeles y el apoyo de Alberto Castro Jaimes.

acérrimos de cualquier estrategia de universalización que no previera de entrada la superación de aquella circunstancia original de segmentación de sistemas y servicios. Con la crisis de los años ochenta y noventa, la pobreza se expandió y la inseguridad se volvió mayoritaria.

La crisis económica de los ochenta y el cambio estructural que desencadenó, provocaron también un cambio en la política social, hacia intervenciones más focalizadas. El Programa Nacional de Solidaridad puede verse, en ese contexto, como un programa de transición, ya que incluía un diagnóstico y una propuesta programática más integral de combate contra la pobreza, aun cuando en los hechos las llamadas tres vertientes del programa (bienestar social, apoyo a la producción y desarrollo regional) hayan mostrado resultados muy desiguales y poca articulación entre sí.

Después de la indefinición inicial del gobierno de Ernesto Zedillo en el combate contra la pobreza, a mediados de su gobierno se articula el programa que aún hoy constituye la columna vertebral de la estrategia de dicho combate, el Programa de Educación, Salud y Alimentación, que después evolucionó hacia el actual Oportunidades. Sin embargo, su subordinación a la estrategia económica de estabilización a ultranza ha contribuido a la persistencia de la pobreza. Esta situación no se ha modificado, a pesar de que se haya dado una transición democrática y que la alternancia sea hoy una posibilidad real en todos los ámbitos de gobierno. Esta situación se explicaría, en parte, por la incapacidad del sistema político-electoral para actuar como un mecanismo adecuado de revelación de preferencias de la población más pobre sobre las políticas públicas.

Uno de los objetivos principales de los programas públicos de combate contra la pobreza es responder a las necesidades de los grupos más vulnerables mediante una estrategia de incremento de sus ingresos, acceso a los sistemas de salud y educación, con la finalidad de mejorar las condiciones en las que posteriormente se inser-

tarán en la economía de mercado. Conforme a este esquema de programas de combate contra la pobreza, las preferencias de los pobres, el mecanismo de revelación de preferencias y su incidencia en la distribución y asignación de los recursos destinados a programas que pretenden mejorar sus niveles de vida, es condición necesaria para el éxito y la eficiencia de éstos.

Tradicionalmente, la relación entre las elites, quienes tienen el poder de decisión, y los individuos objeto de las políticas ha sido asimétrica. En teoría, el mecanismo de revelación de preferencias de los individuos sería el sistema electoral. Los individuos deberían de canalizar su demanda de satisfactores mediante el sistema de partidos políticos y de los distintos órdenes de gobierno en los que éstos y aquéllos expresan y ejercen su oferta en materia de política social. Sin embargo, hay la posibilidad de que los mecanismos de transmisión por medio del sufragio, en un entorno de posibilidades reales de alternancia, paradójicamente no resulten tan eficientes y eficaces como se desea.

En este entorno habría que reconsiderar el papel de las elites, las instituciones y los mecanismos de transmisión de gustos y preferencias, considerando la existencia de un sistema en el que la información tiene costos importantes y los agentes políticos pueden ser insensibles a las demandas de los pobres, tornando sus ofertas políticas y económicas inelásticas a la desigualdad y a la pobreza y haciendo que un sistema de cuasi mercado, como es el sufragio, se enfrente a todas las condiciones adversas que por lo general afectan al proceso electoral.

Por lo tanto, analizar las restricciones a las que se enfrenta el sistema electoral como mecanismo de revelación de preferencias, tales como problemas de información, mecanismos de transmisión imperfectos, rigideces, externalidades y la selección de bienes preferentes, permitió observar las limitaciones y las carencias de instrumentos de los gobernados para solicitar una canasta óptima (para ellos) de bienes provistos públicamente. Pero además ayudó a determinar

el comportamiento de las elites ante estas demandas y aportó elementos para poder diagnosticar si los mecanismos actuales tenderán en el largo plazo a cerrar la brecha entre oferta y demanda de programas públicos o, por el contrario, exacerbarán las diferencias, convirtiendo al sistema actual en un instrumento obsoleto e incapaz de mejorar la situación de los mexicanos más pobres.

En un sistema autoritario, las percepciones de las elites sobre la pobreza son determinantes para explicar la acción pública en la materia. En teoría, un proceso de democratización debería permitir una retroalimentación con las preferencias de los votantes. Sin embargo, los problemas de información y de cultura política que prevalecen en México no han permitido que el sistema electoral funcione como un buen mecanismo de revelación de preferencias sobre las políticas públicas, por lo que las concepciones de las elites siguen desempeñando un papel determinante.

La propuesta consiste en analizar las concepciones de las elites mexicanas sobre la pobreza a partir del proceso de industrialización, antes y después de la crisis de 1982, que en nuestra opinión constituye un parteaguas en la forma de entender el desarrollo económico, el Estado y las políticas económicas y sociales. Posteriormente analizaremos el comportamiento electoral reciente (2003-2006) de los municipios con mayor pobreza, para ver si los electores de esos municipios revelan sus preferencias sobre los programas sociales por medio de las votaciones, tratando de establecer si hay retroalimentación o no entre los resultados del sistema político-electoral y el diseño de los programas de combate contra la pobreza.

El estudio está organizado en seis apartados.

1. Las elites y sus concepciones sobre la pobreza, la desigualdad y el desarrollo.
2. Concepciones de las elites sobre la pobreza previas a 1982.
  - a) La eliminación de la pobreza por redistribución de activos (reforma agraria).

- b) La eliminación de la pobreza como subproducto del crecimiento económico.
3. Concepciones de las elites posteriores a la crisis de 1982.
  - a) El Pronasol, entendido como una transición entre el viejo y el nuevo enfoque.
  - b) La focalización en la política social y el combate contra la pobreza.
4. Transición democrática y política social.
5. El sistema político electoral como mecanismo de revelación de preferencias.
6. Las imperfecciones de la política y la persistencia de los enfoques de las elites sobre la pobreza.

La intención del estudio es relacionar dos enfoques de análisis e interpretación de los procesos de decisión social. Por un lado, el estudio de las elites, su cohesión ideológica, su formación profesional e intelectual, sus mecanismos de reclutamiento, su discurso y sus prácticas políticas. Por el otro, el análisis del sistema político como mecanismo de revelación de preferencias de los individuos sobre la demanda de bienes públicos, incluidos los programas sociales y, en particular, los programas de combate contra la pobreza. Idealmente, un proceso de democratización debería permitir que las preferencias electorales se convirtieran en una variable relevante para el diseño de políticas y programas. Sin embargo, cuando el sistema político-electoral funciona como un sistema imperfecto de revelación de preferencias sociales, las concepciones de las elites sobre los problemas sociales y las políticas que en ellas se fundamentan siguen desempeñando un papel preponderante y pueden explicar en parte la permanencia de ciertos tipos de pobreza que no pueden superarse con las políticas sociales impulsadas por las elites. De manera destacada, la separación no sólo analítica, sino ideológica, entre la política social y la política económica podría explicar las limitaciones de la política social que se ha instrumentado en México en la última década para contribuir a la superación del fenómeno de la pobreza en nuestro país.



## LAS ELITES Y SUS CONCEPCIONES SOBRE LA POBREZA, LA DESIGUALDAD Y EL DESARROLLO

La percepción de las elites sobre la pobreza depende de ideologías y valores. La construcción conceptual y abstracta que tienen las elites sobre la pobreza está determinada por la existencia y circulación de información acerca del tema y por la preocupación de las elites por apropiarse de ella. Lo que no comparten del todo es su percepción sobre la profundidad del problema, salvo en las sociedades más desiguales.

La estratificación social y la diferenciación de los grados de participación política definen el carácter político de una sociedad. La formación de elites es natural a la función social concentrada en grupos dirigentes y al ejercicio del poder en sus diversos campos. Las elites económicas, políticas e intelectuales desempeñan un papel fundamental en la dirección y estabilidad de un sistema social, así como en la definición de mecanismos de participación para los demás grupos sociales. La diferenciación social, sin embargo, no establece los grados de concentración y participación que deba tener cada ámbito para lograr una dinámica funcional en la interacción social. Los elementos de legitimidad, liderazgo, innovación y estabilidad cobran relevancia para conocer estos rasgos.

Los rasgos elitistas de concentración, de valores compartidos por un círculo cerrado, tienen como finalidad filtrar el proceso de selección y participación de los grupos dirigentes. Los niveles y formas de apropiación de esos valores dan cohesión y diferencian las prácticas de la elite. La democratización de la educación y del poder no implican una participación entera, sino una igualdad de oportunidades para acceder a los mecanismos de participación.

Sin embargo, la excesiva concentración de ingresos y de oportunidades, aunada a la cerrazón ideológica, pueden crear fricciones cuya trascendencia se define en los mecanismos de distensión o en la sensibilidad de las propias elites

a las necesidades de cada grupo vulnerable o en conflicto.<sup>1</sup>

Un elemento que puede alentar las concepciones cerradas sobre la desigualdad es, además de los sistemas restringidos de reproducción y competencia política, la excesiva confianza en la igualdad ante el derecho y las instituciones jurídicas. Para quienes se adhieren a una posición ideológica liberal sobre las relaciones entre el Estado y la sociedad, los mecanismos institucionales de política pública privilegian la vía formal jurídica en su lucha contra el corporativismo y el populismo. La legitimidad política se basa en un enemigo común, como la inseguridad y el narcotráfico, y no en la incorporación de elementos de movilidad social. La justificación ideológica de la desigualdad de oportunidades radica implícitamente en la diferenciación de capacidades, lo mismo que la generación de empleos de baja calificación se justifica mediante la ideología y la política, acotadas a la aceptación de determinadas tendencias internacionales. La globalización así entendida se invoca como un marco de restricciones, más que como un espacio de oportunidades, y se interpreta en beneficio de una visión interesada en lo que deben ser la economía y la sociedad de un país.

Las desigualdades sociales tienen un efecto sobre la sensibilidad o sobre la pérdida de la misma por parte de las elites. En un análisis para la elite francesa, luego de abordar los efectos de la desigualdad, las inseguridades sociales se justifican con un individualismo positivo, distinguido del negativo por sus motivaciones de descomposición y atomización de la participación social. Entre este individualismo, se subraya la existencia de un malestar identitario y de sentimientos de desafiliación. Una sociedad cerrada, como la elite francesa, a partir del individualismo, define el cambio de las prácticas de gobierno como la razón de que aparezcan funcionarios y servidores

<sup>1</sup> Para una reflexión más amplia sobre este tema, véase David Anisi (1992).

de Estado “desinteresados”, lo que además de eficiencia, consigue un efecto de desensibilización. Se relaciona con esto la decadencia de los partidos políticos históricos, la ideologización de sus funciones de seguridad y la concentración de privilegios en espacios y tiempos especiales. En este sentido, no hay desempleo, o crisis verdaderamente dura para las elites, y esto lleva a una desensibilización en torno a la realidad social, alejándolas geográfica y socialmente de las necesidades de la comunidad y de la desigualdad (Fitoussi, 2003).

Un sondeo publicado por *Newsweek* a principios de 2007 reportaba un optimismo en aumento de las elites latinoamericanas sobre las perspectivas de crecimiento económico de sus países. La excepción era México, donde parece haber incertidumbre frente a la competencia directa con las manufacturas chinas. El caso contrario era Chile, cuya orientación apostaba más hacia el mercado global, por lo que había evitado su total integración al bloque del Mercosur. Parece que las elites chilenas y las mexicanas son las más orientadas al mercado global y sus preocupaciones se fijan menos en el interior de la región latinoamericana. Son también los chilenos quienes mayoritariamente piensan que el resto de América Latina va por un mal rumbo (Contreras, 2007: 32-36).

El cosmopolitismo de las elites se refleja en su apuesta creciente por el comercio exterior, en especial la aceptación del ALCA (Tirado, 1994). Sin embargo, las relaciones con la administración del presidente George Bush eran coincidentemente negativas, tanto en las izquierdas como en las derechas latinoamericanas.

Al recordar la distinción entre las elites locales y cosmopolitas de Robert Merton, Robert Schiller describe su sorpresa al encontrar, 50 años después, un sistema de creencias común entre la elites cosmopolitas, cuyo marco de referencia es “el mundo como un todo”, y que, por tanto, genera desapego a su propio marco de identidad nacional. El conflicto está latente aún entre los intereses de estas elites con las locales, que co-

existen en un espacio territorial y representan, ambas, grupos de influencia que pueden entrar en conflicto por su percepción de los costos y los beneficios asociados a las relaciones con el exterior.

El desarraigo de las elites está también reflejado en el optimismo y la creencia en el buen rumbo de las economías latinoamericanas, frente a los todavía preocupantes índices de desigualdad y pobreza en los países de la región. El consenso de las elites por el rumbo latinoamericano contrasta también con las percepciones de desigualdad y acceso a los derechos y los medios que se documentan en el *Informe sobre la democracia en América Latina de 2004* del PNUD (2004).

La idea de legitimidad se encuentra en la percepción de que el sistema político y jurídico sostiene satisfactoriamente los espacios que pretende regular. Evoca un orden determinado que se reconoce y acepta (Gabaldón, 2000). La relación de legitimidad en un sistema democrático elitista supone la confirmación de los programas de política pública por medio del voto, como vía de aceptación y continuidad. Una manera de lograr la legitimación es incorporando los problemas del contexto social, que hacen presente al individuo las amenazas para la satisfacción de sus necesidades básicas, y cuya incorporación al discurso busca presentar a los grupos políticos como una alternativa viable. Esta convicción busca relaciones de subordinación mediante la convicción del electorado logrando reconocimiento, mediando entre un orden idealizado y la presentación de una realidad deteriorada, para alcanzar la conformidad de los votantes con las soluciones propuestas.

Dado que la generalización más común de las consecuencias de la pobreza entre un número de entrevistas se vierte en las implicaciones de la pobreza y desigualdad para el incremento de la delincuencia (Reis y Moore), se puede entender la atención que ha atraído la inseguridad entre las políticas públicas, como objetivo y condición para el desarrollo social y democrático. “Para legitimarse, el Estado social debe satisfacer necesi-

dades sociales generalizables, que se encuentran amenazadas, [y son incorporadas] a los objetivos políticos” (Tosca Hernández, cit. en Gabaldón, 2000: 141).

La participación del Estado es fundamental, no sólo como entidad desinteresada y justa, o como garante del respeto comprometido con la equidad y el respeto de la ley. El peso del Estado radica también en la justificación económica para que participe en los sectores cuyas barreras a la entrada desincentivan la inversión, aun en las ramas fundamentales para la competitividad. El engrosamiento de las filas del Estado no está directamente relacionado con la legitimidad de que goce la institución, salvo en aquellos países, como México, en donde se ha tratado de establecer una disyuntiva entre intervencionismo estatal y eficiencia económica (Valdés Ugalde, 1997).

El control democrático es un medio de contención, y en términos gramscianos es una forma de difusión de las decisiones y de los medios del poder. Pero la verdadera legitimidad está en la justicia y la protección. No se puede generar un sentimiento de afiliación o pertenencia sin igualdad, y no hay mejor forma de garantizar mejor la igualdad y la percepción de justicia, en un entorno de diferenciación social inevitable y arraigado, que el respeto equitativo de la ley, la garantía de su ejercicio y el establecimiento de normas equilibradas. El respeto equitativo, la nula o mínima discrecionalidad en su aplicación, pero también su flexibilidad bajo marcos de injusticia por rigidez, son condiciones necesarias para garantizar la eficacia de la justicia en sociedades especialmente desiguales. La legitimidad de un gobernante, en nuestras sociedades, no sólo requiere de transparencia y claridad, sino de sensibilidad social y manejo responsable de atribuciones.

El Estado no puede dejar a la libre asignación del mercado la justicia social y sus vertientes: empleo digno y estable, ingresos, derechos sociales y condiciones de convivencia social mínimas. No sólo porque al mercado no le interesa, mientras no obtenga un beneficio de ello, sino porque

nuestra sociedad y nuestro tiempo se enfrentan a una concentración de los ingresos y, sobre todo, de los mercados, que desvanecería cualquier percepción de equidad como discurso institucional. La organización social no puede dejarse en manos del mercado cuando el mercado se encuentra concentrado en unos cuantos intereses privados. Por ello, no sólo se corre el peligro de la captura del Estado por los intereses de particulares, sino que al ceder la capacidad de conducción del desarrollo económico y social al mercado, como ámbito esencial de expresión de estos intereses, se cede poder, responsabilidad y legitimidad al sector privado. Prevalece así el interés del más fuerte, y la justicia social se subordina a lo que la concepción de responsabilidad social de algunos privados logre organizar de manera desinteresada, pero también desobligada en forma discontinua. De esta manera, se renuncia implícitamente a definir, mediante el ejercicio de la política, la dirección más conveniente para el bien común. De ahí la importancia de las concepciones dominantes entre las elites sobre el Estado y su responsabilidad social.

#### CONCEPCIONES DE LAS ELITES SOBRE LA POBREZA PREVIAS A 1982

En este apartado se analizan las concepciones de las elites sobre la pobreza que acompañaron en un primer momento la reforma agraria y después el proceso de industrialización y las políticas que de ellas se derivaron. No se hace un análisis exhaustivo de estas concepciones, pero se revisan con mayor profundidad los cambios que tuvieron lugar a partir de los años cincuenta, y en particular durante el periodo del llamado “desarrollo estabilizador”, en la forma de concebir la pobreza y de plantear soluciones al problema.

En términos generales hemos ubicado cambios en las concepciones de las elites que nos llevan a proponer, así sea de manera muy esquemática, las siguientes fases en la evolución de las concepciones de las elites: hasta 1940 el proble-

ma de la pobreza se veía como un resultado de la concentración de la riqueza, que en una sociedad en que todavía predominaba el sector rural se enfocaba principalmente como concentración de la propiedad de la tierra, por lo que se consideraba que una política de redistribución de activos (la reforma agraria) era la forma más adecuada de resolver el problema.

Durante el periodo 1940-1954 prevaleció el enfoque de que la modernización del país, entendida en su doble vertiente de industrialización y urbanización, permitiría resolver los rezagos del país mediante la expansión del empleo formal y de la construcción de un sistema de seguridad social organizado en torno a esta categoría del trabajo asalariado. A partir de 1954, si bien se mantiene en lo general esta concepción, se toma conciencia de la necesidad de mantener la estabilidad de precios como un mecanismo para proteger el poder adquisitivo del salario y se intenta avanzar en la construcción de un sistema de bienestar social, privilegiando las transferencias en especie, que reduzca las presiones salariales y coadyuve a mantener la estabilidad política y social del país al mismo tiempo que contribuya a la acumulación de capital.

A partir de 1970 hay una revisión de la estrategia general de desarrollo, atribuible a factores tanto internos como externos, con la que se trata de ampliar la recaudación del Estado mexicano para aumentar a su vez su capacidad para responder a la problemática social acumulada y a la emergente. Este intento provocó la ruptura en la relación que las elites política y empresarial habían construido después de la Revolución y que había permitido impulsar el proceso de industrialización. La irrupción de un discurso empresarial sobre la economía y la sociedad, incluida la pobreza; las demandas de apertura y democratización; el activismo de la Iglesia católica por medio de su pastoral social, y las presiones sociales y demográficas que se agudizan en la década de los setenta, fueron factores que, aunado al mayor conocimiento sobre la magnitud de la pobreza, permitieron el surgimiento de los primeros pro-

gramas expresamente diseñados para combatir este problema.

Los primeros gobiernos posrevolucionarios consideraron que la pobreza era resultado de un proceso de concentración de la propiedad territorial y de deterioro de la situación de los trabajadores agrícolas, que se resolvería mediante la reforma agraria. En una sociedad predominantemente rural parecía razonable suponer que un proceso de redistribución de la riqueza tenía que pasar por una redistribución de la propiedad rural. Solamente los indígenas recibieron una atención especializada a partir del gobierno del presidente Cárdenas, pero en términos generales se pensó que las políticas de restitución y redistribución de tierras, combinadas con las políticas educativas iniciadas por el gobierno de Álvaro Obregón, resolverían el problema.

Esta política fue plenamente consistente con la plataforma electoral que llevó a Cárdenas a la Presidencia. En el Primer Plan Sexenal, elaborado para el periodo 1934-1940, el Partido Nacional Revolucionario señaló que el principal problema social del país era el relativo a la distribución de las tierras y su uso junto con la liberalización económica y social de los campesinos. En materia educativa, el PNR consideraba que impulsar la educación pública era el medio más adecuado para mejorar las condiciones económicas y sociales del pueblo. La dispersión poblacional fue reconocida como un obstáculo para el progreso del país y como una de las causas de la "condición biológica deficiente" de muchos campesinos, por lo que se recomendó otorgar a la salud pública la importancia que le correspondía, por lo que se aumentó el presupuesto destinado a este rubro (Solís, 1975: 11-18).

Durante el proceso de industrialización, que se aceleró a partir de 1940, prevalecieron los enfoques que consideraban a la pobreza como una variable residual del subdesarrollo, que se iría corrigiendo paulatinamente, conforme el país crecía y alcanzaba el desarrollo. El Segundo Plan Sexenal, propuesto por el PRM en 1939 para el periodo presidencial 1940-1946, postulaba la ne-

cesidad de concluir el reparto agrario en el menor tiempo posible para consolidar la obra realizada y canalizar el crédito hacia el aumento de la producción agrícola y ganadera. Sin embargo, el énfasis se trasladó hacia el desarrollo de la industria y las actividades extractivas, que ocupaban la mayor parte del capítulo económico del plan.

Al hablar del trabajo y la previsión social, el plan establecía que la acción estatal debía enfocarse a crear todo tipo de posibilidades para impulsar la transformación del sistema económico en otro organizado de tal manera que se aplicaran al proceso productivo todos los progresos de la técnica, se evitara la injusticia social, la desigualdad y el desorden económico en la distribución del ingreso. Este objetivo se lograría, según el plan, mediante el apoyo otorgado al proletariado para unificarse y fortalecer su organización. En esa misma dirección, el plan proponía contribuir a la distribución del ingreso, de modo que la clase trabajadora obtuviera “la máxima participación compatible con la posibilidad de utilidades razonables que conservaran y atrajeran capital hacia las empresas productoras, y se distribuyera esa participación entre el mayor número de trabajadores (*ibid.*: 34-40).

A partir del gobierno de Miguel Alemán se dio un cambio en el discurso que coincidió con la última refundación del partido gobernante (de PRM se transformó en PRI) y con un relevo generacional en la política mexicana. Los generales revolucionarios fueron sucedidos en el poder por los abogados revolucionarios, en lo que en su momento se interpretó como un paso más en la institucionalización del país. La renovación de la elite política, que se había dado en forma muy gradual durante los veinte años anteriores, se aceleró a partir de 1946, el año de la toma de posesión de Miguel Alemán.

Sobre las elites de este periodo de la historia contemporánea de México Roderic Ai Camp señala que “cuando el Estado es el promotor principal del desarrollo económico, las ideologías de las élites se encuentran condicionadas; además, como éste será la principal fuente de recursos, las

élites políticas controlan la fuente de recursos; o al menos se encuentra estrechamente ligada a ellos.” Una vertiente característica perdurable del corporativismo es el ascenso mediante grupos políticos, por encima de la competencia partidista. La base de movilidad en un sistema de este tipo no es la ideología, sino la lealtad (Ai Camp, 1996).

Los cambios en el personal político de los gobiernos que van de Miguel Alemán a Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) incluyeron cada vez más economistas, ingenieros y profesionales de otras disciplinas, aunque sin desafiar el predominio incuestionable de los abogados. Esta ampliación de la elite se debió a la mayor complejidad del sector público y al aumento de las tareas de planeación. Desde el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines, y sobre todo durante el de Adolfo López Mateos, ganó terreno la tesis de que había que impulsar la planeación del desarrollo.

En la década de los años sesenta México registró un crecimiento económico alto y sostenido, así como una notable estabilidad en los precios internos y el tipo de cambio. De hecho, esta experiencia culminaba una estrategia iniciada en 1954, luego de que el país enfrentó una traumática devaluación del peso mexicano que a su vez dio lugar a importantes movilizaciones sociales articuladas por algunos de los sindicatos más importantes de la época.

Para los grupos gobernantes de entonces no sólo se trató de una reacción social típica contra la inflación y el rezago salarial, sino de un serio desafío a la estabilidad del sistema político porque afectaba algunas de las relaciones básicas en que se sustentaba la coalición gobernante. Con base en ello, el gobierno del presidente López Mateos se propuso controlar las fuerzas inflacionarias y el tipo de cambio, a la vez que promover un crecimiento económico que se sostuviera sin caer en desequilibrios no sólo macroeconómicos sino político-sociales. Fruto de este empeño fue la llamada estrategia del desarrollo estabilizador, que en los hechos comenzó a desplegarse después del episodio devaluatorio.



La hipótesis presidencial de que con estabilidad monetaria y expansión productiva podrían cerrarse las grietas políticas no impidió que en materia social se emprendieran importantes proyectos destinados a ampliar la infraestructura social, tanto en la salud como en la educación, y que se pudiera sostener una política de incremento de los salarios reales, siempre subordinados a los criterios rectores de la estabilidad con acumulación. Así, en este decenio aumentó el nivel de vida de los mexicanos, sus salarios y el empleo, junto con lo que ahora se llamaría el desarrollo humano. Sin embargo, no puede decirse que la distribución del ingreso personal y familiar se haya alejado de su secular concentración ni que haya habido una reducción significativa de las distancias sociales entre el campo y las ciudades y entre estas últimas, en especial la Ciudad de México, que todavía recibía el grueso de este tránsito demográfico histórico.

No obstante lo anterior, la época contempló la emergencia de una clase media urbana profesional que alteró el perfil de la distribución del ingreso así como las pautas de consumo de modo funcional con la modernización relativa, el “capitalismo asociado” de la estructura productiva nacional. Como se recordará, en este periodo adquiere un particular dinamismo la producción de bienes durables de consumo y se despliega la inversión extranjera en las manufacturas pesadas.

Vale la pena agregar que en el plano básico de las relaciones sociales, cuya estabilidad política había sido alterada por las movilizaciones obreras de fines de los años cincuenta y por la solución represiva que se les dio, el gobierno buscó restablecer y dinamizar el pacto de cooperación subordinada con los trabajadores organizados, mediante reformas importantes en las leyes laborales y el propio artículo 123 de la Constitución, así como de una ampliación del campo de acción de la seguridad social, tanto en el sector público como en el privado. Se legisló en torno al reparto de utilidades para los trabajadores y en efecto se incrementó sustantivamente el gasto social.

No resulta fácil proponer que con estas medidas México entraba de lleno a un nuevo régimen productor de bienestar, porque las redistribuciones buscadas seguían dependiendo casi de modo lineal de que continuara el crecimiento y se expandiera el régimen salarial vinculado al mercado formal. Sin embargo, es claro que el enfoque de la política social se volvió más diversificado y tendió a profundizarse en función de la propia diversificación de la estructura económica y social. La universalización de derecho y garantías, empero, seguía viéndose como una resultante de la evolución económica y de la subordinación del tema social a los criterios de acumulación y estabilidad financiera y de precios implantados a principios de la década. Lo que sí puede decirse es que la red institucional construida sufrió pronto los embates de las crisis e inestabilidades que marcaron las décadas que le siguieron, sin poder mantener efectivamente los mínimos de protección social que se alcanzaron entonces.

Durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz se dio a conocer el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1966-1970, que fue elaborado por una Comisión Intersecretarial. El plan señalaba que era necesario dar prioridad a los servicios sociales que proporcionaran en el corto plazo mayor bienestar a la población, logrando mediante una mejor coordinación una mayor eficiencia en los servicios médicos. Se hablaba también de la necesidad de intensificar los programas para erradicar enfermedades endémicas e infecciosas y establecía el objetivo de incorporar a la seguridad social a la población urbana en acelerado aumento y extender sus beneficios a la población rural. Además de estos objetivos, se indicaba que la acción del Estado consistiría también en “fomentar e inducir la colaboración de los distintos estratos del sector privado para la consecución de las metas de elevar el nivel y las condiciones de vida de la población mediante programas debidamente controlados y coordinados” (Solís, 1975: 86-87).

Durante la segunda mitad de los años sesenta tuvieron una fuerte repercusión los primeros es-

tudios sobre la distribución del ingreso en México, que coincidieron en señalar que a pesar de la expansión económica de la posguerra, los resultados parecían contradecir la tesis de que el crecimiento económico sostenido era el camino más rápido y eficaz para combatir la pobreza. La pobreza se reveló más persistente de lo que creían apenas dos décadas antes los organismos internacionales creados por la Organización de las Naciones Unidas para estudiar problemas inherentes al desarrollo o subdesarrollo de los países miembros. A partir de entonces fue ganando terreno la propuesta de que debían diseñarse instrumentos de política social dirigidos a grupos claramente acotados para poder tener éxito en el combate contra la pobreza, sin dejar de reconocer que el crecimiento económico es una condición necesaria, pero no suficiente, para abatirla.

En el caso de México, diversos estudios dados a conocer a partir de 1965 revelaron que no obstante el impresionante desempeño económico del país a partir de 1940, el ingreso seguía fuertemente concentrado y la redistribución del mismo se había dado a costa de las clases más vulnerables y a favor de una creciente clase media. Con base en este diagnóstico comenzaron a elaborarse los primeros programas de combate contra la pobreza, que inicialmente estuvieron dirigidos a la población rural de bajos recursos a medida que aumentaba el conocimiento sobre los determinantes de la pobreza y su persistencia en nuestro país. En 1968, en las postrimerías del desarrollo estabilizador, se creó el Programa Coordinador de Inversiones Públicas para el Medio Rural, que funcionó hasta 1970. Operó con la participación de seis dependencias federales<sup>2</sup> que ejecutaban conjuntamente obras de infraestructura y realizaban trabajos de promoción en las comunidades para lograr la cooperación de sus habitantes (ssp, 1985).

<sup>2</sup> Secretaría de Salubridad y Asistencia, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Recursos Hidráulicos, Secretaría de Agricultura y Ganadería, Comisión Federal de Electricidad y Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas.

La década de los años setenta fue determinante para avanzar en un cambio en la percepción de la pobreza, gracias a diversas investigaciones de académicos nacionales y extranjeros y de organismos internacionales, en particular el Banco Mundial, dando inicio los primeros programas de combate contra la pobreza, muy focalizados y prácticamente restringidos al ámbito rural. Fue también un periodo de expansión del gasto social. El gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) fijó como una de sus prioridades aumentar significativamente el gasto social y financiarlo mediante un aumento en la recaudación por medio de un sistema fiscal más progresivo y eficaz. Sin embargo, la reforma fiscal no prosperó debido a la oposición del sector privado. No obstante este fracaso, el gobierno incrementó el gasto social, a pesar de la opinión en contra del sector más conservador del gabinete, representado por el secretario de Hacienda, Hugo B. Margain, quien, como señala Carlos Urzúa, “perdió la batalla ideológica sobre la política social” en el año decisivo de 1973, a grado tal que se fue debilitando y poco después salió del gabinete, dejando su lugar a José López Portillo, que terminaría por convertirse en el sucesor de Echeverría (Urzúa, 2000: 47).

La oposición del sector privado a la reforma fiscal fue el inicio de una serie de desencuentros con el gobierno de Echeverría y que alcanzaría su clímax con la nacionalización de la banca, cuando estaba por finalizar el gobierno de su sucesor, José López Portillo, el 1 de septiembre de 1982. La ruptura de esta alianza histórica que fue decisiva para impulsar el desarrollo económico de México después de la Revolución, no sólo se debió al cambio de política económica instrumentado por Echeverría, sino a la evolución de las posiciones e ideología de la elite empresarial mexicana. A pesar de la gran cantidad de organismos empresariales y de las diferencias entre ellos, diversos autores coinciden en su apreciación de que la elite empresarial es un grupo reducido y compacto en torno al cual gravitan los demás grupos empresariales. En palabras de Cristina Puga:



El origen familiar de muchos de los grandes grupos, así como la existencia en ellos de una o dos empresas madres a partir de las cuales se eslabonan todas las demás, comprueban que a pesar de la diversificación de los negocios y de la participación amplia de capitalistas menores a través del mercado accionario, el control se conserva en pocas manos y que la organización grupal oculta el poder económico de un grupo muy reducido de grandes empresarios nacionales [...]. Han sido estos grandes propietarios y en menor medida el grupo constituido por altos directivos de empresas nacionales y multinacionales quienes efectivamente configuran lo que podríamos considerar una “elite empresarial” que se identifica tanto por el monto de sus capitales e ingresos, como por toda una forma de vida que comprende valores, educación y hábitos de consumo (Puga, 1993: 40-41).

Esta elite, que por décadas se mantuvo al margen de la política, pero beneficiándose de la protección y promoción estatal, se opuso a una política más redistributiva por parte del gobierno federal desde antes incluso que la reforma fiscal planteada por Echeverría. Además de percibir una amenaza para sus intereses, se había llevado a cabo una evolución en sus posiciones ideológicas. La antigua división entre empresarios conservadores y nacionalistas, fácilmente identificable en los años treinta y cuarenta, fue superada por posiciones más pragmáticas que aprovecharon otros referentes teóricos.

A lo largo de los años, el discurso empresarial conservador —incluido el del PAN— incorpora dos nuevas fuentes teóricas: el de la doctrina social de la Iglesia y el pragmatismo norteamericano. La primera, a través de las encíclicas papales, dotó de una nueva justificación social a los principios del individualismo y reforzó el paternalismo empresarial en relación con la clase obrera. De los dictados de León XIII, Pío XII y Juan XXIII provienen postulados empresariales como el de la empresa concebida como “comunidad” de intereses, en donde no tiene cabida la lucha de clases, la exaltación de la iniciativa privada creadora del bien común y el llamado principio de subsidiariedad, que postula la delegación de funciones en quien las puede llevar a cabo y que se refiere a la reducción de las tareas del Estado a través de su cesión a los ciudadanos organizados en empresas (*ibid.*: 101).

Como parte de esta evolución en el pensamiento empresarial y en sus formas de organiza-

ción, que condujo a los principales organismos a crear el Consejo Coordinador Empresarial como organismo cúpula del sector privado, comenzó también a construirse un discurso más articulado sobre la relación entre el Estado y la economía y sobre los temas más relevantes de la agenda nacional, incluido el relativo a la pobreza y las políticas para superarla. A partir de 1979 se comienza a proponer frente al nacionalismo económico del Estado mexicano, la economía social de mercado, inspirada en la experiencia alemana. Sin embargo, el sector empresarial mexicano nunca se hizo cargo de la responsabilidad fiscal que implicaba esta opción. Por el contrario, dicho sector perseveró en negar el papel redistributivo de la recaudación e insistió en presentarla como un obstáculo a la inversión. En cambio, los empresarios proponían superar la pobreza rural impulsando el pleno desarrollo del capitalismo en el campo, eliminando los obstáculos económicos, jurídicos, políticos y sociales que históricamente lo han frenado (Cordero *et al.*, 1983: 179-191).

Otra referencia importante para entender los cambios que se dieron en las concepciones de las elites no solamente empresariales, sino políticas, fue el catolicismo social, que a partir del Concilio Vaticano II tuvo una importante renovación. América Latina se convirtió en una de las regiones de avanzada en el pensamiento católico sobre la cuestión social durante los años sesenta. En la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, celebrada en Medellín, se hizo un llamado a la conciencia social y a la organización de todos los sectores sociales para superar los rezagos sociales de la región.

Deseamos afirmar que es indispensable la formación de la conciencia social y la percepción realista de los problemas de la comunidad y de las estructuras sociales. Debemos despertar la conciencia social y los hábitos comunitarios en todos los medios y grupos profesionales, ya sea en lo que respecta al diálogo y vivencia comunitaria dentro del mismo grupo, ya sea en sus relaciones con grupos sociales más amplios (obreros, campesinos, profesionales liberales, clero, religiosos, funcionarios) (CELAM, 1968: 17).

Una de las prioridades del episcopado latinoamericano era contribuir de manera más activa y comprometida para superar los rezagos sociales en la región, en particular la pobreza. Por primera vez en la historia de la Iglesia católica en América Latina, se hacía un llamado al compromiso social y a la opción preferencial por los pobres. Esta preocupación se expresa en las declaraciones de la conferencia. Los obispos latinoamericanos afirmaban en 1968:

La Iglesia de América Latina, dadas las condiciones de pobreza y de subdesarrollo del continente, experimenta la urgencia de traducir ese espíritu de pobreza en gestos, actitudes y normas que le hagan un signo más lúcido y auténtico de su Señor. La pobreza de tantos hermanos clama justicia, solidaridad, testimonio, compromiso, esfuerzo y superación para el cumplimiento pleno de la misión salvífica encomendada por Cristo (*ibid.*: 68).

Es importante destacar que la preocupación de la Iglesia latinoamericana no solamente se limitaba a fortalecer la organización social y las comunidades de base. En el documento final de la Conferencia de Medellín ocupa un lugar muy destacado la pastoral de las elites.

2. Conscientes de la dificultad de presentar una clasificación adecuada, señalamos, sin embargo, como pertenecientes a la elite cultural: los artistas, hombres de letras y universitarios (profesores y estudiantes); a la elite profesional: los médicos, abogados, educadores (profesiones liberales), ingenieros, agrónomos, planificadores, economistas, expertos sociales, técnicos de comunicación social (tecnólogos); a la elite económico-social: los industriales, banqueros, líderes sindicales (obreros y campesinos), empresarios, comerciantes, hacendados; a la elite de los poderes políticos y militares: los políticos, los que ejercen el poder judicial, los militares.

3. Partiendo del punto de vista de que se trata, en general, de círculos específicos y compactos, conviene examinar en primer término sus actitudes, mentalidades y nucleaciones en función del cambio social, para considerar posteriormente las manifestaciones de su fe, su espíritu eclesial y también social, en confrontación con la pastoral actual de la Iglesia, señalando finalmente, algunas recomendaciones pastorales (*ibid.*: 39).

Once años más tarde se celebró en Puebla la Tercera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, en el marco de la primera visita de un papa (Juan Pablo II) a México. La reunión de Puebla significó un cambio en el discurso, a favor de la moderación y de evitar desviaciones doctrinales en la opción preferencial por los pobres. La Teología de la Liberación, fuertemente atacada durante los años ochenta, había logrado un importante avance en la región. A partir del pontificado de Juan Pablo II se observa una revisión del discurso y las prácticas de la pastoral social de la Iglesia. El interés se desplaza hacia la pastoral de las elites, que a partir de entonces ha sido desarrollada cada vez más en la región (y México ha ocupado un lugar relevante en esta tendencia) por congregaciones y movimientos religiosos identificados con posiciones conservadoras dentro de la Iglesia, como el Opus Dei y los Legionarios de Cristo, en detrimento del papel hegemónico de otras órdenes religiosas vinculadas a posiciones más progresistas, como los jesuitas o los dominicos. En la actualidad, la vinculación de estos movimientos conservadores con las elites políticas y empresariales es un fenómeno ampliamente documentado (Cordero *et al.*, 1983: 194-145).

En un contexto de mayor activismo social de la Iglesia y de mayor participación política de los empresarios, al que hay que añadir cuestionamientos a la estrategia de desarrollo anterior, un entorno internacional más adverso y la guerrilla rural y urbana que afectó al país en los años setenta, es comprensible el importante cambio que se dio en las concepciones sobre la pobreza en las elites políticas.

El Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados fue sin lugar a dudas el primer gran programa nacional de combate contra la pobreza y el primero también en proponer un marco teórico para analizar y medir el problema de manera integral. Representó también el más severo cuestionamiento a la visión dominante durante el periodo de industrialización sobre la pobreza, como un rezago que se superaría con el

crecimiento económico. La Comisión del plan (Coplamar) presentó un diagnóstico sobre las causas de la persistencia de la pobreza:

Cuatro décadas de crecimiento industrial fueron suficientes para mostrar la naturaleza socialmente excluyente del modelo de desarrollo adoptado. En la actualidad, una considerable proporción de la población nacional no tiene acceso a niveles aceptables de bienestar en sus cuatro dimensiones básicas: alimentación, educación, salud y vivienda. Los déficit existentes en estos cuatro rubros muestran la magnitud del problema; su extrapolación al año 2000 ofrece una visión elocuente de lo que podría llegar a ser el país en ausencia de una clara decisión política que revierta la tendencia prevista (Coplamar, 1983: 11).

El diagnóstico de la Coplamar concluía que si bien algunas de las necesidades esenciales podían satisfacerse parcialmente por medio de transferencias gubernamentales —como en el caso de la educación pública gratuita—, otras requerían la adquisición de bienes y servicios en el mercado, por lo que el nivel y la regularidad de los ingresos que percibían los hogares era de la mayor relevancia. Una distribución del ingreso como la que prevalecía en México, entonces, era un obstáculo para la satisfacción de las necesidades esenciales de la población marginada económica y socialmente. La Coplamar concluyó que “la viabilidad de cualquier estrategia que tienda a dotar a la población de los recursos para satisfacer sus necesidades esenciales reclamará la adecuación entre la forma como se reparte el ingreso, la estructura de la demanda efectiva y la estructura de la producción a ella asociada” (*ibid.*: 110).

El reconocimiento de que se necesitaban políticas encaminadas a corregir en el largo plazo la concentración del ingreso y los primeros programas de combate contra la pobreza rural llegó demasiado tarde. El crecimiento económico se interrumpió abruptamente al estallar la crisis de la deuda en 1982 y los sucesivos programas de ajuste y el cambio estructural emprendido poco después fueron insuficientes para restablecerlo. La discontinuidad que se da a partir de entonces en la estrategia de combate contra la pobreza no es

atribuible únicamente a las deficiencias de estos programas o a una superación del diagnóstico de la Coplamar, sino a un desplazamiento en la percepción de las elites, que tiene que ver con un cambio importante en la composición del grupo gobernante a partir del gobierno de Miguel de la Madrid.

#### CONCEPCIONES DE LAS ELITES SOBRE LA POBREZA POSTERIORES A LA CRISIS DE 1982

La crisis de la deuda, el ajuste económico y el cambio estructural fueron factores que incidieron sobre la manera de enfocar el problema de la pobreza por parte de las elites. El cambio se operó lentamente y puede afirmarse que entre 1982 y 1997 hubo una interesante evolución de las concepciones sobre la pobreza, que condujo a la hegemonía de la vertiente más ortodoxa del pensamiento sobre la materia, que se impuso en la definición de las políticas sociales a partir de 1996. En ese sentido, la ausencia de una estrategia nacional de combate contra la pobreza durante el gobierno de Miguel de la Madrid y el Programa Nacional de Solidaridad, impulsado por el presidente Carlos Salinas, constituyen ejemplos de una transición en las percepciones de las elites sobre el problema que corresponde también a cambios en los instrumentos para combatirlo.

Programas como el Pider, Coplamar y Sam, basados en recursos presupuestales federales, difícilmente pudieron sobrevivir en condiciones de austeridad fiscal, además de que adolecían de fallas que ameritaban su reestructuración. A partir de 1983, y como parte del ajuste fiscal y administrativo, estos y otros programas específicos fueron eliminados o asimilados en parte. La política social en conjunto se vio sometida a los criterios de saneamiento fiscal y de mayor eficacia en la asignación de los recursos públicos, lo cual significó más selectividad en el otorgamiento de apoyos presupuestales. Los programas específicos de compensación ante los efectos de la crisis fueron una excepción, como los Programas Regio-

nales de Empleo, cuyos alcances fueron poco notables (Carabias y Provencio, 1994).

Cuando en 1982 el modelo de desarrollo aplicado en el pasado entró en un periodo de crisis —ya evidente en los años setenta y que en los ochenta se agudizó con los consecuentes problemas económicos y sociales— el gobierno del presidente Miguel de la Madrid tomó una serie de medidas tendientes a abatir los efectos más dramáticos de la crisis; entre ellas destacan la reducción de las empresas paraestatales que operaban con grandes subsidios y la cancelación de diversos programas sociales.<sup>3</sup>

Con la puesta en práctica del programa de ajuste en 1983, el gasto gubernamental sufrió grandes recortes, incluido por supuesto el relacionado con el desarrollo social. Es necesario subrayar que la reducción y cancelación de programas gubernamentales y empresas descentralizadas (llevadas a cabo para sanear las finanzas públicas) se aplicó también con especial rigor a las instituciones vinculadas con el desarrollo social. La década de los ochenta se caracterizó por un paulatino deterioro de las tradicionales políticas de bienestar social y, además, la crisis repercutió en la disminución del poder adquisitivo salarial, del empleo y del gasto social en su conjunto (González y De Alba, 1992).

La crisis fiscal del Estado del bienestar es uno de los temas de reflexión más importantes de la economía política contemporánea, pero también constituye una preocupación de orden práctico para los encargados de diseñar la política económica en todo el mundo. Es de sobra conocido que los grandes sistemas de bienestar social —desarrollados alrededor de los esquemas originales de seguridad social, pero que progresivamente se fueron ampliando durante la fase de expansión de largo aliento de la posguerra— llegaron a ser durante los años setenta estructuras de una complejidad y de un efecto macroeconó-

mico sin precedentes. Pero a la par que se desarrollaban estos sistemas, característica irrenunciable de la civilización contemporánea, el Estado ampliaba su ámbito de influencia en la economía hacia las esferas de la producción y de la distribución de bienes, en un intento por frenar las oscilaciones de la actividad económica en sectores clave.

La historia de estos afanes intervencionistas está todavía en buena parte por escribirse, pero es un hecho que ese modelo de Estado se desgastó y terminó cediendo frente al empuje ideológico de otras corrientes de pensamiento en la economía y la política. Frente al extremismo de quienes quisieran que el Estado redujera sus funciones de regulación, seguridad nacional y promoción del desarrollo y de la justicia a su mínima expresión, se abrió también la preocupación de orden práctico de reformar al Estado sin renunciar a los grandes objetivos que han guiado históricamente su acción. Por ello, la reforma del Estado emprendida en México, como consecuencia del agotamiento de un modelo de intervención económica y de relaciones entre Estado y sociedad, se inscribió dentro de un proceso más amplio de revisión del quehacer estatal destinado a adecuarlo a las nuevas exigencias de la economía internacional.

En México el Estado entró en una crisis fiscal sin precedentes a partir de 1982; crisis que, sin embargo, no puede atribuirse a la quiebra de un Estado de bienestar que en los hechos sólo quedó en proyectos y realizaciones parciales. Los problemas posteriores a que se enfrentaron los organismos de seguridad social para los trabajadores (IMSS e ISSSTE) fueron consecuencia y no causa de la crisis de los años ochenta. A pesar de ello, se intentó presentar a la crisis como el resultado de un excesivo intervencionismo del Estado.

El periodo 1983-1988 se caracterizó por el ajuste económico, sin que hubiera políticas de compensación para atenuar el costo social. Fue hasta la siguiente administración cuando se asumió el reto de diseñar una nueva política social. Para coordinar los esfuerzos institucionales para

<sup>3</sup> Recuérdese que algunas de estas condiciones fueron requisitos impuestos por el Fondo Monetario Internacional para autorizar nuevos préstamos.

la erradicación de la pobreza extrema, el presidente Carlos Salinas anunció en diciembre de 1988 la creación del Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol). Éste se diseñó como respuesta a las demandas de los grupos cuyas condiciones de vida no podían esperar hasta la completa recuperación económica del país, ni a que surgieran los proyectos productivos que traerían consigo la reactivación de la economía para incorporarse a ellos y así mejorar sus ingresos y niveles de vida.<sup>4</sup>

Para avanzar en sus líneas estratégicas, el Pronasol inició sus actividades con un esquema muy flexible, tanto por la manera como se insertó en las instituciones, como por la forma en que definió su apertura programática a partir de las demandas y necesidades surgidas de las comunidades. Así, se fueron constituyendo como programas de Solidaridad aquellas acciones que contaban con mayor apoyo por parte de las comunidades; su peso relativo, magnitud y alcance dependían de la manera como eran acogidos por las propias comunidades y de su propia evolución (Consejo Consultivo del Pronasol, 1994).

El Pronasol atravesó por diferentes etapas en las que se fueron definiendo con mayor precisión sus áreas de acción, dentro de sus vertientes fundamentales: bienestar social, producción e infraestructura básica. Así, durante el primer año, por el tipo de programas que puso en operación, Solidaridad se orientó hacia la construcción de obras de infraestructura comunitaria y, en alguna medida, hacia opciones productivas. Tras una crisis de siete años, durante la cual las condiciones de vida de la población sufrieron gran deterioro, la mayoría de las demandas de las comunidades

se ubicaban en las áreas de salud, educación, alimentación y abasto, vivienda, infraestructura comunitaria, regularización de la tenencia de la tierra, agua potable, drenaje, electrificación y espacios deportivos (*ibid.*).

En 1990, en un ambiente en el que se percibía la necesidad de incorporar más plenamente a los gobiernos estatales y municipales en la gestión del Pronasol para institucionalizar la nueva estrategia, se crearon los Fondos Municipales, los Fondos para la Producción y los primeros programas regionales. A estos programas se sumaron otros que se diseñaron para el desarrollo urbano y el de Jornaleros Agrícolas. El objetivo que perseguía esta oferta tan heterogénea de intervenciones era el de propiciar la consolidación de acciones para el desarrollo del piso social básico, infraestructura comunitaria e infraestructura regional.<sup>5</sup>

En su tercera etapa, sin abandonar las líneas anteriores, las acciones del Programa se encaminaron hacia una estrategia de consolidación productiva que permitiera generar empleos e ingresos fijos en las comunidades. A partir de 1992 comenzó a operar el Programa de Empresas de Solidaridad, que englobó las acciones de apoyo a diferentes actividades productivas: mineras, agroindustriales y forestales, entre otras. Al mismo tiempo, con la creación de la Secretaría de Desarrollo Social en 1992, Solidaridad contó con un marco institucional desde donde se avanzó en la consolidación de lo realizado y se promovió desde el nuevo contexto institucional el método del Pronasol hacia otros espacios de la administración pública (Consejo Consultivo del Pronasol, 1994).

El método del Pronasol parecía novedoso, pero en realidad había sido esbozado por Carlos Salinas de Gortari una década antes de que lle-

<sup>4</sup> “El Programa Nacional de Solidaridad es el instrumento que el gobierno de la República ha creado para emprender una lucha frontal contra la pobreza extrema, mediante la suma de esfuerzos coordinados de los tres niveles de gobierno y los concertados con los grupos sociales. Se conformará con acciones de ejecución inmediata que gradualmente permitan consolidar la capacidad productiva de grupos que no la tienen, para impulsar su incorporación plena y en mejores condiciones a los beneficios del progreso” (Poder Ejecutivo Federal, 1989).

<sup>5</sup> Se denomina piso social básico a la dotación de servicios como agua potable, electricidad, alcantarillado, pavimentación de calles, atención médica y educación primaria, que constituyen los mínimos de bienestar internacionalmente recomendados.



gara a la presidencia, en su tesis de doctorado en Economía Política y Gobierno, presentada en la Universidad de Harvard (Salinas de Gortari, 1982). Según Salinas, los programas de inversión y fomento públicos deben incrementar la organización en las comunidades y la participación política dentro de las mismas. Con ello será posible reducir la desigualdad derivada de las asimetrías y la concentración de ingreso y oportunidades, siempre en busca de lealtad política. De esta manera se conseguiría una relación más estrecha entre el gobierno y los ciudadanos beneficiarios, lo que a su vez reduciría la ineficiencia en la asignación de los recursos al eliminar fallas en la intervención. Lo fundamental para alcanzar estos objetivos era el fomento de la participación política.

Salinas proponía observar la relación existente entre el gasto público y el apoyo al sistema político, como respuesta de la ciudadanía a la acción del gobierno, frente al inicio de la apertura democrática que trajo consigo la reforma política de José López Portillo. Para fortalecer esta relación y mantener la competitividad del partido gobernante, el autor consideraba necesario generar una relación de lealtad y reconocimiento entre la población y el Estado mediante los programas públicos y sus logros. Al analizar específicamente la situación de la población rural, el futuro presidente concluyó que la inequidad en el campo se generaba, fundamentalmente, por la concentración de productores beneficiarios de los programas de fomento, entre aquellos que generalmente tenían mayor capacidad de producción, mayor productividad, que permitía aprovechar mejor las obras de riego, y mayor capacidad de organización. Con base en este razonamiento, Salinas sostenía que la organización colectiva y una amplia participación política permitirían asignar de manera más eficiente y equitativa los recursos mediante una estrategia de participación y organización campesina y darían como retribución al sistema un mayor apoyo político, confianza y adherencia.

En síntesis, se sugiere que la capacidad del gasto público para incrementar la productividad en el medio rural y distribuir equitativamente sus beneficios, lo que se supone aumentaría el apoyo político al sistema, dependerá de la capacidad que tenga para incrementar la participación de los campesinos en su ejecución. Sin embargo, las actitudes participativas se ven afectadas por elementos contextuales en las comunidades rurales, dentro de las que destaca principalmente el liderazgo, que influyen tanto los modos de participación como las actitudes hacia el sistema político (*ibid.*: 28).

La movilización que provocó el Pronasol tuvo un éxito sin precedentes. En el último año del sexenio había más de 100 000 comités de Solidaridad en todo el país, vinculados a distintas acciones del programa. Pero este éxito también despertó suspicacias. Los problemas que enfrentó el gobierno del presidente Salinas en el último tramo de su administración, aunados a la crisis que afectó al país al poco tiempo de haberse iniciado el gobierno de Ernesto Zedillo, contribuyeron a que se creara un clima hostil al Pronasol. Esto se debió en gran medida a la excesiva vinculación que se le dio al programa con la figura del presidente Salinas durante su gobierno, pero también a las críticas que suscitó dentro de un amplio sector de la elite gobernante. Para los economistas más ortodoxos, Solidaridad era un programa excesivamente politizado, disperso en sus acciones y con criterios blandos de focalización. Sin embargo, el gasto en Solidaridad fue bastante bajo. En 1994 representó 1% del gasto público total y menos de 0.19% del PIB.

A finales del gobierno de Salinas ya se habían alzado voces, incluso dentro del gobierno, que defendían la necesidad de una estrategia de combate contra la pobreza mejor focalizada. En un ensayo que se convertiría muy pronto en un clásico, Santiago Levy señaló la necesidad de cuantificar la magnitud del problema, identificar sus determinantes y distinguir entre pobreza extrema y pobreza moderada:

Una aproximación funcional a esta diferencia sería decir que la pobreza extrema es una condición absoluta, mientras que la pobreza moderada es una condición relativa. Los extremadamente pobres son los que no pueden proveerse una alimentación suficiente que les permita desempeñarse adecuadamente. Las personas desnutridas son más vulnerables a las enfermedades, corren el riesgo de desarrollar deficiencias antropométricas, en ocasiones son apáticas y, en general, son menos capaces de llevar una vida sana, con la suficiencia energética para desempeñarse de manera satisfactoria en la escuela o en el mercado de trabajo. En este sentido, la pobreza extrema es constante en el tiempo y, dentro de ciertos límites, el espacio. Los moderadamente pobres, por otro lado, no pueden satisfacer necesidades que, dado el nivel de desarrollo del país, se consideran básicas. Sin embargo, su situación es fundamentalmente distinta en el sentido de que su nivel de educación y de salud les permite participar de modo activo en el mercado de trabajo, aprovechar las oportunidades de educación, tener movilidad y afrontar más riesgos. Su pobreza es relativa: en comparación con el resto de la población, carecen de ciertos bienes y servicios que, dada la riqueza nacional, todos deberían disfrutar (Levy, 2004: 32-33).

Estaban dados los fundamentos conceptuales de una política de combate contra la pobreza focalizada que hubiera sido el complemento adecuado de un sistema de seguridad social sólido y con cobertura universal. Pero no era ese el caso en el México de la última década del siglo xx. Los sistemas de seguro social para los trabajadores pasaban por una situación difícil, producto del bajo dinamismo de los mercados laborales del sector formal de la economía, su base de expansión natural. Las políticas sociales de los años anteriores a la crisis, basadas en subsidios generales, se habían abandonado a favor de una focalización de aquellos subsidios que se mantuvieron, como el de la leche y la tortilla. A partir del gobierno de Ernesto Zedillo el énfasis estaría en el combate contra la pobreza extrema, sin políticas adecuadas para atacar la pobreza “moderada” y con un deterioro creciente de los servicios públicos con cobertura universal, como la educación, o que habían aspirado al universalismo sin alcanzarlo, como la salud pública y los sistemas de seguro social para los trabajadores.

Como han señalado Marc Rimez y León Bendesky (2000: 434-489) México pasó después de la crisis de los ochenta de una política social caracterizada por un universalismo segmentado a otra donde predomina la focalización. El universalismo segmentado no fue exclusivo de México, sino más bien característico de la mayor parte de la región latinoamericana. Este tipo de políticas sociales fue la solución pragmática que se encontró a la disyuntiva entre la obligación constitucional de garantizar un conjunto de derechos sociales a la población y la incapacidad fiscal de lograrlo. A cambio se optó por un conjunto de políticas sociales de tipo universalista, pero con cobertura limitada, que gradualmente se irían extendiendo al conjunto de la población. En algunos casos se pudo alcanzar finalmente el universalismo, pero en la mayoría quedó sólo en aspiración. En México hay muy pocos casos de cobertura universal de bienes o servicios sociales, como la educación pública básica. En cambio, los servicios públicos de salud no lograron proteger a la totalidad de la población, en parte por su dispersión, pero también por su insuficiente infraestructura.

La focalización dio al combate contra la pobreza una centralidad dentro de la política social de la que había carecido anteriormente. En ese sentido, puede afirmarse que la focalización permitió un avance significativo tanto en la medición de la pobreza como en la conceptualización del fenómeno y en la identificación de sus determinantes. Pero también contribuyó a desvincular el combate contra la pobreza de los programas de fomento productivo y desarrollo regional, vinculación que había sido un acierto conceptual del Pronasol, pero que desafortunadamente no logró mayores resultados por la falta de continuidad del programa y por los escasos recursos que se invirtieron en estas dos vertientes. En suma, el predominio de este enfoque reafirmó la subordinación de la política social a la económica.



## TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA Y POLÍTICA SOCIAL

La transición democrática y la consolidación del sistema de partidos provocó que los temas de la pobreza y del manejo de la política social adquirieran una renovada importancia en el discurso político y el debate público. Sin embargo, la discusión se centró más en el empleo de los programas sociales con fines electorales que en evaluar de modo global las políticas sociales a la luz de su eficacia para erradicar la pobreza y su contribución para reducir la desigualdad. Al mismo tiempo, se impusieron una visión y un discurso sobre la pobreza que están completamente desvinculados del tema de la desigualdad.

La alternancia en la Presidencia de la República trajo algunos cambios positivos en la política social que ciertamente no son menores. Comenzaron por un esfuerzo sistemático por contar con indicadores más confiables para la medición de la pobreza, que implicaron una discusión metodológica profunda. Los resultados así obtenidos, más allá de la polémica a que han dado lugar, permiten contar con elementos para evaluar la evolución de la pobreza en los años recientes. Se avanzó en la aprobación de una Ley General de Desarrollo Social que si bien presentó múltiples lagunas, tuvo como aportación fundamental la creación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, con lo cual se avanzó en la evaluación sistemática de los programas.

Los principales partidos políticos fueron avanzando lentamente en la construcción de una oferta propia en materia de política social. En la definición de una oferta programática más precisa destacan los problemas de identidad del partido gobernante hasta el año 2000, el Revolucionario Institucional. Durante el último gobierno del PRI se creó el Progresista, que los gobiernos panistas conservaron y ampliaron con el nombre de Oportunidades. Sin embargo, el PRI critica la política social asistencialista de los gobiernos panistas, que representó la continuidad de la política social del gobierno de Zedillo. El PAN no ha logrado ir más

allá de esta política en la práctica, aunque en el discurso insiste en la cohesión social y en la necesidad de vincular las políticas económicas y sociales. El PRD es el que ha logrado desarrollar un discurso alternativo más consistente, centrado en una noción de universalismo básico que es compatible con la recuperación de los derechos sociales instituidos en la Constitución. Parte de sus políticas, como la pensión universal para adultos mayores o los programas de uniformes y útiles escolares gratuitos, han sido replicados por otros partidos. En otros casos, ha sido pionero en la atención de los grupos sociales vulnerables, como las madres solteras, los discapacitados, los jóvenes en situación de riesgo o los niños de la calle.

¿Hasta qué punto se ha logrado una diferenciación clara de la oferta programática de los partidos en materia social? ¿Los pobres son sensibles a esa oferta y esa sensibilidad se refleja en su comportamiento electoral? En el siguiente apartado se analiza el que se apreció en las elecciones municipales durante el gobierno de Vicente Fox. A pesar de las limitaciones de dicho análisis (la política social es, fundamentalmente, competencia del gobierno federal), los resultados que arroja permiten establecer cierta relación entre el comportamiento electoral y los grados de marginación del electorado, que a su vez tienden a convergir con los niveles de pobreza.

### EL SISTEMA POLÍTICO-ELECTORAL COMO MECANISMO DE REVELACIÓN DE PREFERENCIAS

Diversas teorías han destacado las ventajas del sistema político-electoral como mecanismo para revelar las preferencias de la población sobre los programas públicos. Sin embargo, las condiciones para que el sistema político-electoral pueda realmente funcionar como un adecuado mecanismo para conocer las preferencias son muy restrictivas, por lo que es importante analizar las circunstancias en las cuales estos sistemas operan bien y cuáles han sido las razones para que

en México hayan sido otros los canales privilegiados hasta el presente para encauzar las demandas sociales.

Para que los mecanismos de revelación de preferencias en materia de políticas públicas locales sean eficaces deben suponer que los electores en verdad pueden diferenciar entre las distintas ofertas, y que los oferentes de las distintas políticas públicas tienen una reputación que haga creíbles sus compromisos.

Para documentar si hay una relación estadísticamente relevante entre los grados de marginación de la población y sus preferencias electorales, se llevó a cabo un ejercicio (véase el anexo). Se seleccionaron los dos últimos periodos de elecciones municipales en México. Debido a la diferencia en los calendarios electorales de los estados, el primer periodo incluye elecciones municipales realizadas en los años 2002, 2003 y 2004 y el segundo 2005, 2006 y 2007. En ambos periodos se calcularon las medias del índice de marginación para cada grupo de municipios gobernado por los distintos partidos y las coaliciones y se compararon con los resultados electorales de esos años.

En el primer periodo se observó un grado muy pequeño de asociación entre los grados de marginación y la filiación política. Los coeficientes de asociación son muy pequeños o casi nulos, considerando una completa correspondencia entre las políticas sociales propuestas por los partidos y las preferencias reveladas de los electores. Esto refuerza la diferenciación del PRD en la media y la no existencia de diferencia significativa entre los demás partidos en las preferencias de los votantes de acuerdo con su grado de marginación. De hecho, en los casos del PRI y el PAN sus medias y varianzas, al no ser estadísticamente diferentes, nos muestran grandes similitudes en cuanto a la distribución de la marginación en los municipios que gobiernan. Pequeñas diferencias se pueden presentar en las colas, donde el PAN sólo gobierna en uno de los 20 municipios más pobres.

En el segundo periodo se observó un incremento marginal de la asociación entre los parti-

dos y el nivel de marginación, que se puede explicar parcialmente por la concentración y diferenciación del PAN con respecto al PRI y al PRD. Sin embargo, los valores de los coeficientes de asociación en ambos periodos de estudio son muy bajos y la variación es muy pequeña, por lo que se puede concluir que el sistema político mexicano no es capaz de reflejar de manera adecuada las preferencias de los individuos con respecto a la política social, ya que suelen traslaparse con facilidad los niveles de marginación de los municipios que gobiernan los partidos y por otro lado sus varianzas son también muy similares, lo que refleja que sus distribuciones no son muy diferentes.

¿A qué se debe que la relación entre las preferencias electorales y el grado de marginación municipal sea poco relevante? Hay una amplia variedad de razones por las cuales el sistema político-electoral puede ser ineficiente como mecanismo para revelar las preferencias sobre políticas y la provisión de bienes públicos. Algunas tienen que ver con las imperfecciones del propio sistema electoral y los problemas de información inherentes al mismo. Otras, con la clara definición de la oferta partidista y una más tiene que ver con problemas de los electores tanto para identificar sus propias necesidades, como para poder discriminar de entre los partidos a aquellos que ofrecen políticas y acciones más acordes con sus necesidades.

Uno de los principales problemas para que el sistema político electoral realmente funcione como un adecuado sistema de preferencias sociales tiene que ver con la adecuada identificación de las responsabilidades de los poderes y de los distintos ámbitos de gobierno. Oates sostiene que los sistemas que logran una adecuada distribución de responsabilidades entre los diversos niveles de gobierno son más eficientes para lograr una correcta alineación de las preferencias sociales de los ciudadanos, lo que a su vez contribuye a una mejor aplicación del gasto público (Oates, 1972). El sistema electoral se convierte en este caso en el mecanismo de revelación de pre-

ferencias adecuado para canalizar las demandas sociales hacia aquellas políticas y programas más valorados por el electorado. El instrumento para premiar o castigar la cercanía o el alejamiento de la acción de gobierno a las preferencias de los electores es el voto. Sin embargo, para que se cumpla el círculo virtuoso que Oates propone entre descentralización, democratización y mejora en la calidad del gasto público supone, además de una adecuada distribución de responsabilidades entre niveles de gobierno, que la misma sea claramente identificada por los electores para que sepan transmitir mediante su voto su acuerdo o desacuerdo con las políticas de cada nivel de gobierno.

Fausto Hernández y Juan Manuel Torres (2006: 1-47) aplicaron 3 330 encuestas siguiendo la metodología de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano en diez ciudades, incluida la capital del país, para analizar hasta qué punto el electorado identifica las responsabilidades de cada nivel de gobierno. Entre los principales resultados de este ejercicio destaca que más de una tercera parte de los encuestados reconoció no saber cuáles son los tres órdenes de gobierno. La encuesta reveló un gran desconocimiento sobre el reparto de competencias en materia de salud, educación y servicios públicos. En cambio, 55% de los encuestados sabía que es responsabilidad del gobierno federal diseñar los programas de combate contra la pobreza y que éstos se ejecutan con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación (*ibid.*: 23). Hernández y Torres concluyeron que el teorema de Oates no se cumple en el caso de México, debido a que la descentralización que ha tenido lugar en los últimos años y que se intensificó a partir de 1995 ha traído como consecuencia una indefinición de las responsabilidades de gasto. También se encontró un problema de pérdida de interés político por el efecto ingreso, debido a que los hogares de mayores ingresos utilizan menos los servicios públicos (*ibid.*: 27-28).

La Encuesta Nacional sobre la Protección de los Programas Sociales también aporta elementos para analizar hasta qué punto los beneficia-

rios de los programas canalizan sus preferencias mediante el sistema político-electoral (PNUD, 2007). Según la encuesta, los beneficiarios de los programas sociales se mostraron menos interesados en la política (uno de cada cuatro) que los no beneficiarios de los programas sociales (uno de cada tres) (*ibid.*: 85). Este resultado puede atribuirse más al escepticismo que al desinterés, si consideramos que dos terceras partes de los entrevistados señalaron que no creen que los ciudadanos puedan influir mayormente en las decisiones de los políticos. Solamente la octava parte de los encuestados ve en la ciudadanía la fuente última del poder político. En cambio, casi la mitad de los beneficiarios (45.9) considera que el Presidente de la República es quien tiene más poder en la política mexicana (*ibid.*: 85-86). Preocupa el hecho de que poco más de la tercera parte de los encuestados, lo mismo los beneficiarios de los programas sociales que los no beneficiarios, no tenga confianza en la limpieza del escrutinio electoral (*ibid.*: 95).

Este escepticismo frente a la política contrasta con la percepción de que los programas sociales no son una dádiva, sino una obligación del Estado mexicano. El 63.7% de los beneficiarios tenía claro que los programas sociales son un derecho, mientras que 32.8% seguía considerándolos como una dádiva del gobierno y 2.5% no supo responder a la pregunta. El porcentaje de quienes consideraban a los programas sociales como un derecho creció conforme aumentaba el nivel de escolaridad de los encuestados. También destaca que la proporción de los ciudadanos que consideran que los recursos de los programas sociales provienen de los impuestos aumenta a medida que aumenta su nivel de ingresos (*ibid.*: 62-63).

En síntesis, más que un problema de cultura política, que no deja de ser preocupante, el problema del inadecuado funcionamiento del sistema político electoral tiene que ver con la desconfianza respecto a los actores políticos y con la inadecuada identificación de las funciones y del poder real de los distintos ámbitos de gobierno. Este problema se agrava por la tendencia de los

partidos a no diferenciar claramente su oferta político-electoral para hacer explícitas sus diferencias en materia de política social. La tendencia de los partidos a moverse al centro del espectro político con el objeto de captar el mayor número de votos (teorema del votante mediano) (Stiglitz, 2000) los lleva a minimizar sus diferencias en lugar de hacerlas explícitas. A ello hay que añadir la percepción de que el electorado penalizará la desaparición de programas sociales en operación, aun cuando entran en contradicción con las propuestas de política social de los partidos de oposición, lo que puede provocar la percepción de falsos consensos en torno a determinadas políticas y programas sociales.

#### CONCLUSIONES. LAS IMPERFECCIONES DE LA POLÍTICA Y LA PERSISTENCIA DE LOS ENFOQUES DE LAS ELITES SOBRE LA POBREZA

A pesar de los avances en la democratización del país y en el fortalecimiento de nuestro sistema de partidos, no se aprecia que esta circunstancia haya tenido algún efecto significativo en el diseño e instrumentación de la política social. La alternancia se fue dando en todos los ámbitos de gobierno, hasta alcanzar a la Presidencia de la República en el año 2000, pero en la actualidad resulta difícil advertir un cambio significativo en la política social y en particular en las políticas de combate contra la pobreza. En lo fundamental, estas políticas siguen las directrices que se establecieron a partir del gobierno de Ernesto Zedillo. El cambio se ha dado en las funciones de evaluación y en la regulación del uso de programas para fines electorales, sin que necesariamente se haya agotado todo lo que podría hacerse en estas materias, pero no se ha presentado hasta ahora un avance significativo en la articulación de la política social dentro de una estrategia de desarrollo.

Un inadecuado funcionamiento del sistema político-electoral para revelar las preferencias

de los pobres sobre los programas sociales necesariamente refuerza la importancia que desempeñan las elites en el diseño e instrumentación de las políticas sociales y, por consiguiente, su contribución a erradicar o a perpetuar la pobreza. A lo largo de la historia de la segunda mitad del siglo xx las elites mexicanas pasaron del convencimiento de que la pobreza se corregiría con el crecimiento, a la certeza de que sólo se podría erradicar mediante intervenciones focalizadas, aun cuando éstas no se encontrarán inscritas en una estrategia general de desarrollo.

En cierto sentido, podría decirse que pasamos de concebir la pobreza como una manifestación transitoria del subdesarrollo a otra donde la pobreza se explica por un conjunto de imperfecciones en el funcionamiento de los mercados que la política social no puede corregir en el corto plazo, pero sí atenuar y contribuir a superar en el largo. Sin negar la importancia de un enfoque de este tipo, sus limitaciones están a la vista: sin crecimiento económico y sin una estrategia para insertar a los pobres en los mercados, cualquier avance en la erradicación de la pobreza será precario y por lo mismo fácilmente reversible en el caso de que se llegara a presentar una crisis económica. Lo que no ha cambiado es la renuencia de las elites, sean gubernamentales o no, a abordar el tema contributivo a fondo. La política social parece partir del supuesto no explícito de que la pauta impositiva no debe tocarse.

México transitó en las últimas dos décadas del siglo xx de un universalismo segmentado a una política social focalizada. El resultado puede ser una mayor eficacia en el combate contra las manifestaciones más extremas de la pobreza, pero también una mayor desarticulación de este tipo de políticas con la política económica y con el resto de la política social. Esta desarticulación se debe a que la estructura de protección social anterior, si bien debilitada y con muchos de sus eslabones en crisis, sigue siendo muy importante por su cobertura, por los recursos que involucra y porque la mayor parte de la población aspira a

acceder a sus servicios en mejores condiciones que las actuales.

Paradójicamente, dado que todas las fuerzas políticas reconocen que la pobreza y la desigualdad son dos problemas especialmente persistentes, la política social no se ha convertido en un elemento decisivo para configurar las preferencias electorales de los votantes. Ante esta situación, es previsible que las concepciones de las elites sobre la pobreza sigan siendo predominantes en la definición de la política social. Sin embargo, también es previsible que la elite política tenga que tomar en cuenta cada vez en mayor grado las concepciones de otros sectores de la elite, tales como la empresarial y la religiosa. Al mismo tiempo, la relación entre las elites políticas y académicas tenderá a reforzarse, aprovechando además los diferentes espacios que ha abierto la transición política en los distintos niveles de gobierno y en los congresos de la federación y los estados.

La continuidad o la falta de la misma en materia de combate contra la pobreza se han explicado en el pasado debido a cambios en el personal político y a los vaivenes ideológicos dentro de las elites. Por consiguiente, otra paradoja es la continuidad en la política económica y social a pesar de la alternancia electoral en el ámbito federal. Se observan más cambios en las concepciones de las elites sobre la pobreza y las políticas para combatirla durante los gobiernos priístas que entre los gobiernos de Ernesto Zedillo, Vicente Fox y Felipe Calderón. ¿Esta circunstancia es atribuible a la consolidación de una burocracia hacendaria que en lo fundamental determina no solamente la política económica, sino la política social? Esa es una línea de investigación que puede estimular nuevas investigaciones. Por el momento sólo podemos concluir que uno de los principales desafíos a que se enfrenta la democracia mexicana es poner en el centro del debate las políticas sociales e interesar al electorado en la discusión sobre la pobreza y el desarrollo, para que el sistema político-electoral realmente refleje sus preferencias sobre estos temas.

## ANEXO

Los datos se han agrupado por partido político y para los fines de este estudio únicamente se consideran los casos de los partidos con mayor presencia en escala nacional: PAN, PRI y PRD. Cuando hubo coaliciones se consideró sólo al partido principal, PAN, PRI o PRD, y cuando dos de estos partidos se coaligaron se les consideró dentro de la categoría “coalición” ya que no se puede considerar alguno dominante en la definición de la política social. Para ambos cortes temporales se ha considerado el índice de marginación y el grado de marginación (Consejo Nacional de Población), estableciendo las asociaciones entre éstos y la revelación de preferencias por medio del sufragio.

En el primer periodo se calcularon las medias del índice de marginación para cada grupo de municipios gobernado por los distintos partidos y las coaliciones.

Grado de marginación, 2000

	<i>Límite inferior</i>	<i>Límite superior</i>
Muy bajo	-2.44852	-1.28088
Bajo	-1.28088	-0.69707
Medio	-0.69707	-0.11325
Alto	-0.11325	1.05438
Muy alto	1.05438	3.38964

La media del grado de marginación correspondiente a los partidos muestra que el PRD es el que en promedio gobierna municipios con un mayor grado de marginación, mientras que las coaliciones entre partidos grandes son las que gobiernan en promedio municipios con un grado de desarrollo más alto, sin que eso signifique que gobiernan los municipios más ricos.



Media del índice de marginación, 2000

Coalición	-0.27123727
PAN	-0.18992354
PRI	-0.1301054
PRD	-0.00596095

La filiación política de los presidentes municipales en los municipios en estudio fue dominada en número de ediles por el PRI, mientras que las coaliciones de los partidos grandes fueron las menos frecuentes, ya que solamente se presentaron 33.

Municipios gobernados por partido, 2004

Coalición	33
PAN	522
PRI	985
PRD	357

Para determinar si hay diferencia en las medias de los municipios gobernados por los partidos se realizó una prueba "t". Los resultados obtenidos muestran que las medias sólo son diferentemente significativas en el caso del PRD cuando se contrastan con las del PAN y el PRI. El PAN y el PRI no muestran diferencias significativas entre ellos y las coaliciones no tienen una diferencia significativa con los partidos.

Prueba t sobre las medias, 2004

P-value

	Coalición	PAN	PRI
PAN	0.7115246		
PRI	0.51871641	0.24382585	
PRD	0.23638784	0.00533698	0.0389731

Por tanto, si el PRD tiene una media menor y ésta a su vez presenta una diferencia significativa, esto quiere decir que de alguna manera los municipios con mayor grado de marginación se in-

clinan en la votación marginalmente por el PRD. En lo que se refiere a la dispersión:

Prueba F diferencia de varianzas

$$H_0: \sigma_1^2 = \sigma_2^2 \quad H_a: \sigma_1^2 \neq \sigma_2^2 \quad \alpha = 0.05$$

	Coalición	PAN	PRI
PAN	0.01806474		
PRI	0.03346992	0.42372534	
PRD	0.04681053	0.43566116	0.87131242

La diferencia entre varianzas es no significativa; entre los diferentes contrastes entre PAN, PRI y PRD ambos tienen la misma magnitud de dispersión, aunque el tercero se encuentra centrado en una media de mayor nivel de marginación.

Medidas de asociación, 2004

	Valor
Phi	0.119953250926
Cramer	0.0692550417123
Coefficiente de contingencia	0.119099463069

En cuanto a la asociación entre los grados de marginación y la filiación política hay una muy pequeña asociación, posiblemente derivada de la diferencia de medias encontrada. Sin embargo, los coeficientes de asociación son muy pequeños o casi nulos, considerando una completa correspondencia entre las políticas sociales propuestas por los partidos y las preferencias reveladas de los electores. Esto refuerza la diferenciación del PRD en la media y la no existencia de diferencia significativa entre los demás partidos. De hecho para los casos del PRI y PAN sus medias y varianzas al no ser estadísticamente diferentes nos muestran grandes similitudes en cuanto a la distribución de la marginación en los municipios que gobiernan. Pequeñas diferencias se pueden presentar en las colas, donde el PAN sólo gobierna en uno de los 20 municipios más pobres.

Partido gobernante en los extremos de la distribución

	20 municipios menos marginados	20 municipios más marginados
PAN	9	1
PRI	10	11
PRD	1	8

En el segundo periodo se calculan las medias del índice de marginación para cada grupo de municipios gobernado por los distintos partidos y las coaliciones.

Grado de marginación, 2005

	Límite inferior	Límite superior
Muy bajo	-2.3662	-1.22193
Bajo	-1.22193	-0.6498
Medio	-0.6498	-0.07767
Alto	-0.07767	1.06659
Muy alto	1.06659	4.49835

La media del grado de marginación correspondiente a los partidos permite notar que el PRD es el que en promedio gobierna municipios con un mayor grado de marginación junto con las coaliciones entre partidos grandes. El PRI se encuentra muy cercano al PRD, siendo el PAN el partido que se desplaza hacia niveles de marginación menos extremos, con una media diferenciada de los demás grupos.

Media del índice de marginación, 2008

Coalición	0.206845126
PAN	-0.33016225
PRI	-0.07798623
PRD	0.023180794

En lo que se refiere a la cantidad de municipios gobernados, el PRI avanza ante un retroceso de todos los demás partidos.

Municipios gobernados por partido, 2008

Coalición	10
PAN	494
PRI	1 031
PRD	342

Para determinar si hay diferencia en las medias de los municipios gobernados por los partidos se realizó una prueba t, en donde los resultados obtenidos muestran que las medias presentan una diferencia significativa con todos los partidos cuando se contrastan con el PAN. Sin embargo, entre PRI y PRD la diferencia es no significativa.

Prueba t sobre las medias, 2008

	Coalición	PAN	PRI
PAN	0.00809048		
PRI	0.10923128	0.000000676983	
PRD	0.29729854	0.000000393071	0.1073638

Por otro lado, las medias de asociación aumentaron marginalmente, revelando con ello que de un periodo a otro se corresponden ligeramente más los niveles de marginación y las preferencias por los partidos, fenómeno que se puede explicar por la diferenciación del PAN y su desplazamiento en la media. Para analizar la varianza se aplicó la prueba F, donde se encontraron diferencias significativas del PRD con respecto a los demás partidos, el PRI y el PAN.

Prueba F, 2008

$$H_0: \sigma_1^2 = \sigma_2^2 \quad H_a: \sigma_1^2 \neq \sigma_2^2 \quad \alpha = 0.05$$

	Coalición	PAN	PRI
PAN	0.05242013		
PRI	0.0415811	0.41014142	
PRD	0.02308071	0.017617551	0.04972193



Para este segundo periodo, tanto la media como la varianza en la distribución de los municipios gobernados por el PRD es distinta a la del PAN. La media implica una mayor marginación y la varianza una dispersión mayor para los municipios perredistas, mientras que el PAN tiene una distribución con una media que refleja una menor marginación y una varianza que lo hace que se encuentre más concentrado. El PRI no tiene diferencia significativa en la dispersión, con respecto al PAN, aunque sí en la media, y en términos de nivel de marginación se establece en igualdad estadística con el PRD. Sin embargo, la diferencia de su dispersión con el PRD es significativa, lo que para este segundo periodo hace que se genere una caracterización donde el PAN se diferencia por nivel y concentración con respecto de los otros dos partidos, mientras que PRI y PRD sólo son estadísticamente diferentes por su dispersión.

Prueba F, 2008

$$H_0: \sigma_1^2 = \sigma_2^2 \quad H_a: \sigma_1^2 \neq \sigma_2^2 \quad \alpha = 0.05$$

	PAN	PRI
PRD	0.00880878	0.02486096

Para corroborar el sentido de la diferencia de varianzas del PRD con respecto al PRI y el PAN, se realizó una prueba unilateral que confirma que el PRD tiene una varianza mayor.

Medidas de asociación, 2008

	Valor
Phi	0.153196274
Cramer	0.08844791
Coefficiente de contingencia	0.151429621

## BIBLIOGRAFÍA

- Altamirano, Graziella (coord.) (2000), *Prestigio, riqueza y poder: las elites en México, 1821-1940*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- \_\_\_\_\_ (1997), *Grupos de poder económico y elites políticas en México: una bibliografía comentada, 1770-1940*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Anisi, David (1992), *Jerarquía, mercado, valores: una reflexión económica sobre el poder*, Madrid, Alianza.
- Banco Interamericano de Desarrollo (2006), *La política de las políticas públicas. Progreso económico y social en América Latina. Informe 2006*, México, Editorial Planeta.
- Bartra, Roger, et al. (1976), *Caciquismo y poder político en el México rural*, 2a. ed., México, Siglo XXI Editores.
- Büschges, Christian, y Frédérique Langue (coord.) (2005), *Excluír para ser: procesos identitarios y fronteras sociales en la América hispánica (siglos XVII-XVIII)*, Münster in Westfalen, Alemania, AHILA.
- Camp, Roderic Ai (2006), *Las elites del poder en México*, México, Siglo XXI Editores.
- \_\_\_\_\_ (1990), *Los empresarios y la política en México: una visión contemporánea*, México, Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_ (1996), *Reclutamiento político en México, 1884-1991*, México, Siglo XXI Editores.
- Carabias, Julia, y Enrique Provencio (1994), *Pobreza y medio ambiente*, México, El Nacional.
- CELAM (Consejo Episcopal Latinoamericano) (1968), *Documento final de la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, Medellín.
- \_\_\_\_\_ (1979), *Documento final de la Tercera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, Puebla.
- Chang, Ha-Joon (2003), *Globalization, economic development and the role of the State*, Malaysia, Zed Books.
- Clavijo, Fernando (comp.) (2000), *Reformas económicas en México, 1982-1999*, México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Fondo de Cultura Económica, Lecturas de El Trimestre Económico 92.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2000), *Equidad, desarrollo y ciudadanía*, Bogotá, Alfaomega.
- Contreras, Joseph (2007), "La optimista clase alta", *Newsweek*, enero, pp. 32-36.
- Consejo Consultivo del Pronasol (1994), *El Programa Nacional de Solidaridad. Una visión de la modernización de México*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar) (1983), *Macroeconomía de las necesidades esenciales en México. Situación actual y perspectivas para el año 2000*, México, Siglo XXI Editores.
- Cordera, Rolando, y Javier Cabrera (2008), *El papel de las ideas y las políticas en el cambio estructural en México*,

- México, Fondo de Cultura Económica (Lecturas de El Trimestre Económico 199).
- , y Alicia Ziccardi (2000), *Las políticas sociales en México. Descentralización, diseño y gestión*, México, UNAM-Miguel Ángel Porrúa.
- Cordero, Salvador, et al. (1983), *El poder empresarial en México*, México, Terra Nova.
- Cornelius, Wayne A. (1994), *Transforming state-society relations in Mexico: the national solidarity strategy*, San Diego, University of California Press.
- Dixit, Avinash (1996), *The making of Economic Policy: Transaction-cost politics perspective*, Cambridge, Mass.
- Estrada Álvarez, Jairo (ed.) (2005), *Intelectuales, tecnócratas y reformas neoliberales en América Latina*, Bogotá, D.C., Universidad Nacional de Colombia-Convenio Andrés Bello-Colciencias.
- Fitoussi, Jean Paul (2003), *La nueva era de las desigualdades*, Barcelona, Paidós.
- Fuentes Alcalá, Mario Luis (1998), *La asistencia social en México: historia y perspectivas*, México, Ediciones Milenio.
- Gabaldón, Luis Gerardo (ed.) (2000), *Legitimidad y sociedad*, Universidad de los Andes, Alfaid-Trópicos.
- Gill, Graeme J. (2000), *The dynamics of democratization: elites, civil society and the transition process*, Nueva York, St. Martin's.
- González Tiburcio, Enrique, y Aurelio de Alba (1992), "Ajuste económico y política social en México", *El Nacional*, México.
- Haggard, Stephen, y Mathew McCubbins (eds.) (2000), *Presidents, Parliaments and Policy*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Hernández Trillo, Fausto, y Juan Manuel Torres Rojo (2006), "Definición de responsabilidades, rendición de cuentas y eficiencia presupuestaria en una federación: el caso mexicano", en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 1, pp. 1-47.
- Ibarra, David (2005), *Ensayos sobre economía mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Irigoyen López, Antonio, y Antonio L. Pérez Ortiz (eds.) (2002), *Familia, transmisión y perpetuación, siglos XVI-XIX*, España, Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones.
- Krinks, Peter (2002), *The economy of the Philippines: elites, inequalities and economic restructuring*, Londres, Routledge-Taylor & Francis.
- Lasch, Christopher (1996), *La rebelión de las elites y la traición a la democracia*, Barcelona, Paidós.
- Levy, Santiago (2006), *Progress against poverty: sustaining Mexico's Progres-Oportunidades Program*, Washington, Brookings Institution Press.
- (2004), *Ensayos sobre el desarrollo económico y social de México*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Lindau, Juan David (1992), *Los tecnócratas y la elite gobernante mexicana*, México, Joaquín Mortiz.
- Lipset, Seymour Martin (1967), *Elites y desarrollo en América Latina*, Buenos Aires, Paidós.
- Lowe, Donald (1986), *Historia de la percepción burguesa*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Luna Ledesma, Matilde (1992), *Los empresarios y el cambio político en México, 1970-1987*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Medina Viegas, Jorge (1998), *Elites y democracia en México*, México, Aguilar, León y Cal Editores.
- North, Douglass C. (1993), *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Oates, Wallace (1972), *Federalismo fiscal*, Madrid, Editorial Ariel.
- Ordóñez, Gerardo (2002), *La política social y el combate a la pobreza en México*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias Sociales, UNAM.
- Ortiz Mena, Antonio (1998), *El desarrollo estabilizador: reflexiones sobre una época*, México, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México.
- Payne, J. Mark, Daniel Zovatto, Fernando Carrillo Flórez y Andrés Allamand Zavala (2002), *La política importa: democracia y desarrollo en América Latina*, Washington, Banco Interamericano de Desarrollo.
- Payne, James et al. (1990), *Las motivaciones de los políticos: los factores que impulsan a algunas personas a participar en la política*, Mexico, Limusa.
- Poder Ejecutivo Federal (1989), *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*, México, Secretaría de Programación y Presupuesto.
- Pozas, Ricardo, y Matilde Luna (1991), *Las empresas y los empresarios en el México contemporáneo*, México, Editorial Grijalbo.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2007), *ENAPP: Encuesta Nacional sobre la Protección de los Programas Sociales*, México, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- (2004), *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, 2a. ed., Buenos Aires.
- Puga, Cristina (1993), *México: empresarios y poder*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- Reinhard, Wolfgang (ed.) (1996), *Power elites and state building*, Oxford, Clarendon.
- Reis, Elisa, y Mick Moore (2005). *Elite perceptions of poverty and inequality*, Londres, Zed.
- Rimez, Març, y León Bendeski (2002), "Dos decenios de política social: del universalismo segmentado a la focalización", en Fernando Clavijo (comp.), *Reformas económicas en México, 1982-1999*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 434-489.
- Salinas de Gortari, Carlos (1982), *Producción y participación política en el campo*, México, Fondo de Cultura Económica.

- \_\_\_\_\_ (2000), *México: un paso difícil hacia la modernidad*, Barcelona, Plaza & Janés.
- Secretaría de Programación y Presupuesto (1985), *Antología de la planeación en México*, 25 volúmenes, México, Fondo de Cultura Económica y SPP.
- \_\_\_\_\_ (1985), *Antología de la planeación en México (1917-1985). Reforma Administrativa y Planeación (1976-1978)*, t. 6, México, SPP.
- Solís Manjarrez, Leopoldo (1972), *Controversias sobre el crecimiento y la distribución. La opinión de economistas mexicanos acerca de la política económica*, México, Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_ (1975), *Planes de desarrollo económico y social en México*, México, Secretaría de Educación Pública, Setecientos 215.
- Stiglitz, Joseph, E. (2000), *La economía del sector público*, 3a. ed., Barcelona, Antoni Bosch.
- Tello Macías, Carlos (coord.) (1989), *México: informe sobre la crisis (1982-1986)*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias, UNAM.
- Tirado, Ricardo (1994), *Los empresarios ante la globalización*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.
- Suárez Farías, Francisco (1991), *Elite, tecnocracia y movilidad política en México*, México, UAM Xochimilco.
- Valdés Ugalde, Francisco (1997), *Autonomía y legitimidad: los empresarios, la política y el Estado*, México, Siglo XXI Editores.
- Viteles, Morris Simón (1970), *Motivación y moral en la industria*, Barcelona, Editorial Hispano-Europea.
- Urzúa, Carlos Manuel (2000), *Medio siglo de relaciones entre el Banco Mundial y México: una reseña desde el trópico*, México, Centro de Estudios Económicos de El Colegio de México.
- Vélez, Félix (comp.) (1994), *La pobreza en México. Causas y políticas para combatirla*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Villarespe Reyes, Verónica (2002), *La pobreza, teoría e historia*, México, Casa Juan Pablos-Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.



## DE LOS COORDINADORES

---

RICARDO APARICIO es actualmente Director General Adjunto de Análisis de la Pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Fue miembro del Comité Técnico para la Medición de la Pobreza, donde participó como representante del Consejo Nacional de Población. Realizó estudios de maestría y doctorado en sociología en la UNAM, una maestría en estadística en la Escuela de Economía y Ciencias Políticas de la Universidad de Londres y la licenciatura en Actuaría en la UNAM. Ha sido profesor-investigador de la UNAM y de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. En 1982 recibió el primer lugar del Premio Nacional de Actuaría en la categoría de tesis profesionales.

VERÓNICA VILLARESPE REYES obtuvo el grado de doctora en Ciencias Políticas y Sociología con sobresaliente *cum laude* en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Es maestra, con mención honorífica, en Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y es licenciada en Economía por la Facultad de Economía de la misma casa de estudios.

Actualmente es Secretaria Académica e investigadora titular de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM y tutora de maestría y doctorado en el Posgrado en Economía y en el Doctorado en Ciencias de la Administración de la Facultad de Contaduría y Administración, ambos de la UNAM. Es Investigadora Nacional, nivel I, en el Sistema Nacional de Investigadores.

En 2006 obtuvo el Reconocimiento “Sor Juana Inés de la Cruz” que otorga la UNAM por haber contribuido de manera sobresaliente al cumplimiento de los altos fines universitarios.

CARLOS MANUEL URZÚA MACÍAS dirige actualmente la Escuela de Graduados en Administración Pública del Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México. Es Investigador Nacional, nivel III, en el Sistema Nacional de Investigadores y miembro de la Academia Mexicana de Ciencias. Tiene un maestría y un doctorado en Economía por la Universidad de Wisconsin-Madison, y una licenciatura por el Tecnológico de Monterrey. Fungió como profesor-investigador de El Colegio de México de 1989 a 2000 y como Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal de 2000 a 2003.

*Pobreza en México: magnitud y perfiles,*

se terminó de imprimir el 30 de noviembre de 2009.

Se tiraron 1 000 ejemplares, en impresión offset, en papel Bond de 90 gramos y cartulina Couché de 300 gramos.

La composición tipográfica, formación e impresión se hicieron en los talleres de Grupo Edición, S.A. de C.V., Xochicalco 619, Col. Vértiz-Narvarte, 03600 México, D.F.

La tipografía se realizó en las fuentes Gattineau, ITC Souvenir y Arial de 8, 9, 10, 11 y 15 pts.

La corrección de estilo y lecturas estuvieron a cargo de Enrique Pérez Vera.

El cuidado de la edición por parte del IIEC, Marisol Simón.